

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc núm. 20 y NIF A08000143,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada en Barcelona el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 17 de enero de 2017, con la asistencia personal de D. José Oliu Creus, D. José Javier Echenique Landiribar, D. Jaime Guardiola Romojaro, D. Joan Llonch Andreu, D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, D^a María Teresa García-Milá Lloveras, D. José Ramón Martínez Sufrategui, D. José Luís Negro Rodríguez, D. José Manuel Martínez Martínez, D. David Martínez Guzmán, D^a Aurora Catá Sala, D. José Manuel Lara García, D. David Vegara Figueras y D. Manuel Valls Morató, bajo la presidencia del Sr. Oliu, actuando de Secretario el que suscribe y como Vicesecretaria D^a María José García Beato, se ha tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no lo contradicen, el siguiente acuerdo:

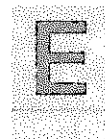
Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2016, formuladas hoy y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que, los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptó el acuerdo precedente ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el V^o B^o del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación con el V^o B^o del Sr. Presidente en Barcelona, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

V^o B^o
El Presidente

El Secretario



**BANCO DE SABADELL, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa3a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ra3l Ara Navarro

31 de enero de 2017



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2017 N3m. 20/17/00878
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice de las Cuentas anuales consolidadas del año 2016 del grupo Banco de Sabadell, S.A.

Estados financieros	
Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell.....	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell	7
Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell	8
Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell	11
Memoria	
Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad	12
1.1. Actividad	12
1.2. Bases de presentación	12
1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
1.3.1 Principios de consolidación	20
1.3.2 Combinaciones de negocios	22
1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior	23
1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros.....	25
1.3.5 Operaciones de cobertura.....	34
1.3.6 Garantías financieras	35
1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros.....	36
1.3.8 Compensación de instrumentos financieros.....	36
1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	36
1.3.10 Activos tangibles	37
1.3.11 Arrendamientos.....	38
1.3.12 Activo intangible	39
1.3.13 Existencias.....	40
1.3.14 Elementos de patrimonio propio	41
1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio	42
1.3.16 Contratos de seguro.....	42
1.3.17 Provisiones y activos y pasivos contingentes	44
1.3.18 Provisiones por pensiones	44
1.3.19 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión	47
1.3.20 Reconocimiento de ingresos y gastos	48
1.3.21 Impuesto sobre las ganancias	49
1.3.22 Estados de flujos de efectivo consolidados.....	50
1.4. Comparabilidad de la información	51
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell	52
Nota 3 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción.....	59
Nota 4 – Gestión de riesgos financieros	61
4.1 Introducción	61
4.2 Principales hitos del ejercicio	63
4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos	65
4.3.1 Cultura Corporativa de Riesgos.....	65
4.3.2 Marco Estratégico de Riesgos (Risk Appetite Framework).....	66
4.3.3 Organización Global de la Función de Riesgos	68
4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes	70
4.4.1 Riesgo de crédito.....	70
4.4.2 Riesgo de liquidez	91
4.4.3 Riesgo de mercado	100
4.4.4 Riesgo Operacional	106
4.4.5 Riesgo Fiscal	107
4.4.6 Riesgo de Cumplimiento Normativo.....	108
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital.....	108
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos.....	116
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	126
Nota 8 – Valores representativos de deuda	126
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio	128
Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo.....	129
Nota 11 – Préstamos y anticipos	130
Nota 12 – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés.....	135
Nota 13 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo	136
Nota 14 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	139
Nota 15 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	141
Nota 16 – Activos tangibles	142
Nota 17 – Activos intangibles.....	145
Nota 18 – Otros activos	149
Nota 19 – Depósitos en entidades de crédito y bancos centrales.....	150
Nota 20 – Depósitos de la clientela	151
Nota 21 – Valores representativos de deuda emitidos.....	152
Nota 22 – Otros pasivos financieros.....	155
Nota 23 – Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	155
Nota 24 – Provisiones	158
Nota 25 – Fondos propios.....	163
Nota 26 – Otro resultado global acumulado.....	166

Nota 27 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	168
Nota 28 – Garantías concedidas	168
Nota 29 – Compromisos contingentes concedidos.....	170
Nota 30 – Recursos de clientes de fuera del balance.....	170
Nota 31 – Ingresos y gastos por intereses	170
Nota 32 – Ingresos y gastos por comisiones	174
Nota 33 – Resultados de operaciones financieras (neto)	174
Nota 34 – Otros ingresos de explotación.....	175
Nota 35 – Otros gastos de explotación	175
Nota 36 – Gastos de administración	176
Nota 37 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	180
Nota 38 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	180
Nota 39 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	181
Nota 40 – Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	181
Nota 41 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	181
Nota 42 – Información segmentada	182
Nota 43 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)	186
Nota 44 – Transacciones con partes vinculadas	191
Nota 45 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección	192
Nota 46 – Otra información	194
Nota 47 – Acontecimientos posteriores	196
Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell	197
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización	214
Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario	215
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial	221
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo.....	223
Anexo VI – Concentración de riesgos por área geográfica	229
Anexo VII – Informe bancario anual	231

Informe de gestión

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Activo	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	7	11.688.250	7.343.481
Activos financieros mantenidos para negociar		3.484.221	2.312.118
Derivados	10	1.834.495	1.508.446
Instrumentos de patrimonio	9	10.629	112.12
Valores representativos de deuda	8	1.639.097	792.460
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		34.827	77.328
Instrumentos de patrimonio	9	34.827	77.328
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		18.718.339	23.460.356
Instrumentos de patrimonio	9	597.809	572.730
Valores representativos de deuda	8	18.120.530	22.887.626
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.761.231	5.778.397
Préstamos y partidas a cobrar		150.384.445	153.550.281
Valores representativos de deuda	8	918.584	1.732.478
Préstamos y anticipos	11	149.465.861	151.817.803
Bancos centrales		66.229	-
Entidades de crédito		4.225.767	5.002.066
Clientela		145.173.865	146.815.737
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		855.145	1.349.574
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	4.598.190	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	535.160	700.813
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	965	7.693
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	380.672	340.996
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		380.672	340.996
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	14.739
Activos tangibles	16	4.475.600	4.188.526
Inmovilizado material		2.071.353	1.846.621
De uso propio		1.887.534	1.709.523
Cedido en arrendamiento operativo		183.819	137.098
Inversiones inmobiliarias		2.404.247	2.341.905
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	17	2.135.215	2.080.570
Fondo de comercio		1.094.526	1.092.777
Otros activos intangibles		1.040.689	987.793
Activos por impuestos		7.055.876	7.255.450
Activos por impuestos corrientes		280.539	678.938
Activos por impuestos diferidos	43	6.775.337	6.576.512
Otros activos	18	4.437.265	4.753.034
Contratos de seguros vinculados a pensiones		153.989	153.631
Existencias		2.924.459	3.655.548
Resto de los otros activos		1.358.817	943.855
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	4.578.694	2.542.386
TOTAL ACTIVO		212.507.719	208.627.771

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas 1a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Pasivo	Nota	2016	2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.975.806	1.636.826
Derivados	10	19.159,94	1484,922
Posiciones cortas		59.892	151.904
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		192.011.024	189.468.677
Depósitos		162.909.052	159.182.125
Bancos centrales	19	11.827.573	11.566.070
Entidades de crédito	19	16.666.943	14.724.718
Clientela	20	134.414.536	132.891.337
Valores representativos de deuda emitidos	21	26.533.538	27.864.371
Otros pasivos financieros	22	2.568.434	2.422.181
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		1.561.069	1.472.779
Derivados - contabilidad de coberturas	13	1.105.806	681.461
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	64.348	16.330
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	23	34.836	2.218.295
Provisiones	24	306.214	346.225
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		89.471	86.305
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		24.554	28.713
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		49.404	51.971
Compromisos y garantías concedidos		84.032	113.679
Restantes provisiones		58.753	65.557
Pasivos por impuestos		778.540	580.357
Pasivos por impuestos corrientes		236.275	88.214
Pasivos por impuestos diferidos	43	542.265	492.143
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos		934.801	911.939
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	2.213.368	-
TOTAL PASIVO		199.424.743	195.860.110

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Patrimonio neto	Nota	2016	2015 (*)
Fondos Propios	25	12.926.166	12.274.945
Capital		702.019	679.906
Capital desembolsado		702.019	679.906
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.882.899	7.935.665
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		38.416	14.322
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		3.805.065	3.175.065
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		109.510	162.296
Otras		3.695.555	3.022.769
(-) Acciones propias		(101.384)	(238.454)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		710.432	708.441
(-) Dividendos a cuenta		(111.281)	-
Otro resultado global acumulado	26	107.142	455.606
Elementos que no se reclasificarán en resultados		13.261	12.212
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		13.261	12.212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		93.881	443.394
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		15.1365	17.927
Conversión de divisas		(428.650)	(23.690)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(21.521)	16.412
Activos financieros disponibles para la venta		280.548	416.235
Instrumentos de deuda		229.008	495.688
Instrumentos de patrimonio		5.1540	83.607
Otros ajustes de valor		-	(163.060)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		96.299	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		15.840	16.510
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	27	49.668	37.110
Otro resultado global acumulado		172	(39)
Otros elementos		49.496	37.149
TOTAL PATRIMONIO NETO		13.082.976	12.767.661
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		212.507.719	208.627.771
Pro-memoria			
Garantías concedidas	28	8.529.354	8.356.167
Compromisos contingentes concedidos	29	25.208.687	21.130.614

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 14).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	31	5.170.100	4.842.356
(Gastos por intereses)	31	(1.332.348)	(1.639.526)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
Margen de intereses		3.837.752	3.202.830
Ingresos por dividendos		10.037	2.912
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		74.573	48.795
Ingresos por comisiones	32	1.376.364	1.166.677
(Gastos por comisiones)	32	(227.782)	(163.333)
Resultados de operaciones financieras (neto)	33	609.722	1.208.161
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		476.217	1.052.288
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		107.593	150.440
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		114	109
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		25.798	5.324
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		16.902	137.926
Otros ingresos de explotación	34	286.725	216.718
(Otros gastos de explotación)	35	(466.873)	(298.111)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	23	165.781	174.226
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	23	(212.503)	(218.431)
Margen Bruto		5.470.698	5.478.370
(Gastos de administración)	36	(2.663.347)	(2.286.515)
(Gastos de personal)		(1.663.053)	(1.457.341)
(Otros gastos de administración)		(1.000.294)	(829.174)
(Amortización)	16,17	(395.896)	(328.862)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	24	3.044	20.216
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	37	(553.698)	(1.528.567)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		(112.284)	(132.390)
(Préstamos y partidas a cobrar)		(441.414)	(1.396.177)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
Resultado de la actividad de explotación		1.860.801	1.354.642
asociadas)	15	(3.820)	(25.694)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	38	(558.148)	(618.250)
(Activos tangibles)		(20.276)	(158.626)
(Activos intangibles)		-	(1)
(Otros)		(537.872)	(459.623)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	39	35.108	(16.960)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	40	-	231.891
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	41	(314.519)	(180.868)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		1.019.422	744.761
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	43	(303.569)	(32.516)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		715.853	712.245
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		715.853	712.245
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	27	5.421	3.804
Atribuible a los propietarios de la dominante		710.432	708.441
Beneficio por acción		0,13	0,14
Básico		0,13	0,14
Diluido		0,13	0,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

		2016	2015 (*)
Resultado del ejercicio		715.853	712.245
Otro resultado global	26	(348.253)	(483.367)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.049	(10.317)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.499	(14.738)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(450)	4.421
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(349.302)	(473.050)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		133.438	25.611
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		133.438	25.611
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		(404.960)	(38.401)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		(404.960)	(38.401)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(54.190)	(315.914)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		5.785	(392.627)
Transferido a resultados		(59.975)	76.713
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(193.537)	(345.004)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		415.704	723.428
Transferido a resultados		(483.609)	(1.103.025)
Otras reclasificaciones		(125.632)	34.593
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		137.570	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		11.938	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		125.632	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(670)	(1.454)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		33.047	202.112
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		367.600	228.878
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		5.632	2.247
Atribuible a los propietarios de la dominante		361.968	226.631

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos		Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante			Intereses minoritarios			Total
			de	Otros elementos del patrimonio neto					(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	(-) resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Saldo de apertura 31/12/2015 (*)	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	-	3.175.065	(238.454)	708.441	-	455.606	(39)	37.149	12.767.661
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2015 (*)	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	-	3.175.065	(238.454)	708.441	-	455.606	(39)	37.149	12.767.661
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	710.432	-	(348.464)	211	5.421	-	367.600
Otras variaciones del patrimonio neto	22.113	(52.766)	-	24.094	-	-	630.000	137.070	(708.441)	(111.281)	-	-	-	6.926	(52.285)
Emisión de acciones ordinarias	15.877	-	-	-	-	-	(15.877)	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	(106.448)	-	-	-	-	(77.947)	135.695	-	(111.281)	-	-	-	-	(159.981)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	(322.822)	-	-	-	-	-	(322.822)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	15.690	324.197	-	-	-	-	-	-	339.887
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	6.236	53.682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.918
(***)	-	-	-	3.393	-	-	705.048	-	(708.441)	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones (****)	-	-	-	18.271	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.271
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	2.430	-	-	3.086	-	-	-	-	-	-	6.926	12.442
Saldo de cierre 31/12/2016	702.019	7.882.899	-	38.416	-	-	-	3.805.065	(101.384)	710.432	(111.281)	107.142	172	49.496	13.082.976

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016.

Los principales movimientos de los fondos propios se detallan en la nota 25, salvo mención de lo contrario.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(**) Véase nota 3. Propuesta de distribución de beneficios.

(***) Incluye principalmente la distribución del resultado del ejercicio.

(****) Véase nota 36. Gastos de administración - Gastos de personal.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Intereses minoritarios													Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	(-) resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31/12/2014	503.058	5.710.626	727.567	6.564	-	-	2.991.627	(87.376)	371.677	-	937.416	1.517	53.276	11.215.952
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2014	503.058	5.710.626	727.567	6.564	-	-	2.991.627	(87.376)	371.677	-	937.416	1.517	53.276	11.215.952
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	708.441	-	(481810)	(1557)	3.804	228.878
Otras variaciones del patrimonio neto	176.848	2.225.039	(727.567)	7.758	-	-	183.438	(51078)	(371677)	-	-	1	(19.931)	1.322.831
Emisión de acciones ordinarias	145.257	1470.867	-	-	-	-	(9.568)	-	-	-	-	-	-	1.606.556
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	30.302	738.622	(727.567)	-	-	-	(34.688)	-	-	-	-	-	-	6.669
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(50.678)	-	-	-	-	(21.172)	50.678	-	-	-	-	-	(21.172)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(519.652)	-	-	-	-	-	(519.652)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	7.440	317.896	-	-	-	-	-	325.336
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	1289	18.409	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.698
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	371677	-	(371677)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	7.758	-	-	1371	-	-	-	-	-	-	9.129
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	47.819	-	-	-	-	(31622)	-	-	-	-	1	(19.931)	(103.733)
Saldo de cierre 31/12/2015	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	3.175.065	(238.454)	708.441	-	455.606	(39)	37.149	12.767.661

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 14).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016.

Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

	Nota	2016	2015 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.149.262	1.608.785
Resultado del ejercicio		715.853	712.245
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.050.862	2.175.554
Amortización		395.896	328.862
Otros ajustes		1.654.966	1.846.692
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.811.380)	(8.471.408)
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.172.098)	(53.282)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		36.152	59.820
Activos financieros disponibles para la venta		(2.373.182)	(1.344.438)
Préstamos y partidas a cobrar		1.583.632	(6.912.675)
Otros activos de explotación		114.116	(220.833)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		3.316.932	7.497.237
Pasivos financieros mantenidos para negociar		338.933	(137.280)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.481.603	8.318.813
Otros pasivos de explotación		496.396	(684.296)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(123.005)	(304.843)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		408.441	2.028.121
Pagos		(1.015.913)	(4.665.091)
Activos tangibles	16	(581.077)	(626.863)
Activos intangibles	17	(288.998)	(186.397)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	(8.953)	(116.469)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(136.885)	(2.361.922)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(1.373.440)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.424.354	6.693.212
Activos tangibles	16, 39	356.795	413.257
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	85.407	277.236
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14, 41	982.152	581.311
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	5.421.408
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		52.366	1.221.727
Pagos		(787.521)	(710.165)
Dividendos (**)		(159.981)	(21.172)
Pasivos subordinados		(302.373)	(87.505)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)		(322.822)	(519.652)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(2.345)	(81.836)
Cobros		839.887	1.931.892
Pasivos subordinados		500.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	1.606.556
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)		339.887	325.336
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(265.300)	(5.744)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		4.344.769	4.852.889
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		7.343.481	2.490.592
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		11.688.250	7.343.481
Pro-memoria			
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:			
Intereses percibidos		4.975.485	4.888.454
Intereses pagados		1.513.810	1.930.625
Dividendos percibidos		10.037	2.912
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo		759.357	734.362
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		10.122.725	5.405.097
Otros depósitos a la vista		806.168	1.204.022
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		11.688.250	7.343.481
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2016.

(**) Véase el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BANCO SABADELL

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

1.1. Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la Sociedad), con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el Anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2. Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2016, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2016.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2017 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas:

Normas	Títulos
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados
Modificaciones a las NIC 16 y 38	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
Modificaciones a las NIIF 10 y 12 y a la NIC 28	Entidades de inversión: aplicando la excepción a la consolidación
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de información a revelar

Modificaciones a la NIC 19 “Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados”

Esta modificación aclara e introduce cambios en los requerimientos de contabilización para las aportaciones de empleados o terceros a planes de prestación definida.

En particular, si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio (por ejemplo, cuando las aportaciones son un porcentaje fijo del salario de los empleados), se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción del coste del servicio en el período en el que se presta, en lugar de atribuir las aportaciones a los períodos de servicio.

Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, las modificaciones requieren que una entidad atribuya esas aportaciones a los períodos de servicio utilizando el mismo método de atribución requerido en la NIC 19 para los beneficios brutos.

Modificaciones a las NIC 16 y 38 “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”

Las modificaciones de las NIC 16 y 38 tratan sobre el uso de métodos de amortización basados en los ingresos. Ambas normas establecen que el método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón con arreglo al que se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El IASB ha indicado que, salvo en determinadas excepciones, un método de depreciación basado en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso del activo no es un método apropiado. Esto se debe a que reflejaría el patrón de los beneficios económicos que se generan por operar el negocio (del que forma parte el activo) en lugar de los beneficios económicos que están siendo consumidos a través del uso del activo.

Modificaciones a la NIIF 11 “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”

Esta modificación proporciona una guía para contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. En particular, establece que deberán aplicarse todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 “Combinaciones de negocio” y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11 modificada.

Modificaciones a las NIIF 10 y 12 y a la NIC 28 "Entidades de inversión: aplicando la excepción a la consolidación"

Las modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las entidades dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Estas modificaciones:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúa aplicando a las entidades dependientes de una entidad de inversión que sean, a su vez, entidades dominantes;
- Aclaran en qué circunstancias una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una entidad asociada que es una entidad de inversión.

Modificaciones a la NIC 1 "Iniciativa de información a revelar"

Las modificaciones a la NIC 1 surgen de la iniciativa del IASB para la mejora de la información publicada por las entidades e introducen cambios en la redacción de la NIC 1 a efectos de facilitar el uso del juicio profesional en la preparación de dicha información. Estas modificaciones afectan a conceptos como la importancia relativa, la propia estructura de las notas y la información a revelar sobre las políticas contables, entre otros.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las Cuentas anuales consolidadas del grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el grupo que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i><u>Aprobadas para su aplicación en la UE</u></i>		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
<i><u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u></i>		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2017
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2014 - 2016	1 de enero de 2017/ 1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencias de inversiones inmobiliarias	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Esta norma, que reemplazará a la actual NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración", establece de forma comprensiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros.

Con respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39, entre ellas, las clasificaciones de "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses y que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos se deberán valorar a coste amortizado. En contraposición, si el objetivo del modelo de negocio fuese tanto cobrar los flujos como su venta, los mismos activos se deberían valorar a valor razonable registrando los cambios de valoración en el patrimonio neto. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 basada en pérdidas esperadas es la que presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39, basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, o si el activo se ha deteriorado, de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial), siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada para la vida efectiva de los activos (pérdida esperada lifetime) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva (estado 2), o cuando se considera que los activos están deteriorados (estado 3). Para aquellos activos financieros que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva (*forward-looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el grupo así como para todos los títulos de renta fija (soberana o no) que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward-looking*) y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas, como, por ejemplo, la introducción de mecanismos de reclasificación de los activos financieros del estado 1 al 2.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas), se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto a la NIC 39 en diversos aspectos como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia. No obstante, las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras. El grupo inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implementación de la norma. Dicho proyecto abarca tres años (2015, 2016 y 2017) y es transversal, ya que tiene impacto en los procesos y sistemas del grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera. Este proyecto está liderado por un comité específico que se responsabiliza, desde su inicio, de la coordinación de las distintas áreas del grupo involucradas y del cumplimiento en plazo de los objetivos de implantación establecidos.

El enfoque llevado a cabo por la entidad para abordar los nuevos criterios de clasificación a efectos de presentación de los instrumentos financieros ha consistido en el establecimiento de un proceso de evaluación de las características de los activos financieros que determinará su clasificación en cada una de las carteras que establece la norma. Los resultados obtenidos tras dicha evaluación serán considerados en los procesos de admisión y concesión de nuevas operaciones; en la definición de las políticas y el encaje de las nuevas decisiones a tomar en el entorno de gobierno de la entidad; y en la determinación de los cambios en los circuitos contables actuales para incorporar estos nuevos requerimientos.

Respecto del enfoque del proyecto sobre el nuevo modelo de estimación de las pérdidas por deterioro, la entidad ha trabajado en la adaptación de los *triggers* o indicadores para catalogar sus instrumentos financieros en uno de los tres estados definidos en la norma y su implementación en los sistemas; los desarrollos de herramientas de análisis individuales y colectivas con sus correspondientes circuitos contables y la definición de los flujos de información entre departamentos y atribución de responsabilidades según las funciones establecidas; la incorporación de la información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada; la actualización del reporting interno y externo en base a las novedades de la NIIF 9; el análisis y desarrollo del proyecto en el ámbito de las entidades dependientes del grupo para su implementación; el proceso de documentación de los criterios adoptados para la adopción de la norma y la modificación de las políticas contables; la adaptación de los flujos de información a los órganos de gobierno sobre los aspectos de implementación y revisión, y del proceso de autorizaciones y toma de decisiones. En este sentido, el grupo mantendrá sus procedimientos de aprobación de modelos internos, si bien los está revisando para asegurar que se cumple con los nuevos requerimientos. Asimismo, se está desarrollando un plan de cambios y adaptación de los sistemas en el que se recoge la relación de requerimientos de la norma y la relación de pruebas de sistemas y usuarios a llevar a cabo. Estos modelos estarán sujetos a revisión por las funciones de control interno del grupo.

El grupo no espera que se produzcan cambios relevantes a efectos de clasificación de las operaciones en el balance derivados de la toma en consideración del modelo de negocio bajo el que se gestionan sus activos financieros, ya que los flujos de caja de estos representan, en su mayoría, solo pagos de principal e intereses, por lo que se valorarán a coste amortizado, que es el principal criterio por el que se valoran actualmente los activos financieros del grupo, por tratarse, fundamentalmente, de préstamos y partidas a cobrar.

Los impactos más relevantes se producirán como consecuencia del establecimiento de criterios para determinar para qué operaciones se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, y de la aplicación de un modelo de pérdida esperada lifetime para las mismas. A estos efectos, según se ha indicado anteriormente, el grupo está en el proceso de adaptación de los *triggers* o indicadores de incremento de riesgos, que conjuntamente con el uso de modelos internos basados en calificaciones crediticias, alineados con la gestión de riesgos del grupo, se utilizarán para determinar la clasificación de cada activo financiero en alguno de los tres estados mencionados anteriormente. Por otro lado, para la aplicación del modelo de pérdida esperada lifetime, el grupo partirá de sus modelos de calificación crediticia, ya utilizados con fines regulatorios, incorporando los cambios necesarios a su calibración para cumplir con los criterios de la nueva norma contable. Adicionalmente, el grupo dispone de modelos de proyección de escenarios, que se utilizarán para incorporar la información *forward looking*, tanto a efectos de la determinación de un incremento significativo en el riesgo de crédito como de la estimación de

las pérdidas esperadas totales de los activos.

Asimismo, no se espera que se produzcan impactos significativos en la contabilidad de coberturas derivados de la entrada en vigor de esta norma.

En el ejercicio 2017 el grupo establecerá un proceso mediante el que se calcularán simultáneamente las pérdidas por deterioro obtenidas por aplicación de la normativa contable vigente (NIC 39) con las que se obtendrían de aplicar la NIIF 9 (parallel run), con el objeto de asegurar la correcta implantación de esta última. Asimismo, el grupo desarrollará procedimientos para reelaborar la información correspondiente a el deterioro por riesgo de crédito del ejercicio 2017 de acuerdo con los criterios de la NIIF 9, con el objeto de presentarla a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2018, que se preparará de acuerdo con los criterios contables de la nueva normativa, tanto en las Cuentas anuales consolidadas como en el resto de información financiera intermedia de dicho ejercicio que requiera de la presentación de información comparativa del ejercicio anterior.

El grupo considera que la incorporación de la NIIF 9 no supone un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone para la gestión y seguimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros, si bien implica la necesidad de realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma deberán incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos por el grupo.

Las diferentes líneas de trabajo del proyecto de adopción de la NIIF 9 se están desarrollando de acuerdo con el plan y fechas de implantación previstos. Según se ha indicado anteriormente, el grupo está actualmente evaluando las distintas alternativas existentes para la aplicación práctica de algunos de los nuevos requerimientos establecidos por la NIIF 9 y, en consecuencia, la estimación de su impacto variará en función de las decisiones que finalmente se adopten. Por lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, el grupo aún no dispone de una estimación suficientemente precisa del efecto que tendrá la primera aplicación de esta norma en los estados financieros consolidados.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los nuevos requerimientos para el reconocimiento de ingresos, basándose en el principio de que una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad tal que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Este principio se refleja en un modelo de reconocimiento de ingresos que consta de cinco pasos, entre los que las entidades deberán identificar obligaciones de desempeño separadas en los contratos con clientes, asignar el precio de la transacción a las diferentes obligaciones que se hayan identificado y reconocer ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisfaga su obligación de desempeño, por lo que se espera que la norma tenga un mayor impacto en las empresas que venden productos y servicios en una oferta combinada o las que participan en proyectos de largo plazo, tales como las que operan en los sectores de telecomunicaciones, *software*, ingeniería, construcción e inmobiliario.

Dadas las actividades principales del grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), el grupo no espera que se deriven impactos significativos de la aplicación futura de esta norma.

No aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", y establece nuevos criterios para la identificación de los contratos de arrendamiento y para su contabilización, tanto por arrendadores como por arrendatarios.

La NIIF 16 establece un modelo de control para la identificación de estos contratos, distinguiendo entre contratos de arrendamiento y de servicios sobre la base de la existencia de un activo especificado que se encuentre bajo el control del arrendatario.

Esta norma incorpora cambios significativos en la contabilidad de los arrendatarios, eliminando la distinción entre arrendamientos financieros y operativos, y estableciendo la exigencia general de registrar el derecho de uso sobre los bienes arrendados en el balance y un pasivo en concepto de arrendamiento, con la excepción de los arrendamientos a corto plazo o sobre activos de valor bajo. La norma no introduce modificaciones significativas en la contabilización de estos contratos por parte de los arrendadores.

La norma es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019. Se puede optar por aplicarla anticipadamente, pero solo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

Dado el volumen de los contratos de arrendamiento operativo vigentes en los que las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, el grupo no espera que se deriven impactos patrimoniales significativos en los estados financieros consolidados de la aplicación futura de esta norma.

Modificaciones a la NIC 12 "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"

El 19 de enero de 2016 el IASB publicó estas modificaciones a la NIC 12 – "Impuesto a las ganancias", que es la norma que contiene los requisitos necesarios para realizar la medición de activos o pasivos por impuestos diferidos. Los cambios introducidos aclaran cómo se deben contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con los instrumentos de deuda valorados a valor razonable.

La norma es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2017 si bien se puede optar por aplicarla anticipadamente.

Modificaciones a la NIC 7 "Iniciativa de información a revelar"

Estas modificaciones introducen requisitos de desgloses a los ya existentes con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación. En particular, requieren que las entidades desglosen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos proporcionados por las actividades de financiación. Si bien no se requiere un formato predeterminado, se indica que una reconciliación de los pasivos al inicio y al cierre del ejercicio con los flujos de efectivo de las actividades de financiación es una vía para cumplir con estas obligaciones.

Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Se trata de aclaraciones en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, del principal versus el agente, y de la concesión de licencias y su devengo, así como algunas precisiones sobre las reglas de transición.

Modificaciones a la NIIF 2 "Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones"

Estas modificaciones precisan cuestiones específicas como la contabilización de los efectos de las condiciones de adquisición de derechos sobre la medición de pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de los pagos basados en acciones cuando estos se liquidan netos de impuestos, y algunos aspectos de la contabilización de las modificaciones de los términos y condiciones de los pagos basados en acciones.

Modificaciones a la NIIF 4 “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguros”

Estas modificaciones tienen por objeto dar respuesta a las preocupaciones de algunas entidades, en especial aquellas que tienen la condición de aseguradoras, por las diferentes fechas de primera aplicación de la NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros, que aún no ha sido aprobada. Estas preocupaciones se refieren tanto a la posibilidad de que se produzcan asimetrías contables y volatilidad en resultados si se aplica antes la NIIF 9 que la nueva norma sobre contratos de seguros como a las dificultades y costes de implantación de ambas normas.

Por ello se introducen dos opciones que podrán utilizar las entidades que emiten contratos de seguros de acuerdo con la NIIF 4:

- Reclassificar desde la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio al patrimonio neto parte de los ingresos y gastos que surjan de los activos financieros designados.
- No aplicar temporalmente IFRS 9, en el caso de entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4.

Mejoras anuales a las NIIF “Ciclo 2014 - 2016”

Estas mejoras incorporan modificaciones no urgentes de las normas NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de inversiones inmobiliarias”

Estas modificaciones establecen que solo será posible registrar un activo como inversión inmobiliaria, o reclasificarlo a otro epígrafe del balance, cuando exista evidencia de que se ha producido un cambio en su uso. En particular, de acuerdo con estas modificaciones, un cambio en las intenciones de la dirección con relación al uso del activo no constituye por sí mismo una evidencia de cambio en el uso del activo.

Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”

Esta interpretación se refiere al tratamiento de las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce una partida no monetaria que surge del pago o cobro de un anticipo realizado anteriormente al registro del activo, gasto o ingreso asociado al mismo.

En estos casos, el tipo de cambio a utilizar es el de la fecha en la que se reconoce el anticipo cobrado o pagado. En el caso de que hubiera varios anticipos, se utilizará para cada uno de ellos el tipo de cambio de la fecha en la que se reconozcan.

Estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.4, 7, 8, 9 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (véanse notas 1.3.16, 1.3.18, 23 y 24).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.12, 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 17).
- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.17 y 24).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase nota 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe de "*Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*" del balance consolidado y la parte del resultado

del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de “*Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en el ejercicio 2016.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no, objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos”, que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por todo ello, se considera que para la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance consolidado y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos

dentro del balance consolidado del grupo. A 31 de diciembre de 2016, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulaciones no consolidadas.

En el caso de las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado), se considera que no se cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que las entidades dependientes.

Estas sociedades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere y no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional, por lo que no son objeto de consolidación.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras del grupo, tanto dependientes como asociadas, y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

1.3.2 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe de *“Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su

valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance consolidado del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes de "*Ingresos por intereses*" o "*Gastos por intereses*", según corresponda, excepto en el caso de los derivados (véase nota 1.3.5). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, o que son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos y pasivos mantenidos para negociar las posiciones cortas como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "*Activos financieros mantenidos para negociar*", "*Activos financieros*

designados a valor razonable con cambios en resultados” o “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye los instrumentos financieros que, designados en su reconocimiento inicial, tienen la consideración de instrumentos financieros híbridos, no forman parte de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, y están valorados íntegramente por su valor razonable. También incluye los activos financieros que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no son inversiones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, y no se han clasificado en otras categorías.

Las variaciones del valor razonable de estos activos se registran transitoriamente, netas de impuestos, en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes incluidos en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, incorporando los costes directamente relacionados con la transacción.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo se registran en el epígrafe de *“Ingresos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables, y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Los criterios de valoración de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son iguales a los de los préstamos y partidas a cobrar.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes epígrafes del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los préstamos y partidas a cobrar y a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, registrando los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en el epígrafe de "*Gastos por intereses*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad con respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo es reconocer los mismos con cargo a reservas.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla en la nota 6.

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección de valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de "*Otro resultado global acumulado*" del patrimonio neto consolidado.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, si bien se toman en consideración las características particulares de los mercados en los que operan las entidades dependientes extranjeras, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido:

El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece indicadores o *triggers*, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o a en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de indicios de debilidad que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Este *trigger* se basa en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación (*trigger* sintético).

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado: son indicativas de un evento de deterioro en la medida en que, por su significatividad, limiten la capacidad del emisor u obligado para satisfacer sus obligaciones financieras.

En este sentido, para identificar un deterioro es necesario considerar tanto variables indicativas de una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen esta mala situación económico-financiera.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras: la suspensión de activos financieros emitidos por el obligado o emisor pueden significar una situación económico financiera comprometida y por tanto una baja capacidad para satisfacer sus obligaciones.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar de las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya

a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados como normales, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una categoría de mayor riesgo utilizando las mismas categorías que las descritas en el apartado anterior (esto es, activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican.

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. No obstante, la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

Determinación de coberturas

El grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los

criterios de cobertura más exigentes.

El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (*Credit Conversion Factor* o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para la valoración del importe recuperable a partir de dichas garantías, se toman como referencia los parámetros medios de los modelos de estimación colectiva de deterioro adaptándose, en su caso, a la mejor información disponible en el análisis individual.

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el grupo considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la Guía de Aplicación de la NIC 39 y a las referencias emitidas por la ESMA sobre la misma,– toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las de sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizará los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observada para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de *back-test* recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito y por deterioro de activos inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

En el ejercicio 2016 el grupo ha realizado una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y ha reforzado los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas. Como resultado de esta revisión, el grupo ha aumentado sus provisiones sobre estos activos por un importe aproximado de 378 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros disponibles para la venta*” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda, el grupo analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas. De forma general el grupo considera como indicios de deterioro:

- (i) el incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación de reorganización financiera;
- (ii) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión; y
- (iii) la rebaja en la calificación crediticia.

En el caso de instrumentos de deuda soberana, la evaluación de posibles deterioros se realiza mediante el análisis de las oscilaciones en las cotizaciones de mercado motivadas, principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los estados.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de recuperación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros disponibles para la venta*” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio, el grupo analiza si se ha producido un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste. En particular, el grupo deteriora estas inversiones ante descensos, determinados separadamente, superiores a un periodo de 18 meses o a un porcentaje de caída del valor razonable del 40%, tomando en consideración el número de instrumentos que se mantiene para cada inversión individualizada y su precio unitario de cotización.

Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, el grupo calcula una valoración por descuento de flujos, utiliza variables y/o datos directamente observables de mercado tales como un *net asset value* publicado, o datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares a los efectos de determinar las correcciones de valor. Los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición constituyen excepciones y no son significativos en relación con las Cuentas anuales consolidadas del grupo. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su

importe se reconoce en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* en el patrimonio neto consolidado.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas incluidos en el epígrafe de *“Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”*, el grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro para cada una de ellas comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las cuales se valoran en función de un *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso.

En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de recuperación.

1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de *“Derivados - contabilidad de coberturas”*, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias

que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de *“Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”* del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)”* del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)”* del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe *“Resultados de operaciones financieras (neto)”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros”* por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe de *“Ingresos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por la remuneración de las mismas.

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2016 y 2015, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance consolidado.

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

El epígrafe de *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de *“Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado

como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanezcan clasificados como *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Las valoraciones de estos activos se realizan siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4.

Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6. A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, el grupo tiene en cuenta tanto estas valoraciones como el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

1.3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando un coste de capital del 10% y una tasa de crecimiento a perpetuidad nula.

Para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003. En el caso en que los activos materiales hayan sido recibidos en pago de deudas, cualquiera que sea su destino, el grupo aplica criterios análogos a los descritos en la nota 1.3.4 para dichos activos. Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

1.3.11 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "*Préstamos y partidas a cobrar*" del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el grupo actúa como arrendador, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “*Activos tangibles*”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada. En el caso de que estos contratos incluyan cláusulas de revisión de las cuotas, estas se revisan anualmente en función de la evolución del índice de precios al consumo en España o el país donde radique el activo, sin añadir ningún diferencial a dicha evolución.

Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se registran a lo largo del plazo de arrendamiento.

En la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo el grupo analiza, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del activo correspondiente.

1.3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. En particular, la vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil media es de 7 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

1.3.13 Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

El cálculo del deterioro de las existencias que corresponden a terrenos e inmuebles se realiza tomando como base valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y que se elaboran de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

En el caso en que las existencias hayan sido recibidas en pago de deudas el grupo aplica criterios análogos de valoración a los descritos en la nota 1.3.4 para dichos activos.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

1.3.14 Elementos de patrimonio propio

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de *“Otros elementos de patrimonio neto”* en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los prestan con contrapartida en el epígrafe de *“Provisiones - Restantes provisiones”* por el valor razonable del pasivo incurrido. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.16 Contratos de seguro

Los importes de las primas de los contratos de seguro que emiten las entidades aseguradoras consolidadas se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que se deberá hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

El grupo recoge en el epígrafe de *“Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”* del balance consolidado las provisiones técnicas del seguro directo registradas por las entidades aseguradoras consolidadas para cubrir las obligaciones asumidas con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Las provisiones técnicas más significativas son las siguientes:

- Provisiones para primas no consumidas: recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que haya que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.
- Provisiones para riesgos en curso: complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que esta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos por cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.
- Provisiones para prestaciones: refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros.

- Provisiones matemáticas: recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguro sobre la vida.
- Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro: el importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.
- Provisiones para extornos y participación en beneficios: recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto, así como el de las primas que haya que devolverles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.

El epígrafe de *“Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”* del balance consolidado recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas.

A efectos de reducir las asimetrías contables, el grupo registra las variaciones del valor razonable de los activos financieros afectos a los contratos de seguro que se encuentran clasificados en el epígrafe de *“Activos financieros disponibles para la venta”* en el epígrafe de *“Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”* del balance consolidado.

Las entidades de seguros del grupo utilizan las siguientes hipótesis para la tarificación y cálculo de provisiones de los contratos de seguro:

- Para la garantía del ramo de vida, se utilizan las tablas biométricas permitidas por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.
- Para las garantías del ramo de accidentes y complementarias del ramo de vida, se utilizan tablas de morbilidad publicadas por reaseguradores o las tasas facilitadas por los reaseguradores de las entidades aseguradoras. Estas tasas son recargadas con los correspondientes márgenes para evitar posibles desviaciones por siniestralidad durante la vigencia del producto.
- El interés técnico de los productos con alto componente de ahorro se establece diferenciando si es un producto con inversiones asignadas o no. En los productos con inversiones asignadas se establece el interés técnico en función de la rentabilidad de las inversiones asignadas deducido el correspondiente margen que permita en todo momento cumplir con la normativa vigente en materia de casamiento de flujos así como el margen de beneficio para las entidades aseguradoras. En los productos sin inversiones asignadas se establece un interés técnico mínimo que se revisa semestral o anualmente. Adicionalmente, existen productos en donde al cliente se le reconoce una participación en beneficios adicional al interés técnico mínimo en función de la rentabilidad obtenida por las entidades aseguradoras de la inversión de las provisiones técnicas que se registra incrementando las provisiones técnicas a medida que se atribuye al cliente.

En la tabla siguiente se muestran las principales bases técnicas de los productos de las entidades aseguradoras:

Producto	Tabla de Mortalidad	Tipo de Interés técnico
Seguros de vida riesgo individual	GKM/F 95 - GKM-5 95 - PASEM 2010 - PASEM 2010 unisex	0,5% - 2%
Seguros de ahorro individuales	PERM/F 2000 P – GRM/F 95 - PER M/F 2000 P unisex - GKM/F 95 - PASEM 2010 unisex	0,25% - 6%

El grupo evalúa en cada fecha de cierre la adecuación de los pasivos reconocidos por contratos de seguro comparando el valor reconocido en el balance consolidado con las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros consecuencia de los contratos vigentes. En el caso en que estas estimaciones sean superiores al valor reconocido, el grupo registrará el importe de la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

1.3.17 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.18), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Tal y como establece la NIC 37.92, si el banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del grupo, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), el banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.18 Provisiones por pensiones

Compromisos por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 42, 43, 44 y 48 del XXIII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, los contratos de seguro, los fondos internos y la entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V."

1. El plan de pensiones:

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 43 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros). No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo.

2. Los contratos de seguro:

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 43 y 44 del XXIII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

3. Los fondos internos:

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

4. La entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V.":

La adquisición de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida, Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene

personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

Registro contable

Dentro del epígrafe de *“Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”* del pasivo del balance consolidado, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 24.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al banco.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en el patrimonio neto consolidado no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores, procediéndose a su reclasificación en el epígrafe *“Otras reservas – Otras”* del patrimonio neto consolidado.

Hipótesis

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones son las siguientes:

	2016	2015
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,25% anual	1,75% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2016 y 2015, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 10,62 años para el ejercicio 2016 y de 10,74 años para el ejercicio 2015.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio 2016 ha sido del 1,25%).

1.3.19 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable

cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos, pasivos y ajustes por valoración se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- Los fondos propios, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

1.3.20 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes *“Ingresos por intereses”* o *“Gastos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras se periodifican, netas de costes directos relacionados, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de dichas operaciones.

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación.

Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen, como por ejemplo, en el caso de las contribuciones a fondos de garantía de depósitos de los distintos países en que opera el grupo. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconoce de forma progresiva a lo largo de dicho período.

Fondo de Garantía de Depósitos

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año (véase nota 35).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al Fondo de Garantía de Depósitos y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 35). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme, que se devengan el 1 de abril de cada año.
- Sabadell United Bank realiza aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos establecidos por el Federal Deposits Insurance Corporation. La obligación de pago y, por tanto, su devengo, es trimestral.

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 35). La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

1.3.21 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de *“Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una

transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 43).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como por ejemplo la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal español y del resto de entidades, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del banco para un período de cuatro años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo acogidas al régimen de tributación consolidada en España del Impuesto sobre Sociedades del grupo Banco Sabadell.

1.3.22 Estados de flujos de efectivo consolidados

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en

su valor, concretamente los saldos en caja, los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

1.4. Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2015.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas se han adaptado a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre y a la Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España y a las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y por tanto, se ha cambiado la terminología y la presentación de algunas partidas de los estados financieros respecto de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Asimismo, la información correspondiente al ejercicio 2015 incluida en las presentes Cuentas anuales consolidadas ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito, que han pasado de registrarse en el epígrafe de *“Préstamos y partidas a cobrar”* (*“Inversiones crediticias”*, de acuerdo con la antigua terminología del balance consolidado), a contabilizarse en el epígrafe de *“Efectivo, saldos en efectivo y en bancos centrales y otros depósitos a la vista”* por importe de 1.204 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.300 millones de euros a 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto epígrafes de las Cuentas anuales consolidadas no han sido significativas.

Asimismo, para interpretar las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 ha de tomarse en consideración que, con fecha 30 de junio de 2015, el grupo tomó el control de TSB Banking Group plc (véase

nota 2), por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 que se presenta a efectos comparativos con la del ejercicio 2016 solo recoge los resultados obtenidos por esta entidad participada desde la fecha de su adquisición hasta el cierre de dicho ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la normativa en vigor (véase nota 1.3.1).

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las sociedades que, en fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015, constituyen el grupo, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en el ejercicio 2016 y 2015. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2016

Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro (véase Anexo I).

Salidas del perímetro de consolidación:

Banco Sabadell transmitió el 13 de abril de 2016 a Dexia Crédit Local, S.A. (Dexia) la totalidad de su participación (20,994% del capital social) en Dexia Sabadell, S.A. por un precio de 52.390 miles de euros, que representa para Banco Sabadell una plusvalía bruta de igual importe, en los términos ratificados en laudo arbitral.

La transmisión tiene su origen en el ejercicio por parte de Banco Sabadell del derecho de opción de venta realizado el 6 de julio de 2012 ante Dexia, titular del resto del capital social de la referida entidad.

La transmisión de las acciones por Banco Sabadell y su adquisición por Dexia se produjo tras la remisión de las oportunas comunicaciones previas a las correspondientes autoridades regulatorias.

Otras operaciones corporativas y contratos relevantes del ejercicio 2016

Acuerdo de enajenación de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Con fecha 22 de junio de 2016, el grupo alcanzó un acuerdo para enajenar el 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión que gestiona una cartera sin nuevas contrataciones desde el ejercicio 2014, a un consorcio liderado por Ember. El cierre de esta operación está condicionado a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Consecuentemente, el grupo no ha registrado resultado alguno por esta transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, si bien se ha procedido a reclasificar los activos y pasivos de esta entidad dependiente a los epígrafes de “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” y “*Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa en vigor (véase nota 14).

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015

Entradas en el perímetro de consolidación:

Creación de Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 29 de enero de 2015 se constituyó en México, Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple y, en agosto del mismo año obtuvo los permisos de los reguladores locales para comenzar como operador de Banca comercial. El 4 de enero de 2016, tras cumplir el procedimiento de certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con los requerimientos exigidos por el Banco de México, inició formalmente

operaciones.

Este banco realiza operaciones de banca corporativa y de empresas, y durante 2016 ha puesto en marcha la banca personal.

La inversión total mantenida por el grupo en este Banco a 31 de diciembre de 2016 asciende a 91.554 miles de euros (57.375 miles de euros en 2015).

Combinación de negocios con TSB Banking Group plc

Proceso de adquisición

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

Dicha obligación de desinversión debía tener lugar antes de una fecha fijada (31 de diciembre de 2015, con posibilidad de alargarlo a finales de 2016 en función de cuanto hubiera reducido su participación Lloyds en TSB).

Con el fin de aprovechar una licencia bancaria que el grupo Lloyds mantenía, en septiembre de 2013 decidieron transferir la totalidad del patrimonio desinvertido a una entidad vehículo del grupo, TSB Bank plc (cuya sociedad matriz es TSB Banking Group plc o TSB) bajo una nueva marca y operando como una nueva entidad de crédito dedicada a banca comercial.

Tras contemplar diversas alternativas de desinversión en TSB, finalmente Lloyds optó por lanzar una oferta pública de venta en junio de 2014, siendo admitidas las acciones ordinarias de TSB a cotización y negociación en la Bolsa de Valores de Londres en junio de 2014. Lloyds pasó a mantener una participación del 50% del capital en TSB.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB. En el mismo marco de la oferta, Banco Sabadell adquirió el 24 de marzo de 2015 acciones representativas del capital social de TSB en aproximadamente un 9,99% que eran propiedad de Lloyds Banking Group plc ('Lloyds'), quién otorgó un compromiso irrevocable de aceptar la anterior oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que era titular hasta alcanzar su participación total en TSB del 50,01%.

Los términos y condiciones de la oferta pública, así como los procedimientos para su aceptación, quedaron contenidos en el documento de la oferta publicado y puesto a disposición de los accionistas de TSB el 17 de abril de 2015.

La oferta, que contó con el apoyo del Consejo de Administración de TSB y su recomendación a los entonces accionistas, estaba sujeta a la aceptación de un mínimo del 75% de las acciones representativas de TSB y de sus derechos de voto, incluyendo dicho porcentaje las acciones ya adquiridas de Lloyds y su compromiso irrevocable. Asimismo, la adquisición de TSB estaba también sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y consentimientos por parte de la *Prudential Regulation Authority* (PRA) del Banco de Inglaterra y otros reguladores, incluyendo las autoridades de defensa de la competencia.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumió los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

Dado que el número de aceptaciones a la oferta representó más del 90% de las acciones de TSB sobre las que se realizó la misma, el grupo ejerció su derecho de adquisición forzosa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de sociedades inglesa sobre aquellas acciones de TSB cuyos titulares no habían aceptado la oferta bajo las mismas condiciones que el resto de accionistas que sí aceptaron. Esta circunstancia hizo que el grupo consolidara el 100% de la inversión de TSB a 30 de junio de 2015, registrando el correspondiente pasivo con dichos accionistas por las cantidades pendientes de liquidar.

Con fechas 10 y 15 de julio de 2015 se realizaron sendos pagos que satisficieron íntegramente la contraprestación pagadera a los accionistas de TSB que aceptaron la oferta pública cuyas acciones representaron aproximadamente el 87,1% de las acciones representativas de TSB. El período de liquidación para el resto de accionistas, incluyendo a los que fueron objeto de la adquisición forzosa, finalizó en el mes de septiembre de 2015.

A fecha de toma de control, TSB era un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de una Ratio de Capital Ordinario Tier 1 (Common Equity Tier 1 Capital Ratio) del 19,5%, y una cómoda posición de financiación con una ratio de préstamos sobre depósitos en su franquicia (*loan to deposit*), del 76,6%.

La adquisición de TSB ha permitido al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro. El grupo anticipa que, bajo su titularidad, TSB será capaz de reforzar aún más su estrategia de crecimiento y eficiencia, beneficiándose de los recursos y de la experiencia en la financiación a pymes adquirida en el mercado bancario español por el grupo.

En 2016 se ha avanzado en la construcción de la plataforma tecnológica de TSB y el proyecto avanza satisfactoriamente.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de TSB en la fecha de toma de control:

En miles de euros			
Activo		Pasivo y Patrimonio neto	
		Pasivo	
Caja y depósitos en bancos centrales	5.421.408	Cartera de negociación	47.852
Cartera de negociación	52.801	Derivados de negociación	47.852
Derivados de negociación	52.801	Pasivos financieros a coste amortizado	36.092.913
Activos financieros disponibles para la venta	1.418.035	Depósitos de entidades de crédito	111
Valores representativos de deuda	1.418.035	Depósitos de la clientela	35.517.525
Inversiones crediticias	31.377.312	Débitos representados por valores negociables	14.077
Depósitos en entidades de crédito	936.800	Pasivos subordinados	561.200
Crédito a la clientela	30.440.512	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	46.111
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	6.182	Derivados de cobertura	266.174
Derivados de cobertura	62.441	Provisiones	47.090
Activo material	211.762	Otras provisiones	47.090
Inmovilizado material	211.762	Resto de pasivos	613.451
De uso propio	211.762		
Activos fiscales	148.914	Patrimonio neto	
Diferidos	148.914	Fondos propios	2.323.852
Resto de activos	738.225	Capital	7.028
Otros	738.225	Escriturado	7.028
		Prima de emisión	1.356.621
		Reservas	947.023
		Reservas (pérdidas) acumuladas	947.023
		<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(14.523)</i>
		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	27.703
		Ajustes por valoración	(362)
		Activos financieros disponibles para la venta	1.042
		Coberturas de los flujos de efectivo	(1.403)
Total activo	39.437.080	Total patrimonio neto y pasivo	39.437.080
		Pro-memoria:	
		Compromisos Contingentes	6.186.296

El tipo de cambio aplicado fue el de 30/06/2015 (0,7114 libra/euro)

Contabilización de la combinación de negocios

Las presentes Cuentas consolidadas registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA). Las citadas estimaciones fueron revisadas por un tercero experto independiente.

TSB, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 2.324 millones de euros (2.336 millones de euros sin la autocartera).

El precio total que Banco Sabadell desembolsó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de TSB fue de 2.362 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se valoraron los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. A partir de los análisis realizados por el grupo se estimó una pérdida esperada *lifetime* en la cartera de crédito a la clientela a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales ascendió a 151 millones de euros. Se aplicó una *Probability of Default* ("PD") *point in time* para los 3 primeros años, pasando a aplicar una PD ajustada al ciclo a partir del 4º año. La PD ajustada al ciclo afectó básicamente la cartera hipotecaria por ser a más largo plazo, y permitió reflejar el comportamiento a medio y largo plazo en vez de condicionar todo el cálculo a las condiciones económicas del momento de la valoración. En hipotecas residenciales se aplicó una *Loss Given Default* (LGD) *point in time* para los 3 primeros años, incrementándola a partir del 4º año para reflejar un parámetro a más largo plazo y menos condicionado a las condiciones actuales del mercado inmobiliario en UK; para ello se ponderó la LGD *point in time* con la LGD *downturn*. Para el resto de segmentos la LGD se correspondió con el valor *point in time* al tratarse de operaciones a más corto plazo y de segmentos donde la LGD no es tan sensible al ciclo.

2. Se estimaron activos intangibles que recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*) por importe de 354 millones de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de ahorro de costes, estimando el valor presente de los ahorros en los costes de financiación con *core deposits* frente a fuentes de financiación alternativa. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años.

3. Se estimaron el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por importe de 73 millones de euros. El valor atribuible a este activo determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años.

4. Finalmente, en los epígrafes de "*Activos por impuestos diferidos*" y "*Pasivos por impuestos diferidos*" se ajustó el efecto impositivo (con una tasa del 20%) de los ajustes explicados en los puntos 1 y 3, que ascienden a 31 y 15 millones de euros respectivamente.

La tasa de descuento empleada en la valoración de los activos intangibles fue del 10,9%, que se calculó tomando como base la metodología del Capital Asset Pricing Model (CAPM). Esta tasa se compone de una tasa libre de riesgo del 2,6% (tomando como referencia el bono del Reino Unido con vencimiento a 20 años a la fecha de la toma de control), una prima de mercado de 6,0%, una beta del 1,21 más una prima adicional del 1,0% al tratarse de activos poco líquidos.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de TSB, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 266 millones de euros que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, neta de los gastos asociados a la adquisición, por importe de 232 millones de euros. Tal y como se ha explicado anteriormente, la razón por la que esta transacción dio lugar a una ganancia se deriva del origen de la entidad adquirida TSB y el contexto de la desinversión realizada por Lloyds Banking Group plc (Lloyds).

En el caso en el que la fecha de adquisición hubiera sido el 1 de enero de 2015, el importe de ingresos ordinarios y beneficio después de impuestos que hubiera aportado TSB al grupo, ascenderían aproximadamente a 1.202 y 168 millones de euros respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del grupo ocasionada en la toma de control de TSB ascendió a 5.421 millones de euros quedando recogidos en el epígrafe “*Otros cobros relacionados con actividades de inversión*” del Estado de flujos de efectivo consolidado.

El importe de los ingresos ordinarios y beneficio después de impuestos de TSB desde la fecha de toma de control incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 617 y 122 millones de euros respectivamente.

Otras operaciones corporativas y contratos relevantes del ejercicio 2015

Compra de activos crediticios exUKAR

El 7 de diciembre de 2015, TSB adquirió una cartera activos crediticios, en su mayoría hipotecarios, por importe de 3.006 millones de libras esterlinas que procedían de la UK Asset Resolution (UKAR). Se consideró que el precio pagado, 3.041 millones de libras esterlinas, reflejaba el valor razonable de los activos al haberse realizado la transacción mediante un proceso de subasta pública y al recoger el precio todos los factores que influyen en dicho valor razonable como, entre otros, el riesgo de crédito y el de conducta.

Adquisición de una participación en GNB Sudameris

El 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió el 4,99% del banco colombiano GNB Sudameris, por 50 millones de USD dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gillex Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. La adquisición se complementó con un acuerdo de cooperación comercial de carácter estratégico, con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales mutuas en mercados con elevado potencial de crecimiento como son Colombia, Perú y Paraguay.

Otra información relevante

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	21.091	-	18.460	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	620	-	657	-
Activos inmobiliarios	2.380	558	4.663	1.096
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total	24.644	3.882	24.644	3.882

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de crédito a la clientela protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
Saldo a 31 de julio de 2011	18.460
Adquisición de activos inmobiliarios	(6.611)
Cobros recibidos y subrogaciones	(3.324)
Incremento de activos fallidos	(1.128)
Disposiciones de créditos	56
Saldo a 31 de diciembre de 2016	7.454

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
Saldo a 31 de julio de 2011	4.663
Adquisición de activos inmobiliarios	4.913
Ventas de activos inmobiliarios	(4.769)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	4.807

Con carácter general el objetivo de los estados financieros es suministrar información que razonablemente presente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto, y los flujos de efectivo de una entidad, a los efectos de que sea útil para una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. A su vez, tal y como prevé la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, los estados financieros deben mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Entre otros aspectos, una presentación razonable requiere que la entidad presente información de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Considerando lo anterior y la relevancia de los impactos económicos derivados del otorgamiento del EPA en los estados financieros del grupo, en particular en lo que hace referencia a: (i) el volumen de activos dudosos, (ii) la ratio de morosidad, y (iii) el nivel de cobertura de las provisiones constituidas, se han considerado ciertas particularidades con el objetivo de no distorsionar los tres indicadores antes mencionados, y por lo tanto, conseguir que la presentación en los estados financieros de las garantías concedidas por el protocolo EPA sea lo más fiable y comparable posible.

En relación al crédito a la clientela calificado de dudoso, así como los activos inmobiliarios que resultan del incumplimiento de pago de los respectivos prestatarios cubiertos por el protocolo, el banco considera como saldo dudoso la parte correspondiente al 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD y el 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada teniendo en cuenta, en su caso, el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

Con el fin de evitar que la inversión crediticia bruta se encontrara sobrevalorada o duplicada, al registrarse en el mismo epígrafe tanto el saldo a cobrar con el FGD como la exposición cubierta por el EPA del 80%, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia bruta. Dicho tratamiento en la presentación no tiene impacto alguno en la inversión crediticia neta.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2016, los ratios de morosidad y cobertura y el desglose de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria previa a la transferencia de riesgo de crédito al FGD:

En millones de euros

	En balance grupo		Del que dudosos	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	7.463	2.571	4.768	2.552
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	7.454	2.570	4.767	2.552
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	9	1	1	-
Activos inmobiliarios (*)	4.807	2.903	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	49	30	-	-
Activos fallidos	1.476	1.476	-	-
Total	13.794	6.980	4.768	2.552

(*) Exposición inmobiliaria para la que se ha transferido el riesgo de crédito aplicando el Esquema de Protección de Activos (véase detalle de exposición al sector de la provisión y promoción inmobiliaria en nota 4.

En porcentaje

	2016
Tasa de morosidad	63,89
Ratio de cobertura de dudosos	53,92

En millones de euros

	En balance grupo		Del que dudosos	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Riesgo dispuesto préstamos y anticipos	7.454	2.570	4.767	2.552
<i>Del que financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios España)</i>	3.760	1.991	3.384	1.984
<i>Del que se ha transferido el riesgo de crédito</i>	3.008	1.593	2.707	1.587
<i>Del que no se ha transferido el riesgo de crédito</i>	752	398	677	397
Total	7.454	2.570	4.767	2.552

A continuación se presenta la conciliación de la inversión crediticia bruta y la inversión crediticia neta anterior y posterior a la transferencia de riesgo de crédito al FGD:

En miles de euros

	Post transferencia de riesgo de crédito	Transferencia de riesgo de crédito	Pre transferencia de riesgo de crédito
	2016	2016	2016
Inversión crediticia bruta sin adquisición temporal de activos	150.087.282	2.039.956	152.127.239
<i>Del que activos dudosos</i>	9.641.526	3.811.104	13.452.630
<i>Del que resto inversión</i>	140.445.756	(1.771.148)	138.674.609
Inversión crediticia neta sin adquisición temporal de activos	145.165.935	-	145.165.935
<i>Del que activos dudosos</i>	9.641.526	3.811.104	13.452.630
<i>Del que resto inversión</i>	140.445.756	(1.771.148)	138.674.609
<i>Del que correcciones de valor</i>	(4.921.348)	(2.039.956)	(6.961.304)
Tasa de morosidad	6,14	2,30	8,44
Ratio de cobertura de dudosos	51,55	0,56	52,11

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el banco registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tiene en la cuenta de resultados las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2016 asciende alrededor de 5.700 millones de euros.

Nota 3 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2016:

En miles de euros		
	2016	2015
A dividendos	279.766	(a)
A reserva legal	4.423	35.370
A reservas para inversiones en Canarias	314	192
A reservas voluntarias	95.336	266.336
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.	379.839	301.898

Las propuestas de aplicación del resultado de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2016 de 0,05 euros por acción.

El Consejo de Administración acordó con fecha 27 de octubre de 2016 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2016 por importe total de 111.281 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 30 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de sociedades de capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio del banco suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

En miles de euros	
Disponible para reparto de dividendo según estado provisional al:	30/11/2016
Beneficio de Banco Sabadell a la fecha indicada después de la provisión para impuestos	511.195
Estimación dotación reserva legal	4.423
Estimación reserva de canarias	314
Cantidad máxima posible de distribución	506.458
Dividendo a cuenta propuesto y distribuido	111.281
Saldo líquido en Banco de Sabadell, S.A disponible (*)	4.035.094

* Incluye el saldo del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos vista".

(a) La Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2016 aprobó una retribución flexible al accionista instrumentada mediante un aumento de capital liberado con cargo a reservas por un importe de 0,05 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas mediante la venta de derechos de asignación gratuita, con el compromiso de compra de los derechos de asignación gratuita que asumiría el banco.

Cada accionista del banco recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que era titular. Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibió una acción nueva por cada 34 derechos de asignación gratuita.

Como resultado, el 25 de abril de 2016 se ejecutó el aumento de capital con cargo a reservas por importe de 15.877 miles de euros, mediante la emisión de 127.016.761 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una, dado que el 79,40% de los titulares de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones. El 18,57% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el banco, por lo que el banco adquirió 1.010.122.734 derechos por importe bruto total de 48.486 miles de euros que se presenta en “*Dividendo (o remuneración a socios)*” minorando las “*Otras reservas*” del estado de cambios de patrimonio neto consolidado.

Asimismo, la Junta General de Accionistas aprobó una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, que se contabilizó por el valor de mercado con cargo a Prima de emisión en 106.448 miles de euros y por la diferencia con el valor de la autocartera entregada (135.695 miles de euros) y los picos en efectivo (213 miles de euros) con cargo a Otras reservas por importe de 29.461 miles de euros. Ambos se presentan en el epígrafe de “*Dividendos (o remuneraciones)*” del estado de cambios de patrimonio neto.

El Consejo propuso a la Junta de Accionistas de marzo de 2016 la reclasificación de parte de las reservas voluntarias procedentes del ejercicio 2014 como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización con el objeto de aplicar una reducción a la base imponible del Impuesto de Sociedades según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (véanse notas 25 y 43).

Con esta propuesta, la retribución al accionista de este ejercicio comparada con la del año anterior, sería como sigue:

En euros	2016	2015
Retribución flexible	-	0,05
Retribución complementaria en acciones	-	0,02
Retribución en efectivo	0,05	-
Retribución total	0,05	0,07

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	710.432	708.441
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.451.978.110	4.889.348.750
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por el factor corrector (**)	5.451.978.110	5.027.194.131
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	7.520.252	33.006.410
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.459.498.362	5.060.200.541
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,14
Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,13	0,14
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,13	0,14

(*) Número medio de acciones en circulación (en millones), excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(**) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

En el primer semestre de 2015, el banco llevó a cabo varias ampliaciones de capital. Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital con derechos hay que recalcular el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

Nota 4 – Gestión de riesgos financieros

4.1 Introducción

Durante 2016 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo Banco Sabadell se dota de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El Risk Appetite Statement se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de “Políticas de riesgos del grupo Banco Sabadell”, que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Administración. La última actualización del documento es de enero de 2017.

Para cada riesgo relevante del grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, liquidez y mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

En la gestión del riesgo del grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2016 se relacionan a continuación:

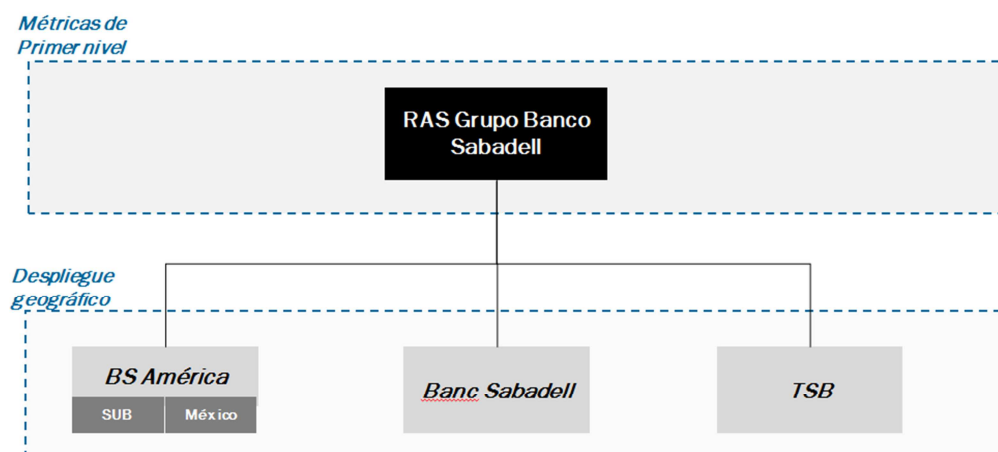
- En los primeros meses del año se produjeron importantes turbulencias en los mercados financieros en un contexto en que el precio del petróleo llegó a situarse en mínimos de más de una década y en que se acrecentaron las dudas sobre China y, en general, sobre la salud de la economía mundial.
- La política ha tenido un creciente protagonismo a lo largo del ejercicio. Destaca la formación de un gobierno en minoría después de unas segundas elecciones en España, la decisión de Reino Unido de abandonar la Unión Europea, la victoria del republicano Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos y el referéndum en Italia sobre la reforma del Senado.
- El crecimiento de la economía global ha permanecido relativamente reducido en un contexto de crecimientos potenciales menores a los observados antes de la crisis financiera internacional.
- Las economías emergentes han realizado avances en el proceso de desapalancamiento.
- En Reino Unido, el impacto del Brexit en la actividad económica ha sido limitado hasta la fecha y se ha centrado en el sector constructor y, en menor medida, en el fabricante.
- La economía española ha mantenido una evolución muy favorable, con un crecimiento superior al 3,0% y una importante creación de empleo.
- En México, la victoria de Trump en Estados Unidos ha supuesto una revisión a la baja de las perspectivas futuras para la economía mexicana.
- La inflación ha permanecido por debajo de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas, aunque ha repuntado en los últimos meses del año.
- El BCE ha recortado el tipo de depósito hasta el -0,40% y ha incrementado el ritmo mensual de compra de activos hasta los 80 miles de millones de euros mensuales. En diciembre, se alargó en el tiempo este programa, aunque volviendo a compras de 60 miles de millones de euros mensuales.
- El Banco de Inglaterra introdujo un importante paquete de estímulo en agosto para compensar los posibles efectos negativos del Brexit (rebaja del tipo rector, reactivación del programa de compra de activos,...).
- La Fed implementó una subida del tipo de interés de referencia en diciembre, hasta el 0,50-0,75%, un año después de la anterior subida.
- El Banco de Japón ha anunciado un cambio significativo en la instrumentalización de su política, al establecer un nivel objetivo para la rentabilidad de la deuda pública japonesa a largo plazo.
- Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania han permanecido en niveles reducidos. La rentabilidad del bono alemán a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia. En los meses finales del año, las rentabilidades repuntaron tras la victoria de Trump, la expectativa de que el BCE redujese las compras de activos y expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed, etc.
- Las primas de riesgo en los países de la periferia europea han finalizado el año por encima del ejercicio anterior, especialmente en Italia y Portugal, países afectados por la situación política doméstica y de sus sistemas financieros, salvo la prima de riesgo de España, que ha tenido un buen comportamiento relativo.

- La libra esterlina se ha depreciado de forma significativa en sus diferentes cruces a raíz de la incertidumbre asociada a la celebración y al posterior resultado del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea.
- El dólar se ha apreciado frente al euro apoyado por las crecientes expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed.
- El sector bancario europeo ha mostrado solidez ante los múltiples episodios de volatilidad en los mercados financieros. La rentabilidad bancaria se enfrenta todavía a retos importantes relacionados con la débil recuperación económica, el entorno prolongado de bajos tipos de interés, problemas en la calidad de los activos y la elevada carga regulatoria.
- A nivel de construcción europea, no se han conseguido avances significativos en la culminación de Unión Bancaria, mientras que se han intentado acelerar las medidas para el desarrollo de la Unión de Mercados de Capitales.
- La carga regulatoria ha continuado siendo muy exigente lo que ha condicionado la actividad bancaria.

4.2 Principales hitos del ejercicio

Fortalecimiento del marco estratégico de riesgos dotándolo de un mayor despliegue sectorial y geográfico

El Marco Estratégico de Riesgos del grupo Banco Sabadell se ha adaptado a la nueva estructura del grupo a raíz de su internacionalización. Por ello, con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo del RAS del grupo a todas las áreas geográficas.



De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

Durante el 2016 el grupo ha seguido fortaleciendo el entorno de control desplegando el Marco Estratégico de Riesgos a través del establecimiento de marcos de gestión y control específicos para la gestión y el control del riesgo vinculado a la financiación de determinados segmentos, sectores y geografías. Estos marcos tienen como objetivo establecer políticas, herramientas y *asset allocation* en función de la tipología del riesgo y la geografía alineados con el Marco Estratégico de Riesgos del grupo.

Adicionalmente el grupo durante el 2016 ha desplegado el Marco Estratégico de Riesgos a través de métricas de segundo nivel del RAS específicas por porfolio, cuyo objetivo es establecer objetivos/límites para el seguimiento del *stock* y especialmente de la nueva producción.

Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2016 mejora en cinco dimensiones fundamentales:

- (i) Internacionalización: tras la adquisición durante 2015 del banco británico TSB, el grupo Banco Sabadell ha fortalecido durante 2016 su proceso de diversificación internacional, con un crecimiento de la exposición internacional de 641 millones de euros. Este incremento se concentra en diversas geografías tales como UK, EEUU o México. Ello eleva el peso de la cartera internacional del grupo hasta un 31% de la cartera crediticia.
- (ii) Concentración: reducción del riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorialmente. Ello se acompaña de una mejora en la composición de la cartera con una reducción de más de 1.733 millones de euros en el sector promotor y aumentando la exposición en sectores de mayor calidad crediticia.
- (iii) Discriminación a nivel de precios: sistema de pricing ajustado al riesgo y con proceso de asignación de costes, riesgo y capital a nivel de operación, asegurando el control de adecuación de los precios a los riesgos y costes incurridos.
- (iv) Reducción del riesgo problemático: intensa reducción de activos problemáticos, por encima de 2.960 millones de euros, lo que supone una reducción superior a la considerada en los objetivos definidos en el Plan Estratégico TRIple y a la observada en los peers del grupo en el mismo periodo.
- (v) Establecimiento de marcos de gestión específicos por porfolio y mejora constante de la gestión del riesgo de crédito, incorporando las lecciones aprendidas durante la crisis económica y con especial foco en la nueva entrada.

La mejora en los fundamentales del grupo, principalmente en términos de riesgo, se ve reflejada en la mejora generalizada de las calificaciones de las agencias de *rating* de la deuda senior del banco en 2016 (véase Informe de gestión – Otra información relevante).

Fortalecimiento del Governance de riesgos y modelos internos de riesgo de crédito.

El marco estratégico de riesgos está amparado bajo un marco de governance de riesgos de acuerdo con la normativa tanto del ámbito europeo como estatal (concretamente, el Reglamento del Parlamento Europeo, CRR 575/2013, así como la Directiva CRD IV y su transposición al derecho estatal a través de la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito).

El grupo durante el año 2016 ha continuado reforzando la función de control de riesgos dotándolo de una mayor independencia a través de su reordenación.

Así mismo durante el año 2016 el grupo Banco Sabadell ha reforzado el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito. El grupo Banco Sabadell cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades de las unidades de negocio en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, la CRR y CRD IV establecen los requerimientos relativos a modelos internos para el cálculo de provisiones mediante modelos internos. El principio básico de estas normativas y de su implementación en el Banco, consiste en relacionar mediante los modelos internos de una forma más estrecha los requerimientos de recursos propios y las provisiones con los riesgos realmente incurridos y sus expectativas de materialización futura. El Banco dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y control de los modelos internos y un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el compliance con la regulación y el supervisor.

Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell dispone de autorización IRB (Internal Rating Based) desde 2008 y

promueve el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo y las aplicaciones que se desprenden de los mismos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo cabe destacar el nuevo Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y refuerza el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) que se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.
- Reporting regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.

4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos

4.3.1 Cultura Corporativa de Riesgos

La cultura de riesgos en Banco Sabadell es uno de los aspectos diferenciadores del banco, y está fuertemente arraigada en toda la organización como consecuencia de su progresivo desarrollo a lo largo de décadas. Entre los aspectos que caracterizan esta fuerte cultura de riesgos destacan:

- Alto grado de implicación del Consejo de Administración en la gestión y control de riesgos. Desde antes de 1994, existe en el banco una Comisión de Control de Riesgos cuya función fundamental es la supervisión de la gestión de todos los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.
- Equipo Básico de Gestión como pieza clave en la admisión y seguimiento del riesgo. En funcionamiento desde hace más de 20 años, se compone del responsable de cuenta por una parte y del analista de riesgos por la otra. Su gestión se basa en la aportación de los puntos de vista de cada parte. Las decisiones deben ser siempre debatidas y resueltas por acuerdo entre las partes. Todo ello involucra especialmente al equipo en la decisión, y además aporta riqueza argumental y solidez a los dictámenes.
- Alto grado de especialización: equipos de gestión específicos para cada segmento (Real Estate, Corporativa, Empresas, Pymes, Minoristas, Bancos y Países,...) que permiten una gestión del riesgo especializada en cada ámbito.
- Modelos internos avanzados de calificación crediticia como elemento básico para la toma de decisiones desde hace más de 15 años (1999 para particulares y 2000 para empresas). El grupo, siguiendo las mejores prácticas al respecto, se apoya en los mismos con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso en general. En la medida que estos modelos no tan solo permiten ordenar los acreditados en términos ordinales sino que son la base para medir el riesgo cuantitativamente, permiten un uso múltiple en procesos clave de gestión: ajuste fino en la delegación de facultades, seguimiento eficiente del riesgo, gestión global del riesgo, rentabilidad ajustada al riesgo y análisis de solvencia del grupo son algunos ejemplos.
- La delegación de facultades para la sanción de operaciones de riesgo empresarial en los distintos niveles está basada en el nivel de pérdida esperada. Como política general en cuanto a delegación de facultades, el grupo ha optado por un sistema donde los diferentes niveles se delimitan usando la métrica de pérdida esperada, que tiene en cuenta la exposición al riesgo de crédito de la operación a sancionar del cliente y grupo de riesgo, su tasa de mora esperada y su severidad estimada.

- Riguroso seguimiento del riesgo de crédito soportado en un avanzado sistema de alertas tempranas para empresas y particulares. El seguimiento a nivel de cliente o grupo de riesgo puede dividirse en tres tipologías: seguimiento operativo, sistemático e integral. Una de las fuentes básicas para este seguimiento es la implantación de un sistema de alertas tempranas tanto para empresas como para particulares (iniciado en 2008 y 2011) que permiten una anticipación del riesgo de crédito. Estas alertas están basadas tanto en información interna, como por ejemplo días en situación irregular, excedidos en descuento comercial, avales o crédito internacional, como en información externa, como por ejemplo clientes catalogados como morosos en el resto del sistema financiero o información de *bureaus* de crédito disponibles.
- Avanzado modelo de gestión del riesgo irregular que permite potenciar la anticipación y la gestión especializada. Se ha implementado un modelo integral de gestión del riesgo irregular que permite direccionar el tratamiento del riesgo en aquellas situaciones más cercanas al impago (anticipación, refinanciación, cobro...). El sistema integral cuenta con herramientas específicas (simuladores para buscar la mejor solución en cada caso), así como gestores especializados por segmentos dedicados exclusivamente a esta gestión.
- *Pricing* ajustado a riesgo. La política comercial respecto a la gestión de precios es dinámica, adaptándose a la situación económica-financiera del mercado (primas de liquidez, dificultad de acceso al crédito, la volatilidad del tipo de interés, etc.). Se tiene en cuenta el coste de financiación y del riesgo (pérdida esperada y coste de capital). Los modelos de riesgo son una pieza clave para el proceso de determinación de los precios y de los objetivos de rentabilidad.
- El modelo de gestión de riesgos está absolutamente integrado en la plataforma tecnológica del banco, de tal forma que las políticas se trasladan inmediatamente a la gestión diaria: las políticas, procedimientos, metodologías y modelos que configuran el modelo de gestión de riesgos de Banco Sabadell, están integrados técnicamente en plataforma operativa del banco. Ello permite una traslación inmediata de las políticas a la gestión efectiva diaria. Este elemento ha resultado especialmente relevante en las distintas integraciones acometidas por el banco.
- Uso del *stress testing* como herramienta de gestión: Banco Sabadell lleva años trabajando con una herramienta interna para la realización de ejercicios de *stress test* y con la colaboración de equipos internos con amplia experiencia en su desarrollo.
- El grupo Banco Sabadell cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos, compuesto entre otros por el Risk Appetite Statement, que asegura el control y la gestión proactiva de los riesgos bajo un marco reforzado de gobierno corporativo y aprobado por el Consejo de Administración.

4.3.2 Marco Estratégico de Riesgos (Risk Appetite Framework)

El Marco Estratégico de Riesgos incluye, entre otros, el *Risk Appetite Statement* definido como la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* (RAS) está compuesto de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de elementos cualitativos, que complementan las métricas y guían la política de gestión y control de riesgos en el grupo.

Elementos cuantitativos

Las métricas cuantitativas del RAS se dividen en diez grandes apartados:

- Capital y Solvencia: nivel y calidad del capital
- Liquidez: *buffers* de liquidez y estructura de financiación
- Rentabilidad: adecuación entre rentabilidad y riesgo
- Calidad de los Activos: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados
- Crédito y Concentración: individual y sectorial
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés y Tipo de Cambio
- Riesgo de Contraparte
- Riesgo Operacional

Aspectos cualitativos

De manera complementaria a las métricas cuantitativas se exponen los siguientes principios cualitativos que deben guiar el control y gestión de riesgos del grupo:

- La posición general de la entidad respecto a la toma de riesgos persigue conseguir un perfil de riesgo medio-bajo, mediante una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento rentable y sostenido de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia.
- El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.
- El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en toda la entidad y está dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos. La función de riesgos transmite dicha cultura mediante la determinación de políticas y la implantación y puesta en marcha de modelos internos y su adecuación a los procesos de gestión del riesgo.
- Las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos se orientarán a adaptar el perfil de riesgo al marco estratégico de riesgos, manteniendo y siguiendo el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo.
- La gestión y el control de riesgos en el grupo Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación de los riesgos a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.
- Los niveles de capital y liquidez deben permitir hacer frente a los riesgos asumidos por la entidad, incluso ante escenarios económicos desfavorables.
- No deben existir niveles de concentración de riesgos que puedan comprometer de forma significativa los recursos propios.
- La asunción de riesgo de mercado por negociación tiene como objetivo atender el flujo de operaciones inducidas por la operativa de los clientes y aprovechar oportunidades de mercado, manteniendo una posición acorde a la cuota de mercado, apetito, capacidades y perfil del banco.
- La función de riesgos es independiente y con una intensa participación de la Alta Dirección, lo que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- El objetivo del grupo en materia de riesgo fiscal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado para los accionistas.
- La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

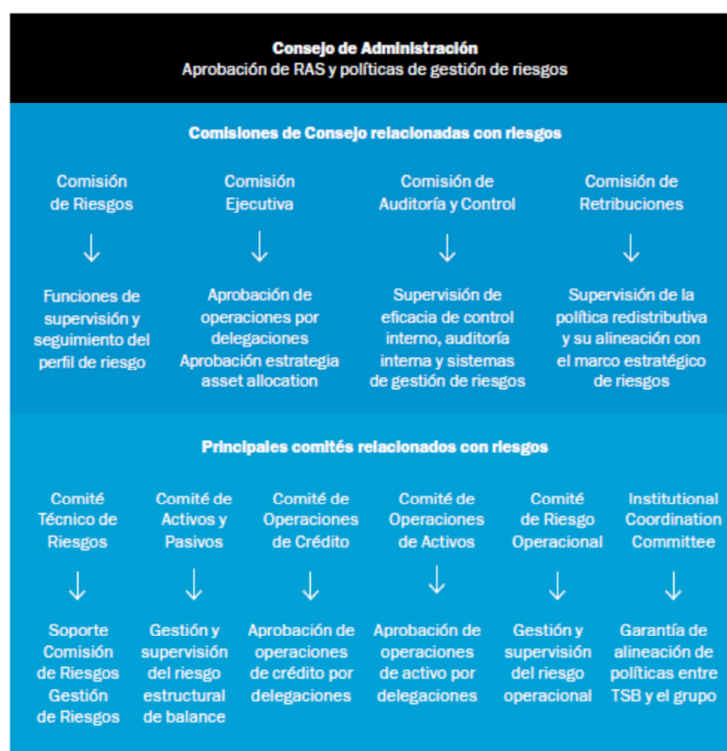
- La entidad dispondrá de medios humanos y tecnológicos suficientes para el seguimiento, control y gestión de todos los riesgos materializables en el desarrollo de su actividad.
- Los sistemas retributivos del grupo deben alinear los intereses de los empleados y la Alta Dirección al cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos.

4.3.3 Organización Global de la Función de Riesgos

El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en todas las unidades, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos, garantizando la independencia de la función de riesgos, así como, una intensa participación de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos (desarrollado en colaboración entre el Consejero Delegado, Director de Riesgos y Director Financiero) y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad de riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen cuatro comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo. Adicionalmente en la entidad hay distintos Comités que participan de esta función.



Asimismo, el grupo establece su Marco de Control basándose en el modelo de las Tres Líneas de Defensa y que se estructura en torno a la siguiente asignación de funciones:

- **Primera línea de defensa**, compuesta principalmente por las unidades de negocio y los centros corporativos, entre los que destacan unidades de la Dirección de Gestión de Riesgos, de la Dirección Financiera y de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales. La primera línea de defensa es responsable de la gestión de los riesgos inherentes a su actividad, básicamente en la admisión, el seguimiento, la medición y la valoración de los mismos y de los procesos correspondientes.

Son los responsables de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el marco de control son:

- Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
 - Identificar, evaluar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
 - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y hagan foco en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.
- **Segunda línea de defensa**, compuesta fundamentalmente por:
 - La función de control de riesgo, independiente de la primera línea de defensa y responsable de la valoración, el seguimiento y el control de todos los riesgos relevantes del grupo y de la presentación de información sobre los mismos.
 - La función de validación interna, responsable de revisar que dichos modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
 - La Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo, que tiene como objetivo minimizar la posibilidad de que se produzcan incumplimientos normativos y asegurar de que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se implantan las medidas preventivas adecuadas.
 - La Dirección de IT Control, cuyo objetivo es identificar aquellas situaciones de riesgo asociadas al uso de la tecnología, en el ámbito de cualquier unidad, que pudieran derivar en riesgo operacional o reputacional para el grupo, promover entre las unidades del grupo la formación y el apoyo necesarios para que las mismas puedan resolver aquellas situaciones de riesgo asociado a las responsabilidades y actuaciones de su ámbito y trasladar a la Dirección de Riesgo Operacional del grupo, de forma independiente, los riesgos residuales relevantes que no hubieran podido ser cubiertos por los controles implantados.

En términos generales, la segunda línea de defensa asegura que la primera línea de defensa esté bien diseñada, cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea en el marco de control son:

- Proponer el marco de gestión de riesgos.
 - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.
 - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.
 - Proveer de infraestructura tecnológica para la gestión, la medición y el control de los riesgos.
 - Analizar y contrastar incidentes existentes y futuros mediante la revisión de la información.
 - Identificar cambios en el apetito al riesgo subyacente de la organización.
 - Colaborar con el equipo directivo para desarrollar procesos y controles de gestión de riesgos.
- **Tercera línea de defensa:**
 - Auditoría Interna desarrolla una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetiva, que se guía por una filosofía de añadir valor ayudando al grupo al cumplimiento de sus objetivos.
 - Asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes

4.4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

4.4.1.1. Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Gestión del riesgo irregular

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del Banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.

- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- Si se trata de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

El grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa ver en esta misma nota en el apartado 4.4.1.6 *“Riesgo de crédito: operaciones de refinanciación y reestructuración”*.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a su posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo para asegurar el cobro o ejecutar otras mejoras crediticias son principalmente activos materiales adjudicados que han sido recibidos por los prestatarios y otros deudores del Banco, para la satisfacción de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y son gestionados de forma activa con el principal objetivo de la desinversión.

En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización:

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, el estado, la localización y el estado de conservación. El portal inmobiliario www.solvía.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización:

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística:

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, lo que constituye un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

En el caso de nuevas financiaciones de promociones inmobiliarias, se establece un conjunto de criterios adaptados al tipo de negocio concreto, fundamentalmente a las distintas fases del proceso de maduración del proyecto y a la actual situación del mercado. Adicionalmente, existe un circuito de seguimiento de este tipo de riesgo especializado, gestionado por especialistas de negocio y de riesgo que controla las diversas alertas establecidas y el comportamiento del cliente en las distintas fases de financiación, de tal forma que se regula la disposición de las facilidades concedidas a medida que se va acreditando un avance en las obras.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del TIER1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas así como del asset allocation. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase en esta misma nota en el apartado 4.4.1.7.4 *“Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria”*.

4.4.1.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de *rating* basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,87%	10,91%	17,76%	20,35%	26,99%	14,24%	5,71%	1,72%	0,34%	0,11%	100%

Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

Scoring de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, éste queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,48%	8,76%	8,65%	22,06%	26,92%	21,55%	9,49%	0,82%	0,12%	0,13%	100%

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el

Equipo Básico de Gestión.

4.4.1.3. Exposición al riesgo de crédito

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2016			2015		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.698.325	4.989.926	11.688.250	2.556.385	4.787.096	7.343.481
Derivados	1.642.555	191.940	1.834.495	1.409.197	99.249	1.508.446
Valores representativos de deuda	21.163.557	4.124.844	25.288.402	22.430.654	2.995.027	25.425.681
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	19.450.973	3.426.317	22.877.291	19.111.364	1.980.098	21.091.462
Entidades de crédito	612.727	319.361	932.088	1.068.101	145.489	1.213.590
Otros sectores	1.099.857	379.166	1.479.023	2.251.189	869.440	3.120.629
<i>Del que: Activos dudosos</i>	<i>9.030</i>	<i>-</i>	<i>9.030</i>	<i>11.422</i>	<i>-</i>	<i>11.422</i>
Préstamos y anticipos	106.929.401	47.464.488	154.393.890	110.179.308	46.625.728	156.805.036
Bancos centrales	-	66.229	66.229	-	-	-
Administraciones públicas	9.630.502	125.376	9.755.878	8.887.684	78.394	8.966.078
Entidades de crédito	3.434.759	797.690	4.232.448	4.156.500	662.878	4.819.378
Otros sectores	93.864.141	46.475.194	140.339.334	97.135.124	45.884.456	143.019.580
<i>Del que: Activos dudosos</i>	<i>9.411.042</i>	<i>230.853</i>	<i>9.641.894</i>	<i>12.185.068</i>	<i>285.911</i>	<i>12.470.979</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	413.322	121.838	535.160	642.718	58.095	700.813
Garantías concedidas	8.314.594	214.760	8.529.354	8.086.858	269.309	8.356.167
Compromisos contingentes concedidos	17.762.582	7.446.105	25.208.687	11.690.016	9.440.598	21.130.614
Total	162.924.336	64.553.902	227.478.237	156.995.136	64.275.102	221.270.238

El grupo también mantiene garantías y compromisos contingentes concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

Se presenta a continuación información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2016 y a cierre de ejercicio 2015:

En miles de euros

	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos	19.567.289	19.306.331
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Importe registrado en el pasivo del balance	23.160	-
Garantías financieras concedidas (*)	1.878.608	1.834.870
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>42.507</i>	<i>53.254</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	35.382	45.259
Otros compromisos concedidos	6.650.746	6.521.297
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>61.632</i>	<i>36.573</i>
Importe registrado en el pasivo del balance	25.490	68.420

(*) Del que concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 89 y 54 millones de euros en diciembre de 2016 y 2015.

(**) Del que importe registrado en el pasivo del balance en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 2 y 43 millones de euros en diciembre de 2016 y 2015.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

4.4.1.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc, así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda. Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (véase mayor detalle en nota 2).

El banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderla o pignorarla, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de la citada garantía, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (informado en la nota 6). El valor razonable de los activos vendidos con pacto de recompra procedentes de la adquisición temporal se incluyen en el epígrafe de *“Pasivos financieros mantenidos para negociar”* dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 855.145 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en cesiones temporales de las notas 19 y 20.

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es el siguiente:

		2016						
		Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. <i>Loan to value</i>						
TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	9.672.203	63.328	29.611	33.797	26.686	21.300	10.914	242
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.529.964	225.431	11.544	129.186	61.213	32.120	418	14.038
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	54.865.311	21.039.638	2.118.596	8.682.983	5.619.744	3.279.982	1.764.821	3.810.704
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	7.384.262	6.414.054	59.769	1.873.838	1.312.792	794.888	564.358	1.927.947
Construcción de obra civil	929.939	109.506	5.157	47.865	30.444	12.022	10.183	14.149
Resto de finalidades	46.551.110	14.516.078	2.053.670	6.761.280	4.276.508	2.473.072	1.190.280	1.868.608
Grandes empresas	23.147.491	2.212.883	1.014.578	1.982.462	300.686	326.487	341.261	276.565
Pymes y empresarios individuales	23.403.619	12.303.195	1.039.092	4.778.818	3.975.822	2.146.585	849.019	1.592.043
Resto de hogares	78.337.895	71.880.048	171.628	16.989.062	24.219.106	21.953.567	6.810.869	2.079.072
Viviendas	67.015.350	66.723.129	15.227	15.008.921	22.647.654	20.966.329	6.422.914	1.692.538
Consumo	7.513.943	3.819.744	44.510	1.517.874	1.177.020	738.124	246.145	185.091
Otros fines	3.808.602	1.337.175	111.891	462.267	394.432	249.114	141.810	201.443
TOTAL	144.405.373	93.208.445	2.331.379	25.835.028	29.926.749	25.286.969	8.587.022	5.904.056
PROMEMORIA	7.599.200	5.944.077	106.074	1.349.978	1.539.868	1.450.836	820.973	888.496
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas								

		2015						
		Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. <i>Loan to value</i>						
TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	9.117.775	84.116	35.454	27.545	24.336	56.378	-	11.311
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.930.145	96.692	73.552	34.811	52.148	26.123	56.238	923
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	54.617.204	21.544.274	1.470.640	7.331.451	7.375.951	5.039.786	1.700.141	1.567.585
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.482.205	5.489.223	158.548	1.389.145	1.472.436	1.601.418	618.009	566.763
Construcción de obra civil	928.439	129.484	7.899	42.030	49.973	25.769	9.312	10.299
Resto de finalidades	47.206.560	15.925.567	1.304.193	5.900.276	5.853.542	3.412.598	1.072.820	990.523
Grandes empresas	21.256.755	2.360.762	495.054	995.638	791.985	614.005	242.127	212.060
Pymes y empresarios individuales	25.949.805	13.564.805	809.140	4.904.638	5.061.558	2.798.593	830.693	778.463
Resto de hogares	80.413.566	74.150.874	380.177	16.401.039	24.428.393	24.336.020	7.804.259	1.561.340
Viviendas	69.018.520	68.704.994	157.732	14.503.321	22.762.361	23.073.052	7.269.305	1.254.687
Consumo	7.526.530	4.073.179	57.061	1.369.493	1.250.297	928.638	384.342	197.471
Otros fines	3.868.515	1.372.701	165.384	528.225	415.735	334.330	150.613	109.182
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	345.106	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	145.733.584	95.875.956	1.959.822	23.794.846	31.880.828	29.458.306	9.560.639	3.141.159
PROMEMORIA	12.494.952	10.364.463	121.128	2.325.378	2.645.365	2.421.065	1.253.233	1.840.550
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas								

En relación con los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en la ratio LTV.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2016 y cierre de ejercicio 2015 son las siguientes:

		2016	2015
Garantías Recibidas			
Valor de las garantías reales		87.667.577	88.011.916
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>		4.500.350	6.472.226
Valor de otras garantías		8.911.554	8.625.811
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>		485.640	386.881
Total valor de las garantías recibidas		96.579.131	96.637.727

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 66,1% del total de la inversión bruta.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con todas las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo maestro de compensación y de colateral para los ejercicios 2016 y 2015:

En miles de euros

2016						
	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibida	Importe neto
Derivados	1.681.362	-	1.681.362	(1.540.141)	(118.525)	22.696
Adquisición temporal de activos	1.711.930	-	1.711.930	(1.699.240)	(12.690)	-
Total	3.393.292	-	3.393.292	(3.239.381)	(131.215)	22.696

En miles de euros

2016						
	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo entregada	Importe neto
Derivados	2.712.049	-	2.712.049	(1.540.141)	(1.714.105)	(542.197)
Cesión temporal de activos	10.093.135	-	10.093.135	(10.012.798)	(80.337)	-
Total	12.805.184	-	12.805.184	(11.552.939)	(1.794.442)	(542.197)

2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibida	Importe neto
Derivados	1.401.047	-	1.401.047	(1.180.616)	(210.870)	9.561
Adquisición temporal de activos	3.793.740	-	3.793.740	(3.786.560)	(7.180)	-
Total	5.194.787	-	5.194.787	(4.967.176)	(218.050)	9.561

2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo entregada	Importe neto
Derivados	1.894.664	-	1.894.664	(1.180.616)	(814.429)	(100.381)
Cesión temporal de activos	8.986.432	-	8.986.432	(8.576.373)	(410.059)	-
Total	10.881.096	-	10.881.096	(9.756.989)	(1.224.488)	(100.381)

Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2016 eran de 131 millones de euros (218 millones de euros a cierre de 2015.)

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación representan 348.850 miles de euros (58.255 miles de euros a cierre de 2015) correspondientes a activos financieros y 293.150 miles de euros (84.911 miles de euros a cierre de 2015) correspondientes a pasivos financieros.

El importe nominal de los instrumentos financieros derivados contabilizado a 31 de diciembre de 2016 es de 164.277 millones de euros (143.297 millones de euros a cierre de 2015), de los que 2.195 millones de euros corresponden a operaciones con mercados organizados (1.720 millones de euros a cierre de 2015) y 133.379 millones de euros (115.313 millones de euros a cierre de 2015) corresponden a operaciones OTC de las cuales 25.140 millones de euros se liquidan a través de cámaras de compensación (10.450 millones de euros a cierre de 2015).

4.4.1.5. *Calidad crediticia de los activos financieros*

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación del Banco de España a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

En porcentaje

Calidad crediticia de los activos financieros	2016	2015
Sin riesgo apreciable	28	29
Riesgo bajo	24	25
Riesgo medio-bajo	13	11
Riesgo medio	32	29
Riesgo medio-alto	2	5
Riesgo alto	1	1
Total	100	100

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 52,12 %.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En porcentaje

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring	
	2016	2015
AAA/AA	5	5
A	14	12
BBB	55	56
BB	20	19
B	5	7
Resto	1	1
Total	100	100

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Penedés, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloydbank).

En el transcurso del año 2016 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos dudosos que se han reducido en 2.814 millones de euros en 2016 comportando una ratio de morosidad como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2016	2015
Tasa de morosidad (*)	6,14	7,79
Ratio de cobertura de dudosos (*)	51,55	53,64

(*) La tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB asciende a 7,72 y la ratio de cobertura de dudosos a 51,53 (en 2015, 9,86 y 53,1).

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación se presenta a continuación:

En porcentaje

	4T15	Proforma 2T16 (*)	2T16	Proforma 4T16 (*)	4T16
Promoción y construcción inmobiliaria	38,71	33,29	33,21	29,05	28,98
Construcción no inmobiliaria	14,35	11,76	11,75	9,68	9,67
Empresas	4,62	3,89	3,89	3,82	3,82
Pymes y autónomos	10,76	9,39	9,33	8,47	8,42
Particulares con garantía 1ª hipoteca	4,71	7,47	4,56	7,25	4,36
Ratio de morosidad grupo BS	7,79	8,54	6,83	7,72	6,14

(*) Corresponde al ratio de morosidad sin considerar la incorporación de TSB.

Mayor información del detalle cuantitativo sobre las coberturas y los activos dudosos se incluye en la nota 11 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.1.6. Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		2016						
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarias individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarias individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos sueldo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	56	19.308	700	60.132	79.496	-
Importe en libros bruto	-	-	134.220	1.403.486	152.090	214.648	1.752.354	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	28	23	20.241	7.609	51.912	72.204	-
Importe en libros bruto	-	21.259	12.253	3.929.309	1.412.073	3.548.530	7.511.351	-
Correcciones de valor por deterioro	-	865	255	1.240.631	558.242	422.435	1.664.186	-
Del que riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	11	5.219	381	24.434	29.664	-
Importe en libros bruto	-	-	417	602.180	136.516	89.514	692.111	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	9	12	11.373	6.342	20.735	32.129	-
Importe en libros bruto	-	3.125	689	2.388.137	1.112.891	1.669.943	4.061.894	-
Cobertura específica	-	865	228	1.150.073	550.584	380.629	1.531.795	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	28	79	39.549	8.309	112.044	151.700	-
Importe bruto	-	21.259	146.473	5.332.795	1.564.163	3.763.178	9.263.705	-
Correcciones de valor por deterioro	-	865	255	1.240.631	558.242	422.435	1.664.186	-

		2015						
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarias individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarias individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos sueldo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	39	14.217	728	56.756	71.012	-
Importe en libros bruto	-	-	137.614	2.158.922	177.239	236.782	2.533.318	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	45	23	20.865	9.023	54.278	75.211	-
Importe en libros bruto	-	89.624	11.104	7.067.314	2.700.087	5.114.947	12.282.989	-
Correcciones de valor por deterioro	-	39	2.365	2.544.560	1.232.342	612.761	3.159.725	-
Del que riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	7	3.733	450	21.646	25.386	-
Importe en libros bruto	-	-	228	790.083	150.328	79.875	870.186	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	9	7	12.839	7.872	19.389	32.244	-
Importe en libros bruto	-	6.487	2.562	3.768.774	2.077.150	1.646.115	5.423.938	-
Cobertura específica	-	-	2.010	2.127.500	1.158.779	362.164	2.491.674	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	45	62	35.082	9.751	111.034	146.223	-
Importe bruto	-	89.624	148.718	9.226.236	2.877.326	5.351.729	14.816.307	-
Correcciones de valor por deterioro	-	39	2.365	2.544.560	1.232.342	612.761	3.159.725	-

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2016 y cierre de ejercicio 2015 son las siguientes:

		2016	2015
Garantías Recibidas			
Valor de las garantías reales		5.817.830	8.453.534
Del que: garantiza riesgos dudosos		2.621.019	3.082.379
Valor de otras garantías		653.986	752.003
Del que: garantiza riesgos dudosos		250.968	195.667
Total valor de las garantías recibidas		6.471.816	9.205.537

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, así como de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Saldo de apertura	14.816.307	15.961.422
Por incorporación de TSB	-	596.000
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.687.111	2.309.180
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta e pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>89.471</i>	<i>293.281</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(1.790.243)	(1.017.792)
(-) Adjudicaciones	(551.942)	(945.528)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(175.353)	(237.161)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(4.722.175)	(1.849.814)
Saldo al final del ejercicio	9.263.705	14.816.307

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal. (Véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en los ejercicios 2016 y 2015:

En miles de euros

	2016	2015
Administraciones públicas	707	5.964
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	444.792	571.709
Del que: Financiación a la construcción y promoción	124.975	149.605
Resto de personas físicas	349.306	268.057
Total	794.805	845.730

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2016	2015
Administraciones públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11	10
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
Resto de personas físicas	12	11
Total	11	10

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato. Probabilidad de incumplimiento media está calculada a fecha de Septiembre de 2016.

4.4.1.7. Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia financiera de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria. Este riesgo se divide en dos subtipos básicos:

- Riesgo de concentración individual: imperfecta diversificación del riesgo idiosincrásico en la cartera debido bien al pequeño tamaño de ésta, bien a exposiciones muy grandes en clientes específicos.

- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del Risk Appetite Statement y su posterior seguimiento como métricas de primer nivel.
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Ejecutiva.
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Ejecutiva.

4.4.1.7.1.Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2016, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

4.4.1.7.2.Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no sólo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

No existen restricciones significativas (tales como restricciones estatutarias, contractuales y regulatorias) sobre la capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo siempre que la entidad cumpla con los requerimientos regulatorios que se establezcan en cada país, y de ningún otro tipo de restricciones contempladas en la NIIF 12.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El marco de admisión de riesgo País y EEFF tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

La estructura de límites se articula en base a dos niveles: métricas de primer nivel en el Risk Appetite Statement (RAS) y límites de segundo nivel o de gestión.

Adicionalmente, para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, CDS, indicadores macroeconómicos, etc.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

En miles de euros

	2016				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	18.269.730	8.058.200	8.463.915	1.208.778	538.837
Administraciones públicas	32.794.943	19.758.603	9.533.956	3.425.625	76.759
Administración central	25.016.113	14.395.295	9.403.079	1.179.130	38.609
Resto	7.778.830	5.363.308	130.877	2.246.495	38.150
Otras instituciones financieras	3.761.100	2.700.955	525.918	481.114	53.113
Sociedades no financieras y empresarios individuales	64.159.247	51.874.700	3.429.712	8.211.138	643.697
Construcción y promoción inmobiliaria	7.647.180	7.008.309	87.631	505.737	45.503
Construcción de obra civil	1.879.036	1.820.929	23.810	22.712	11.585
Resto de finalidades	54.633.031	43.045.462	3.318.271	7.682.689	586.609
Grandes empresas	24.658.629	16.496.530	2.424.411	5.408.744	328.944
Pymes y empresarios individuales	29.974.402	26.548.932	893.860	2.273.945	257.665
Resto de hogares e ISFLSH	78.609.080	39.866.067	36.253.458	1.614.775	874.780
Viviendas	67.015.350	31.112.369	33.598.901	1.579.745	724.335
Consumo	7.515.541	5.764.952	1.603.144	17.097	130.348
Otros fines	4.078.189	2.988.746	1.051.413	17.933	20.097
TOTAL	197.594.100	122.258.525	58.206.959	14.941.430	2.187.186

En miles de euros

	2015				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	16.156.173	6.403.443	8.363.438	1.006.313	382.979
Administraciones públicas	30.358.097	18.361.762	8.671.837	3.289.083	35.415
Administración central	25.569.000	13.590.807	8.653.695	3.289.083	35.415
Resto	4.789.097	4.770.955	18.142	-	-
Otras instituciones financieras	5.195.327	3.720.608	304.733	1.083.588	86.398
Sociedades no financieras y empresarios individuales	64.635.729	53.899.509	3.538.584	6.818.518	379.117
Construcción y promoción inmobiliaria	7.014.805	6.646.225	99.755	268.454	371
Construcción de obra civil	1.916.850	1.876.893	16.776	19.722	3.459
Resto de finalidades	55.704.074	45.376.392	3.422.053	6.530.342	375.287
Grandes empresas	26.444.931	18.951.422	2.447.837	4.748.993	296.679
Pymes y empresarios individuales	29.259.143	26.424.970	974.216	1.781.350	78.608
Resto de hogares e ISFLSH	80.595.940	40.366.740	37.990.201	1.546.907	692.093
Viviendas	69.016.929	31.926.682	34.916.458	1.513.349	660.441
Consumo	7.526.497	5.607.390	1.882.205	18.323	18.579
Otros fines	4.052.514	2.832.667	1.191.539	15.235	13.073
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	345.106	-	-	-	-
TOTAL	196.596.160	122.752.062	58.868.794	13.744.409	1.576.001

4.4.1.7.3. Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

2016											
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Valores representativos de deuda soberana					Préstamos y anticipos clientela (**)	Derivados		Total	Otras exposiciones (***)	%
	Mantenidos para negociar	Posiciones cortas de valores	Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Mantenidas hasta el vencimiento		Exposición directa	Exposición indirecta			
España	932.175	(59.891)	8.461.114	320.667	-	10.080.456	-	13.352	19.747.873	99.927	57,4%
Italia	502.026	-	2.711.220	-	2.818.518	-	-	4.026	6.035.790	2.362.526	24,3%
Estados Unidos	-	-	1.323.396	-	-	93.665	-	30.720	1.447.781	265.456	5,0%
Reino Unido	-	-	2.187.458	-	-	19	-	-	2.187.477	-	6,3%
Portugal	-	-	-	-	1.106.401	-	-	-	1.106.401	-	3,2%
Méjico	-	-	201.802	-	550.184	-	-	-	751.986	-	2,2%
Resto del mundo	10.332	-	324.489	-	123.088	125.818	-	-	583.727	(1)	1,7%
Total	1.444.533	(59.891)	15.209.479	320.667	4.598.191	10.299.957	-	48.099	31.861.035	2.727.908	100,0%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (544 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

2015											
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Valores representativos de deuda soberana					Préstamos y anticipos clientela (**)	Derivados		Total	Otras exposiciones (***)	%
	Mantenidos para negociar	Posiciones cortas de valores	Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Mantenidas hasta el vencimiento		Exposición directa	Exposición indirecta			
España	419.990	(151.904)	6.171.544	962.177	-	9.589.055	-	(1.624)	13.536.438	355.677	53,8%
Italia	227.598	-	5.832.532	-	-	-	-	(8.872)	6.051.258	194.111	24,2%
Estados Unidos	-	-	2.352.299	-	-	46.746	-	-	2.399.045	-	9,3%
Reino Unido	-	-	1.690.073	-	-	-	-	-	1.690.073	-	6,5%
Portugal	-	-	675.933	-	-	-	-	212	676.145	-	2,6%
Méjico	-	-	582.514	-	-	-	-	-	582.514	-	2,3%
Resto del mundo	-	-	304.301	-	-	46.760	-	-	351.061	-	1,4%
Total	647.588	(151.904)	17.609.196	962.177	-	9.682.561	-	(10.284)	25.286.534	549.788	100,0%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Principalmente, no están incluidos el riesgo soberano de las entidades de seguro del grupo (1340 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (657 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

4.4.1.7.4. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2016				
	Importe en libros bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor por deterioro (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	7.762	3.008	2.602	1.301	1.183
<i>Del que: dudoso</i>	<i>2.387</i>	<i>-</i>	<i>759</i>	<i>-</i>	<i>1.136</i>

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (véase nota 2), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	2015				
	Importe en libros bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor por deterioro (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	9.517	3.567	2.902	1.119	2.039
<i>Del que: dudoso</i>	<i>3.844</i>	<i>-</i>	<i>1.158</i>	<i>-</i>	<i>1.948</i>

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (véase nota 2), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2016	2015
Activos fallidos	136	186

En millones de euros

Pro-memoria:	Importe	Importe
	2016	2015
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	93.865	97.135
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	212.508	208.628
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	880	354

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2016	Del que: EPA	Importe en libros bruto 2015	Del que: EPA
Sin garantía inmobiliaria	701	62	699	70
Con garantía inmobiliaria	7.061	2.945	8.818	3.497
Edificios y otras construcciones terminados	4.820	1.717	5.754	2.061
Vivienda	3.487	1.281	3.999	1.519
Resto	1.333	436	1.755	542
Edificios y otras construcciones en construcción	380	245	482	273
Vivienda	343	222	455	261
Resto	37	23	27	12
Suelo	1.861	984	2.582	1.163
Suelo urbano consolidado	1.555	805	2.147	949
Resto del suelo	306	179	435	214
Total	7.762	3.008	9.517	3.567

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociado a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	2016	2015
Valor de las garantías reales	4.142	6.266
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>1.068</i>	<i>2.019</i>
Valor de otras garantías	309	285
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>64</i>	<i>47</i>
Total valor de las garantías recibidas	4.451	6.551

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2016		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	33.697	693	2.052
Sin garantía inmobiliaria	199	1	4
Con garantía inmobiliaria	33.497	692	2.047

En millones de euros

	2015		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	34.995	771	2.286
Sin garantía inmobiliaria	135	1	3
Con garantía inmobiliaria	34.860	770	2.283

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2016		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	33.497	692	2.047
LTV <= 40%	8.132	172	337
40% < LTV <= 60%	11.268	251	480
60% < LTV <= 80%	10.196	194	726
80% < LTV <= 100%	2.650	43	307
LTV > 100%	1.251	31	197

En millones de euros

	2015		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	34.860	770	2.283
LTV <= 40%	8.118	176	357
40% < LTV <= 60%	11.360	270	495
60% < LTV <= 80%	11.067	235	842
80% < LTV <= 100%	2.942	60	381
LTV > 100%	1.373	29	208

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2016			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (**)	Correcciones de valor (**)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	7.842	3.026	7.116	3.438
Edificios terminados	3.241	855	2.788	1.086
Vivienda	1.729	425	1.377	576
Resto	1.512	430	1.412	510
Edificios en construcción	564	176	477	212
Vivienda	467	140	389	171
Resto	97	36	88	41
Suelo	4.037	1.995	3.851	2.140
Terrenos urbanizados	1.564	721	1.455	820
Resto de suelo	2.473	1.274	2.396	1.320
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.999	599	1.918	859
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	30	1	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	-	-	-	-
Total cartera de inmuebles	9.871	3.626	9.035	4.297

(*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

(**) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA

En millones de euros

	2015	
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	8.577	2.966
Edificios terminados	3.520	749
Vivienda	2.009	358
Resto	1.511	391
Edificios en construcción	624	167
Vivienda	524	139
Resto	100	28
Suelo	4.433	2.050
Terrenos urbanizados	1.820	719
Resto de suelo	2.613	1.331
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.129	460
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de activos (*)	-	-
Total cartera de inmuebles	10.706	3.426

(*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

Dado que para parte de los activos, el riesgo de pérdida de valor está transferido por el Esquema de protección de activos, a continuación se muestra una conciliación con el importe de activos inmobiliarios problemáticos, incorporando los importes fuera de territorio nacional.

En millones de euros

	2016		
	Valor Bruto	Valor contable neto	Correcciones de valor
Total negocio territorio nacional	9.841	6.216	3.625
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	49	45	4
Riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA	(1.966)	(1.523)	(443)
Cobertura constituida en la financiación original	1.111	-	1.111
Total	9.035	4.738	4.297

En millones de euros

	2015		
	Valor Bruto	Valor contable neto	Correcciones de valor
Total negocio territorio nacional	10.706	7.280	3.426
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	53	49	4
Riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA	(2.547)	(2.139)	(407)
Cobertura constituida en la financiación original	1.022	-	1.022
Total	9.234	5.190	4.044

4.4.1.8. *Riesgo de Contrapartida*

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica de riesgo de contrapartida (derivados y operaciones con compromisos de recompra), operativa de en mercados monetarios y operativa de renta fija. De este modo se lleva a cabo una gestión y seguimiento integral de la exposición como resultado de la actividad en los mercados financieros.

La exposición como resultado de la actividad en mercados financieros bajo criterios de gestión se concentra principalmente en entidades financieras (EEFF) y cámaras de compensación (CCP).

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo.

En porcentaje															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Sin rating	
2,30	0,39	2,17	6,44	37,27	16,66	8,94	12,54	5,11	3,04	1,22	2,24	0,00	0,42	1,26	100,00

En porcentaje		2016
Zona Euro		50,42
Resto Europa		35,75
U.S.A. y Canadá		13,33
Resto mundo		0,50
Total		100,00

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartidas con calidad crediticia alta, teniendo un 65% del riesgo con contrapartes con *rating* igual o superior a A.

En junio del 2016, bajo ley EMIR (Regulation 648/2012) entra en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados OTC y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ir por cámara se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición con CCP es equivalente al importe de las las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y al disponer de mecanismo de liquidación y de garantías para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. Al igual que en las CCP, la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

La filosofía de la gestión de riesgo de contrapartida es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de supervisión y seguimiento del riesgo de contrapartida derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantiza al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

La metodología de cuantificación de la exposición es de Mark to Market (en adelante MtM) mas Add-on. El MtM representa la exposición actual y se entiende como el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de una contrapartida haga default. El Add-on representa el riesgo potencial futuro que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, el add-on representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del default y el cierre en mercado de la posición. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismo de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y

seguimiento de los mismos.

En relación al riesgo de contrapartida el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF)
- Acuerdos de colateral en derivados (CSA y Anexo III) y en repos (GMRA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contrapartida, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación a todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que desee operar en derivados.

Los acuerdos de colateral, además de incorporar el efecto *netting*, incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contrapartida en relación a las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdo de colateral para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. El contrato de colateral estándar del grupo es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral) y con intercambio diario de garantías siempre en efectivo y en divisa euro.

4.4.1.9. Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2016 y 2015 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente de préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos de titulización a largo plazo (véase nota 21 y Anexos III y IV). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignoralos (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria incluidos en la cartera de “*Préstamos y anticipos - Clientela*” que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre “Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario”, registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Por otro lado el banco ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Dados íntegramente de baja en el balance:	1.200.421	1.390.427
Activos hipotecarios titulizados	294.998	358.803
Otros activos titulizados	19.332	20.630
Otros activos financieros transferidos	886.092	1.010.994
Mantenidos íntegramente en el balance:	17.873.959	15.943.390
Activos hipotecarios titulizados	16.911.366	15.788.059
Otros activos titulizados	962.593	155.331
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Total	19.074.380	17.333.817

Se han mantenido en los estados financieros consolidados los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se

transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Dentro de la rúbrica otros activos financieros transferidos dados íntegramente de baja del balance, se incluyeron principalmente los activos transferidos a SAREB por parte de Banco Gallego ya que continúan siendo administrados por la entidad. El importe de estos activos asciende a 698.084 miles de euros.

Véase detalle de los Fondos de Titulación en el Anexo II.

4.4.2 Riesgo de liquidez

4.4.2.1. Definición

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, lo que además es predecible con un alto nivel de confianza.

En este ámbito, grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su Risk Appetite Statement, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa de la Alta Dirección, la delimitación clara de las Tres Líneas de Defensa y la estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades en Comités, Direcciones o Subdirecciones Generales y áreas funcionales.

La implicación de la Alta Dirección de la entidad en la gestión y control del riesgo de liquidez se vehicula tanto a través del propio Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, como también en la participación directa de tres comisiones delegadas de éste:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Riesgos.
- Comisión de Auditoría y Control.

Estos órganos de gobierno reciben información periódica de todos los ámbitos vinculados a la gestión y control del riesgo de liquidez, a través de los diferentes Comités y/o Direcciones/Subdirecciones Generales.

4.4.2.2. Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de

control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye OFEX), Sabadell United Bank (SUB), Banc Sabadell d'Andorra (BSA) y TSB. Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.
- Clara segregación de funciones entre las diferentes áreas dentro de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes riesgos de liquidez y financiación a los que se encuentra sometido el grupo.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de defensa del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del grado de *encumbrance* del balance.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Con respecto a TSB, a pesar de que el *ring fencing* no entra oficialmente en vigor hasta 2019, la entidad constituye una unidad autónoma dentro de la gestión de liquidez del grupo como una UGLs independiente. La futura evolución económica de Reino Unido no debería causar problemas de liquidez ya que opera de manera independiente respecto su matriz.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo

Grupo Banco Sabadell define dos conjuntos de métricas que permiten medir y controlar el riesgo de liquidez: 1) métricas RAS de primer nivel; 2) métricas de segundo nivel. Adicionalmente, se realiza un seguimiento y control diario del riesgo de liquidez a través del sistema de alertas tempranas de liquidez (EWIs- *Early Warning Indicators*) y del Informe de Tesorería Estructural.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell es el encargado de definir el apetito al riesgo de liquidez y financiación (RAS) del grupo a nivel consolidado y de fijar los indicadores que las UGLs deben de incorporar en sus RAS locales con independencia de que incorporen otros indicadores adicionales.

El RAS se compone de métricas cuantitativas que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

Los Consejos de Administración de las UGLs son los encargados de aprobar los RAS locales en los que deben tener en consideración las directrices corporativas y sus respectivos requerimientos locales. Al margen de las métricas incluidas en el Marco de Apetito al Riesgo, cada UGL define un conjunto de métricas de segundo nivel que contribuyen al análisis y seguimiento del riesgo de financiación y liquidez. Estas métricas se siguen de forma continuada en cada uno de los ALCOs locales.

Finalmente, cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas

(EWIs) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estas métricas a nivel de UGL, complementan a los indicadores RAS y métricas de segundo nivel y permite identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Las alertas se siguen de acuerdo a una categorización por niveles de severidad a partir de la cual el grupo debe considerar la toma de diferentes medidas y acciones correctivas con el objetivo de retornar a una situación de normalidad. Este sistema de alertas se encuentra vinculado al Plan de Contingencia de Liquidez (PCL).

En este sentido, Banco Sabadell tiene establecido un PCL en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficientes de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. En general, y siguiendo los canales de impacto contemplados en los ejercicios de estrés de la entidad, estas situaciones se pueden categorizar en crisis sistémicas, crisis idiosincrásicas o crisis combinadas.

El marco de *reporting* y control del riesgo de los límites de gestión de riesgo comprende:

- Supervisión de los riesgos de liquidez a nivel global calculando de forma independiente las métricas de gestión de riesgo dentro de los sistemas de riesgos.
- Definir las metodologías de medición de riesgos y comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de medición y control.
- Seguimiento diario de los indicadores y límites de riesgo reportando a las distintas unidades de gestión.
- Control y análisis sistemático del consumo de límites, identificando los incumplimientos y activando los protocolos necesarios para su corrección.
- Establecer y generar el marco de información necesario para el óptimo seguimiento y control de los límites de gestión del riesgo.

Adicionalmente, el marco de *reporting* y control del riesgo de los indicadores RAS comprende:

- Realización y actualización periódica de un cuadro de mando que recoja la evolución de las principales métricas, velando por su adecuación al marco y límite establecidos.
- Control y análisis sistemático de la evolución de todos los riesgos materiales.
- Reportar y proponer acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.

4.4.2.3. Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinados epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
Vencimientos residuales Contractuales	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	383.232	11.063.550	507.680	883.355	10.056	15.433	435.058	-	-	13.298.364
Préstamos y partidas a cobrar	318.850	4.238.238	5.884.157	15.517.248	13.888.186	11.664.735	9.733.905	9.008.065	60.823.760	131.077.143
Valores Representativos de Deuda	-	38.307	59.429	1.100.296	1.014.272	938.892	907.656	1.827.359	18.552.479	24.438.690
Resto de activos	546.756	10.679	-	-	-	-	-	-	-	557.435
Total activo	1.248.837	15.350.774	6.451.267	17.500.899	14.912.514	12.619.060	11.076.620	10.835.424	79.376.239	169.371.633
Mercado Monetario	1.534	9.548.830	1.954.808	2.423.471	304.337	2.244.063	10.650.509	66.769	53.170	27.247.492
Recursos de clientes	80.027.468	6.350.790	8.471.037	22.525.772	5.394.356	1.588.454	801.168	818.282	55.571	126.032.898
Debitos representados por Valores negociables (*)	-	2.093.982	2.440.386	4.909.701	3.366.905	1.757.627	3.998.428	3.278.376	5.985.687	27.831.091
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	83.730	-	-	424.600	490.061	533.425	1.531.817
Otros Pasivos	-	410.667	243.272	1.397.473	802.843	614.196	403.583	298.528	1.767.318	5.937.879
Total pasivo	80.029.002	18.404.269	13.109.502	31.256.417	9.868.440	6.204.340	15.853.688	4.461.955	7.861.746	187.049.360
Del que:										
Pasivos garantizados	-	8.478.820	1.882.382	3.974.636	2.094.706	3.822.941	3.663.130	2.682.400	5.385.729	31.984.744
Pasivos no garantizados	80.029.002	9.925.449	11.227.121	27.281.780	7.773.734	2.381.399	12.190.558	1.779.555	2.476.018	155.064.615
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	406	9.001.830	9.145.760	18.968.059	16.589.433	7.200.243	5.940.177	8.066.168	44.857.154	119.769.230
Posiciones Pago	-	11.218.731	16.426.905	21.866.001	16.740.936	7.359.623	9.392.160	6.721.421	45.770.028	135.495.805
Neto	406	(2.216.901)	(7.281.145)	(2.897.942)	(151.503)	(159.380)	(3.451.983)	1.344.747	(912.874)	(15.726.575)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	177	93.030	109.441	497.196	207.737	223.510	80.672	109.238	1.350.151	2.671.150

(*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales del apartado 4.4.2.4

En miles de euros										
Vencimientos residuales Contractuales	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	391.065	9.413.792	445.450	306.027	-	-	-	301.580	-	10.857.915
Préstamos y partidas a cobrar	8.680	5.805.725	7.386.137	18.498.673	20.598.107	15.271.840	11.429.305	10.484.936	41.549.170	131.032.575
Valores Representativos de Deuda	13.749	63.365	72.594	1.799.352	1.278.195	842.971	1.082.323	1.026.202	17.927.448	24.106.198
Resto de activos	-	-	-	-	-	12.355	-	-	-	12.355
Total activo	413.494	15.282.883	7.904.182	20.604.053	21.876.302	16.127.166	12.511.628	11.812.718	59.476.617	166.009.043
Mercado Monetario	3.143	5.844.513	3.339.127	462.042	-	11.000.000	3.200.491	552.585	-	24.401.902
Recursos de clientes	78.362.599	5.802.802	7.117.230	25.203.139	5.987.693	1.984.034	311.899	770.482	96.975	125.636.854
Valores representativos de deuda emitidos	-	2.263.333	1.670.623	8.346.885	4.423.114	2.108.140	1.616.318	3.827.523	5.948.667	30.204.603
Del que: Pasivos subordinados	-	-	12.600	329.088	101.410	-	-	424.600	598.384	1.466.082
Otros Pasivos	-	153.040	272.013	1.498.599	1.293.407	596.506	415.350	237.867	613.301	5.080.082
Total pasivo	78.365.742	14.063.688	12.398.994	35.510.665	11.704.214	15.688.680	5.544.058	5.388.457	6.658.942	185.323.441
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	227	10.274.530	6.890.247	20.901.948	16.104.460	11.772.818	5.687.379	5.457.472	33.915.963	111.005.045
Posiciones Pago	-	11.356.744	8.560.152	23.358.811	15.153.056	11.621.381	5.696.020	8.264.069	34.621.332	118.631.566
Neto	227	(1.082.214)	(1.669.905)	(2.456.863)	951.404	151.437	(8.641)	(2.806.597)	(705.369)	(7.626.521)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	96	111.405	135.530	451.011	254.863	128.974	170.322	59.095	1.225.625	2.536.921

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Respecto a la información incluida en esta tabla cabe indicar que se trata de una foto del balance que muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles, al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo y/o pasivo.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización anticipada (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

En la nota 29 se desglosan los saldos por compromisos contingentes. Dadas las características de estos contratos, los compromisos contingentes son exigibles en general desde el momento de la formalización contractual de los mismos. Es por ello que deberían figurar en “A la vista” en la matriz de vencimientos contractuales.

- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.
- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (*puttables* o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación a los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.
- El grupo no presenta a 31 de diciembre de 2016 y 2015 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.
- El grupo no tiene instrumentos que permiten a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- El grupo no tiene instrumentos que estén sujetos a acuerdos básicos de compensación a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.4.2.4. Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2016

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2016, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 133.457 millones de euros, frente a un saldo de 131.489 millones de euros al cierre del año 2015 y de 94.461 millones de euros a cierre de 2014 (1,5% de incremento en diciembre de 2016 respecto a diciembre de 2015 y 39,2% de incremento en diciembre de 2015 respecto a diciembre de 2014 como resultado de la adquisición de TSB en junio de 2015). En el año 2016 se ha continuado con el movimiento de saldos desde depósitos a plazo a cuentas a la vista y a fondos de inversión, como resultado de la evolución decreciente de los tipos de interés. A 31 de diciembre de 2016 el saldo de las cuentas a la vista totalizaba 92.011 millones de euros (+8,8%), en detrimento de los depósitos a plazo que presentaron una caída del 13,3%.

Los recursos de clientes en balance por vencimientos:

En millones de euros

	2016	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)	133.457	10,3%	6,8%	7,9%	5,9%	68,9%
Depósitos a plazo	37.214	34,7%	21,3%	26,7%	17,3%	0,0%
Cuentas a la vista	92.011	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones minoristas	4.232	21,4%	28,0%	15,7%	34,9%	0,0%

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros

	2015	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)	131.489	8,7%	8,0%	12,7%	6,3%	64,3%
Depósitos a plazo	42.947	25,2%	22,5%	34,6%	17,7%	0,0%
Cuentas a la vista	84.536	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones minoristas	4.006	15,9%	21,6%	46,4%	16,1%	0,0%

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

Ver detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 30 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, SUB y TSB). Ver el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de Resultados por negocios del Informe de gestión.

Durante 2016 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política de la entidad de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 105,1% a cierre de 2016). Para el cálculo de la ratio *Loan to Deposits* (LtD), se computa en el numerador crédito a la clientela neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

Mercado de Capitales

El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido minorando en los últimos años, resultado, entre otros, de una evolución positiva del GAP comercial. A cierre de 2016, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 25.160 millones de euros frente a un saldo de 27.436 millones de euros a cierre de 2015. Por tipo de producto, a diciembre de 2016, 13.607 millones del importe total colocado en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.612 millones de euros a pagarés y ECP colocados a inversores mayoristas, 1.741 millones a deuda senior (de los cuales 1.059 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM), 1.514 millones a emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes, 5.653 millones de euros a bonos de titulización colocados en mercado (de los que 3.433 millones de euros corresponden a TSB), y 33 millones de euros a otros instrumentos financieros a medio y largo plazo.

El detalle de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

En millones de euros

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	>2023	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias (*)	2.022	1.560	1.124	2.165	2.108	1.119	3.508	13.607
Emisiones avaladas (*)	1.059	-	-	-	-	-	-	1.059
Deuda Senior (**)	57	600	-	-	-	25	-	682
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	66	-	-	425	490	-	533	1.514
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo (**)	-	18	-	-	10	-	5	33
Total	3.204	2.178	1.124	2.590	2.608	1.144	4.047	16.895

(*) Emisiones garantizadas

(**) Emisiones no garantizadas

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación con la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *euro commercial paper* (ECP):

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 3 de marzo de 2016 se registró en la CNMV el Programa de Pagarés 2016 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés se ha mantenido estable, reduciendo ligeramente el saldo vivo colocado entre inversores institucionales e incrementando marginalmente el saldo colocado a inversores no cualificados. A 31 de diciembre el saldo vivo era de 3.676 millones de euros (neto de los pagares suscritos por empresas del grupo) respecto los 3.661 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.
- Programa de Euro Commercial Paper (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016 el saldo vivo era de 246 millones de euros, frente los 275,9 millones de euros a cierre de 2015.

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV (“Programa de Renta Fija”): este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales y bonos estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2016 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 era de 10.638,8 millones de euros (a 31 de diciembre de 2015 el saldo vivo bajo el Programa de Renta Fija de 2015 era de 6.145,8 millones de euros).
- Durante 2016 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 7.658,5 millones de euros. A lo largo del año, la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones aprovechando las ventanas de liquidez disponibles. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a ocho y siete años en junio y en octubre de 2016, por un total de 1.000 millones de euros, respectivamente; ampliación de una cédula hipotecaria existente por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo; tres emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 850 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); 8 emisiones de deuda senior a un plazo entre 1 y 3,25 años por un importe total de 2.488 millones de euros y 11 emisiones de bonos estructurados por un total de 220,6 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos.
- Programa de emisión Euro Medium Term Notes (“Programa EMTN”) registrado el 31 de marzo de 2016 en la Bolsa de Irlanda. Este programa permite la emisión de deuda senior y subordinada en cualquier divisa, con un límite máximo de 5.000 millones de euros. El 6 de mayo de 2016 Banco Sabadell emitió bajo este nuevo programa EMTN una emisión de deuda subordinada a 10 años por importe de 500 millones de euros.

Por otro lado, la actividad en mercados primarios de Banco Sabadell no se ha visto afectada por el momento por el resultado del referéndum británico de junio de 2016 sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Como ejemplo, en el mes de octubre de 2016 el banco realizó una de sus emisiones de cédulas hipotecarias en mercado por un importe de 1.000 millones de euros y a un plazo de 7 años consiguiendo un coste históricamente bajo.

TSB ha continuado construyendo su posición como un emisor de referencia y parece que el mercado así lo percibe. En este sentido, si bien TSB sigue teniendo acceso a los mercados mayoristas no se esperan volúmenes muy significativos, dada la facilidad de la entidad para acceder a los mercados minoristas y la puesta en marcha en el mes de agosto del Term Funding Scheme (TFS) por el Banco de Inglaterra, un programa de incentivación del crédito mediante el cual los bancos ingleses pueden realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación.

- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha sido muy activo en este mercado y ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.

Actualmente existen 34 operaciones de titulización de activos vivas (incluyendo las titulaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN, Banco Gallego y TSB), si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2016 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 5.653 millones de euros.

Por razones de eficiencia, durante 2016 se han cancelado anticipadamente 3 operaciones de titulización con saldos vivos relativamente reducidos (ver mayor detalle de información sobre los fondos de titulización en el Anexo II de la memoria).

Asimismo, con fecha 28 de julio de 2016 Banco Sabadell realizó una nueva titulización de préstamos concedidos a pymes denominada IM Sabadell Pyme 10 por un importe total de 1.750 millones de euros, cuyo importe ha sido íntegramente retenido en cartera.

Por su parte, TSB durante el primer semestre de 2016 ha lanzado una nueva titulización hipotecaria denominada Duncan Funding 2016-1 PLC por un importe contravalorado a euros de 3.934 millones, de los cuales 664 millones de euros han sido colocados a mercado.

En términos generales, en 2016, el tono en los mercados ha sido positivo, aunque han existido diferentes episodios de volatilidad causadas por las incertidumbres políticas y regulatorias que han redundado en tensiones e incluso, en un cierre de mercados durante períodos relativamente prolongados. En el conjunto del sistema no se han refinanciado gran parte de los vencimientos en mercado, hecho que junto con las medidas del estímulo del BCE a la economía del último trimestre de 2014 y de principios de 2016, ha redundado en un exceso de liquidez.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell ha participado en la TLRO II por un importe total de 10.000 millones de euros, amortizando anticipadamente los 11.000 millones de euros procedentes de las subastas de la TLTRO I que BCE anunció en junio de 2014. Igualmente la entidad también ha participado en el Programa de Compra de Cédulas Hipotecarias (CBPP3) puesto en marcha por el Banco Central Europeo.

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también puso en marcha durante el mes de agosto un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye una reducción del Bank Base Rate y la introducción del Term Funding Scheme (TFS). TSB, como miembro del Sterling Monetary Framework (SMF), tiene previsto hacer uso de manera habitual del TFS, con el interés de obtener financiación a bajo coste. No hay importe dispuesto bajo el TFS a cierre de 2016.

El exceso de liquidez en el mercado, en combinación con un escenario de tipos negativos a corto plazo, ha abaratado las financiaciones en repo en relación a otras alternativas. A 31 de diciembre de 2016, el importe neto de la financiación repo en términos nominales ascendía a 7.927 millones de euros.

Activos líquidos

Además de estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros

	2016	2015
Cash (*) + Posición Neta Interbancario	8.002	4.016
Disponibile en póliza	6.869	4.349
<i>Activos pignorados en póliza (**)</i>	<i>18.687</i>	<i>15.899</i>
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)</i>	<i>11.818</i>	<i>11.550</i>
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	8.423	10.785
Otros activos negociables no elegibles por el banco central(****)	3.587	3.097
Total Activos Líquidos Disponibles	26.881	22.247

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(***) De los que en 2016, 10.000 corresponden a la subasta de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico (TLTROs-II o Targeted Longer-term refinancing operations) de 29 de junio de 2016. En 2015, 11.000 millones corresponden a la subasta del BDE de la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.

(****) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio *Liquidity Coverage Ratio (LCR)*. Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

Con respecto a 2015, la primera línea de Banco Sabadell se ha incrementado en 4.634 millones de euros en parte por la generación de GAP comercial, la variación de la cartera de inmuebles y la creación de colaterales propios.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2016 está compuesta principalmente por Gilts por un importe de 1.678 millones de euros (1.718 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 4.191 millones de euros (3.383 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Cabe mencionar que el grupo Banco Sabadell sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión, determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Además de la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2016 añadían 4.924 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2016 la liquidez disponible ascendía a 31.805 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año ajustada al *haircut* promedio aplicable a las cédulas por el BCE.

4.4.2.5. Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*liquidity coverage ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable*

funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2016 el mínimo exigible regulatoriamente es del 70%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad, y destacan los casos de TSB y BS España con unos niveles de LCR muy holgados. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR todavía se encuentra en fase de estudio y definición final. La fecha prevista de implementación es enero de 2018, y de la misma manera que la ratio LCR está previsto un período de aplicación gradual. No obstante, el banco ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación de la entidad, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

4.4.3 Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, la entidad trata bajo el sistema de gestión y seguimiento de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés se tratan en los apartados correspondientes.

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en el establecimiento de límites para posiciones expresamente asignadas y la aprobación de operaciones de cada unidad de negocio, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos y la aprobación de las operaciones por parte del área de riesgos.

Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en Banco Sabadell en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Éste se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.
- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.
- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.
- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en las propios precios de mercado de los valores así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y la alta liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de backtesting consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2016, no se ha producido ninguna excepción en el *backtest* por la baja exposición a los eventos significativos del año como el referéndum del Brexit (24 de junio).

El *stressed* VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2016			2015		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	0,90	2,86	0,45	0,94	1,68	0,54
Por tipo de cambio posición operativa	0,20	0,55	0,04	0,14	0,51	0,03
Renta variable	0,69	1,62	0,30	0,52	1,15	0,21
Spread Crediticio	0,99	3,58	0,32	0,10	0,18	0,06
VaR agregado	2,78	7,90	1,23	1,70	3,52	0,84

4.4.3.1. Riesgos Estructurales de Tipo de Interés y Tipo de Cambio

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).

Dentro del riesgo estructural de tipo de interés se consideran las siguientes tipologías:

- Riesgo de reprecación: relacionado con el desajuste temporal entre las fechas de vencimiento y reprecación de activos, pasivos y posiciones fuera de balance a corto y largo plazo.
- Riesgo de curva: proveniente de cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.
- Riesgo de base: proveniente de cubrir la exposición de un tipo de interés con la exposición a un tipo que reprecia bajo distintas condiciones.
- Riesgo de opcionalidad: proveniente de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las unidades de gestión de balance (UGB) y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGB es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permitan una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, pueden capturar todas las fuentes de IRRBB identificadas, valorar el efecto de las mismas sobre el margen financiero y el valor económico y medir la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios de estrés.
- A nivel corporativo fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada UGB tiene la autonomía de fijar adicionalmente otros límites que considere oportunos, atendiendo a sus particularidades y a la naturaleza de sus actividades.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, *reporting* y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB deberán cumplir con los preceptos normativos.

Las métricas utilizadas para el seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés comprenden, por un lado, el *gap* de tipos de interés, que es una medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad, estableciendo hipótesis de estabilidad y remuneración según la tipología de producto.

En miles de Euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	11.582.282	995.726	694.867	10.056	15.433	-	-	-	13.298.364
Préstamos y partidas a cobrar	30.239.930	24.172.993	45.704.621	9.829.568	4.643.156	4.606.265	3.652.136	10.718.929	133.567.598
Valores representativos de deuda	777.973	425.453	470.589	595.616	965.449	792.510	1.758.988	16.708.412	22.494.992
Resto de activos	10.679	-	-	-	-	-	-	-	10.679
Total activo	42.610.865	25.594.173	46.870.078	10.435.240	5.624.039	5.398.775	5.411.124	27.427.341	169.371.633
Mercado Monetario	9.833.363	5.315.743	1.528.052	300.052	-	10.264.091	-	6.190	27.247.492
Recursos de clientes	29.916.721	27.956.566	20.218.285	7.942.095	3.874.426	2.588.029	35.293.842	10.080	127.800.043
Debitos representados por valores negocia	5.838.507	6.244.639	3.626.795	2.763.070	635.725	2.671.713	2.168.561	3.882.080	27.831.091
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	<i>66.050</i>	<i>58.800</i>	<i>17.680</i>	-	-	<i>424.600</i>	<i>449.661</i>	<i>515.025</i>	<i>1.531.817</i>
Otros pasivos	413.359	578.921	1.915.619	405.944	306.036	178.685	109.491	262.678	4.170.734
Total pasivo	46.001.950	40.095.869	27.288.751	11.411.161	4.816.187	15.702.518	37.571.894	4.161.028	187.049.360
Derivados de Cobertura	479.189	4.499.515	(1.712.535)	(704.377)	121.734	65.789	391.706	(3.141.020)	-
Gap de tipos de interés	(2.911.897)	(10.002.181)	17.868.792	(1.680.299)	929.586	(10.237.954)	(31.769.065)	20.125.293	(17.677.726)

Por otro lado, se calculan las sensibilidades de distintas magnitudes económicas (margen financiero, valor económico) ante cambios en la curva de tipos de interés. En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2016:

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	0,1%	1,3%
GBP	1,9%	(2,2%)
USD	0,2%	(0,3%)

Adicionalmente al impacto en el Margen Financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas.

Debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Las partidas de balance contabilizadas a coste amortizado no presentan ajustes de valoración asociados a variaciones de tipos de interés. Por otro lado, para los activos financieros clasificados en “*Activos financieros disponibles para la venta*” valorados a valor razonable, ha tenido más impacto la variación de las primas de riesgo que la caída de tipos de interés producida durante el presente ejercicio.

Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos. La principal métrica de seguimiento es la exposición en divisa (como porcentaje sobre Tier1), que mide la suma de la posición neta abierta (activo menos pasivo) mantenida por la entidad en cada una de las divisas a través de cualquier tipo de instrumento financiero (divisa al contado, a plazo y opciones), todo ello contravalorado a euros y en relación al Tier1.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con el objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo en las ratios de capital -CET1- ante fluctuaciones en los tipos de cambio.

En 2016, en un contexto de continuada incertidumbre motivada por las negociaciones posteriores al referéndum que tuvo lugar en el pasado mes de junio sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, Banco Sabadell permanece atento en lo que al tipo de cambio EUR/GBP se refiere. El grupo viene adoptando en este periodo una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en GBP, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP.

Así, durante el año 2016 se ha incrementado la cobertura de capital, desde los 768 millones de libras esterlinas de 2015, hasta los actuales 1.368 millones de libras esterlinas, que representan un 73% de la inversión total realizada (véase nota 13. Apartado coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero).

Esta cobertura de divisa es monitorizada continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
Activos en moneda extranjera:	15.878.614	44.435.457	1.133.974	61.448.045
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	652.889	4.266.002	165.408	5.084.299
Valores representativos de deuda	3.731.567	2.450.815	60.693	6.243.075
Préstamos y anticipos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	277.689	721.908	12.572	1.012.168
Clientela	10.735.376	35.012.927	810.188	46.558.492
Resto de activos	481.094	1.983.805	85.112	2.550.010
Pasivos en moneda extranjera:	14.864.643	41.702.364	418.332	56.985.338
Depósitos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	4.639.081	969.118	208.281	5.816.480
Clientela	9.873.168	35.482.586	166.121	45.521.875
Resto de pasivos	352.393	5.250.659	43.930	5.646.983

En miles de euros

	2015			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
Activos en moneda extranjera:	14.737.033	46.239.931	665.890	61.642.854
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	570.278	4.211.810	38.684	4.820.772
Valores representativos de deuda	4.290.721	1.690.073	38.925	6.019.719
Préstamos y anticipos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	201.959	28.587	50.827	281.373
Clientela	9.097.497	36.296.135	456.138	45.849.770
Resto de activos	576.578	4.013.326	81.316	4.671.220
Pasivos en moneda extranjera:	11.731.015	41.052.234	221.502	53.004.751
Depósitos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	3.525.967	31.655	110.588	3.668.210
Clientela	7.898.875	35.528.670	94.662	43.522.207
Resto de pasivos	306.173	5.491.909	16.252	5.814.334

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico por un importe de 1.685 millones de euros de los cuales 597 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP y 769 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD y 279 millones de euros a las participaciones en divisa MXN. El neto de activos y pasivos valorados a cambio está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A cierre del ejercicio de 2016 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendió a 17 millones de euros, de los que el 35% corresponde a la libra esterlina, el 46% corresponde al dólar estadounidense, el 17% a

peso mejicano y el resto a otras divisas.

4.4.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional (que a su vez incluye el riesgo conductual), tecnológico, de modelo y de *outsourcing*.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria.
- Riesgo de outsourcing: posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

4.4.5 Riesgo Fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el Banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

Las políticas de riesgos fiscales de Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del grupo Banco Sabadell.

Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo la estrategia fiscal de Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal está alineada con la estrategia de negocio del grupo, gestionándose los aspectos fiscales de forma eficiente y bajo los principios de prudencia y minimización del riesgo fiscal.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, y en el marco del mandato previsto en la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la compañía.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la sociedad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

4.4.6 Riesgo de Cumplimiento Normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre los mismos.

Es un modelo flexible, enfocado al riesgo, que se adapta a la estrategia del grupo en cada momento y que aprovecha las sinergias, manteniendo el enfoque global en aquellos aspectos de alcance general y/o que requieren de desarrollos tecnológicos importantes, pero adaptado a su vez a las especificidades y legislación que afecte a cada negocio o a cada país.

El reto principal es la homogeneización en el grupo de los niveles de control de cumplimiento normativo fijando estándares mínimos de obligado cumplimiento, con independencia de la actividad o país en el que se desarrolla la actividad.

Este modelo se estructura en dos pilares:

(i) Una unidad central que da servicios a todo el grupo y orientada a la gestión global del riesgo de cumplimiento normativo. Su actividad principal es el análisis, distribución y control de implantación de cualquier nueva normativa que tenga impacto en el grupo, así como el control, focalizado en el riesgo, del correcto cumplimiento de las normativas ya implantadas.

Además, tiene como responsabilidad directa la ejecución de diversos procesos, catalogados como de alto riesgo, porque requieren de un control directo e integral: la prevención del blanqueo de capitales y el bloqueo a la financiación del terrorismo; el control de prácticas de abuso de mercado; el control de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y la implantación y seguimiento de elementos de protección al inversor (MiFID).

(ii) Una red de responsables de cumplimiento normativo ubicados en cada una de las filiales y oficinas del exterior (con dependencia funcional de la unidad central de cumplimiento normativo y jerárquica del director de la filial u oficina en el exterior) que ejecutan sus propios programas de control y reportan periódicamente a la unidad central, lo que asegura el cumplimiento de las normas internas y de la legislación vigente en todos los países y actividades en los que opera.

Para asegurar su eficiencia, este modelo se articula y potencia vía seis catalizadores (tecnología, formación, procedimientos, canales de comunicación, programas de control y seguimiento y proceso de aprobación de productos y normativas).

Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

Marco Regulatorio

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo marco normativo a través del cual la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019.

Dicha normativa, estructurada en tres pilares, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que se tienen que determinar tales recursos propios (Pilar I), así como el proceso de autoevaluación de capital (Pilar II), y la información de carácter público que se debe remitir al mercado (Pilar III).

Este marco normativo está integrado por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por el que se modificó la Directiva 2006/87/CE y se derogaron las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) 575/2013 (generalmente conocida como CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificó el Reglamento (UE) 648/2012.

La Directiva CRD-IV se ha traspuesto en España mediante:

- RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español de la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

El Reglamento CRR, que es de aplicación directa a los Estados Miembros y por ello, a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV, dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto a determinadas opciones regulatorias.

A este respecto, el Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, y recientemente la Circular 2/2016 por las que hace uso de dichas opciones regulatorias.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus potestades bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El ejercicio de estrés test llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea, en cooperación con el Banco Central Europeo, concluyó en julio de 2016 que, en el escenario más adverso planteado, el grupo Banco Sabadell tendría una ratio de capital Common Equity Tier 1 (CET1) del 8,19% phase-in y del 8,04% fully loaded en 2018, lo que prueba la elevada solvencia del grupo y su capacidad para hacer frente a escenarios económicos muy adversos.

Por otro lado, la entidad recibió una comunicación en noviembre de 2016 por parte del Banco Central Europeo respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad para 2017, tras el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP), por el cual el grupo Banco Sabadell debe mantener en base consolidada una ratio de CET1 del 7,375% medida sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (1,50%), el colchón de conservación de capital (1,25%) y el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,125%). Adicionalmente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

Adicionalmente, y en base a la nota publicada por Banco de España el 14 de diciembre de 2016 en la que designa a las entidades sistémicas en 2017 y establece sus colchones de capital siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la identificación de OEIS (EBA/GL/2014/10) recogidas en la Norma 14 y en el Anejo 1 de la Circular 2/2016 del Banco de España, se designa a Banco Sabadell como OEIS (Otras Entidades de Importancia Sistémica) y se fija en un 0% el colchón de capital anticíclico para 2017 y en un 0,125% el colchón de capital prudencial.

El grupo a 31 de diciembre de 2016 mantiene una ratio de capital CET1 del 12%. Por lo tanto, estos requerimientos de capital no implican ninguna de las limitaciones mencionadas.

Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución esperada del entorno económico, regulatorio y sectorial, así como escenarios más adversos. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca siempre en los objetivos estratégicos del banco y en buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, siempre asegurando un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes de la actividad.

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por el Acuerdo de Capital de Basilea como principio básico que relaciona más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos, basándose en modelos internos de medición de riesgos previa validación independiente de los mismos.

El grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio. Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

El mapa de capital por tipo de riesgo a cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

En porcentaje	
	2016
Riesgo de crédito	82%
Riesgo estructural	4%
Riesgo operacional	8%
Riesgo de mercado	1%
Otros	5%
Total	100%

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El grupo tiene establecido un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre y unas metodologías de integración de cada uno de los mismos, todo ello desde un punto de vista comprensivo y considerando posibles escenarios de estrés y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB), y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de *stress test*, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

El nivel y calidad de capital son métricas del Risk Appetite Statement dentro del Marco Estratégico de Riesgos del grupo, que se encuentra explicado en la nota 4. Gestión de riesgos financieros.

Para mayor información sobre la gestión del capital ver el documento publicado anualmente sobre Información con relevancia prudencial disponible en la web del banco (www.grupbancsabadell.com) en el apartado de Información a accionistas e inversores/ Información financiera.

Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2016, los recursos propios computables del grupo ascienden a 11.852 millones de euros, que suponen un excedente de 4.966 millones de euros, como se muestra a continuación:

En miles de euros			
	2016	2015	Variación (%) interanual
Capital	702.019	679.906	3,25
Reservas	11.874.214	11.428.739	3,90
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-
Intereses de minoritarios	21.490	24.339	(11,71)
Deducciones	(2.265.363)	(1.923.514)	17,77
Recursos CET1	10.332.360	10.209.470	1,20
CET1 (%)	12,0	11,5	
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	-	-	-
Recursos de primera categoría	10.332.360	10.209.470	1,20
Tier I (%)	12,0	11,5	
Recursos de segunda categoría	1.519.237	1.207.912	25,77
Tier II (%)	1,8	1,4	
Base de capital	11.851.597	11.417.382	3,80
Recursos mínimos exigibles	6.885.598	7.101.497	(3,04)
Excedentes de recursos	4.965.998	4.315.885	15,06
Ratio BIS (%)	13,8	12,9	7,06
Activos ponderados por riesgo (RWA)	86.069.980	88.768.713	(3,04)

Los recursos propios de Common Equity Tier I (CET1) suponen el 87,2% de los recursos propios computables.

El Tier 1 en Basilea III está compuesto, además de los recursos CET1, por las obligaciones convertibles y por la deducción de los activos intangibles por el mismo importe.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 12,8% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

En los últimos 5 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 6.600 millones de euros. En ellos se incluye la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por 1.607 millones de euros llevada a cabo en el mes de abril de 2015, como consecuencia de la adquisición de TSB.

Durante 2016 se ha producido la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles (Serie III/2013) y la conversión del 25% del importe nominal de las OSNC (Serie IV 2013), sin impacto en los ratios de capital. Adicionalmente, en 2016, se llevó a cabo una emisión de Deuda Subordinada por valor de 500 millones de euros, llevando los recursos de TIER2 computables a 1.519 millones de euros.

La variación del Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in de 2015 (10.209 millones de euros) y 2016 (10.332 millones de euros) se debe principalmente al beneficio retenido del ejercicio, mayores deducciones y la inclusión de la totalidad de los ajustes de valoración (incorporando los ajustes de valoración de los instrumentos de deuda soberanos).

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 86.069.980 miles de euros, lo que representa un decremento del 3,04% respecto al período anterior debido mayoritariamente a la depreciación durante el periodo de la libra esterlina con respecto al euro.

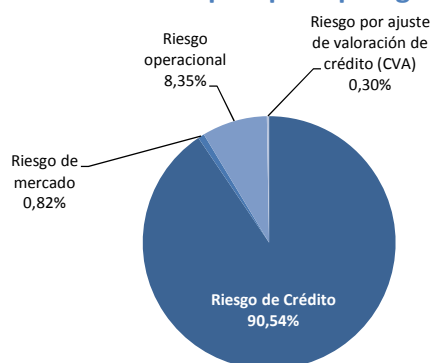
Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in a diciembre 2016 de 12,0% y una ratio de capital total de 13,8%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

A continuación se presenta una conciliación entre el patrimonial neto con el capital regulatorio:

En millones de euros		
	2016	2015
Fondos Propios	12.926	12.275
Ajustes por valoración	107	456
Intereses minoritarios	50	37
Total Patrimonio neto contable	13.083	12.767
Fondo de comercio e intangibles	(2.128)	(1.989)
Otros ajustes	(623)	(569)
Ajustes regulatorios a la contabilidad	(2.751)	(2.558)
Capital ordinario del capital de nivel 1	10.332	10.209
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	1.519	1.208
Total capital regulatorio	11.852	11.417

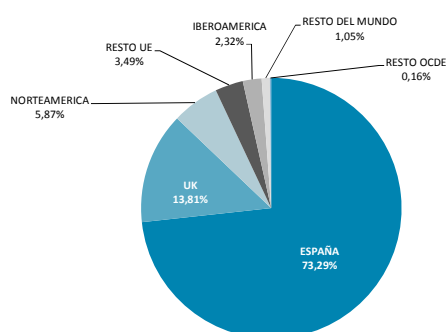
Los activos ponderados por riesgo se distribuyen por tipo de riesgo como se muestra a continuación, siendo el Riesgo de Crédito el de mayor volumen:

Distribución de los Requerimientos de Recursos Propios por tipología de riesgo

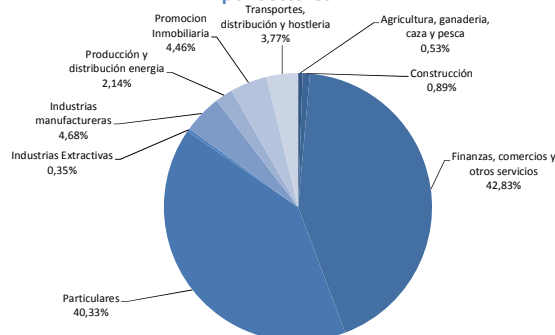


La distribución de los requerimientos de recursos propios por esa tipología de riesgo (riesgo de crédito), desglosados por segmento, área geográfica y sector, es la siguiente:

Requerimientos de Recursos Propios por área geográfica



EXPOSICIÓN por Sectores



Para el cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito, el banco cuenta, para algunas carteras, con la autorización supervisora para su tratamiento mediante el método basado en calificaciones internas, que representa un 52,12% del total.

El siguiente cuadro resume la situación de los modelos de calificación crediticia desarrollados por el grupo Banco Sabadell en lo que a la autorización por parte del supervisor a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios se refiere.

Distribución de carteras con autorización del supervisor para la utilización o para la aplicación sucesiva de métodos basados en calificaciones internas (IRB).

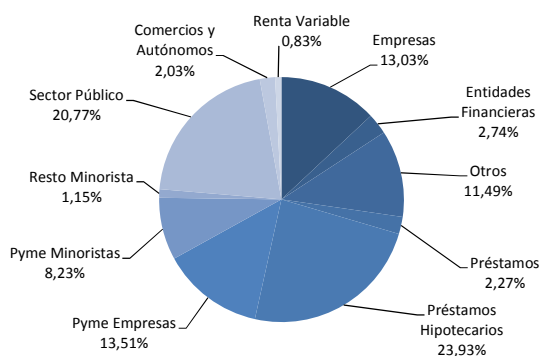
Entidad	Cartera Exposición Regulatoria	Cartera Interna	Estimaciones Internas Empleadas	Método basado en calificaciones internas	Estado
BS	Empresas	Carteras sustentadas en modelos de <i>rating</i> que califican desde banca corporativa hasta Pymes y Promotores	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 01/2008
BS	Minoristas	<i>Scoring</i> Hipotecario	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 01/2008
BS	Minoristas	<i>Scoring</i> de Consumo	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 01/2008
BS	Empresas	<i>Project Finance</i>	<i>Probability of Default (PD)</i>	<i>Supervisory Slotting Criteria</i>	Autorizado con fecha 12/2009
BS	Minoristas	Comercios y Autónomos	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2010
BS	Minoristas	<i>Scoring</i> Comportamental de Tarjetas y Créditos	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Instituciones	Entidades Financieras	<i>Probability of Default (PD)</i>	<i>Foundation IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2012
TSB	Minoristas	<i>Scoring</i> Hipotecario	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2014
TSB	Minoristas	<i>Scoring</i> de Préstamos Consumo	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 10/2014
TSB	Minoristas	<i>Scoring</i> Tarjetas	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2015
TSB	Minoristas	<i>Scoring</i> de Cuentas Corrientes	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2015

Datos de modelos aprobados por el supervisor, a 31/12/2015.

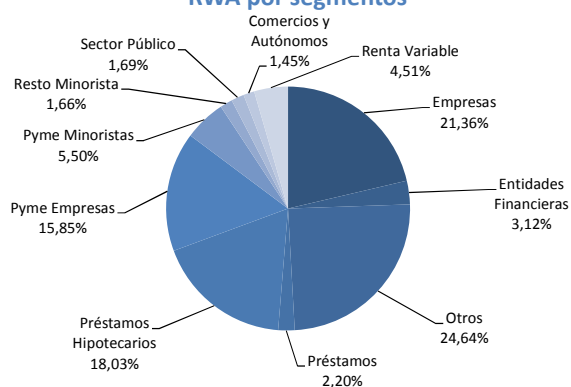
El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o backtesting de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son revisados de forma independiente por la unidad de Validación Interna y reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité Técnico de Riesgos o la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el informe anual de Relevancia Prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus Guías de disclosure.

A continuación se muestra la distribución según método de cálculo de las exposiciones y activos ponderados por riesgo para las diferentes carteras:

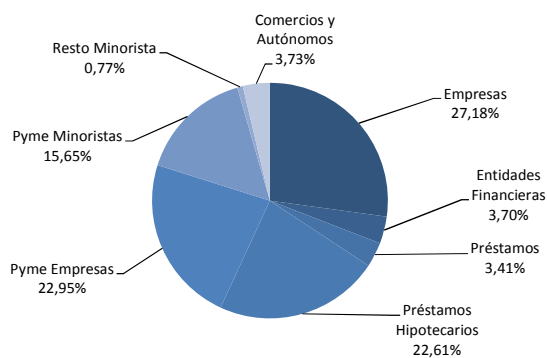
EAD por segmentos



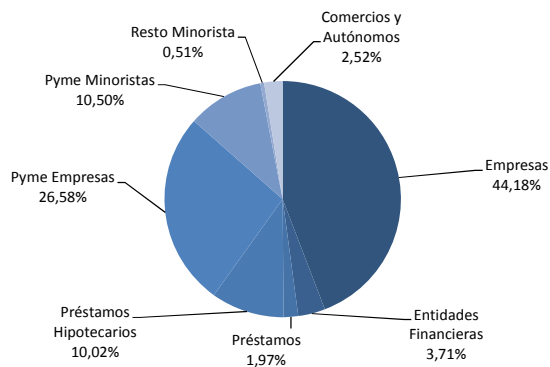
RWA por segmentos



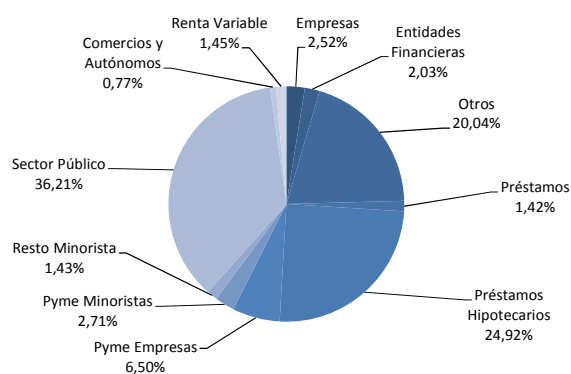
EAD por segmentos bajo método IRB



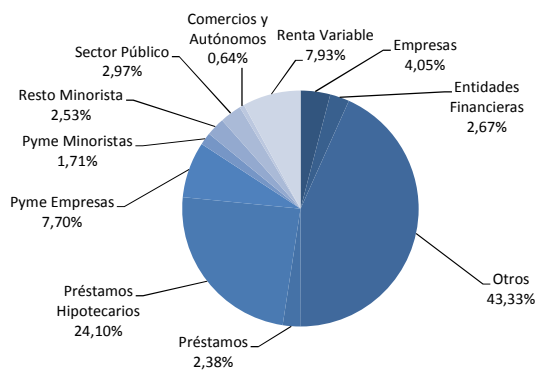
RWA por segmentos bajo método IRB



EAD por segmentos bajo método estándar



RWA por segmentos bajo método estándar



La ratio de apalancamiento (Leverage Ratio) pretende reforzarlos requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Se define como el cociente entre los recursos propios computables de nivel 1 (Tier 1) y la exposición.

La CRR define una ratio de apalancamiento cuyo cumplimiento es obligatorio a partir del 1 de enero del 2018. Previamente se ha establecido un periodo de definición y calibración comprendido entre 2014 y 2017 en el que las entidades están obligadas a publicarlo y a enviar información relativa a la ratio al supervisor, que en función de los resultados observados, realizará las adaptaciones que considere oportunas para su entrada en vigor. Actualmente se reporta a supervisor con carácter trimestral y el nivel de referencia que se está considerando es del 3%.

El cálculo de la medida de la exposición se ha realizado según la definición del Reglamento Delegado (UE) 62/2015. A continuación se presenta la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

En miles de euros		
	2016	2015
Capital de nivel 1	10.332.360	10.209.470
Exposición	217.918.574	210.369.669
Ratio de apalancamiento	4,74%	4,85%

Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de capital	Múltiples sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables .	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados (*)	Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos sw aps, ... - Superficies de Volatilidad de opciones
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad de de
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Shifted Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y shifted permiten tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Opciones sobre tipos Libor (caps) y sobre tipos Sw aps (sw aptions) - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (**)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Sw aps (CDS) - Volatilidad histórica de spreads de crédito

(*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(**) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales	- Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido.
Instrumentos de capital	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	- Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (*)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Probabilidad de default internas para cálculo CVA y DVA (**)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Shifted Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y shifted permiten tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados sobre tipo de interés: - Probabilidad de default interna para cálculo CVA y DVA (**)

(*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(**) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

Nota	2016		2015		
	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable	
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	11.688.250	11.688.250	7.343.481	7.344.287
Activos financieros mantenidos para negociar	8,9	3.484.221	3.484.221	2.312.118	2.312.118
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	34.827	34.827	77.328	77.328
Activos financieros disponibles para la venta	8,9	18.718.339	18.718.339	23.460.356	23.460.356
Préstamos y partidas a cobrar	11	150.384.445	158.022.457	153.550.281	160.473.352
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		4.598.190	4.956.486	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	535.160	535.160	700.813	700.813
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	965	965	7.693	7.693
Total activos		189.444.397	197.440.705	187.452.070	194.375.947

En miles de euros

	Nota	2016		2015	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.975.806	1.975.806	1.636.826	1.636.826
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19,20,21 y 22	192.011.024	193.175.272	189.468.677	190.919.750
Derivados - contabilidad de coberturas	13	1.105.806	1.105.806	681.461	681.461
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	64.348	64.348	16.330	16.330
Total pasivos		195.156.984	196.321.232	191.803.294	193.254.367

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de *“Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”* se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las *“Préstamos y partidas a cobrar”* y *“Pasivos financieros a coste amortizado”* ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.
- En los epígrafes de los balances consolidados adjuntos *“Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”* se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en *“Préstamos y partidas a cobrar”*) y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2016			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		1.624.748	1.859.473	-	3.484.221
Derivados	10	3.774	1.830.721	-	1.834.495
Instrumentos de patrimonio	9	-	10.629	-	10.629
Valores representativos de deuda	8	1.620.974	18.123	-	1.639.097
Préstamos y anticipos- Clientela		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	34.827	-	34.827
Instrumentos de patrimonio		-	34.827	-	34.827
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		16.784.526	1.683.006	250.807	18.718.339
Instrumentos de patrimonio	9	100.006	246.996	250.807	597.809
Valores representativos de deuda	8	16.684.520	1.436.010	-	18.120.530
Derivados - contabilidad de coberturas	13	108.078	427.082	-	535.160
Total activos		18.517.352	4.004.388	250.807	22.772.547

En miles de euros

2016					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		59.900	1.915.906	-	1.975.806
Derivados	10	8	1.915.906	-	1.915.914
Posiciones cortas de valores		59.892	-	-	59.892
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	63.745	1.042.061	-	1.105.806
Total pasivos		123.645	2.957.967	-	3.081.612

En miles de euros

2015					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		794.117	848.633	669.368	2.312.118
Derivados		28	848.433	659.985	1.508.446
Instrumentos de patrimonio	9	11.212	-	-	11.212
Valores representativos de deuda	8	782.877	200	9.383	792.460
Préstamos y anticipos- Clientela		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	77.328	-	77.328
Instrumentos de patrimonio	9	-	77.328	-	77.328
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		21.917.058	1.383.697	159.601	23.460.356
Instrumentos de patrimonio	9	202.301	211.677	158.752	572.730
Valores representativos de deuda	8	21.714.757	1.172.020	849	22.887.626
Derivados - contabilidad de coberturas	13	1.814	560.363	138.636	700.813
Total activos		22.712.989	2.870.021	967.605	26.550.615

En miles de euros

2015					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		151.904	1.235.836	249.086	1.636.826
Derivados	10	-	1.235.836	249.086	1.484.922
Posiciones cortas de valores		151.904	-	-	151.904
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	12.098	484.211	185.152	681.461
Total pasivos		164.002	1.720.047	434.238	2.318.287

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (*credit valuation adjustment* o CVA y *debit valuation adjustment* o DVA) respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 7,16% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 4,86% de su valor razonable.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2014	880.713	409.262
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	35.758	75.980
Ajustes de valoración no registrados en resultados	69.638	-
Compras, ventas y liquidaciones	(199.051)	(58.725)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	181.672	6.117
Diferencias de cambio y otros	(1.125)	1.604
Saldo a 31 de diciembre de 2015	967.605	434.238
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	61.447	(24.339)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	(773.540)	(409.899)
Diferencias de cambio y otros	(4.705)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	250.807	-

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2016, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2016:

En miles de euros

		2016					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nota	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:							
		-	-	-	-	-	634.920
		-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	
	10	-	-	-	-	-	138.620
Pasivos:							
		-	-	-	-	-	226.050
		-	-	-	-	-	
	13	-	-	-	-	-	183.849
Total		-	-	-	-	-	1.183.439

Los traspasos de nivel 3 a nivel 2 se deben a que se ha evaluado el impacto que los datos no observables en mercado tienen en la valoración de estos instrumentos y, como éste es residual, se ha considerado adecuado traspasar dichos instrumentos financieros a nivel 2.

		2015					
De:		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nota	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:							
		-	-	64.187	-	-	1.380
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
Pasivos:							
		-	-	6.171	-	-	54
		-	-	-	-	-	-
	13	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	70.358	-	1.434

A 31 de diciembre de 2015, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo porque el importe de instrumentos financieros clasificados en nivel 3 es inmaterial.

A 31 de diciembre de 2016 no se ha presentado dicha estimación ya que los instrumentos considerados de nivel 3 se corresponden principalmente con la inversión que mantiene la entidad en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y que, dada la singularidad de dicha inversión valora por el coste de adquisición corregido por la valoración por deterioro en su caso (véase nota 9).

A 31 de diciembre de 2016, el resultado por ventas de los activos inmobiliarios clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar- Préstamos y anticipos- Clientela", "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los balances adjuntos.

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían instrumentos de patrimonio que fueron registrados a su coste en los balances consolidados porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a inversiones en compañías que no cotizan en mercados organizados y son de carácter singular. Tal y como se menciona anteriormente, así se ha registrado la participación en SAREB (véase nota 9).

A cierre de ambos ejercicios no hay derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades.

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna venta de instrumentos financieros registrados a coste.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 14, 16 y 18).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado "Garantías" de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- Método de comparación - aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.

- Método de actualización de rentas - aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.

- Modelo estadístico - Este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

- Método de coste – aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.

- Método residual – optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- *Edificios terminados*: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).

- *Edificios en construcción*: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).

- *Suelo*: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable

La siguiente tabla presenta los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Valor Razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	2.704.401	-	2.704.401
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	3.456.469	-	3.456.469
Suelos y solares	-	-	2.041.785	2.041.785
Obras en curso	-	-	387.736	387.736
Total activos	-	6.160.870	2.429.521	8.590.391

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el Nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. El grupo no tiene a su disposición a 31 de diciembre de 2016 ni 2015 la cuantificación de dichas variables no observables utilizadas en las tasaciones. Por tanto, al no definirse internamente no se ha estimado necesario hacer análisis de sensibilidad.

El movimiento de los saldos en el ejercicio 2016 clasificados en el Nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	2.840.000
Compras	-	-	402.403
Ventas	-	-	(378.629)
Deterioros registrados en resultados (*)	-	-	(318.623)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(115.630)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	-	-	2.429.521

(*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

A 31 de diciembre de 2016, el resultado por ventas de los activos inmobiliarios clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de las carteras de adjudicados y uso propio clasificados en Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, inversiones inmobiliarias y existencias en el ejercicio 2016:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta		Activos tangibles		Existencias
	Uso propio	Adjudicados	Uso Propio	Inversiones	
				inmobiliarias	
Afes Tecnicas de Tasacion, S.A.	11.310	15.830	117.185	85.081	9.169
Alia Tasaciones, S.A.	-	120.074	8.359	94.944	63.749
Arco Valoraciones S.A.	1.664	10.759	29.132	22.925	4.664
Col.lectiu D'arquitectes Taxadors, S.A.	86	27.266	15.540	13.743	28.987
Cushman & Wakefield	-	-	1.544	-	-
Egara Informes, S.L.	-	1.807	-	628	-
Eurovaloraciones, S.A	16.979	47.111	102.530	42.415	35.330
Gestion de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	3.186	256.948	114.214	541.657	367.597
Iberica de Tasaciones, S.A	-	21.463	-	18.856	-
Ibertasa, S.A.	2.238	165.478	21.778	143.901	531.118
Knight Frank Madrid S.a	-	-	-	-	15.222
Krata, S.A.	1.506	163.612	158.169	95.853	194.185
Servatas S.A.	-	82	-	647	-
Sociedad de Tasacion, S.A.	604	738.605	236.304	561.272	965.171
Tabimed Gestion de Proyectos S.I.	-	23.750	-	3.233	2.392
Tasaciones de Bienes Mediterraneo, s a	-	67.738	-	10.001	1.796
Tasaciones Hipotecarias	369	16.201	-	17.817	12.025
Tasaciones Inmobiliarias, S.A	-	13.084	-	1.945	29.488
Tasaciones Madrid, s a	-	274	-	-	7.206
Tecnicos en Tasación, S.A.	654	-	-	-	-
Tecnitasa Técnicos en Tasación S.A.	1.340	104.036	17.913	54.684	222.682
Thirsa	-	17.830	-	3.347	3.624
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	2.126	223	130.198	2.058	82
Valoraciones Mediterraneo, S.A.	-	1.090	-	543	2.578
Valtecnic, S.A.	-	692	-	129	1.239
Resto (*)	429	246.642	205.733	688.568	426.155
Total	42.491	2.060.595	1.158.599	2.404.247	2.924.459

(*) Incluye valoraciones actualizadas mediante métodos estadísticos (ver nota 1).

Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de activo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por naturaleza:		
Efectivo	759.357	734.362
Saldos en efectivo en bancos centrales	10.122.725	5.405.097
Otros depósitos a la vista	806.168	1.204.022
Total	11.688.250	7.343.481
Por moneda:		
En euros	6.603.951	2.522.709
En moneda extranjera	5.084.299	4.820.772
Total	11.688.250	7.343.481

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2016 y 2015 de los depósitos en entidades de crédito del activo ha sido del 0,30% y del 0,57%, respectivamente.

Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.639.097	792.460
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	18.120.530	22.887.626
Préstamos y partidas a cobrar	918.584	1.732.478
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.598.190	-
Total	25.276.401	25.412.564
Por naturaleza:		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	22.877.291	21.091.462
Entidades crédito	925.180	1.204.554
Otros sectores	1.476.902	3.118.243
Activos dudosos	9.030	11.422
Correcciones de valor por deterioro de activos	(12.001)	(13.117)
Total	25.276.401	25.412.564
Por moneda:		
En euros	19.033.326	19.392.845
En moneda extranjera	6.243.075	6.019.719
Total	25.276.401	25.412.564

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2016 y 2015 de los valores representativos de deuda ha sido del 2,37% y 2,79%, respectivamente, (2,42% en 2016 sin considerar TSB).

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros		
	2016	2015
Coste amortizado (*)	17.825.735	22.180.596
Valor razonable	18.120.530	22.887.626
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(101.268)	(231.960)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	396.063	938.990

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 por 521 y 1.719 miles de euros, de los que por minusvalías ascienden a (3.935) y (1.106) en los ejercicios 2016 y 2015.

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como activos financieros disponibles para la venta:

En miles de euros		
	2016	2015
Coste amortizado	16.174.690	18.941.738
Valor razonable	16.443.443	19.450.687
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(78.972)	(211.136)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	347.725	720.085

En relación a la cartera de inversión a vencimiento, se presenta el siguiente detalle:

En miles de euros		
	2016	2015
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	4.598.190	-
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores	-	-
Correcciones por deterioro	-	-
Total	4.598.190	-

En el segundo semestre del 2016, se ha procedido a reclasificar ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "*Activos financieros disponibles para la venta*" al epígrafe "*Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*". Esta reclasificación se ha llevado a cabo una vez pasados los dos años de penalización establecidos en la norma NIC-39 (penalización que supuso no poder mantener cartera a vencimiento debido a las ventas significativas que se produjeron en el ejercicio 2013) y dado que la intención del grupo, con respecto a la forma de gestionar dichos títulos, es mantenerlos hasta su vencimiento.

Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de instrumentos de patrimonio en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	10.629	11.212
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	34.827	77.328
Activos financieros disponibles para la venta	597.809	572.730
Total	643.265	661.270
Por naturaleza:		
Sector residente	361.290	168.931
Entidades de crédito	9.418	9.207
Otros	351.872	159.724
Sector no residente	148.839	324.737
Entidades de crédito	95.955	227.247
Otros	52.884	97.490
Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión	133.136	167.602
Total	643.265	661.270
Por moneda:		
En euros	496.356	514.216
En moneda extranjera	146.909	147.054
Total	643.265	661.270

A cierre del ejercicio 2016 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponden a inversiones asociadas a los productos *unit linked*, comercializados a través de la filial Assegurances Segur Vida, S.A.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro del epígrafe de “*Activos financieros disponibles para la venta*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Coste de adquisición		532.378	452.213
Valor razonable		597.809	572.730
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		(2.333)	(1.236)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		67.764	121.753
Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	37	(112.806)	(134.109)

Durante el primer semestre de 2016, Banco Sabadell y su participada BanSabadell Holding, S.L, deterioraron el valor de la participación que ostentaban en Banco Comercial Portugués, S.A. (“Millennium BCP”) por importe de 92.324 miles de euros (71.215 miles de euros en 2015).

Posteriormente (diciembre de 2016) ambas sociedades han vendido un paquete de 38.577.892 acciones de Millennium BCP, representativas de un 4,08% de su capital social y de sus derechos de voto. El precio de venta ha sido de 1,15 euros por acción, lo que representó un total de 44.364 miles de euros por el conjunto de las acciones, siendo el resultado global de la venta una pérdida de 8.375 miles de euros.

Tras esta operación, Banco Sabadell conserva la titularidad directa de 1.353.619 acciones de Millennium BCP, representativas de un 0,14% de su capital valoradas en 1.450 miles de euros.

Por otra parte, durante el presente ejercicio Banco Sabadell incrementó el coste de su participación en 143.550 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las “Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013”.

A 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 56.756 miles de euros quedando valorada en 170.174 miles de euros (26.624 miles de euros en 2015).

El 2 de Noviembre de 2015, Visa Inc. anunció una oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europe, que se ha materializado el 21 de junio de 2016. La contraprestación por las acciones que posee el grupo ha consistido en la entrega up-front de un importe en caja más la entrega de acciones preferentes convertibles en acciones de Visa Inc., así como un importe en efectivo a cobrar dentro de 3 años. La plusvalía registrada ha ascendido a 109 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 se ha actualizado la valoración de la participación mantenida en Visa Inc, registrando 3 millones de euros con contrapartida en otro resultado global del patrimonio neto.

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	169.449	170.058	259.555	233.732
Riesgo sobre tipo de interés	1.122.057	1.137.713	916.789	961.604
Riesgo sobre divisa	467.291	530.860	312.200	269.290
Otros tipos de riesgo	75.698	77.283	19.902	20.296
Total	1.834.495	1.915.914	1.508.446	1.484.922
Por moneda:				
En euros	1.609.077	1.738.788	1.367.187	1.342.124
En moneda extranjera	225.418	177.126	141.259	142.798
Total	1.834.495	1.915.914	1.508.446	1.484.922

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

En miles de euros

	2016	2015
Activos		
<i>Derivados mantenidos para negociar:</i>	<i>1.834.495</i>	<i>1.508.446</i>
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.128.670	910.320
Opciones sobre tipo de cambio	30.068	22.631
Opciones sobre tipo de interés	54.365	56.296
Opciones sobre índices y valores	184.169	279.457
Forward divisa	437.223	239.742
Total de activos mantenidos para negociar	1.834.495	1.508.446
Pasivos		
<i>Derivados mantenidos para negociar:</i>	<i>1.915.914</i>	<i>1.484.922</i>
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.125.749	894.460
Opciones sobre tipo de cambio	31.323	29.298
Opciones sobre tipo de interés	100.774	103.588
Opciones sobre índices y valores	186.571	254.027
Forward divisa	471.497	203.549
Total de pasivos mantenidos para negociar	1.915.914	1.484.922

Nota 11 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “Préstamos y anticipos - Bancos Centrales” y “Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	4.291.996	5.002.066
Total	4.291.996	5.002.066
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	2.320.133	1.311.414
Adquisición temporal de activos	1.704.404	3.101.716
Activos financieros híbridos	89	3.176
Otros	269.122	583.416
Activos dudosos	368	566
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.681)	(1.801)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	4.560	3.579
Total	4.291.996	5.002.066
Por moneda:		
En euros	3.279.828	4.720.693
En moneda extranjera	1.012.168	281.373
Total	4.291.996	5.002.066

Cientela

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	145.173.865	146.815.737
Total	145.173.865	146.815.737
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	6.801.456	7.206.937
Crédito comercial	5.530.045	5.665.062
Arrendamientos financieros	2.168.803	2.070.028
Deudores con garantía real	90.693.505	92.739.951
Adquisición temporal de activos	7.930	728.475
Otros deudores a plazo	35.363.490	32.685.849
Activos dudosos	9.641.526	12.470.413
Corrección de valor por deterioro de activos	(4.921.348)	(6.609.577)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(111.543)	(141.401)
Total	145.173.865	146.815.737
Por sector:		
Administraciones Públicas	9.683.466	8.954.620
Otros sectores	130.881.764	132.141.682
Activos dudosos	9.641.526	12.470.413
Corrección de valor por deterioro de activos	(4.921.348)	(6.609.577)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(111.543)	(141.401)
Total	145.173.865	146.815.737
Por moneda:		
En euros	98.615.373	100.965.967
En moneda extranjera	46.558.492	45.849.770
Total	145.173.865	146.815.737
Por ámbito geográfico:		
España	98.965.788	104.752.006
Resto de la Unión Europea	39.707.952	36.417.861
Iberoamérica	3.519.712	2.351.185
Norteamérica	6.431.602	9.235.497
Resto de la OCDE	245.475	149.741
Resto del mundo	1.224.683	519.024
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.921.347)	(6.609.577)
Total	145.173.865	146.815.737

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2016 y 2015 del crédito a la clientela del activo ha sido del 3,16% y 3,27 %, respectivamente (2,94% en 2016 sin considerar TSB).

En el epígrafe de “Préstamos y anticipos” de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a

ciertos pasivos. Ver mayor información al respecto en la nota 4. Gestión de riesgos financieros- Riesgo de crédito.

Arrendamiento financiero

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor coste amortizado de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

En miles de euros		
	2016	2015
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	2.137.815	2.083.279
<i>de los cuales: Cuotas contingentes reconocidas en los ingresos</i>	74.007	77.630
Ingresos financieros no devengados	245.716	272.662
Valor residual no garantizado	139.827	126.034
Correcciones de valor por deterioro	38.881	68.509

A continuación se presenta un detalle por plazos del valor actual de los pagos futuros mínimos a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes).

En miles de euros				
	Hasta 1 año	Entre 1-5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros				
Pagos mínimos a recibir de obligado cumplimiento	510.790	1.312.388	456.022	2.279.200

Activos financieros vencidos no deteriorados

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2016, es de 222.083 miles de euros (161.702 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este total, más del 75% del saldo a 31 de diciembre de 2016 (60% del saldo a 31 de diciembre de 2015) ha vencido en un plazo superior a un mes.

Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Valores representativos de deuda		9.030	11.422
Préstamos y anticipos			
Clientela		9.641.526	12.470.413
Bancos Centrales y Entidades de crédito		368	566
Total		9.650.925	12.482.401
Por sector:			
Administraciones públicas		13.863	11.458
Bancos centrales y Entidades de crédito		7.276	566
Otros sectores privados		9.629.785	12.470.377
Total		9.650.925	12.482.401

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2014	15.726.087
Incorporación de TSB (*)	252.697
Altas	1.984.531
Bajas	(4.443.097)
Amortizaciones	(1.037.817)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	12.482.401
Altas	1.755.062
Bajas	(4.058.422)
Amortizaciones	(528.116)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	9.650.925

(*) Ver nota 2.

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Con garantía hipotecaria (*)	5.694.291	7.308.197
Otras garantías reales (**)	1.838.432	2.878.060
Resto	2.118.202	2.296.144
Total	9.650.925	12.482.401

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
España	9.070.695	11.699.177
Resto de la Unión Europea	479.338	589.474
Iberoamérica	33.933	101.482
Norteamérica	25.631	42.602
Resto de la OCDE	6.471	9.507
Resto del mundo	34.857	40.159
Total	9.650.925	12.482.401

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2016, a 610.673 miles de euros y a 31 de diciembre de 2015 a 723.241 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

Saldo al 31 diciembre del 2014		5.610.127
Adiciones / retiros en el perímetro (*)		
Incorporación de TSB (*)		118.093
Altas		1.124.696
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos		1.037.225
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias		43.999
Productos vencidos y no cobrados		43.472
Otros conceptos		-
Bajas		(897.205)
Por recuperación en efectivo de principal (**)		(100.013)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados (**)		(18.865)
Por adjudicación de activo material y condonaciones		(19.714)
Por prescripción		-
Por refinanciación o reestructuración de deuda		-
Por baja permanente de fallido		(758.613)
Diferencias de cambio		-
Saldo al 31 diciembre del 2015		5.955.711
Altas		648.028
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos		612.583
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias		1.296
Productos vencidos y no cobrados		33.591
Otros conceptos		558
Bajas		(1.327.929)
Por recuperación en efectivo de principal (**)		(109.360)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados (**)		(64.960)
Por adjudicación de activo material y condonaciones		(92.933)
Por prescripción		-
Por refinanciación o reestructuración de deuda		-
Por baja permanente de fallido		(1.060.676)
Diferencias de cambio		(26.127)
Saldo al 31 diciembre del 2016		5.249.683

(*) Ver nota 2.

(**) Las bajas por recuperación en efectivo de principal y por recuperación de efectivo de productos vencidos y no cobrados se reflejan en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros". (Ver nota 37).

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Valores representativos de deuda	12.001	13.117
Préstamos y anticipos		
Clientela	4.921.348	6.609.577
Bancos Centrales y Entidades de crédito	6.681	1.801
Total	4.940.030	6.624.495

El banco considera que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el grupo son suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan sus activos y los desenlaces de cualquier contingencia abierta que tenga el banco.

Las correcciones de valor por deterioro incluyen 410 millones de euros para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo. Sin considerar el deterioro descrito, el ratio de cobertura de dudosos sería de 47,34% y el ratio de cobertura de activos problemáticos sería de 47,45% (47,25% y 47,40%, respectivamente, sin considerar la incorporación de TSB).

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros

	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Cobertura IBNR (**)	Riesgo país	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.399.618	5.194.280	1.136.010	3.761	7.733.669
Adiciones / retiros en el perímetro (*)	-	-	-	-	-
Incorporación de TSB (*)	1.873	76.755	183.053	-	261.681
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (**)	781.673	155.376	192.533	653	1.130.235
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	181.108	(2.496.182)	(193.239)	-	(2.508.313)
Utilización de provisiones constituidas	(761.152)	(1.205.625)	(282.651)	-	(2.249.428)
Otros movimientos (***)	942.260	(1.290.557)	89.412	-	(258.885)
Ajustes por diferencias de cambio	-	1.142	5.940	141	7.223
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2.364.272	2.931.371	1.324.297	4.555	6.624.495
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (**)	86.581	190.444	103.911	(1.965)	378.971
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	(1.128.701)	(671.925)	(261.218)	5.414	(2.056.430)
Utilización de provisiones constituidas	(967.417)	(685.173)	(241.775)	-	(1.894.365)
Otros movimientos (***)	(161.284)	13.248	(19.443)	5.414	(162.065)
Ajustes por diferencias de cambio	(193)	(1.797)	(5.518)	502	(7.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.321.959	2.448.093	1.161.472	8.506	4.940.030

(*) Véase nota 2.

(**) Esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se refleja en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros" (véase nota 37).

(***) Corresponde al traspaso de 162.065 miles de euros de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 14) y a inversiones inmobiliarias (véase nota 16).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
España	4.657.319	6.238.422
Resto de la Unión Europea	220.814	309.367
Iberoamérica	38.610	49.408
Norteamérica	2.317	7.057
Resto de la OCDE	2.998	4.630
Resto del mundo	17.972	15.611
Total	4.940.030	6.624.495

Nota 12 – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance consolidado corresponden a las plusvalías o minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros que se compensan prácticamente en su totalidad, por plusvalías o minusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

Nota 13 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

En miles de euros

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	147.563	54.611	171.755	379.355
Coberturas de los flujos de efectivo	339.357	216.022	436.441	161.281
Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero	26.934	-	13.383	173
Macro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	21.306	785.819	79.234	76.857
Coberturas de los flujos de efectivo	-	49.354	-	63.795
Total	535.160	1.105.806	700.813	681.461
Por moneda:				
En euros	379.914	484.487	537.267	353.525
En moneda extranjera	155.246	621.320	163.546	327.936
Total	535.160	1.105.806	700.813	681.461

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 4 sobre gestión de riesgos financieros), el banco contrata operaciones de cobertura.

A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

a) Cobertura de valor razonable:

Son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de un tipo de riesgo concreto, siendo operaciones de microcobertura si cubren el riesgo de una operación de activo o pasivo o de macrocobertura si cubren una cartera de activos financieros o pasivos financieros.

En esta categoría el grupo clasifica los derivados contratados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de interés en operaciones de activo y pasivo a tipo fijo.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés. Se detalla a continuación la composición de las coberturas:

- Macrocobertura de pasivos a tipo fijo en la que se incluyen operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 72 miles de euros y 32.740 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de valores representativos de deuda a tipo fijo clasificados en la cartera de disponible para la venta. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 741.648 miles de euros y 16.683 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de préstamos hipotecarios concedidos a clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016, a un importe acreedor de 22.792 miles de euros (971 miles de euros a cierre de 2015).
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas por depósitos a plazo contratados con clientes, y deuda subordinada emitida. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 2.666 miles de euros y 22.853 miles de euros respectivamente.
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas por cuentas a la vista de clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016, a un importe deudor de 14.905 miles de euros (271 miles de euros a cierre de 2015).

- Microcoberturas de operaciones de activo a tipo fijo. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas asciende, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 8.547 miles de euros y 323.165 mil respectivamente.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2016		2015	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas	(36.928)	33.031	(25.763)	24.604
Activos a tipo fijo	(38.816)	35.366	(16.526)	16.604
Mercado de capitales	(2.327)	2.607	(5)	(570)
Pasivos a tipo fijo	4.215	(4.942)	(9.232)	8.570
Macrocoberturas	(248.285)	277.980	(15.053)	24.252
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	32.129	5.958	6.338	3.411
Activos a tipo fijo	(280.414)	272.022	(21.391)	20.841
Total	(285.213)	311.011	(40.816)	48.856

b) Cobertura de flujo de efectivo

Son aquellas que cubren la variación en flujos de efectivo de instrumentos financieros asociados a un riesgo concreto o a una transacción prevista altamente probable.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés y operaciones *forward*. A continuación se detalla la composición de las principales coberturas:

- Microcoberturas de tipo de interés de operaciones futuras de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante entrega del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto a la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio de compra. El valor razonable de los *forwards* contratados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe deudor de 44.332 miles de euros y de 10.284 miles de euros, respectivamente.
- Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe acreedor de 15.580 miles de euros y deudor de 280.814 miles de euros, respectivamente.
- Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe acreedor de 49.354 miles de euros y 60.211 miles de euros, respectivamente.

- Microcoberturas de bonos de titulización denominados en moneda extranjera para reducir la volatilidad ante variaciones del tipo de cambio. Se ha contratado para esta cobertura un *cross currency interest rate swap* cuya valor razonable a 31 de diciembre de 2016 ascendía a un importe deudor de 65.283 miles de euros (10.288 miles de euros a cierre de 2015).
- Microcoberturas de tipo de cambio por transacciones futuras. La entidad ha contratado operaciones forward de divisa para cubrir la variación de los tipos de cambio. El valor razonable de los forward contratados a 31 de diciembre de 2016 ascendía a un importe deudor de 23.364 miles de euros.

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

No se ha reconocido ineficacia en los resultados del ejercicio de 2016 relacionada con las microcoberturas de flujos de efectivo por ser inmaterial.

c) Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero.

La entidad mantiene políticas de cobertura con el objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas sobre las ratios de capital, así como sobre los resultados generados en su negocio en divisa. Las operaciones de cobertura cubren el riesgo de cambio de las inversiones realizadas en las sociedades del grupo radicadas en países cuya moneda funcional no es el euro (véase nota 4.4.3.1 apartado Riesgo estructural de tipo de cambio).

Actualmente se están cubriendo 1.368 millones de libras esterlinas, 100 millones de dólares estadounidenses y 1.293 millones de pesos mexicanos mediante operaciones forward de divisa. El valor razonable de estos derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2016 ascendía a un importe deudor de 29.192 miles de euros.

Durante el año 2016 se ha incrementado la cobertura de capital, desde los 768 millones de libras esterlinas de 2015, hasta los actuales 1.368 millones de libras esterlinas, que representan un 73% de la inversión total realizada.

Esta cobertura de divisa es monitorizada continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

Nota 14 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Activo	5.423.159	3.165.293
Préstamos y anticipos	28.584	-
Entidades de crédito	28.284	-
Clientela	301	-
Valores representativos de deuda	2.375.232	-
Instrumentos de patrimonio	7.012	19.452
Activo tangible	2.942.683	3.145.841
Activo tangible de uso propio	66.958	97.351
Activo tangible adjudicado	2.874.314	3.047.535
Cedidos en arrendamiento operativo	1.411	955
Resto de los otros activos	69.648	-
Correcciones de valor por deterioro	(844.464)	(622.907)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.578.694	2.542.386
Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.058	-
Pasivos por impuestos	52.106	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.159.084	-
Resto	119	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.213.368	-

La principal variación interanual se corresponde a la reclasificación de los activos y pasivos de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros a este epígrafe, explicada en la nota 2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

La contribución de Mediterráneo Vida en el epígrafe “*Otro resultado global acumulado*” del Patrimonio neto consolidado, ha sido reclasificada al subepígrafe “*Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*”. Dicha contribución incluye dos conceptos, los ajustes de valoración de los activos financieros disponibles para la venta y el efecto de las asimetrías contables como consecuencia de la valoración diferente de los activos financieros y los compromisos de seguro asociados.

En activo tangible adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

La totalidad del activo material de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 90,37% del saldo corresponde a activos residenciales, un 7,74% a activos industriales y un 1,89% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - activos adjudicados*” es de 31,6 meses en el ejercicio 2016. Véase en la nota 4 las políticas para enajenar o disponer por otra vía estos activos.

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2016 ha sido de un 30,49% (en 2015 fue de un 34,73%).

El movimiento de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta durante los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros

		Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2014	Nota	2.873.974
Altas		1.373.440
Bajas		(722.570)
Otros traspasos	16	(113.611)
Traspasos de insolvencias (*)		(245.940)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		3.165.293
Reclasificación Mediterráneo Vida		2.438.066
Altas		1.094.360
Bajas		(1.062.491)
Otros traspasos	16	(58.107)
Traspasos de insolvencias (*)		(153.962)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		5.423.159
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2014		624.039
Dotación con impacto en resultados	41	261.552
Reversión con impacto en resultados	41	(160.291)
Utilizaciones		(61.653)
Otros traspasos	16	(40.740)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		622.907
Dotación con impacto en resultados	41	778.838
Reversión con impacto en resultados	41	(495.648)
Utilizaciones		(49.010)
Otros traspasos	16	(12.623)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		844.464
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015		2.542.386
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016		4.578.695

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

Nota 15 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	513.227
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Por resultados del ejercicio	48.795
Por adquisición o ampliación de capital	116.469
Por venta o disolución	(273.253)
Por dividendos	(35.070)
Por traspaso	-
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(29.172)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	340.996
Adiciones / retiros en el perímetro	(249)
Por resultados del ejercicio	74.573
Por adquisición o ampliación de capital (*)	8.953
Por venta o disolución	(21.365)
Por dividendos	(17.159)
Por traspaso	-
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(5.077)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	380.672

(*) Ver reflejado en el estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo – actividades de inversión se presenta en la partida de cobros por inversiones en negocios conjuntos y asociadas la suma de los 21.365 miles de euros en concepto de ventas y los 17.159 miles de euros por dividendos de la tabla anterior, más el resultado de las ganancias por baja de participadas de la nota 39 que ascienden a 46.883 miles de euros.

Las principales altas y bajas del ejercicio 2016 y 2015 de sociedades participadas se indican en el Anexo I, siendo las más significativas las que se describen a continuación.

Tal y como se informa en nota 2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas, en abril de 2016 Banco Sabadell transmitió la totalidad de la participación mantenida en Dexia, por un precio total de 52.390 miles de euros.

En abril 2015 Banco Sabadell acudió a la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, aportando 112 millones de euros, contabilizando un deterioro de 59,2 millones de euros (véase nota 37). En septiembre de 2015 se vendió la totalidad de la participación mantenida en esta sociedad (el valor neto contable dado de baja fueron 270.027 miles de euros).

En el ejercicio 2015 se incluyen 30,2 millones de recuperación del deterioro de la participación en Ribera Salud, S.A.

El fondo de comercio de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a 31 de diciembre de 2016 asciende a 305 miles de euros (14.473 miles de euros en 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” es la siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Inversión del Grupo en participadas (Anexo I)	230.781	370.706
Aportaciones por resultados acumulados	162.200	199.821
Ajustes de valor (deterioros y diferencias de cambio)	(12.308)	(229.531)
Total	380.673	340.996

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas es de 164.144 y 144.986 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de la inversión considerada individualmente significativa, BanSabadell Vida, a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

En miles de euros		
	BanSabadell Vida (*)	
	2016	2015
Total activo	9.396.948	6.500.714
<i>Del que: inversiones financieras</i>	<i>9.163.245</i>	<i>6.314.678</i>
Total pasivo	8.920.224	6.122.844
<i>Del que: provisiones técnicas</i>	<i>8.501.287</i>	<i>5.765.573</i>
Resultado de la cuenta técnica de vida	105.434	96.528
<i>Del que: primas imputadas al ejercicio</i>	<i>4.366.127</i>	<i>2.829.184</i>
<i>Del que: siniestralidad del ejercicio</i>	<i>(4.297.929)</i>	<i>(2.768.577)</i>
<i>Del que: rendimiento financiero técnico</i>	<i>133.934</i>	<i>108.566</i>

(*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

Nota 16 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros								
	2016				2015			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Inmovilizado material:	3.567.707	(1.454.273)	(42.080)	2.071.354	3.223.624	(1.351.880)	(25.123)	1.846.621
De uso propio:								
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.338.350	(1.409.450)	(41.366)	1.887.534	3.034.705	(1.300.962)	(24.220)	1.709.523
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	510.075	(362.317)	-	147.758	490.400	(352.834)	-	137.566
Edificios	1.276.676	(695.499)	-	581.177	1.275.207	(683.205)	(1.631)	590.371
Obras en curso	1.510.659	(344.634)	(41.366)	1.124.659	1.215.047	(256.076)	(22.589)	936.382
Otros	10.161	(0)	-	10.161	16.060	-	-	16.060
Cedidos en arrendamiento operativo	30.779	(7.000)	-	23.779	37.991	(8.847)	-	29.144
	229.357	(44.823)	(714)	183.820	188.919	(50.918)	(903)	137.098
Inversiones inmobiliarias:	2.966.638	(181.841)	(380.551)	2.404.247	2.940.088	(149.513)	(448.670)	2.341.905
Edificios	2.929.488	(180.655)	(374.238)	2.374.594	2.918.157	(147.503)	(442.003)	2.328.651
Fincas rústicas, parcelas y solares	37.150	(1.186)	(6.312)	29.652	21.931	(2.010)	(6.667)	13.254
Total	6.534.345	(1.636.114)	(422.631)	4.475.601	6.163.712	(1.501.393)	(473.793)	4.188.526

El movimiento durante los ejercicios de 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de “Activos tangibles” es el siguiente:

En miles de euros						
		Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:						
	Nota					
Saldos a 31 de diciembre de 2014		1.128.609	1.558.746	2.838.267	111.735	5.637.357
Adiciones / retiros en el perímetro	2	17.600	4.635	-	-	22.235
Incorporación por TSB	2	234.460	104.709	-	28.204	367.373
Altas		34.100	191.203	323.511	78.049	626.863
Bajas		(145.300)	(93.651)	(382.838)	(28.577)	(650.366)
Otros traspasos		6.902	3.495	174.092	-	184.489
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(12.944)	-	(12.944)
Tipo de cambio		(7.273)	(3.530)	-	(492)	(11.295)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		1.269.098	1.765.607	2.940.088	188.919	6.163.712
Adiciones / retiros en el perímetro	2	290.922	80.183	133.547	-	504.652
Altas		44.295	124.940	301.663	110.179	581.077
Bajas		(41.392)	(172.720)	(381.063)	(50.016)	(645.191)
Otros traspasos		23.977	3.850	(19.494)	(15.701)	(7.368)
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(8.103)	-	(8.103)
Tipo de cambio		(35.301)	(15.109)	-	(4.024)	(54.434)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		1.551.599	1.786.751	2.966.638	229.357	6.534.345
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2014		198.413	933.411	114.576	31.365	1.277.765
Adiciones / retiros en el perímetro	2	-	3.728	-	-	3.728
Incorporación por TSB	2	76.115	60.450	-	19.045	155.610
Altas		19.715	104.467	54.801	17.979	196.962
Bajas		(26.266)	(66.680)	(17.616)	(17.280)	(127.842)
Otros traspasos		(533)	2.776	(2.248)	-	(5)
Tipo de cambio		(2.521)	(2.113)	-	(191)	(4.825)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		264.923	1.036.039	149.513	50.918	1.501.393
Adiciones / retiros en el perímetro	2	57.328	49.744	14.959	-	122.031
Incorporación por TSB	2	-	-	-	-	-
Altas		34.983	103.362	61.426	25.182	224.953
Bajas		(1.887)	(125.918)	(32.866)	(15.830)	(176.501)
Otros traspasos		8.690	3.613	(11.191)	(12.759)	(11.647)
Tipo de cambio		(12.403)	(9.024)	-	(2.688)	(24.115)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		351.634	1.057.816	181.841	44.823	1.636.114
Pérdidas por deterioro:						
Saldos a 31 de diciembre de 2014		21.486	1.128	354.112	-	376.726
Adiciones / retiros en el perímetro	2	10.244	-	-	-	10.244
Dotación con impacto en resultados	38	3.646	-	263.328	903	267.877
Reversión con impacto en resultados	38	(1.438)	(100)	(107.713)	-	(109.251)
Utilizaciones		(10.746)	-	(106.846)	-	(117.592)
Otros traspasos		(603)	603	45.789	-	45.789
Saldos a 31 de diciembre de 2015		22.589	1.631	448.670	903	473.793
Adiciones / retiros en el perímetro	2	18.777	-	47.050	-	65.827
Dotación con impacto en resultados	38	-	-	403.856	41	403.897
Reversión con impacto en resultados	38	-	-	(383.620)	-	(383.620)
Utilizaciones		-	(1.631)	(80.268)	(230)	(82.129)
Otros traspasos		-	-	(55.137)	-	(55.137)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		41.366	-	380.551	714	422.631
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015		981.586	727.937	2.341.905	137.098	4.188.526
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016		1.158.599	728.935	2.404.246	183.820	4.475.600

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del origen del coste amortizado de los traspasos con destino al epígrafe de “*Activos tangibles*” durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Existencias	18	13.932	65.835
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	45.484	72.871
Insolvencias		(8.103)	(12.944)
Total		51.313	125.762

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 477.722 miles de euros y 379.757 miles de euros, respectivamente.

El valor neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 251.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (279.021 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2016 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	2016			Plazo de obligado cumplimiento
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

Para el lote de 379 inmuebles que se formalizó la venta en abril de 2010 y al mismo tiempo la formalización de contrato de arrendamiento operativo, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

- Los gastos de arrendamiento de todos los contratos vigentes durante los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 49.183 y 49.131 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de “*Gastos de administración*” (véase nota 36).

- En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2016 a 50.889 miles de euros en el plazo de un año (50.983 miles de euros en 2015), 155.778 miles de euros entre uno y cinco años (168.370 miles de euros en 2015) y 232.017 miles de euros a más de cinco años (253.034 miles de euros en 2015).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

Nota 17 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Fondo de comercio:	1.094.526	1.092.777
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Sabadell United Bank, N.A.	72.960	70.645
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	17.020	17.586
Otro activo intangible:	1.040.689	987.793
Con vida útil definida:	1.040.689	987.793
Relaciones contractuales con clientes y marca (Banco Urquijo)	5.734	7.106
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	21.753	26.960
Negocio Banca Privada Miami	29.725	25.783
Relaciones contractuales con clientes (Sabadell United Bank)	12.488	15.795
Relaciones contractuales con clientes TSB y marca	292.043	388.978
Aplicaciones informáticas	675.397	508.397
Otros gastos amortizables	3.549	14.774
Total	2.135.215	2.080.570

Fondo de Comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2021). Se considera que en 2021, el banco habrá conseguido una generación de resultados recurrente, por lo que tomando como referencia ese año, se calcula el valor terminal, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2%.

La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,5%, que se ha determinado utilizando el método CAPM (Capital Asset Pricing Model). Esta tasa se compone de una tasa libre de riesgo de la rentabilidad del bono a español, más una prima de mercado.

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como el de las distintas UGEs, son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad, en el que se estresan algunas de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis incluyen:

- Un *haircut* del 15% en las comisiones recurrentes del año 2021.

- Un incremento del 50% en el *cost of risk* recurrente del año 2021.
- Un incremento en los gastos del año 2021 resultante de la aplicación de un multiplicador de 5 veces la inflación esperada a los gastos de 2020.
- Un incremento de un 1% adicional de prima para el cálculo de la tasa de descuento.
- Un incremento de un +0,5% de requerimiento mínimo de capital a cada uno de los años.
- No aplicación de tasa alguna de crecimiento.

Las hipótesis macroeconómicas utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

La economía española mantendrá una evolución relativamente favorable en 2017 y seguirá destacando en positivo dentro de la zona euro. La economía dispone de margen para seguir creciendo por encima de su potencial y la demanda doméstica continuará liderando el crecimiento económico. El PIB mostrará un dinamismo algo menor que en los dos últimos años a partir de: (i) el menor impacto positivo de factores que han venido soportando la actividad (petróleo, política fiscal, tipos de interés reducidos) y (ii) las consecuencias de la incertidumbre en torno al proceso de salida de Reino Unido de la UE. Respecto al mercado laboral, la tasa de paro mantendrá una tendencia a la baja.

El ajuste de los desequilibrios acumulados antes de la crisis (finalización del ajuste del sector inmobiliario, superávit exterior, importante reducción de la deuda del sector privado) permite contar con bases para avanzar hacia un crecimiento económico más sostenible en el tiempo. El sector inmobiliario continuará la senda de mejoría dado el mejor comportamiento del mercado laboral y los bajos tipos de interés hipotecarios. En el ámbito exterior prevalecerá una situación de superávit en un contexto en el que continuará el proceso de internacionalización de las empresas españolas. El desapalancamiento del sector privado se producirá a partir del mejor comportamiento del PIB nominal, lo que permitirá que el crédito se estabilice.

El principal riesgo doméstico continuará siendo el contexto político. La situación política dificultará la adopción de nuevas reformas estructurales y el cumplimiento con las metas fiscales establecidas por la Comisión Europea.

La inflación mostrará un crecimiento positivo, después de los registros negativos de los últimos años. Esto será posible dado que se desvanecerá el efecto base asociado al precio del petróleo y conforme se avanza en el proceso de reducción de los excesos de capacidad.

Valoración de la existencia de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio más significativos:

Banco Urquijo

El fondo de comercio de Banco Urquijo está asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Las UGEs y el peso de cada una sobre el total del Fondo de Comercio son: UGE Banca Privada (12,7%), UGE Banca Comercial (21,2%), UGE Banca Corporativa (1,9%) y UGE Resto (2,3%). En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE (61,9%).

Banco Guipuzcoano

El fondo de comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

Sabadell United Bank

En la valoración del fondo de comercio del Sabadell United Bank, la metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un periodo de proyección de 4 años (hasta 2020) más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad. La tasa de descuento utilizada se ha situado en el 12,7%.

BMN-Penedès

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedès, éste fue asignado a la UGE Banca Comercial.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Banco Urquijo

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAVs, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

Banco Guipuzcoano

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorro de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación.

Sabadell United Bank

Sabadell United Bank integra diversas adquisiciones que se han hecho en Estados Unidos (Mellon United Bank, Lydian y JGB), por los que se identificaron unos activos intangibles por importe de 40.496 miles de dólares, que corresponden principalmente a *core deposits* y relaciones contractuales con determinados clientes. Se trata de un intangible de vida definida ya que se presume que las cuentas de clientes existentes se irán cancelando a lo largo del tiempo como consecuencia de cambios de domicilio, fallecimiento o cambios de entidad.

La amortización de estos activos intangibles se efectúa a un plazo de entre 7 y 11 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 su valor es de USD 13.164 miles de dólares y USD 17.196 miles de dólares, respectivamente.

TSB

La valoración de los activos intangibles asociados a la adquisición de TSB está descrita en nota 2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Para la valoración de los indicios de deterioro de los otros activos intangibles se calcula el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca, no habiéndose producido pérdida de valor de dichos activos intangibles.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de *software*.

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.084.146	-	1.084.146
Altas	683	-	683
Bajas	-	-	-
Diferencias de cambio	7.948	-	7.948
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.092.777	-	1.092.777
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Diferencias de cambio	1.749	-	1.749
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.094.526	-	1.094.526

El movimiento de los otros activos intangibles en los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Coste	Amortización	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014		1.387.652	(874.960)	(5.542)	507.150
Incorporación por TSB (*)	2	426.948	-	-	426.948
Altas		186.397	(131.900)	(1)	54.496
Bajas		(9.723)	4.024	5.490	(209)
Otros		(7.029)	6.437	-	(592)
Saldo a 31 de diciembre de 2015		1.984.245	(996.399)	(53)	987.793
Altas		288.998	(170.943)	-	118.055
Bajas		(18.987)	6.880	52	(12.055)
Otros		-	-	-	-
Diferencias de cambio		(59.079)	5.975	-	(53.104)
Saldo a 31 de diciembre de 2016		2.195.177	(1.154.487)	(1)	1.040.689

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un importe de 420.775 miles de euros y 408.239 miles de euros, respectivamente.

Nota 18 – Otros activos

El desglose del epígrafe de “*Otros activos*” correspondiente a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	153.989	153.631
Existencias	2.924.459	3.655.548
Resto de los otros activos	1.358.817	943.855
Total	4.437.265	4.753.034

El epígrafe “*Resto de los otros activos*” incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes así como operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros					
	Notas	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014		2.207.879	405.304	1.408.174	4.021.357
Altas		389.468	138.919	516.064	1.044.451
Bajas		(338.388)	(130.612)	(415.802)	(884.802)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	38	(131.883)	(73.428)	(254.312)	(459.623)
Reversión del deterioro con impacto en resultados		-	-	-	-
Otros traspasos	16	(42.268)	(26.650)	3.083	(65.835)
Otros		-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015		2.084.808	313.533	1.257.207	3.655.548
Altas		182.646	56.381	385.950	624.977
Bajas		(277.711)	(110.769)	(415.782)	(804.262)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	38	(183.017)	(26.660)	(328.195)	(537.872)
Reversión del deterioro con impacto en resultados		-	-	-	-
Otros traspasos	16	(29.868)	2.437	13.499	(13.932)
Otros		-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016		1.776.858	234.922	912.679	2.924.459

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

Nota 19 – Depósitos en entidades de crédito y bancos centrales

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito y bancos centrales en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	28.494.516	26.290.788
Total	28.494.516	26.290.788
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	330.937	323.546
Depósitos a plazo	18.119.583	18.059.035
Cesión de activos	9.858.488	7.181.238
Depósitos disponibles con preaviso	-	551.116
Pasivos financieros híbridos	-	10
Otras cuentas	170.165	180.233
Ajustes por valoración	15.344	(4.390)
Total	28.494.516	26.290.788
Por moneda:		
En euros	22.678.036	22.622.578
En moneda extranjera	5.816.480	3.668.210
Total	28.494.516	26.290.788

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito durante los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido del 0,43% y del 0,80%, respectivamente (0,44% en 2016 sin considerar TSB).

Nota 20 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	134.414.536	132.891.337
Total	134.414.536	132.891.337
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	92.010.553	84.536.132
Cuentas corrientes	58.651.052	49.828.204
Cuentas ahorro	32.292.578	33.622.239
Resto	1.066.923	1.085.689
Depósitos a plazo	35.290.208	43.144.910
Plazo fijo	32.057.280	39.576.739
Cédulas y bonos emitidos no negociables	2.691.720	3.427.124
Resto	541.208	141.047
Depósitos disponibles con preaviso	30.384	-
Pasivos financieros híbridos	4.833.384	3.246.439
Cesión de activos	2.072.155	1.950.585
Ajustes por valoración	177.851	13.271
Total	134.414.536	132.891.337
Por sectores:		
Administraciones públicas	3.700.137	5.547.511
Otros sectores	130.536.548	127.330.555
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	177.851	13.271
Total	134.414.536	132.891.337
Por moneda:		
En euros	88.892.661	89.369.130
En moneda extranjera	45.521.875	43.522.207
Total	134.414.536	132.891.337

El tipo de interés medio anual de los depósitos de la clientela durante los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido del 0,39% y del 0,67%, respectivamente (0,30% en 2016 sin considerar TSB).

Nota 21 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Bonos/Obligaciones simples	4.743.071	5.729.404
<i>Obligaciones simples</i>	3.226.857	4.378.806
<i>Bonos estructurados</i>	457.164	291.548
<i>Bonos simples aval estado</i>	1.059.050	1.059.050
Pagarés	3.938.500	3.937.214
Cédulas hipotecarias	10.856.100	9.999.800
Cédulas territoriales	-	-
Fondos de titulización	5.345.117	6.601.999
Débitos subordinados representados por valores negociables	1.481.042	1.441.587
<i>Obligaciones subordinadas</i>	1.462.642	1.423.187
<i>Participaciones preferentes</i>	18.400	18.400
Ajustes por valoración y otros	169.708	154.367
Total	26.533.538	27.864.371

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre del ejercicio 2016 y 2015.

La Comisión Ejecutiva de Banco de Sabadell, S.A. al amparo de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2014, y los órganos competentes de Sabadell International Equity Ltd., Guipuzcoano Capital S.A.U. y CAM Capital S.A.U, acordaron respectivamente con fecha 22 de diciembre de 2014, y previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización del saldo nominal vivo de las siguientes emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas:

En millones de euros

Denominación	Emisor	Fecha de amortización	Saldo nominal vivo
Participaciones Preferentes Serie I/2009	Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2015	10,84
Emisión de Deuda Subordinada Especial	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	6,13
Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de	24/02/2015	0,1
Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	0,62
Participaciones Preferentes Serie A	Sabadell International Equity LTD.	24/02/2015	18,79
Participaciones Preferentes Serie I	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	24/02/2015	1,16
Participaciones Preferentes Serie III	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	19/02/2015	17,73
Participaciones Preferentes Serie A	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	6,07
Participaciones Preferentes Serie B	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	3,45
Participaciones Preferentes Serie C	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	20,4

La amortización de las Emisiones se realizó mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del importe nominal y, en su caso, la remuneración devengada y no pagada, todo ello en ejercicio de la facultad de amortización del emisor prevista en los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La totalidad de las amortizaciones se llevó a cabo en febrero de 2015.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la deuda subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las participaciones preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la gestión de híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco

Sabadell de la serie III/2013 (las “Obligaciones III/2013”) o serie IV/2013 (las “Obligaciones IV/2013”), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos y el saldo vivo nominal de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles son los siguientes:

En miles de euros

Obligaciones necesariamente convertibles	Saldo nominal inicial	Saldo vivo nominal	
		2016	2015
Obligaciones III/2013	50.954	-	42.238
Obligaciones IV/2013	70.720	17.680	35.360

El 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento de las Obligaciones III/2013. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

Finalizado el 27 de octubre de 2015 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015 acordó la ejecución parcial por importe nominal de 131.339,875 euros del acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 2.018.480 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 1.050.719 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2015 tuvo lugar el segundo supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 9.261.430 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 1.157.678,75 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, la Comisión Ejecutiva el 5 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 1.157.678,75 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 9.261.430 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 42.237.846 Obligaciones III/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 4.396.039,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, que dio lugar a la conversión de las 42.237.846 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 35.168.313 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en

fecha 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2016 tuvo lugar el tercer supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, lo que determinó la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. En fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 1.840.141,25 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la tercera conversión necesaria parcial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 obligaciones en circulación mediante la reducción del 25% de su valor nominal inicial, y, correlativamente, a la emisión y puesta en circulación de un total de 14.721.130 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, el 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 17 de noviembre de 2016.

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC III/2013	28/10/2016	conversión necesaria total	42.237.846	35.168.313	4.396	16/11/2016
OSNC IV/2013	28/10/2016	conversión necesaria parcial	-	14.721.130	1.840	16/11/2016
Total 2016 (**)					6.236	
OSNC III/2013	28/10/2015	conversión voluntaria	2.018.480	1.050.719	131	26/11/2015
OSNC IV/2013	28/10/2015	conversión necesaria parcial	-	9.261.430	1.158	26/11/2015
Total 2015 (**)					1.289	

(*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

(**) Ver estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015.

Los gastos por las remuneraciones de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles ascienden a 2.345 y 30.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nota 22 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.568.434	2.422.181
Total	2.568.434	2.422.181
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	331.680	409.601
Fianzas recibidas	56.423	60.895
Cámaras de compensación	626.516	313.492
Cuentas de recaudación	889.252	883.596
Otros pasivos financieros (*)	664.564	754.597
Total	2.568.434	2.422.181
Por moneda:		
En euros	2.391.198	2.298.309
En moneda extranjera	177.236	123.872
Total	2.568.434	2.422.181

(*) Incluye saldos a pagar a proveedores.

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros		
	2016	2015
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	31,51	27,75
Ratio de operaciones pagadas	31,52	27,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,69	39,34
Importe		
Total pagos realizados	937.522	1.018.008
Total pagos pendientes	323	1.076

Nota 23 – Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En diciembre 2015, los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro incorporan principalmente los saldos correspondientes a Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. En el ejercicio 2016, estos se han reclasificado al epígrafe “Pasivos incluidos en grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta” (véase nota 14).

Los principales productos ofertados por las compañías de seguros del grupo son seguros de vida riesgo para cubrir la contingencia de fallecimiento, así como seguros de vida ahorro y seguros de accidentes.

Dentro de los seguros de vida riesgo hay que diferenciar los seguros de vida libre así como los seguros de vida ofertados a los clientes que tienen algún préstamo hipotecario o de consumo, con la finalidad de cubrir total o parcialmente el importe del préstamo en caso de que se produzca la contingencia cubierta en el seguro.

Los productos de vida ahorro recurrente tienen como finalidad garantizar un importe a la fecha indicada por el cliente en la póliza, disponiendo de una prestación adicional en caso de fallecimiento e invalidez en determinados productos durante el período de pago de primas.

En los productos de ahorro de la modalidad *unit linked* el importe a percibir por el cliente a la fecha establecida en la póliza es el fondo acumulado en dicho momento, no estando garantizado dicho importe.

Los productos de accidentes están dirigidos a clientes particulares siendo el riesgo principal el fallecimiento o la invalidez absoluta y permanente por accidente.

A continuación se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 referentes a los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

En miles de euros	2016	2015
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.396	1.785
Seguros no vida:		
Prestaciones	55	147
Seguros de vida:		
Provisiones matemáticas	1.874.810	1.873.147
Prestaciones	20.584	23.034
Participaciones en beneficios y extornos	4.738	5.536
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	44.311	81.704
Ajustes tácitos por asimetrías contables	248.026	232.942
Total	2.193.920	2.218.295
<i>Del que presentado como Pasivos no corrientes incluidos en grupos de elementos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	<i>2.159.084</i>	<i>-</i>

Los ingresos y gastos de los activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se han registrado en los epígrafes *“Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”* y *“Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”*, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (participada indirectamente por el grupo a través de Mediterráneo Sabadell, S.L.) y Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.).

Los gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras del grupo.

El valor neto de los ingresos y gastos de seguros y reaseguros emitidos presentan saldo negativo ya que no incorpora los ingresos financieros netos asociados a la actividad aseguradora que se registran en el epígrafe *“Ingresos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 83.810 miles de euros en 2016 (88.424 miles de euros en 2015).

Los resultados generados por las compañías de seguros del grupo por tipología de producto comercializado son los siguientes:

En miles de euros

	2016	2015
Seguros de Vida	18.712	23.082
Vida riesgo	255	1.387
Vida ahorro	18.434	21.777
<i>Unit linked</i>	23	(82)
Seguros de accidentes	406	529
Cuenta no técnica	1.479	2.129
Total	20.597	25.740

Dado el volumen que representan las entidades aseguradoras dentro de los parámetros del grupo, así como la elevada concentración del desarrollo del negocio en producto de vida ahorro, la sensibilidad al riesgo de seguro y las concentraciones de riesgo asegurador no son significativas para el grupo. En este sentido, para los ramos de fallecimiento e invalidez un incremento de siniestralidad del 25% supondría un impacto en resultados de 2 millones de euros.

En relación a los objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos asociados al negocio asegurador:

- El grupo analiza de forma mensual la correcta adecuación de flujos de activos y pasivos de los distintos productos de vida individual y colectivos, así como el cumplimiento de los requisitos en cuanto a los límites establecidos por la legislación en vigor y por las políticas internas de gestión en relación a la calidad, tipología y volumen de las inversiones financieras.
- La mayoría de las inversiones de las entidades aseguradoras del grupo corresponde a valores representativos de deuda, con un *rating* medio ponderado de BBB+, cuyo nivel se espera mantener en el futuro de acuerdo con la política de calidad crediticia máxima establecida internamente. En relación a la liquidez un 91,40% del total de las inversiones se encuentra posicionada en activos líquidos, al considerarse este importe suficiente para la cobertura de los compromisos de pagos a corto plazo.
- En relación al riesgo de mercado, las entidades aseguradoras del grupo controlan mensualmente la evolución de los valores de mercado de los activos financieros así como de las plusvalías/minusvalías latentes de las inversiones gestionadas.
- El grupo utiliza a entidades reaseguradoras para la cesión de riesgos que exceden aquellos establecidos por las políticas internas del grupo.

Nota 24 – Provisiones

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	77.916	44.525	51.821	131.861	89.092	395.215
Adiciones/Retiros en el perímetro (*)	-	-	-	-	47.090	47.090
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.427	632	-	-	-	2.059
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal	4.950	13	-	-	-	4.963
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	(2.931)	374	210	(22.630)	(14.121)	(39.098)
Dotaciones a provisiones	1.902	4.117	2.732	(22.630)	398	(13.481)
Reversiones de provisiones	-	-	(2.522)	-	(14.519)	(17.041)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(4.833)	(3.743)	-	-	-	(8.576)
Diferencias de cambio	-	-	-	2.757	(1.440)	1.317
Utilizaciones:	3.692	(17.069)	(60)	-	(21.204)	(34.641)
Aportaciones del promotor	(1.031)	2	-	-	-	(1.029)
Pagos de pensiones	(10.025)	(17.060)	-	-	-	(27.085)
Otros	14.748	(11)	(60)	-	(21.204)	(6.527)
Otros movimientos	1.251	238	-	1.691	(33.860)	(30.680)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	86.305	28.713	51.971	113.679	65.557	346.225
Adiciones/Retiros en el perímetro (*)	-	-	-	-	(977)	(977)
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.410	400	-	-	-	1.810
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal	2.311	11	-	-	-	2.322
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	546	8.109	(949)	(27.116)	16.366	(3.044)
Dotaciones a provisiones	-	11.148	1.771	63.195	24.990	101.104
Reversiones de provisiones	-	-	(2.720)	(90.311)	(8.624)	(101.655)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	546	(3.039)	-	-	-	(2.493)
Diferencias de cambio	-	-	-	(893)	(2.611)	(3.504)
Utilizaciones:	(11.268)	(13.050)	(10.797)	-	(18.647)	(53.762)
Aportaciones del promotor	-	(1.335)	-	-	-	(1.335)
Pagos de pensiones	(9.796)	(11.689)	-	-	-	(21.485)
Otros	(1.472)	(26)	(10.797)	-	(18.647)	(30.942)
Otros movimientos	10.167	371	9.179	(1.638)	(935)	17.144
Saldo a 31 de diciembre de 2016	89.471	24.554	49.404	84.032	58.753	306.214

(*) Véase nota 2.

El epígrafe “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe “Provisiones para compromisos y garantías concedidos” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, de cara a determinar la probabilidad de que el grupo tenga que hacer frente a un desembolso. En aquellos casos en que se estima que el desembolso es probable, se constituye una provisión por importe de la mejor estimación del valor actual de dicho desembolso quedando registrada en el epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” o en el epígrafe “Restantes provisiones”. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe incluye principalmente:

- Provisiones por contingencias fiscales por importe de 49 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (52 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) que recogen, principalmente, actas de inspección de la

administración tributaria firmadas en disconformidad (véase nota 43) y liquidaciones tributarias recurridas.

- A 31 de diciembre de 2016, pérdidas operacionales en la comercialización de productos a clientes de TSB por importe de 12 millones de euros (19 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). TSB está protegido por las pérdidas ocasionadas por operativa histórica mediante una cobertura facilitada por Lloyds Bank Plc reconociéndose, por tanto, una cuenta cobrar por el mismo importe registrada en el epígrafe de *“Otros activos”*.
- Pasivos por contingencias legales por importe de 32 millones de euros a cierre de 2016 (13 millones de euros a cierre de 2015).

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

En relación a los posibles impactos para Banco Sabadell de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, es preciso realizar las siguientes consideraciones:

Banco Sabadell entiende que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes. Las citadas cláusulas suelo no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme, considerando la entidad que tiene argumentos jurídicos y procesales que deberían ser valorados en el recurso que se sigue tramitando ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés.

Nuestra valoración es que la probabilidad del riesgo de que se materialice la hipótesis de que las cláusulas de Banco Sabadell fueran definitivamente anuladas con carácter general en las superiores instancias judiciales es remota, tanto por razones de fondo como temporales, por lo que no ha sido dotada provisión alguna siguiendo lo requerido por la NIC 37.

Ello no obstante, la publicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, establece una serie de medidas que Banco Sabadell va a aplicar dentro de los plazos establecidos en el propio Real Decreto-ley, y que aunque no tienen un efecto económico directo ni presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de Banco Sabadell, para cada caso que se pudiera plantear, requerirá analizar una a una las cláusulas para determinar si reúnen los requisitos de transparencia exigidos por el Tribunal Supremo.

El impacto máximo estimado para el supuesto de que se produjera la nulidad de todas las cláusulas y considerando la retroactividad total, sería de 490 millones, importe que además se vería rebajado atendiendo a los términos concretos de la sentencia, a su forma de ejecución y al número de reclamaciones atendidas o no extrajudicialmente.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del grupo:

En miles de euros					
	2016	2015	2014	2013	2012
Obligaciones por compromisos por pensiones	862.218	858.877	1.044.326	1.036.360	950.952
Activos reconocidos en balance	-	-	-	696	-
Valor razonable de los activos del plan	(749.295)	(744.256)	(922.165)	(889.575)	(752.281)
Pasivo neto reconocido en balance	112.923	114.621	122.161	147.481	198.671

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido negativo en 0,91% y el de la E.P.S.V. ha sido del 0,15% para el ejercicio de 2016.

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell fue del 0,33 % y el de la E.P.S.V. fue negativo en 0,16% para el ejercicio de 2015.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros			
		Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31 de diciembre de 2014		1.044.326	922.165
Coste por intereses		17.057	-
Ingresos por intereses		-	14.998
Coste normal del ejercicio		4.963	-
Coste por servicios pasados		6.019	-
Pagos de prestaciones		(64.051)	(36.966)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(150.296)	(145.486)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	(154)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia		3.743	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	(7.417)
Otros movimientos		(2.884)	(2.884)
Saldo a 31 de diciembre de 2015		858.877	744.256
Coste por intereses		14.520	-
Ingresos por intereses		-	12.710
Coste normal del ejercicio		2.322	-
Coste por servicios pasados		9.813	-
Pagos de prestaciones		(58.620)	(37.135)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(12.544)	(13.092)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	(924)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		47.694	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia		3.098	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	46.422
Otros movimientos		(2.942)	(2.942)
Saldo a 31 de diciembre de 2016		862.218	749.295

El desglose de compromisos por pensiones del grupo a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

2016			
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		459.487	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.204	1,25%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	409.283	1,25%
Pólizas de seguros		379.596	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	98.272	1,25%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	281.324	1,25%
Fondos internos	Sin cobertura	23.135	1,25%
Total obligaciones		862.218	

En miles de euros

2015			
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		454.828	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.320	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	404.508	1,75%
Pólizas de seguros		377.657	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	97.935	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	279.722	1,75%
Fondos internos	Sin cobertura	26.392	1,75%
Total obligaciones		858.877	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 839.083 miles de euros (832.485 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), por lo que en un 97,32% de sus compromisos (96,93% a 31 de diciembre de 2015), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 839.083 miles de euros (de los que 711 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2016 y de 832.485 miles de euros (de los que 2.158 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2015.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

	2016	2015
Análisis de sensibilidad	Porcentaje variación	
Tipo de descuento		
Tipo de descuento -50 puntos básicos:		
Hipótesis	0,75%	1,25%
Variación obligación	6,13%	6,27%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	9,09%	9,50%
Tipo de descuento +50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,75%	2,25%
Variación obligación	(5,58%)	(5,67%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(8,04%)	(8,38%)
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50%	2,50%
Variación obligación	(0,34%)	(0,98%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,42%)	(3,75%)
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50%	3,50%
Variación obligación	0,34%	1,04%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,50%	3,81%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2016, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Pensiones probables	18.867	16.189	13.240	10.618	9.416	8.663	8.081	7.723	7.444	7.166	107.407

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del grupo asciende a 153.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y a 153.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2015.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje

	2016	2015
Elementos de patrimonio neto	0,02%	0,02%
Otros instrumentos de patrimonio	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	2,51%	4,02%
Fondos de inversión	1,07%	0,04%
Depósitos y cuentas corrientes	0,74%	0,99%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	95,66%	94,93%
Total	100,00%	100,00%

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros		
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	131	161
Instrumento de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	517	-
Total	648	161

Nota 25 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Capital	702.019	679.906
Prima de emisión	7.882.899	7.935.665
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	38.416	14.322
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	3.805.065	3.175.065
(-) Acciones propias	(101.384)	(238.454)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	710.432	708.441
(-) Dividendos a cuenta	(111.281)	-
Total	12.926.166	12.274.945

Capital

Capital social al cierre del ejercicio

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2016 asciende a 702.108.899,50 euros representado por 5.616.151.196 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 679.905.624 euros a 31 de diciembre de 2015 representado por 5.439.244.992 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.616.151.196, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades incluidas en el grupo de consolidación no cotizan en bolsa.

Los derechos otorgados a los Instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de sociedades de capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

Variaciones del capital social en el ejercicio de 2016

En miles de euros

	Numero acciones	Capital
Saldos a 31 de diciembre de 2015	5.439.244.992	679.906
Aumento de capital por Scrip Dividend - Abril 2016	127.016.761	15.877
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles III/2013 - Noviembre 2016 (*)	35.168.313	4.396
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 - Noviembre 2016 (*)	14.721.130	1.840
Saldos a 31 de diciembre de 2016	5.616.151.196	702.019

(*) Ver nota 21

El Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016 llevar a efecto el acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 bajo la primera propuesta del punto tercero del orden del día, con la finalidad de formalizar la retribución flexible al accionista (*scrip dividenda*) por un importe aproximado de 0,05 euros por acción, ascendiendo el importe nominal del aumento de capital a 19.997.224,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 159.977.793 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal.

Finalizado en fecha 19 de abril de 2016 el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2016, en ejercicio de las facultades sustituidas en ella por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2016 al amparo de la delegación de facultades que al Consejo le fue conferida por la expresada Junta General Ordinaria de Accionistas, ejecutó el aumento del capital social en un importe de 15.877.095,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.016.761 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, dejando sin efecto la parte del aumento de capital no asignada ni desembolsada, que asciende a 4.120.129 euros.

La escritura del aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2016, y las 127.016.761 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 4 de mayo de 2016.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2016.

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Varias filiales de BlackRock Inc.	3,00%	208.735	BlackRock Inc.
Fintech Investment Ltd.	3,42%	192.209	Winthrop Securities Ltd.

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2016 asciende a 7.882.899 miles de euros (7.935.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2016 y 2015.

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2014	5.710.626
Por ampliación de capital	1.470.867
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	738.621
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	18.409
Por distribución de dividendos	(50.678)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	47.691
Resto	129
Saldo a 31 de diciembre de 2015	7.935.665
Por ampliación de capital	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	53.681
Por distribución de dividendos	(106.448)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	-
Resto	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	7.882.898

Otras reservas

La composición del saldo de este epígrafe en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Reservas restringidas:	377.792	328.049
Reserva legal	135.981	100.612
Reserva para acciones en garantía	194.477	216.281
Reserva de capitalización Ley 27 / 2014	35.985	-
Reserva para inversiones en Canarias	8.234	8.041
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
Reservas de libre disposición	3.317.763	2.694.720
Reservas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	109.510	152.296
Total	3.805.065	3.175.065

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el banco no mantenía instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital.

Otros elementos de patrimonio neto

Dentro de otros elementos de patrimonio neto se incluye el importe de los instrumentos asociados a las remuneraciones instrumentalizadas mediante los planes de incentivos 2016 y 2014 (véase nota 36 "Gastos de

personal”) que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 38.416 y 14.322 miles de euros (véase nota 36 en “Gastos de personal”).

Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2014	40.830.340	5.103,79	2,14	1,01
Compras	253.341.455	31.667,68	2,01	4,66
Ventas	179.327.159 (*)	22.415,89	2,10	3,30
Saldo a 31 de diciembre de 2015	114.844.636	14.355,58	1,99	2,11
Compras	238.760.796	29.845,10	1,34	4,25
Ventas	301.703.766 (**)	37.712,97	1,52	5,37
Saldo a 31 de diciembre de 2016	51.901.666	6.487,71	1,72	0,92

(*) Incluye la entrega de 21.486.946 acciones como retribución complementaria al accionista.

(**) Incluye la entrega de 63.803.147 acciones como retribución complementaria al accionista (Ver nota 3).

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de “Fondos propios-Otras reservas” del balance de situación consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2016 TSB posee 7.686.005 acciones de Banco Sabadell (4.497.443 a cierre de 2015), con un coste de 12.004 miles de euros (9.764 miles de euros a cierre de 2015), que están registrados como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2016, existen 146.996.917 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 18.375 miles de euros (132.281.811 acciones por un valor nominal de 16.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 16.886.009 y 20.294.304 títulos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuyo valor nominal asciende a 2.111 y 2.537 miles de euros. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

Nota 26 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Elementos que no se reclasificarán en resultados	13.261	12.212
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	13.261	12.212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	93.881	443.394
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	151.365	17.927
Conversión de divisas	(428.650)	(23.690)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(21.521)	16.412
Activos financieros disponibles para la venta	280.548	416.235
Instrumentos de deuda	229.008	495.688
Instrumentos de patrimonio	51.540	83.607
Otros ajustes de valor	-	(163.060)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	96.299	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15.840	16.510
Total	107.142	455.606

La partida “*Elementos que pueden clasificarse en resultados-Otros ajustes de valor*” incluía a 31 de diciembre de 2015, principalmente, el ajuste realizado por las compañías de seguros del grupo con objeto de corregir las asimetrías contables como consecuencia de la valoración diferente de los activos financieros y los compromisos de seguro asociados. A 31 de diciembre de 2016, se han reclasificado todas las partidas integradas dentro de “*Otro resultado global acumulado por Mediterráneo Vida, S.A.*” a la partida “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” (véanse notas 2 y 14).

El desglose del impuesto sobre las ganancias relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

	2016			2015		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.499	(450)	1.049	(14.738)	4.421	(10.317)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.499	(450)	1.049	(14.738)	4.421	(10.317)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(382.349)	33.047	(349.302)	(675.162)	202.112	(473.050)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	133.438	-	133.438	25.611	(7.684)	17.927
Conversión de divisas	(404.960)	-	(404.960)	(38.401)	11.521	(26.880)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(54.190)	16.257	(37.933)	(315.914)	94.774	(221.140)
Activos financieros disponibles para la venta	(193.537)	58.061	(135.476)	(345.004)	103.501	(241.503)
Instrumentos de deuda	(380.670)	114.201	(266.469)	(471.736)	141.522	(330.214)
Instrumentos de patrimonio	(45.810)	13.743	(32.067)	92.139	(27.642)	64.497
Otros ajustes de valor	232.943	(69.883)	163.060	34.593	(10.379)	24.214
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	137.570	(41.271)	96.299	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(670)	-	(670)	(1.454)	-	(1.454)
Total	(380.850)	32.597	(348.253)	(689.900)	206.533	(483.367)

Nota 27– Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe son las siguientes:

	2016			2015		
	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	39.081	4.659	49,03%	36.163	3.785
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	38,68%	1.064	(223)	-	-	-
Business Services for Operational Support, S.A.U.	20,00%	2.163	916	-	-	-
Xeresa Golf, SA	20,00%	5.919	0	-	-	-
Resto	0,00%	1.441	69	-	947	19
Total		49.668	5.421		37.110	3.804

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2016 y 2015 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 31 de diciembre de 2014	54.793
Ajustes por valoración	(1.556)
Resto	(16.127)
Adiciones / retiros en el perímetro	(20.777)
Porcentajes de participación y otros	846
Resultado del ejercicio	3.804
Saldos a 31 de diciembre de 2015	37.110
Ajustes por valoración	211
Resto	12.347
Adiciones / retiros en el perímetro	7.650
Porcentajes de participación y otros	(724)
Resultado del ejercicio	5.421
Saldos a 31 de diciembre de 2016	49.668

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2016 son 1.288 miles de euros (BancSabadell d'Andorra, S.A.) y de 1.226 en el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2016, la sociedad Xeresa Golf, SA está asignada al negocio de Transformación de Activos Inmobiliarios y Aurica III, Fondo de Capital Riesgo y Business Services for Operational Support, S.A.U al negocio bancario de España.

Por otro lado, BancSabadell d'Andorra, S.A. está asignada a un segmento de negocio no reportado dada su materialidad.

Nota 28 – Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe del grupo es el siguiente:

	2016	2015
Garantías financieras	1.872.647	1.874.676
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Créditos documentarios irrevocables	1.119.550	1.112.265
Garantía adicional de liquidación	20.000	19.000
Otros avales y cauciones prestadas	5.517.157	5.350.226
Otros riesgos contingentes	-	-
Total	8.529.354	8.356.167

Garantías concedidas dudosas

El movimiento habido del saldo de garantías concedidas dudosas ha sido el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 31 de diciembre de 2014	195.073
Altas	15.206
Bajas	(120.452)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	89.827
Altas	77.472
Bajas	(63.160)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	104.139

El desglose por ámbito geográfico del saldo de garantías concedidas dudosas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
España	103.728	89.406
Resto Unión Europea	12	396
Iberoamérica	111	20
Resto OCDE	-	5
Resto del mundo	288	-
Total	104.139	89.827

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a garantías concedidas dudosas ha sido la siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Cobertura específica determinada individualmente:	12.236	15.542
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente	12.236	15.542
Cobertura específica determinada colectivamente:	13.125	30.978
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente	10.865	29.646
Cobertura del riesgo país	2.260	1.332
Cobertura IBNR (*)	35.510	67.159
Total	60.871	113.679

(*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 13.4).

El movimiento de esta cobertura junto con la de "Compromisos contingentes concedidos", contabilizada en el epígrafe de "Provisiones" en el pasivo, está detallado en la nota 24.

Nota 29 – Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Disponibles por terceros	19.567.289	19.306.331
Por entidades de crédito	660	652
Por el sector Administraciones Públicas	518.018	615.956
Por otros sectores residentes	11.522.581	10.567.226
Por no residentes	7.526.029	8.122.497
Compromisos compra a plazo activos financieros	2.675.004	426.102
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.779.198	652.802
Valores suscritos pendientes de desembolso	1.939	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes concedidos	185.257	745.379
Total	25.208.687	21.130.614

Nota: Cobertura de compromisos contingentes por 23.161 miles de euros, cuyo movimiento se presenta en la nota 24, junto con el de garantías concedidas.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2016 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 2.180.435 miles de euros (1.845.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordadas con la política de gestión de riesgos del grupo.

El saldo de compromisos de compra a plazo de activos financieros incluye el importe de compras a plazo de valores representativos de deuda que se clasificaran en la cartera de activos disponibles para la venta.

Nota 30 – Recursos de clientes de fuera del balance

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros	2016	2015
Gestionados por el grupo:	20.223.209	19.460.848
Sociedades y fondos de inversión	16.571.928	15.458.944
Gestión de patrimonio	3.651.281	4.001.904
Fondos de inversión comercializados pero no gestionados	6.022.265	5.968.308
Fondos de pensiones (*)	4.116.997	4.305.121
Seguros (*)	10.243.421	7.646.801
Instrumentos financieros confiados por terceros	66.438.327	58.394.937
Total	107.044.219	95.776.015

(*) El saldo de los fondos de pensiones y seguros corresponde a los comercializados por el grupo.

Nota 31 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El desglose del margen de intereses trimestral desde el año 2015, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros													2016	TOTAL
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre				
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados		
Rendimiento medio de la inversión	204.805.768	2,62	1.332.686	207.152.833	2,53	1.301.850	206.477.426	2,42	1.255.294	206.618.507	2,40	1.244.039	5.133.889	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.715.273	0,40	8.573	10.281.886	0,35	9.067	10.294.580	0,27	6.920	10.300.469	0,21	5.351	29.911	
Prestamos y anticipos	138.493.620	3,28	1.129.678	139.254.470	3,21	1.112.814	137.426.703	3,10	1.071.244	137.648.550	3,03	1.047.551	4.361.287	
Cartera de renta fija (*)	27.244.720	2,60	175.880	27.415.453	2,34	159.309	28.008.522	2,25	158.193	28.410.351	2,31	165.047	658.429	
Cartera de renta variable	966.252	-	-	980.312	-	-	1.057.539	-	-	1.012.966	-	-	-	
Activo tangible e intangible	4.801.034	-	-	5.282.354	-	-	5.241.423	-	-	5.060.240	-	-	-	
Resto de los otros activos	24.584.869	0,30	18.555	23.938.358	0,35	20.660	24.448.659	0,31	18.937	24.185.931	0,43	26.090	84.242	
Coste medio de los recursos	204.805.768	(0,70)	(358.793)	207.152.833	(0,65)	(333.268)	206.477.426	(0,59)	(306.918)	206.618.507	(0,57)	(297.138)	(1.296.117)	
Entidades de crédito	18.204.599	(0,60)	(27.174)	18.622.667	(0,60)	(28.004)	17.393.074	(0,22)	(9.406)	17.972.285	(0,31)	(13.790)	(76.374)	
Depósitos de la clientela	126.728.578	(0,44)	(139.626)	129.503.193	(0,40)	(128.697)	128.777.499	(0,38)	(123.142)	126.933.935	(0,34)	(108.179)	(499.644)	
Mercado de capitales	30.640.997	(2,12)	(161.610)	30.264.910	(1,89)	(142.106)	30.440.556	(1,88)	(143.630)	29.515.748	(1,87)	(138.411)	(585.759)	
Cesiones cartera renta fija	6.825.602	(0,64)	(10.822)	5.797.497	(0,79)	(11.442)	5.850.037	(0,22)	(3.186)	8.744.762	0,00	63	(25.387)	
Otros pasivos	9.832.268	(0,80)	(19.561)	10.046.358	(0,92)	(23.017)	10.807.323	(1,01)	(27.554)	10.427.589	(1,39)	(36.821)	(106.953)	
Recursos propios	12.573.724	-	-	12.918.208	-	-	13.208.937	-	-	13.024.188	-	-	-	
Margen de intereses			973.893			968.582			948.376			946.901	3.837.752	
Total ATMs			204.805.768			207.152.833			206.477.426			206.618.507	-	
Ratio (margen / ATM)			1,91			1,88			1,83			1,82	-	

(*) Se incluye 6.670 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II.

En miles de euros													2015	TOTAL
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre				
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados		
Rendimiento medio de la inversión	166.113.468	2,63	1.077.248	165.959.873	2,54	1.050.338	204.223.215	2,63	1.352.633	209.189.206	2,58	1.362.137	4.842.356	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.506.907	0,69	7.620	4.239.111	0,72	7.608	10.017.261	0,58	14.711	10.593.706	0,46	12.265	42.204	
Prestamos y anticipos	105.699.264	3,32	866.029	106.085.332	3,20	845.109	135.423.423	3,29	1.122.412	137.816.428	3,28	1.140.285	3.973.835	
Cartera de renta fija (*)	26.659.263	2,94	193.159	26.000.342	2,87	186.025	28.002.837	2,73	192.541	28.859.636	2,64	191.805	763.530	
Cartera de renta variable	1.466.208	-	-	1.765.119	-	-	1.291.662	-	-	1.207.389	-	-	-	
Activo tangible e intangible	3.712.828	-	-	3.486.114	-	-	4.795.049	-	-	4.900.001	-	-	-	
Resto de los otros activos	24.068.998	0,18	10.440	24.383.855	0,19	11.596	24.692.983	0,37	22.969	25.812.046	0,27	17.782	62.787	
Coste medio de los recursos	166.113.468	(1,06)	(434.171)	165.959.873	(0,95)	(394.437)	204.223.215	(0,80)	(411.317)	209.189.206	(0,76)	(399.601)	(1.639.526)	
Entidades de crédito	15.819.325	(1,06)	(41.192)	16.682.943	(0,91)	(37.966)	18.932.939	(0,74)	(35.120)	18.554.312	(0,56)	(26.341)	(140.619)	
Depósitos de la clientela	92.350.893	(0,88)	(200.352)	93.214.329	(0,73)	(169.704)	126.974.770	(0,62)	(198.163)	127.755.652	(0,53)	(170.767)	(738.986)	
Mercado de capitales	25.895.734	(2,71)	(173.287)	25.814.242	(2,56)	(164.870)	25.989.440	(2,35)	(153.697)	29.439.078	(2,27)	(168.539)	(660.393)	
Cesiones cartera renta fija	10.118.263	(0,42)	(10.564)	8.425.452	(0,43)	(9.016)	9.767.542	(0,28)	(6.936)	10.179.453	(0,59)	(15.052)	(41.567)	
Otros pasivos	10.323.239	(0,34)	(8.776)	9.485.553	(0,54)	(12.881)	10.312.976	(0,67)	(17.401)	10.468.171	(0,72)	(18.902)	(57.961)	
Recursos propios	11.606.014	-	-	12.337.354	-	-	12.245.548	-	-	12.792.540	-	-	-	
Margen de intereses			643.077			655.901			941.316			962.536	3.202.830	
Total ATMs			166.113.468			165.959.873			204.223.215			209.189.206	-	
Ratio (margen / ATM)			1,57			1,59			1,83			1,83	-	

(*) Se incluye 6.799 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

Durante el ejercicio 2016 ha continuado la mejora en el margen de intereses sobre los activos totales medios, como consecuencia de varios factores, entre los que destacan el incremento de los márgenes de clientes (por los menores costes de financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad aportada por la adquisición de TSB.

En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,86% (1,71% sin TSB), mejorando en 14 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,72% en 2015). En relación a la evolución de los márgenes trimestrales, el margen sobre activos totales medios del cuarto trimestre 2016 se situó en el 1,82% (1,69% sin considerar TSB). En el cuarto trimestre de 2015 dicho margen fue del 1,83%.

A continuación se muestra para las posiciones de inversión y depósitos correspondientes a negocio España - operativa de red, sin incluir operativa de filiales, el diferencial contractual de las operaciones contratadas en los distintos trimestres de los ejercicios 2016 y 2015 (nueva entrada) así como de la cartera resultante al final de cada uno de ellos (*stock*):

Diferencial en puntos básicos	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2016				2016			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	225	257	249	258	243	234	249	247
Préstamos	243	261	306	253	232	238	239	240
Hipotecario vivienda	179	163	175	138	101	104	105	106
Leasing	294	297	290	284	214	218	221	223
Renting	532	429	524	434	558	521	513	512
Descuento	316	296	297	278	342	315	323	302
Confirming	261	265	283	275	255	252	264	254
Forfaiting	469	438	470	362	534	457	435	396
Inversión crediticia	263	261	269	250	175	178	180	181

Depósito a plazo 1mes	54	76	84	83	60	76	81	77
Depósito a plazo 3 meses	61	69	86	85	60	71	84	77
Depósito a plazo 6 meses	49	79	75	75	39	64	60	65
Depósito a plazo 12 meses	42	30	25	20	39	36	35	32
Depósito a plazo +12 meses	54	46	54	42	64	53	47	44
Depósitos a plazo	50	49	56	50	51	45	42	40

Diferencial en puntos básicos	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2015				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	243	275	247	271	293	276	263	272
Préstamos	236	247	282	279	245	239	234	230
Hipotecario vivienda	197	179	181	182	97	99	100	101
Leasing	322	304	279	270	198	203	206	210
Renting	557	514	574	528	598	570	562	568
Descuento	364	332	315	310	386	349	344	338
Confirming	332	296	284	273	331	296	280	260
Forfaiting	579	573	586	463	609	588	656	535
Inversión crediticia	293	282	278	272	181	178	176	175

Depósito a plazo 1mes	33	32	33	34	34	30	34	35
Depósito a plazo 3 meses	38	39	38	48	38	37	37	49
Depósito a plazo 6 meses	26	19	26	31	41	24	23	27
Depósito a plazo 12 meses	45	40	30	34	54	47	41	39
Depósito a plazo +12 meses	36	30	34	39	118	106	92	71
Depósitos a plazo	37	34	32	37	93	79	66	54

Referente a la cartera de Hipotecas vivienda existente a 31 de diciembre de 2016, el desglose por período en el que se revisará el tipo de interés aplicado a cada operación es el siguiente:

En miles de euros					
Calendario reprecios hipotecas	1T 17	2T 17	3T 17	4T 17	Total
Hipoteca vivienda	8.162.137	7.975.802	5.945.708	7.252.711	29.336.358

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

Las nuevas entradas de depósitos hasta 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como su desglose por vencimiento contractual han sido las siguientes:

En millones de euros

Detalle depósitos por vencimiento	Nueva entrada			
	2016			
	1T	2T	3T	4T
Hasta 3M	2.653	2.797	3.058	3.186
de 3 a 6M	664	635	429	572
de 6 a 12M	4.112	4.359	2.867	2.749
de 12 a 18M	629	771	824	532
más de 18M	2.671	2.257	2.379	4.054
Total depósitos	10.729	10.819	9.557	11.093

En porcentaje

Hasta 3M	24,7	25,9	32,0	28,7
de 3 a 6M	6,2	5,9	4,5	5,2
de 6 a 12M	38,3	40,3	30,0	24,8
de 12 a 18M	5,9	7,1	8,6	4,8
más de 18M	24,9	20,9	24,9	36,5
Total depósitos	100	100	100	100

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

En millones de euros

Detalle depósitos por vencimiento	Nueva entrada			
	2015			
	1T	2T	3T	4T
Hasta 3M	2.866	3.013	2.877	2.908
de 3 a 6M	951	917	758	908
de 6 a 12M	3.212	4.612	4.051	4.556
de 12 a 18M	844	1.008	753	754
más de 18M	2.401	2.122	2.407	4.169
Total depósitos	10.274	11.672	10.846	13.295

En porcentaje

Hasta 3M	27,9	25,8	26,5	21,9
de 3 a 6M	9,3	7,9	7,0	6,8
de 6 a 12M	31,3	39,5	37,4	34,3
de 12 a 18M	8,2	8,6	6,9	5,7
más de 18M	23,4	18,2	22,2	31,4
Total depósitos	100	100	100	100

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

Nota 32 – Ingresos y gastos por comisiones

Las Ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros	2016	2015
Comisiones derivadas de operaciones de riesgo	316.676	273.725
Operaciones de activo	215.700	169.708
Avales y otras garantías	100.976	104.017
Comisiones de servicios	520.028	455.530
Tarjetas	191.219	172.324
Órdenes de pago	50.408	48.287
Valores	50.392	52.846
Cuentas a la vista	89.854	91.698
Resto	138.155	90.375
Comisiones de gestión de activos	311.878	274.089
Fondos de inversión	145.714	146.887
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	140.863	94.631
Gestión de patrimonios	25.301	32.571
Total	1.148.582	1.003.344
Pro-memoria		
Ingresos por comisiones	1.376.364	1.166.677
Gastos por comisiones	(227.782)	(163.333)
Comisiones netas	1.148.582	1.003.344

Nota 33 – Resultados de operaciones financieras (neto)

Los resultados de operaciones financieras (neto) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 y que se presentan a continuación:

En miles de euros	2016	2015
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	476.217	1.052.288
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	107.593	150.440
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	114	109
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	25.798	5.324
Total	609.722	1.208.161
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	385.194	1.051.570
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	100.933	29.983
Resultado neto de derivados	130.987	149.562
Resultado neto por otros conceptos (*)	(7.392)	(22.954)
Total	609.722	1.208.161

(*) Incluye principalmente el resultado de la venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio de 2016 y 2015, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, generando unos beneficios de 382.538 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (1.045.492 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De estos resultados, 362.211 miles de euros (1.020.466 miles de euros en 2015) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Tal y como se explica en nota 9 de las presentes Cuentas anuales consolidadas, en junio de 2016 se materializó la oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europa generándose una plusvalía de 109 millones de euros.

Nota 34 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	108.195	95.856
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	92.537	61.507
Resto de productos de explotación	85.993	59.355
Total	286.725	216.718

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros incluyen a los ingresos generados por la gestión de carteras de activos inmobiliarios de otras entidades (Sareb).

El ingreso registrado en otros productos procede básicamente de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente *renting* operativo).

Nota 35 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(94.880)	(85.997)
Otros conceptos	(371.994)	(212.114)
<i>Del que: Contribución fondo resolución</i>	(47.661)	(43.510)
Total	(466.873)	(298.111)

El gasto registrado en el epígrafe de “*Contribución a fondos de garantía de depósitos*” corresponde a las aportaciones efectuadas por Banco Sabadell (84.119 y 82.968 miles de euros en 2016 y 2015, respectivamente). Asimismo, incluye el gasto registrado por TSB (7.614 miles de euros en 2016, que corresponde a la aportación al Financial Services Compensation Scheme de Reino Unido) y por Sabadell United Bank, N.A. (contribución al Fondo de Garantía de Depósitos establecido por la Federal Deposits Insurance Corporation de Estados Unidos), por importe de 2.929 miles de euros en 2016 y 3.029 miles de euros en 2015.

El epígrafe de “*Otros conceptos*” incluye a 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 57 millones de euros, así como el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 27.590 miles de euros en el ejercicio de 2016 (27.450 miles de euros en 2015). El resto de conceptos incluidos en este epígrafe corresponde básicamente a gastos de actividades no financieras.

Nota 36 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.217.862)	(1.075.803)
Cuotas de la Seguridad Social		(241.201)	(220.457)
Dotaciones a planes de prestación definida	24	(2.322)	(4.963)
Dotaciones a planes de aportación definida		(68.534)	(49.772)
Otros gastos de personal		(133.135)	(106.346)
Total		(1.663.053)	(1.457.341)

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y género a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	490	146	636	439	106	545
Técnicos	9.403	9.670	19.073	8.425	8.338	16.763
Administrativos	1.643	4.670	6.313	1.335	3.236	4.571
Total	11.536	14.486	26.022	10.199	11.680	21.879

La clasificación de la plantilla media del banco por categorías a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

Número medio de empleados con discapacidad		
	2016	2015
Directivos	4	4
Técnicos	149	127
Administrativos	108	74
Total	261	205

La clasificación de la plantilla del grupo por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	491	154	645	490	137	627
Técnicos	9.339	9.756	19.095	9.375	9.560	18.935
Administrativos	1.610	4.595	6.205	1.714	4.814	6.528
Total	11.440	14.505	25.945	11.579	14.511	26.090

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2016, 263 tenían reconocido algún grado de discapacidad (254 a 31 de diciembre de 2015).

El incremento en la plantilla media viene dado por la plantilla de TSB, que en 2015 se incorporó en el segundo semestre.

El importe de los gastos de personal no recurrentes a 31 de diciembre de 2016 asciende a 67.988 miles de euros. Se consideran como no recurrentes los gastos que no forman parte de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de los gastos de personal se consideran los vinculados con la nueva estructura y transformación comercial.

Sistema de pago diferido de la retribución variable devengada en ejercicios anteriores

- En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio de 2012 para los consejeros Ejecutivos y un colectivo de Directivos, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los consejeros Ejecutivos podían elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%. En marzo de 2016 venció este plan y la liquidación del mismo supuso la entrega en efectivo de 2.414 miles de euros.

- En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los consejeros Ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema).

Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período de tres años, la diferencia entre el Valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho período y el Precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2017.

El precio de ejercicio de la opción es de 2,015 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejercicio.

El mecanismo de cobertura del Sistema fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe "*Pasivos financieros mantenidos para negociar- Derivados*" del pasivo y a 31 de diciembre de 2016 el importe registrado asciende 4 miles de euros (425 miles de euros a cierre de 2015).

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

- La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo (en adelante, el Incentivo).

El Incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 31 de marzo de 2017. El precio de ejercicio es de 1,75 y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo es actualmente de 38.932.447 (39.242.000 en el momento de emisión).

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los Instrumentos de patrimonio comprometidos, es decir opciones sobre acciones del Banco, y tal como se indica en la nota 6 y la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional", fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.

Derechos	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	37.529.000
Concedidas (*)	3.123.730
Anuladas	(580.536)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	40.072.194
Concedidas	-
Anuladas	(1.139.747)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	38.932.447

(*) Derivado de la ampliación de capital efectuada.

- La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 consejeros ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 472 Directivos del grupo (en adelante, Plan ICLP 2016).

El Plan ICLP 2016 consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 30 de abril de 2019. El precio de ejercicio es de 1,494 euros y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo será de 30.000.000.

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir opciones sobre acciones del Banco, y tal como se indica en la nota 6 y la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional", fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.

Derechos	
Saldo a 30 de abril de 2016	30.000.000
Concedidas	-
Anuladas	(1.505.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	28.495.000

- Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), se registró un gasto en los ejercicios de 2016 y 2015 de 18.271 y 9.129 miles de euros, respectivamente cuya contrapartida se encuentra reflejada en patrimonio neto (ver en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea pagos basados en acciones).

Otros gastos de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio:

En miles de euros	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	(249.682)	(211.020)
Informática	(246.396)	(102.157)
Comunicaciones	(47.156)	(63.674)
Publicidad y propaganda	(111.148)	(87.497)
Servicios administrativos subcontratados	(99.097)	(72.308)
Contribuciones e impuestos	(95.748)	(101.134)
Informes técnicos	(40.341)	(86.170)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(21.042)	(19.267)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(20.357)	(19.148)
Cuotas de asociaciones	(16.788)	(20.159)
Otros gastos	(52.539)	(46.640)
Total	(1.000.294)	(829.174)

Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2016 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 1.666 y 485 miles de euros, respectivamente (1.456 y 341 miles de euros en 2015). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 2.782 miles de euros en el ejercicio de 2016 (2.296 miles de euros en 2015).

Los honorarios percibidos por otros auditores en el ejercicio 2016 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España ascienden a 112 y 0 miles de euros, respectivamente (121 y 0 miles de euros en 2015) y por los servicios correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 0 y 25 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2016 (24 y 0 miles de euros en 2015).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2016 han ascendido a 183 y 1.179 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2015 ascendieron a 116 y 1.232 miles de euros, respectivamente.

Otras informaciones

Los gastos de administración no recurrentes ascendían a 31 de diciembre de 2016 a 19.073 miles de euros incluyendo los gastos de programas específicos de reducción de costes así como gastos de proyectos especiales asociados a cambio de perímetro.

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2016 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 48,68% (48,96% en 2015) y del 42,66% sin tener en cuenta TSB (44,59% en 2015), mejorando con respecto la ratio de eficiencia correspondiente al ejercicio 2015. A efectos de cálculo, se ha considerado para 2015 que los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas	2016	2015
Oficinas	2.767	2.873
España	2.119	2.204
Extranjero	648	669

Nota 37 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta		(112.284)	(132.390)
Valores representativos de deuda	8	521	1.719
Otros instrumentos de patrimonio	9	(112.806)	(134.109)
Préstamos y partidas a cobrar (*)	11	(441.414)	(1.396.177)
Total		(553.698)	(1.528.567)

(*) Esta cifra equivale a la suma de la cifra de la dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura de riesgo de crédito, la amortización con cargo a resultados de activos financieros dados de baja del activo y la recuperación de fallidos.

Nota 38 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2016	2015
Inmovilizado material	16	(41)	(3.011)
Inversiones inmobiliarias	16	(20.236)	(155.615)
Fondo de Comercio y otros activos intangibles		-	(1)
Existencias	18	(537.872)	(459.623)
Total		(558.148)	(618.250)

El total de dotación por deterioro de Inversiones inmobiliarias del ejercicio 2016 y 2015 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 2.404.246 y 2.341.905 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2016 y 2015, 328.195 y 168.492 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2, respectivamente y 209.677 y 291.131 miles de euros a valoraciones de Nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 2.924.459 y 3.655.548 miles de euros a cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Nota 39 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Ganancias o (-) Pérdidas por baja de activos no financieros, neto	35.108	(16.960)
Inmovilizado material	(29.766)	(6.252)
Inversiones inmobiliarias	-	14.578
Activo intangible	-	-
Participaciones (*)	46.883	(31.087)
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	17.991	5.801

(*) Véase anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

En ambos años, en el importe correspondiente a Inmovilizado material, se incluyen las pérdidas por ventas de oficinas ya cerradas. El año 2015 incluyó, además, el beneficio obtenido en la venta del edificio situado en Príncipe de Vergara de Madrid por un importe de 21,2 millones.

Nota 40– Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

El importe de la diferencia negativa de consolidación del ejercicio de 2015 corresponde a la combinación de negocios llevada a cabo con TSB explicada en la nota 2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Nota 41 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2016	2015
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles disponibles para la venta como actividades interrumpidas, Neto		(314.519)	(180.868)
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(313.810)	(180.868)
Ganancias/pérdidas por ventas		(30.620)	(79.607)
Deterioro/reversión	14	(283.190)	(101.261)
Inversiones inmobiliarias		(556)	-
Activo intangible		-	-
Participaciones		(41)	-
Otros instrumentos de capital		(99)	-
Otros conceptos		(14)	-

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados de incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2016 y 2015 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 2.103.086 y 2.521.979 miles de euros a cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Nota 42 – Información segmentada

Criterios de segmentación

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del grupo.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las particularidades de gestión de cada uno de los clientes a los que van dirigidos.

Segmentación por área geográfica y unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada unidad de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y costes indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio.

Para 2016 se ha actualizado la asignación de capital de cada negocio para adecuarlos a la exigencia del 12% de capital exigido al grupo y por tanto, se han recalculado la asignación de capitales del ejercicio 2015 a efectos de comparabilidad.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestran, para 2016 y 2015, el detalle de los resultados antes de impuestos, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

2016				
En miles de euros	Negocio bancario España	Transformación de activos	Negocio bancario Reino Unido (*)	Negocio bancario América (*)
Margen de intereses	2.554.248	(30.990)	1.050.862	249.933
Comisiones netas	966.983	(1.390)	122.741	41.914
Otros ingresos	336.880	92.294	35.176	14.446
Margen bruto	3.858.111	59.914	1.208.779	306.293
Gastos de explotación	(1.837.278)	(167.844)	(874.546)	(164.827)
<i>de los que gastos de personal</i>	<i>(1.068.707)</i>	<i>(66.038)</i>	<i>(426.461)</i>	<i>(94.677)</i>
Dotaciones de provisiones (neto)	2.399	1.386	-	41
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(502.265)	(801.941)	(106.913)	(14.867)
Otros resultados	39.251	-	(4.431)	538
Resultado antes de impuestos por segmento	1.560.218	(908.485)	222.889	127.178
Ratios (%)				
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	13,7%	-26,1%	7,0%	7,0%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	40,2%	-	72,6%	50,6%
Otros datos				
Empleados	15.973	915	8.060	868
Oficinas nacionales y en el extranjero	2.138	-	587	35
Conciliación del resultado antes de impuestos			Consolidado	
Total unidades de negocio			1.001.800	
(+/-) Otros resultados (**)			17.622	
Resultado antes de impuestos			1.019.422	

(*) Negocio Bancario Reino Unido con tipo de cambio aplicado para 2016 en balance GBP 0,8166 y en cuenta de resultados GBP 0,8562 (promedio del año). Con tipo de cambio aplicado para 2015 en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses). Para 2015 sólo se incluyen 6 meses de resultados. A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

(*) Negocio América con tipo de cambio medio aplicado en 2016 para cuenta de resultados USD 1,1052 y MXN 20,7365 y para balance tipo de cambio USD 1,0541 y MXN 21,7719. Para 2015 con tipo de cambio aplicado USD 1,0887 y MXN 18,9145.

(**) Corresponde a los resultados de otras geografías no informadas.

En miles de euros	Negocio bancario España	Transformación de activos	Negocio bancario Reino Unido (*)	Negocio bancario América
Margen de intereses	2.479.316	(44.772)	539.620	216.096
Comisiones netas	867.878	(1.584)	78.829	37.080
Otros ingresos	1.161.305	107.853	(3.721)	2.209
Margen bruto	4.508.499	61.497	614.728	255.385
Gastos de explotación	(1.821.970)	(143.180)	(493.566)	(142.338)
<i>de los que gastos de personal</i>	<i>(1.078.081)</i>	<i>(50.491)</i>	<i>(238.036)</i>	<i>(83.636)</i>
Dotaciones de provisiones (neto)	18.350	(71)	-	2.938
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(1.571.893)	(762.453)	(59.500)	(29.152)
Otros resultados	283.689	-	-	4.769
Resultado antes de impuestos por segmento	1.416.675	(844.207)	61.662	91.602
Ratios (%)				
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	10,4%	-13,6%	5,3%	7,1%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	42,5%	-	77,9%	54,1%
Otros datos				
Empleados	16.260	712	8.224	764
Oficinas nacionales y en el extranjero	2.224	-	614	28
Conciliación del resultado antes de impuestos			Consolidado	
Total unidades de negocio			725.733	
(+/-) Otros resultados (**)			19.028	
Resultado antes de impuestos			744.761	

(*) Incluye solo TSB Banking Group PLC y 6 meses de resultados. Con tipo de cambio aplicado en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses). A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

(**) Corresponde a los resultados de otras geografías no informadas.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2016 a 206.265.187 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 186.538.365 miles de euros.

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación y tesorería, entre otros.
- Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

- Transformación de Activos: gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de participadas inmobiliarias, entre las que destaca Solvia. En lo referente a riesgo irregular y exposición inmobiliaria, la unidad se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas. Para 2015 sólo incluye TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados.

- Negocio bancario América: ofrece todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *Project-finance*, hasta productos para

particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar profesionales y empresas de cualquier tamaño.

A continuación se detallan para 2016 y 2015 los ingresos ordinarios generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado					
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Negocio bancario España	4.501.233	4.629.242	175.709	245.005	4.676.942	4.874.247
Transformación de activos	243.965	377.195	2.748	27.168	246.714	404.363
Negocio bancario Reino Unido	1.471.662	798.311	-	-	1.471.662	798.311
Negocio bancario América	394.242	310.976	-	-	394.242	310.976
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(181.042)	(276.617)	(181.042)	(276.617)
Total	6.611.103	6.115.724	(2.584)	(4.444)	6.608.518	6.111.280

Seguidamente se detalla para cada una de ellas qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2016 y 2015:

En porcentaje

SEGMENTOS	2016				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
Negocio bancario España	67,3%	60,8%	69,1%	40,3%	82,7%
Transformación de activos	4,1%	2,4%	0,1%	0,1%	0,2%
Negocio bancario Reino Unido	22,5%	29,3%	25,3%	48,5%	13,8%
Negocio bancario América	6,2%	7,6%	5,4%	11,2%	3,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

2015					
Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas					
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	66,0%	73,3%	64,1%	76,4%	83,9%
Transformación de activos	5,5%	3,6%	0,2%	0,1%	0,4%
Negocio bancario Reino Unido	23,7%	16,4%	31,1%	16,7%	12,3%
Negocio bancario América	4,8%	6,7%	4,6%	6,8%	3,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

Adicionalmente se presenta la distribución por área geográfica de los intereses y rendimientos asimilados de los ejercicios de 2016 y 2015:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2016	2015	2016	2015
Mercado interior	3.352.651	3.769.230	3.416.633	3.828.512
Exportación:				
Unión Europea	50.202	44.347	1.399.788	728.561
Países OCDE	116.713	80.653	337.330	267.633
Resto de países	3.999	3.727	16.349	17.650
Total	3.523.565	3.897.957	5.170.100	4.842.356

En el informe de gestión, ver apartado 2, se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

Nota 43 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, formando parte del mismo como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco de Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades (ver Anexo I).

El resto de sociedades españolas del grupo contable, tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades del grupo contable no residentes en España tributan sus beneficios de acuerdo con las normas fiscales que le son de aplicación.

Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Resultado antes de impuestos	1.019.422	744.761
Aumentos en la base imponible	1.949.598	2.161.120
Procedentes de resultados	1.949.598	2.161.120
Procedentes de patrimonio neto	-	-
Disminuciones en la base imponible	(958.341)	(951.151)
Procedentes de resultados	(954.991)	(866.445)
Procedentes de patrimonio neto	(3.350)	(84.706)
Base imponible (resultado fiscal)	2.010.679	1.954.730
Cuota (30%)	603.204	586.419
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(2.152)	(1.452)
Cuota líquida	601.052	584.967
Impuesto por diferencias temporales (neto)	(306.173)	(499.886)
Ajustes por créditos fiscales	-	-
Otros ajustes (neto) (*)	8.690	(52.565)
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	303.569	32.516

(*) Incluye 9 millones de euros de impacto de Real Decreto 3/2016.

Dentro de "Otros ajustes" se incluyen 9 millones de euros (pérdida) de impacto del Real Decreto-ley 3/2016, por el cual las pérdidas por ventas de determinadas participaciones no resultarán fiscalmente deducible a partir del 1 de enero de 2017 en España. En el ejercicio 2015, se incluían 45,3 millones de euros (32 millones de libras) correspondientes al efecto del cambio producido en la normativa fiscal del Reino Unido que afecta a TSB Bank PLC. La modificación legislativa introdujo un recargo del 8% efectivo a partir del 1 de enero de 2016 y aplicable a las bases imponibles superiores a 25 millones de libras anuales, y también redujo la tasa principal del impuesto del 20% al 19% a partir de 1 de abril de 2017 y hasta el 18% a partir del 1 de abril de 2020.

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	1.019.422	744.761
Tipo impositivo nacional (30%)	305.827	223.428
Ingresos no gravados (diferencia negativa de consolidación)	-	(79.807)
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*) (**)	14.024	(49.588)
Reserva de capitalización/Deducciones generadas/Gastos no deducibles	(7.222)	(8.786)
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos y renta fuente internacional)	-	(426)
Ingresos entidades asociadas	(22.372)	(14.639)
Resto	13.312	(37.668)
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	303.569	32.516
<i>Tipo impositivo efectivo</i>	<i>30%</i>	<i>4%</i>

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el Grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(**) Incluye 45,3 millones de euros por cambio normativa fiscal Reino Unido, tal y como se ha explicado anteriormente.

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros	2016	2015
Diferencia permanente	46.748	23.311
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	1.804.878	1.701.251
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	97.972	436.558
Aumentos	1.949.598	2.161.120
Diferencia permanente	(76.069)	(479.627)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	(4.437)	-
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(877.835)	(471.524)
Disminuciones	(958.341)	(951.151)

Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (véase nota 35).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 de 29 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, vigente para los períodos impositivos iniciados el 1 de enero de 2016. A continuación se describen los cambios más significativos y los impactos para el grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016:

- Limitación a la integración de los activos fiscales monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25%. No se prevén impactos significativos para el grupo en relación al período previsto para la compensación de bases imponibles negativas y activos fiscales no monetizables.
- Nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que se cifra en el 50 por ciento de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de euros, aplicándose esta medida para períodos impositivos iniciados en el año 2016. Sin impacto en grupo Banco Sabadell.
- Los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013, se integrarán, como mínimo, por partes iguales en la base imponible de los cinco primeros períodos impositivos siguientes. El impacto previsto no afecta patrimonialmente al grupo, afectando únicamente el flujo de caja de los próximos 4 años por importe aproximado de 160 millones de euros.
- A partir de 2017, las pérdidas en la transmisión de participaciones, siempre que se trate de participaciones que cumplan los requisitos establecidos a efectos del derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, no serán fiscalmente deducibles. El impacto para el grupo asciende a 9 millones de euros.

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

En miles de euros		
Activos fiscales diferidos	2016	2015
Monetizables	5.806.136	5.521.558
Por deterioro de crédito	3.916.675	3.555.130
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.762.269	1.836.497
Por fondos de pensiones	127.192	129.931
No monetizables	611.883	618.348
Por fondos de fusión	128.716	141.965
Por deterioro de crédito extranjero	72.044	77.236
Por otras provisiones no deducibles	10.664	13.139
Por deterioro de instrumentos de capital y deuda	15.130	136.787
Por deterioro de activos inmobiliarios	179.918	-
Otros	205.411	249.221
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	350.261	430.598
Deducciones no aplicadas	7.057	6.008
Total	6.775.337	6.576.512
Pasivos fiscales diferidos	2016	2015
Revalorización de inmuebles	70.239	74.081
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	78.628	104.177
Otros ajustes de valor de activos financieros	322.230	244.048
Otros	71.168	69.837
Total	542.265	492.143

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

País	2016		2015	
	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
España	6.586.676	530.948	6.314.494	487.073
UK	116.287	10.796	168.683	107
EEUU	58.708	472	79.374	4.564
Mexico	13.417	0	13.371	244
Otros	249	49	590	155
Total	6.775.337	542.265	6.576.512	492.143

Tal y como se indica en nota 1.3.21, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas en los próximos 4 años y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

Otra información

El grupo Banco Sabadell ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, se han materializado en los ejercicios indicados a continuación:

En miles de euros

Año de generación de la renta sujeta a la deducción	Importe de la renta generada	Ejercicio de reinversión
2011	6.318	2011
2013	5.640	2012
2013	30.008	2013
2014	43.759	2014

La información relativa a fusiones realizadas en ejercicios anteriores al presente ejercicio, ha sido incluida en las Cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que se ha producido la fusión.

Reserva de capitalización y reserva para inversiones en Canarias

Tal y como se detalla en la nota 3 de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016, aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 192 miles de euros. Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2015 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones. Asimismo, se aprobó la reclasificación de reservas voluntarias como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización (el importe reclasificado cubre la reducción a la base imponible realizada en 2015 y la estimada para 2016).

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En julio de 2016 la Agencia Tributaria notificó a Banco de Sabadell, S.A., el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación a los siguientes conceptos y períodos:

Conceptos	Períodos
Retención/Ingreso a Cta. Rtos. Trabajo/Profesional	07/2012 a 12/2014
Retención/Ingresos a Cta. Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2014
Impuesto sobre Sociedades	01/2011 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2014

Actualmente se están tramitando las citadas actuaciones, encontrándose en fase de aportación de documentación, sin que hasta la fecha exista propuesta de liquidación alguna. El resto empresas que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal en España, tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras de ejercicios anteriores de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad de la propia sociedad y de las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, por un total importe de deuda tributaria de 43.971 miles de euros, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos por impuestos de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Nota 44 – Transacciones con partes vinculadas

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

	2016					2015
	Control conjunto o influencia	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
Activo:						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	207.934	16.177	146.911	371.022	1.379.108
Pasivo:						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	1.231.351	13.459	83.902	1.328.712	1.334.649
Cuentas de orden:						
Riesgos contingentes	-	8.781	-	1.613	10.394	243.383
Compromisos contingentes	-	582	3.331	26.291	30.204	165.190
Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Intereses y rendimientos asimilados	-	6.152	122	4.734	11.008	19.934
Intereses y cargas asimiladas	-	(9.964)	(42)	(527)	(10.533)	(27.916)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	49
Comisiones netas	-	30.814	23	650	31.487	35.240
Otros productos de explotación	-	3.268	-	-	3.268	29.157

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Nota 45 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	José Oliu Creus (*)	214	214	32	32	246
José Manuel Lara Bosch (1)	-	4	-	-	-	4
José Javier Echenique Landiribar (2)	182	184	-	-	182	184
Jaime Guardiola Romojaro (*)	92	92	-	-	92	92
Aurora Catá Sala (3)	117	83	-	-	117	83
Héctor María Colonques Moreno (4)	81	119	-	16	81	135
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	108	102	16	16	124	118
M. Teresa Garcia-Milà Lloveras (5)	155	130	-	-	155	130
José Manuel Lara García (6)	92	48	-	-	92	48
Joan Llonch Andreu	126	130	16	16	142	146
David Martínez Guzmán	83	83	-	-	83	83
José Manuel Martínez Martínez	158	148	-	-	158	148
José Ramón Martínez Sufrategui	107	107	-	-	107	107
António Vítor Martins Monteiro	83	87	-	-	83	87
José Luis Negro Rodríguez (*)	92	92	16	16	108	108
José Permanyer Cunillera (7)	-	67	-	-	-	67
David Vegara Figueras (8)	159	88	-	-	159	88
Total	1.849	1.778	80	96	1.929	1.874

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero y en fecha de 31 de enero de 2015 causó baja por defunción.

(2) Ha ejercido el cargo de consejero independiente coordinador de 23 de abril de 2015 a 21 de abril de 2016.

(3) En fecha 29 de enero de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejera independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(4) En fecha 22 de septiembre de 2016 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la finalización de la reunión del Consejo de Administración de esa misma fecha.

(5) En fecha 21 de abril de 2016 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como consejera independiente coordinadora

(6) En fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración. En fecha 21 de abril de 2016 pasa a tener la consideración de consejero externo.

(7) En fecha 23 de abril de 2015 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015.

(8) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 64 miles de euros de retribución fija en 2016 (71 miles de euros en 2015) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2016 ascienden a 4.036 miles de euros (3.780 miles de euros en 2015), de los cuales 80 son los detallados en la tabla superior y 3.956 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2016 ascienden a 5.254 miles de euros (6.021 miles de euros en 2015).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 10.866 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que 8.232 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.634 miles de euros a avales y créditos documentarios (14.155 miles de euros en 2015, de los que 11.657 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.498 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 0,79% (0,91% en 2015). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 12.172 miles de euros en 2016 (8.047 miles de

euros en 2015).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2016 asciende a 7.312 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los 7 miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 8.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (8.904 miles de euros en 2015), de los que 7.946 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 696 miles de euros a avales y créditos documentarios (y en 2015, de los que 7.832 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 1.072 miles de euros a avales y créditos documentarios). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.287 miles de euros (a 678 miles de euros en 2015).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, de los planes de incentivos de retribuciones en 2016 (véase nota 36) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,7 millones de euros (2,2 millones de euros en 2015).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco, a 31 de diciembre de 2016:

Consejeros ejecutivos

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General

Alta dirección

María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director general
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2016, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de sociedades de capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

El banco ha suscrito para el período 31-12-2015 a 31-12-2016 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 651 miles de euros.

Nota 46 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, por un precio de 50.000.000 dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gillex Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. En la fecha de esta transacción D. Jaime Gilinski Bacal era un accionista significativo del banco, condición que ha dejado de tener al cierre del ejercicio 2016.

Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Véase mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el informe de gestión apartado 3.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General del banco. Sus funciones son atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Asuntos tramitados

Durante el año 2016, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 24.529 quejas y reclamaciones (21.517 en 2015), de las que se han admitido a trámite 22.565 (19.773 en 2015) de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de Marzo. El número de expedientes gestionados, sin embargo, ha sido de 22.131 (19.650 en 2015), debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior (663 casos, por 1.097 en 2016). Por tipología, un 12,1% han sido quejas (14,7% en 2015) y un 87,9% reclamaciones (85,3% en 2015).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, el 57,3% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (51,9% en 2015), el 1,5% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (3,9% en 2015), en un 1,2% de los casos el cliente desistió de su reclamación (1,6% en 2015) y el 35,1% se resolvieron a favor de la entidad (38% en 2015). A 31 de diciembre, un 2,6% de asuntos estaban pendientes de acuerdo o de resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe. Finalmente, el Servicio de Atención al Cliente no se pronunció en un 2,3% de los casos, por no ser competente para ello.

Además de su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios en asuntos que no constituyen quejas o reclamaciones de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha atendido 1.057 peticiones de asistencia e información durante el año 2016, frente a las 408 de 2015.

El tiempo de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 10.078 expedientes resueltos antes de 15 días (12.011 expedientes en 2015), 9.360 expedientes resueltos entre 15 y 30 días (5.046 expedientes en 2015) y 2.693 expedientes con respuesta superior a 30 días (2.593 expedientes en 2015). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

Defensor del Cliente y del Partícipe

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En 2016, el Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 1.087 reclamaciones y quejas (1.284 en 2015), de las que ha admitido a trámite 1.074. Durante el ejercicio, el Defensor ha tramitado y resuelto 996 reclamaciones (1.150 en 2015), al resolver asuntos que habían quedado pendientes del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2016, han quedado 88 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor (132 en 2015). Asimismo, 26 casos estaban pendientes de que el SAC presentara las correspondientes alegaciones.

Sobre el total de reclamaciones y quejas resueltas, el Defensor ha fallado un 38,0% de ellas a favor de la entidad (32,4% en 2015) y un 2,3% a favor del cliente (2,2% en 2015). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 40,3% de los casos (43,7% en el año 2015), en un 17,9% de los casos (17,1% en 2015) el Defensor del Cliente no se pronunció por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 0,1% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 0,5% en 2015) y en un 1,4% el propio cliente desistió de su reclamación (un 4,0% en 2015).

Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

Nota 47 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 no se han realizado acontecimientos posteriores dignos de mención.

Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha del grupo balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos					Activo total
								(b)	pagados (c)					
AC Dos Lerida, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	100,00			2.793	(3.292)	3.083	-	2.706	2.290	-	-	12/16
AC Dos Malaga S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Pozuelo de Alarcón	0,00	100,00		2.404	(9.766)	(943)	-	11.024	22.985	-	-	12/16
Acteon siglo XXI, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	13.130	(16.723)	15.210	-	13.325	11.030	-	-	12/16
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(25.005)	116	-	6.389	15.939	(16.185)	226	12/16
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	10.943	(769)	-	10.306	20.038	(9.219)	96	12/16
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	311	68	-	35.843	602	159	34	12/16
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	3.601	92	84	-	4.245	4.445	(753)	84	12/16
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	61,31	No	3.329	-	(578)	-	2.757	2.041	-	(354)	12/16
Aurica IIIB, Soc. de Capital Riesgo, S.A	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	63,00	No	1.200	(2)	(229)	-	974	756	(1)	(144)	12/16
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	30.768	(3.367)	-	42.082	17.492	37.122	(3.367)	12/16
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.598	1.197	(29)	-	3.542	2.439	848	(137)	06/15
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	702.019	11.662.454	380.557	-	166.590.720	-	9.533.480	566.772	12/16
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	93.549	(17.740)	(13.131)	-	342.006	91.554	(6.202)	(13.244)	12/16
Bancsabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	39.244	8.491	1.339	703.222	15.326	20.075	4.046	12/16
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U. (1)	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	252	142	-	934	3	252	142	12/16
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.721)	252	-	1.290	299	(2.912)	244	12/16
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	27.372	1.611	-	688.405	24.040	27.372	1.611	12/16
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(435.133)	(68.073)	-	168.186	239.544	(375.946)	(68.073)	12/16
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	117.972	4.805	-	198.561	108.690	26.649	14.052	12/16
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C (2)	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	148.545	36.858	-	260.742	607	148.539	25.774	12/16
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	30.761	24.217	78.195	524	10.323	30.761	12/16
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	18.878	12.043	-	414.882	3.861	17.747	12.043	12/16
Bansabadell Securities Services, S.L.U	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	24.326	7.700	-	38.677	2.500	24.000	7.700	12/16
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.267	(633)	-	9.289	9.272	(3.463)	(633)	12/16
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(1.090)	(428)	-	1.595	1.000	(1.744)	(605)	12/16
SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A. (3)	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	62.906	14.028	-	839.145	3.687	40.251	25.821	12/16
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	80,00	0,00	Si	530	2.161	4.580	-	29.009	3.259	2.137	3.664	12/16
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	79	58	-	100.922	2.059	67	58	12/16
Subtotal										25.556	606.282	9.472.596	606.571	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por Integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total				
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	34	98	66.560	114.079	(42.413)	(7.433)	12/16
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.606)	(52)	-	1.368	800	(233)	(21)	12/16
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	5.016	(4.226)	-	-	809	-	18	-	12/16
Creativ Hotel Catarina, SA.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	1.232	2.993	1.401	-	11.211	42.400	-	-	12/16
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(86.364)	(3.233)	-	59	13.085	(62.556)	(14.898)	12/16
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Holding	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.177	(46)	-	2.791	2.560	(85)	(41)	12/16
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián Sant Cugat del Vallès	97,85	0,00	No	2.036	24.257	7.206	-	34.079	36.062	(10.335)	7.051	12/16
Empire Properties Spain, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	60,54	39,46	Si	4.963	44.643	306	-	50.667	49.607	(1)	306	12/16
Eólica De Cuesta Roya, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-	-	2	2	-	-	11/15
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	392	97	-	708	336	180	97	12/16
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	20.843	(4.063)	82	-	17.103	20.843	(1.885)	(3.846)	12/16
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.494	1.230	4.976	3.940	(1.192)	1.494	12/16
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	285	115	-	817	240	228	115	12/16
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.131)	(2.636)	-	1.340	2.000	(20.078)	(2.624)	12/16
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.256)	(32)	-	5.712	14.477	(8.730)	(32)	12/16
Galeban Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	27	(20)	-	15	80	-	-	12/16
Gazteluberrí S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	53	(18.476)	(2.289)	-	8.752	23.891	(60.126)	(2.289)	12/16
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	7.810	(321)	342	-	7.857	80.516	(68.474)	340	12/16
Gestión de Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	33.850	(27.134)	(4.174)	-	10.426	32.832	(14.153)	1.835	12/16
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	119.270	24.647	27.614	157.037	352.584	45.376	322	12/16
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(76.486)	(769)	-	6.480	7.160	(101.430)	(441)	12/16
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	2.706	118	-	7.416	10.833	(3.608)	114	12/16
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	11.070	(220)	1	-	37.382	9.398	-	-	12/16
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	17.014	(86)	836	-	287.492	6.506	-	-	12/16
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(2)	(83)	-	83	3	-	-	12/16
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	654	18	-	756	414	654	18	12/16
Hondarriberrí, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	(3.613)	(9.853)	-	58.570	110.169	(49.869)	(71)	12/16
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	(24)	(32)	-	8.963	6.500	-	-	12/16
Hotel Autovia del Mediterraneo 165, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(11)	-	57	3	-	-	12/16
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(12)	-	62	3	-	-	12/16
Hotel Calle de Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	2.077	(1)	(241)	-	2.409	3	-	-	12/16
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(18)	-	109	3	-	-	12/16
Hotel Carretera de Taull, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(9)	-	6	3	-	-	12/16
Hotel Carretera N 632, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(195)	-	4.230	3	-	-	12/16
Hotel Cavall del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(12)	-	10.946	3	-	-	12/16
Subtotal									28.942	941.341	(398.712)	(20.004)		

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado		Dividendos pagados (c)					Activo total
								(b)	(b)						
Hotel Héroe de Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	10.511	(98)	220	-	11.809	3	-	-	12/16	
Hotel Investment Partners S.L. (5)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	69.145	51.206	(1.238)	-	464.016	117.308	(2.872)	396	12/16	
Hotel Jardín Tropical, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	8.288	2.169	4.411	-	32.931	71.500	-	-	12/16	
Hotel Malaga Palacio S.A.U.	Promoción inmobiliaria	Málaga		100,00		3.140	(777)	1.708	-	7.093	-	-	-	12/16	
Hotel Maria Tarrida 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	8.996	(1)	19	-	9.188	8.996	-	-	12/16	
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(16)	(273)	-	(14)	3	-	-	12/16	
Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(65)	-	27.400	3	-	-	12/16	
Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	76	(7.649)	22.683	-	16.125	13.519	-	-	12/16	
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(92)	-	21.624	3	-	-	12/16	
Interstate Property Holdings, Lic.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.293	(11.965)	4.175	-	14.507	3.804	(11.855)	546	12/16	
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(55.173)	(660)	-	24.876	45.090	(34.504)	(660)	12/16	
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	171.076	7.159	-	488.358	589.523	(94.647)	(4.422)	12/16	
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(302.156)	-	-	881	175.124	-	-	12/16	
Malbrouck, S.I.C.A.V.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Madrid	99,99	0,00	No	14.554	-	(408)	-	16.703	16.679	-	-	12/16	
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	(4.689)	(4.946)	-	24.001	33.357	(8.147)	(3.518)	12/16	
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(90.911)	(6.151)	-	100.122	55.013	(93.495)	421	12/16	
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	113.996	8.668	312	207.745	632.713	(528.079)	179	12/16	
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	174.958	27.246	8.489	2.521.494	127.827	6.250	27.246	12/16	
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	97,26	0,00	No	795	(474)	(8)	-	7.655	973	(366)	191	12/16	
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.936)	651	-	6.504	163	-	-	12/16	
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	83	(1.038)	304	-	3.739	83	-	-	12/16	
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	4.003	(8.920)	(5.691)	-	16.819	4.003	-	-	12/16	
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(1.762)	1.565	-	7.803	163	-	-	12/16	
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	0,00	100,00	No	30.002	76.677	10	-	106.593	101.343	1.711	(65)	12/16	
Puerto de Tamarit, AIE	Servicios	Santa Cruz de Tenerife	99,90	0,10	No	1	-	-	-	-	1	-	-	12/16	
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona	100,00	0,00	Si	3	-	1.915	-	78.136	3	-	1.915	12/16	
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	905	(795)	-	-	136	250	(164)	531	12/16	
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	284.666	(39.652)	18.828	-	1.419.245	277.016	3.219	18.992	12/16	
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U.	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	38.972	17.933	-	879.962	72.232	7.456	17.860	12/16	
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	892	381	3.199	9.373	67	892	12/16	
Sabadell d'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	892	256	-	2.138	300	455	131	12/16	
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres	100,00	0,00	No	332	27	(185)	-	713	332	-	(185)	12/16	
Subtotal										9.182	2.356.700	(754.971)	60.450		

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por Integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (b)		Dividendos pagados (c)					Activo total
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	843.327	19.636	-	980.768	939.334	(62.191)	19.636	12/16	
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	283.564	(25.608)	-	360.179	500.622	(116.997)	(21.019)	12/16	
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(740.256)	(527.637)	-	4.838.543	2.147.442	(2.834.744)	(310.468)	12/16	
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	(1.281)	1.806	-	37.617	14.292	(13.500)	1.806	12/16	
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	551	2.259	468	-	3.880	551	1.672	475	12/16	
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados,	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.394	64	-	2.553	3.074	(619)	64	12/16	
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.003	536.619	43.888	-	5.490.936	371.241	103.301	50.165	12/16	
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona	0,00	100,00	No	3	(2)	(149)	-	3.871	3	(2)	(149)	12/16	
Serveis d'Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	48	3	-	239	60	24	2	12/16	
Sinia Renovables, S.A.U. (4)	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(13.834)	(536)	-	15.861	15.000	(9.743)	(733)	12/16	
Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	481	1.506	-	4.396	3	709	1.279	12/16	
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	28.947	(14.927)	(1.418)	-	13.020	29.164	(10.312)	(1.418)	12/16	
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	15.493	36.890	-	138.874	5.023	14.849	41.688	12/16	
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	549	(6.882)	-	54.702	60.729	(7.814)	(4.752)	12/16	
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	2.047	(667)	-	2.388	5.266	152	(667)	12/16	
Tenedora de Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	(106.921)	(219.514)	-	2.295.111	2.564.914	(1.748.323)	39.345	12/16	
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(14.286)	(836)	-	15.568	16.823	(21.567)	1.741	12/16	
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante	100,00	0,00	Si	3.003	(354)	-	-	2.656	4.654	2.285	-	12/16	
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	92.796	1.723.948	156.944	-	50.246.247	1.856.372	-	-	12/16	
TSB Banking Group Plc	Holding	Londres	100,00	0,00	No	5.840	708.749	(122)	-	2.308.833	2.214.865	119.995	176.256	12/16	
TSB Coverd Bonds Holdings Limited	Holding	Londres		100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16	
TSB Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	0,00	100,00	NO	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16	
TSB Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	0,00	100,00	NO	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16	
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	10.938	3.461	-	24.178	5.286	9.668	1.965	12/16	
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	(2)	(3)	-	5	9	(9)	(3)	12/16	
VeA Rental Homes SOCIMI, S.A	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	5.000	(3)	-	-	5.001	5.000	(3)	-	12/16	
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(38.609)	(4.562)	-	17.176	11.664	(30.116)	(4.562)	12/16	
Viacarla Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(8.381)	2.023	-	10.429	402	-	-	12/16	
Xeresa Golf, SA	Promoción inmobiliaria	Alicante	0,00	80,00	No	4.531	36.511	(11.447)	-	63.057	24.300	-	-	12/16	
Total									63.680	14.700.419	3.715.628	637.668			

(1) Antes BanSabadell Consulting, S.L.U.

(2) Antes Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C

(3) Antes Business Services For Information Systems, S.A.

(4) Antes Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.

(5) Antes Hotel Investment Partnership, S.L.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total				
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	16.918	2.527	10.388	2.352		4.472	(1.118)	4.528	12/16
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.132	423	-	12.225	1.060	(269)	402	10/16
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.158	421	-		1.060	(269)	401	10/16
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.175	416	-	12.130	1.060	(270)	399	10/16
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.190	417	-	12.083	1.060	(270)	398	10/16
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	7.813	59.497	(16.098)	2.908	57.722	40.378	(6.441)	(8.049)	12/16
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	10.000	66.941	13.060	9.750	203.641	45.000	(6.353)	6.072	12/16
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	43.858	328.318	104.548	-	9.396.948	27.106	125.723	53.577	12/16
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	606	3.012	(29)	-	4.296	521	173	(167)	10/16
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	7.050	(632)	(8)	-		4.379	(4.379)	-	11/15
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	50	(295)	(8)	-		23	(23)	-	10/15
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	38.288	12.152	2.059	2.149	88.522	19.144	1.328	1.389	12/16
Gate Solar Gestión, S.L.	Servicios	Vitoria-Gasteiz	50,00	0,00	300	3.233	(137)	-		1.860	36	378	
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	301	(244)	(17)	-	642	120	(1.047)	16	06/16
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	1.000	(9.514)	(525)	-	27.607	7.675	(2.012)	-	09/16
Grupo Luxiona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	2.561	9.846	(1.552)	-	65.490	10.835	(10.835)	-	09/16
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	4.200	(139)	(15)	-	6.829	2.593	(246)	(1.284)	03/16
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	30,00	127	262	181	-		117	-	-	12/16
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	186	95	16	-	467	93	42	14	12/16
Murcia Emprede, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	6.800	(1.838)	(182)	-	4.799	2.026	(534)	517	09/16
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	12.188	12.997	(25.360)	-	971.313	1.785	-	-	12/15
Parque Eólico Los Ausines, S.L.	Otras producciones de energía	Ponferrada	0,00	50,00	4.465	(435)	(506)	-	47.218	2.282	-	(303)	12/16
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	3.508	(1.076)	(118)	-	4.827	918	(385)	522	09/16
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	3.309	(31.119)	24	-	7.488	827	(154)	-	12/15
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	3	(21.646)	(3)	-	31.998	2.738	(6.918)	-	09/16
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	9.518	50.888	29.594	-	412.585	30.203	-	14.797	12/15
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo	45,89	0,00	-	-	-	-	43.800	16.400	3.052	-	11/16
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	5.965	284	(55)	-	16.307	3.524	(1.134)	(804)	09/16
Subtotal								17.159	229.259	87.697	72.803		

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
					Capital	Reservas	Resultado (b)	Dividendos						Activo total
								Directa	Indirecta					
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	4.818	4.408	109	-	4.926	422	1.981	(55)	12/16	
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	2.540	(743)	(10)	-	1.791	915	(190)	27	09/16	
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	457	(405)	-	-	-	183	(49)	(12)	12/14	
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	12	(5)	-	-	72	2	(2)	-	06/08	
Total									17.159	230.781	89.437	72.763		
Total											3.805.065	710.431		

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(a) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio histórico y tipo de cambio promedio para el resultado del ejercicio.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 776.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2016 totaliza 10.699.214 miles de euros.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2016

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Rubí Gestión, S.L.U.	Dependiente	31/01/2016	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
AURICA IIIB, SOC. DE CAPITAL RIESGO, S.A	Dependiente	29/02/2016	756	-	63,00%	63,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Dependiente	29/02/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Parque Eólico Los Ausines, S.L	Asociada	29/02/2016	2.282	-	50,00%	50,00%	Indirecta	De la participacion
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Dependiente	31/03/2016	1	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Carretera N 632, S.L.U.	Dependiente	31/03/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U.	Dependiente	31/03/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gate Solar Gestión, S.L.	Asociada	31/03/2016	1.860	-	50,00%	50,00%	Directa	De la participacion
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Asociada	31/03/2016	117	-	30,00%	30,00%	Indirecta	De la participacion
TSB COVERED BONDS HOLDINGS LIMITED	Dependiente	15/05/2016	1	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
ACTEON SIGLO XXI, S.A.	Dependiente	31/07/2016	11.030	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Creativ Hotel Catarina, SA.	Dependiente	31/07/2016	42.400	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Jardín Tropical, SL.	Dependiente	31/07/2016	71.500	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HOTEL SA TORRE MALLORCA, S.L.	Dependiente	31/07/2016	13.519	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
AURICA III, FONDO DE CAPITAL RIESGO	Dependiente	30/09/2016	2.041	-	61,31%	61,31%	Indirecta	Integración Global
Empire Properties Spain, S.L.	Dependiente	30/09/2016	49.607	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
MALBROUCK, S.I.C.A.V.	Dependiente	30/09/2016	16.679	-	99,99%	99,99%	Directa	Integración Global
Sabadell Information Systems Limited	Dependiente	30/09/2016	332	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
VeA Rental Homes SOCIMI, S.A	Dependiente	30/09/2016	5.000	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
AC DOS LERIDA, S.L.U.	Dependiente	31/10/2016	2.290	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
AC DOS MALAGA S.L.U.	Dependiente	31/10/2016	22.985	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HOTEL MALAGA PALACIO S.A.U.	Dependiente	31/10/2016	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Puerto de Tamarit, AIE	Dependiente	05/12/2016	1	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Xeresa Golf, SA	Dependiente	31/12/2016	24.300	-	80,00%	80,00%	Indirecta	Integración Global
Total entradas entidades dependientes (*)			262.454					
Total entradas entidades asociadas (*)			4.259					

(*) Ver en el estado de flujos de efectivo - actividades de inversión su reflejo en la línea de Pagos/Cobros de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Dependiente	31/01/2016	100,00%	0,00%	(1.233)	Indirecta	Global	b
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.U.	Dependiente	29/02/2016	100,00%	0,00%	(517)	Indirecta	Global	a
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Asociada	29/02/2016	40,00%	0,00%	(61)	Indirecta	Equivalencia	a
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	Asociada	29/02/2016	46,88%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia	a
Parque Eólico Magaz, S.L.	Asociada	29/02/2016	49,00%	0,00%	(37)	Indirecta	Equivalencia	a
Torre Sureste, S.L.	Asociada	29/02/2016	40,00%	0,00%	(7)	Indirecta	Equivalencia	b
Fomento de la Coruña, S.A.U.	Dependiente	31/03/2016	100,00%	0,00%	6	Indirecta	Global	a
Gate Solar, S.L.	Asociada	31/03/2016	50,00%	0,00%	0	Directa	Equivalencia	d
Blue-Lor, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Asociada	31/03/2016	27,62%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia	b
Dexia Sabadell, S.A.	Asociada	30/04/2016	20,99%	0,00%	47.891	Directa	Equivalencia	a
Solvía Actividades y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	(6)	Directa	Global	b
Mirador del Segura 21, S.L. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	32	Indirecta	Global	b
Vistas del Parque 21, S.L. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	30	Indirecta	Global	b
CAM Capital, S.A.U. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	243	Directa	Global	b
Cantabria Generación, S.L.U.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	8	Directa	Global	b
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	(152)	Directa	Global	b
Proteo Banking Software, S.L.U.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	3	Directa	Global	b
Easo Bolsa, S.A.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	15	Directa	Global	b
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	(48)	Indirecta	Global	b
Gest Galinver, S.L.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	206	Indirecta	Global	b
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Global	b
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	2	Indirecta	Global	b
Simat Banol, S.L.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	450	Indirecta	Global	b
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Asociada	31/07/2016	39,14%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia	b
Intermas Nets, S.A.	Asociada	31/07/2016	20,00%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia	a
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Dependiente	31/08/2016	100,00%	0,00%	409	Indirecta	Global	b
Aviones Carraixet CRJ-200 Ii A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	150	Directa	Equivalencia	b
Aviones Portacoli CRJ-200 Ii A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	179	Directa	Equivalencia	b
Aviones Túrta CRJ-200 I, A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	185	Directa	Equivalencia	b
Balleron Servicios, S.L.U.	Dependiente	30/11/2016	100,00%	0,00%	(22)	Indirecta	Global	b
Eólica De Valdejalón, S.L.	Dependiente	30/11/2016	50,97%	0,00%	(2)	Directa	Global	a
Épila Renovables, S.L.	Dependiente	30/11/2016	51,00%	0,00%	(74)	Directa	Global	a
Mursiya Golf, S.L.	Asociada	15/12/2016	49,70%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia	a
Promociones Y Financiaciones Herrero, S.A.	Dependiente	16/12/2016	100,00%	0,00%	(313)	Directa	Global	b
Delta Swing, S.A.U.	Dependiente	31/12/2016	100,00%	0,00%	(10)	Indirecta	Global	b
Otros					(444)			
Total					46.883			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)		Dividendos pagados					Activo total
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Inmobiliaria	Valencia	0,00	100,00	No	10.000	19.812	(57.752)	-	2.211	168.777	(43.544)	(57.752)	12/15	
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(24.502)	(503)	-	8.930	15.939	(15.682)	(503)	12/15	
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	12.429	(164)	-	12.431	20.038	(9.026)	(164)	12/15	
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	372	68	63	71.541	602	189	68	12/15	
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal (1)	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	601	332	(240)	-	919	1.446	(513)	(240)	12/15	
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	36.180	(5.412)	-	48.554	17.492	33.286	(5.412)	12/15	
Ballerton Servicios, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	50	24.334	100	-	24.486	3.140	(111)	100	12/15	
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.837	876	(6)	-	3.455	2.439	704	(6)	06/15	
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	679.906	11.742.689	402.449	-	163.629.701	-	8.410.409	402.449	12/15	
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple (2)	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	52.922	-	(6.202)	-	52.754	57.110	-	(6.202)	12/15	
Bancsabadell D'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	35.259	7.431	1.275	662.313	15.326	17.990	7.431	12/15	
BanSabadell Consulting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	127	125	-	718	3	127	125	12/15	
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.969)	256	-	1.007	299	(3.168)	256	12/15	
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	26.216	1.156	-	682.546	24.040	26.216	1.156	12/15	
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(388.318)	(46.815)	-	236.674	239.544	(329.131)	(46.815)	12/15	
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	63.905	27.209	-	207.062	108.474	(5.171)	27.209	12/15	
Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	122.273	26.272	-	235.480	607	122.263	26.272	12/15	
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	24.252	20.770	60.356	524	10.288	24.252	12/15	
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	8.732	10.146	7.742	312.831	3.861	7.600	10.146	12/15	
Bansabadell Securities Services, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	14.066	10.260	-	29.372	2.500	13.838	10.260	12/15	
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.202	65	-	9.907	9.272	(3.473)	65	12/15	
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(511)	(579)	-	982	1.000	(839)	(579)	12/15	
Business Services For Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	34.410	9.528	-	513.232	3.687	30.723	9.528	12/15	
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	1.802	359	-	5.202	60	1.793	359	12/15	
Cam Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	297	(31)	264	326	1.217	278	(31)	12/15	
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	64	15	-	207.727	2.059	52	15	12/15	
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	98	156	146.903	114.079	(33.673)	98	12/15	
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.590)	(16)	-	1.398	800	(617)	(16)	12/15	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado		Dividendos pagados					Activo total
								(2)	(2)						
Cantabria Generación, S.L.	Servicios	Santander	100,00	0,00	No	60	(902)	(100)	-	2.378	3.404	2.382	-	11/15	
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15	
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	7.348	(6.583)	-	-	783	-	112	-	12/15	
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	No	981	(2.709)	(151)	-	40	-	(1.832)	(151)	12/15	
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	15.533	(9.311)	(199)	-	9.491	15.279	(9.311)	(199)	12/15	
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(58.358)	(11.105)	-	31.955	1.919	(51.451)	(11.105)	12/15	
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.221	(43)	-	2.837	2.560	-	(43)	12/15	
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15	
Easo Bolsa, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	100,00	0,00	No	15.150	25.070	(1.108)	-	39.112	38.317	3.527	(1.108)	12/15	
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	0,00	No	2.036	24.037	220	-	27.342	36.062	(10.549)	220	12/15	
Eólica De Cuesta Roya, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-	-	2	2	10	-	11/15	
Eólica De Valdejalón, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(19)	(1)	-	2	2	14	-	11/15	
Épila Renovables, S.L.	Servicios	Zaragoza	51,00	0,00	No	8	(97)	(7)	-	203	74	(24)	-	11/15	
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	321	70	-	588	336	121	70	12/15	
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	21.087	(1.323)	32	-	20.361	20.843	(1.792)	32	12/15	
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.233	963	4.094	3.940	(1.182)	1.233	12/15	
Fomento De La Coruña, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	100	(103)	(13)	-	27	9.612	(102)	(13)	12/15	
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	57	228	87	830	240	-	228	12/15	
Gala Domus, S.A. en liquidación	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.003)	(128)	-	9.235	2.000	(19.836)	(128)	12/15	
Galebán 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.587)	331	-	5.748	14.477	(9.054)	331	12/15	
Galebán Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	(2)	7	-	86	80	13	-	11/15	
Gazteluberrí S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(15.312)	(3.164)	-	11.838	23.891	(56.962)	(3.164)	12/15	
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	7.810	(29)	(292)	-	13.460	80.516	(57.404)	(292)	12/15	
Gest Galinver, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	6.580	(3.070)	(617)	-	2.906	7.155	(963)	(617)	12/15	
Gestión De Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	33.850	(15.341)	170	-	26.445	32.832	(15.341)	170	12/15	
Gestión Financiera Del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	114.560	27.614	-	155.408	357.245	42.045	27.614	12/15	
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(70.574)	(5.911)	-	8.066	7.160	(85.355)	(5.911)	12/15	
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	3.949	(1.243)	-	7.353	10.833	(2.365)	(1.243)	12/15	
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	354	3.760	-	-	4.114	1.139	63	-	12/15	
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	771	-	8.494	408	-	-	12/15	
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.506	-	4	-	8.138	6.503	-	-	12/15	
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(27)	-	83	3	-	-	12/15	
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	637	17	-	734	414	622	17	12/15	
Hondarriberrí, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	3.665	(7.278)	-	62.251	110.169	(56.060)	(7.278)	12/15	
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	-	24	-	6.223	3	-	-	12/15	
Hotel Autovía Del Mediterraneo 165, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15	
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15	
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Carretera De Tauli, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Héroe De Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	93	-	299	6.500	-	12/15	
Hotel Investment Partnership, S.L. (3)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	22.309	-	3.376	-	66.832	45.010	-	(4.349) 12/15	
Hotel Maria Tarrida 6, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	16	-	-	3	-	12/15	
Interstate Property Holdings, Ll.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.348	(16.162)	4.150	-	27.622	3.804	(16.004)	4.150 12/15	
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(53.400)	(1.773)	-	25.478	45.090	(33.910)	(1.773) 12/15	
Inversiones Cotizadas Del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	192.435	10.488	-	509.936	589.523	(97.971)	10.488 12/15	
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(535.837)	233.681	-	881	175.124	-	12/15	
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	773	(5.462)	-	28.776	33.357	(2.685)	(5.462) 12/15	
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(89.011)	(1.900)	-	74.980	55.013	(91.595)	(1.900) 12/15	
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	312	723	190.076	623.393	(545.166)	312 12/15	
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	72.193	24.276	1.901	2.482.599	127.827	(25.067)	24.276 12/15	
Mirador Del Segura 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.637	(4.970)	203	-	1.059	4.526	(4.794)	203 12/15	
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(3.750)	586	-	8.438	163	-	11/15	
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	4.003	(14.858)	(998)	-	34.691	83	-	11/15	
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	83	(1.449)	174	-	4.497	4.003	-	11/15	
Parque Eólico Loma Del Capón, S.L.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	Si	3.124	(1.240)	46	-	54.129	2.904	(177)	46 11/15	
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.576)	567	-	8.803	163	-	11/15	
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	0,00	100,00	No	30.002	60.313	16.439	-	115.283	101.343	(3.303)	16.439 11/15	
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	12.500	(100.722)	(2.354)	-	22.576	5.625	(45.919)	(2.354) 12/15	
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	17.666	(76.398)	(3.698)	-	24.544	10.684	(42.137)	(3.698) 12/15	
Promociones Y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	0,00	Si	3.456	269	-	-	3.724	24.185	7	- 12/15	
Proteo Banking Software, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	-	(1)	-	2	5	(2)	(1) 12/15	
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	0,00	No	-	-	-	-	8	-	-	- 12/14	
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	793	(706)	-	-	107	251	(154)	- 12/15	
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	211.478	(490)	3.485	-	1.008.188	222.901	(266)	3.485 12/15	
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U (4)	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	26.391	12.654	-	730.254	72.232	(5.199)	12.654 12/15	
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	381	215	2.429	9.373	67	381 12/15	
Sabadell D'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	1.104	324	285	2.101	300	563	324 12/15	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance		
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)						Dividendos pagados	Activo total
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, Socimi, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	868.085	(24.757)	-	956.940	939.334	(44.054)	(24.757)	12/15	
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U. (5)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	296.368	(12.970)	-	388.230	500.622	(104.194)	(12.970)	12/15	
Sabadell Real Estate Development, S.L.U. (6)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(264.236)	(452.028)	-	4.597.107	2.147.442	(2.380.220)	(452.028)	12/15	
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U. (7)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	1.161	(2.441)	-	35.406	14.292	(11.059)	(2.441)	12/15	
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	735	1.815	142	-	2.789	551	1.493	142	12/15	
Sabadell Solbank Sociedad De Gestión De Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.413	(19)	-	2.467	3.074	(601)	(19)	12/15	
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.306	490.881	32.085	-	4.836.978	366.749	70.390	32.085	12/15	
Sabadell Venture Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona	0,00	100,00	No	3	-	(1)	-	2.004	3	-	(1)	12/15	
Serveis D'Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	83	(37)	-	239	60	37	(37)	12/15	
Simat Banol, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	1.482	(6.027)	608	-	6.378	667	(3.818)	608	12/15	
Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(19.994)	6.338	-	25.923	15.000	(17.866)	6.338	12/15	
Solvía Actividades Y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	60	-	(3)	-	57	60	-	(3)	12/15	
Solvía Gestora De Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	-	709	-	655	3	-	709	12/15	
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	25.980	(6.982)	(2.939)	-	16.184	29.164	(7.179)	(2.939)	12/15	
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	(5.070)	20.860	-	143.971	5.023	(6.012)	20.860	12/15	
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	7.111	(6.562)	-	61.551	60.729	(1.252)	(6.562)	12/15	
Tasaciones De Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	1.944	103	-	3.302	5.266	144	103	12/15	
Tenedora De Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	27.447	(202.281)	-	2.566.475	2.397.018	(1.411.856)	(202.282)	12/15	
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(13.298)	(988)	-	16.343	16.823	(20.579)	(988)	12/15	
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante	100,00	0,00	Si	3.003	(312)	(41)	-	2.653	4.654	2.326	(41)	12/15	
Tsb Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	108.250	1.301.694	137.916	-	48.601.454	2.165.527	-	-	12/15	
Tsb Banking Group Plc	Holding	Londres	100,00	0,00	No	6.812	(935)	13.736	-	2.692.899	2.344.750	-	120.911	12/15	
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15	
Tsb Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15	
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	6.955	3.982	-	21.400	5.286	5.690	3.982	12/15	
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	2	(4)	-	8	9	(5)	(4)	12/15	
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(37.547)	(1.062)	-	19.239	11.664	(30.366)	(1.062)	12/15	
Viacarla Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(15.192)	85	-	8.273	402	-	-	12/15	
Vistas Del Parque 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.646	(4.791)	98	-	1.062	4.535	(4.672)	98	12/15	
Total										34.444	14.803.868	3.022.769	(66.345)		

(*) Sociedades que han cambiado la denominación durante 2015.

(1) Antes Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

(2) Antes Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. De C.V

(3) Antes Solvia Hotels, S.L.

(4) Antes BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.

(5) Antes Solvia Activos, S.A.U.

(6) Antes Solvia Development, S.L.

(7) Antes Solvia Housing, S.L.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos	Activo total				
								(2)	pagados (3)					
Aviación Regional Cántabra, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	-	2.953	49	70.564	7.824	1.233	-	09/15
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.937	292	-	11.992	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Cabrijet CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.855	281	-	11.861	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Carraixet CRJ-200 li A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.047	(389)	-	6.998	894	-	-	11/15
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.778	271	-	11.727	1.060	(270)	-	11/15
Aviones Portacoli CRJ-200 lii A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.196	(375)	-	7.163	897	-	-	11/15
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.694	260	-	11.586	1.060	(270)	-	09/15
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.125	(384)	-	7.089	896	-	-	11/15
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Inmobiliaria	Almeria	0,00	39,14	No	450	(4.223)	(50)	-	5.864	176	(3.426)	-	12/15
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	7.813	5	816	1.429	79.456	40.378	(3.941)	408	09/15
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	10.000	(421)	8.280	6.331	197.916	45.000	(743)	4.140	09/15
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	43.858	28.123	81.471	25.141	6.500.714	27.106	108.884	40.736	09/15
Blue-Lor, S.L. (En Liquidación)	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(29.296)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	120	-	-	-	108.026	64.554	-	-	10/15
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	170	-	-	-	521	173	-	12/14
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(632)	(8)	-	6.709	4.379	(1.350)	-	11/15
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	León	0,00	40,00	No	1.903	(68)	(116)	-	9.407	761	(49)	-	11/15
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(295)	(8)	-	1.861	23	(23)	-	10/15
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	31.912	1	5.052	2.268	76.776	12.644	586	2.890	12/15
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	(18)	17	-	3.845	1.860	36	-	12/15
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	301	(210)	(110)	-	970	120	(1.047)	-	11/15
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	1.000	(7.207)	(136)	-	4.808	7.675	(2.012)	-	09/15
Grupo Luxiona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	-	39	-	44.493	10.835	(3.236)	-	09/15
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.332)	(46)	-	6.851	2.593	(173)	(74)	03/15
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	-	14	-	20	93	28	8	11/15
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Llinars del Vallès	0,00	20,00	No	846	(1.644)	162	-	83.951	22.213	(1.350)	-	09/15
Mercurio Alicante Sociedad De Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	No	795	(848)	36	-	7.698	796	(362)	1	10/15
Murcia Emprende, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	No	6.000	(281)	-	-	-	2.026	(534)	-	12/14

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos					Activo total
								(2)	pagados (3)					
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(323)	(72)	-	8.408	264	(46)	-	12/14
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	No	-	-	-	-	1.800	-	-	-	10/15
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	Leon	0,00	49,00	No	1.500	(308)	891	-	38.559	6.200	(309)	-	10/15
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(2.543)	(317)	-	5.638	918	(385)	-	11/15
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(31.085)	(3)	-	7.463	827	(154)	-	12/14
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(21.385)	(261)	-	32.000	2.738	(6.595)	(269)	12/15
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	49	(4.899)	-	440.308	30.203	-	-	09/15
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo	47,37	0,00	No	-	-	-	-	16.400	3.086	-	-	11/15
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(9.163)	(37)	-	16.475	3.524	(1.157)	24	11/15
Sistema Eléctrico De Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Madrid	0,00	46,88	No	175	(336)	11	-	5.971	82	-	-	09/15
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	No	4.818	-	(657)	106	-	422	2.264	(267)	09/15
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	No	2.040	(611)	(22)	-	1.408	909	(180)	(10)	09/15
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	(506)	(717)	-	20	120	(348)	(61)	09/15
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	No	5.000	(4.430)	(3)	-	-	183	(49)	-	12/14
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	-	-	-	-	2	-	(2)	-	06/08
Total										35.324	370.706	152.295	47.526	
Ajustes de consolidación												727.260		
Total												3.175.064	708.441	

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(†) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2015.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 363.943 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2015 totaliza 7.036.457 miles de euros.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Dependiente	29/01/2015	57.375	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Solvía Actividades y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Dependiente	19/05/2015	60	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
TSB Banking Group PLC	Dependiente	30/06/2015	2.361.922	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
TSB Bank PLC	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Cape Holdings No.1 Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tsb Scotland Nominees Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Dependiente	18/09/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HI Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Dependiente	01/10/2015	408	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HI Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Dependiente	01/10/2015	6.503	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Viacarla Inversiones, S.A.	Dependiente	08/10/2015	402	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Dependiente	23/10/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Héroe de Sostoa 17, S.L.U.	Dependiente	23/10/2015	6.500	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	4.003	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	83	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	163	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	163	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
HIP Francia 184, S.L.U.	Dependiente	16/11/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Mirador del Valle, S.L.U.	Dependiente	16/11/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Sabadell Venture Capital, S. L.	Dependiente	23/11/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Nueva Pescanova, S.L.	Asociada	30/11/2015	1.800	-	14,64%	14,64%	Directa	De la participación
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Dependiente	01/12/2015	2.560	-	87,35%	87,35%	Directa	Integración Global
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Avenida Rhode 28, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Calle Mayor 34, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Carretera De Tauli, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Maria Tarrida 6, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Balam Overseas BV (a)	Asociada	13/03/2015	40,00%	0,00%	1.320	Indirecta	De la participación
Eólica Mirasierra, S.L. (a)	Asociada	27/03/2015	50,00%	0,00%	1.012	Indirecta	De la participación
Pemapro, S.L. (a)	Asociada	31/03/2015	49,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Inversiones Ahorro 2000 (a)	Asociada	28/04/2015	20,00%	0,00%	3.922	Directa	De la participación
Sercacín, S.A. (a)	Asociada	04/05/2015	20,00%	0,00%	19	Directa	De la participación
Villacarilla FV (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	61	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 1, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 10, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 11, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 12, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 13, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 14, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 15, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 16, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 17, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 18, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 19, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 2, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 3, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 4, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 5, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 6, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 7, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 8, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 9, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. (a)	Dependiente	01/06/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Rocabella, S.L. (a)	Asociada	26/06/2015	36,09%	0,00%	(47)	Indirecta	De la participación
Queenford, S.L. (b)	Asociada	26/06/2015	31,54%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Hansa Mexico S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	82,40%	0,00%	(5.530)	Indirecta	Integración Global
Hansa Cabo, S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	80,00%	0,00%	5.712	Indirecta	Integración Global
Operadora Cabo De Cortes S.R.L. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	81,22%	0,00%	205	Indirecta	Integración Global
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. (b)	Asociada	11/07/2015	30,01%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Metaplast C.F.E. S.L. (En Liquidación) (b)	Asociada	21/07/2015	20,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Adara Renovables S.L. (a)	Asociada	22/07/2015	34,00%	0,00%	0	Directa	De la participación
Alze Mediterráneo, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	29/07/2015	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Inerzia Mediterráneo, S.L. (b)	Asociada	01/08/2015	40,00%	0,00%	632	Indirecta	De la participación
Metrovacesa, S.A. (a)	Asociada	15/09/2015	13,04%	0,00%	0	Directa	De la participación
Hotelera Marina, S.A. De C.V. (a)	Dependiente	01/10/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Playa Marina, S.A. De C.V. (a)	Dependiente	01/10/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Banco Gallego Vida Y Pensiones, S.A. De Seguros Y Reaseguros (d)	Dependiente	26/10/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Residencial Kataoria, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(6)	Indirecta	Integración Global
Gest Madrigal, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	6	Indirecta	Integración Global
Boreal Renovables 14, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(636)	Directa	Integración Global
Son Blanc Caleta S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(27)	Indirecta	Integración Global
Urdin Oría, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(7)	Directa	Integración Global
Tabimed Gestión De Proyectos, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	10	Indirecta	Integración Global

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

En miles de euros

Denominación de la Entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Servicio De Administración De Inversiones, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(392)	Directa	Integración Global
Gestión Mediterránea Del Medio Ambiente, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	05/11/2015	100,00%	0,00%	404	Directa	Integración Global
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal (b)	Dependiente	05/11/2015	100,00%	0,00%	1	Directa	Integración Global
Eco Resort San Blas, S.L.U. (a)	Dependiente	19/11/2015	100,00%	0,00%	(3.461)	Indirecta	Integración Global
Gdsur Alicante, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	20/11/2015	27,75%	0,00%	(155)	Indirecta	De la participación
Galenova Sanitaria, S.L. (b)	Asociada	26/11/2015	50,00%	0,00%	49	Indirecta	De la participación
Bluesky Property Development, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(175)	Indirecta	Integración Global
Gazteluberri Gestión S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	2.683	Indirecta	Integración Global
Grao Castilla, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(126)	Indirecta	Integración Global
Promociones Y Desarrollos Creazion Levante, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(242)	Indirecta	Integración Global
Hotelería H.M., S.A. De C.V. (a)	Dependiente	07/12/2015	88,00%	0,00%	(148)	Indirecta	Integración Global
Luzentia Fotovoltaica SI (a)	Asociada	10/12/2015	25,93%	0,00%	0	Directa	De la participación
Sabadell International Equity, Ltd. (b)	Dependiente	18/12/2015	100,00%	0,00%	156	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 106, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 113, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 119, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 121, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 127, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 130, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 131, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 144, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 162, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 163, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 164, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 165, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 166, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 167, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 168, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 169, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 170, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 171, S.L. (a)	Asociada	22/12/2015	50,00%	0,00%	20	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 189, S.L. (a)	Asociada	22/12/2015	25,00%	0,00%	17	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 195, S.L. (a)	Dependiente	22/12/2015	75,00%	0,00%	31	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 200, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Espais Arco Mediterráneo, S.L.U. (b)	Dependiente	24/12/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Artemus Capital, S.L.U. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	(28.900)	Indirecta	Integración Global
Costa Mujeres Investment B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	(6.842)	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Iv B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding V B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Vi B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Resto	-	-	-	-	(2.048)	-	-
Total					(31.087)		

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización consolidados	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2016
2004	GC SABADELL 1, F.T.H	Banc Sabadell	192.508
2004	TDA CAM 3	Banco CAM	136.334
2004	FTPYME TDA CAM 2 F.T.A	Banco CAM	23.840
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	48.647
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	388.749
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	615.224
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	123.339
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	419.933
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A	Banco CAM	74.738
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	197.513
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	637.543
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	312.038
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	149.028
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	625.638
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	584.135
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	82.528
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	243.184
2008	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A	Banc Sabadell	517.464
2008	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A	Banc Sabadell	592.059
2008	FTPYME TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	262.637
2008	TDA CAM 11 F.T.A	Banco CAM	815.946
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	112.646
2009	TDA CAM 12 F.T.A	Banco CAM	956.074
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	13.318
2014	CAPE FUNDING 2014-1 PLC	TSB	2.620.657
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC	TSB	2.071.227
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC	TSB	3.597.023
2016	IM SABADELL PYME 10	Banc Sabadell	1.459.989
Total			17.873.959

Año	Fondos de titulización no consolidados	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2016
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Guipu	Banco Guipuzcoano	4.867
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Pene	BMN- Penedés	23.978
2002	TDA 15-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	12.934
2003	TDA 17-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	24.525
2003	TDA CAM 1	Banco CAM	106.043
2003	TDA CAM 2	Banco CAM	130.256
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	11.726
Total			314.329

(*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada

Anexo III –Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

<small>En miles de euros</small>		
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)		
	2016	2015
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	60.284.332	66.147.385
Participaciones hipotecarias emitidas	5.144.462	5.530.881
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	4.835.597	5.166.060
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	3.963.115	4.370.275
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	3.768.861	4.180.536
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	51.176.755	56.246.229
Préstamos no elegibles	15.411.370	19.382.351
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	12.290.896	14.389.421
Resto	3.120.474	4.992.930
Préstamos elegibles	35.765.385	36.863.878
Importes no computables	107.768	146.914
Importes computables	35.657.617	36.716.964
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	35.657.617	36.716.964
Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

	2016		2015	
	Total	De los que : Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario				
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Origen de las operaciones	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Originadas por la entidad	50.346.578	35.295.368	55.382.031	36.376.744
Subrogadas de otras entidades	269.891	224.558	273.461	218.221
Resto	560.286	245.459	590.737	268.913
Moneda	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Euro	51.045.668	35.705.266	55.593.779	36.810.879
Resto de monedas	131.087	60.119	652.450	52.999
Situación en el pago	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Normalidad en el pago	41.444.636	32.026.465	43.807.302	32.165.666
Otras situaciones	9.732.119	3.738.920	12.438.927	4.698.212
Vencimiento medio residual	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Hasta 10 años	14.278.937	8.669.175	16.958.565	8.983.758
De 10 a 20 años	17.327.453	13.335.178	18.041.830	13.031.187
De 20 a 30 años	14.651.158	10.747.915	15.529.950	11.333.611
Más de 30 años	4.919.207	3.013.117	5.715.884	3.515.322
Tipo de interés	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Fijo	9.321.347	6.334.684	3.443.868	1.382.883
Variable	41.855.408	29.430.701	52.802.361	35.480.995
Mixto	-	-	-	-
Titulares	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	19.786.398	10.745.538	24.582.556	11.860.390
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>6.539.086</i>	<i>2.537.346</i>	<i>8.088.495</i>	<i>3.102.456</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	31.390.357	25.019.847	31.663.673	25.003.488
Tipo de garantía	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Activos/ Edificios terminados	46.669.023	34.402.220	50.519.701	35.093.621
Residenciales	37.442.623	28.517.150	40.175.606	28.875.792
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.744.996</i>	<i>1.233.156</i>	<i>1.520.057</i>	<i>1.026.431</i>
Comerciales	9.088.092	5.783.908	10.245.126	6.145.363
Restantes	138.308	101.162	98.969	72.466
Activos/ Edificios en construcción	535.955	312.429	690.409	483.774
Residenciales	495.870	278.110	643.299	443.712
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>63</i>	<i>-</i>	<i>3.009</i>	<i>2.935</i>
Comerciales	36.568	30.804	45.517	38.470
Restantes	3.517	3.515	1.593	1.592
Terrenos	3.971.777	1.050.736	5.036.119	1.286.483
Urbanizados	2.158.151	452.427	2.934.471	724.994
Resto	1.813.626	598.309	2.101.648	561.489

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

	2016	2015
	Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	
Potencialmente elegibles	1.057.382	1.131.564
No elegibles	1.537.366	962.059

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
	2016	2015
Con garantía sobre vivienda	28.928.427	29.509.448
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	<i>8.594.798</i>	<i>8.733.958</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>11.062.573</i>	<i>11.065.725</i>
<i>De los que LTV 60%-80%</i>	<i>9.271.056</i>	<i>9.709.765</i>
<i>De los que LTV > 80%</i>	-	-
Con garantía sobre el resto de bienes	6.836.958	7.354.430
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	<i>4.131.633</i>	<i>4.441.514</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>2.705.325</i>	<i>2.912.916</i>
<i>De los que LTV > 60%</i>	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2016 y 2015 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios		
	Elegibles	No elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2014	38.986.881	20.497.568
Bajas en el período	(6.461.478)	(5.263.151)
Cancelaciones a vencimiento	(2.445.835)	(719.117)
Cancelaciones anticipadas	(1.212.274)	(755.535)
Subrogaciones por otras entidades	(24.601)	(7.687)
Resto	(2.778.768)	(3.780.812)
Altas en el período	4.338.475	4.147.934
Originadas por la entidad	2.577.936	1.995.185
Subrogaciones de otras entidades	31.882	10.973
Resto	1.728.657	2.141.776
Saldo a 31 de diciembre de 2015	36.863.878	19.382.351
Bajas en el período	(6.365.271)	(6.806.531)
Cancelaciones a vencimiento	(2.439.564)	(550.120)
Cancelaciones anticipadas	(1.190.892)	(558.712)
Subrogaciones por otras entidades	(28.495)	(8.661)
Resto	(2.706.320)	(5.689.038)
Altas en el período	5.266.778	2.835.550
Originadas por la entidad	3.256.162	1.593.583
Subrogaciones de otras entidades	27.712	12.309
Resto	1.982.904	1.229.658
Saldo a 31 de diciembre de 2016	35.765.385	15.411.370

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2016	2015
Cédulas hipotecarias emitidas	23.457.544	22.352.359
De las que: No registradas en el pasivo del balance	9.556.900	8.133.200
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	7.600.000	7.250.000
Vencimiento residual hasta un año	1.500.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	1.500.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	1.000.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.100.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.000.000	1.250.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	12.813.000	10.883.000
Vencimiento residual hasta un año	500.000	420.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.150.000	500.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	3.150.000	1.150.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	6.380.000	7.530.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.633.000	1.283.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Depósitos	3.044.544	4.219.359
Vencimiento residual hasta un año	330.000	1.174.815
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	593.710	330.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	524.146	593.710
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	445.833	669.980
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.130.855	1.430.855
Vencimiento residual mayor de diez años	20.000	20.000

	2016		2015	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
Certificados de transmisión hipotecaria	3.963.115	17	4.370.275	18
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	3.963.115	17	4.370.275	18
Participaciones hipotecarias	5.144.462	16	5.530.881	17
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.144.462	16	5.530.881	17

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 218% a 31 de diciembre de 2016 (252% a 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que

respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en la nota 4 de gestión de riesgos financieros. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *loan to values* o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring*, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 4 de gestión de riesgos financieros, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los "equipos básicos de gestión", formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 4 de gestión de riesgos financieros. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las unidades de crédito inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración de *rating* y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Otras consideraciones

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros			
2016			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	278.620	278.620	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	1.206.406	1.206.406	-
Administraciones Locales	739.232	739.232	-
Total cartera de préstamos y créditos	2.224.258	2.224.258	-
En miles de euros			
2015			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	236.245	236.245	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	770.350	770.350	-
Administraciones Locales	785.879	785.879	-
Total cartera de préstamos y créditos	1.792.474	1.792.474	-

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2016	2015
Cédulas territoriales emitidas	900.000	900.000
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	900.000	900.000
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	900.000	900.000
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	900.000	900.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 247,14 % a 31 de diciembre de 2016 (a 199,16% a 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 4 de gestión de riesgos financieros).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	04/10/2006	-	50.000	EURIBOR 3M +0,14	04/10/2016	Euros	Institucional
CAM Global Finance S.A.U.	05/12/2006	-	107.000	EURIBOR 3M +0,225	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco Gallego, S.A. (*)	28/10/2013	186	186	2,00%	29/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2013	-	600.000	2,50%	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.022	3,00%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.287	2,99%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.486	EURIBOR 6M +2,30	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.495	3.281	EURIBOR 6M +3,50	10/03/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	2.604	3.348	EURIBOR 6M +3,50	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	5.000	5.000	EURIBOR 3M +1,30	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	11.500	11.500	EURIBOR 3M +1,60	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	3.550	2,89%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	2.479	2,98%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	711	2,92%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	767	3,02%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	3.558	EURIBOR 6M +2,30	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.109	1.810	4,30%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.994	9.391	EURIBOR 6M +3,50	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	2.891	2,82%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	2.604	2,84%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	1.597	2,91%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	811	2,87%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	6.627	EURIBOR 6M +2,30	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.270	2.074	4,18%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.309	2.175	4,22%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	4.455	7.648	EURIBOR 6M +3,50	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	3.180	8.611	4,42%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	4.452	9.563	EURIBOR 6M +3,50	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M +0,80	13/05/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.537	2,31%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	500	2,33%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.860	2,58%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	492	2,60%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.192	EURIBOR 6M +1,85	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	1.893	EURIBOR 6M +2,10	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.309	2.146	3,39%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.577	4.220	3,63%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.284	2.141	EURIBOR 6M +2,75	10/06/2018	Euros	Institucional

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.972	3.287	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.216	2.977	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.005	3.863	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/06/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,75	27/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	4.555	2,47%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	4.984	2,40%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	2.834	2,44%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	8.541	EURIBOR 6M + 1,85	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	1.643	2.422	3,52%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.613	4.385	3,61%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.904	7.974	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	5.705	7.474	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	4.164	2,50%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	1.709	2,54%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	3.532	2,55%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	5.718	EURIBOR 6M + 1,85	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	3.157	4.924	3,64%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	1.736	2.679	3,73%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.184	6.277	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.458	6.730	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	2.557	2,53%	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	2.400	EURIBOR 6M + 1,85	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	1.853	2.730	3,71%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.289	3.490	EURIBOR 6M + 2,75	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	1.959	2,27%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	2.141	2,67%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	1.306	EURIBOR 6M + 1,55	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	2.825	EURIBOR 6M + 1,85	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.922	2.750	EURIBOR 6M + 2,35	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/11/2014	-	360.000	1,10%	04/05/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	2.376	2,26%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	4.462	2,24%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	4.213	EURIBOR 6M + 1,55	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	1.705	2.516	3,34%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	5.630	8.445	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	3.681	4.601	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	6.659	EURIBOR 6M + 1,55	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	5.571	2,13%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	3.349	2,19%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	5.985	9.064	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	1.934	2.857	3,19%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	4.512	5.640	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/12/2014	-	500.000	0,90%	30/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/02/2015	-	200.000	0,80%	02/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2015	-	500.000	1,00%	26/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/04/2015	-	250.000	1,00%	13/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/05/2015	-	200.000	0,80%	12/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/06/2015	-	450.000	1,50%	29/12/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2015	-	300.000	1,50%	14/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/08/2015	-	250.000	125,00%	04/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/10/2015	300.000	300.000	0,75%	16/01/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2015	300.000	300.000	0,75%	26/05/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2016	300.000	-	0,75%	03/05/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/04/2016	300.000	-	0,65%	05/07/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/06/2016	300.000	-	0,60%	14/06/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/07/2016	316.371	-	0,50%	26/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2018	256.479	-	0,40%	20/09/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2016	500.000	-	0,65%	05/03/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2016	15.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0.5%)	12/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	500.000	-	0,30%	29/06/2018	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(9.820)	(312.087)				
Total Obligaciones simples		3.226.857	4.378.806				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
CAM Global Finance, S.A.U.	04/06/2008	100.000	100.000	ref. activos subyacentes	04/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	-	1.600	ref. activos subyacentes	10/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	1.425	1.425	ref. activos subyacentes	10/10/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	20/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/04/2013	-	4.000	ref. activos subyacentes	02/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/04/2013	-	1.170	ref. activos subyacentes	18/04/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2013	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/05/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	27/05/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	27/05/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/07/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2014	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	24/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	6.000	ref. activos subyacentes	10/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	18/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2015	7.000	7.000	ref. activos subyacentes	03/02/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	-	8.500	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	8.000	8.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	22/05/2015	-	10.000	ref. activos subyacentes	22/05/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	1.800	15.000	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2015	39.998	39.998	ref. activos subyacentes	24/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/10/2015	-	10.500	ref. activos subyacentes	14/10/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2015	8.200	8.200	ref. activos subyacentes	18/12/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/02/2016	13.500	-	ref. activos subyacentes	12/02/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/03/2016	10.500	-	ref. activos subyacentes	15/03/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	13.200	-	ref. activos subyacentes	01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	10.000	-	ref. activos subyacentes	01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2016	11.600	-	ref. activos subyacentes	13/05/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/06/2016	6.000	-	ref. activos subyacentes	03/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	17/06/2016	75.000	-	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2016	8.000	-	ref. activos subyacentes	20/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	21/06/2016	8.500	-	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2016	19.300	-	ref. activos subyacentes	23/06/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	45.000	-	ref. activos subyacentes	30/11/2021	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(1.859)	(1.845)				
Total Bonos estructurados		457.164	291.548				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco CAM, S.A. (*)	09/03/2012	1.059.050	1.059.050	4,50%	09/03/2017	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo							
Total Bonos simples aval estado		1.059.050	1.059.050				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	18/12/2015	246.089	291.918	Entre 0,13% y 1,86%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	03/03/2016	6.024.080	5.699.452	Entre 0,13% y 1,49%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(2.331.669)	(2.054.156)				
Total Pagarés		3.938.500	3.937.214				

(*) Pagarés (ECP).

(**) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	19/01/2006	-	1.750.000	3,50%	19/01/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2006	-	300.000	4,13%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2006	-	120.000	4,25%	16/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/01/2007	1.500.000	1.500.000	4,25%	24/01/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2007	300.000	300.000	EURIBOR 3M + 0,045	20/06/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	31/07/2009	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,30	31/07/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/09/2009	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 0,90	18/09/2018	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	30.000	30.000	4,60%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	11/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,60	11/01/2019	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	19/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,75	19/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/06/2011	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 2,25	07/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/01/2013	1.000.000	1.000.000	3,38%	23/01/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.350.000	1.250.000	0,88%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2014	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,055	26/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/01/2015	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12M + 0,232	29/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,08	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	750.000	750.000	0,38%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	1.000.000	1.000.000	0,63%	03/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	-	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	-	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	-	0,625%	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	-	0,125%	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	15/12/2016	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,24	15/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	500.000	-	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	-	0,969%	27/12/2024	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(9.556.900)	(8.133.200)				
Total Cédulas hipotecarias		10.856.100	9.999.800				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,13	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2015	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,33	16/12/2019	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(900.000)	(900.000)				
Total Cédulas territoriales		-	-				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

Titulaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:

En miles de euros		Emisión		Saldo pendiente de pasivo		Rendimiento
Año	Tipo de activos titulizados	Número de títulos	Importe	2016	2015	
2004	TDA CAM 3,FTA (*) (A)	12.000	1.200.000	117.948	146.580	EURIBOR 3M + (entre 0,23%y 0,70%)
2004	GC SABADELL 1, F.T.H. (A)	12.000	1.200.000	134.309	159.515	EURIBOR 3M + (entre 0,06%y 0,78%)
2004	FTPME TDA CAM 2 F.T.A(*) (A)	1.968	196.800	8.748	14.527	EURIBOR 3M + (entre 0%y 0,70%)
2005	TDA CAM 4,FTA (*) (A)	20.000	2.000.000	255.169	321.190	EURIBOR 3M + (entre 0,09%y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA (*) (A)	20.000	2.000.000	250.566	289.145	EURIBOR 3M + (entre 0,12%y 0,35%)
2005	TDA 23, FTA (**) (A)	8.557	289.500	24.747	30.934	EURIBOR 3M + (entre 0,09%y 0,75%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A (*) (A)	13.000	1.300.000	171.566	205.117	EURIBOR 3M + (entre 0,13%y 0,27%)
2006	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A. (C)	5.000	500.000	-	45.751	EURIBOR 3M + (entre 0,045%y 0,70%)
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A (*) (A)	5.750	575.000	2.1079	45.582	EURIBOR 3M + (entre 0,18%y 0,80%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A (*) (A)	15.000	1.500.000	202.119	291.599	EURIBOR 3M + (entre 0,14%y 0,30%)
2006	CAIXA PENEDES 1TDA, FTA (***) (A)	10.000	1.000.000	82.962	93.796	EURIBOR 3M + (entre 0,14%y 0,55%)
2006	TDA 26-MIXTO, FTA (**) (A)	6.783	435.500	5.079	6.062	EURIBOR 3M + (entre 0,14%y 3,50%)
2006	FTPME TDA CAM 4 F.T.A (*) (A)	11.918	1.191.800	103.915	137.791	EURIBOR 3M + (entre 0,02%y 4%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A(*) (A)	17.128	1.712.800	188.620	339.552	EURIBOR 3M + (entre 0,13%y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1TDA, FTA (***) (A)	7.900	790.000	9.183	20.712	EURIBOR 3M + (entre 0,19%y 0,80%)
2007	GC FTPME SABADELL 6, F.T.A. (C)	10.000	1.000.000	-	37.951	EURIBOR 3M + (entre -0,005%y 0,75%)
2007	TDA CAM 9 F.T.A (*) (A)	15.150	1.515.000	220.748	332.655	EURIBOR 3M + (entre 0,12%y 3,50%)
2007	TDA 29, FTA (**) (A)	8.128	452.173	116.097	132.867	EURIBOR 3M + (entre 0,20%y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA (***) (A)	7.500	750.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30%y 1,75%)
2008	IM SABADELL RM BS 2, F.T.A. (A)	14.000	1.400.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,45%y 1,75%)
2008	FTPME TDA CAM 7 F.T.A (*) (A)	10.000	1.000.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30%y 1,50%)
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1TDA, FTA (***) (A)	5.700	570.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,35%y 1,75%)
2008	TDA CAM 11 F.T.A (*) (A)	13.812	1.381.200	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40%y 3,50%)
2008	IM SABADELL RM BS 3, F.T.A. (A)	14.400	1.440.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40%y 1,25%)
2008	TDA 31, FTA (**) (C)	3.000	300.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30%y 1,20%)
2009	TDA CAM 12 F.T.A (*) (A)	15.960	1.596.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40%y 3,50%)
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (***) (A)	3.374	337.400	-	-	EURIBOR 3M + (entre 1,40%y 1,50%)
2014	CAPE FUNDING 2014-1 PLC (****)	1	3.315.420	2.235.915	3.209.094	3M £ LIBOR + 0,6%
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC (****) (B)	21.638	2.940.691	601.347	741.579	EURIBOR 3M +0,48% y £ LIBOR 3M + (entre 0%y 1,5%)
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC (****) (B)	33.895	4.354.356	595.000	-	EURIBOR 3M +0,40% y £ LIBOR 3M + (entre 0,77%y 2,5%)
2016	IM SABADELL PYME 10, F.T. (A)	17.500	1.750.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,75%y 0,90%)
Subtotal				5.345.117	6.601.999	

(*) Fondos de titulización vigentes de Banco CAM.

(**) Fondos de titulización vigentes de Banco Guipuzcoano.

(***) Fondos de titulización vigentes procedentes de la adquisición de activos de BM N-Penedés.

(****) Fondo de titulización vigente de TSB. En noviembre se hizo disposición total del fondo.

(*****) Fondo de titulización vigente de TSB.

(A) Emisiones que cotizan en el mercado AIAF

(B) Emisiones que cotizan en el mercado LSE

(C) Fondos de titulización que han sido liquidados en el ejercicio 2016.

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	-	12.600	-	21/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	-	206.600	-	25/05/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	29/09/2006	-	80.250	-	29/09/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	26/04/2007	66.050	66.050	RIBOR 3M + 0,80%	26/04/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	40.400	40.400	RIBOR 3M + 4,00%	25/02/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	-	42.238	-	28/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	17.680	35.360	5,000%	28/10/2017	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	449.672	547.921	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	-	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(35.760)	(32.832)				
Total obligaciones subordinadas		1.462.642	1.423.187				

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(**) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	18.400	18.400	RIBOR 3M + 2,17%	-	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo							
Total participaciones preferentes		18.400	18.400				

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

Anexo VI – Concentración de riesgos por área geográfica

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es la siguiente:

En miles de euros

	2016									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	8.058.200	159.408	268	21.191	660	530	67.007	667	810	963.535
Administraciones Públicas	19.758.603	262.488	102.732	198.955	77.310	46.294	27.866	34.531	455.564	908.625
Administración Central	14.395.295	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	5.363.308	262.488	102.732	198.955	77.310	46.294	27.866	34.531	455.564	908.625
Otras instituciones financieras	2.700.955	3.485	573	2.568	1.192	336	243	10.912	6.356	1.103.938
Sociedades no financieras y empresarios individuales	51.874.700	3.022.132	920.867	1.783.544	1.744.371	918.666	248.723	772.935	1.344.358	15.452.306
Construcción y promoción inmobiliaria	7.008.309	809.916	131.480	162.490	168.889	121.984	20.999	87.377	76.785	1.516.773
Construcción de obra civil	1.820.929	66.313	33.551	62.007	9.993	3.569	4.935	10.701	29.719	457.671
Resto de Finalidades	43.045.462	2.145.903	755.836	1.559.047	1.565.489	793.113	222.789	674.857	1.237.854	13.477.862
Grandes empresas	16.496.530	623.660	202.157	505.496	606.523	274.833	106.154	309.685	356.569	4.218.630
Pymes y empresarios individuales	26.548.932	1.522.243	553.679	1.053.551	958.966	518.280	116.635	365.172	881.285	9.259.232
Resto de hogares e ISFLSH	39.866.067	2.676.893	491.153	1.251.325	1.547.361	601.614	113.166	603.886	696.765	13.926.972
Viviendas	31.112.369	2.120.396	385.655	932.183	1.244.639	438.654	86.041	477.313	545.996	10.843.832
Consumo	5.764.952	394.163	79.137	208.159	194.390	130.065	20.591	85.630	101.401	2.184.199
Otros Fines	2.988.746	162.334	26.361	110.983	108.332	32.895	6.534	40.943	49.368	898.941
TOTAL	122.258.525	6.124.406	1.515.593	3.257.583	3.370.894	1.567.440	457.005	1.422.931	2.503.853	32.355.376

En miles de euros

	2016								
	Extremadura	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
		Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	57	16.192	6.257.400	5.194	96	140.057	425.039	59	30
Administraciones Públicas	51.105	111.799	1.395.725	50.704	135.033	801.309	648.641	46.504	8.123
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	51.105	111.799	1.395.725	50.704	135.033	801.309	648.641	46.504	8.123
Otras instituciones financieras	105	4.410	1.331.397	3.860	388	144.341	86.757	-	94
Sociedades no financieras y empresarios individuales	142.876	1.788.990	12.409.279	1.655.492	566.155	5.476.742	3.408.825	196.008	22.431
Construcción y promoción inmobiliaria	12.010	114.673	1.399.907	673.205	25.821	1.429.989	218.541	33.275	4.195
Construcción de obra civil	4.013	119.996	802.568	9.541	9.767	66.475	129.163	947	-
Resto de Finalidades	126.853	1.554.321	10.206.804	972.746	530.567	3.980.278	3.061.121	161.786	18.236
Grandes empresas	40.352	368.535	5.699.514	205.117	213.023	1.124.970	1.606.150	34.866	296
Pymes y empresarios individuales	86.501	1.185.786	4.507.290	767.629	317.544	2.855.308	1.454.971	126.920	17.940
Resto de hogares e ISFLSH	124.839	733.164	4.702.056	2.732.930	162.883	8.414.576	962.429	71.437	52.618
Viviendas	96.037	514.363	3.809.902	2.029.706	119.493	6.592.794	773.925	55.165	46.275
Consumo	22.327	157.083	525.936	427.443	24.594	1.082.532	110.169	12.132	5.001
Otros Fines	6.475	61.718	366.218	275.781	18.796	739.250	78.335	4.140	1.342
TOTAL	318.982	2.654.555	26.095.857	4.448.180	864.555	14.977.025	5.531.691	314.008	83.296

En miles de euros

	2015									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Entidades de crédito	6.403.443	66.554	12.766	33.476	25.840	10.135	2.617	7.002	16.072	3.757.280
Administraciones Públicas	18.361.763	295.734	9.411	144.030	101.402	77.956	27.674	47.420	182.844	962.002
Administración Central	13.590.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	4.770.954	295.734	9.411	144.030	101.402	77.956	27.674	47.420	182.844	962.002
Otras instituciones financieras	3.720.607	33.695	6.891	15.483	15.209	5.708	1.691	4.277	16.613	410.437
Sociedades no financieras y empresarios individuales	53.899.509	2.187.545	767.820	1.687.938	1.343.311	572.115	191.485	303.341	991.055	18.680.551
Construcción y promoción inmobiliaria	6.646.225	631.075	127.920	173.724	160.246	107.166	16.222	35.197	87.612	1.517.128
Construcción de obra civil	1.876.893	41.451	13.170	66.230	10.428	4.748	5.559	9.806	38.783	229.203
Resto de Finalidades	45.376.391	1.515.019	626.730	1.447.984	1.172.636	460.200	169.704	258.338	864.660	16.934.220
Grandes empresas	18.951.422	380.037	189.319	486.782	457.561	120.692	32.145	18.444	194.726	9.432.943
Pymes y empresarios individuales	26.424.969	1.134.982	437.411	961.202	715.076	339.509	137.559	239.894	669.934	7.501.277
Resto de hogares e ISFLSH	40.366.740	2.584.092	488.119	1.269.102	1.587.907	566.976	91.960	482.604	652.803	14.109.616
Viviendas	31.926.681	2.086.178,00	378.962	965.836	1.283.895	435.331	70.564	395.120	520.832	11.170.364
Consumo	5.607.390	357.901,00	76.262	197.081	196.978	101.932	17.146	64.106	88.618	2.141.084
Otros Fines	2.832.669	140.013,00	32.894	106.186	107.034	29.713	4.250	23.378	43.353	798.168
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	122.752.062	5.167.621	1.285.007	3.150.029	3.073.670	1.232.889	315.426	844.643	1.859.398	37.919.886

En miles de euros

	2015									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Entidades de crédito	1.656	22.521	1.522.237	60.996	9.760	708.912	35.711	109.476	430	
Administraciones Públicas	52.777	408.216	908.307	57.780	62.232	912.111	503.970	17.087	-	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	52.777	408.216	908.307	57.780	62.232	912.111	503.970	17.087	-	-
Otras instituciones financieras	996	16.697	463.294	23.393	3.691	2.651.788	48.265	2.099	380	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	40.974	1.441.997	8.052.634	1.152.625	496.696	13.065.676	2.705.310	206.935	11.503	
Construcción y promoción inmobiliaria	5.882	91.812	914.094	549.118	31.288	1.925.077	246.507	25.869	288	
Construcción de obra civil	1.174	124.349	1.123.183	8.244	12.531	61.532	124.796	1.706	-	
Resto de Finalidades	33.918	1.225.836	6.015.357	595.263	452.877	11.079.067	2.334.007	179.360	11.215	
Grandes empresas	5.316	288.870	2.790.482	55.755	183.315	3.205.105	1.054.217	55.594	120	
Pymes y empresarios individuales	28.602	936.966	3.224.875	539.508	269.562	7.873.961	1.279.790	123.766	11.095	
Resto de hogares e ISFLSH	109.036	696.608	4.744.180	2.909.028	142.065	8.923.178	901.633	72.189	35.645	
Viviendas	85.016	518.296	3.926.839	2.151.181	111.158	6.999.237	740.527	56.297	31.049	
Consumo	17.877	136.918	494.410	443.617	21.576	1.131.940	105.201	10.963	3.780	
Otros Fines	6.143	41.394	322.931	314.230	9.331	792.001	55.905	4.929	816	
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	205.439	2.586.038	15.690.652	4.203.823	714.443	26.261.665	4.194.889	407.787	47.958	

Anexo VII – Informe bancario anual

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2016:

	Volumen Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
España	4.034.753	16.680	665.161	(187.738)
Reino Unido	1.209.891	7.239	253.442	(81.216)
Estados Unidos	159.176	683	86.880	(35.694)
Resto	66.878	396	13.939	1.079
Total	5.470.698	24.998	1.019.422	(303.569)

A 31 de diciembre de 2016, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,34%.

La mencionada información está disponible en el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca, y fundamentalmente la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y Bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2016. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2016.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración, Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales consolidadas que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración, haciendo constar que en dichas Cuentas anuales consolidadas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 231 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña
Director financiero
Director general

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE 2016

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

ÍNDICE

1. Situación de la entidad
2. Evolución y resultado de los negocios
3. Cuestiones relativas al medio ambiente
4. Información sobre Recursos Humanos
5. Liquidez y recursos de capital
6. Riesgos
7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre de ejercicio
8. Información sobre la evolución previsible de la entidad
9. Actividades de I+D+i
10. Adquisición y enajenación de acciones propias
11. Otra información relevante

1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Estructura organizativa

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
 - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *Consumer Finance* y Bancaseguros.

Sabadell, es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español. Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero en Asturias y León
 - SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
 - SabadellGallego en la Comunidad Gallega.
 - SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
 - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.
- Banca Corporativa: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance& IFI*.
 - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, la unidad de Inversiones, productos y análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.

Transformación de Activos realiza la actividad de gestión del balance inmobiliario del banco con una perspectiva integral de todo el proceso de transformación, y prestando servicios a la cartera inmobiliaria del grupo y de terceros, con una vocación de negocio y de puesta en valor.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas. Para 2015 sólo incluye TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados.
- Negocio bancario América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de project finance estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad desarrollada a través de Banco Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities en Estados Unidos y de Sabadell Capital SOFOM y Bancos Sabadell Institución Banca Múltiple en México.
- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 159, de las cuales 127 son consideradas grupo y 32 son asociadas (a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 170, de las cuales 127 son consideradas grupo y 43 son asociadas).

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos y el Reglamento del Consejo acorde con la normativa en materia de gobierno corporativo.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- c) identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- g) autorización de operaciones de la Sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

José Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Aurora Catá Sala	Consejera
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Consejero
María Teresa García-Milá Lloveras	Consejera
José Manuel Lara García	Consejero
Joan Llonch Andreu	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
António Vítor Martins Monteiro	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
David Vegara Figueras	Consejero
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero
María José García Beato	Vicesecretaria no Consejera

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del Consejo (11 sobre 14) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 7 consejeros independientes.

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 20 de enero de 2017, se ha obtenido la idoneidad por parte del Banco Central Europeo y se ha inscrito en el Registro de Altos Cargos de Banco de España pero está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

En fecha 20 de enero de 2017, el Consejero dominical D. António Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de consejero.

Actualmente existen cinco Comisiones Delegadas en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoria y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	María Teresa García-Milà Lloveras	Aurora Catá Sala	Aurora Catá Sala	David Vegara Figueras
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufrategui	Joan Llonch Andreu	María Teresa García-Milà Lloveras	Joan Llonch Andreu
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	-	-	-
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	-
Secretario no Consejero	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2016	36	7	12	11	9

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Comisión de Auditoría y Control

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponden las competencias establecidas en la Ley, entre ellas;

- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas: el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos

legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría;

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración;

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno, funciones relativas a la auditoría de cuentas, funciones relativas a la información económico-financiera, funciones relativas a los servicios de la auditoría interna y funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los códigos de buen gobierno, en concreto:

a) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

b) Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

c) Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas; y

d) Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;

b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;

c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;

d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;

e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos; y del Colectivo Identificado;

f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;

g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;

h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

1.2. Funcionamiento: principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en el pasado ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell en 2013 y las de Banco Gallego y Lloyds España en 2014.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 7,6% en crédito y del 6,8% en depósitos (noviembre 2016). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 35,6% (diciembre 2016); crédito comercial con una cuota de 9,7% (noviembre 2016); nóminas con un 9,1% (diciembre 2016) y facturación a través de TPVs con un 14,4% (septiembre 2016).

En lo referente al negocio internacional, Banco Sabadell ha sido siempre un referente. En 2016 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 29,4% y del 15,1 % en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (noviembre 2016).

En cuanto a la internacionalización, el actual plan ha representado el salto definitivo de Banco Sabadell hacia un banco global. Durante estos 3 años hemos ampliado nuestra presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB y la entrada en el mercado de México tras obtener la licencia para operar como banco comercial. Asimismo, durante este periodo se han abierto dos oficinas de representación en Colombia y Perú, con el objetivo de originar negocio corporativo. Así pues, a diciembre 2016 más del 30% del crédito del grupo se genera en el exterior (24% en Reino Unido y el 8% en América y resto), superando con creces el objetivo que nos habíamos marcado de tener el 10% del crédito en el exterior a final del plan TRIPLE.

La prioridad en TSB en el corto plazo está en la ejecución de su actual plan de negocio, por un lado, y la migración e integración tecnológica, por otro. A medio plazo, la alta cuota de mercado de Banco Sabadell en el sector de pymes en España, junto con su experiencia internacional, será una sólida herramienta de valor añadido para apoyar a TSB en el desarrollo de servicios eficientes y de calidad para las pymes en Reino Unido.

Durante el 2016, Banco Sabadell ha mantenido su política de evacuación de activos problemáticos reduciéndolos en 2.962 millones de euros y ha llevado a cabo provisiones por importe de 1.427 millones de euros, permitiéndole alcanzar un ratio de cobertura de dudosos de 51,6%.

2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Entorno económico y financiero

El ejercicio 2016 se inició con importantes turbulencias en los mercados financieros en un contexto en que el precio del petróleo llegó a situarse en mínimos de más de una década y en que se acrecentaron las dudas sobre China y, en general, sobre la salud de la economía mundial. Posteriormente, la actuación de los bancos centrales permitió calmar la situación. De hecho, los mercados financieros han conseguido sobreponerse de forma relativamente exitosa a los destacados, y en algunos casos imprevisibles, eventos políticos que han tenido lugar a lo largo del año.

La política ha tenido un creciente protagonismo y ha sido un claro condicionante en el devenir de los activos financieros. En particular, destacan la celebración y el resultado del referéndum en Reino Unido sobre la permanencia de este país en la Unión Europea (UE), la sorprendente victoria del republicano Trump en las elecciones presidenciales en Estados Unidos y el referéndum en Italia sobre la reforma del Senado.

En el referéndum de Reino Unido, celebrado el 23 de junio, ganó la opción de abandonar la UE con un 51,9% de los votos. Este resultado conllevó la dimisión de David Cameron como primer ministro y el nombramiento de Theresa May como su sucesora. El gobierno británico ha manifestado su intención de invocar el artículo 50, a través del cual se formaliza la salida de un país del bloque europeo, antes de finales de marzo de 2017. Además, Reino Unido ha señalado que en las negociaciones se establecerá como prioridad controlar la inmigración y al mismo tiempo mantener un acceso amplio al mercado europeo y al mismo tiempo restringir la inmigración.

En Estados Unidos, el candidato republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales del 8 de noviembre, al tiempo que el partido republicano retuvo el control del Congreso y el Senado. Trump ha propuesto políticas de sesgo intervencionista y proteccionista. En el terreno fiscal, pretende adoptar una política expansiva centrada en rebajas impositivas y en el aumento del gasto en defensa e infraestructuras.

En Italia, el referéndum del 4 de diciembre sobre la reforma del Senado se saldó con un rechazo a la misma (59,1% de los votos). Tras este resultado, Matteo Renzi anunció su renuncia como primer ministro y se formó un nuevo gobierno continuista liderado por el anterior ministro de Exteriores, Paolo Gentiloni.

Respecto a la actividad económica, el crecimiento global ha permanecido relativamente reducido en un contexto de crecimientos potenciales menores a los observados antes de la crisis financiera internacional. La zona euro se ha visto poco afectada por el resultado del referéndum en Reino Unido y su crecimiento ha seguido liderado por la demanda doméstica. En Reino Unido, el impacto del referéndum en la actividad económica ha sido limitado y se ha centrado en el sector constructor y, en menor medida, en el manufacturero. En Estados Unidos, la actividad ha ido ganando dinamismo a lo largo del año y el mercado laboral ha mostrado un buen comportamiento. Respecto a Japón, el crecimiento económico se ha mantenido relativamente débil a pesar de las nuevas medidas de estímulo fiscal.

En las economías emergentes, el crecimiento de los principales países ha permanecido débil o se ha reducido respecto a un año antes, en un contexto de avances en el proceso de desapalancamiento. En un primer momento, las dudas sobre la situación económica y financiera en China y Brasil produjeron un aumento significativo de la aversión al riesgo y las salidas de capital en los países emergentes fueron intensas. Posteriormente, sin embargo, la situación se calmó, apoyada por: (i) la mayor laxitud exhibida por los bancos centrales de los países desarrollados; (ii) las políticas de estímulo introducidas en China para soportar el crecimiento y (iii) el optimismo respecto al cambio de gobierno en Brasil. A raíz de ello, el proceso de desapalancamiento en las economías emergentes pasó a avanzar de forma más ordenada. En la parte final del año, la victoria de Trump en Estados Unidos supuso una revisión a la baja de las perspectivas económicas para México, en la medida en la que puede suponer un paso atrás en el proceso de integración que han experimentado ambas economías en las últimas décadas.

La economía española ha mantenido una evolución favorable, con un crecimiento del PIB superior al 3,0% y con la tasa de paro en mínimos desde finales de 2009. En cuanto al mercado inmobiliario, éste ha mostrado mejoría y el precio de la vivienda ha seguido registrando crecimientos positivos. En el ámbito exterior, la balanza por cuenta corriente habrá finalizado el año con superávit por cuarto año consecutivo. En el terreno político, la imposibilidad de formar gobierno tras las elecciones generales de diciembre de 2015 llevó a una nueva convocatoria para el 26 de junio. En estos últimos comicios, el PP volvió a ganar, con un mayor número de votos y diputados que en diciembre, aunque nuevamente sin lograr la mayoría absoluta. La investidura de Mariano Rajoy fue posible gracias al apoyo de Ciudadanos y a la abstención del PSOE tras la crisis interna desatada en esta formación, la cual culminó con la dimisión del hasta entonces secretario general, Pedro Sánchez.

Respecto a la inflación, ésta ha permanecido por debajo de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. En la zona euro, la inflación volvió a situarse en terreno negativo en los primeros compases del año a raíz de la caída del precio del petróleo. La inflación recuperó posteriormente tasas positivas coincidiendo con el repunte del precio del crudo. En Reino Unido, la depreciación de la libra a tenor del resultado del referéndum ha representado una presión al alza para los precios. En Estados Unidos, por su parte, el índice subyacente (índice sin alimentos y energía) ha alcanzado máximos desde 2012 en un contexto en el que se han seguido reduciendo los excesos de capacidad en la economía.

Los mercados financieros globales presentaron a principios de año un tono muy negativo a partir de la caída del precio del petróleo, la persistencia de las salidas de capitales de China y las dudas sobre la economía estadounidense. La situación se recondujo posteriormente gracias a los menores temores sobre una recesión global, el repunte del precio del crudo, las medidas de laxitud monetaria adoptadas por China y el Banco Central Europeo (BCE), y el tono más laxo de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos. Por otra parte, tras el referéndum en Reino Unido a finales de junio y la elección de Trump como presidente de Estados Unidos en noviembre también se produjeron importantes movimientos en los mercados financieros. Estos eventos, sin embargo, no propiciaron un malfuncionamiento de los mercados financieros ni problemas de liquidez.

Los bancos centrales de las principales economías desarrolladas han mantenido, en general, un tono acomodaticio, aunque éste ha iniciado un giro en algunas regiones. El BCE anunció a lo largo del año nuevas medidas de laxitud monetaria. En marzo recortó el tipo de depósito hasta el -0,40% y el tipo rector hasta el 0,00%. Asimismo, anunció un incremento del ritmo mensual de compra de activos (hasta los 80 miles de millones de euros mensuales) e incorporó la deuda corporativa como activo elegible bajo este programa. En diciembre, el BCE anunció una prolongación del programa de compra de activos hasta finales de 2017 (desde marzo 2017) con una reducción del ritmo de compras a partir de abril (hasta los 60 miles de millones de euros). También introdujo cambios técnicos en el programa para facilitar su implementación (p.ej. posibilidad de comprar deuda pública con una rentabilidad inferior al tipo marginal de depósito). En 2016, además, se han celebrado nuevas operaciones de financiación a largo plazo con incentivos a la banca para la concesión de crédito al sector privado. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra introdujo un importante paquete de estímulo en agosto, diseñado para compensar los posibles efectos negativos del Brexit. En particular, anunció una rebaja del tipo rector hasta el 0,25%, la reactivación del programa de compra de activos (deuda pública y corporativa) y un nuevo programa para estimular la concesión de crédito a la economía real. Posteriormente, coincidiendo con la revisión al alza de las perspectivas de inflación, pasó a adoptar un sesgo neutral y a señalar que su política monetaria puede responder en cualquier dirección. En Estados Unidos, la Fed implementó una subida del tipo de interés de referencia en diciembre, hasta el 0,50-0,75%, un año después de la anterior subida. Por último, el Banco de Japón, después de situar en enero por primera vez el tipo marginal de depósito en niveles negativos (-0,10%), anunció en septiembre un cambio significativo en la instrumentalización de su política monetaria. En particular, estableció un nivel objetivo para la rentabilidad de la deuda pública japonesa a largo plazo, en torno al 0,00%.

Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo de las principales economías desarrolladas han permanecido en niveles reducidos. En el transcurso del ejercicio, las rentabilidades alcanzaron mínimos históricos. En este sentido, la rentabilidad del bono alemán a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia. Las rentabilidades de la deuda pública se vieron presionadas a la baja en el primer semestre por las turbulencias financieras internacionales de principios de año y por la incertidumbre en torno al resultado del referéndum en Reino Unido. En el caso de Alemania, el deslizamiento a la baja de las expectativas de inflación y el programa de compras del BCE contribuyeron adicionalmente a contener la rentabilidad. Tras los meses de verano, se produjo un repunte generalizado de las rentabilidades, alimentado por las expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed, el menor impacto económico previsto del Brexit, la elección de Trump como presidente de Estados Unidos y la posibilidad de un *tapering* del programa de compra de activos del BCE en 2017.

Las primas de riesgo en los países de la periferia europea han finalizado el año en niveles similares o por encima del ejercicio anterior. Las primas de riesgo se han visto presionadas al alza por aspectos como la inestabilidad financiera del primer trimestre o el resultado electoral en Estados Unidos. Por países, se han observado importantes diferencias. En este sentido, España, donde el diferencial apenas ha aumentado, se ha comportado claramente mejor que Italia y Portugal. La prima de riesgo en Italia se ha visto afectada por las dudas alrededor del sistema financiero doméstico y por la incertidumbre en torno al referéndum sobre la reforma del Senado. La prima de riesgo de Portugal, además de por la política y la situación del sistema bancario, se ha mostrado expuesta al temor que la agencia de calificación crediticia DBRS retirase el grado de inversión a la deuda pública lusa.

En los mercados de divisas, el comportamiento más destacado ha sido el de la libra esterlina, que se ha depreciado de forma significativa en sus diferentes cruces a raíz de la incertidumbre asociada a la celebración y al posterior resultado del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la UE. El dólar, por su parte, se ha apreciado frente al euro, lo que se explica, en buena medida, por el movimiento habido en el tramo final de año, en el que el dólar encontró apoyo en las crecientes expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed. Por último, el yen mantuvo una tendencia apreciatoria hasta verano, apoyado por la inestabilidad financiera de principios de año y el aumento de la incertidumbre en relación con el Brexit, y ello a pesar de la adopción de tipos de depósito negativos por parte del Banco de Japón. En el tramo final del año, sin embargo, el yen consiguió revertir prácticamente todo el movimiento anterior a raíz de la mayor predisposición de la Fed por subir el tipo de interés rector.

En los mercados de renta variable, las bolsas europeas han mostrado un comportamiento diferencial por países. Los avances de los índices en Alemania o Francia contrastan con los retrocesos en España y especialmente Italia. En general, tras las caídas de principios de año, los diferentes índices del continente no mostraron un comportamiento direccional, más allá de los avances registrados a finales de año. Los índices se han sobrepuesto bien a eventos como el resultado del referéndum en Reino Unido. La abultada liquidez procedente de los principales bancos centrales ha contribuido a ello. El S&P en Estados Unidos y el FTSE 100 en Reino Unido han cerrado el ejercicio con avances significativos. El índice británico, sin embargo, ha experimentado un cierto retroceso en euros debido a la depreciación de la libra.

Por último, los mercados financieros de los países emergentes han mostrado un comportamiento volátil a lo largo del año. Tras el fuerte repunte de las primas de riesgo que tuvo lugar en enero y febrero, las mismas se relajaron y en agosto pasaron a alcanzar mínimos desde 2014, en un contexto de aumento de la liquidez global gracias a las políticas monetarias de los países desarrollados. A finales de año, sin embargo, la victoria de Trump y las mayores perspectivas de subidas de tipos en Estados Unidos motivaron un nuevo aumento de las primas de riesgo, hasta recuperar los niveles previos al referéndum sobre el Brexit. Los mercados de México se vieron afectados negativamente y de forma importante por la victoria de Trump en Estados Unidos. En el último tramo del año, también destacó en negativo Turquía, debido a la incertidumbre sobre la situación política y la gestión económica en ese país.

2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

		2016	2015	Variación (%) Interanual
Balance (en miles de euros)				
	(A)			
Total activo		212.507.719	208.627.771	1,9
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos		150.087.283	152.696.839	(1,7)
Inversión crediticia bruta de clientes		150.095.213	153.425.314	(2,2)
Recursos en balance	(1)	160.982.910	162.974.003	(1,2)
De los que: Recursos de clientes en balance	(2)	133.456.633	131.489.191	1,5
Fondos de inversión		22.594.193	21.427.252	5,4
Fondos de pensiones y seguros comercializados		14.360.418	11.951.922	20,2
Recursos gestionados	(3)	201.588.802	200.355.081	0,6
Fondos propios		12.926.165	12.274.945	5,3
Cuenta de resultados (en miles de euros)				
	(B)			
Margen de intereses		3.837.752	3.202.830	19,8
Margen bruto		5.470.698	5.478.370	(0,1)
Margen antes de dotaciones		2.411.455	2.862.993	(15,8)
Beneficio atribuido al grupo		710.432	708.441	0,3
Ratios (en porcentaje)				
	(C)			
ROA	(4)	0,35%	0,38%	
ROE	(5)	5,84%	6,34%	
ROTE	(6)	7,01%	7,58%	
Eficiencia	(7)	48,68%	48,96%	
Core capital / Common Equity	(8)	12,0%	11,5%	
Tier I	(9)	12,0%	11,5%	
Ratio BIS	(10)	13,8%	12,9%	
Gestión del riesgo				
	(D)			
Riesgos morosos (miles de euros)		9.746.034	12.560.805	
Ratio de morosidad (%)		6,14	7,79	
Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros)		9.873.054	11.344.044	
Ratio de cobertura de dudosos (%)		51,6	53,6	
Accionistas y acciones (datos a fin de período)				
	(E)			
Número de accionistas		260.948	265.935	
Número de acciones		5.616.151.196	5.439.244.992	
Valor de cotización (en euros)		1.323	1.635	
Capitalización bursátil (en miles de euros)	(11)	7.430.168	8.893.166	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,13	0,13	
Valor contable por acción (en euros)	(12)	2,30	2,26	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,57	0,72	
PER (valor de cotización / BPA)		10,46	12,55	
Otros datos				
Oficinas		2.767	2.873	
Empleados		25.945	26.090	
Número de clientes (en millones)		11,9	11,4	

- (A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
 - (B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
 - (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.
 - (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.
 - (E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.
- (1) Incluye depósitos de clientes, Valores representativos de deuda emitidos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
 - (2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.
 - (3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.
 - (4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.
 - (5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).
 - (6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).
 - (7) Gastos de personal y otros gastos de administración / margen bruto. Para el cálculo de estas ratios, en 2015 se ajusta el margen bruto considerando únicamente los ROF recurrentes.
 - (8) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (9) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (10) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (11) Número de acciones por su valor de cotización a cierre de ejercicio.
 - (12) Fondos propios / Número de acciones.

2.3. Revisión financiera

Evolución del balance y de la cuenta de resultados

Durante el ejercicio 2015 se completó el proceso de adquisición para adquirir la totalidad de las acciones de TSB, habiendo alcanzado la titularidad del 100% del capital social de TSB (véase nota 2 de las presentes cuentas anuales).

Por consiguiente, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias acumuladas a 2016 no son comparables con las del ejercicio precedente.

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2016 con un beneficio neto atribuido de 710,4 millones de euros (531,1 sin considerar TSB).

La positiva evolución del negocio ordinario y el estricto control de los costes de explotación recurrentes, junto a la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y la continua reducción de los activos problemáticos, conformaron una vez más los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2016.

Evolución del balance

Al cierre del ejercicio de 2016, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 212.507,7 millones de euros (168.787,3 millones de euros sin considerar TSB), frente al cierre del año 2015 de 208.627,8 millones de euros (165.249,6 millones de euros sin considerar TSB).

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	11.688.250	7.343.481	59,2
Activos financieros mantenidos para negociar	3.484.221	2.312.118	50,7
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	34.827	77.328	(55,0)
Activos financieros disponibles para la venta	18.718.339	23.460.356	(20,2)
Préstamos y partidas a cobrar	150.384.445	153.550.281	(2,1)
Valores representativos de deuda	918.584	1.732.478	(47,0)
Préstamos y anticipos	149.465.861	151.817.803	(1,5)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.598.190	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	380.672	340.996	11,6
Activos tangibles	4.475.600	4.188.526	6,9
Activos intangibles	2.135.215	2.080.570	2,6
Otros activos	16.607.960	15.274.115	8,7
Total activo	212.507.719	208.627.771	1,9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.975.806	1.636.826	20,7
Pasivos financieros a coste amortizado	192.011.024	189.468.677	1,3
Depósitos	162.909.052	159.182.125	2,3
Bancos centrales	11.827.573	11.566.070	2,3
Entidades de crédito	16.666.943	14.724.718	13,2
Clientela	134.414.536	132.891.337	1,1
Valores representativos de deuda emitidos	26.533.538	27.864.371	(4,8)
Otros pasivos financieros	2.568.434	2.422.181	6,0
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34.836	2.218.295	(98,4)
Provisiones	306.214	346.225	(11,6)
Otros pasivos	5.096.863	2.190.087	132,7
Total pasivo	199.424.743	195.860.110	1,8
Fondos Propios	12.926.166	12.274.945	5,3
Otro resultado global acumulado	107.142	455.606	(76,5)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	49.668	37.110	33,8
Patrimonio neto	13.082.976	12.767.661	2,5
Total patrimonio neto y pasivo	212.507.719	208.627.771	1,9
Garantías concedidas	8.529.354	8.356.167	2,1
Compromisos contingentes concedidos	26.376.666	21.130.614	24,8
Total cuentas de orden	34.906.020	29.486.781	18,4

La inversión crediticia bruta viva cerró el ejercicio de 2016 con un saldo de 140.557,3 millones de euros (106.304,6 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presentó un incremento del 0,1% (1,7% sin considerar TSB), la reducción de los activos dudosos es del -22,7% (misma reducción sin considerar TSB). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2016 tenían un saldo de 88.430,6 millones de euros y representaban cerca del 60% del total de la préstamos y partidas a cobrar brutos.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	88.430.561	90.538.646	(2,3)	56.692.260	57.835.895	(2,0)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.262.944	2.201.305	2,8	2.262.944	2.201.305	2,8
Crédito comercial	5.530.045	5.665.062	(2,4)	5.530.045	5.410.519	2,2
Arrendamiento financiero	2.168.803	2.070.028	4,8	2.168.803	2.070.028	4,8
Deudores a la vista y varios	42.164.947	39.892.786	5,7	39.650.527	37.018.900	7,1
Inversión crediticia bruta viva	140.557.300	140.367.827	0,1	106.304.579	104.536.647	1,7
Activos dudosos	9.641.526	12.470.413	(22,7)	9.478.033	12.253.836	(22,7)
Ajustes por periodificación	(111.543)	(141.401)	(21,1)	(142.280)	(155.715)	(8,6)
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	150.087.283	152.696.839	(1,7)	115.640.332	116.634.768	(0,9)
Adquisición temporal de activos	7.930	728.475	(98,9)	7.930	728.475	(98,9)
Inversión crediticia bruta de clientes	150.095.213	153.425.314	(2,2)	115.648.262	117.363.243	(1,5)
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(4.921.348)	(6.609.577)	(25,5)	(4.835.226)	(6.425.973)	(24,8)
Préstamos y anticipos a la clientela	145.173.865	146.815.737	(1,1)	110.813.036	110.937.270	(0,1)

En el transcurso del año 2016 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos ex-TSB (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de protección de activos) es la siguiente:

En millones de euros

	2016				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria	(457)	(969)	(333)	(474)	(802)	(731)	(540)	(544)
Variación inmuebles	(41)	71	(158)	(73)	211	167	1	7
Entrada neta ordinaria + inmuebles	(498)	(898)	(491)	(547)	(591)	(564)	(539)	(537)
Fallidos	213	70	144	101	245	170	300	234
Variación trimestral ordinaria del saldo de dudosos e inmuebles	(711)	(968)	(635)	(648)	(836)	(734)	(839)	(771)

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 6,14% al cierre del ejercicio 2016, frente a un 7,79% a la conclusión del año 2015 (-165 puntos básicos). La ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2016 fue del 51,6%, frente a un 53,6% un año antes.

Durante el ejercicio de 2016, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 3,1% interanual (4,6% sin considerar TSB), principalmente por el crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en fondos de inversión y seguros comercializados.

Al cierre del año 2016, los recursos de clientes en balance totalizaron 133.456,6 millones de euros (99.123,0 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe a la conclusión del ejercicio de 2015 de 131.489,2 millones de euros (96.227,0 millones de euros sin considerar TSB). Los saldos de cuentas a la vista sumaron 92.010,6 millones de euros (62.624,0 millones de euros sin considerar TSB) que representa un 8,8% interanual (16,3% sin considerar TSB) y los depósitos a plazo de la clientela asciende a 40.154,0 millones de euros (35.206,9 millones de euros sin considerar TSB) un 13,4% por debajo del año anterior (15,8% por debajo sin considerar TSB).

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 40.605,9 millones de euros y creció un 8,6% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2016 se situó en 22.594,2 millones de euros, lo que representó un incremento del 5,4% en relación al cierre del año 2015, y los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.243,4 millones de euros, representando un incremento del 34,0% en relación al cierre del año 2015.

Los valores representativos de deuda emitidos, al cierre del año 2016, totalizaban 24.987,5 millones de euros, frente a un importe de 26.406,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2016 ascendió a 201.588,8 millones de euros (162.584,9 millones de euros sin considerar TSB), frente a 200.355,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (160.605,2 millones de euros sin considerar TSB), lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2016 del 0,6% (1,2% sin considerar TSB).

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance (*)	133.456.633	131.489.191	1,5	99.122.992	96.227.003	3,0
Depósitos de clientes	134.414.536	132.891.337	1,1	99.325.679	97.640.089	1,7
Cuentas corrientes y ahorro	92.010.553	84.536.132	8,8	62.623.976	53.849.513	16,3
Depósitos a plazo	40.153.977	46.391.349	(13,4)	35.206.913	41.815.779	(15,8)
Cesión temporal de activos	2.072.155	1.950.585	6,2	1.302.980	1.950.586	(33,2)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	177.851	13.271	--	191.810	24.211	--
Empréstitos y otros valores negociables	24.987.494	26.406.617	(5,4)	21.555.232	22.455.945	(4,0)
Pasivos subordinados	1.546.044	1.457.754	6,1	1.063.294	909.833	16,9
Pasivos por contratos de seguros (**)	34.836	2.218.295	(98,4)	34.836	2.218.295	(98,4)
Recursos en balance	160.982.910	162.974.003	(1,2)	121.979.041	123.224.162	(1,0)
Fondos de inversión	22.594.193	21.427.252	5,4	22.594.193	21.427.252	5,4
FI de renta variable	1.313.045	1.417.574	(7,4)	1.313.045	1.417.574	(7,4)
FI mixtos	4.253.352	4.271.899	(0,4)	4.253.352	4.271.899	(0,4)
FI de renta fija	4.773.219	4.327.692	10,3	4.773.219	4.327.692	10,3
FI garantizado	4.057.238	3.380.152	20,0	4.057.238	3.380.152	20,0
FI inmobiliario	88.334	67.407	31,0	88.334	67.407	31,0
Sociedades de inversión	2.065.362	1.994.220	3,6	2.065.362	1.994.220	3,6
FI de capital riesgo	21.378	-	--	21.378	-	--
IIC comercializadas no gestionadas	6.022.265	5.968.308	0,9	6.022.265	5.968.308	0,9
Gestión de patrimonios	3.651.281	4.001.904	(8,8)	3.651.281	4.001.904	(8,8)
Fondos de pensiones	4.116.997	4.305.121	(4,4)	4.116.997	4.305.121	(4,4)
Individuales	2.620.950	2.759.773	(5,0)	2.620.950	2.759.773	(5,0)
Empresas	1.481.408	1.529.575	(3,1)	1.481.408	1.529.575	(3,1)
Asociativos	14.639	15.773	(7,2)	14.639	15.773	(7,2)
Seguros comercializados	10.243.421	7.646.801	34,0	10.243.421	7.646.801	34,0
Recursos gestionados	201.588.802	200.355.081	0,6	162.584.933	160.805.240	1,2

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(**) La disminución corresponde principalmente a 2.159 millones de euros de Mediterráneo Vida, clasificada como pasivos no corrientes incluidos en grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Evolución de la cuenta de resultados

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	5.170.100	4.842.356	6,8	3.820.513	4.158.143	(8,1)
Intereses y cargas asimiladas	(1.332.348)	(1.639.526)	(18,7)	(1.033.622)	(1.494.933)	(30,9)
Margen de intereses	3.837.752	3.202.830	19,8	2.786.891	2.663.210	4,6
Rendimiento de instrumentos de capital	10.037	2.912	244,7	10.037	2.912	244,7
Resultados entidades valoradas método participación	74.573	48.795	52,8	74.573	48.795	52,8
Comisiones netas	1.148.582	1.003.344	14,5	1.022.771	924.515	10,6
Resultados operaciones financieras (neto)	609.722	1.208.161	(49,5)	556.168	1.207.108	(53,9)
Diferencias de cambio (neto)	16.902	137.926	(87,7)	16.902	137.926	(87,7)
Otros productos y cargas de explotación	(226.870)	(125.598)	80,6	(209.053)	(123.377)	69,4
Margen bruto	5.470.698	5.478.370	(0,1)	4.258.289	4.861.089	(12,4)
Gastos de personal	(1.663.053)	(1.457.341)	14,1	(1.235.646)	(1.219.305)	1,3
Recurrentes (*)	(1.595.065)	(1.417.493)	12,5	(1.186.378)	(1.183.777)	0,2
No recurrentes	(67.988)	(39.848)	70,6	(49.268)	(35.528)	38,7
Otros gastos generales de administración	(1.000.294)	(829.174)	20,6	(581.033)	(588.418)	(1,3)
Recurrentes (**)	(981.221)	(805.201)	21,9	(581.033)	(579.645)	0,2
No recurrentes	(19.073)	(23.973)	(20,4)	-	(8.773)	(100,0)
Amortización	(395.896)	(328.862)	20,4	(323.242)	(289.588)	11,6
Margen antes de dotaciones	2.411.455	2.862.993	(15,8)	2.118.368	2.763.778	(23,4)
Provisiones para insolvencias y otros deterioros	(1.427.141)	(2.333.163)	(38,8)	(1.399.030)	(2.333.163)	(40,0)
Plusvalías por venta de activos	35.108	(16.960)	--	39.539	(16.960)	--
Fondo de comercio negativo	-	231.891	(100,0)	-	231.891	(100,0)
Resultado de las operaciones interrumpidas	-	-	--	-	-	--
Resultado antes de impuestos	1.019.422	744.761	36,9	758.877	645.546	17,6
Impuesto sobre beneficios	(303.569)	(32.516)	--	(222.350)	(55.318)	301,9
Resultado consolidado del ejercicio	715.853	712.245	0,5	536.527	590.228	(9,1)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	5.421	3.804	42,5	5.421	3.804	42,5
Beneficio atribuido al grupo	710.432	708.441	0,3	531.106	586.424	(9,4)
Promemoria:						
Activos totales medios	206.265.187	186.538.365	10,6	163.325.693	165.826.790	(1,5)
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,13	--	0,09	0,11	--

El margen de intereses del año 2016 totalizó 3.837,8 millones de euros, un 19,8% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.786,9 millones de euros al cierre del ejercicio 2016, suponiendo un crecimiento del 4,6% respecto al ejercicio anterior.

En términos medios acumulados, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,86%, (1,72% en 2015). El incremento de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debió a varios factores, principalmente el incremento de los márgenes de clientes (consecuencia principal del menor coste de

financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad de las adquisiciones realizadas.

	2016			2015			Variación			Efecto	
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
	Caja, bancos centrales y EECC	9.900.235	29.911	0,30	7.363.259	42.204	0,57	2.536.976	(12.293)	17.293	(29.691)
Créditos a la clientela	138.202.184	4.361.287	3,16	121.382.919	3.973.834	3,27	16.819.265	387.453	712.130	(329.928)	5.251
Cartera de renta fija	27.772.164	658.429	2,37	27.388.253	763.530	2,79	383.911	(105.101)	4.123	(110.605)	1.381
Subtotal	175.874.583	5.049.627	2,87	156.134.431	4.779.568	3,06	19.740.152	270.059	733.546	(470.224)	6.737
Cartera de renta variable	1.004.437	-	-	1.431.499	-	-	(427.062)	-	-	-	-
Activo material e inmaterial	5.096.560	-	-	4.228.316	-	-	868.244	-	-	-	-
Otros activos	24.289.607	84.242	0,35	24.744.119	62.788	0,25	(454.512)	21.454	-	21.454	-
Total Inversión	206.265.187	5.133.869	2,49	186.538.365	4.842.356	2,60	19.726.822	291.513	733.546	(448.770)	6.737
Entidades de crédito	18.046.159	(78.374)	(0,43)	17.508.806	(140.619)	(0,80)	537.353	62.245	18.076	44.577	(408)
Depósitos a la clientela	127.985.090	(499.644)	(0,39)	110.217.214	(738.986)	(0,67)	17.767.876	239.342	(37.071)	277.000	(587)
Mercado de capitales	30.214.256	(585.759)	(1,94)	26.792.153	(660.394)	(2,46)	3.422.103	74.635	(110.734)	187.051	(1.682)
Cesiones cartera renta fija	6.807.168	(25.387)	(0,37)	9.623.242	(41.567)	(0,43)	(2.816.074)	16.180	11.364	4.944	(128)
Subtotal	183.052.673	(1.189.164)	(0,65)	164.141.415	(1.581.565)	(0,96)	18.911.258	392.401	(118.365)	513.572	(2.806)
Otros pasivos	10.280.237	(106.953)	(1,04)	10.148.335	(57.961)	(0,57)	131.902	(48.992)	-	(48.992)	-
Recursos propios	12.932.277	-	-	12.248.615	-	-	683.662	-	-	-	-
Total recursos	206.265.187	(1.296.117)	(0,63)	186.538.365	(1.639.526)	(0,88)	19.726.822	343.409	(118.365)	464.580	(2.806)
Total ATMs	206.265.187	3.837.752	1,86	186.538.365	3.202.830	1,72	19.726.822	634.922	615.181	15.809	3.932

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 84,6 millones de euros, frente a un importe de 51,7 millones de euros en 2015. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 1.148,6 millones de euros (1.022,8 millones de euros sin considerar TSB) y crecieron un 14,5% (10,6% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia principalmente de la evolución positiva de las comisiones de comercialización de fondos de pensiones y seguros que crecen un 48,9% respecto al ejercicio anterior.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 609,7 millones de euros (556,2 millones de euros sin considerar TSB), destacando particularmente las plusvalías de 382,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 109,5 millones de euros por la venta de la totalidad de acciones de Visa Europe y -8,3 millones de euros por la venta de las acciones de BCP. En el ejercicio de 2015, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.208,2 millones de euros (1.207,1 millones de euros sin considerar TSB), destacando 1.045,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. En 2015, destaca el elevado nivel de ganancias por operaciones financieras derivadas de la gestión de la cartera ALCO hasta junio de 2015 que permitió reforzar los niveles de cobertura.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 16,9 millones de euros, frente a un importe de 137,9 millones de euros en el año 2015.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -226,9 millones de euros (-209,1 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -125,6 millones de euros en el año 2015 (-123,4 millones de euros sin considerar TSB). Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de -87,3 millones de euros, la aportación al fondo nacional de resolución por importe de -47,7 millones de euros y la aportación de TSB al *Financial Services Compensation Scheme* por importe de -7,6 millones de euros, la contribución del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito por importe de -27,6 millones de euros y la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de -57,0 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2016 ascendieron a 2.663,3 millones de euros (1.816,7 millones de euros sin considerar TSB), de los que 87,1 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2015, los gastos de explotación totalizaron 2.286,5 millones de euros (1.807,7 millones de euros sin considerar TSB) e incluyeron 63,8 millones de euros de gastos no recurrentes.

El incremento del margen bruto en 2016, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2016 se situó en el 48,68% (42,66% sin considerar TSB) frente al 48,96% (44,59% sin considerar TSB) en el año 2015. A efectos de cálculo de este ratio de eficiencia, se ha considerado para 2015 que los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2016 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.411,5 millones de euros (2.118,4 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 2.863,0 millones de euros en el año 2015 (2.763,8 millones de euros sin considerar TSB).

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.427,1 millones de euros frente a un importe de 2.333,2 millones de euros en el año 2015. A destacar las dotaciones realizadas de 2016 de 92,3 millones de euros de deterioro de la participación de BCP.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 35,1 millones de euros e incluyen principalmente una plusvalía bruta de 52 millones de euros por la venta de la participación mantenida en Dexia Sabadell. En 2015, las plusvalías por ventas de activos ascendieron a -17,0 millones de euros.

El beneficio antes de impuestos incrementa un 36,9% (17,6% sin considerar TSB) comparado con el obtenido en 2015.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 710,4 millones de euros al cierre del año 2016, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 531,1 millones de euros al cierre de 2016, un 9,4% por debajo del resultado obtenido en el mismo periodo de 2015.

2.4. Resultados por negocios

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 42 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Negocio bancario España

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

Banca Comercial

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	2.212.327	2.141.985	3,3
Comisiones netas	733.823	651.564	12,6
Otros ingresos	(127.506)	(55.635)	129,2
Margen bruto	2.818.644	2.737.914	2,9
Gastos de explotación	(1.383.799)	(1.395.259)	(0,8)
Margen de explotación	1.434.845	1.342.655	6,9
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(301.387)	(642.929)	(53,1)
Resultado antes de impuestos	1.133.458	699.726	62,0
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	15,7%	8,9%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	48,1%	49,9%	-
Ratio de morosidad	7,4%	9,0%	-
Ratio de cobertura de dudosos	38,6%	52,7%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	76.928	77.708	(1,0)
Recursos	95.726	94.053	1,8
Valores depositados	6.873	9.008	(23,7)
Otros datos			
Empleados y empleadas	12.343	12.550	(1,6)
Oficinas nacionales	2.105	2.190	(3,9)

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos-, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

En particulares en 2016 se ha trabajado para mantener el elevado ritmo de captación realizado en años anteriores y conseguir ser el banco principal de todos nuestros clientes, estableciendo relaciones a largo plazo y ofreciendo un servicio de calidad. Durante 2016 se ha implantado un nuevo modelo de oficinas Multiubicación y se ha realizado el despliegue en Banca Retail de Gestión Activa, que permite dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes de forma remota.

Junto a todo ello, se han puesto nuevos servicios que mejoran el día a día de cliente, como la conversión de todos los clientes particulares a la Firma Digital, el pago a través del móvil a comercios (SabadellWallet) y entre particulares (Bizum).

En empresas durante el ejercicio de 2016 el Banco ha consolidado el nuevo modelo de relación basado en el Plan Compromiso Empresas. Con este Plan, el Banco pone al cliente en el centro de la relación, comprometiéndose con él, por escrito, a una serie de aspectos relacionales de interés común.

Este modelo de relación ha sido altamente valorado por los clientes del Banco a través de las encuestas realizadas y es el eje principal para convertir al Banco en el principal proveedor financiero de sus clientes.

En 2016, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 2.212,3 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 1.133,4 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 15,7% y la ratio de eficiencia, en el 48,1%. El volumen de negocio ha alcanzado los 76.928 millones de euros

de préstamos y partidas a cobrar y 95.726 millones de euros de recursos gestionados.

Banca Corporativa

Banca Corporativa ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance* & IFI.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	162.391	164.053	(1,0)
Comisiones netas	39.609	25.492	55,4
Otros ingresos	12.732	7.445	71,0
Margen bruto	214.732	196.990	9,0
Gastos de explotación	(37.879)	(29.660)	27,7
Margen de explotación	176.853	167.330	5,7
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(87.349)	(96.720)	(9,7)
Resultado antes de impuestos	89.504	70.610	26,8
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	5,2%	5,5%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	17,5%	14,8%	-
Ratio de morosidad	2,0%	3,2%	-
Ratio de cobertura de dudosos	76,0%	65,0%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	11.432	11.702	(2,3)
Recursos	6.431	6.191	3,9
Valores depositados	2.269	666	241,0
Otros datos			
Empleados y empleadas	130	124	4,8
Oficinas nacionales	2	2	-
Oficinas en el extranjero	3	3	-

El 2016 ha sido un año donde los equipos de Global Corporate Banking han desplegado una estrategia coordinada y por geografías, lo que ha permitido grandes avances para consolidar a Banco Sabadell como “la mejor experiencia en Corporate Banking para sus clientes”.

El mayor apetito inversor registrado este 2016 por los clientes fuera de España (por la mayor rentabilidad que consiguen de sus activos), unido a nuestra capacidad en el exterior y la coordinación entre nuestros equipos, nos permite seguir acompañándolos en cualquier geografía en la que pretendan crecer.

En 2016, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 162,4 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 89,5 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 5,2% y la ratio de eficiencia, en el 17,5%.

Mercados y Banca Privada

Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	49.251	44.884	9,7
Comisiones netas	188.057	183.414	2,5
Otros ingresos	48.961	6.895	610,1
Margen bruto	237.018	235.193	0,8
Gastos de explotación	(112.882)	(104.446)	8,1
Margen de explotación	124.136	130.747	(5,1)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	313	(7.797)	(104,0)
Resultado antes de impuestos	124.449	122.950	1,2
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	42,3%	38,7%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,2%	44,0%	-
Ratio de morosidad	3,0%	4,3%	-
Ratio de cobertura de dudosos	47,7%	62,1%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	938	981	(4,4)
Recursos	15.554	16.854	(7,7)
Valores depositados	5.884	6.231	(5,6)
Patrimonio gestionado en IIC	16.572	15.459	7,2
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	22.594	21.427	5,4
Otros datos			
Empleados y empleadas	525	529	(0,8)
Oficinas nacionales	12	12	0,0

En 2016, el margen bruto atribuido se ha situado en 237 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 124,4 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 42,3% y la ratio de eficiencia, en el 47%. El volumen de recursos gestionados de clientes ha alcanzado los 21.438 millones de euros.

SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado aportando valor a través del asesoramiento personalizado y la puesta a disposición de productos específicos de Banca Privada, como fondos de inversión, carteras de gestión discrecional, o Sicavs, han permitido el afianzamiento de SabadellUrquijo en las mejores posiciones altas del ranking de entidades de Banca Privada.

Sabadell Asset Management, al cierre del ejercicio, acumula al cierre del ejercicio un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 14.122,1 millones de euros, un 7,9% superior al del cierre del año anterior y por encima del crecimiento del sector que ha sido del 7,0%. Con este volumen de patrimonio gestionado se ha alcanzado el 6% de cuota en el patrimonio gestionado por los fondos de inversión españoles.

El ejercicio 2016 ha supuesto en Tesorería y Mercado de Capitales un año de consolidación de las actividades tanto de las tradicionales como de las incorporadas en el desarrollo del Plan Triple.

Entre las primeras y en un entorno de tipos de interés bajos, los bonos simples han ido ganando protagonismo y se han consolidado como una alternativa de inversión atractiva. Aun así, la inversión estructurada ha continuado siendo una opción interesante para tratar de buscar una mayor rentabilidad.

Dentro del objetivo de desarrollo y potenciación de la actividad de Mercado de Capitales, el banco continúa identificando potencialidades y recibiendo mandatos, tanto por parte de los emisores como de los clientes institucionales que canalizan sus necesidades de financiación e inversión a través nuestro.

Por último, en la actividad de trading y en el actual entorno de mercado en que las rentabilidades en Europa están en mínimos y el exceso de liquidez está en máximos, combinado con una mayor presencia internacional del banco, nos llevan a que la actividad de trading vinculada al mundo de la gestión de los tipos de interés de las divisas, con diferenciales de tipos de interés distintos, haya seguido ganando peso dentro del total del negocio de trading.

Contratación y Custodia de Valores durante este ejercicio ha intensificado su participación en operaciones con emisoras, habiendo actuado como banco agente de diferentes operaciones, intermediarios en contratos de liquidez y ejecución de autocarteras, así como otras, tanto en custodia como en intermediación

Banco Sabadell ha conseguido este año mantener una posición de liderazgo que le ha permitido acabar el año dentro de las tres primeras entidades del mercado por volumen de contratación con una cuota del 11,80%, solo por detrás de Morgan Stanley y BBVA (con cuotas del 12,99% y 12,52%, respectivamente).

Negocio bancario Reino Unido

Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	1.050.862	539.620	94,7
Comisiones netas	122.741	78.829	55,7
Otros ingresos	35.176	(3.721)	-1045,3
Margen bruto	1.208.779	614.728	96,6
Gastos de explotación	(874.546)	(493.566)	77,2
Margen de explotación	334.233	121.162	175,9
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(106.913)	(59.500)	79,7
Otros resultados	(4.431)	-	-
Resultado antes de impuestos	222.889	61.662	261,5
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,0%	5,3%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	72,6%	77,9%	-6,8
Ratio de morosidad	0,5%	0,6%	-21,0
Ratio de cobertura de dudosos	52,7%	44,8%	17,6
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	34.447	36.062	-4,5
Recursos	34.320	35.249	-2,6
Otros datos			
Empleados y empleadas	8.060	8.224	-2,0
Oficinas	587	614	-4,4

(*) Con tipo de cambio aplicado para 2016 en balance GBP 0,8562 y en cuenta de resultados GBP 0,8166 (promedio del año).

Con tipo de cambio aplicado para 2015 en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses).

Para 2015 sólo se incluyen 6 meses de resultados. A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

El Negocio bancario Reino Unido incluye TSB Banking Group PLC y muestra para 2015 6 meses de resultados. TSB esta compuesto por lo siguientes negocios:

- El negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas, todo ello bajo la franquicia de TSB.
- La “prima hipotecaria” compuesta por un conjunto de hipotecas separado que se asignó a TSB en el contexto de la reestructuración de Lloyds.
- Los activos ex-UKAR, los cuales están compuestos por un conjunto de hipotecas que estaban gestionadas por el gobierno británico y que se compraron a Cerberus durante el proceso de

adjudicación con efecto a partir del 8 de diciembre de 2015.

Las fuentes de financiación están constituidas fundamentalmente por el crecimiento de los depósitos de clientes y el éxito en la diversificación de las mismas. El destino de estos recursos es principalmente el crecimiento de la cartera de crédito tras el éxito en el lanzamiento de la plataforma de intermediación hipotecaria y a la adquisición de hipotecas del UKAR según explicado anteriormente.

En 2016 los recursos han realizado un fuerte crecimiento gracias al éxito de la cuenta "Classic Plus" que ha permitido a TSB alcanzar la cuota del 6,4% de cuentas abiertas en Reino Unido durante 2016.

El crecimiento de recursos ha ayudado a incrementar del mismo modo la inversión a clientes, apoyando la estrategia de TSB y reflejando el éxito del servicio de intermediación de hipotecas de TSB.

Negocio bancario América

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	249.933	216.096	15,7
Comisiones netas	41.914	37.080	13,0
Otros ingresos	14.446	2.209	554,0
Margen bruto	306.293	255.385	19,9
Gastos de explotación	(164.827)	(142.338)	15,8
Margen de explotación	141.466	113.047	25,1
Dotación de provisiones (neto)	41	2.938	(98,6)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(14.867)	(29.152)	(49,0)
Otros resultados	538	4.769	(88,7)
Resultado antes de impuestos	127.178	91.602	38,8
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,0%	7,1%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	50,6%	54,1%	-
Ratio de morosidad	0,3%	0,6%	-
Ratio de cobertura de dudosos	269,7%	142,6%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	9.261	7.374	25,6
Recursos	7.815	6.769	15,5
Activos bajos gestión	2.562	1.996	28,3
Otros datos			
Empleados y empleadas	868	764	13,6
Oficinas	35	28	25,0

(*) Con tipo de cambio medio aplicado en 2016 para cuenta de resultados USD 1,1052 y MXN 20,7365 y para balance tipo de cambio USD 1,0541 y MXN 21,7719.

Para 2015 con tipo de cambio aplicado USD 1,0887 y MXN 18,9145.

El negocio de Sabadell América está integrado por diversas unidades de negocio, tres entidades bancarias, un corredor de bolsa e inversiones, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca comercial y banca privada. Adicionalmente, el banco presta servicios a sus clientes desde centros operativos en coordinación con las oficinas de representación de Colombia, Perú y República Dominicana.

2016 fue un año importante en la consolidación de las líneas de negocio existentes y permitió profundizar iniciativas iniciadas en 2015 que permitieron un crecimiento en volumen de negocios.

En diciembre de este año, Sabadell International Branch (SIB) adquirió un portafolio de alrededor de 800 millones de dólares en volumen de negocio a Itau Private Banking, reforzando de esta manera a Sabadell como referencia en banca privada para clientes en Latinoamérica. Con esta adquisición se suma la octava operación corporativa en la región en menos de 10 años.

En el negocio de banca corporativa, SIB continuó creciendo en nuevos mercados, sumando 65% de crecimiento en inversiones en coordinación con las oficinas de representación abiertas en 2015 en Perú y Colombia.

En Estados Unidos, el banco a través de Sabadell United Bank (SUB), alcanzó un volumen de negocio de 9,2 billones de dólares. Adicionalmente su división de banca privada y gestora de patrimonios, Sabadell Bank and Trust (SB&T), resultó ganador como mejor banco para manejo de patrimonio en el sur de Florida por “Daily Business Review”.

En México, a través de Sabadell Capital, el banco gestionó operaciones financieras de banca corporativa y financiación estructurada con un importante crecimiento en inversiones de 414 millones de dólares, alcanzando una rentabilidad antes de impuestos de 26 millones de dólares. Adicionalmente y siguiendo la estrategia de expansión en México, a finales del 2015 se obtuvo la licencia bancaria que permitió la creación de Banco Sabadell en el país Norteamericano. El banco inició sus operaciones en enero de 2016 concentrándose inicialmente en la prestación de servicios financieros de banca de empresas. En menos de un año de operaciones, el banco ha logrado alcanzar un volumen de negocios de 313 millones de dólares entre créditos y depósitos.

Transformación de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	(30.990)	(44.772)	(30,8)
Comisiones netas	(1.390)	(1.584)	(12,2)
Otros ingresos	92.294	107.853	(14,4)
Margen bruto	59.914	61.497	(2,6)
Gastos de explotación	(167.844)	(143.180)	17,2
Margen de explotación	(107.930)	(81.683)	32,1
Dotación de provisiones (neto)	1.386	(71)	(2.046,0)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(801.941)	(762.453)	5,2
Otros resultados	-	-	-
Resultado antes de impuestos	(908.485)	(844.207)	7,6
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	(26,1)%	(13,6)%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	-
Ratio de morosidad	70,2%	64,9%	-
Ratio de cobertura de dudosos	54,9%	52,5%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	6.041	8.413	(28,2)
Recursos	213	301	(29,4)
Activos inmobiliarios (brutos)	9.035	9.234	(2,2)
Otros datos			
Empleados y empleadas	915	712	28,5
Oficinas nacionales	-	-	-

Durante el ejercicio se ha profundizado en el desarrollo e implementación de mejoras en la estrategia de transformación de activos establecida en ejercicios anteriores. Las principales líneas de actuación de esta estrategia se concretan en los siguientes principios de gestión:

En 2016 se ha alcanzado por primera vez el hito de reducir el volumen total de inmuebles respecto de la cifra al inicio del período, lo que pone de manifiesto que la tendencia del mercado inmobiliario sigue al alza y con una tendencia que se mantendrá positiva en 2017. En relación con las acciones de recuperación de deuda en situación de mora, es especialmente importante destacar que durante 2016 Banco Sabadell ha continuado gestionando de forma proactiva las situaciones de impago de deudas hipotecarias de vivienda habitual de clientes, buscando soluciones que eviten procesos judiciales y sin realizar, en ningún caso, lanzamientos forzosos.

En lo referente a servicios inmobiliarios de Banco Sabadell, ha continuado con un alto dinamismo en 2016, Solvia constituye una de las principales plataformas de 'servicing' inmobiliario cubriendo una oferta completa de servicios inmobiliarios (desde la promoción y desarrollo, pasando por la administración de activos, hasta su comercialización, fundamentalmente minorista).

En términos de desarrollo de negocio la compañía ha continuado diversificando su cartera de clientes. Cabe destacar en este ejercicio la incorporación de la compañía inmobiliaria Neinor, para la que Solvia realiza servicios de venta. El portfolio de servicios a SAREB se ha ampliado, incorporando la actividad de promoción inmobiliaria. Además, Solvia realiza trabajos de consultoría inmobiliaria, aprovechando su expertise de mercado, para Fondos internacionales que adquieren portfolios en España.

Un hito clave en términos de desarrollo de negocio en 2016 ha sido la decisión de desarrollar servicios de intermediación (venta y alquiler) para particulares y empresas. Para ello, Solvia está reforzando las capacidades de sus equipos, y en particular, está extendiendo su Red propia de comerciales y consultores. Con estos objetivos, en el presente ejercicio, Solvia ha abierto 11 oficinas de calle y ha comenzado a franquiciar su Red comercial, contando con puntos adicionales de venta de su Red franquiciada. Los activos de particulares y empresas que intermedia Solvia ya están incorporados a la oferta disponible en solvia.es. La compañía continúa apostando por el desarrollo de sus canales de marketing, continuando su liderazgo en reconocimiento de marca en 2016.

3 - CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

Compromisos globales y alianzas

- Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: asumimos así, el compromiso de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) y CDP Water: compromiso de acción contra el cambio climático y publicación anual del inventario de emisiones corporativas.
- Firmante de los Principios de Ecuador: incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de grandes proyectos.
- Adheridos en la categoría de gestión de activos a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas: inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.

- Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española.
- 6 sedes corporativas certificadas según la norma ISO14001. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto del grupo.
- Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible: obtenida para la zona de servicios de la principal sede corporativa del grupo en Sant Cugat del Vallés.
- Socio del Programa europeo *Greenbuilding: partner* del Programa Europeo *Greenbuilding* por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Las diferentes áreas de la organización disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos de Banco Sabadell con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

Principales actuaciones medioambientales

Inversión y financiación en energías renovables

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable.

Banco Sabadell financia proyectos de generación de energía renovable como la eólica, fotovoltaica, solar térmica, biomasa o proyectos de biocarburante, complementado con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo a las empresas. Además de la financiación Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables.

Principios de Ecuador

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que se aplican a los proyectos estructurados y préstamos corporativos.

La entidad ha aplicado desde entonces los Principios de Ecuador a todos los nuevos proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 100 millones de dólares. Los proyectos se categorizan en A, B o C siguiendo el estándar desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y en todos los proyectos de la categoría A y B se realiza una evaluación social y ambiental revisada por un experto independiente.

Banco Sabadell publica en su informe anual el detalle de cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador, los cuales son consultables también a través de la página web.

Sistema de gestión ambiental y cambio climático

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004. Actualmente el 16,05% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las seis sedes certificadas bajo esta norma. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto de centros de trabajo en España.

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes.

Las actuaciones del banco en relación a los consumos y emisiones han sido las siguientes:

- Inventario de emisiones de CO₂: en 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO₂ verificado externamente. Se continúa con el objetivo de reducción del 3% para el período 2015-2020 de emisiones de alcance 1 y 2 tomando como año base el 2014. En 2016 se ha alcanzado una reducción de 94,77% de dichas emisiones debido principalmente a la contratación de energía eléctrica con origen renovable.

- Consumo energético eléctrico: el consumo total de energía eléctrica en España del ejercicio 2016 ha alcanzado los 89.808 MWh respecto a 97.575 MWh al cierre del ejercicio 2015. Cabe destacar que Banco Sabadell continúa con la contratación de energía con garantía de origen renovable a través de la empresa Nexus Renovables siendo durante este ejercicio el 99,84% del total de energía eléctrica suministrada.
- La mayor parte de la de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización. En áreas concretas de los centros corporativos se han implantado sistemas de iluminación por detección de presencia y lámparas LED.
- Uso generalizado de luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.
- La red de oficinas dispone de equipos ligeros *Thin Client* que consumen un 90% menos de energía.
- Consumo de papel: reducir, reutilizar y reciclar. El consumo de papel en España en el ejercicio 2016 ha sido de 1.062 toneladas, un 27,72% menos, respecto a las 1.469 toneladas en 2015. Paralelamente las principales actuaciones entorno a la reducción del consumo de papel han sido:
 - Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de forma electrónica.
 - La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2016 su uso ha permitido la eliminación de más de 29 millones de papeles pre-impresos.
 - El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- Consumo de agua: el consumo de agua del grupo a nivel nacional se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública. Los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua. La principal sede corporativa del grupo dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.
- Residuos: en todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas. La entidad realiza con Ricoh (únicamente oficinas al disponer de impresoras bancarias) y con en el programa de *HP Planet Partners*, la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados. Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

Formación y sensibilización ambiental

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En los procesos de compra a nivel grupo, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM y se tienen en cuenta las características ambientales de los productos (recicladados, ecológicos, respetuosos con el medio ambiente). El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores. En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo.

4.-INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos tiene como misión apoyar la transformación de la organización desde las personas, formando parte del día a día del negocio y de su crecimiento. El objetivo clave es maximizar la creación de valor de los profesionales que forman parte de Banco Sabadell mediante el desarrollo de su talento, la gestión de sus expectativas y el máximo aprovechamiento de sus capacidades.

Durante todo el despliegue del Plan Triple, la gestión del talento y capital humano ha sido un foco fundamental apoyando a los grandes ejes del plan estratégico.

Su programa bajo el plan ha incluido tanto palancas de transformación y evolución organizativa como una visión amplia y completamente renovada de la propia función de Recursos Humanos.

Dentro de la transformación y evolución organizativa se han establecido tres prioridades estratégicas: gestionar el talento de una forma transversal (refuerzo del liderazgo y desarrollo de una cultura de planificación y desarrollo del talento) que dé respuesta al crecimiento del grupo, elevar el listón del desempeño de los empleados (un modelo común y actualizado que permita llevar a cabo una cultura de gestión activa del desempeño) e involucrar y comprometer a todos los trabajadores con el proyecto de futuro del grupo.

Datos básicos de personal

Número de empleados y empleadas	2016	2015
Plantilla media equivalente	26.022	21.879
Plantilla nacional a fecha de cierre	16.771	16.869
Plantilla a fecha de cierre	25.945	26.090
Rotación (%) (*)	0,92%	1,02%
Absentismo (%) (**)	2,60%	2,45%
Horas formación por empleado (***)	32,68	20,99

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.

(*)Rotación no deseada: número de bajas y excedencias voluntarias sobre el promedio de plantilla x100.

(**)El índice hace referencia a la gravedad del absentismo (jornadas perdidas / jornadas existentes * 100).

(***)Sobre la plantilla nacional

Número de empleados y empleadas	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla nacional	8.307	8.464	16.771
Plantilla internacional	3.133	6.041	9.174
Distribución por género (%)	44,1%	55,9%	100%
Edad Media (*)	42,92	42,12	42,72
Antigüedad media (*)	16,31	15,46	16,09

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.610	4.595	6.205
Técnicos	9.339	9.756	19.095
Dirección	491	154	645
Total	11.440	14.505	25.945

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Políticas y principios de gestión de recursos humanos

Los pilares de la política de recursos humanos son el respeto de la dignidad de la persona, una retribución justa y competitiva, información veraz y transparente y la cooperación duradera.

Política de selección

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del grupo Banco Sabadell.

A lo largo de este año 2016 se ha estado trabajando en diferentes acciones y proyectos encaminados a reforzar y mejorar el servicio de atracción y selección del talento.

Las funciones de atracción, selección y reclutamiento no quedan el margen de este nuevo entorno: mayores volúmenes de contratación, nuevos perfiles y la dispersión geográfica son factores que demandan reformular y actualizar los procedimientos, habilidades, capacidades y tecnologías utilizadas para atraer a los mejores candidatos y ofrecerles una experiencia positiva.

En este sentido, de cara a dinamizar el servicio de selección interna, y dar oportunidades de crecimiento profesional y favorecer la movilidad interna de los empleados y empleadas del grupo se han tomado las siguientes medidas:

- Flexibilizar la normativa interna de selección (y traslados) para poder dar atraer a más talento interno.
- Aprobar un protocolo de búsqueda activa e interna de empleados.
- Y a nivel internacional se han descrito y compartido los pilares de una política de selección interna a nivel internacional para homogeneizar y hacer más eficiente los movimientos entre empleados de las diferentes regiones en las que opera el grupo.

De Enero a Diciembre de 2016 se han podido cubrir a 184 vacantes internamente así como 77 externamente.

En paralelo se ha seguido trabajando en la digitalización completa del proceso de selección y se da por finalizado dicho proceso. Tanto la atracción, identificación y evaluación de los candidatos se realiza mediante una única plataforma tecnológica. Dicho cambio ha permitido definir e implantar un modelo más objetivo y aumentar la calidad y robustez global del proceso.

Se sigue trabajando en la consolidación de una cantera de profesionales que nutran selectivamente la futura expansión, así como en la incorporación de la experiencia internacional en la carrera directiva.

Por este motivo se ha creado un unidad de servicio destinada a diseñar y a gestionar los programas destinados a atraer talento joven con potencial para desarrollarlo como cantera para acompañar el crecimiento del grupo.

- Internship Programme
- Young Talents
- Talent Graduate Programme.

Este año se han reclutado 140 becarios, 30 Young Talents y a 40 Graduates.

Asimismo este año se ha realizado un gran esfuerzo por estar presente en los principales foros y estrechar y reforzar la relación con universidades y escuelas de negocio consideradas clave para Banco Sabadell. Se ha participado en diferentes actividades como sesiones de networking, stand y presentaciones a estudiantes; AFI, BGSE, CUNEF, Deusto, ESADE, JOBarcelona, UEM, UPC, IDEC entre otras.

Todas estas acciones, además, han redundado en una mejora en los indicadores de reputación externa, destacando el logro de alcanzar, por primera vez, una posición en el TOP 20 de Mercopersonas (17), un monitor de gran reputación en España para medir el atractivo como empleador.

Política de igualdad, conciliación, e integración

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en todas las áreas de actuación que afectan a sus trabajadores y trabajadoras: selección, formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar y/o personal, etc. Estos principios están recogidos en el Plan de Igualdad, en la política de recursos humanos y en el código de conducta del grupo Banco Sabadell.

Igualdad

Con el firme compromiso de la Alta Dirección, y siguiendo con el objetivo fijado en el Plan de Igualdad que se firmó con la representación de los trabajadores y trabajadoras en el año 2010 (renovado en junio de 2016), Banco Sabadell ha procedido a aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos en un 2% durante el último año.

El nuevo plan de igualdad, al igual que su predecesor, tiene como objetivo evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, y establece nuevas líneas de actuación, con sistemas perfeccionados de seguimiento y evaluación de objetivos, en las áreas de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar y/o personal, violencia de género y acoso sexual.

	2016	2015
% de promoción que son mujeres	53,77%	56,45%
% de mujeres en puestos de dirección	23,88%	21,85%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo

Diversidad e Integración

Banco Sabadell fomenta cualquier tipo de diversidad y apuesta por la integración de todos sus colaboradores y colaboradoras en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (LGD) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

El número de empleados del grupo con alguna discapacidad en 2016 ha sido de 263 (a cierre del ejercicio 2015 ascendían a 254).

La diversidad funcional no es la única diversidad que se gestiona de manera diferencial en Banco Sabadell. Las políticas orientadas al máximo aprovechamiento del talento multigeneracional han tomado especial protagonismo durante el último año, debido a la evolución de la pirámide de edad del grupo.

Así, Banco Sabadell ha llevado a cabo un exhaustivo estudio de la realidad generacional de su plantilla, identificando la complejidad de experiencias, habilidades, capacidades y formación de cada una de las generaciones que la conforman y diseñando propuestas de mejora que tengan en consideración sus principales intereses, necesidades, expectativas e inquietudes.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Los trabajadores y trabajadoras tienen a su disposición un conjunto de beneficios sociales pactados por Banco Sabadell y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en el portal del empleado de la intranet, por lo que son ampliamente conocidos por los trabajadores y trabajadoras, que los vienen solicitando y disfrutando desde hace tiempo.

Los beneficios incluyen: reducción de jornada (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (por maternidad, por cuidado de familiares); permisos especiales (por estudios, por motivos personales, por adopción internacional); ampliación de la licencia por nacimiento de hijo y flexibilidad horaria.

Con el objetivo de favorecer a una mejora del equilibrio de la vida profesional y/o personal de los colaboradores y colaboradoras de Banco Sabadell en los últimos meses se ha puesto en marcha una prueba piloto de teletrabajo, con el objetivo de desplegar esta modalidad de trabajo en remoto en todo Centro Corporativo.

Asimismo, Banco Sabadell ofrece un amplio abanico de medidas orientadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal de su plantilla, mediante la contratación de servicios o compra de productos a través del portal para empleados, que les ofrece no solamente un ahorro económico sino también de tiempo, ya que reciben los productos en su lugar de trabajo y se ahorran el desplazamiento o el hacer la gestión fuera del horario laboral.

En los edificios de centro corporativo de Sant Cugat del Vallès y Madrid, además, se pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras diversos servicios que permiten el ahorro de tiempo y desplazamientos tales como gimnasio, tintorería, parafarmacia, agencia de viajes, peluquería, oficina bancaria, etc., facilitando por tanto la realización de ciertas gestiones personales.

Política de compensación

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable. El porcentaje de empleados de la Plantilla Nacional con opción a remuneración variable ascendía al 88,47% en 2016 (89,7% en 2015).

El banco ofrece a sus empleados otro tipo de beneficios sociales entre los que se encuentran la concesión de préstamos a interés cero, becas de formación y de ayuda escolar para sus hijos.

Política de riesgos laborales

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

Desarrollo de las personas

Nuevo modelo de aprendizaje

Este año 2016, dado los retos de la organización y del mercado, el departamento de formación ha querido dar un gran impulso a la implantación del nuevo modelo de aprendizaje de Banc Sabadell con el lanzamiento del Sabadell Campus, y sus diferentes Escuelas y Espacios. Un proyecto en el que se materializan los ejes del modelo de formación de Banc Sabadell basados en:

La Innovación, con un modelo de formación digital, basado en el aprendizaje experiencial, de alto impacto emocional, y flexible. Para ello se han analizado las metodologías más innovadoras a nivel internacional, para crear nuevos programas de formación y rediseñar los existentes.

La Personalización de la formación, ofreciendo una formación que pretende adaptarse al momento vital de cada persona, a la forma de aprendizaje de cada uno, y que puede ayudar en aquellos retos personales o profesionales que cada uno se proponga.

El Alineamiento a negocio de la formación como motor de cambio y una palanca clave para el negocio. Por ello, para la construcción de cada programa y solución formativa, hemos trabajado con las diferentes áreas de negocio, identificando qué indicadores se querían mejorar o qué impacto lograr con la formación.

La Eficiencia, un modelo que busca la eficiencia tanto a nivel económico, como a nivel de aprendizaje, para dar respuesta de forma proactiva, con mayor calidad y transferencia del aprendizaje.

	2016	2015
Empleados que han recibido formación (%)	98%	98%
Inversión en formación por empleados (euros)	371,8	257,1

Lanzamiento del Espacio Digital

Sabadell Campus ha puesto a disposición de todos sus empleados un Espacio de desarrollo de habilidades digitales que pretende ayudar a la transformación digital de todos los profesionales de Banc Sabadell. Durante 2016 se han lanzado 2 itinerarios de formación con gran éxito y participación: Digitalízate con Google, y Digitalízate con LinkedIn que ya han disfrutado más de 6.000 personas.

Lanzamiento Escuela Comercial

El Lanzamiento de la Escuela Comercial supone la orientación total de la oferta formativa a los retos de la red comercial.

Para ello se han creado contenidos online específicos para dar respuesta a retos comerciales transversales y se han diseñado nuevos Talleres de Habilidades Comerciales presenciales. Una oferta mucho más completa, orientada y adaptable a la necesidad de cada profesional.

Además, se ha iniciado el rediseño de los antiguos Itinerarios por Función, transformados en un programa semipresencial, de bienvenida a su nueva función, y una recomendación de formación online y presencial para cada perfil. Un concepto de formación por perfil, más moderno que permite que cada empleado se configure a medida su plan de formación

Durante 2016 se han puesto en marcha ya para los perfiles de Directores de Oficina, Directores de Banca Empresa, y Gestores Comerciales, y seguimos trabajando en la incorporación de más perfiles para el próximo año.

Lanzamiento Escuela de Management y rediseño Programa PCM.

La nueva Escuela de Management se ha lanzado con el objetivo de facilitar a los profesionales de Banc Sabadell contenidos para desarrollar sus habilidades, orientados a alcanzar sus retos personales y de negocio.

Para ello se han incorporado nuevos formatos de formación online, como videos, juegos, casos, etc., y se han rediseñado los programas incorporando aprendizaje informal, networking, gamificación, y otras innovaciones pedagógicas, y mejorando el impacto de transformación tanto en los asistentes como en la entidad.

Iniciamos además un renovado programa PCM rediseñado con el objetivo de que más empleados puedan disfrutar de él, y que sus proyectos finales tengan mayor impacto en la organización.

Lanzamiento Escuela Técnico-Financiera.

Por último se ha puesto en marcha la nueva Escuela de Técnico-Financiera con la misión de mejorar la cultura financiera de la entidad, ofreciendo una oferta formativa especializada y poniendo a disposición de todos los empleados una oferta atractiva de contenidos y metodologías de aprendizaje.

En el marco de la Escuela Técnico-Financiera se ha puesto en marcha el nuevo Programa de Gestión de Riesgos impartido por la UPF, para los Analistas de Riesgos del banco.

Además en la Escuela Técnico Financiera, todos los empleados pueden acceder a contenidos financieros exclusivos creados por profesores expertos de la Universitat Oberta de Catalunya, y adaptados a los retos de prácticos de los empleados de Banc Sabadell.

Lanzamiento Espacio idiomas.

Siguiendo con el objetivo de mejorar el nivel de conocimiento de idiomas en la entidad, se ha creado y difundido el nuevo Espacio de idiomas de Sabadell Campus. Un espacio en el que cualquier empleado puede conocer toda la oferta formativa de idiomas que ofrece el banco para cada perfil y necesidad concreta.

Nuevo proyecto Formadores internos.

Uno de los grandes pilares del nuevo modelo de formación de Banc Sabadell son sin duda los formadores internos, una figura que facilita la gestión del conocimiento y el talento interno, y que permite llegar con la formación a todos los territorios en el momento en el que se necesita.

Conscientes de su importancia hemos lanzado una campaña de búsqueda y selección de los nuevos formadores internos para el nuevo plan de formación. En paralelo se está diseñando un nuevo Plan de formación de formadores, como una herramienta de desarrollo y detección del talento.

Gestión del liderazgo

Se ha consolidado la nueva Dirección Estratégica del Talento, que como principal reto en 2016 ha iniciado un nuevo modelo de gestión del talento directivo y predirectivo. Para ello se ha integrado la información de RRHH y se han llevado a cabo entrevistas estructuradas de identificación de potencial, añadiendo al análisis nuevas herramientas psicométricas de alta fiabilidad. Partiendo de dicha información se han realizado "comités de personas" en el seno de cada Dirección, con el objetivo de identificar y desarrollar el talento de cara a las necesidades presentes y futuras del Banco. Se han llevado a cabo comités de personas en todas las Direcciones, 19 en total, tratándose un total de 285 Directivos y predirectivos.

Una vez realizados los comités se ha iniciado un proceso de *feedback* y plan de desarrollo para todos los empleados que han sido tratados. El objetivo es construir una cultura del desarrollo para maximizar el desempeño futuro, guiados por sus propios managers y acompañados por Human Resources Business Partner (HRBP) para progresar en la identificación, desarrollo y promoción del talento

En este contexto, destaca la consolidación de la figura del HRBP, bajo la dirección de la unidad de Gestión Estratégica de Talento. La nueva figura, actualmente conformado por 10 profesionales, a semejanza de la figura ya existente en red con los Directores de Organización y Recursos Territoriales, tiene un triple objetivo: ser un socio estratégico de las direcciones; centralizar las actuaciones en materia de personas y gestionar proactivamente nuestro capital humano.

Fomentamos que nuestros directivos tengan una visión y patrón común del liderazgo, favorecemos el crecimiento y desarrollo profesional de acuerdo con la cultura del Banco, partiendo del cambio personal para facilitar un cambio organizacional. El programa genera un efecto sinérgico donde se consigue la transmisión de conocimientos en cascada de los participantes a sus equipos, así como de una actitud más cercana y humana. Estas actitudes posicionan a nuestros Directivos como un referente de calidad y cercanía, tanto internamente, como en el mercado externo.

Como una de las principales respuestas a ese desarrollo, y dirigido a nuevos responsables de departamentos y directores de centro corporativo con personas a su cargo, sigue desarrollándose el Programa corporativo de management, basado en desarrollar las capacidades de dirección y desarrollo de equipos, potenciar la transversalidad en el conjunto del centro corporativo, interiorizar las políticas de Recursos Humanos como un medio para gestionar el crecimiento profesional y poner en práctica comportamientos de éxito propios de cada rol. En 2016 se ha llevado a cabo la sexta edición.

Una de principales palancas en la gestión de personas y orientación de resultados que tiene la organización es la valoración y entrevista anual del desempeño en la que manager y colaborador se reúnen, tratándose de un momento corporativo y obligatorio y a la vez de un espacio de crecimiento profesional y de confianza. Este año se ha incrementado la validez y fiabilidad (rigor en la evaluación – mayor nivel de discriminación) del proceso, lo que ha permitido poner especial foco en aquellos empleados con desempeño mejorable, con los que se ha establecido planes de mejora específicos, gestionados conjuntamente con sus managers.

Operaciones de RRHH

La dirección de operaciones, que integra el centro de servicios Compartidos y la oficina de Atención al Empleado, ha entrado en una etapa de consolidación en la que se profundiza en las capacidades de prestar servicios y en la eficiencia de los procesos. Dentro de esta dirección, para reforzar el apoyo a los equipos de gestión, se ha creado el Middle Office de Recursos Humanos con la misión de dar soporte especializado a la acción de los HRBP. Con la aportación del Middle Office de RRHH se cierra un círculo en los procesos de RRHH que permite ganar en focalización y eficacia en la gestión de las personas del conjunto de las direcciones corporativas.

Comunicación, Participación y voluntariado

Comunicación

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma “BS Idea”, que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

Participación

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no solamente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y éstas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

Como respuesta organizativa a los resultados de la encuesta de clima de 2015, se han realizado, durante los meses de mayo a septiembre de 2016 23 Focus Groups, involucrando a más de 400 empleados, cuyos objetivos principales han sido: identificar las necesidades y prioridades más destacadas del Banco en mejora del Clima Organizativo y ampliar la información cuantitativa analizada a partir de la encuesta GPTW. Estos Focus Groups se han llevado a cabo en todas las territoriales y direcciones del Banco y muestran la percepción que tienen los empleados acerca del clima organizativo y la visión actual y futura del Banco. En base a las conclusiones identificadas se han definido planes de acción a nivel global y por direcciones / territoriales que ayudarán a consolidar el Banco como una “Excelente Empresa en la que Trabajar” y a mejorar la experiencia de los empleados en el Banco.

Voluntariado

En respuesta a esta línea de actuación, definida en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de 2013, se ha puesto en marcha SabadellLife, un portal interno que aglutina todas las acciones que involucran a nuestros empleados y empleadas en los campos de la salud, la solidaridad y el deporte.

A través del Portal SabadellLife se difunden iniciativas de acción social y voluntariado corporativo. El éxito obtenido año tras año ha hecho que se hayan incrementado sustancialmente tanto el número de participantes como el número de actividades realizadas durante 2016, muchas de ellas, propuestas por los mismos empleados.

A continuación detallamos algunas de las actividades más relevantes realizadas en el 2016:

Trailwalker de OxfamIntermon. Durante esta edición se movilizaron 405 personas en representación de Banco Sabadell, la empresa que más participantes ha aportado en la edición de Madrid, y llegando a recaudar más de 90.000 euros que han sido destinados a proyectos de abastecimiento de agua que desarrolla Oxfam en el Sahara.

Junto con el Banc de Sang i Teixits, Banco Sabadell realiza la donación de sangre, donde año tras año se ha incrementado considerablemente el número de donaciones.

Éxito de la campaña BSImparables, con la que se han recaudado más de 6.000 euros para la investigación contra la leucemia por parte de la Fundación Josep Carreras. Adicionalmente, 20 empleados se han inscrito en el registro español de donantes de médula ósea (REDMO). Con esta campaña se logró alcanzar una gran movilización de los empleados a través de las redes sociales (hashtag #BSImparables)

Cuarto año consecutivo en el marco del Programa de Educación Financiera (EFEC), 164 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca a 301 escuelas de Cataluña. Además, este año Banco Sabadell ha participado en el programa “Tus Finanzas, tu futuro” (AEB) donde 34 voluntarios han podido aportar conocimientos básicos de finanzas a alumnos de 2º y 3º de E.S.O en todo el ámbito nacional.

A través del apartado ‘Sabadell en acción’ se han recaudado más de 60.000 euros para emergencias y causas solidarias. Este apartado se incorporará en breve al concepto ‘Actitud Solidaria’ que amplía el marco de nuestra alianza con la startup Worldcoo.

Este año se han apadrinado 580 cartas, a través de la Fundación Magone, para que los empleados y empleadas de Banco Sabadell se conviertan en Reyes Magos por un día, haciendo llegar a niños y niñas en riesgo de exclusión social su regalo de reyes.

Fundación COACH: una iniciativa de voluntariado corporativo que pretende mejorar la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social a través del *coaching* y del *mentoring*. Veinte jóvenes se han beneficiado este año de este Programa, doblando la cifra del año anterior.

Social Business Mentoring con la Fundación SHIP2B. 17 directivos de Banco Sabadell han participado como mentores dentro del programa B-Ready de aceleración de *start ups* sociales.

Destacar el éxito de las iniciativas encaminadas a dar herramientas de salud a nuestros empleados, en las que han participado más de 1000 empleados, especialmente en las concernientes a alimentación saludable y deportiva. En este contexto, destaca también la participación en diferentes 'carreras de la mujer' con más de 140 empleadas y empleados inscritos.

5 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

5.1 Liquidez

Los aspectos clave en la evolución de la liquidez en el ejercicio a nivel grupo han sido:

- La entidad ha continuado generando gap de liquidez del negocio comercial, reduciendo la financiación total en mercados mayoristas y mejorando su posición de liquidez.
- Los recursos de clientes en balance han aumentado un 1,5% en relación con el cierre del ejercicio 2015.
- Durante 2016 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años. La ratio Loan to Deposits (LTD) del grupo a cierre de año se sitúa en el 105,1%.
- El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido minorando en los últimos años. En el año se han producido vencimientos en mercado de capitales por un importe de 4.420 millones de euros. Por contra Banco Sabadell realizó emisiones bajo sus Programas por un total de 7.658,5 millones de euros. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a ocho y siete años en junio y en octubre de 2016 por un total de 1.000 millones de euros respectivamente; una ampliación de importe de una cédula hipotecaria existente por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo; tres emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 850 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); una emisión de obligaciones subordinadas a 10 años por importe de 500 millones de euros en el mes de mayo; 8 emisiones de bonos simples a un plazo entre 1 y 3,25 años por importe total de 2.488 millones de euros y 11 emisiones de bonos estructurados por un total de 220,6 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el primer semestre de 2016 TSB lanzó a mercado una operación de titulización por un importe total contravalorado a euros de 664 millones de euros.
- En 2016, las tres agencias que evaluaron la calidad crediticia de Banco Sabadell fueron Standard & Poor's, Moody's Investors Service y DBRS. En el mes de diciembre, la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service comunicó la subida de un escalón el *rating* de la deuda 'senior' del banco, que vuelve al "grado de inversión" tras cuatro años. Esta acción de *rating* refleja la mejora de los fundamentales de Banco Sabadell, principalmente en términos de riesgo. Por su parte, en el mes de noviembre, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's cambió la perspectiva del *rating* de Banco Sabadell de estable a positivo al considerar que el banco está reduciendo el riesgo de su balance y fortaleciendo gradualmente su solvencia en un entorno económico más positivo, así como consolidando su posición de mercado en España y diversificando geográficamente sus fuentes de ingresos.
- Banco Sabadell ha participado en la subasta de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico llevada a cabo en el año 2016 (TLTRO2 o Targeted Longer-term refinancing operations 2) por un importe total a cierre de año de 10.000 millones de euros amortizando al mismo tiempo los 11.000 millones de euros de los que disponía correspondientes a las subastas de la TLTRO de finales de 2014.
- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

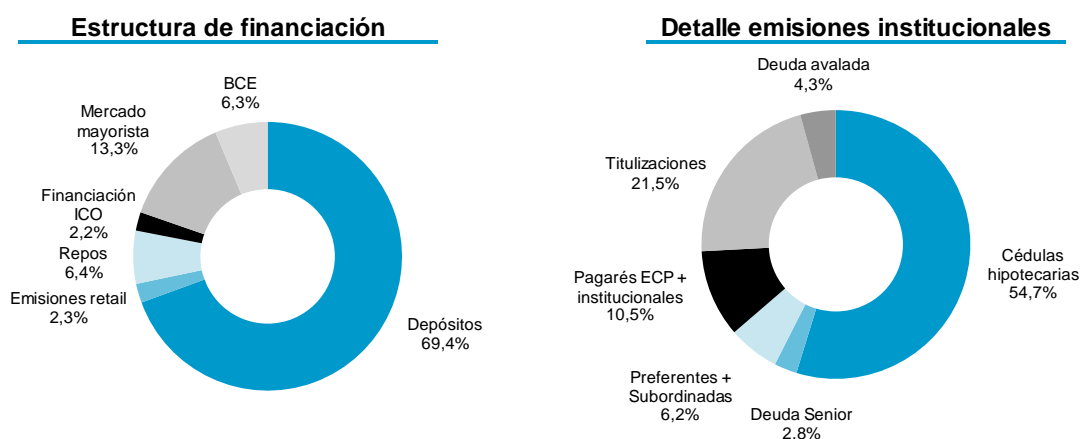
- El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) con la aplicación de un período de *phase-in* hasta el 2019. En el año 2016 el mínimo exigible regulatoriamente era del 70%. Todas las Unidades de gestión de liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. En relación al *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), con fecha prevista de implementación enero 2018, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros	2016	2015	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	150.087	152.697	115.640	116.635
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(4.921)	(6.610)	(4.835)	(6.426)
Créditos mediación	(4.900)	(6.069)	(4.900)	(6.069)
Crédito neto ajustado	140.266	140.018	105.905	104.140
Recursos de clientes en balance	133.457	131.489	99.123	96.227
Loans to deposits ratio ajustado (%)	105,1	106,5	106,8	108,2

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8562 a 31.12.16 y 0,7340 a 31.12.15.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2016, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente:



Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio ver la nota 4 de Riesgos, apartado Riesgo de liquidez, de la memoria de las cuentas anuales.

5.2. Recursos de capital

En la nota 5 “*Recursos propios y gestión del capital*” de la memoria consolidada del grupo se informa detalladamente de la gestión de capital (marco regulatorio, datos en detalle y actuaciones de capital.).

A continuación se presentan los principales datos relativos a la gestión de capital:

En porcentaje / millones de euros

	2016	2015
CET1	12,0	11,5
TierI	12,0	11,5
TierII	1,8	1,4
Ratio BIS	13,8	12,9
Base de capital	11.852	11.417
Recursos mínimos exigibles	6.886	7.102
Activos ponderados por riesgo	86.070	88.769

En la nota 5 de la memoria se explican las principales variaciones respecto el ejercicio anterior en relación a la regulación, evolución de los activos ponderados por riesgo y de los componentes principales de los recursos propios.

Banco Sabadell ha venido llevando a cabo en los últimos años una gestión activa de capital, aspecto clave para el crecimiento de la entidad. Así, en los últimos años el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, según se muestra en la tabla siguiente:

M = Millones de euros

		Importe	Impacto en capital
Febrero de 2011	Canje <i>debt-for-equity</i> (equity a través de <i>accelerated book building</i> y compra de preferentes y subordinadas)	411	+68 pb de <i>core tier I</i>
Febrero de 2012	Canje de preferentes por acciones	785	+131 pb de <i>core tier I</i>
Marzo de 2012	Ampliación de capital	903	+161 pb de <i>core tier I</i>
Julio de 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	1.404	+186 pb de <i>core tier I</i>
Septiembre de 2013	Colocación acelerada de acciones y ampliación de capital con derechos	1.383	+178 pb de <i>core tier I</i>
Octubre de 2013	Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por canje híbrido S. Gallego	122	+17 pb de <i>core tier I</i>
Abril de 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción - TSB	1.607	+181 pb de <i>core tier I</i>

Nota: El impacto en capital (en puntos básicos) está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

6.-RIESGOS

Durante 2016 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos financieros y no financieros en la nota 4 *Gestión de riesgos financieros* de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2016.

Los principales hitos de este año relativos a la gestión del riesgo del grupo han sido el fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional y la mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio, tal y como se explica con mayor detalle en la mencionada nota 4 de la memoria.

7 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

8 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales en los cuales fija sus objetivos para los próximos años de acuerdo al contexto macroeconómico y regulatorio.

El plan de negocio del periodo 2014-2016, denominado Triple, se articulaba en tres ejes principales. El primero de ellos se basaba en una mejora de la rentabilidad. En este sentido, hemos logrado consolidar el liderazgo de nuestro negocio doméstico y mejorar de forma significativa el margen de clientes.

El segundo eje del plan Triple giraba en torno a la transformación tanto del balance, como del modelo comercial y productivo. Respecto a la transformación de nuestro balance, cabe destacar que tanto el saldo de dudosos como el de activos problemáticos se han reducido significativamente, superando los objetivos pre-establecidos. En lo que a la transformación comercial respecta, se han desarrollado capacidades tecnológicas que nos han permitido seguir mejorando la experiencia de cliente (confianza, entrega de servicio, transparencia y conveniencia), las cuales nos permiten hoy ser líderes en calidad de servicio en Pymes y Empresas. Por último, la transformación del modelo productivo ha conseguido mejorar la eficiencia de nuestra entidad, situándose como una de las mejores del sector bancario español.

El último eje del plan Triple giraba en torno a la internacionalización. A día de hoy más del 30% del crédito del grupo se genera en el exterior (habiéndose superado con creces el objetivo establecido del 10%). Entre los principales hitos alcanzados, cabe destacar la adquisición del banco británico TSB, así como la entrada en el mercado de México tras obtener la licencia para operar como banco comercial.

Tras el éxito del plan Triple, Banco Sabadell inicia el 2017 con un plan estratégico aún más ambicioso, el cual se desarrollará siguiendo una estructura 1 + 3 donde el año 2017 representa el año de transición en el que se producirá la integración de TSB.

Por otra parte, los objetivos estratégicos establecidos para el horizonte 2020 son, entre otros, la consolidación del negocio en los mercados en los que estamos presentes actualmente, junto con la reducción de activos problemáticos improductivos, con el fin de alcanzar un nivel de *cost of risk* normalizado. Asimismo, Banco Sabadell se enfocará en establecer un modelo de gestión eficiente, desplegando las capacidades tecnológicas necesarias para el desarrollo de los negocios digitales.

9 – ACTIVIDADES DE I+D+I

El ejercicio 2016 ha venido marcado por el proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se ha vuelto a reestructurar para afrontar el proyecto con mayores garantías. También en el plano internacional se ha continuado con el proyecto en México de institución de banca múltiple para empresas y particulares.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas tan intensivo como en el ejercicio anterior alineado con objetivos del Plan de negocio Triple 2014-2016.

En el ámbito de la potenciación de la gestión comercial, se ha finalizado la implantación de la nueva herramienta de gestión de campañas y se ha continuado con el proyecto de evolución de la carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente, que está ya en fase de test de usuarios con implantación en 2017. Se ha puesto en marcha el proyecto de nueva Alta de Cliente Cuenta, incluyendo simplificación de la contratación del pack básico de Cuenta Expansión, y optimizando la operativa. Esta aplicación está disponible tanto en oficinas como en tablets para gestores con movilidad, permitiendo realizar en OnBoarding de cliente 100% en movilidad sin necesidad de que el cliente se desplace a la oficina gracias a la incorporación de firma biométrica.

En el ámbito de movilidad corporativa, se han finalizado el desarrollo y despliegue de la operativa de gestor en tablet, incluyendo funcionalidades de catálogo/oferta de productos, simulación de operativa, de seguimiento, de reporting, y de contratación, permitiendo que los gestores comerciales puedan realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets.

En lo referente a Sistemas de Seguros se ha desarrollado un multisimulador que a partir de la información de captura mínima del cliente es capaz de generar una propuesta en el ámbito de 5 productos: Auto, Hogar, Salud, Vida y Decesos, ofreciendo una oferta conjunta y con unas condiciones optimizadas, permitiendo interactuar con la propuesta generada durante la negociación que se mantenga con el cliente, haciendo muy dinámica la gestión comercial de la operación.

En el ámbito de mercados el proyecto Proteox ha desarrollado un nuevo frontal integral para la distribución de productos Forex en el ámbito de Tesorería. Respaldado en un motor de precios de Reuters y una tecnología de frontal web HTML5 Responsive, la aplicación ha nacido siendo adaptable con mínimos cambios a entornos multicanal (Sala de Tesorería, Oficinas y BS-Online) y multiplataforma (Escritorio, móvil y tableta). Permitiendo tener centralizada en una única aplicación toda la distribución de Forex del Banco.

En lo referente a Sistemas de Administración Corporativa, las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en los proyectos de adaptación de los sistemas de gestión de oficinas multiubicación (Hub&Spoke) y de Red Comercial de Gestión Activa. De la misma manera, destacan en el ámbito de Recursos Humanos los nuevos proyectos de desarrollo de gestión de talento interno, formación y selección.

10 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias véase nota 25 de la memoria.

11 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2016	2015	Variación (%) interanual
Accionistas y contratación			
Número de accionistas	260.948	265.935	(1,9)
Número de acciones	5.616.151.196	5.439.244.992	3,3
Contratación media diaria (número de acciones)	29.994.232	32.155.802	(6,7)
Valor de cotización (en euros)			
Inicio	1,635	2,205	-
Máxima	1,810	2,499	-
Mínima	1,065	1,577	-
Cierre	1,323	1,635	-
Capitalización bursátil (en miles de euros)	7.430.168	8.893.166	-
Ratios bursátiles			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,13	-
Valor contable por acción (en euros)	2,30	2,26	-
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,57	0,72	-
PER (valor de cotización / BPA)	10,46	12,55	-

Durante el ejercicio 2016 el precio de la acción del banco ha presentado una disminución del -19,1%, superior a la del conjunto de bancos españoles cotizados (-1,9%) mientras que la del IBEX-35 ha sido del -2,0%.

b) Política de dividendos

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2015, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,07 euros por acción a través de una retribución flexible que les permite la posibilidad de optar por recibir la remuneración en efectivo y/o en acciones nuevas y una retribución complementaria consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,3%.

El Consejo de Administración acordó con fecha 27 de octubre de 2016 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2016 por importe total de 111.281 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 30 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2016 de 0,05 euros por acción.

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé continuar con los pagos en efectivo en la retribución a sus accionistas.

c) Gestión de calificación crediticia

En 2016, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son S&P Global Ratings, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	BBB (high)	R-1 (low)	Estable	02.08.2016
Standard & Poor's	BB+	B	Positiva	02.11.2016
Moody's (*)	Baa3 / Baa2	P-3 / P-2	Estable	01.12.2016

(*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, S&P Global Ratings mejoró la perspectiva del *rating* de Banco Sabadell a positiva (desde estable) y afirmó el *rating* de largo plazo en BB+, así como el de corto plazo en B. La perspectiva positiva se basa principalmente en la mejora significativa de la calidad de los activos, fortalecimiento de la solvencia y consolidación de la posición de mercado en España, así como, la diversificación geográfica de las diferentes fuentes de ingreso.

Con fecha 2 de agosto de 2016, DBRS Ratings Limited afirmó el *rating* de Banco Sabadell de largo plazo en BBB (High) así como el de corto plazo en R-1 (low). Destaca la fortaleza en el negocio España, la buena integración del negocio de TSB y la capacidad de reducción de los activos problemáticos por encima de la media de sus competidores. La perspectiva se mantiene estable.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Moody's Investor Service comunicó la subida de los *ratings* de Banco Sabadell de depósitos de Baa3/Prime-3 a Baa2/Prime-2 y de deuda senior de Ba1 a Baa3. La perspectiva de los *ratings* de depósitos a largo plazo y deuda senior es estable. Esta acción de *rating* refleja, según Moody's Investors Service, la mejora en los fundamentales de Banco Sabadell, principalmente en términos de riesgo, con una disminución sustancial y con una tendencia continuada para el próximo ejercicio de los activos problemáticos.

Durante 2016, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas o teleconferencias se han discutido temas como la estrategia del banco, evolución de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad

crediticia, y gestión de activos problemáticos.

d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2016 con una red de 2.767 oficinas (587 oficinas de TSB), con una variación neta de -106 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2015 (-79 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.583 oficinas operan como Sabadell (con 47 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 123 como Sabadell Gallego (con 3 de banca empresas); 166 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 128 oficinas, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 105 oficinas correspondían a Solbank; y 648 oficinas configuraban la red internacional, de las que 27 pertenecen a la red de Sabadell United Bank, 7 oficinas a BancSabadell d'Andorra y 587 oficinas a TSB. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	142	C. Valenciana	381
Aragón	34	Extremadura	7
Asturias	134	Galicia	123
Baleares	62	La Rioja	8
Canarias	30	Madrid	201
Cantabria	6	Murcia	141
Castilla-La Mancha	23	Navarra	18
Castilla y León	64	País Vasco	105
Cataluña	638	Ceuta y Melilla	2

El grupo está presente en los siguientes países:

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
Europa			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
América			
Brasil		•	
Colombia		•	•
Estados Unidos	•	•	•
México			•
Perú			
República Dominicana		•	
Venezuela		•	
Asia			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
África			
Argelia		•	
Marruecos	•		

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de sociedades de capital, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2016 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a través de “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

El Grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o “MARs”), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del Grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el Grupo presenta a continuación para cada MARs su definición y uso. En el Informe de gestión, el grupo presenta la conciliación de los componentes de las MARs con las partidas presentadas en los estados financieros y su cuantificación para cada periodo.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes, es decir la contribución al margen de intereses de la operativa exclusiva con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Ratio de cobertura de dudosos	Muestra el porcentaje de riesgos dudosos que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de los riesgos contingentes) / total de riesgos dudosos (incluyendo los riesgos contingentes dudosos).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los activos dudosos.
Ratio de eficiencia	(*) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. Para el cálculo de este ratio, se ajusta el margen bruto linealizando los resultados por operaciones financieras. El denominador incluye periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria. Es un indicador incluido en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre el que se hace seguimiento.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos dudosos sobre el total de riesgo concedido a la clientela. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos dudosos incluyendo los riesgos contingentes dudosos / Préstamos a la clientela y riesgos contingentes. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos dudosos. Los riesgos contingentes incluyen las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta el fondo de provisiones para insolvencias y riesgo país.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta viva	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos dudosos.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Riesgos dudosos	Es la suma de las partidas contables de activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela junto con las garantías concedidas dudosas.	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos dudosos junto con los activos inmobiliarios adjudicados	Indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los inmuebles.
Ratio de cobertura de inmuebles	Su cálculo se compone del cociente entre los fondos por deterioro de activos inmobiliarios adjudicados/ total de Activos inmobiliarios adjudicados. El importe de activos inmobiliarios adjudicados incluye los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Es un indicador de la cobertura sobre la exposición de la entidad a los activos inmobiliarios.
ROA	(*) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. (**) Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. Los activos totales medios son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos doce meses naturales.	Medida comunmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
ROE	(*) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. (**) Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. En el denominador se excluye el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios.	Medida comunmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
RORWA	(*) Resultado consolidado del ejercicio / los activos ponderados por riesgo (RWA).	Es una medida adicional sobre la rentabilidad contable, calculada sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo del grupo.
ROTE	(*) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. (**) Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. En el denominador se excluye el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el importe de los fondos de comercio.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio. Este indicador es uno de los incluidos en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre los que se hace seguimiento.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado
Beneficio neto atribuido por acción	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, considerando la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución, a excepción de cierre de año.	Medida económica de mercado o ratio bursátil que determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista.
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ valor contable.	Medida económica o ratio bursátil comunmente utilizada por el mercado, que trata de comparar la cotización de una acción respecto a su valor en libros.
PER (valor de cotización / BPA)	(*) Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción	Medida económica o ratio bursátil comunmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

(*) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución en los tres primeros trimestres del ejercicio se han realizado en base a la mejor estimación del Grupo.

(**) Media calculada con saldos medios diarios.

(***) Media calculada con las 13 últimas posiciones de final de mes.

**ANEXO I
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A-08000143
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
BANCO DE SABADELL, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
PL. DE SANT ROC, 20 - SABADELL (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
07/11/2016	702.018.899,50	5.616.151.196	5.616.151

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos
WINTHROP SECURITIES LTD	0	192.209	3,42%
BLACKROCK INC.	0	208.735	3,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
WINTHROP SECURITIES LTD	FINTECH INVESTMENTS LTD	192.209
BLACKROCK INC.	VARIAS FILIALES DE BLACKROCK, INC.	208.735

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JAIME GILINSKI BACAL	22/11/2016	Descendió del umbral del 3% del capital social
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	09/02/2016	Descendió del umbral del 1% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	2.837	3.410	0,11%

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	124	0	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	636	256	0,01%
DOÑA AURORA CATÁ SALA	10	0	0,00%
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	0	12.720	0,22%
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	69	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	0	0	0,00%
DON JOAN LLONCH ANDREU	1.596	0	0,02
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	16	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	72	0	0,00%
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	1.864	755	0,04%
DON ANTONIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	11	0	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.440	0	0,04%
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	88	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	OTROS ACCIONISTAS	3.410
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	OTROS ACCIONISTAS.	256
DON JOAQUIN FOLCH-RUSIÑOL CORACHAN	OTROS ACCIONISTAS	12.720
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	OTROS ACCIONISTAS	755

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,44%
--------------------------------------------------------------------	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	435	0	435.000	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	376	0	376.000	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	207	0	207.000	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI No

Intervinentes del pacto parasocial
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN
HEREDEROS DE DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH
DON ISAK ANDIC ERMAY
DON JOSÉ OLIU CREUS
DON MIGUEL BÓSSER ROVIRA
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO

Porcentaje de capital social afectado: 2,26%

Breve descripción del pacto:

Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía. Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI No

Intervinentes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
51.901.666	7.686.005	1,061%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
TSB Bank plc.	7.686.005
Total:	7.686.005

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, ha de comunicarse a la CNMV cuando se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor. Ver detalle en el cuadro anexo.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente se corresponde con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en fecha 31 de marzo de 2016, punto undécimo del Orden del Día, en los términos siguientes:

"Dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo duodécimo adoptado por la Junta General de 28 de mayo de 2015 en lo no ejecutado, autorizar a Banco de Sabadell, S.A. para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como, que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores del Banco como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores."

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	92,08

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una

oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales del Banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los propios Estatutos del Banco, requiriendo, en los supuestos legalmente previstos, autorización de Banco de España, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En los supuestos en que la ley prevé que las modificaciones sean acordadas por la Junta General, se exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de los Estatutos Sociales:

Artículo 43.

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente y representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/05/2015	1,84%	65,03%	0,00%	0,00%	66,87%
31/03/2016	0,84%	65,43%	0,00%	0,00%	66,27%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
---------------------------------------------------------------	-------

B.6 Apartado derogado

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información sobre gobierno corporativo está disponible en la página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones". La información sobre las juntas generales está disponible en la misma página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la pestaña "Información accionistas e inversores"

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERA	29/01/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN		EXTERNO	CONSEJERO	16/03/2000	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERA COORDINADORA	29/03/2007	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCIA		EXTERNO	CONSEJERO	19/03/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAN LLONCH ANDREU		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/11/1996	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	27/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO		DOMINICAL	CONSEJERO	20/09/2012	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ		EJECUTIVO	CONSEJERO	31/05/2012	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/05/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	Independiente	22/09/2016

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ OLIU CREUS	Presidente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Consejero Delegado
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	Consejero Director General

Número total de consejeros ejecutivos	3
----------------------------------------------	---

% sobre el total del consejo	21,43%
------------------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH INVESTMENTS LTD

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	14,29%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR

Perfil:

BANCARIO/EMPRESARIAL:

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Actualmente miembro del Consejo de ACS, Repsol y Telefónica.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA AURORA CATÁ SALA

Perfil:

EMPRESARIAL/CONSULTOR:

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996). Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es Socia y Consejera de Seeliger y Conde, S.L., Consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., miembro del Comité Ejecutivo del IESE y miembro del Consejo de Barcelona Global.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARÍA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS

Perfil:

ACADÉMICO/AUDITOR/FINANCIERO:

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra desde 1995. En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de Dirección del Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI) y Vicepresidenta del Círculo de Economía.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOAN LLONCH ANDREU

Perfil:

EMPRESARIAL/ACADÉMICO:

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana (Suiza). Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona. Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona, Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad y es consultor de empresas. En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es

Consejero de BancSabadell d'Andorra.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Perfil:

EMPRESARIAL/SEGUROS:

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2011) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Actualmente es Presidente de Honor de MAPFRE.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI

Perfil:

EMPRESARIAL:

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010) y titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, actualmente es Presidente, entre otras, de Centro Fuencarral, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., Comercial del Campo, S.A. e Inversiete, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON DAVID VEGARA FIGUERAS

Perfil:

FINANCIERO/ACADÉMICO:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Secretario de Estado de Economía (2004-2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE y Vicepresidente de ESADEgeo.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación del consejero:

DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

-

Motivo:

Por aplicación del artículo 529.duodécimo.4.i) de la Ley de Sociedades de Capital.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

-

Motivo:

Durante el ejercicio 2016, circunstancias personales y profesionales sobrevenidas han motivado el cambio de categoría del Consejero.

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	21/04/2016	Independiente	Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	2	28,57%	22,22%	25,00%	22,22%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	14,29%	13,33%	14,29%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género, mediante la aprobación de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016 y en cumplimiento de la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. La Política tiene por objeto establecer los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como, en la reelección de los Consejeros, en el marco de lo establecido en la normativa y recomendaciones aplicables. En particular, se deberá cumplir con los parámetros de

competencia profesional, honorabilidad e idoneidad y diversidad, velando especialmente para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras, promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado hasta alcanzar al menos el 30% del total de miembros del Consejo en el año 2020.

Al cierre del ejercicio 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 mujeres de un total de 14 Consejeros, además de la Vicesecretaria del Consejo de Administración. En concreto, el Consejo de Administración, en su reunión de 21 de abril de 2016, designó a una Consejera Independiente como Coordinadora del Consejo de Administración, que además preside la Comisión de Auditoría y Control y es miembro de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos. La otra Consejera ha sido nombrada en el 2016 Presidenta de la Comisión de Nombramientos de la que ya era miembro y ocupa además la Presidencia de la Comisión de Retribuciones. Ello supone que un 14,29% del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres, que representan el 28,57% de los Consejeros independientes ocupando la Presidencia de tres de las cinco Comisiones delegadas del Consejo.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos en su sesión de fecha 17 de febrero de 2016 informó favorablemente al Consejo de Administración la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, cuya finalidad, entre otras, es que el procedimiento de selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

Asimismo, dando cumplimiento a la función atribuida a dicha Comisión por la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 y por el Reglamento del Consejo, vela por el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, para que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de experiencias y conocimientos, capacidad y para incrementar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración, elaborando orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

- C.1.6bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016 la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell. La Comisión de Nombramientos, en cumplimiento de dicha Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell deja constancia que ha verificado el cumplimiento de la misma en los acuerdos adoptados en 2016 referentes a los nombramientos de Consejeros, en concreto, en el nombramiento del nuevo Consejero adoptado el 22 de septiembre de 2016, D. Manuel Valls Morató, con conocimientos y experiencia en el ámbito de auditoría. El mencionado Consejero fue seleccionado siguiendo el procedimiento descrito en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, en un proceso transparente y tras realizar una comparativa de candidatos en el mercado, velando especialmente por la diversidad de género y priorizando en la medida de lo posible la incorporación de consejeras. Teniendo en cuenta que para este caso concreto se priorizó la formación como auditor para cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

En fecha 21 de abril de 2016, el Consejo de Administración nombró como Consejera Independiente Coordinadora a D^a María Teresa García-Milà Lloveras, fomentando la diversidad de género en los cargos del Consejo de Administración.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Si bien los accionistas significativos no están representados directamente en el Consejo de Administración, D. David Martínez Guzmán está vinculado al accionista Fintech Investments Ltd.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del

capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO

Motivo del cese:

El 22 de septiembre de 2016 Banco Sabadell informó que don Héctor María Colonques Moreno había presentado su renuncia mediante carta dirigida a todos los Consejeros en la que explicaba que la decisión tenía por objeto la incorporación de un nuevo Consejero que cubra los nuevos requerimientos de perfiles específicos.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO

Breve descripción:

Las facultades del Consejero Delegado se detallan en la sección H.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tienen funciones ejecutivas?
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MEXICO)	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SabCapital, S.A.C.V., SOFOM, E.R.	PRESIDENTE	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C. S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
--------------------------------------------	---------------------------------------------	-------

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	SOCO INTERNACIONAL PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si No

Explicación de las reglas

A Banco Sabadell le resulta aplicable la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que establece el número máximo de cargos en consejos de administración que pueden ocupar los consejeros de entidades de crédito.

C.1.14 Apartado derogado

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	7.167
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	33.413
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO PÉREZ-HICKMAN MUÑOZ	DIRECTOR GENERAL
DON RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
-------------------------	-------------------------------------------------------

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.312
-------------------------------------------------------	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si No

Descripción de las modificaciones

El Consejo de Administración acordó, en su reunión de 25 de febrero de 2016, la modificación de los artículos 5, 8, 11, 12, 13, 14 y 25 del Reglamento del Consejo de Administración, y supresión del artículo 16 bis.

La modificación de los artículos indicados deriva de la necesidad de adaptar el texto del Reglamento del Consejo de Administración en concordancia con la nueva redacción de los Estatutos Sociales y la normativa vigente aplicable, en concreto, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de auditoría de cuentas.

Dicha modificación fue presentada a la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 para su toma de razón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), elevadas a público e inscritas en el Registro Mercantil. Una vez inscritas en el Registro Mercantil, los textos completos se publicaron por la CNMV y por Banco de Sabadell, S.A. en la página web corporativa (www.grupobancsabadell.com).

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50, 53, 55 y 61 de los Estatutos Sociales, en los artículos 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell y en el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros son los siguientes:

Selección

La Comisión de Nombramientos es la responsable de analizar las competencias y diversidad del Consejo de Administración para la determinación del perfil del candidato a Consejero de Banco Sabadell. En cumplimiento con la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell le corresponde evaluar con carácter previo, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, para ello, debe tener en cuenta el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de los miembros del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para la selección de candidatos, la Comisión de Nombramientos, si lo estima necesario, podrá encomendar a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la selección de personal que inicie un proceso de búsqueda de candidatos que se ajusten al perfil deseado. Asimismo, cualquier Consejero podrá sugerir candidatos a Consejero siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la Política de Selección de Candidatos a Consejero.

Evaluación de la idoneidad

Seleccionado el candidato, se debe tramitar el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del

Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave, en virtud del cual, la Comisión de Nombramientos analizará la información sobre los candidatos seleccionados y los informes que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio. La Comisión de Nombramientos comprobará que los candidatos propuestos sean aptos para cumplir con los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno previstos en la normativa aplicable y elaborará su informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos. Además, se requiere la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos la evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como, evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevar al Consejo las correspondientes propuestas y, especialmente, velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

Nombramiento

Tras la evaluación de la idoneidad del candidato a Consejero, corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el seno del Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la entidad, se acoja a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de celebración de la primera Junta General.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y no hayan sido reelegidos, y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los Consejeros independientes por la Junta General, e informar de las propuestas de separación de los restantes Consejeros. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los Consejeros, tal y como recoge el artículo 50 de los Estatutos Sociales.

Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los menores de edad.
- b) Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
- d) Las personas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.
- e) Las personas incurso en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Anualmente la entidad realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del de sus Comisiones Delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos), en relación a: Modelo de gobierno, Composición idónea del Consejo de Administración y funcionamiento efectivo.
Las conclusiones de la evaluación realizada el 28 de enero de 2016 fueron positivas y no se detectaron aspectos de su funcionamiento interno que afectaran a la consideración satisfactoria de los mismos.
No obstante lo anterior, la entidad realizó un Plan de Acción compuesto por medidas dirigidas a la mejora del gobierno corporativo de Banco Sabadell y del funcionamiento tanto del propio Consejo de Administración como de sus Comisiones

Delegadas.

Durante el ejercicio 2016 se ha nombrado a una Consejera Independiente Coordinadora, separando el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración y el de Consejero Coordinador, con la finalidad de reforzar el papel del Consejero Independiente Coordinador y fomentando la diversidad de género del Consejo. Se han establecido reuniones de los Consejeros independientes coordinadas por la Consejera Independiente Coordinadora, cuyo objetivo es debatir sobre la dinámica del Consejo de Administración e incrementar el valor añadido que los Consejeros independientes aportan al mismo, identificando también posibles áreas de mejoras.

El Consejo de Administración ha aprobado un plan de trabajo anual de los temas preceptivos y calendario del Consejo de Administración y de cada una de sus Comisiones Delegadas para 2016, que contenía un programa de fechas y asuntos a tratar en cada una de las reuniones del Consejo de Administración y de las reuniones de las Comisiones Delegadas, con el fin, entre otros, de ayudar a la organización de los trabajos, poniendo especial énfasis en temas relevantes de los que convenga ir haciendo un seguimiento periódico por el Consejo y la correspondiente Comisión.

Se ha mejorado el contenido de las actas para reflejar el debate que se realiza en el seno del Consejo y de las Comisiones y se ha continuado con el proceso de mejorar la disponibilidad de la documentación. Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell y se ha continuado con el Programa de Formación a Consejeros iniciado en 2015, con sesiones específicas dirigidas al conocimiento de temas de especial interés para los Consejeros.

Se ha llevado a cabo un análisis de la nueva normativa aplicable al Banco y de las nuevas normas y recomendaciones de buen gobierno, y como consecuencia la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 aprobó la modificación de una serie de artículos de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell para su adaptación a la normativa vigente, así como para introducir mejoras técnicas y de redacción de determinados artículos de los Estatutos Sociales con la finalidad de aclarar o completarlos facilitando su comprensión por los accionistas, mejorando así el gobierno corporativo del Banco. La referida Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, también tomó razón de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación al nuevo texto de Estatutos Sociales.

C.1.20 bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

De acuerdo con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas y el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de su funcionamiento y del de sus Comisiones Delegadas. La evaluación ha sido organizada y coordinada por el Presidente del Consejo de Administración, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, con la participación de todos los Consejeros, y ha incorporado las conclusiones de las autoevaluaciones realizadas por las diferentes Comisiones Delegadas. Asimismo, la Comisión de Nombramientos ha informado favorablemente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado.

La evaluación periódica del desempeño del Presidente del Consejo de Administración ha sido dirigida por el Consejero Independiente Coordinador de conformidad con el artículo 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital y con los artículos 55 de los Estatutos Sociales y 8 del Reglamento del Consejo, y la evaluación del desempeño del Consejero Delegado ha sido organizada y coordinada por el Presidente del Consejo.

De la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas se concluye que la composición tanto del Consejo como de sus Comisiones es adecuada y de calidad, existiendo un equilibrio entre las diferentes categorías de Consejeros y diversidad en la formación, competencias y experiencias que reúnen cada uno de ellos, y se adecua a lo previsto en la Ley y la normativa interna del Banco, y la estructura de las Comisiones es la conveniente. Tanto el Consejo como las Comisiones han asumido las funciones que legal, estatutaria y reglamentariamente les corresponden, y estas últimas han asumido además, todos aquellos asuntos que les han sido encomendados por el Consejo de Administración para su revisión y aprobación, o en su caso, informe al Consejo. La frecuencia, duración y asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo y de las Comisiones que son miembros ha sido satisfactoria. Del análisis de la forma de convocatoria, contenido del orden del día, adecuación de la documentación e información facilitada a los Consejeros para las reuniones, de los asuntos tratados en las mismas, y del funcionamiento y desarrollo de las reuniones del Consejo y de las Comisiones, resulta un adecuado funcionamiento, al debatirse suficientemente y facilitarse a los Consejeros la documentación e información suficiente para el ejercicio de sus funciones. En Asimismo, se ha considerado satisfactoria la formación impartida a los miembros del Consejo de Administración, al tratarse temas de enorme interés para los Consejeros que han permitido mantener un conocimiento actualizado de todos los temas relativos tanto a la estructura y organización del Banco, como a los principales aspectos de su gestión.

En la evaluación del funcionamiento del Consejo también se han analizado el desempeño del Presidente, del Vicepresidente, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador, del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo de Administración, considerándose que su actuación y desempeño han sido adecuados.

C.1.20 ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.22 Apartado derogado

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Los establecidos en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos Sociales los acuerdos del Consejo de Administración se toman por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la sesión, decidiendo el Presidente en caso de empate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los Consejeros deben asistir personalmente a las reuniones del Consejo de Administración, no obstante, cuando no puedan hacerlo personalmente, los Consejeros podrán delegar su representación en otro Consejero. El artículo 56 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de reuniones
Comisión Ejecutiva	36
Comisión de Auditoría y Control	7
Comisión de Nombramientos	12
Comisión de Retribuciones	11
Comisión de Riesgos	9

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,29%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del Banco elaboran las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar correctamente a toda la

información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisa las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma.

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuáles son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON MIQUEL ROCA I JUNYENT (SECRETARIO) / DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO (VICESECRETARIA)	

C.1.34 Apartado derogado

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores externos, los Estatutos Sociales en su artículo 60 establecen que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias: (...)

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(...)

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría ha estado formada durante el ejercicio 2015 2016 por 3 Consejeros independientes. El Reglamento de dicha Comisión incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

La Comisión de Auditoría y Control aprobó el 19 de abril de 2016 en adaptación a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, la política del Grupo para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas. Esta política contempla medidas para preservar la independencia de los auditores externos mediante el control de sus posibles incompatibilidades por situaciones personales, servicios prohibidos, requerimientos de rotación y límites de honorarios, así como medidas en los procesos de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, y de autorización de servicios distintos a la auditoría que no le están prohibidos al auditor.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite un informe al Consejo de Administración sobre la independencia de los auditores de cuentas al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en lo que resulta de aplicación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.

2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.

3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y su normativa de desarrollo, así como, en lo que resulta de aplicación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.

La entidad observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, la entidad: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que le pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de tres agencias de rating de reconocido prestigio y iii) en los casos que la entidad recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas entidades la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad.

Asimismo, la entidad actúa de acuerdo con lo indicado en su Política general de Conflictos de Interés, que se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la evitación o eliminación de los eventuales conflictos de interés, y de acuerdo con su Política sobre la delegación de la prestación de servicios o del ejercicio de funciones del Grupo Banco Sabadell aprobada, en lo referente a entidades de crédito, por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2016.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	814	548	1.362
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	39,78%	12,90%	21,64%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	34	32
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	94,44%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Consejo de Administración tiene la competencia para la contratación de asesores, la solicitud de informes o servicios externos. Específicamente, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Directores General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.

Complementariamente, el artículo 21 dispone que:

1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas a los Sres. Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

Resultan aplicables las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital en su capítulo relativo a los deberes de los administradores. En concreto, de acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos Sociales y con el artículo 23 del Reglamento del Consejo, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y de la Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Altos Cargos, deben informar en caso de la existencia de potenciales conflictos de valores o de interés, para una adecuada gestión por parte del Banco.

Además, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración, que exige comprobar y valorar posibles conflictos de interés o situaciones excepcionales.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 29

Tipo de beneficiario:

Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado.

Descripción del Acuerdo:

Cláusula de indemnización de 2 anualidades (excepcionalmente 3) para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de administración	Junta general	
	Sí	No	
		Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%

% de otros externos	0,00%
---------------------	-------

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El anterior artículo 60 de los Estatutos Sociales, renumerado como 59 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y el artículo 12 del Reglamento del Consejo, modificado por acuerdo de Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General, establecen que a la Comisión Ejecutiva, le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el consejo, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don David Vegara Figueras ha dejado de ser miembro de la Comisión Ejecutiva para reforzar su posición como miembro de la Comisión de Riesgos.

La Comisión Ejecutiva, a lo largo del ejercicio 2016 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, adoptando los acuerdos y decisiones correspondientes al ámbito de las facultades que el Consejo de Administración le ha delegado, y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las Comisiones Delegadas que debían conocer sobre ellos y a Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos. Asimismo, la Comisión Ejecutiva ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí No

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Control está prevista expresamente en el anterior artículo 61 de los Estatutos Sociales, renumerado como 60 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración modificado por acuerdo de Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y

gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediata posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales del Reglamento del Consejo y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia y ha revisado e informado sobre las operaciones corporativas. Además, para la adaptación de la normativa interna del Banco a la normativa vigente, así como para introducir mejoras técnicas y de redacción de determinados artículos de los estatutos con la finalidad de aclarar o completarlos facilitando su comprensión por los accionistas, mejorando así, el gobierno corporativo del Banco, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo para la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016. Además, la Comisión de Auditoría y Control ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración que fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 25 de febrero de 2016 y ha aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría en fecha 23 de febrero de 2016.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento y ha evaluado el impacto en el Grupo Banco Sabadell de la adaptación a la Ley de Auditoría de Cuentas que entró en vigor el 17 de junio de 2016.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS
---------------------------------------------	----------------------------------------

Nº de años del presidente en el cargo	1
----------------------------------------------	---

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos se regula en el anterior artículo 62 de los Estatutos Sociales, renumerado como 61 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, modificado por acuerdo de Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- eleva al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;
- evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado;
- informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Nombramientos se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don Javier Echenique Landiribar ha dejado de ser miembro de la Comisión de Nombramientos para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Nombramientos en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, ha propuesto al Consejo de Administración cambios en la composición de las comisiones delegadas, ha informado al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los altos directivos y de los miembros del colectivo identificado, evaluando su idoneidad para el cargo propuesto. Así mismo, ha informado las propuestas de nombramiento y cese de los altos directivos de las entidades que integran el Grupo y de los administradores de filiales y participadas. La Comisión ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento y ha informado favorablemente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, de su Presidente, del Consejero Delegado, del Consejero Coordinador y del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Comisión de Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones se regula en el anterior artículo 63 de los Estatutos Sociales, renumerado como 62 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros
- proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia
- revisar periódicamente la política de remuneraciones
- informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones
- revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios.
- velar por la transparencia de las retribuciones.
- velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo
- verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don Javier Echenique Landiribar ha dejado de ser miembro de la Comisión de Retribuciones para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Retribuciones en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, ha contrastado con informes de consultores externos que la política retributiva de Banco Sabadell se ajusta a los parámetros normativos aplicables a las entidades de crédito, ha analizado el grado de cumplimiento de los objetivos para el año 2015 de la Alta Dirección y ha aprobado su retribución variable, así como, la retribución fija para el ejercicio 2016 de todo el Colectivo Identificado y ha aprobado la distribución salarial para la totalidad de los empleados correspondiente al ejercicio 2016. Además, ha acordado la distribución de objetivos para cada colectivo para 2016, los objetivos del Grupo Banco Sabadell para el ejercicio 2017 y la Política de Compensación y Beneficios para el Grupo Banco Sabadell y ha informado favorablemente al Consejo de Administración someter a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell y la ampliación de los miembros del Colectivo Identificado a los que resulte de aplicación el límite máximo de retribución variable de hasta dos anualidades. La Comisión también ha analizado la estructura remunerativa de Sabadell United Bank y Banco Sabadell, Miami Branch. Asimismo, la Comisión de Retribuciones ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

Comisión de Riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Riesgos se ha adaptado a las disposiciones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y se regula en el anterior artículo 64 de los Estatutos Sociales, renumerado como 63 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, entre ellas:

- supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

La Comisión de Riesgos se reunirá. Como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don José Manuel Martínez Martínez ha dejado de ser miembro de la Comisión de Riesgos para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

Durante el ejercicio 2016 la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado el Risk Appetite Statement, y la Política de Gestión de Riesgos, proponiendo su modificación al Consejo para su aprobación; ha revisado e informado favorablemente la propuesta de acuerdo de revisión del documento de Políticas de Riesgos al Consejo de Administración; ha revisado y ha informado positivamente a la Comisión de Retribuciones, en cuanto a la coherencia de los programas de retribución de los empleados y directivos, así como de la propuesta de modificación de los Objetivos 2016 del Colectivo Identificado con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco; ha revisado e informado favorablemente la propuesta de Políticas de conflictos de interés de Consejeros y Altos Cargos al Consejo de Administración para su aprobación; ha prestado conformidad a la propuesta de nuevas estimaciones de parámetros para su uso en el cálculo de capital regulatorio bajo modelos internos o IRB (Internal

Rating Based); y ha revisado e informado favorablemente al Consejo la iniciativa de fortalecimiento de governance asociado a modelos internos de riesgo de crédito a nivel Grupo. Asimismo, la Comisión de Riesgos ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33%	1	33,33%	2	50%	2	50%
Comisión de Nombramientos	1	33,33%	1	25%	0	0%	0	0%
Comisión de Retribuciones	2	66,66%	1	25%	0	0%	0	0%
Comisión de Riesgos	1	33,33%	1	25%	0	25%	0	0%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.1 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 aprobó la modificación de algunos artículos de los Estatutos Sociales relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo de Administración, así se modificó el artículo 60 para introducir mejoras técnicas y aclarar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva y renumeró como 59, y para adaptar la composición de la Comisión de Auditoría y Control a la entrada en vigor de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, que introducía modificaciones en la Ley de Sociedades de Capital, se modificó el artículo 61 y renumeró como 60.

En consonancia con la referida modificación de los Estatutos Sociales se modificaron los artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo de Administración, relativos a la composición y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, para ajustar su redacción al nuevo texto propuesto de Estatutos Sociales. Asimismo, se modificó el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración para incluir la previsión que las Comisiones Delegadas del Consejo de Banco Sabadell puedan ejercer las funciones propias de esas comisiones para las sociedades filiales o dependientes que por aplicación de su normativa específica deban disponer de ellas, y se modificó el artículo 14 para la adaptación de su redacción en concordancia con la redacción actual del artículo 62 de los Estatutos Sociales, renumerado como 61.

El texto vigente de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo que incorporan las referidas modificaciones se encuentran disponibles en la web (www.grupobancosabadell.com), en la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones".

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan sus funciones y procedimientos, el cual ha sido modificado en concordancia con el texto aprobado de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, se han modificado los artículos 4, 6, 7 y 16 para su adaptación a los cambios normativos recientes y ajuste de la redacción de algunos artículos al nuevo texto propuesto de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. Este Reglamento está inscrito en el Registro Mercantil y es accesible en la web (www.grupobancosabadell.com) – en la sección "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones" Reglamentos del Consejo de Administración).

Todas las comisiones elaboran un informe anual de autoevaluación, sobre sus actividades, que someten al Consejo de Administración del Banco para su evaluación

C.2.6 Apartado derogado

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

La Comisión de Auditoría y Control realizará la revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación vinculada.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.

El artículo 27 del Reglamento establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación

como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC) del Grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del Grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo en que se aplique.

5. La Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Altos Cargos, aprobada por el Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2016, establece las medidas necesarias para gestionar los conflictos de interés de Consejeros, Altos Cargos o personas vinculadas, en relación tanto a operaciones corporativas o correspondientes a actividades no bancarias, como a operaciones correspondientes al negocio bancario ordinario.

El comité de Operaciones de Crédito efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración. Asimismo, el RD 84/2005, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con la autoridad competente que corresponda.

6. El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

En Grupo Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco Estratégico de Riesgos que contempla el Risk Appetite Statement, las políticas de gestión de riesgos asociadas, así como el sistema de reporting y el modelo general de gobernanza de la función de riesgos, que contemplan el riesgo fiscal en los términos que se describirán.

El sistema tiene alcance integral, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad del riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo existe la Comisión de Riesgos, a la cual corresponde velar por el cumplimiento del Risk Appetite Statement (RAS) aprobado por el Consejo y las políticas de gestión de riesgo asociadas, y cuyas funciones están detalladas en el punto C.2.1. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y responsable de la aprobación de operaciones y límites de grupos de riesgos que superen las delegaciones establecidas así como aprobar las propuestas de asset allocation dentro del Marco Estratégico de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

Las direcciones involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos son entre otras las siguientes:

- Dirección de Control de Riesgos, depende directamente de la Presidencia y tiene encomendadas las siguientes funciones: (i) Propone y desarrolla el Marco Estratégico de Riesgos; (ii) Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas; (iii) Propone las directrices, metodología y estrategia para la gestión de todos los riesgos; (iv) Define y establece el modelo de control y seguimiento del riesgo, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio; y (v) Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos, que tiene las siguientes funciones: (i) Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión, seguimiento y valoración del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio; (ii) Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

- Dirección Financiera, con las siguientes funciones: (i) Da soporte al Consejero Delegado y al Chief Risk Officer en el desarrollo del Marco Estratégico de Riesgos; (ii) En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo de las provisiones y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la entidad, asegurando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores. Adicionalmente desarrolla y gestiona el marco de análisis de stress test dentro del proceso de planificación financiera de la entidad.

- Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias: Gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del Banco, así como los procesos de recuperaciones de activos problemáticos.

- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales: responsable de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución como por Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, que impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del Grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- Dirección de Auditoría Interna: (i) controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Control; (ii) verifica el diseño y efectividad de todo lo expuesto en el Risk Appetite Statement y su alineación con el marco de supervisión; y (iii) aporta aseguramiento sobre la implementación del RAS tanto en la estructura de documentos (consistencia entre éstos y el Statement) como en la posterior integración en la gestión de la entidad, verificando el cumplimiento de las métricas y planes de acción establecidos.

(la descripción continúa en la sección H)

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito y concentración: Pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo de contrapartida, el riesgo de concentración y riesgo País.
2. Riesgo de liquidez: incapacidad de atender los compromisos de pago por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.
3. Riesgo de mercado: Pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones.
4. Riesgos estructurales posibilidad de incurrir en pérdidas por las variaciones de los tipos de interés o debido a posiciones netas estructurales en divisas.
5. Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal o sistemas internos, incluye riesgo reputacional, tecnológico, de outsourcing y de modelo.
6. Riesgo de negocio: pérdidas derivadas de hechos adversos que afectan negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, o a la capacidad de hacer frente a las necesidades de dotaciones por deterioro de activos y solvencia.
7. Riesgo fiscal: posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.
8. Riesgo de cumplimiento normativo: posibilidad de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El principal componente del Marco Estratégico de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, es el Risk Appetite Statement o Declaración de Apetito de Riesgo. El Grupo entiende el Risk Appetite Statement como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

La declaración se compone de métricas cuantitativas y elementos cualitativos que, en su conjunto, definen los niveles de apetito de riesgo de la entidad, tanto globalmente como para cada uno de los riesgos relevantes asumidos en el desarrollo de su actividad ordinaria.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado E3 anterior.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El Grupo proporciona información detallada de los riesgos en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa (www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales), concretamente en el epígrafe 4 del informe de gestión consolidado.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Marco Estratégico de Riesgos establece los distintos mecanismos de seguimiento de los riesgos relevantes. Dicho seguimiento, al más alto nivel, se realiza por parte de la Comisión de Riesgos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de carácter más frecuente y detallado por parte de la Dirección de Control de Riesgos y el Comité Técnico de Riesgos.

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados, siendo a su vez supervisados.

En este sentido el Grupo dispone de un marco de reporting y control del riesgo destinado a realizar seguimiento del cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos tanto a nivel global para todo el Grupo como a nivel más desagregado para aquellos objetivos que se hayan fijado a nivel de Unidad de Negocio o Cartera. La coordinación del seguimiento recae sobre la Comisión de Riesgos, aunque ésta se apoyará en los diferentes Comités y

Áreas dependiendo de la tipología y nivel de desagregación de cada riesgo.

El Marco de Reporting y Control del Riesgo comprende:

- Realización y actualización periódica de un Cuadro de Mando que recoja la evolución de las principales métricas y variables relacionadas con el Marco Estratégico de Riesgos, velando por su adecuación al marco y límites establecidos.
- Control y análisis sistemático de la evolución de todos los riesgos relevantes, con métricas detalladas de segundo nivel.
- Reportar y proponer las acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.
- Existe un procedimiento de reporting en el que se incluyen las métricas de primer nivel definidas en este RAS, así como las métricas adicionales de segundo nivel para los riesgos relevantes. Este reporte es recopilado, remitido y expuesto por el CRO a los distintos órganos de gobierno y control (Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos, Consejo de Administración). El reporte establecido permite identificar las situaciones de alerta o excedidos, la situación de las métricas y su evolución.
- El proceso de reporting correspondiente al Marco Estratégico de Riesgos es liderado por la Dirección de Control de Riesgos, que define el contenido del Cuadro de Mando, incluyendo las métricas de primer y segundo nivel. Dentro del seguimiento de las métricas del Grupo se incluyen las métricas de primer nivel de Banco Sabadell.
- La Dirección de Control de Riesgos, de acuerdo con los departamentos responsables, establece un proceso periódico de recopilación de información, extraída de bases de datos o procesos con controles propios y sometidos a procedimientos de revisión y auditoría.

Asimismo, ante eventuales superaciones de los límites fijados para cada una de las métricas del RAS se activa un protocolo de actuación, alineado con el Recovery Plan del Grupo para las métricas del RAS afectadas, para revisar, controlar y, en su caso, corregir los desajustes que se hayan producido.

El protocolo de actuación también integra el seguimiento de la ejecución y los resultados del plan de acción una vez aprobado y puesto en funcionamiento.

Adicionalmente, la evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante metodologías de medición avanzadas. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Comité de Basilea) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

El Banco dispone de una metodología avanzada que permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, siguiendo las pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, se ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos de capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. También se ha desarrollado un sistema analítico Pricing ajustado a riesgo, que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

En relación con el riesgo de crédito, se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

En relación con el riesgo fiscal, el Banco cuenta con una política de gestión de riesgo fiscal que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantiza un rendimiento adecuado para nuestros accionistas. Asesoría Fiscal establece los criterios y asesora sobre la fiscalidad aplicable a las distintas Direcciones encargadas de la liquidación de los distintos impuestos siendo responsabilidad de las distintas Direcciones establecer los procedimientos y controles que garanticen la correcta elaboración y pago de las correspondientes liquidaciones, sometidos a la supervisión de la Auditoría Interna.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo: www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su Grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Servicios, que, basándose en el Plan Director del Grupo Banco Sabadell (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/ unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del Grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del Grupo Banco Sabadell, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del Grupo Banco Sabadell como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, en la relación con sus accionistas, refleja el compromiso de poner a su disposición toda la información financiera y corporativa. Todo ello con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, dando una imagen fiel de la sociedad. Asimismo incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar para que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el

cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal de denuncias implementado para canalizar todo tipo de irregularidades y, en particular, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código General de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabadell.com.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Control de Riesgos, Transformación de Activos,...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida principalmente por profesionales internos del Grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del Grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, el análisis financiero, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye el Programa de Especialista Universitario en Auditoría Interna Bancaria (PSAI), impartido por una institución académica de reconocido prestigio. Este curso abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2016, 6 profesionales de auditoría se encuentran realizando este programa, y actualmente son 65 los miembros de Auditoría Interna certificados en el PSAI.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el Grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del Grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitirlas al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable
- Depósitos de clientes
- Derivados
- Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el Grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del Grupo Banco Sabadell tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el Grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los empleados de la entidad y valoración de derivados.

Las unidades del Grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el apartado F.3.1.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Regulación y Supervisión sobre Información Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Banco Sabadell así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2016. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el Grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para consolidar, que incluye una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre la adecuada carga de los estados financieros de las entidades que forman el Grupo, presupuesto

mensual y anual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo Banco Sabadell cuenta con la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente del Presidente del Banco y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. De acuerdo con el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del Grupo aprobó en su reunión del 28 de enero de 2016 el Plan Global de Auditoría 2016, el cual recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión aprueba a su vez el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La Comisión de Auditoría y Control del Grupo aprobó en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna para los ejercicios 2014-2016. Por consiguiente la función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del Grupo Banco Sabadell, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2016 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2016 se han identificado 298 controles, de los cuales se han analizado 147 controles considerados claves y se ha comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, para los que ya se han definido los correspondientes planes de acción. Asimismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias

trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad semestral y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

F.6 Otra información relevante

La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las Entidades Cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2016. El informe del Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la

misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. consejeros independientes.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos. Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o

gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén

llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. A efectos comparativos de los datos facilitados, en el ejercicio 2016 corresponde 1 derecho de voto por cada mil 1000 acciones, en vez de 1 derecho de voto por cada 800 acciones, de acuerdo con la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General celebrada el 31 de marzo de 2016.

A.3

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 31 de diciembre de 2016, su nombramiento se encontraba en trámite de obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, habiéndose obtenido en fecha 20 de enero de 2017.

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

A.8

Ver cuadro anexo.

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
17/03/2016	100.381.822	0	1,85%
18/04/2016	53.058.590	0	0,98%
29/04/2016	44.156.790	0	0,79%
28/06/2016	66.959.491	0	1,20%
21/09/2016	73.258.013	0	1,32%
11/11/2016	80.241.663	0	1,43%

B.5

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, S.A., tras su modificación por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, pueda asistir a aquella.

C.1.2

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 31 de diciembre de 2016, su nombramiento se encontraba en trámite de obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, habiéndose obtenido en fecha 20 de enero de 2017.

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

C.1.3

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

Don Manuel Valls Morató tiene perfil auditor. Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona y Postgrado en Business Administración en el IESE. Auditor Censor Jurado de Cuentas, miembro de la Comisión Directiva Territorial de Barcelona, y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Auditor en la firma PwC (1974-2013) y Socio de PwC (1988-2013). Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014-2015).

C.1.10

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las facultades delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindirías, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.
2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.
Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.
5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase. Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, fianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.
6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibo de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.
7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.
8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aun cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.
9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.
10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.
11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase; alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.
12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.
13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.

14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.

15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquier persona física o jurídica; cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local; y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.

16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y aperebrir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.

17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.

18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

C.1.15

La cifra de derechos acumulados por los Consejeros actuales en materia de pensiones incluye el total de las cantidades acumuladas por los Consejeros desde el año 2000 y no solo la aportación anual por este concepto.

C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 7 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2016, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas.

C.1.45

El colectivo identificado, formado por 68 personas, incluye a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependan directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento normativo, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna, ...).

C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, forman parte de las Comisiones Delegadas que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva: Doña María José García Beato, en calidad de Secretaria.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Nombramientos: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Retribuciones: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.
- Comisión de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.

E.2

(continuación del texto informado en el apartado E.2)

Además están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico de Riesgos:

- Comité Técnico de Riesgos (CTR), que se celebra con periodicidad mensual y al que corresponden las siguientes funciones:
: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones: determinación, propuesta, revisión y seguimiento del Marco Estratégico de Riesgos; seguimiento global de los riesgos relevantes de la entidad; seguimiento de los umbrales de tolerancia de métricas de primer y segundo nivel y planes de adecuación; (ii) aprobar límites de segundo nivel (entre ellos, métricas de liquidez, tipo de interés, tesorería); (iii) aprobar modificaciones leves en modelos, criterios y procedimientos así como el seguimiento del uso de modelos y autonomías en la aprobación de operaciones; (iv) aprobar marcos de políticas y debate estratégico de asset allocation (sector público, sectorial...); (v) seguir la gestión de la mora; (vi) analizar temas ad-hoc específicos por portfolio para su traslado e integración en la gestión; y (vii) desarrollar y proponer políticas y criterios para una adecuada gestión del riesgo.

- Comité de Operaciones de Crédito (COC), que se celebra con una periodicidad semanal y al que le corresponden las siguientes funciones: (i) aprobar operaciones de crédito, incluyendo operaciones/límites de países y bancos, y de criterios específicos

alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecer las autonomías de acuerdo con las delegaciones establecidas así como el seguimiento de su uso y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Operaciones de Activos y Capital (COAC), que se celebra con una periodicidad quincenal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobar las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas; (ii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Desarrollo Inmobiliario, que tiene las siguientes funciones asignadas: (i) fijar la estrategia y los criterios de actuación sobre la cartera inmobiliaria del Grupo (análisis de la evolución de la exposición inmobiliaria y políticas de actuación inmobiliaria); (ii) tomar las decisiones que deban adoptarse por las filiales inmobiliarias (tenedoras y servicer); propuesta de operaciones de inversión en desarrollo de promociones inmobiliarias y desarrollo del suelo; y (iii) seguir la evolución de Solvia Real Estate.

- Comité de Activos y Pasivos (COAP): Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional, que se celebra con periodicidad bimestral, define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas. Dentro del Comité de Riesgo Operacional se incluye la gestión del Riesgo Reputacional.

- Órgano de Control Interno: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y la Ley del bloqueo a la financiación del terrorismo en el Grupo, donde están representadas todas las sociedades del mismo que son sujetos obligados así como las áreas de especial riesgo del Banco. La Dirección de Cumplimiento Normativo actúa como secretario del órgano.

- Comité de Ética Corporativa: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento en el Grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

Adicionalmente, existen otros comités más específicos de cada riesgo entre ellos destacamos el Comité de Modelos, el Comité de Provisiones y el Comité de Liquidez.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 26 de enero de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de sociedades de capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades consolidadas, que se presentan en las 335 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 169 hojas numeradas correlativamente, de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus
Presidente

José Javier Echenique Landiribar
Vicepresidente

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero Delegado

Aurora Catá Sala
Consejera

Joaquín Folch-Rusiñol Corachán
Consejero

M. Teresa Garcia-Milà Lloveras
Consejera

José Manuel Lara García
Consejero

Joan Llonch Andreu
Consejero

David Martínez Guzmán
Consejero

José Manuel Martínez Martínez
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui
Consejero

José Luis Negro Rodríguez
Consejero Director General

Manuel Valls Morató
Consejero

David Vegara Figueras
Consejero

Miquel Roca i Junyent
Secretario no Consejero

María José García Beato
Vicesecretaria no Consejera

BANCO DE SABADELL, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2016



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE BANCO DE SABADELL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Al Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo para entidades cotizadas de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

26 de enero de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/01272
IMPORT COL-LEGAL: 30,00 EUR

.....
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....

BANCO DE SABADELL, S.A.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
Informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Banco de Sabadell, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ra3l Ara Navarro

31 de enero de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2017 N3m. 20/17/00881
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditor3a de comptes subjecte
a la normativa d'auditor3a de comptes
espanyola o internacional
.....

BANCO DE SABADELL, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice de las Cuentas anuales del año 2016 de Banco de Sabadell, S.A.

Estados financieros	
Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.	4
Cuentas de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A.	7
Estados de cambio en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.	8
Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.	11
Memoria	
Nota 1 - Actividad, políticas y prácticas de contabilidad	12
1.1. Actividad	12
1.2. Bases de presentación	12
1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
1.3.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14
1.3.2. Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior	15
1.3.3. Deterioro del valor de los activos financieros	17
1.3.4. Operaciones de cobertura	25
1.3.5. Garantías financieras	26
1.3.6. Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros	27
1.3.7. Compensación de instrumentos financieros	27
1.3.8. Activos no corrientes en venta y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	27
1.3.9. Operaciones interrumpidas	28
1.3.10. Activos tangibles	28
1.3.11. Arrendamientos	30
1.3.12. Activos intangibles	30
1.3.13. Elementos de patrimonio neto propio	32
1.3.14. Remuneraciones basadas instrumentos de patrimonio neto	32
1.3.15. Provisiones y activos y pasivos contingentes	33
1.3.16. Provisiones por pensiones	33
1.3.17. Operaciones en moneda extranjera	36
1.3.18. Reconocimiento de ingresos y gastos	36
1.3.19. Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	38
1.3.20. Estados de flujos de efectivo	39
1.4. Comparabilidad de la información	39
Nota 2 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción	40
Nota 3 – Gestión de riesgos financieros	42
3.1. Introducción	42
3.2. Principales hitos del ejercicio	44
3.3. Principios Generales de Gestión de Riesgos	46
3.3.1. Cultura Corporativa de Riesgos	46
3.3.2. Marco Estratégico de Riesgos (<i>Risk Appetite Framework</i>)	47
3.3.3. Organización Global de la Función de Riesgos	49
3.4. Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes	50
3.4.1. Riesgo de crédito	50
3.4.2. Riesgo de liquidez	72
3.4.3. Riesgo de mercado	80
3.4.4. Riesgo Operacional	86
3.4.5. Riesgo Fiscal	87
3.4.6. Riesgo de Cumplimiento Normativo	88
Nota 4 - Recursos propios mínimos y gestión de capital	88
Nota 5 – Valor razonable de los activos y pasivos	89
Nota 6 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	99
Nota 7 – Valores representativos de deuda	99
Nota 8 – Instrumentos de patrimonio	101
Nota 9 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo	102
Nota 10 – Préstamos y anticipos	103
Nota 11 – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	109
Nota 12 – Derivados-contabilidad de cobertura de activo y pasivo	109
Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	111
Nota 14 – Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas - Otras operaciones corporativas y contratos relevantes	113
Nota 15 – Activos tangibles	118
Nota 16 – Activos intangibles	121
Nota 17 – Otros activos	124
Nota 18 – Depósitos en entidades de crédito y bancos centrales	125
Nota 19 – Depósitos de la clientela	126
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos	127
Nota 21 – Otros pasivos financieros	130
Nota 22 – Provisiones, activos y pasivos contingentes	131
Nota 23 – Fondos propios	136
Nota 24 – Otro resultado global acumulado	139
Nota 25 – Garantías concedidas	140
Nota 26 – Compromisos contingentes concedidos	142
Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance	142
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses	143

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones	144
Nota 30 - Resultados de operaciones financieras (neto)	144
Nota 31 - Otros gastos de explotación	145
Nota 32 - Gastos de administración	145
Nota 33 - Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	149
Nota 34 - Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	149
Nota 35 - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	150
Nota 36 - Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	150
Nota 37 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)	151
Nota 38 – Transacciones con partes vinculadas	155
Nota 39 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección	156
Nota 40 – Otra información	158
Nota 41 – Acontecimientos posteriores	160
Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell	161
Anexo II – Fondos de titulización	178
Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario	179
Anexo IV – Información de los emisores de cédulas territoriales y sobre su registro contable especial territorial	185
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo.....	187
Anexo VI – Concentración de riesgos por área geográfica	191

Informe de gestión

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Activo	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	6	6.464.915	2.096.603
Activos financieros mantenidos para negociar		3.348.646	2.220.948
Derivados	9	1.727.866	1.437.933
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda	7	1.620.780	783.015
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		14.853.067	18.186.892
Instrumentos de patrimonio	8	411.945	259.988
Valores representativos de deuda	7	14.441.122	17.926.904
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.761.231	5.778.397
Préstamos y partidas a cobrar		120.032.969	122.083.693
Valores representativos de deuda	7	918.584	1.732.478
Préstamos y anticipos	10	119.114.385	120.351.215
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		4.805.917	5.720.124
Clientela		114.308.468	114.631.091
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		855.145	1.349.574
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	4.598.190	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	233.348	490.743
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	5.901.134	5.886.351
Entidades del grupo		5.761.903	5.750.142
Entidades asociadas		139.231	136.209
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	15	1.945.194	2.066.352
Inmovilizado material		1.319.610	1.335.821
De uso propio		1.319.610	1.335.821
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		625.584	730.531
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	370.411	466.737
Fondo de comercio		286.056	363.260
Otros activos intangibles		84.355	103.477
Activos por impuestos		6.668.718	6.812.909
Activos por impuestos corrientes		146.146	512.631
Activos por impuestos diferidos	37	6.522.572	6.300.278
Otros activos	17	332.714	345.189
Contratos de seguros vinculados a pensiones		153.989	153.631
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		178.725	191.558
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	1.995.297	2.331.014
TOTAL ACTIVO		166.744.603	162.987.431

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo.

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Pasivo	Nota	2016	2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.889.775	1.577.672
Derivados	9	1829.883	1425.768
Posiciones cortas		59.892	15.904
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		150.564.174	147.763.121
Depósitos		125.118.966	123.026.933
Bancos centrales	18	118.18.693	11.561.722
Entidades de crédito	18	14.960.043	14.208.587
Clientela	19	98.340.230	97.256.624
Valores representativos de deuda emitidos	20	22.891.733	22.634.732
Otros pasivos financieros	21	2.553.475	2.101.456
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		1.115.167	958.344
Derivados - contabilidad de coberturas	12	355.475	206.853
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(18.270)	(42.305)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	22	394.118	319.993
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		89.471	86.305
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		18.759	28.384
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		48.505	51.071
Compromisos y garantías concedidos		192.375	106.563
Restantes provisiones		45.008	47.670
Pasivos por impuestos		611.407	443.534
Pasivos por impuestos corrientes		116.620	29.109
Pasivos por impuestos diferidos	37	494.787	414.425
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos		402.615	398.699
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		154.199.294	150.667.567

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

Patrimonio neto	Nota	2016	2015 (*)
Fondos Propios	23	12.278.733	11.968.406
Capital		702.019	679.906
Capital desembolsado		702.019	679.906
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.882.899	7.935.665
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		23.818	14.322
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		3.490.819	3.265.305
(-) Acciones propias		(89.380)	(228.690)
Resultado del ejercicio		379.839	301.898
(-) Dividendos a cuenta		(111.281)	-
Otro resultado global acumulado	24	266.576	351.458
Elementos que no se reclasificarán en resultados		13.260	12.212
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		13.260	12.212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		253.316	339.246
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		35.316	19.706
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(39.496)	21.754
Activos financieros disponibles para la venta		257.496	297.786
Instrumentos de deuda		230.477	248.773
Instrumentos de patrimonio		27.019	49.013
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.545.309	12.319.864
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		166.744.603	162.987.431
Pro-memoria			
Garantías concedidas	25	8.831.580	8.525.763
Compromisos contingentes concedidos	26	20.197.734	15.936.470

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

Cuentas de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	28	3.523.565	3.897.957
(Gastos por intereses)	28	(1049.078)	(1576.704)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
Margen de intereses		2.474.487	2.321.253
Ingreso por dividendos		71.328	49.603
Ingresos por comisiones	29	976.086	915.978
(Gastos por comisiones)	29	(94.482)	(93.933)
Resultados de operaciones financieras (neto)		555.383	1241.889
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	422.555	1055.539
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	132.371	186.274
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	457	(624)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		12.944	136.519
Otros ingresos de explotación		82.549	75.335
(Otros gastos de explotación)	31	(276.667)	(244.035)
Margen bruto		3.801.628	4.401.909
(Gastos de administración)	32	(1823.196)	(1793.265)
(Gastos de personal)		(1084.954)	(1094.545)
(Otros gastos de administración)		(738.242)	(698.720)
(Amortización)	15,16	(215.597)	(242.017)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(95.120)	18.563
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	33	(605.373)	(1611409)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		(12.489)	(69.222)
(Préstamos y partidas a cobrar)		(592.883)	(1542.187)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
Resultado de la actividad de explotación		1.062.342	773.781
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		(50.656)	(98.789)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	34	(62.862)	(46.174)
(Activos tangibles)		(62.862)	(46.174)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	35	962	(1753)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	36	(293.118)	(163.136)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		656.668	463.929
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	37	(276.829)	(162.031)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		379.839	301.898
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		379.839	301.898
Beneficio por acción		0,07	0,06
Básico		0,07	0,06
Diluido		0,07	0,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos de Banco de Sabadell, S.A.
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

		2016	2015 (*)
Resultado del ejercicio		379.839	301.898
Otro resultado global	24	(84.882)	(478.700)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.050	(10.317)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.499	(14.738)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(449)	4.421
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(85.932)	(468.383)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		22.300	16.643
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		22.300	16.643
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(87.501)	(311219)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(85.675)	(234.506)
Transferido a resultados		(1826)	(76.713)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(57.557)	(374.543)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		385.447	1504.892
Transferido a resultados		(443.004)	(1879.435)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		36.826	200.736
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		294.957	(176.802)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales del Banco de Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31/12/2015 (*)	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	3.265.305	(228.690)	301.898	-	351.458	12.319.864
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31/12/2015 (*)	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	3.265.305	(228.690)	301.898	-	351.458	12.319.864
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	379.839	-	(84.882)	294.957
Otras variaciones del patrimonio neto	22.113	(52.766)	-	9.496	-	-	225.514	139.310	(301.898)	(111.281)	-	(69.512)
Emisión de acciones ordinarias	15.877	-	-	-	-	-	(15.877)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	(106.448)	-	-	-	-	(77.947)	135.695	-	(111.281)	-	(159.981)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(320.582)	-	-	-	(320.582)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	15.688	324.197	-	-	-	339.885
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	6.236	53.682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.918
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (***)	-	-	-	-	-	-	301.898	-	(301.898)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	9.496	-	-	-	-	-	-	-	9.496
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.752	-	-	-	-	1.752
Saldo de cierre 31/12/2016	702.019	7.882.899	-	23.818	-	-	3.490.819	(89.380)	379.839	(111.281)	266.576	12.545.309

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 14).

(**) Ver nota 2. Propuesta de distribución de beneficios

(***) Incluye la distribución del resultado del ejercicio.

Los principales movimientos de los Fondos Propios se detallan en la nota 23.

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio 2016.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31/12/2014	503.058	5.710.626	734.284	6.564	-	-	3.121.949	(87.376)	850.038	-	830.158	11.669.301
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(441.668)	-	(100.551)	-	-	(541.719)
Saldo de apertura 31/12/2014	503.058	5.710.626	734.284	6.564	-	-	2.680.781	(87.376)	749.487	-	830.158	11.127.582
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	301.898	-	(478.700)	(176.802)
Otras variaciones del patrimonio neto	176.848	2.225.039	(734.284)	7.758	-	-	584.524	(141.314)	(749.487)	-	-	1.369.084
Emisión de acciones ordinarias	145.257	1470.867	-	-	-	-	(9.568)	-	-	-	-	1.606.556
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	30.302	738.621	(734.284)	-	-	-	(34.687)	-	-	-	-	(48)
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(50.678)	-	-	-	-	(21.172)	50.678	-	-	-	(21.172)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(509.887)	-	-	-	(509.887)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	7.440	317.895	-	-	-	325.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	1.289	18.409	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.698
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	749.487	-	(749.487)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	7.758	-	-	-	-	-	-	-	7.758
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	47.820	-	-	-	-	(106.976)	-	-	-	-	(59.156)
Saldo de cierre 31/12/2015	679.906	7.935.665	-	14.322	-	-	3.265.305	(228.690)	301.898	-	351.458	12.319.864

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 14).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio 2016.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales del Banco de Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

En miles de euros

	2016	2015 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.253.640	2.793.790
Resultado del ejercicio	379.839	301.898
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.542.961	2.151.907
Amortización	215.597	242.017
Otros ajustes (a)	1.327.364	1.909.890
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.609.202)	(1.978.071)
Activos financieros mantenidos para negociar	(1.123.700)	(1.015.388)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(137.145)	(678.977)
Préstamos y partidas a cobrar	360.253	(163.785)
Otros activos de explotación	47.1390	436.229
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.038.973	2.622.899
Pasivos financieros mantenidos para negociar	312.103	(148.471)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.580.170	3.323.488
Otros pasivos de explotación	146.700	(552.118)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(98.931)	(304.843)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	835.892	(3.137.255)
Pagos	(463.759)	(3.998.211)
Activos tangibles	15 (280.987)	(268.581)
Activos intangibles	16 (9.888)	(5.779)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14 (172.884)	(2.397.049)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(1326.802)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	1.299.651	860.956
Activos tangibles (b)	15, 35 22.1050	111.854
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (b)	14 160.687	253.128
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (b)	13, 36 917.914	495.974
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	137.777	1.237.241
Pagos	(702.108)	(694.651)
Dividendos (**)	(159.981)	(21.172)
Pasivos subordinados	(219.200)	(81.754)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)	(320.582)	(509.888)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación (c)	(2.345)	(81.836)
Cobros	839.885	1.931.892
Pasivos subordinados	500.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	1.606.556
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)	339.885	325.336
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	141.003	11.650
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	4.368.312	905.427
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	2.096.603	1.191.176
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6.464.915	2.096.603
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	492.811	476.329
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.807.330	1.537.474
Otros depósitos a la vista	164.774	82.800
Otros activos financieros	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 1.4).

(**) Véase Estado de Cambios de Patrimonio Neto

(a) Incluye las dotaciones a fondos por corrección de valor por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo para el grupo.

(b) Los importes incluyen el beneficio o pérdida por la enajenación

(c) Este epígrafe refleja principalmente los pagos realizados por abonar el cupón (véase Nota 23) y los gastos de ampliación de capital

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE BANCO DE SABADELL, S.A.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Nota 1 - Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

1.1. Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la entidad) con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es entidad dominante de un grupo de entidades (véase el Anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2. Bases de presentación

Las Cuentas anuales del banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "la Circular 4/2004") y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al banco, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo. La mencionada Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento y del Consejo relativo a la aplicación de estas normas.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales es responsabilidad de los administradores del banco. Las Cuentas anuales del ejercicio 2016 del banco han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2017 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones

En el ejercicio 2016 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España, entre las que cabe mencionar:

- Circular 4/2016, de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: el objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas. En la nota 1.3.3 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

Adicionalmente, esta Circular se adapta a la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, que ha supuesto un incremento de las provisiones por riesgo de crédito y sobre los bienes adjudicados y recibidos en pago de deudas por un importe aproximado de 378 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016. No obstante, a modo de excepción, el banco, de acuerdo con lo establecido por dicha disposición transitoria primera, ha optado por aplicar retrospectivamente las modificaciones relativas a la consideración de la totalidad de los activos intangibles como activos de vida útil definida, ajustando el importe del fondo de comercio en el balance de apertura del ejercicio más antiguo del que se publica información comparativa, como si este nuevo criterio siempre se hubiese aplicado. En el apartado “Comparabilidad de la información” de esta nota se presenta información cuantitativa sobre el impacto que la aplicación de este criterio ha tenido para el banco.

- Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo. Esta Circular establece un método de cálculo de las aportaciones que las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos deben realizar, que toma en consideración diversos indicadores de riesgo agrupados en cinco categorías: capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio y de gestión, y pérdidas potenciales para el Fondo de Garantía de Depósito (véase nota 1.3.18). La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en estas Cuentas anuales.
- Circular 7/2016, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: esta Circular introduce modificaciones en la Circular 4/2004 para precisar y actualizar el contenido de algunas normas y estados, en línea con las últimas modificaciones en las definiciones y formatos para la elaboración de los estados de información financiera supervisora en la Unión Europea (conocidos como «FINREP»), así como para simplificar las obligaciones de información de las entidades de crédito. La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en estas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del banco del ejercicio 2016, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell, que han sido formuladas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), se presentan separadas de las individuales. Las principales magnitudes que se desprenden de las Cuentas anuales consolidadas que han sido objeto de auditoría son las siguientes:

En miles de euros	2016	2015
Total activo	212.507.719	208.627.771
Fondos propios	12.926.166	12.274.945
Ingresos de la actividad financiera	7.257.698	7.406.827
Resultado atribuido al grupo	710.432	708.441

Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.3, 6, 7, 8 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.16 y 22).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.12, 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio (véanse notas 1.3.12 y 16).
- Las provisiones y la consideración de los pasivos contingentes (véanse notas 1.3.15 y 22).
- El valor razonable de activos financieros no cotizados (véase nota 5).
- El valor razonable de activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.8, 1.3.10, y 5).

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales:

1.3.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El banco considera como entidades dependientes aquellas sobre las que tiene capacidad para ejercer el control, el cual se manifiesta cuando:

- dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo
- tiene capacidad presente, es decir práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento; y
- debido a su involucración, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente los derechos de voto son los que proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada (por ejemplo, si el banco mantiene una participación de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa). Adicionalmente, el banco toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control de acuerdo con los requerimientos de la Circular 4/2004.

Los negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por todas las entidades que comparten el control, y se tiene derecho a sus activos netos. El banco no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en el ejercicio 2016.

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el banco ejerce influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto de la participada.

Las inversiones en el capital de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Con posterioridad, estas inversiones continúan valoradas al coste, el cual se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro. Para ello, el banco compara el importe recuperable de cada una de ellas con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las

cuales se valoran en función de un *net asset value* o en base a las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...), evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria en base al *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de recuperación.

Las entidades financieras y aseguradoras en que participa el banco, tanto dependientes como asociadas y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos.

Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

1.3.2. Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 5), que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan en el balance del banco aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de *"Ingresos por intereses"* o *"Gastos por intereses"*, según corresponda, excepto en el caso de los derivados mantenidos para negociar. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo o que son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos y pasivos financieros mantenidos para negociar las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de *"Activos financieros mantenidos para negociar"* o *"Pasivos financieros mantenidos para negociar"*.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no son inversiones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, y no se han clasificado en otras categorías.

Las variaciones del valor razonable se registran transitoriamente, netas de impuestos, en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes incluidos en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyen parte del negocio del banco.

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, incorporando los costes directamente relacionados con la transacción.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables, y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Los criterios de valoración de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son iguales a los de los préstamos y partidas a cobrar.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes epígrafes del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los préstamos y partidas a cobrar y a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, registrando los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo en el epígrafe de “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso en que el banco disponga de discrecionalidad respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del banco es reconocer los mismos con cargo a reservas.

El valor razonable de los instrumentos financieros del banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla en la nota 5.

1.3.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección de valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El banco reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las

contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el banco.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, si bien se toman en consideración las características particulares de los mercados en los que operan las entidades dependientes extranjeras, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el banco sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido:

El banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El banco aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el banco establece indicadores o *triggers*, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o a en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de indicios de debilidad que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Este *trigger* se basa en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación (*trigger* sintético).

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el banco clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El banco ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado: son indicativas de un evento de deterioro en la medida en que, por su significatividad, limiten la capacidad del emisor u obligado para satisfacer sus obligaciones financieras.

En este sentido, para identificar un deterioro es necesario considerar tanto variables indicativas de una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen esta mala situación económico-financiera.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras: la suspensión de activos financieros emitidos por el obligado o emisor pueden significar una situación económica financiera comprometida y por tanto una baja capacidad para satisfacer sus obligaciones.

El banco realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el banco tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el banco ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el banco garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el banco constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar de las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el banco, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo o vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados como normales, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una categoría de mayor riesgo utilizando las mismas categorías que las descritas en el apartado anterior (esto es, activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican.

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. No obstante, la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

Determinación de coberturas

El banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (*Credit Conversion Factor* o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El banco utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior. Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo

que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para la valoración del importe recuperable a partir de dichas garantías, se toman como referencia los parámetros medios de los modelos de estimación colectiva de deterioro adaptándose, en su caso, a la mejor información disponible en el análisis individual.

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada (“cobertura IBNR”), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el banco –atendiendo a lo establecido en la Guía de Aplicación de la NIC 39 y a las referencias emitidas por la ESMA sobre la misma,– toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las de sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizará los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El banco reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observada para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del banco con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de *back-test* recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda,

considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el banco.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el banco demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del banco, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El banco tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e

inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito y por deterioro de activos inmobiliarios

El banco ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el banco establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros disponibles para la venta*” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda, el banco analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas. De forma general el banco considera como indicios de deterioro:

- (i) el incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación de reorganización financiera;
- (ii) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión; y
- (iii) la rebaja en la calificación crediticia.

En el caso de instrumentos de deuda soberana, la evaluación de posibles deterioros se realiza mediante el análisis de las oscilaciones en las cotizaciones de mercado motivadas, principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los estados.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de recuperación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros disponibles para la venta*” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio, el banco analiza si se ha producido un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste. En particular, el banco deteriora estas inversiones ante descensos, determinados separadamente, superiores a un periodo de 18 meses o a un porcentaje de caída del valor razonable del 40%, tomando en consideración el número de instrumentos que se mantiene para cada inversión individualizada y su precio unitario de cotización.

Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, el banco calcula una valoración por descuento de flujos, utiliza variables y/o datos directamente observables de mercado tales como un *net asset value* publicado, o datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares a los efectos de determinar las correcciones de valor. Los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición constituyen

excepciones y no son significativos en relación con las Cuentas anuales del banco. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su importe se reconoce en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* en el patrimonio neto.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas incluidos en el epígrafe de *“Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”*, el banco estima el importe de las pérdidas por deterioro para cada una de ellas comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las cuales se valoran en función de un *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso.

En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de recuperación.

1.3.4. Operaciones de cobertura

El banco utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del banco (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el banco analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los test de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el banco.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes del “*balance*” en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de “*Derivados-contabilidad de coberturas*”, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “*Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés*” del activo o del pasivo del balance, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura*”. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del patrimonio neto. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecutan las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)*” del patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe “*Resultados de operaciones financieras (neto)*” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación a efectos contables.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en la que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*”, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.5. Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El banco reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe de “*Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros*” por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

1.3.6. Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 3 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2016 y 2015, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance.

1.3.7. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance solo cuando el banco tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.8. Activos no corrientes en venta y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el banco dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de *“Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del banco.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Las valoraciones de estos activos se realizan siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.3.

Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 5. A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, el banco tiene en cuenta tanto estas valoraciones como el período de permanencia de cada activo en el balance. Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “*Ganancias o (pérdidas) de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

1.3.9. Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del banco que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
2. Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
3. Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del banco que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran netos de impuestos en el epígrafe de “*Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del banco se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

1.3.10. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado tangible figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el banco (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando un coste de capital del 10% y una tasa de crecimiento a perpetuidad nula.

Para las inversiones inmobiliarias el banco se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003. En el caso en que los activos materiales hayan sido recibidos en pago de deudas, cualquiera que sea su destino, el banco aplica criterios análogos a los descritos en la nota 1.3.3 para dichos activos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

1.3.11. Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” del balance. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el banco actúa como arrendador, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “*Activos tangibles*”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancia. En el caso de que estos contratos incluyan cláusulas de revisión de las cuotas, estas se revisan anualmente en función de la evolución del índice de precios al consumo en España o el país donde radique el activo, sin añadir ningún diferencial a dicha evolución.

Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se registran a lo largo del plazo de arrendamiento.

En la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo el banco analiza, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del activo correspondiente.

1.3.12. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el banco. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas y posteriormente fusionadas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el banco de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individuales y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio solo se reconoce cuando se haya sido adquirido a título oneroso y se amortiza en un plazo de 10 años.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del banco con independencia de otros activos o grupo de activos.

Las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el banco calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficios como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el banco reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los del activo tangible. En particular, la vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil media es de 7 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los del activo tangible. Para ello, el banco procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

1.3.13. Elementos de patrimonio neto propio

Se consideran elementos de patrimonio neto propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios elementos de patrimonio neto de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios elementos de patrimonio neto, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios elementos de patrimonio neto.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio neto propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto y los costes asociados a la transacción minoran el patrimonio.

El reconocimiento inicial de los elementos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad.

En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los elementos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

1.3.14. Remuneraciones basadas instrumentos de patrimonio neto

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio neto propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de "*Otros elementos de patrimonio neto*" en el patrimonio neto. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los elementos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los elementos de patrimonio neto.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el banco registra un gasto por servicios a medida que los empleados prestan los servicios con contrapartida en el epígrafe de "Provisiones - Restantes provisiones" por el valor razonable del pasivo incurrido. Hasta que sea liquidado el pasivo, el banco valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.15. Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el banco estima que deberá desprenderse de recursos.

Las cuentas anuales del banco recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados (véase nota 1.3.16), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no deben registrarse en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre los mismos en la memoria.

El banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del banco, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), el banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del banco. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.16. Provisiones por pensiones

Compromisos por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el banco con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 42, 43, 44 y 48 del XXIII Convenio Colectivo.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, los contratos de seguro, los fondos internos y la entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V."

1. El plan de pensiones:

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 43 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al banco y el grupo en el cual se integra (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros).

2. Los contratos de seguro:

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 43 y 44 del XXIII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell, detallados en el apartado anterior.
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

3. Los fondos internos:

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

4. La entidad de previsión voluntaria "EPSV":

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida, Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al banco.

Registro contable

Dentro del epígrafe de “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso concursal.
- No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último (i) el coste de los servicios del período corriente, (ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y (iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” del patrimonio neto, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, la cual incluye (i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, (ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y (iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en el patrimonio neto no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores, procediéndose a su clasificación en el epígrafe “Otras reservas” del patrimonio neto.

Hipótesis

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos son las siguientes:

	2016	2015
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,25% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,25% anual	1,75% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2016 y 2015, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 10,62 años para el ejercicio 2016 y de 10,74 para el ejercicio 2015.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio 2016 ha sido del 1,25%).

1.3.17. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

La conversión de divisas surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de la conversión de divisas que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se impute en el epígrafe de "*Otro resultado global acumulado*" del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

1.3.18. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, se periodifican, netas de costes directos relacionados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación. Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconoce de forma progresiva a lo largo de dicho período.

Fondo de garantía de depósitos

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año (véase nota 31).

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer

eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 31). La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

1.3.19. Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados

El impuesto sobre sociedades y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las oficinas en el extranjero se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 37).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo Fiscal obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo; y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los “*Activos por impuestos*” y “*Pasivos por impuestos*” del balance incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas, se reconocen contablemente excepto si el banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal español y del resto de entidades, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del banco para un período de cuatro años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo Banco Sabadell acogidas al régimen de tributación consolidada en España del impuesto sobre sociedades del banco. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Banco de Sabadell, S.A. como sociedad dominante del grupo, liquidando esta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

1.3.20. Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, concretamente, los saldos en caja, los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo.

1.4. Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales correspondiente a 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales del banco del ejercicio 2015.

Las presentes Cuentas anuales se han adaptado a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y a la Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España y a las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y por tanto, se ha cambiado la terminología y la presentación de algunas partidas de los estados financieros respecto de las Cuentas anuales del ejercicio 2015. Asimismo, la información correspondiente al ejercicio 2015 incluida en las presentes Cuentas anuales ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito, que han pasado de registrarse en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” (“Inversiones crediticias”, de acuerdo con la antigua terminología del balance), a contabilizarse en el epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo y en bancos centrales y otros depósitos a la vista” por importe de 83 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (169 millones de euros a 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto epígrafes de las Cuentas anuales no han sido significativas.

Adicionalmente, según se indica en el apartado “Adopción de nuevas normas e interpretaciones” de esta nota, en el ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, del Banco de España, de 27 de abril, que establece que en las Cuentas anuales individuales los activos intangibles tendrán la consideración de activos de vida útil definida y que, en particular, los fondos de comercio se amortizarán, salvo prueba en contrario, en un plazo de 10 años. El banco, de acuerdo con lo establecido por dicha Circular ha optado por amortizar en libros el fondo de comercio existente al cierre del ejercicio 2015, único activo intangible considerado como de vida útil indefinida hasta la entrada en vigor de esta Circular, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de 10 años a contar desde la fecha de adquisición. Asimismo, la

información correspondiente al ejercicio 2015 incluida en las presentes Cuentas anuales respecto de los fondos de comercio del banco ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa. La aplicación retrospectiva de este cambio normativo ha supuesto minorar el patrimonio neto del banco en 542 y 642 millones de euros a 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, y los resultados del ejercicio 2015 en 100 millones de euros, en la información correspondiente al ejercicio 2015 que se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, respecto de la información que se incluyó en las Cuentas anuales del ejercicio 2015.

Nota 2 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2016

En miles de euros		
	2016	2015
A dividendos	279.766	(a)
A reserva legal	4.423	35.370
A reservas para inversiones en Canarias	314	192
A reservas voluntarias	95.336	266.336
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.	379.839	301.898

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2016 de 0,05 euros por acción.

El Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2016 por importe total de 111.281 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 30 de diciembre de 2016.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio del banco suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

En miles de euros	
Disponible para reparto de dividendo según estado provisional al:	30/11/2016
Beneficio de Banco Sabadell a la fecha indicada después de la provisión para impuestos	511.195
Estimación dotación reserva legal	4.423
Estimación reserva de canarias	314
Cantidad máxima posible de distribución	506.458
Dividendo a cuenta propuesto y distribuido	111.281
Saldo líquido en Banco de Sabadell, S.A disponible (*)	4.035.094

* Incluye el saldo del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos vista".

(a) La Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2016 aprobó una retribución flexible al accionista instrumentada mediante un aumento de capital liberado con cargo a reservas por un importe de 0,05 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas mediante la venta de derechos de asignación gratuita, con el compromiso de compra de los derechos de asignación gratuita que asumiría el banco.

Cada accionista del banco recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que era titular. Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibió una acción nueva por cada 34 derechos de asignación gratuita.

Como resultado, el 25 de abril de 2016 se ejecutó el aumento de capital con cargo a reservas por importe de 15.877 miles de euros, mediante la emisión de 127.016.761 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una, dado que el 79,40% de los titulares de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones. El 18,57% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita aceptaron el

compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el banco, por lo que el banco adquirió 1.010.122.734 derechos por importe bruto total de 48.486 miles de euros que se presenta en *Dividiendo (o remuneración a socios)* minorando las *Otras reservas* del estado de cambios de patrimonio neto.

Asimismo, la Junta General de Accionistas aprobó una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, que se contabilizó por el valor de mercado contra Prima de emisión en 106.448 miles de euros y por la diferencia con el valor de la autocartera entregada (135.695 miles de euros) y los picos en efectivo (213 miles de euros) contra Otras reservas por importe de 29.461 miles de euros. Ambos se presentan en el epígrafe de *“Dividendos (o remuneraciones)”* del estado de cambios de patrimonio neto.

El Consejo propuso a la Junta de Accionistas de marzo de 2016 la reclasificación de parte de las reservas voluntarias procedentes del ejercicio 2014 como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización con el objeto de aplicar una reducción a la base imponible del Impuesto de Sociedades según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (ver Nota 23 y Nota 37).

Con esta propuesta, la retribución al accionista de este ejercicio comparada con la del año anterior, sería como sigue:

En euros	2016	2015
Retribución flexible	-	0,05
Retribución complementaria en acciones	-	0,02
Retribución en efectivo	0,05	-
Retribución total	0,05	0,07

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	710.432	708.441
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.451.978.110	4.889.348.750
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por el factor corrector (**)	5.451.978.110	5.027.194.131
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	7.520.252	33.006.410
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.459.498.362	5.060.200.541
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,14
Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,13	0,14
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,13	0,14

(*) Número medio de acciones en circulación (en millones), excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(**) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

En el primer semestre de 2015, el banco llevó a cabo varias ampliaciones de capital. Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital con derechos hay que recalcular el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

Nota 3 – Gestión de riesgos financieros

3.1. Introducción

Durante 2016 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo Banco Sabadell se dota de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El Risk Appetite Statement se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de “Políticas de Riesgos del grupo Banco Sabadell”, que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Administración. La última actualización del documento es de enero de 2017.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, liquidez y mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

En la gestión del riesgo del grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2016 se relacionan a continuación:

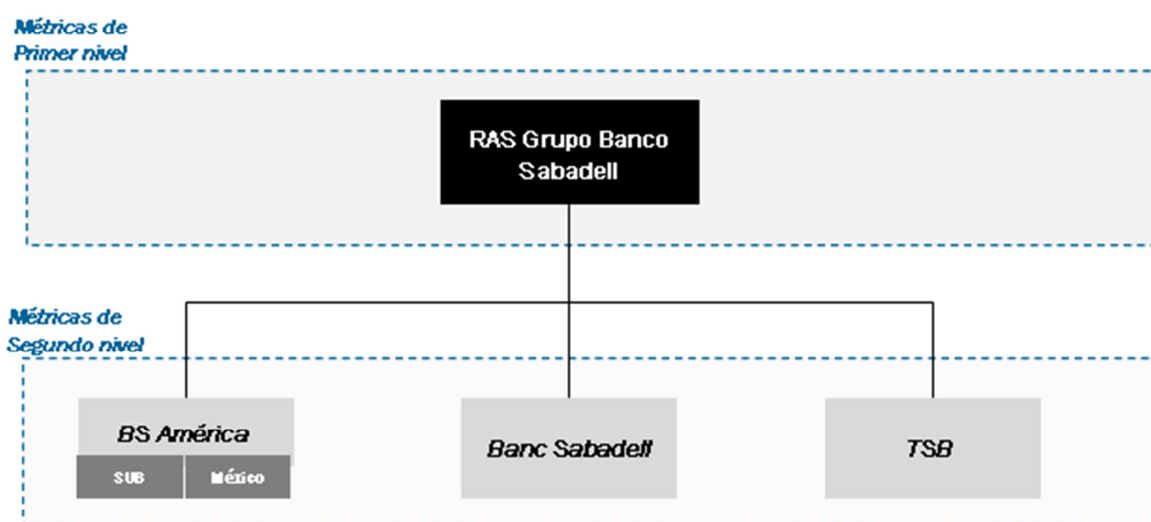
- En los primeros meses del año se produjeron importantes turbulencias en los mercados financieros en un contexto en que el precio del petróleo llegó a situarse en mínimos de más de una década y en que se acrecentaron las dudas sobre China y, en general, sobre la salud de la economía mundial.
- La política ha tenido un creciente protagonismo a lo largo del ejercicio. Destaca la formación de un gobierno en minoría después de unas segundas elecciones en España, la decisión de Reino Unido de abandonar la Unión Europea, la sorprendente victoria del republicano Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos y el rechazo de la reforma del Senado en Italia mediante referéndum.
- El crecimiento de la economía global ha permanecido relativamente reducido en un contexto de crecimientos potenciales menores a los observados antes de la crisis financiera internacional.
- Las economías emergentes han realizado avances en el proceso de desapalancamiento.
- En Reino Unido, el impacto del Brexit en la actividad económica ha sido limitado hasta la fecha y se ha centrado en el sector constructor y, en menor medida, en el manufacturero.
- La economía española ha mantenido una evolución muy favorable, con un crecimiento superior al 3,0% y una importante creación de empleo.
- En México, la victoria de Trump en Estados Unidos ha supuesto una revisión a la baja de las perspectivas futuras para la economía mexicana.
- La inflación ha permanecido por debajo de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas, aunque ha repuntado en los últimos meses del año.
- El BCE ha recortado el tipo de depósito hasta el -0,40% y ha incrementado el ritmo mensual de compra de activos hasta los 80 miles de millones de euros mensuales. En diciembre, se alargó en el tiempo este programa, aunque volviendo a compras de 60 miles de millones de euros mensuales a partir de abril de 2017.
- El Banco de Inglaterra introdujo un importante paquete de estímulo en agosto para compensar los posibles efectos negativos del Brexit (rebaja del tipo rector, reactivación del programa de compra de activos,...).
- La Fed implementó una subida del tipo de interés de referencia en diciembre, hasta el 0,50-0,75%, un año después de la anterior subida.
- El Banco de Japón ha anunciado un cambio significativo en la instrumentalización de su política, al establecer un nivel objetivo para la rentabilidad de la deuda pública japonesa a largo plazo.
- Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania han permanecido en niveles reducidos. La rentabilidad del bono alemán a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia. En los meses finales del año, las rentabilidades repuntaron tras la victoria de Trump, la expectativa de que el BCE redujese las compras de y las expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed, entre otros.
- La prima de riesgo de España finalizó el año en un nivel similar al del ejercicio anterior. Las primas de riesgo de Italia y Portugal se comportaron peor, influidas por la situación oilítica doméstica y de sus sistemas financieros. La libra esterlina se ha depreciado de forma significativa en sus diferentes cruces a raíz de la incertidumbre asociada a la celebración y al posterior resultado del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea.
- El dólar se ha apreciado frente al euro apoyado por las crecientes expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed.
- El *peso* mexicano se ha depreciado a raíz de la incertidumbre generada tras la victoria de Trump.

- El sector bancario europeo ha mostrado solidez ante los múltiples episodios de volatilidad en los mercados financieros. La rentabilidad bancaria se enfrenta todavía a retos importantes relacionados con la débil recuperación económica, el entorno prolongado de bajos tipos de interés, problemas en la calidad de los activos y la elevada carga regulatoria.
- A nivel de construcción europea, no se han conseguido avances significativos en la culminación de Unión Bancaria, mientras que se han intentado acelerar las medidas para el desarrollo de la Unión de Mercados de Capitales.
- La carga regulatoria ha continuado siendo muy exigente, lo que ha condicionado la actividad bancaria.

3.2. Principales hitos del ejercicio

Fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un mayor despliegue sectorial y geográfico

El Marco Estratégico de Riesgos del grupo Banco Sabadell se ha adaptado a la nueva estructura del grupo a raíz de su internacionalización. Por ello, con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo del RAS del grupo a todas las áreas geográficas.



De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

Durante el 2016 el grupo ha seguido fortaleciendo el entorno de control desplegando el Marco Estratégico de Riesgos a través del establecimiento de **marcos de gestión y control específicos** para la gestión y el control del riesgo vinculado a la financiación de determinados segmentos, sectores y geografías. Estos marcos tienen como objetivo establecer políticas, herramientas y *asset allocation* en función de la tipología del riesgo y la geografía alineados con el Marco Estratégico de Riesgos del grupo.

Adicionalmente el grupo durante el 2016 ha desplegado el Marco Estratégico de Riesgos a través de **métricas de segundo nivel del RAS específicas por portafolio**, cuyo objetivo es establecer objetivos/límites para el seguimiento del stock y especialmente de la nueva producción.

Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2016 mejora en cinco dimensiones fundamentales:

- (i) Internacionalización: Tras la adquisición durante 2015 del banco británico TSB, el grupo Banco Sabadell ha fortalecido durante 2016 su proceso de diversificación internacional, con un crecimiento de la exposición internacional de 641 millones de euros. Este incremento se concentra en diversas geografías tales como UK, EEUU o México. Ello eleva el peso de la cartera internacional del grupo hasta un 31% de la cartera crediticia.
- (ii) Concentración: Reducción del riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorialmente. Ello se acompaña de una mejora en la composición de la cartera con una reducción de más de 1.733 millones de euros en el sector promotor y aumentando la exposición en sectores de mayor calidad crediticia.
- (iii) Discriminación a nivel de precios: Sistema de pricing ajustado al riesgo y con proceso de asignación de costes, riesgo y capital a nivel de operación, asegurando el control de adecuación de los precios a los riesgos y costes incurridos.
- (iv) Reducción del riesgo problemático: Intensa reducción de activos problemáticos, por encima de 2.960 millones de euros, lo que supone una reducción superior a la considerada en los objetivos definidos en el Plan Estratégico TRIPLE y a la observada en los peers del grupo en el mismo periodo.
- (v) Establecimiento de marcos de gestión específicos por portfolio y mejora constante de la gestión del riesgo de crédito, incorporando las lecciones aprendidas durante la crisis económica y con especial foco en la nueva entrada.

La mejora en los fundamentales del grupo, principalmente en términos de riesgo, se ve reflejada en la mejora generalizada de las calificaciones de las agencias de rating de la deuda senior del banco en 2016 (véase Informe de gestión – Otra información relevante).

Fortalecimiento del Governance de riesgos y modelos internos de riesgo de crédito.

El marco estratégico de riesgos está amparado bajo un marco de governance de riesgos de acuerdo con la normativa tanto del ámbito europeo como estatal (concretamente, el Reglamento del Parlamento Europeo, CRR 575/2013, así como la Directiva CRD IV y su transposición al derecho estatal a través de la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito).

El grupo durante el año 2016 ha continuado reforzando la función de control de riesgos dotándolo de una mayor independencia a través de su reordenación.

Así mismo durante el año 2016 el grupo Banco Sabadell ha reforzado el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito. El grupo Banco Sabadell cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades de las unidades de negocio en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, la CRR y CRD IV establecen los requerimientos relativos a modelos internos para el cálculo de requerimientos mínimos de capital y la Circular de Banco de España 4/2016 para el cálculo de provisiones mediante modelos internos. El principio básico de estas normativas y de su implementación en el banco, consiste en relacionar mediante los modelos internos de una forma más

estrecha los requerimientos de recursos propios y las provisiones con los riesgos realmente incurridos y sus expectativas de materialización futura. El banco dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y control de los modelos internos y un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el compliance con la regulación y el supervisor.

Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell dispone de autorización IRB (Internal Rating Based) desde 2008 y promueve el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo y las aplicaciones que se desprenden de los mismos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo cabe destacar el nuevo Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y refuerza el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) que se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.
- Reporting regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.

3.3. Principios Generales de Gestión de Riesgos

3.3.1. Cultura Corporativa de Riesgos

La cultura de riesgos en Banco Sabadell es uno de los aspectos diferenciadores del banco, y está fuertemente arraigada en toda la organización como consecuencia de su progresivo desarrollo a lo largo de décadas. Entre los aspectos que caracterizan esta fuerte cultura de riesgos destacan:

- Alto grado de implicación del Consejo de Administración en la gestión y control de riesgos. Desde antes de 1994, existe en el banco una Comisión de Control de Riesgos cuya función fundamental es la supervisión de la gestión de todos los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.
- Equipo Básico de Gestión como pieza clave en la admisión y seguimiento del riesgo. En funcionamiento desde hace más de 20 años, se compone del responsable de cuenta por una parte y del analista de riesgos por la otra. Su gestión se basa en la aportación de los puntos de vista de cada parte. Las decisiones deben ser siempre debatidas y resueltas por acuerdo entre las partes. Todo ello involucra especialmente al equipo en la decisión, y además aporta riqueza argumental y solidez a los dictámenes.
- Alto grado de especialización: equipos de gestión específicos para cada segmento (Real Estate, Corporativa, Empresas, Pymes, Minoristas, Bancos y Países,...) que permiten una gestión del riesgo especializada en cada ámbito.
- Modelos internos avanzados de calificación crediticia como elemento básico para la toma de decisiones desde hace más de 15 años (1999 para particulares y 2000 para empresas). El grupo, siguiendo las mejores prácticas al respecto, se apoya en los mismos con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso en general. En la medida que estos modelos no tan solo permiten ordenar los acreditados en términos ordinales sino que son la base para medir el riesgo cuantitativamente, permiten un uso múltiple en procesos clave de gestión: ajuste fino en la delegación de facultades, seguimiento eficiente del riesgo, gestión global del riesgo, rentabilidad ajustada al riesgo y análisis de solvencia del grupo son algunos ejemplos.
- La delegación de facultades para la sanción de operaciones de riesgo empresarial en los distintos niveles está basada en el nivel de pérdida esperada. Como política general en cuanto a delegación de facultades, el grupo ha optado por un sistema donde los diferentes niveles se delimitan usando la métrica de Pérdida Esperada, que tiene en cuenta la exposición al riesgo de crédito de la operación a sancionar del cliente y grupo de riesgo, su tasa de mora esperada y su severidad estimada.
- Riguroso seguimiento del riesgo de crédito soportado en un avanzado sistema de alertas tempranas para empresas y particulares. El seguimiento a nivel de cliente o grupo de riesgo puede dividirse en

tres tipologías: seguimiento operativo, sistemático e integral. Una de las fuentes básicas para este seguimiento es la implantación de un sistema de alertas tempranas tanto para Empresas como para Particulares (iniciado en 2008 y 2011) que permiten una anticipación del riesgo de crédito. Estas alertas están basadas tanto en información interna, como por ejemplo días en situación irregular, excedidos en descuento comercial, avales o crédito internacional, como en información externa, como por ejemplo clientes catalogados como morosos en el resto del sistema financiero o información de *bureaus* de crédito disponibles.

- Avanzado modelo de gestión del riesgo irregular que permite potenciar la anticipación y la gestión especializada. Se ha implementado un modelo integral de gestión del riesgo irregular que permite direccionar el tratamiento del riesgo en aquellas situaciones más cercanas al impago (anticipación, refinanciación, cobro...). El sistema integral cuenta con herramientas específicas (simuladores para buscar la mejor solución en cada caso), así como gestores especializados por segmentos dedicados exclusivamente a esta gestión.
- *Pricing* ajustado a riesgo. La política comercial respecto a la gestión de precios es dinámica, adaptándose a la situación económica-financiera del mercado (primas de liquidez, dificultad de acceso al crédito, la volatilidad del tipo de interés, etc.). Se tiene en cuenta el coste de financiación y del riesgo (pérdida esperada y coste de capital). Los modelos de riesgo son una pieza clave para el proceso de determinación de los precios y de los objetivos de rentabilidad.
- El modelo de gestión de riesgos está absolutamente integrado en la plataforma tecnológica del banco, de tal forma que las políticas se trasladan inmediatamente a la gestión diaria: las políticas, procedimientos, metodologías y modelos que configuran el modelo de gestión de riesgos de Banco Sabadell, están integrados técnicamente en plataforma operativa del banco. Ello permite una traslación inmediata de las políticas a la gestión efectiva diaria. Este elemento ha resultado especialmente relevante en las distintas integraciones acometidas por el banco.
- Uso del *stress testing* como herramienta de gestión: Banco Sabadell lleva años trabajando con una herramienta interna para la realización de ejercicios de stress test y con la colaboración de equipos internos con amplia experiencia en su desarrollo.
- El grupo Banco Sabadell cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos, compuesto entre otros por el Risk Appetite Statement, que asegura el control y la gestión proactiva de los riesgos bajo un marco reforzado de gobierno corporativo y aprobado por el Consejo de Administración.

3.3.2. Marco Estratégico de Riesgos (*Risk Appetite Framework*)

El Marco Estratégico de Riesgos incluye, entre otros, el *Risk Appetite Statement* definido como la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* (RAS) está compuesto de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de elementos cualitativos, que complementan las métricas y guían la política de gestión y control de Riesgos en el grupo.

Elementos cuantitativos

Las métricas cuantitativas del RAS se dividen en diez grandes apartados

- Capital y Solvencia: nivel y calidad del capital.
- Liquidez: *buffers* de liquidez y estructura de financiación.
- Rentabilidad: adecuación entre rentabilidad y riesgo.
- Calidad de los Activos: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados.
- Crédito y Concentración: individual y sectorial.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés y Tipo de Cambio.
- Riesgo de Contraparte.
- Riesgo Operacional.

Aspectos cualitativos

De manera complementaria a las métricas cuantitativas se exponen los siguientes principios cualitativos que deben guiar el control y gestión de riesgos del grupo:

- La posición general de la entidad respecto a la toma de riesgos persigue conseguir un perfil de riesgo medio-bajo, mediante una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento rentable y sostenido de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia.
- El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.
- El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en toda la Entidad y está dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos. La función de riesgos transmite dicha cultura mediante la determinación de políticas y la implantación y puesta en marcha de modelos internos y su adecuación a los procesos de gestión del riesgo.
- Las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos se orientarán a adaptar el perfil de riesgo al marco estratégico de riesgos, manteniendo y siguiendo el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo.
- La gestión y el control de riesgos en grupo Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación de los riesgos a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.
- Los niveles de capital y liquidez deben permitir hacer frente a los riesgos asumidos por la Entidad, incluso ante escenarios económicos desfavorables.
- No deben existir niveles de concentración de riesgos que puedan comprometer de forma significativa los recursos propios.
- La asunción de riesgo de mercado por negociación tiene como objetivo atender el flujo de operaciones inducidas por la operativa de los clientes y aprovechar oportunidades de mercado, manteniendo una posición acorde a la cuota de mercado, apetito, capacidades y perfil del banco.
- La función de riesgos es independiente y con una intensa participación de la Alta Dirección que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- El objetivo de Banco Sabadell en materia de riesgo fiscal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado para los accionistas.
- La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.
- La entidad dispondrá de medios humanos y tecnológicos suficientes para el seguimiento, control y gestión de todos los riesgos materializables en el desarrollo de su actividad.
- Los sistemas retributivos del grupo deben alinear los intereses de los empleados y Alta Dirección al cumplimiento del marco estratégico de riesgos.

3.3.3. Organización Global de la Función de Riesgos

El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en todas las unidades, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos, garantizando la independencia de la función de riesgos, así como, una intensa participación de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos (desarrollado en colaboración entre el Consejero Delegado, Director de Riesgos y Director Financiero) y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad de riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen cuatro comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo. Adicionalmente en la entidad hay distintos Comités que participan de esta función.



Asimismo, el grupo establece su Marco de Control basándose en el modelo de las Tres Líneas de Defensa y que se estructura en torno a la siguiente asignación de funciones:

- **Primera línea de defensa,** compuesta principalmente por las unidades de negocio y los centros corporativos, entre los que destacan Unidades de la Dirección de Gestión de Riesgos, de la Dirección Financiera y de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales. La primera línea de defensa es responsable de la gestión de los riesgos inherentes a su actividad, básicamente en la admisión, el seguimiento, la medición y la valoración de los mismos y de los procesos correspondientes.

- Son los responsables de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el marco de control son:
 - Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
 - Identificar, evaluar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
 - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y hagan foco en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.

- **Segunda línea de defensa**, compuesta fundamentalmente por:
 - La función de control de riesgo es independiente de la primera línea de defensa y responsable de la valoración, el seguimiento y el control de todos los riesgos relevantes del grupo y de la presentación de información sobre los mismos.
 - La función de validación interna es responsable de revisar que dichos modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
 - La Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo, que tiene como objetivo minimizar la posibilidad de que se produzcan incumplimientos normativos y asegurar de que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se implantan las medidas preventivas adecuadas.
 - La Dirección de IT Control, cuyo objetivo es identificar aquellas situaciones de riesgo asociadas al uso de la tecnología, en el ámbito de cualquier unidad, que pudieran derivar en riesgo operacional o reputacional para el grupo, promover entre las unidades del grupo la formación y el apoyo necesarios para que las mismas puedan resolver aquellas situaciones de riesgo asociado a las responsabilidades y actuaciones de su ámbito y trasladar a la Dirección de Riesgo Operacional del grupo, de forma independiente, los riesgos residuales relevantes que no hubieran podido ser cubiertos por los controles implantados.

En términos generales, la segunda línea de defensa asegura que la primera línea de defensa esté bien diseñada, cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea en el marco de control son:

- Proponer el marco de gestión de riesgos.
 - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.
 - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.
 - Proveer de infraestructura tecnológica para la gestión, la medición y el control de los riesgos.
 - Analizar y contrastar incidentes existentes y futuros mediante la revisión de la información.
 - Identificar cambios en el apetito al riesgo subyacente de la organización.
 - Colaborar con el equipo directivo para desarrollar procesos y controles de gestión de riesgos.
- **Tercera línea de defensa:**
 - Auditoría Interna desarrolla una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetiva, que se guía por una filosofía de añadir valor ayudando al grupo al cumplimiento de sus objetivos.
 - Asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

3.4. Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes

3.4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.4.1.1. Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del rating permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Gestión del riesgo irregular

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.

- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- Si se trata de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

El grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa ver en esta misma nota en el apartado 3.4.1 *“Riesgo de crédito: operaciones de refinanciación y reestructuración”*.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a su la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo para asegurar el cobro o ejecutar otras mejoras crediticias son principalmente activos materiales adjudicados que han sido recibidos por los prestatarios y otros deudores del banco, para la satisfacción de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y son gestionados de forma activa con el principal objetivo de la desinversión.

En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización:

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, el estado, la localización y el estado de conservación. El portal inmobiliario www.solvía.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización:

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística:

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, lo que constituye un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

En el caso de nuevas financiaciones de promociones inmobiliarias, se establece un conjunto de criterios adaptados al tipo de negocio concreto, fundamentalmente a las distintas fases del proceso de maduración del proyecto y a la actual situación del mercado. Adicionalmente, existe un circuito de seguimiento de este tipo de riesgo especializado, gestionado por especialistas de negocio y de riesgo que controla las diversas alertas establecidas y el comportamiento del cliente en las distintas fases de financiación, de tal forma que se regula la disposición de las facilidades concedidas a medida que se va acreditando un avance en las obras.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del TIER1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas así como del asset allocation. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase en esta misma nota en el apartado 3.4.1.7.4 “Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria”.

3.4.1.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de rating basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de rating interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,87%	10,91%	17,76%	20,35%	26,99%	14,24%	5,71%	1,72%	0,34%	0,11%	100%

Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de scoring basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

Scoring de comportamiento: El sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o cobros.

Scoring reactivo: Se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, éste queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,48%	8,76%	8,65%	22,06%	26,92%	21,55%	9,49%	0,82%	0,12%	0,13%	100%

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (rating o scoring, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

3.4.1.3. Exposición al riesgo de crédito

Los activos financieros expuestos por el banco al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2016			2015		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.139.660	325.256	6.464.916	1.918.648	177.955	2.096.603
Derivados	1.699.283	28.584	1.727.866	1.403.926	34.007	1.437.933
Valores representativos de deuda	21.024.415	565.582	21.589.997	19.999.623	452.083	20.451.706
Bancos centrales	0	0	0	0	0	0
Administraciones públicas	19.450.973	260.147	19.711.120	17.771.005	226.173	17.997.178
Entidades de crédito	473.585	9.921	483.506	567.607	9.953	577.560
Otros sectores	1.099.857	295.513	1.395.370	1.661.011	215.957	1.876.968
<i>Del que: Activos dudosos</i>	<i>9.030</i>	<i>0</i>	<i>9.030</i>	<i>9.131</i>	<i>0</i>	<i>9.131</i>
Préstamos y anticipos	118.630.312	6.491.436	125.121.747	122.133.795	5.472.815	127.606.610
Bancos centrales	0	0	0	0	0	0
Administraciones públicas	9.629.569	0	9.629.569	9.038.504	0	9.038.504
Entidades de crédito	4.413.381	399.018	4.812.398	5.170.300	551.487	5.721.787
Otros sectores	104.587.362	6.092.418	110.679.780	107.924.991	4.921.328	112.846.319
<i>Del que: Activos dudosos</i>	<i>9.359.360</i>	<i>12.826</i>	<i>9.372.186</i>	<i>12.143.649</i>	<i>16.571</i>	<i>12.160.220</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	233.348	0	233.348	490.743	0	490.743
Garantías concedidas	8.633.580	198.000	8.831.580	8.279.979	245.784	8.525.763
Compromisos contingentes concedidos	19.846.044	351.690	20.197.734	14.213.110	1.723.360	15.936.470
Total	176.206.642	7.960.547	184.167.189	168.439.824	8.106.004	176.545.828

El banco también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

Se presenta a continuación información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2016 y a cierre de ejercicio 2015:

En miles de euros

	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos	14.560.453	14.116.302
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	-	-
Importe registrado en el pasivo del balance	136.910	-
Garantías financieras concedidas (*)	2.149.513	1.998.603
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>42.507</i>	<i>53.254</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	35.641	42.427
Otros compromisos concedidos	6.682.558	6.527.160
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>61.632</i>	<i>36.572</i>
Importe registrado en el pasivo del balance	19.824	64.136

(*) Del que concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 89 y 514 millones de euros en diciembre de 2016 y 2015.

(**) Del que importe registrado en el pasivo del balance en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 2 y 43 millones de euros en diciembre de 2016 y 2015.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

3.4.1.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle en nota 14).

El banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderla o pignorarla, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de la citada garantía, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son Adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (informado en la nota 5). El valor razonable de los activos vendidos con pacto de recompra procedentes de la adquisición temporal se incluyen en el epígrafe de "*pasivos financieros mantenidos para negociar*" dentro de Posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 855.145 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en Cesiones temporales de las notas 18 y 19.

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es el siguiente:

		2016						
		Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. <i>Loan to value</i>						
TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	9.545.894	63.328	29.611	33.797	26.686	21.300	242	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.452.714	209.494	3.169	124.207	53.879	20.413	13.897	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.174.666	20.168.453	1.799.452	8.013.469	5.181.986	2.996.996	3.948.177	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	7.324.044	6.464.989	34.192	1.752.493	1.362.822	808.557	1.929.334	
Construcción de obra civil	910.902	107.392	4.859	47.854	30.241	11.944	12.072	
Resto de finalidades	50.939.720	13.596.072	1.760.401	6.213.122	3.788.923	2.176.495	1.171.162	
Grandes empresas	22.992.149	2.319.472	868.592	1.925.232	368.359	293.768	277.596	
Pymes y empresarios individuales	27.947.571	11.276.600	891.809	4.287.890	3.420.564	1.882.727	1.729.175	
Resto de hogares	41.083.934	38.048.723	152.185	9.392.101	12.794.507	10.928.535	1.905.929	
Viviendas	33.195.441	32.902.924	15.218	7.418.908	11.226.833	9.948.181	1.528.735	
Consumo	5.112.840	3.808.624	38.517	1.513.416	1.173.306	731.453	184.760	
Otros fines	2.775.653	1.337.175	98.450	459.777	394.368	248.901	192.434	
TOTAL	113.257.208	58.489.998	1.984.417	17.563.574	18.057.058	13.967.244	5.868.245	
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	7.179.818	5.564.219	106.074	1.268.137	1.414.413	1.342.095	875.792	

		2015						
		Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. <i>Loan to value</i>						
TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	9.040.014	84.116	33.660	27.281	24.336	56.378	9.781	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.899.093	83.492	60.344	26.810	48.690	12.226	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.033.232	21.607.824	822.425	6.974.774	7.034.188	4.845.410	1.691.043	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6.464.693	5.921.317	65.194	1.355.689	1.456.463	1.686.065	660.894	
Construcción de obra civil	909.519	128.753	7.899	42.022	49.722	25.635	9.961	
Resto de finalidades	51.659.020	15.557.754	749.332	5.577.063	5.528.003	3.133.710	1.020.188	
Grandes empresas	22.734.240	2.929.136	93.299	844.425	870.606	689.595	361.827	
Pymes y empresarios individuales	28.924.780	12.628.618	656.033	4.732.638	4.657.397	2.444.115	658.361	
Resto de hogares	41.701.839	39.189.158	238.088	8.506.469	12.193.986	13.439.600	1.181.654	
Viviendas	33.919.822	33.756.153	18.756	6.614.903	10.531.580	12.180.284	875.323	
Consumo	5.059.908	4.060.532	54.026	1.363.569	1.246.671	925.064	197.149	
Otros fines	2.722.109	1.372.473	165.306	527.997	415.735	334.252	109.182	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	125.240	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	113.548.938	60.964.590	1.154.517	15.535.334	19.301.200	18.353.614	2.882.478	
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.017.645	9.933.612	121.123	2.242.197	2.515.848	2.277.696	1.833.690	

En relación a los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoratias) a las garantías hipotecarias consideradas en el ratio LTV.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2016 y cierre de ejercicio 2015 son las siguientes:

En miles de euros		
Garantías Recibidas	2016	2015
Valor de las garantías reales	57.607.813	61.485.436
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>4.498.028</i>	<i>6.470.129</i>
Valor de otras garantías	8.905.640	8.808.447
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>485.638</i>	<i>386.881</i>
Total valor de las garantías recibidas	66.513.453	70.293.883

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 66,1% del total de la inversión bruta.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (netting) con todas las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo maestro de compensación y de colateral para los ejercicios 2016 y 2015:

En miles de euros						
2016						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibida	
Derivados	1.392.302	-	1.392.302	(1.319.081)	(84.257)	(11.036)
Adquisiciones temporales de activos	1.711.930	-	1.711.930	(1.699.240)	(12.690)	-
Total	3.104.232	-	3.104.232	(3.018.321)	(96.947)	(11.036)

En miles de euros						
2016						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo entregada	
Derivados	1.980.064	-	1.980.064	(1.319.081)	(1.205.318)	(544.335)
Cesiones temporales de activos	10.093.135	-	10.093.135	(10.012.798)	(80.337)	-
Total	12.073.199	-	12.073.199	(11.331.879)	(1.285.655)	(544.335)

En miles de euros

2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibida	Importe neto
Derivados	1.277.710	-	1.277.710	(1.067.509)	(210.870)	(669)
Adquisiciones temporales de activos	3.793.740	-	3.793.740	(3.786.560)	(7.180)	-
Total	5.071.450	-	5.071.450	(4.854.069)	(218.050)	(669)

2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo entregada	Importe neto
Derivados	1.508.619	-	1.508.619	(1.067.509)	(814.429)	(373.319)
Cesiones temporales de activos	8.986.432	-	8.986.432	(8.576.373)	(410.059)	-
Total	10.495.051	-	10.495.051	(9.643.882)	(1.224.488)	(373.319)

Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2016 eran de 97 millones de euros (218 millones de euros a cierre de 2015).

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación representan 348.850 miles de euros (58.255 miles de euros a cierre de 2.015) correspondientes a activos financieros y 293.150 miles de euros (84.911 miles de euros a cierre de 2.015) correspondientes a pasivos financieros.

El importe nominal de los instrumentos financieros derivados contabilizado a 31 de diciembre de 2016 es de 135.574 millones de euros (117.033 millones de euros a cierre de 2.015), de los que 2.195 millones de euros corresponden a operaciones con mercados organizados (1.720 millones de euros a cierre de 2015) y 133.379 millones de euros (115.313 millones de euros a cierre de 2.015) corresponden a operaciones OTC de las cuales 25.140 millones de euros se liquidan a través de cámaras de compensación (10.450 millones de euros a cierre de 2.015).

3.4.1.5. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la entidad en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación del Banco de España a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

En porcentaje

Calidad crediticia de los activos financieros	2016	2015
Sin riesgo apreciable	28	29
Riesgo bajo	24	25
Riesgo medio-bajo	13	11
Riesgo medio	32	29
Riesgo medio-alto	2	5
Riesgo alto	1	1
Total	100	100

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 52,12 %.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En porcentaje

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring	
	2016	2015
AAA/AA	5	5
A	14	12
BBB	55	56
BB	20	19
B	5	7
Resto	1	1
Total	100	100

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Penedès, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloydbank).

En el transcurso del año 2016 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos dudosos del grupo que se han reducido en 2.814 millones de euros en 2016 comportando una ratio de morosidad como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2016	2015
Tasa de morosidad (*)	6,14	7,79
Ratio de cobertura de dudosos	51,55	53,64

(*) La tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB asciende a 7,72 y la ratio de cobertura de dudosos a 51,5 (en 2015, 9,86 y 53,1).

3.4.1.6. Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		2016						Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Entidades de crédito	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	56	19.130	702	35.564	54.750	-
Importe en libros bruto	-	-	134.220	1.407.217	156.836	159.413	1.700.850	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	28	23	20.213	7.610	48.509	68.773	-
Importe en libros bruto	-	21.259	12.253	3.928.237	1.412.149	3.168.381	7.130.130	-
Correcciones de valor por deterioro	-	865	255	1.244.960	562.955	404.485	1.650.565	-
Del que riesgo DUDOSO								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	11	5.132	381	8.302	13.445	-
Importe en libros bruto	-	-	417	601.733	136.516	52.698	654.848	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	9	12	11.356	6.342	19.055	30.432	-
Importe en libros bruto	-	3.125	689	2.387.621	1.112.891	1.474.546	3.865.981	-
Cobertura específica	-	865	228	1.149.711	550.584	364.090	1.514.894	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	28	79	39.343	8.312	84.073	123.523	-
Importe bruto	-	21.259	146.473	5.335.454	1.568.985	3.327.794	8.830.980	-
Correcciones de valor por deterioro	-	865	255	1.244.960	562.955	404.485	1.650.565	-

		2015						Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Entidades de crédito	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	39	14.177	728	34.016	48.232	-
Importe en libros bruto	-	-	137.616	2.157.462	177.239	173.435	2.468.513	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	45	23	20.849	9.031	50.776	71.693	-
Importe en libros bruto	-	89.624	11.104	7.086.702	2.707.842	4.664.364	11.851.794	-
Correcciones de valor por deterioro	-	39	2.365	2.550.426	1.237.279	588.214	3.141.044	-
Del que riesgo DUDOSO								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	7	3.701	450	4.929	8.637	-
Importe en libros bruto	-	-	228	789.399	150.328	33.410	823.037	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	9	7	12.818	7.873	17.655	30.489	-
Importe en libros bruto	-	6.487	2.562	3.768.469	2.078.428	1.417.540	5.195.058	-
Cobertura específica	-	-	2.010	2.128.198	1.160.057	340.131	2.470.339	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	45	62	35.026	9.759	84.792	119.925	-
Importe bruto	-	89.624	148.720	9.244.164	2.885.081	4.837.799	14.320.307	-
Correcciones de valor por deterioro	-	39	2.365	2.550.426	1.237.279	588.214	3.141.044	-

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2016 y cierre de ejercicio 2015 son las siguientes:

En miles de euros		
Garantías Recibidas	2016	2015
Valor de las garantías reales	5.447.069	8.459.907
Del que: garantiza riesgos dudosos	2.431.552	3.082.023
Valor de otras garantías	653.986	752.003
Del que: garantiza riesgos dudosos	250.968	195.631
Total valor de las garantías recibidas	6.101.055	9.211.910

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, así como de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Saldo de apertura	14.320.307	16.438.929
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.688.754	3.055.107
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta e pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>89.336</i>	<i>282.859</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(1.797.841)	(1.842.749)
(-) Adjudicaciones	(551.942)	(945.528)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(175.353)	(235.205)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(4.652.945)	(2.150.247)
Saldo al final del ejercicio	8.830.980	14.320.307

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal. (Véase nota 1.3.3)

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en los ejercicios 2016 y 2015:

En miles de euros		
	2016	2015
Administraciones Públicas	707	5.964
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	443.102	571.709
Del que: Financiación a la construcción y promoción	124.975	149.605
Resto de personas físicas	348.293	268.057
Total	792.102	845.730

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje		
	2016	2015
Administraciones Públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11	10
Del que: Financiación a la construcción y promoción	12	12
Resto de personas físicas	12	11
Total	11	10

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto este dato. Probabilidad de incumplimiento media está calculada a fecha de Setiembre de 2016.

3.4.1.7. Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia financiera de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria. Este riesgo se divide en dos subtipos básicos:

- Riesgo de concentración individual: imperfecta diversificación del riesgo idiosincrásico en la cartera debido bien al pequeño tamaño de ésta, bien a exposiciones muy grandes en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del *Risk Appetite Statement* y su posterior seguimiento como métricas de primer nivel
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Ejecutiva
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Ejecutiva

3.4.1.7.1. Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2016, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

3.4.1.7.2. Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El Riesgo País no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

No existen restricciones significativas (tales como restricciones estatutarias, contractuales y regulatorias) sobre la capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo siempre que la entidad cumpla con los requerimientos regulatorios que se establezcan en cada país, y de ningún otro tipo de restricciones contempladas en la NIIF 12.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

En miles de euros

	2016				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	14.017.489	7.360.516	3.129.206	3.016.465	511.302
Administraciones Públicas	29.502.530	19.758.275	7.215.638	2.511.976	16.641
Administración Central	24.513.519	14.769.282	7.215.620	2.511.976	16.641
Resto	4.989.011	4.988.993	18	-	-
Otras instituciones financieras	9.491.389	6.467.454	2.693.565	330.347	23
Sociedades no financieras y empresarios individuales	69.406.966	61.318.057	3.152.589	4.483.977	452.343
Construcción y promoción inmobiliaria	7.853.904	7.838.747	7.847	6.423	887
Construcción de obra civil	1.867.437	1.826.529	21.946	15.737	3.225
Resto de Finalidades	59.685.625	51.652.781	3.122.796	4.461.817	448.231
Grandes empresas	29.008.825	22.350.373	2.429.182	3.916.642	312.628
Pymes y empresarios individuales	30.676.800	29.302.408	693.614	545.175	135.603
Resto de hogares e ISFLSH	41.352.664	38.457.186	2.042.943	119.576	732.959
Viviendas	33.195.441	30.445.151	1.935.203	110.555	704.532
Consumo	5.112.840	5.026.927	61.897	6.715	17.301
Otros Fines	3.044.383	2.985.108	45.843	2.306	11.126
Total	163.771.038	133.361.488	18.233.941	10.462.341	1.713.268

En miles de euros

	2015				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y Entidades de crédito	10.640.499	4.789.221	3.440.248	2.021.774	389.256
Administraciones Públicas	27.104.673	17.049.707	6.843.107	3.197.001	14.858
Administración Central	22.334.645	12.279.699	6.843.087	3.197.001	14.858
Resto	4.770.028	4.770.008	20	0	0
Otras instituciones financieras	9.464.069	6.631.024	2.563.820	264.432	4.793
Sociedades no financieras y empresarios individuales	70.128.028	63.089.132	2.807.274	3.897.301	334.321
Construcción y promoción inmobiliaria	6.980.999	6.959.289	14.195	7.144	371
Construcción de obra civil	1.897.929	1.869.989	14.838	9.643	3.459
Resto de Finalidades	61.249.100	54.259.854	2.778.241	3.880.514	330.491
Grandes empresas	27.495.510	21.649.714	2.183.164	3.410.709	251.923
Pymes y empresarios individuales	33.753.590	32.610.140	595.077	469.805	78.568
Resto de hogares e ISFLSH	41.885.435	39.058.312	2.035.154	100.230	691.739
Viviendas	33.919.419	31.246.436	1.925.873	87.023	660.087
Consumo	5.059.908	4.979.292	51.549	10.488	18.579
Otros Fines	2.906.108	2.832.584	57.732	2.719	13.073
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	125.240	-	-	-	-
Total	159.097.464	130.617.396	17.689.603	9.480.738	1.434.967

3.4.1.7.3. Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

2016											
Exposición al riesgo soberano por países	Valores representativos de deuda soberana				Préstamos y anticipos hasta el vencimiento	Préstamos y anticipos clientela (*)	Derivados		Total	Otras exposiciones (**)	%
	Mantenidos para negociar	Posiciones cortas de valores	Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar			Exposición directa	Exposición indirecta			
	España	1.002.421	(59.891)	8.757.472			320.667	-			
Italia	502.026	-	2.711.220	-	2.818.518	-	-	4.026	6.035.790	2.362.526	25,8%
Estados Unidos	-	-	1.475.764	-	-	52	-	30.720	1.506.536	265.456	5,4%
Portugal	-	-	-	-	1.106.401	-	-	-	1.106.401	-	3,4%
Méjico	-	-	165.173	-	550.184	-	-	-	715.357	-	2,2%
Resto del mundo	10.332	-	167.642	-	123.088	94.074	-	-	395.136	(1)	1,2%
Total	1.514.779	(59.891)	13.277.271	320.667	4.598.191	10.173.647	-	48.099	29.872.763	2.727.908	100,0%

(*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (544 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).
(**) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

2015											
Exposición al riesgo soberano por países	Valores representativos de deuda soberana				Préstamos y anticipos hasta el vencimiento	Préstamos y anticipos clientela (*)	Derivados		Total	Otras exposiciones (**)	%
	Mantenidos para negociar	Posiciones cortas de valores	Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar			Exposición directa	Exposición indirecta			
	España	451.815	(151.904)	6.543.238			962.177	-			
Italia	227.598	-	5.832.532	-	-	-	-	(8.872)	6.051.258	194.111	22,3%
Estados Unidos	-	-	2.469.508	-	-	39	-	-	2.469.547	-	8,8%
Portugal	-	-	675.933	-	-	-	-	212	676.145	-	2,4%
Méjico	-	-	562.056	-	-	-	-	-	562.056	-	2,0%
Resto del mundo	-	-	272.321	-	-	14.126	-	-	286.447	-	1,0%
Total	679.413	(151.904)	16.355.588	962.177	-	9.603.220	-	(10.284)	27.438.210	549.788	100,0%

(*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (657 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
(**) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

3.4.1.7.4. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2016				
	Importe en libros bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor por deterioro (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	7.762	3.008	2.602	1.301	1.183
<i>Del que: dudoso</i>	<i>2.387</i>	<i>-</i>	<i>759</i>		<i>1.136</i>

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 14), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	2015				
	Importe en libros bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor por deterioro (**)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	9.517	3.566	2.902	1.119	2.039
<i>Del que: dudoso</i>	<i>3.844</i>	<i>-</i>	<i>1.158</i>	<i>-</i>	<i>1.948</i>

(*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 14), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(**) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2016	2015
Activos fallidos	136	165

En millones de euros

Pro-memoria:	Importe	Importe
	2016	2015
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	98.148	106.626
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	166.745	162.987
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	2.130	125

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Crédito: importe bruto 2016	Del que EPA	Crédito: importe bruto 2015	Del que EPA
	Sin garantía inmobiliaria	701	62	699
Con garantía inmobiliaria	7.061	2.945	8.818	3.496
Edificios y otras construcciones terminados	4.820	1.717	5.754	2.061
Vivienda	3.487	1.281	3.999	1.519
Resto	1.333	436	1.755	542
Edificios y otras construcciones en construcción	380	245	482	273
Vivienda	343	222	455	261
Resto	37	23	27	11
Suelo	1.861	984	2.582	1.162
Suelo urbano consolidado	1.555	805	2.147	949
Resto del suelo	306	179	435	212
Total	7.762	3.008	9.517	3.567

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociado a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	2016	2015
Valor de las garantías reales	4.594	7.015
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>1.068</i>	<i>2.019</i>
Valor de otras garantías	309	284
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>64</i>	<i>47</i>
Total valor de las garantías recibidas	4.903	7.299

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2016		
	Importe en libros bruto	Del que EPA	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de viviendas	33.027	693	2.049
Sin garantía inmobiliaria	<i>199</i>	<i>1</i>	<i>4</i>
Con garantía inmobiliaria	<i>32.827</i>	<i>692</i>	<i>2.045</i>

En millones de euros

	2015		
	Importe en libros bruto	Del que EPA	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de viviendas	34.338	771	2.284
Sin garantía inmobiliaria	<i>135</i>	<i>1</i>	<i>3</i>
Con garantía inmobiliaria	<i>34.203</i>	<i>770</i>	<i>2.281</i>

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2016		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	32.827	692	2.045
LTV <= 40%	7.992	172	337
40% < LTV <= 60%	11.094	251	479
60% < LTV <= 80%	9.982	194	726
80% < LTV <= 100%	2.517	43	307
LTV > 100%	1.242	31	197

En millones de euros

	2015		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
Rangos de LTV	34.203	770	2.281
LTV <= 40%	7.978	176	357
40% < LTV <= 60%	11.193	270	495
60% < LTV <= 80%	10.851	235	841
80% < LTV <= 100%	2.817	60	380
LTV > 100%	1.364	29	208

Por último, detallamos los activos adjudicados al banco para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2016	
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.559	342
Edificios terminados	1.095	228
Vivienda	617	127
Resto	478	101
Edificios en construcción	167	35
Vivienda	144	30
Resto	23	5
Suelo	297	79
Terrenos urbanizados	168	38
Resto de suelo	129	41
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.762	536
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	30	1
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	5.574	5.036
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	8.570	1.184
Total cartera de inmuebles	17.495	7.099

(*)La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

En millones de euros

	2015	
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.545	214
Edificios terminados	1.057	130
Vivienda	591	58
Resto	466	72
Edificios en construcción	176	21
Vivienda	151	17
Resto	25	4
Suelo	312	63
Terrenos urbanizados	162	30
Resto de suelo	150	33
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.978	406
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (*)	10.049	2.443
Total cartera de inmuebles	13.572	3.063

(*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

3.4.1.8. Riesgo de Contrapartida

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica de riesgo de contrapartida (derivados y operaciones con compromisos de recompra), operativa de en mercados monetarios y operativa de renta fija. De este modo se lleva a cabo una gestión y seguimiento integral de la exposición como resultado de la actividad en los mercados financieros.

La exposición como resultado de la actividad en mercados financieros bajo criterios de gestión se concentra principalmente en entidades financieras (EEFF) y cámaras de compensación (CCP).

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por rating y zonas geográficas del grupo.

En porcentaje															Sin rating
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+		
2,30	0,39	2,17	6,44	37,27	16,66	8,94	12,54	5,11	3,04	1,22	2,24	0,00	0,42	1,26	100,00

	2016
Zona Euro	50,42
Resto Europa	35,75
U.S.A. y Canadá	13,33
Resto mundo	0,50
Total	100,00

Tal y como se observa en las tablas anteriores el riesgo se concentra en contrapartidas con calidad crediticia alta, teniendo un 65% del riesgo con contrapartes con rating igual o superior a A.

En junio del 2016, bajo ley EMIR (Regulation 648/2012) entra en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por CCP ciertos derivados OTC y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ir por cámara se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición con CCP es equivalente al importe de las las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y al disponer de mecanismo de liquidación y de garantías para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. Al igual que en las CCP, la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

La filosofía de la gestión de riesgo de contrapartida es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de supervisión y seguimiento del riesgo de contrapartida derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantiza al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

La metodología de cuantificación de la exposición es de *Mark to Market* (en adelante MtM) mas Add-on. El MtM representa la exposición actual y se entiende como el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de una contrapartida haga default. El Add-on representa el riesgo potencial futuro que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, el add-on representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del default y el cierre en mercado de la posición. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismo de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación al riesgo de contrapartida el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de netting en derivados (ISDA y CMOF)
- Acuerdos de colateral en derivados (CSA y Anexo III) y en repos (GMRA).

Los acuerdos de netting permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contrapartida, de modo que en caso de default se establece una única obligación de pago o cobro en relación a todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto el grupo dispone de acuerdos de netting con todas las contrapartidas que desee operar en derivados.

Los acuerdos de colateral, además de incorporar el efecto netting, incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contrapartida en relación a las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdo de colateral para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. El contrato de colateral estándar del grupo es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral) y con intercambio diario de garantías siempre en efectivo y en divisa euro.

3.4.1.9. Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2016 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente de préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (véase Nota 20 y Anexos III y IV). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignoralos (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria incluidos en los préstamos y anticipos - clientela que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo II sobre "Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario", registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Por otro lado el banco ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el banco identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Dados íntegramente de baja en el balance:	1.228.533	1.390.426
Activos hipotecarios titulizados	294.998	358.803
Otros activos titulizados	19.332	20.630
Otros activos financieros transferidos	914.203	1.010.993
Mantenidos íntegramente en el balance:	9.585.051	9.501.927
Activos hipotecarios titulizados	8.622.458	9.346.596
Otros activos titulizados	962.593	155.331
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Total	10.813.584	10.892.353

Se han mantenido en los estados financieros los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Es decir, para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Dentro de la rúbrica otros activos financieros transferidos dados íntegramente de baja del balance, se incluyeron los activos transferidos a SAREB por parte de Banco Gallego ya que continúan siendo administrados por la entidad. El importe de estos activos asciende a 698.084 miles de euros.

Ver detalle de los Fondos de titulación en el Anexo II.

3.4.2. Riesgo de liquidez

3.4.2.1. Definición

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, lo que además es predecible con un alto nivel de confianza.

En este ámbito, grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa de la Alta Dirección, la delimitación clara de las Tres Líneas de Defensa y la estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades en Comités, Direcciones/Subdirecciones Generales y áreas funcionales.

La implicación de la Alta Dirección de la entidad en la gestión y control del riesgo de liquidez se vehicula tanto a través del propio Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, como también en la participación directa de tres comisiones delegadas de éste:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Riesgos.
- Comisión de Auditoría y Control.

Estos órganos de gobierno reciben información periódica de todos los ámbitos vinculados a la gestión y control del riesgo de liquidez, a través de los diferentes Comités y/o Direcciones/Subdirecciones Generales.

3.4.2.2. Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye OFEX), Sabadell United Bank (SUB), Banc Sabadell d'Andorra (BSA) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.
- Clara segregación de funciones entre las diferentes áreas dentro de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado. Procesos sólidos de identificación,

medición, gestión, control e información sobre los diferentes riesgos de liquidez y financiación a los que se encuentra sometido el grupo.

- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de defensa del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del grado de *encumbrance* del balance.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo

Grupo Banco Sabadell define dos conjuntos de métricas que permiten medir y controlar el riesgo de liquidez: 1) métricas RAS de primer nivel; 2) métricas de segundo nivel. Adicionalmente, se realiza un seguimiento y control diario del riesgo de liquidez a través del sistema de alertas tempranas de liquidez (EWIs- *Early Warning Indicators*) y del Informe de Tesorería Estructural.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell es el encargado de definir el apetito al riesgo de liquidez y financiación (RAS) del grupo a nivel consolidado y de fijar los indicadores que las UGLs deben de incorporar en sus RAS locales con independencia de que incorporen otros indicadores adicionales.

El RAS se compone de métricas cuantitativas que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

Los Consejos de Administración de las UGLs son los encargados de aprobar los RAS locales en los que deben tener en consideración las directrices corporativas y sus respectivos requerimientos locales. Al margen de las métricas incluidas en el Marco de Apetito al Riesgo, cada UGL define un conjunto de métricas de segundo nivel que contribuyen al análisis y seguimiento del riesgo de financiación y liquidez. Estas métricas se siguen de forma continuada en cada uno de los ALCOs locales.

Finalmente, cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas (EWIs) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estas métricas a nivel de UGL, complementan a los indicadores RAS y métricas de segundo nivel y permite identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Las alertas se siguen de acuerdo a una categorización por niveles de severidad a partir de la cual el grupo debe considerar la toma de diferentes medidas y acciones correctivas con el objetivo de retornar a una situación de normalidad. Este sistema de alertas se encuentra vinculado al Plan de Contingencia de Liquidez (PCL).

En este sentido, Banco Sabadell tiene establecido PCL en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficientes de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. En general, y siguiendo los canales de impacto contemplados

en los ejercicios de estrés de la entidad, estas situaciones se pueden categorizar en crisis sistémicas, crisis idiosincrásicas o crisis combinadas.

El marco de *reporting* y control del riesgo de los límites de gestión de riesgo comprende:

- Supervisión de los riesgos de liquidez a nivel global calculando de forma independiente las métricas de gestión de riesgo dentro de los sistemas de riesgos.
- Definir las metodologías de medición de riesgos y comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de medición y control.
- Seguimiento diario de los indicadores y límites de riesgo reportando a las distintas unidades de gestión.
- Control y análisis sistemático del consumo de límites, identificando los incumplimientos y activando los protocolos necesarios para su corrección.
- Establecer y generar el marco de información necesario para el óptimo seguimiento y control de los límites de gestión del riesgo.

Adicionalmente, el marco de *reporting* y control del riesgo de los indicadores RAS comprende:

- Realización y actualización periódica de un cuadro de mando que recoja la evolución de las principales métricas, velando por su adecuación al marco y límite establecidos.
- Control y análisis sistemático de la evolución de todos los riesgos materiales.
- Reportar y proponer acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.

3.4.2.3. Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
Vencimientos residuales Contractuales	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario		6.620.456	553.213	823.180	300.351	321.355	-	-	-	8.618.554
Inversión Crediticia		5.077.000	7.283.576	20.424.678	11.161.847	9.229.326	7.830.330	7.379.433	33.637.862	102.024.053
Valores Representativos de Deuda		-	-	869.918	751.367	871.977	723.343	1.663.659	14.435.061	19.315.325
Otros Activos										-
Total activo		11.697.456	7.836.789	22.117.776	12.213.565	10.422.658	8.553.672	9.043.093	48.072.924	129.957.933
Mercado Monetario		8.784.783	1.940.840	1.523.277	300.052	-	10.264.091	-	-	22.813.043
Recursos de clientes	59.154.515	4.938.512	6.705.430	16.919.986	1.842.452	785.843	350.298	373.936	55.571	91.126.543
Valores representativos de deuda emitidos		2.113.994	2.629.039	6.467.424	3.366.608	1.757.627	3.259.753	2.366.031	5.985.687	27.946.163
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>		-	-	83.730	-	-	424.600	40.400	533.425	1.082.155
Otros pasivos		156.018	231.593	1.344.915	732.766	544.119	333.506	228.452	599.364	4.170.734
Total pasivo	59.154.515	15.993.308	11.506.901	26.255.602	6.241.878	3.087.589	14.207.649	2.968.418	6.640.622	146.056.483
<i>Del que:</i>										
<i>Pasivos cubiertos</i>		7.723.974	1.794.456	2.624.897	2.074.789	1.574.548	2.534.510	2.204.446	5.385.729	25.917.350
<i>Pasivos no cubiertos</i>	59.154.515	8.269.334	9.712.445	23.630.705	4.167.089	1.513.041	11.673.139	763.972	1.254.894	120.139.133
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	406	9.471.666	9.830.794	14.372.243	7.616.950	3.459.788	3.514.663	5.806.041	40.098.439	94.170.990
Posiciones Pago		11.688.567	17.111.939	17.270.185	7.768.453	3.619.168	6.966.646	4.461.294	41.011.313	109.897.565
Neto	406	(2.216.901)	(7.281.145)	(2.897.942)	(151.503)	(159.380)	(3.451.983)	1.344.747	(912.874)	(15.726.575)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	177	58.165	84.559	352.800	110.221	116.704	53.298	100.858	1.274.467	2.151.249

En miles de euros

Vencimientos residuales Contractuales	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	-	5.783.266	406.319	34.562	-	-	-	-	-	6.224.148
Inversión Crediticia	-	4.929.964	7.369.115	18.402.994	12.468.655	10.149.940	8.023.122	6.628.038	31.910.381	99.882.209
Valores Representativos de Deuda	-	51.916	38.333	1.680.946	1.075.426	627.885	987.827	823.886	14.434.902	19.721.120
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	-	10.765.146	7.813.767	20.118.503	13.544.081	10.777.825	9.010.949	7.451.924	46.345.284	125.827.477
Mercado Monetario	-	5.846.839	3.339.127	462.042	-	11.000.000	-	264.091	-	20.912.100
Recursos de clientes	48.868.786	4.202.364	6.208.676	22.518.444	3.869.786	1.004.085	191.173	661.874	96.975	87.622.164
Valores representativos de deuda emitidos	-	2.246.557	1.903.131	9.731.078	4.360.956	2.051.519	1.468.404	3.023.789	4.993.312	29.778.746
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	-	-	12.600	329.088	101.410	-	-	424.600	73.825	941.523
Otros pasivos	-	153.040	272.013	1.498.599	1.293.407	596.506	415.350	237.867	613.301	5.080.082
Total pasivo	48.868.786	12.448.801	11.722.947	34.210.164	9.524.149	14.652.110	2.074.928	4.187.621	5.703.587	143.393.093
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	227	9.069.643	6.855.016	15.950.993	8.849.468	7.333.266	2.680.352	3.348.114	31.399.193	85.486.272
Posiciones Pago	-	10.151.857	8.524.921	18.406.856	7.898.064	7.180.940	2.680.882	6.154.711	32.104.562	93.102.793
Neto	227	(1.082.214)	(1.669.905)	(2.455.863)	951.404	152.326	(530)	(2.806.597)	(705.369)	(7.616.521)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	96	53.437	78.435	360.177	183.327	51.715	94.339	37.794	1.160.088	2.019.408

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Respecto la información incluida en esta tabla cabe indicar que se trata de una foto del balance que muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles, al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo y/o pasivo.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización anticipada (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de "a la vista" sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

En la nota 26 se desglosan los saldos por compromisos contingentes. Dadas las características de estos contratos, los compromisos contingentes son exigibles en general desde el momento de la formalización contractual de los mismos. Es por ello que deberían figurar en "A la vista" en la matriz de vencimientos contractuales.

- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.
- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (puttables o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación a los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.
- El grupo no presenta a 31 de diciembre de 2015 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.
- El grupo no tiene instrumentos que permiten a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- El grupo no tiene instrumentos que estén sujetos a acuerdos básicos de compensación a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.4.2.4. Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2016

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2016, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 133.457 millones de euros, frente a un saldo de 131.489 millones de euros al cierre del año 2015 y de 94.461 millones de euros a cierre de 2014 (1,5% de incremento en diciembre de 2016 respecto a diciembre de 2015 y -39,2% de incremento en diciembre de 2015 respecto a diciembre de 2014 como resultado de la adquisición de TSB en junio de 2015). En el año 2016 se ha continuado con el movimiento de saldos desde depósitos a plazo a cuentas a la vista y a fondos de inversión, como resultado de la evolución decreciente de los tipos de interés. A 31 de diciembre de 2016 el saldo de las cuentas a la vista (cuentas corrientes junto a cuentas de ahorro) totalizaba 92.011 millones de euros (+8,8%), en detrimento de los depósitos a plazo que presentaron una caída del 13,3%.

Los recursos de clientes en balance consolidado por vencimientos:

En millones de euros						
	2016	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)	133.457	10,3%	6,8%	7,9%	5,9%	68,9%
Depósitos a plazo	37.214	34,7%	21,3%	26,7%	17,3%	0,0%
Cuentas a la vista	92.011	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	4.232	21,4%	28,0%	15,7%	34,9%	0,0%

(*) Incluye depósito de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros						
	2015	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes (*)	131.489	8,7%	8,0%	12,7%	6,3%	64,3%
Depósitos a plazo	42.947	25,2%	22,5%	34,6%	17,7%	0,0%
Cuentas a la vista	84.536	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	4.006	15,9%	21,6%	46,4%	16,1%	0,0%

(*) Incluye depósito de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

Ver detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, SUB y TSB). Ver el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de Resultados por negocios del Informe de gestión.

Durante 2016 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política de la entidad de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 105,1% a cierre de 2016). Para el cálculo del ratio *Loan to Deposits* (LtD), se computa en el numerador crédito a la clientela neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

Mercado de Capitales

El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido minorando en los últimos años, resultado, entre otros, de una evolución positiva del GAP comercial. A cierre de 2016, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 25.160 millones de euros frente a un saldo de 27.436 millones de euros a cierre de 2015. Por tipo de producto, a diciembre de 2016, 13.607 millones del importe total colocado en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.612 millones de euros a pagarés y ECP colocados a inversores mayoristas, 1.741 millones a deuda senior (de los cuales 1.059 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM), 1.514 millones a emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes, 5.653 millones de euros a bonos de titulización colocados en mercado (de los que 3.433 millones de euros corresponden a TSB), y 33 millones de euros a otros instrumentos financieros a medio y largo plazo.

El detalle de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

En millones de euros								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	>2023	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	2.022	1.560	1.124	2.165	2.108	1.119	3.508	13.607
Emisiones avaladas	1.059	0	0	0	0	0	0	1.059
Deuda Senior	57	600	0	0	0	25	0	682
Deuda Subordinada y Preferentes	66	0	0	425	490	0	533	1.514
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo	0	18	0	0	10	0	5	33
Total	3.204	2.178	1.124	2.590	2.608	1.144	4.047	16.895

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación con la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *euro commercial paper* (ECP):

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 3 de marzo de 2016 se registró en la CNMV el Programa de Pagarés 2016 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés se ha mantenido estable, reduciendo ligeramente el saldo vivo colocado entre inversores institucionales e incrementando marginalmente el saldo colocado a inversores no cualificados. A 31 de diciembre

el saldo vivo era de 3.676 millones de euros (neto de los pagares suscritos por empresas del grupo) respecto los 3.661 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

- Programa de Euro Commercial Paper (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016 el saldo vivo era de 246 millones de euros, frente los 275,9 millones de euros a cierre de 2015.

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV (“Programa de Renta Fija”): este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales y bonos estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2016 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 era de 10.638 millones de euros (a 31 de diciembre de 2015 el saldo vivo bajo el Programa de Renta Fija de 2015 era de 6.145,8 millones de euros).
- Durante 2016 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 7.658,5 millones de euros. A lo largo del año, la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones aprovechando las ventanas de liquidez disponibles. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a ocho y siete años en junio y en octubre de 2016, por un total de 1.000 millones de euros, respectivamente; ampliación de una cédula hipotecaria existente por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo; tres emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 850 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); 8 emisiones de deuda senior a un plazo entre 1 y 3,25 años por un importe total de 2.488 millones de euros y 11 emisiones de bonos estructurados por un total de 220,6 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos.
- Programa de emisión Euro Medium Term Notes (“Programa EMTN”) registrado el 31 de marzo de 2016 en la Bolsa de Irlanda. Este programa permite la emisión de deuda senior y subordinada en cualquier divisa, con un límite máximo de 5.000 millones de euros. El 6 de mayo de 2016 Banco Sabadell emitió bajo este nuevo programa EMTN una emisión de deuda subordinada a 10 años por importe de 500 millones de euros.
- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha sido muy activo en este mercado y ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.

Actualmente existen 34 operaciones de titulización de activos vivas (incluyendo las titulizaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN, Banco Gallego y TSB), si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2016 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 5.653 millones de euros.

Por razones de eficiencia, durante 2016 se han cancelado anticipadamente 3 operaciones de titulización con saldos vivos relativamente reducidos (ver mayor detalle de información sobre los fondos de titulización en el Anexo II de la memoria).

Asimismo, con fecha 28 de julio de 2016 Banco Sabadell realizó una nueva titulización de préstamos concedidos a pymes denominada IM Sabadell Pyme 10 por un importe total de 1.750 millones de euros, cuyo importe ha sido íntegramente retenido en cartera.

Por su parte, TSB durante el primer semestre de 2016 ha lanzado una nueva titulización hipotecaria denominada Duncan Funding 2016-1 PLC por un importe contravalorado a euros de 3.934 millones, de los cuales 664 millones de euros han sido colocados a mercado.

En términos generales, en 2016, el tono en los mercados ha sido positivo, aunque han existido diferentes episodios de volatilidad causadas por las incertidumbres políticas y regulatorias que han redundado en tensiones e incluso, en un cierre de mercados durante períodos relativamente prolongados. En el conjunto del sistema no se han refinanciado gran parte de los vencimientos en mercado, hecho que junto con las medidas del estímulo del BCE a la economía del último trimestre de 2014 y de principios de 2016, ha redundado en un exceso de liquidez.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell ha participado en la TLTRO II por un importe total de 10.000 millones de euros, amortizando anticipadamente los 11.000 millones de euros procedente de las subastas de la TLTRO I que BCE anunció en junio de 2014. Igualmente la entidad también ha participado en el Programa de Compra de Cédulas Hipotecarias (CBPP3) puesto en marcha por el Banco Central Europeo.

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también puso en marcha durante el mes de agosto un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye una reducción del Bank Base Rate y la introducción del Term Funding Scheme (TFS), un programa de incentivación del crédito a pymes mediante el cual los bancos ingleses pueden realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del Sterling Monetary Framework (SMF), tiene previsto hacer uso de manera habitual del TFS, con el interés de obtener financiación a bajo coste. No hay importe dispuesto bajo el TFS a cierre de 2016.

El exceso de liquidez en el mercado, en combinación con un escenario de tipos negativos a corto plazo, ha abaratado las financiaciones en repo en relación a otras alternativas. A 31 de diciembre de 2016, el importe neto de la financiación repo en términos nominales ascendía a 7.927 millones de euros.

Activos líquidos

Además de estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros	2016	2015
Cash(*) + Posición Neta Interbancario	8.002	4.016
Disponibile en póliza	6.869	4.349
<i>Activos pignorados en póliza(**)</i>	<i>18.687</i>	<i>15.899</i>
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España(***)</i>	<i>11.818</i>	<i>11.550</i>
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	8.423	10.785
Otros activos negociables no elegibles por el banco central(****)	3.587	3.097
Total Activos Líquidos Disponibles	26.881	22.247

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(***) De los que en 2016, 10.000 corresponden a la subasta de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico (TLTROs-II o Targeted Longer-term refinancing operations) de 29 de junio de 2016. En 2015, 11.000 millones corresponden a la subasta del BDE de la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.

(****) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio *Liquidity Coverage Ratio (LCR)*. Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del Grupo.

Con respecto a 2015, la primera línea de Banco Sabadell se ha incrementado en 4.634 millones de euros en parte por la generación de GAP Comercial, la variación en la cartera de inmuebles y la creación de colaterales propios.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2016 está compuesta principalmente por Gilts por un importe de 1.678 millones de euros (1.718 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 4.191 millones de euros (3.383 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Cabe mencionar que el grupo Banco Sabadell sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión, determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Además de la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2016 añadían 4.924 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2016 la liquidez disponible ascendía a 31.805 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año ajustada con el haircut promedio aplicable a las cédulas por el BCE.

3.4.2.5. Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2016 el mínimo exigible regulatoriamente es del 70%, nivel ampliamente superado por todas las UGL de la entidad, y destacan los casos de TSB y BS España con unos niveles de LCR muy holgados. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR todavía se encuentra en fase de estudio y definición final. La fecha prevista de implementación es enero de 2018, y de la misma manera que la ratio LCR está previsto un período de aplicación gradual. No obstante, el banco ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación de la entidad, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

3.4.3. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, la entidad trata bajo el sistema de gestión y seguimiento de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio

estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés se tratan en los apartados correspondientes.

El sistema de admisión, gestión y supervisión de Riesgo de mercado se basa en el establecimiento de límites para posiciones expresamente asignadas y la aprobación de operaciones de cada unidad de negocio, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos y la aprobación de las operaciones por parte del área de riesgos.

Actividad de Negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en Banco Sabadell en la actividad de negociación son:

- **Riesgo de tipo de interés:** riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Éste se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.
- **Riesgo de spread crediticio:** riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o spreads crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.
- **Riesgo de tipo de cambio:** riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.
- **Riesgo de renta variable:** riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y la alta liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de backtesting consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2016, no se ha producido ninguna excepción en el backtest por la baja exposición a los eventos significativos del año como el referéndum del Brexit (24

de junio).

El *stressed* VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

En millones de euros	2016			2015		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	0,90	2,86	0,45	0,94	1,68	0,54
Por tipo de cambio posición operativa	0,20	0,55	0,04	0,14	0,51	0,03
Renta variable	0,69	1,62	0,30	0,52	1,15	0,21
Spread Crédito	0,99	3,58	0,32	0,10	0,18	0,06
VaR agregado	2,78	7,90	1,23	1,70	3,52	0,84

3.4.3.1. Riesgos Estructurales de Tipo de Interés y Tipo de Cambio

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, Interest Rate Risk in the Banking Book) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balances sensibles al tipo de interés).

Dentro del riesgo estructural de tipo de interés se consideran las siguientes tipologías:

- Riesgo de reprecación: relacionado con el desajuste temporal entre las fechas de vencimiento y reprecación de activos, pasivos y posiciones fuera de balance a corto y largo plazo.
- Riesgo de curva: proveniente de cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.
- Riesgo de base: proveniente de cubrir la exposición de un tipo de interés con la exposición a un tipo que reprecia bajo distintas condiciones.
- Riesgo de opcionalidad: proveniente de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las unidades de gestión de balance (UGB) y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGB es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permitan una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, pueden capturar todas las fuentes de IRRBB identificadas, valorar el efecto de las mismas sobre el margen financiero y el valor económico y medir la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios de estrés.
- A nivel corporativo se fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada UGB tiene la autonomía de fijar adicionalmente otros límites que considere oportunos, atendiendo a sus particularidades y a la naturaleza de sus actividades.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, reporting y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB deberán cumplir con los preceptos normativos.

Las métricas utilizadas para el seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés comprenden, por un lado, el gap de tipos de interés, que es una medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad, estableciendo hipótesis de estabilidad y remuneración según la tipología de producto.

En Miles de Euros									
Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	7.497.032	504.830	605.459	10.056	1.176	-	-	-	8.618.554
Inversión Crediticia	13.374.707	28.962.733	42.780.282	3.063.643	2.041.333	1.706.975	1.555.349	8.539.032	102.024.053
Valores Representativos de Deuda	740.386	330.874	220.277	415.267	870.607	673.343	1.663.659	14.400.912	19.315.325
Otros Activos									-
TOTAL ACTIVO	21.612.125	29.798.437	43.606.018	3.488.966	2.913.117	2.380.318	3.219.008	22.939.944	129.957.933
Mercado Monetario	8.784.783	1.940.840	1.523.277	300.052	-	10.264.091	-	-	22.813.043
Recursos de clientes	10.819.825	27.374.200	16.906.319	1.833.884	779.248	33.034.124	368.863	10.080	91.126.543
Valores representativos de deuda emitidos	4.715.452	5.914.893	5.644.627	2.762.772	635.725	2.671.713	1.718.900	3.882.080	27.946.163
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	66.050	58.800	17.680	-	-	424.600	-	515.025	1.082.155
Otros pasivos	413.359	578.921	1.915.619	405.944	306.036	178.685	109.491	262.678	4.170.734
TOTAL PASIVO	24.733.420	35.808.855	25.989.842	5.302.653	1.721.009	46.148.613	2.197.254	4.154.838	146.056.483
Derivados de Cobertura	1.047.568	105.768	302.242	369.818	187.147	353.295	444.404	-2.810.243	0
Gap de tipos de interés	-2.073.727	-5.904.650	17.918.418	-1.443.868	1.379.255	-43.415.000	1.466.159	15.974.863	-16.098.550

Por otro lado, se calculan las sensibilidades de distintas magnitudes económicas (margen financiero, valor económico) ante cambios en la curva de tipos de interés. En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2016:

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	2,1%	0,4%
USD	-0,2%	-1,0%

Debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Las partidas de balance contabilizadas a coste amortizado no presentan ajustes de valoración asociados a variaciones de tipos de interés. Por otro lado, para los activos financieros clasificados en Activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable, ha tenido más impacto la variación de las primas de riesgo que la caída de tipos de interés producida durante el presente ejercicio.

Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos. La principal métrica de seguimiento es la Exposición en divisa (como porcentaje sobre Tier 1), que mide la suma de la posición neta abierta (activo menos pasivo) mantenida por la entidad en cada una de las divisas a través de cualquier tipo de instrumento financiero (divisa al contado, a plazo y opciones), todo ello contravalorado a euros y en relación al Tier 1.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con el objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo en los ratios de capital -CET1- ante fluctuaciones en los tipos de cambio.

En 2016, en un contexto de continuada incertidumbre motivada por las negociaciones posteriores al referéndum que tuvo lugar en el pasado mes de junio sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, Banco de Sabadell permanece atento en lo que al tipo de cambio EUR/GBP se refiere. El grupo viene adoptando en este periodo una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en los ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en GBP, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP.

Así, durante el año 2016 se ha incrementado la cobertura de capital, desde los 768 millones de libras esterlinas de 2015, hasta los actuales 1.368 millones de libras esterlinas, que representan un 73% de la inversión total realizada (véase nota 12. Apartado Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero).

Esta cobertura de divisa es monitorizada continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	10.871.662	2.914.972	861.282	14.647.916
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	390.197	5.491	78.137	473.826
Valores representativos de deuda	2.769.714	-	44.881	2.814.595
Préstamos y anticipos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	1.366.879	16.372	97.851	1.481.102
Clientela	5.794.467	650.222	260.583	6.705.271
Resto de activos	550.405	2.242.886	379.831	3.173.122
Pasivos en moneda extranjera:	10.089.813	434.969	146.358	10.671.139
Depósitos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	4.112.924	38.538	22.915	4.174.377
Clientela	5.712.292	384.271	104.905	6.201.468
Resto de pasivos	264.597	12.159	18.538	295.294

En miles de euros

	2015			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	10.323.045	2.851.590	550.964	13.725.599
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	206.132	4.747	33.284	244.163
Valores representativos de deuda	3.533.794	0	38.925	3.572.719
Préstamos y anticipos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	992.242	26.551	10.751	1.029.544
Clientela	4.941.762	417.648	208.395	5.567.805
Resto de activos	649.115	2.402.644	259.609	3.311.368
Pasivos en moneda extranjera:	7.475.082	349.215	132.314	7.956.611
Depósitos				
Bancos centrales y Entidades de crédito	3.150.206	30.560	24.960	3.205.726
Clientela	4.106.870	275.762	87.940	4.470.572
Resto de pasivos	218.006	42.893	19.414	280.313

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico por un importe de 1.493 millones de euros de los cuales 633,9 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP y 556,79 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD y 267,98 millones de euros a las participaciones en divisa MXN. El neto de activos y pasivos valorados a cambio está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A cierre del ejercicio de 2016 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendió a 18 millones de euros, de los que el 34% corresponde a la libra esterlina, el 48% corresponde al dólar estadounidense, el 16% a peso mejicano y el resto a otras divisas.

3.4.4. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional (que a su vez incluye el riesgo conductual), tecnológico, de modelo y de outsourcing.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorias sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria
- Riesgo de outsourcing: posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.

- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados

3.4.5. Riesgo Fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

Las políticas de riesgos fiscales de Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del grupo Banco Sabadell.

Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo la estrategia fiscal de Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal está alineada con la estrategia de negocio del grupo, gestionándose los aspectos fiscales de forma eficiente y bajo los principios de prudencia y minimización del riesgo fiscal.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, y en el marco del mandato previsto en la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la compañía.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la junta general.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

3.4.6. Riesgo de Cumplimiento Normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre los mismos.

Es un modelo flexible, enfocado al riesgo, que se adapta a la estrategia del grupo en cada momento y que aprovecha las sinergias, manteniendo el enfoque global en aquellos aspectos de alcance general y/o que requieren de desarrollos tecnológicos importantes, pero adaptado a su vez a las especificidades y legislación que afecte a cada negocio o a cada país.

El reto principal es la homogeneización en el grupo de los niveles de control de cumplimiento normativo fijando estándares mínimos de obligado cumplimiento, con independencia de la actividad o país en el que se desarrolla la actividad.

Este modelo se estructura en dos pilares:

(i) Una unidad central que da servicios a todo el grupo y orientada a la gestión global del riesgo de cumplimiento normativo. Su actividad principal es el análisis, distribución y control de implantación de cualquier nueva normativa que tenga impacto en el grupo, así como el control, focalizado en el riesgo, del correcto cumplimiento de las normativas ya implantadas.

Además, tiene como responsabilidad directa la ejecución de diversos procesos, catalogados como de alto riesgo, porque requieren de un control directo e integral: la prevención del blanqueo de capitales y el bloqueo a la financiación del terrorismo; el control de prácticas de abuso de mercado; el control de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y la implantación y seguimiento de elementos de protección al inversor (MIFID).

(ii) Una red de Responsables de Cumplimiento Normativo ubicados en cada una de las filiales y oficinas del exterior (con dependencia funcional de la Unidad Central de Cumplimiento Normativo y jerárquica del Director de la filial u oficina en el exterior) que ejecutan sus propios programas de control y reportan periódicamente a la Unidad Central, asegurando el cumplimiento de las normas internas y de la legislación vigente en todos los países y actividades en los que opera.

Para asegurar su eficiencia, este modelo se articula y potencia vía seis catalizadores (tecnología, formación, procedimientos, canales de comunicación, programas de control y seguimiento y proceso de aprobación de productos y normativas).

Nota 4 - Recursos propios mínimos y gestión de capital.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los recursos propios computables del banco excedían de los requeridos por el marco normativo regulatorio del capital vigente (Directiva 2013/36/UE y Reglamento UE 575/2013).

En la nota 5 de las Cuentas anuales del grupo Banco Sabadell se describen los datos e información de la gestión de capital.

Nota 5 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepagó - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de capital	Múltiples sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables .	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados (*)	Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos sw aps, ... - Superficies de Volatilidad de opciones
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad de de Opciones sobre tipos Libor (caps) y sobre tipos Sw aps (sw aptions) - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (a)
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Shifted Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y shifted permiten tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Sw aps (CDS) - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	

(*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estandar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepagos - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales	- Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido.
Instrumentos de capital	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	- Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (*)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Probabilidad de default internas para cálculo CVA y DVA (a)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Shifted Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y shifted permiten tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados sobre tipo de interés: - Probabilidad de default interna para cálculo CVA y DVA (a)

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

(*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2016		2015	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	6.464.915	6.464.915	2.096.603	2.014.610
Activos financieros mantenidos para negociar	7,9	3.348.646	3.348.646	2.220.948	2.220.948
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7,8	14.853.067	14.853.067	18.186.892	18.186.892
Préstamos y partidas a cobrar	7,10	120.032.969	128.337.903	122.083.693	128.588.641
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	4.598.190	4.956.486	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	233.348	-	490.743	490.743
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-	-
Total activos		149.531.135	157.961.017	145.078.879	151.501.834

En miles de euros

	Nota	2016		2015	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.889.775	1.889.775	1.577.672	1.577.672
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18,19,20,21	150.564.174	151.670.356	147.763.121	148.967.231
Derivados - contabilidad de coberturas		355.475	355.475	206.853	206.853
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(18.270)	(18.270)	(42.305)	(42.305)
Total pasivos		152.791.154	153.897.336	149.505.341	150.709.451

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de los “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.
- El valor razonable de las “Inversiones mantenidas hasta vencimiento” ha sido estimado utilizando precios de mercado al cierre del ejercicio.
- En los epígrafes de los balances adjuntos “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en “Inversiones crediticias”) y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

2016					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		1.624.554	1.724.092	-	3.348.646
Préstamos y anticipos- Clientela		-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7	1.620.780	-	-	1.620.780
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Derivados	9	3.774	1.724.092	-	1.727.866
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		14.070.512	612.375	170.180	14.853.067
Valores representativos de deuda	7	13.994.834	446.288	-	14.441.122
Instrumentos de patrimonio	8	75.678	166.087	170.180	411.945
Derivados - contabilidad de coberturas	12	108.077	125.271	-	233.348
Total activos		15.803.143	2.461.738	170.180	18.435.061

En miles de euros

2016					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		59.900	1.829.875	-	1.889.775
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Derivados	9	8	1.829.875	-	1.829.883
Posiciones cortas de valores		59.892	-	-	59.892
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	63.745	291.730	-	355.475
Total pasivos		123.645	2.121.605	-	2.245.250

En miles de euros

	Nota	2015			TOTAL
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		782.815	794.598	643.535	2.220.948
Préstamos y anticipos- Clientela		-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7	782.815	200	-	783.015
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Derivados	9	-	794.398	643.535	1.437.933
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		17.535.532	585.613	65.742	18.186.887
Valores representativos de deuda	7	17.480.180	446.724	-	17.926.904
Instrumentos de patrimonio	8	55.352	138.889	65.742	259.983
Derivados - contabilidad de coberturas	12	1.814	488.883	46	490.743
Total activos		18.320.161	1.869.094	709.323	20.898.578

En miles de euros

	Nota	2015			TOTAL
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		151.904	1.176.700	249.068	1.577.672
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Derivados	9	-	1.176.700	249.068	1.425.768
Posiciones cortas de valores		151.904	-	-	151.904
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	12.098	157.303	37.452	206.853
Total pasivos		164.002	1.334.003	286.520	1.784.525

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito, (*Credit valuation adjustment o CVA y Debit valuation adjustment o DVA*) respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 8,83% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 4,86% de su valor razonable.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Nota	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2014		670.273	236.857
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)		46.131	75.982
Ajustes de valoración no registrados en resultados		39.118	-
Compras, ventas y liquidaciones		(191.081)	(34.039)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3		146.007	6.116
Diferencias de cambio y otros		(1.125)	1.604
Saldo a 31 de diciembre de 2015		709.323	286.520
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)		-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados		-	-
Compras, ventas y liquidaciones		79.357	(24.339)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3		(618.500)	(262.181)
Diferencias de cambio y otros		-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016		170.180	-

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2015, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2016:

En miles de euros

		2016					
De:		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nota	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:							
		-	-	-	-	-	618.470
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	30
Pasivos:							
		-	-	-	-	-	226.032
		-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	36.149
Total		-	-	-	-	-	880.681

Los traspasos de nivel 3 a nivel 2 se deben a que se ha evaluado el impacto que los datos no observables en mercado tienen en la valoración de estos instrumentos y, como éste es residual, se ha considerado adecuado traspasar dichos instrumentos financieros a nivel 2.

En miles de euros

		2015					
De:		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nota	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:							
		-	-	-	64.187	-	1.380
		-	-	-	-	-	-
		2	-	161	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-
Pasivos:							
		-	-	-	6.170	-	54
		-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-
Total		2	-	161	70.357	-	1.434

A 31 de diciembre de 2015, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo porque el importe de instrumentos financieros clasificados en nivel 3 es inmaterial.

A 31 de diciembre no se ha presentado dicha estimación ya que los instrumentos considerados de nivel 3 se corresponden principalmente con la inversión que mantiene la entidad en la Sociedad de Gestión de activos.

Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y que dada la singularidad de dicha inversión, valora por el coste de adquisición corregido por la valoración por deterioro en su caso.

A 31 de diciembre de 2016, el resultado por ventas de los activos inmobiliarios clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar- Préstamos y anticipos - clientela”, “Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de los balances adjuntos.

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían instrumentos de patrimonio, que fueron registrados a su coste en los balances porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y son de carácter singular. Tal y como se menciona anteriormente, así se ha registrado la participación en SAREB.

A cierre de ambos ejercicios no hay, derivados con instrumentos de patrimonio como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades.

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna venta de instrumentos financieros registrados a coste.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13 y 15).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado “*Garantías*” de la nota 1.3.3 de estas Cuentas anuales.

Las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- Método de comparación - aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- Método de actualización de rentas - aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- Modelo estadístico - este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

- Método de coste - aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- Método residual - optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del

procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del banco serían los siguientes:

- *Edificios terminados*: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- *Edificios en construcción*: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- *Suelo*: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable

La siguiente tabla presenta los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	2016			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	1.805.836	-	1.805.836
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.188.572	-	1.188.572
Suelos y solares	-	-	132.457	132.457
Obras en curso	-	-	217.444	217.444
Total activos	-	2.994.408	349.901	3.344.309

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el Nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones.

El movimiento de los saldos en el ejercicio de 2016 clasificados en el Nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Oficinas, locales y resto		Suelos
	Viviendas	de inmuebles	
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	404.000
Compras	-	-	43.302
Ventas	-	-	(31.311)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(66.090)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	-	-	349.901

Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante el ejercicio de 2016 ha habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración, por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de las carteras de adjudicados y uso propio clasificados en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta e inversiones inmobiliarias en el ejercicio de 2016:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes mantenidos para la venta		Inmovilizado material	
	Uso propio	Adjudicados	Uso Propio	Inversiones inmobiliarias
Afes Tecnicas de Tasacion, S.A.	11.310	12.747	117.185	67.999
Alia Tasaciones, S.A.	-	117.669	8.359	65.858
Arco Valoraciones S.A.	1.664	10.719	29.132	19.565
Col.lectiu D'arquitectes Taxadors, S.A.	86	24.649	15.540	2.343
Cushman & Wakefield	-	-	1.544	-
Egara Informes, S.L.	-	1.124	-	197
Eurovaloraciones, S.A	16.979	46.593	102.530	17.465
Gestion de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	3.186	238.703	114.214	31.914
Iberica de Tasaciones, S.A	-	20.707	-	18.466
Ibertasa, S.A.	2.238	149.462	21.778	53.518
Knight Frank Madrid S.a	-	-	-	-
Krata, S.A.	1.506	148.353	158.169	16.070
Servatas S.A.	-	82	-	647
Sociedad de Tasacion, S.A.	604	710.850	15.572	244.622
Tabimed Gestion de Proyectos S.I.	-	23.663	-	2.333
Tasaciones de Bienes Mediterraneo, s a	-	65.801	-	8.392
Tasaciones Hipotecarias	369	15.502	-	368
Tasaciones Inmobiliarias, S.A	-	12.996	-	712
Tecnicos en Tasación, S.A.	1.340	-	17.913	356
Tecnitasa Técnicos en Tasación S.A.	-	93.663	-	5.914
Thirsa	-	17.830	-	2.576
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	2.126	223	130.198	2.058
Valoraciones Mediterraneo, S.A.	-	1.090	-	77
Valtecnic, S.A.	-	679	-	-
Resto (*)	1.082	206.622	24.374	64.134
Total	42.490	1.919.727	756.508	625.584

(*) Incluye valoraciones actualizadas mediante métodos estadísticos (véase nota 1).

Nota 6 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de activo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por naturaleza:		
Efectivo	492.811	476.329
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.807.330	1.537.474
Otros depósitos a la vista	164.774	82.800
Total	6.464.915	2.096.603
Por moneda:		
En euros	5.991.089	1.852.440
En moneda extranjera	473.826	244.163
Total	6.464.915	2.096.603

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,86% (0,78% en 2015).

Nota 7 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.620.780	783.015
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	14.441.122	17.926.904
Préstamos y partidas a cobrar	918.584	1.732.478
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.598.190	-
Total	21.578.676	20.442.397
Por naturaleza:		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	19.711.120	17.997.179
Entidades crédito	476.598	570.551
Otros sectores	1.393.248	1.874.845
Activos dudosos	9.030	9.131
Correcciones de valor por deterioro de activos	(11.322)	(9.309)
Total	21.578.675	20.442.397
Por moneda:		
En euros	18.764.080	16.869.678
En moneda extranjera	2.814.595	3.572.719
Total	21.578.675	20.442.397

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 1,82% (2,20% en 2015).

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros		
	2016	2015
Coste amortizado (*)	14.143.791	17.572.258
Valor razonable	14.441.122	17.926.904
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(81.220)	(213.481)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	378.551	568.127

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 y 2015 por 2.760 y 534 miles de euros, de los que corresponden a minusvalías registradas como deterioro (3.287) y (728) en los ejercicios 2016 y 2015.

A continuación se adjunta desglose en títulos de deuda pública:

En miles de euros		
	2016	2015
Coste amortizado	13.011.263	16.052.490
Valor razonable	13.277.271	16.355.588
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(69.289)	(200.806)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	335.297	503.904

En relación a la cartera de inversión a vencimiento se presenta el siguiente detalle:

En miles de euros		
	2016	2015
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	4.598.190	-
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores	-	-
Correcciones por deterioro	-	-
Total	4.598.190	-

En el segundo semestre del 2016 se ha procedido a reclasificar ciertos valores representativos de deuda desde el epígrafe "*Activos financieros disponibles para la venta*" al epígrafe "*Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*". Esta reclasificación se ha llevado a cabo una vez pasados los dos años de penalización establecidos en la norma Circular 4/2004, del Banco de España (penalización que supuso no poder mantener cartera a vencimiento debido a las ventas significativas que se produjeron en el ejercicio 2013) y dado que la intención del banco respecto a la forma de gestionar dichos títulos es mantenerlos hasta su vencimiento.

Nota 8 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de instrumentos de patrimonio en los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros disponibles para la venta	411.945	259.988
Total	411.945	259.988
Por naturaleza:		
Sector residente	287.464	109.157
Entidades de crédito	9.418	9.207
Otros	278.046	99.950
Sector no residente	74.525	106.010
Entidades de crédito	53.190	63.052
Otros	21.335	42.958
Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión	49.956	44.821
Total	411.945	259.988
Por moneda:		
En euros	355.382	209.776
En moneda extranjera	56.563	50.212
Total	411.945	259.988

A cierre del ejercicio 2016 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro de la partida de “*activos financieros disponibles para la venta*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Coste de adquisición		373.347	189.969
Valor razonable		411.945	259.988
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		(2.333)	(1.117)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		40.931	71.136
Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	33	(15.249)	(69.756)

Durante el primer semestre de 2016, Banco Sabadell deterioró el valor de la participación que ostentaban en Banco Comercial Portugués, S.A. (“Millennium BCP”) por importe de 11.149 miles de euros (71.215 miles de euros en 2015).

Posteriormente (diciembre de 2016) ha vendido un paquete de acciones de Millenium BCP, siendo el precio de venta 1,15 euros por acción, siendo el resultado de la venta una pérdida de 713 miles de euros.

Tras esta operación, Banco Sabadell conserva la titularidad directa de 1.353.619 acciones de Millennium BCP, representativas de un 0,14% de su capital valoradas en 1.450 miles de euros.

Por otra parte, durante el presente ejercicio Banco Sabadell incrementó el coste de su participación en 143.550 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las “Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013”.

A 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 56.756 miles de euros quedando valorada en 170.174 miles de euros (26.624 miles de euros en 2015).

El 2 de noviembre de 2015, Visa Inc. anunció una oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europe, que se ha materializado el 21 de junio de 2016. La contraprestación por las acciones que posee el grupo ha consistido en la entrega up-front de un importe en caja más la entrega de acciones preferentes convertibles en acciones de Visa Inc., así como un importe en efectivo a cobrar dentro de 3 años.

La plusvalía registrada en el ejercicio 2016 por Banco Sabadell ascendió a 63 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016 se ha actualizado la valoración de la participación mantenida en Visa Inc, registrando 2,3 millones de euros con contrapartida en otro resultado global del patrimonio neto.

Nota 9 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	169.449	170.058	234.026	233.732
Riesgo sobre tipo de interés	962.860	1.051.682	871.805	902.277
Riesgo sobre divisa	519.859	530.860	312.200	269.463
Otros tipos de riesgo	75.698	77.283	19.902	20.296
Total	1.727.866	1.829.883	1.437.933	1.425.768
Por moneda:				
En euros	1.665.804	1.766.810	1.361.916	1.342.279
En moneda extranjera	62.062	63.073	76.017	83.489
Total	1.727.866	1.829.883	1.437.933	1.425.768

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

En miles de euros	2016	2015
Activos		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.727.866	1.437.933
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	969.473	851.953
Opciones sobre tipo de cambio	30.068	22.631
Opciones sobre tipo de interés	54.365	56.296
Opciones sobre índices y valores	184.169	253.928
Forward divisa	489.791	253.125
Total de activos en cartera de negociación	1.727.866	1.437.933
Pasivos		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.829.883	1.425.768
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.011.696	835.151
Opciones sobre tipo de cambio	31.323	29.298
Opciones sobre tipo de interés	100.756	103.570
Opciones sobre índices y valores	186.571	254.027
Forward divisa	499.537	203.722
Total de pasivos en cartera de negociación	1.829.883	1.425.768

Nota 10 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “Préstamos y anticipos - Bancos centrales” y “Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” de los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	4.805.917	5.720.124
Total	4.805.917	5.720.124
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	2.874.254	2.062.208
Adquisición temporal de activos	1.704.375	3.065.395
Activos financieros híbridos	-	3.176
Otros	228.555	586.895
Activos dudosos	368	565
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.481)	(1.663)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	4.846	3.548
Total	4.805.917	5.720.124
Por moneda:		
En euros	3.324.815	4.690.580
En moneda extranjera	1.481.102	1.029.544
Total	4.805.917	5.720.124

Cientela

El desglose del saldo del epígrafe “*Préstamos y anticipos – Clientela*” (Administraciones públicas y Otros sectores) a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	114.308.468	114.631.091
Total	114.308.468	114.631.091
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	5.663.526	5.830.605
Crédito comercial	5.346.519	5.097.504
Arrendamientos financieros	1.986.434	1.907.745
Deudores con garantía real	56.358.322	58.628.406
Adquisición temporal de activos	7.930	728.475
Otros deudores a plazo	41.310.379	37.465.262
Activos dudosos	9.371.817	12.159.655
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.000.881)	(7.253.732)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	264.421	67.170
Total	114.308.468	114.631.091
Por sector:		
Administraciones Públicas	9.557.157	8.875.281
Otros sectores	101.115.953	100.782.717
Activos dudosos	9.371.817	12.159.655
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.000.881)	(7.253.732)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	264.421	67.170
Total	114.308.468	114.631.091
Por moneda:		
En euros	107.603.197	109.063.286
En moneda extranjera	6.705.271	5.567.805
Total	114.308.468	114.631.091
Por ámbito geográfico:		
España	109.319.617	112.015.977
Resto de la Unión Europea	5.323.542	4.924.921
Iberoamérica	1.965.939	1.697.555
Norteamérica	2.308.509	2.236.799
Resto de la OCDE	242.515	150.785
Resto del mundo	1.149.227	858.786
Corrección de valor por deterioro de activos	(6.000.881)	(7.253.732)
Total	114.308.468	114.631.091

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2016 y 2015 de los saldos recogidos en este epígrafe del activo ha sido del 2,65% y 2,92%, respectivamente.

En el epígrafe de “*Préstamos y anticipos – Clientela*” de los balances se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Ver mayor información al respecto en la nota 3. Gestión de riesgos financieros- Riesgo de crédito.

Arrendamiento financiero

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor a coste amortizado de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

En miles de euros

	2016	2015
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	1.956.559	1.920.563
<i>de los cuales: Cuotas contingentes reconocidas en los ingresos</i>	73.572	77.130
Valor residual no garantizado	131.565	121.853
Correcciones de valor por deterioro	(32.964)	(65.634)
Ingresos financieros no devengados	229.188	256.102

A continuación se presenta un detalle por plazos del valor actual de los pagos futuros mínimos a recibir por el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes)

En miles de euros

	Hasta 1 año	Entre 1-5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros				
Pagos mínimos a recibir de obligado cumplimiento	441.248	1.207.983	447.747	2.096.978

Activos financieros vencidos no deteriorados

El saldo de "Préstamos y anticipos - Clientela" vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2016, es de 222.129 miles de euros (221.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). De este total, más del 75% del saldo a 31 de diciembre de 2016 (46% del saldo a 31 de diciembre de 2015) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Valores representativos de deuda	9.030	9.131
Préstamos y anticipos		
Clientela	9.371.817	12.159.655
Bancos Centrales y Entidades de crédito	368	565
Total	9.381.216	12.169.351
Por sector:		
Administraciones públicas	13.863	11.458
Bancos Centrales y Entidades de crédito	7.276	565
Otros sectores privados	9.360.076	12.157.328
Total	9.381.216	12.169.351

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	15.645.962
Altas	2.010.850
Bajas	(4.449.644)
Amortizaciones	(1.037.817)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	12.169.351
Altas	1.743.642
Bajas	(4.003.661)
Amortizaciones	(528.116)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	9.381.216

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Con garantía hipotecaria (*)	5.691.963	7.172.720
Otras garantías reales (**)	1.838.115	2.875.551
Resto	1.851.138	2.121.080
Total	9.381.216	12.169.351

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
España	8.986.753	11.643.279
Resto de la Unión Europea	315.845	372.898
Iberoamérica	33.933	101.482
Norteamérica	3.356	2.026
Resto de la OCDE	6.471	9.507
Resto del mundo	34.858	40.159
Total	9.381.216	12.169.351

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2016, a 610.647 miles de euros y a 31 de diciembre de 2015, a 721.828 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

Saldo al 31 diciembre del 2014	5.513.172
Altas	1.068.940
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.036.534
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Productos vencidos y no cobrados	32.406
Otros conceptos	-
Bajas	(890.364)
Por recuperación en efectivo de principal (*)	(96.060)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados (*)	(16.300)
Por adjudicación de activo material y condonaciones	(19.714)
Por baja permanente de fallido	(758.290)
Diferencias de cambio	-
Saldo al 31 diciembre del 2015	5.691.748
Altas	563.120
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	528.233
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.296
Productos vencidos y no cobrados	33.591
Otros conceptos	-
Bajas	(1.231.580)
Por recuperación en efectivo de principal (*)	(96.634)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados (*)	(59.983)
Por adjudicación de activo material y condonaciones	(92.933)
Por prescripción	-
Por refinanciación o reestructuración de deuda	-
Por baja permanente de fallido	(982.030)
Diferencias de cambio	-
Saldo al 31 diciembre del 2016	5.023.288

(*) Las bajas por recuperación en efectivo de principal y por recuperación de efectivo de productos vencidos y no cobrados se refleja en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros" (Ver nota 34).

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		2016	2015
Valores representativos de deuda		11.322	9.309
Préstamos y anticipos			
Clientela		6.000.881	7.253.732
Bancos Centrales y Entidades de crédito		6.481	1.663
Total		6.018.684	7.264.704

El banco considera que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el banco son suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan sus activos y los desenlaces de cualquier contingencia abierta que tenga el banco.

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros		Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Cobertura IBNR	Riesgo país	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014		1.400.636	5.100.326	3.535.335	3.762	10.040.059
Incorporación por fusión	14	-	-	-	-	-
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)		781.673	77.537	724.203	653	1.584.066
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias		455.488	(2.687.923)	(2.134.386)	-	(4.366.821)
Utilización de provisiones constituidas		(905.288)	(807.623)	(423.664)	-	(2.136.575)
Otros movimientos (**)	13 y 14	1.360.776	(1.880.300)	(1.710.722)	-	(2.230.246)
Ajustes por diferencias de cambio		-	1.050	6.210	140	7.400
Saldo a 31 de diciembre de 2015		2.637.797	2.490.990	2.131.362	4.555	7.264.704
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)		86.048	125.109	472.767	(1.965)	681.959
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias		(1.402.617)	(337.831)	(192.171)	5.414	(1.927.205)
Utilización de provisiones constituidas		(966.247)	(592.005)	(94.142)	-	(1.652.394)
Otros movimientos (**)	13 y 14	(436.370)	254.174	(98.029)	5.414	(274.811)
Ajustes por diferencias de cambio		-	995	(2.271)	502	(774)
Saldo a 31 de diciembre de 2016		1.321.228	2.279.263	2.409.687	8.506	6.018.684

(*) La suma de esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos mostrada en el movimiento de activos financieros deteriorados dados de baja del activo se incluye en el epígrafe de pérdidas por deterioro de activos financieros (véase nota 33).

(**) Incluye 162.055 miles de euros correspondientes al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 13) e inversiones inmobiliarias (véase nota 14) y 12.756 miles de euros a participaciones como consecuencia de las aportaciones de socios realizadas a sociedades del grupo para la amortización de préstamos con la matriz (véase nota 14).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		2016	2015
España		5.803.406	6.945.635
Resto de la Unión Europea		158.367	237.699
Iberoamérica		38.610	49.408
Norteamérica		2.044	11.721
Resto de la OCDE		1.909	4.630
Resto del mundo		14.348	15.611
Total		6.018.684	7.264.704

Las correcciones de valor por deterioro incluyen 410 millones de euros para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo. Sin considerar el deterioro descrito, el ratio de cobertura de dudosos sería de 47,34% y el ratio de cobertura de activos problemáticos sería de 47,45% (47,25% y 47,40%, respectivamente, sin considerar la incorporación de TSB).

Nota 11 – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos reflejados en este epígrafe del pasivo del balance corresponden a las plusvalías o minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros que se compensan, prácticamente en su totalidad, por plusvalías o minusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

Nota 12 – Derivados-contabilidad de cobertura de activo y pasivo

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los “*balances de situación*” a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

En miles de euros

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	91.509	42.901	128.823	53.970
Coberturas de los flujos de efectivo	120.532	83.623	282.686	12.231
<i>De los que: Registrados en patrimonio</i>	115.424	(109.026)	101.677	(12.231)
Macro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	21.306	179.597	79.234	76.857
Coberturas de los flujos de efectivo	-	49.354	-	63.795
<i>De los que: Registrados en patrimonio</i>	-	(44.059)	-	(51.375)
Total	233.348	355.475	490.743	206.853
Por moneda:				
En euros	199.940	352.087	385.292	205.653
En moneda extranjera	33.408	3.388	105.451	1.200
Total	233.348	355.475	490.743	206.853

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 3 sobre gestión de riesgos financieros), el banco contrata operaciones de cobertura.

A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

a) Cobertura de valor razonable:

Son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de un tipo de riesgo concreto, siendo operaciones de microcobertura si cubren el riesgo de una operación de activo o pasivo o de macrocobertura si cubren una cartera de activos financieros o pasivos financieros.

En esta categoría la entidad clasifica los derivados contratados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de interés en operaciones de activo y pasivo a tipo fijo.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés. Se detalla a continuación la composición de las coberturas:

- Macrocobertura de pasivos a tipo fijo en la que se incluyen operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de

las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 72 miles de euros y a un importe deudor de 19.061 miles de euros respectivamente.

- Macrocoberturas de valores representativos de deuda a tipo fijo clasificados en la cartera de disponible para la venta. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 a un importe acreedor de 144.022 miles de euros y 16.683 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de prestamos a tipo fijo. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas contratadas en el presente ejercicio ascienden a 31 de diciembre de 2016 un importe acreedor de 14.216 miles de euros.
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas principalmente por depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 33.327 miles de euros y 43.094 miles de euros respectivamente.
- Microcoberturas de operaciones de activo a tipo fijo compuestas principalmente por operaciones de préstamos con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, a un importe acreedor de 7.325 miles de euros y 8.588 miles de euros respectivamente.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio derivado, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2016		2015	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas:	(33.013)	33.031	(25.232)	24.608
Activos a tipo fijo	(35.304)	35.366	(16.242)	16.604
Mercado de capitales	(2.327)	2.607	(5)	(570)
Pasivos a tipo fijo	4.618	(4.942)	(8.985)	8.574
Macrocoberturas:	(277.541)	277.979	(24.252)	24.252
Mercados de capitales y pasivos a tipo fijo	(5.958)	5.958	(3.411)	3.411
Activos a tipo fijo	(271.583)	272.021	(20.841)	20.841
Total	(310.554)	311.010	(49.484)	48.860

b) Cobertura de flujo de efectivo:

Son aquellas que cubren la variación en flujos de efectivo de instrumentos financieros asociados a un riesgo concreto o a una transacción prevista altamente probable.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés y operaciones forward. A continuación se detalla la composición de las principales coberturas:

- Microcoberturas de tipo de interés de operaciones futuras de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante entrega del activo subyacente (según el precio contratado) que, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio de compra/venta. El valor razonable de los forwards contratados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe deudor de 44.332 miles de euros y un importe acreedor de 10.284 miles de euros, respectivamente.
- Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe acreedor de 15.580 miles de euros y deudor de 280.814 miles de euros, respectivamente.

- Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendía a un importe acreedor de 49.354 miles de euros y 63.795 miles de euros, respectivamente.

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

No se ha reconocido ineficacia en los resultados del ejercicio de 2016 y de 2015 relacionada con las microcoberturas de flujos de efectivo por ser inmaterial.

Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Activo	2.721.600	2.824.938
Préstamos y anticipos	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activo tangible	2.682.242	2.808.538
Activo tangible de uso propio	66.958	96.852
Activo tangible adjudicado	2.615.284	2.711.686
Resto de activos	39.358	16.400
Correcciones de valor por deterioro	(726.304)	(493.924)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.995.297	2.331.014
Pasivo	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-

En activo tangible adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

La totalidad del activo tangible de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 90,38% del saldo corresponde a activos residenciales, un 7% a activos industriales y un 2,61% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de activos no corrientes en venta-activos adjudicados es de 31,6 meses en el ejercicio de 2016.

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2016 ha sido de un 30,82% (en 2015 fue de un 31,7%).

El movimiento de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta durante los ejercicios de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2014		2.437.923
Altas		1.326.802
Bajas		(596.701)
Trasposos de insolvencias (*)		(245.940)
Otros trasposos		(97.146)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		2.824.938
Altas		1.057.151
Bajas		(970.291)
Trasposos de insolvencias (*)		(153.962)
Otros trasposos		(36.236)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		2.721.600
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2014		455.333
Dotación con impacto en resultados	36	184.144
Reversión con impacto en resultados	36	(98.909)
Utilizaciones		(22.825)
Otros trasposos		(23.819)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		493.924
Dotación con impacto en resultados	36	672.336
Reversión con impacto en resultados	36	(425.690)
Utilizaciones		(5.904)
Otros trasposos		(8.363)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		726.303
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015		2.331.014
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016		1.995.297

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

Nota 14 – Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Otras operaciones corporativas y contratos relevantes

El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016		Total
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	
Por naturaleza:			
Entidades de crédito	-	812.656	812.656
Otros sectores residentes	120.087	2.716.811	2.836.898
Otros sectores no residentes	19.144	2.232.436	2.251.580
Total	139.231	5.761.903	5.901.134
Por cotización:			
Cotizados	422	2.468	2.890
No cotizados	138.809	5.759.435	5.898.244
Total	139.231	5.761.903	5.901.134
Por moneda:			
En euros	120.087	2.828.461	2.948.548
En moneda extranjera	19.144	2.933.442	2.952.586
Total	139.231	5.761.903	5.901.134

En miles de euros

	2015		Total
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	
Por naturaleza:			
Entidades de crédito	-	736.618	736.618
Otros sectores residentes	123.565	2.651.203	2.774.768
Otros sectores no residentes	12.644	2.362.321	2.374.965
Total	136.209	5.750.142	5.886.351
Por cotización:			
Cotizados	422	2.475	2.897
No cotizados	135.787	5.747.667	5.883.454
Total	136.209	5.750.142	5.886.351
Por moneda:			
En euros	123.565	2.762.853	2.886.418
En moneda extranjera	12.644	2.987.289	2.999.933
Total	136.209	5.750.142	5.886.351

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 son los siguientes:

En miles de euros

	Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	350.336	3.463.004	3.813.340
Variación por fusión			-
Incorporación por adquisición	-	2.364.543	2.364.543
Aportaciones	-	1.676.942	1.676.942
Ampliaciones de capital	112.926	331.338	444.264
Venta, liquidación, recuperación inversión	(272.169)	(13.173)	(285.342)
Trasposos (*)	10	(2.029.170)	(2.029.170)
Diferencias de cambio	-	563	563
Deterioros	(54.884)	(43.905)	(98.789)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	136.209	5.750.142	5.886.351
Incorporación por adquisición	-	-	-
Aportaciones	176	203.136	203.312
Ampliaciones de capital	6.500	166.384	172.884
Venta, liquidación, recuperación inversión	(3.954)	(62.874)	(66.828)
Trasposos (*)	10	(118.536)	(118.536)
Diferencias de cambio	-	(125.393)	(125.393)
Deterioros	300	(50.956)	(50.656)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	139.231	5.761.903	5.901.134

(*) Incluye trasposos de insolvencias por importe de 116.651 miles de euros.

En el estado de flujos de efectivo – actividades de inversión se presenta en la partida de cobros por inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas la suma de los 66.828 miles de euros en concepto de “Ventas, liquidación, recuperación de la inversión”, los dividendos recibidos de entidades asociadas y del grupo, 68.363 miles de euros, más el resultado de las ganancias por baja de participadas de la nota 35 que ascienden a 25.496 miles de euros.

Variaciones más significativas de inversiones en el ejercicio de 2016

En el Anexo I se incluye el detalle de altas y bajas de participaciones de 2016 y 2015.

Entidades asociadas

Banco Sabadell ha transmitido el 13 de abril de 2016 a Dexia Crédit Local, S.A. (Dexia) la totalidad de su participación (20,994% del capital social) en Dexia Sabadell, S.A. por un precio de 52.390 miles de euros, que representa para Banco Sabadell una plusvalía bruta de igual importe, en los términos ratificados en laudo arbitral.

La transmisión tiene su origen en el ejercicio por parte de Banco Sabadell del derecho de opción de venta realizado el 6 de julio de 2012 ante Dexia, titular del resto del capital social de la referida entidad.

La transmisión de las acciones por Banco Sabadell y su adquisición por Dexia se ha producido tras la remisión de las oportunas comunicaciones previas a las correspondientes autoridades regulatorias.

Entidades del grupo

En el ejercicio 2016 las ampliaciones de capital más significativas realizadas han sido:

- Hotel Investment Partnes, S.L por importe total de 72.298 miles de euros.
- Sabadell Capital S.A., de C.V. SOFOM, E.N.R, por importe de 53.442 miles de euros.
- Banco de Sabadell, S.A. de I.B.M por importe de 34.444 miles de euros.

Variaciones más significativas de inversiones en el ejercicio de 2015

Entidades asociadas

En abril 2015 Banco Sabadell acudió a la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, aportando 112 millones de euros, contabilizando un deterioro de 59,2 millones de euros (véase Nota 35). En septiembre de 2015 se vendió la totalidad de la participación mantenida en esta entidad (el valor neto contable dado de baja fueron 270.027 miles de euros).

Entidades del grupo

Combinación de negocios con TSB Banking Group plc

Proceso de adquisición

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de Estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

Dicha obligación de desinversión debía tener lugar antes de una fecha fijada (31 de diciembre de 2015, con posibilidad de alargarlo a finales de 2016 en función de cuanto hubiera reducido su participación Lloyds en TSB).

Con el fin de aprovechar una licencia bancaria que el grupo Lloyds mantenía, en septiembre de 2013 decidieron transferir la totalidad del patrimonio desinvertido a una entidad vehículo del grupo, TSB Bank plc (cuya entidad matriz es TSB Banking Group plc o TSB) bajo una nueva marca y operando como una nueva entidad de crédito dedicada a banca comercial.

Tras contemplar diversas alternativas de desinversión en TSB, finalmente Lloyds optó por lanzar una oferta pública de venta en junio de 2014, siendo admitidas las acciones ordinarias de TSB a cotización y negociación en la Bolsa de Valores de Londres en junio de 2014. Lloyds pasó a mantener una participación del 50% del capital en TSB.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB. En el mismo marco de la oferta, Banco Sabadell adquirió el 24 de marzo de 2015 acciones representativas del capital social de TSB en aproximadamente un 9,99% que eran propiedad de Lloyds Banking Group plc ('Lloyds'), quién otorgó un compromiso irrevocable de aceptar la anterior oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que era titular hasta alcanzar su participación total en TSB del 50,01%.

Los términos y condiciones de la oferta pública, así como los procedimientos para su aceptación, quedaron contenidos en el documento de la oferta publicado y puesto a disposición de los accionistas de TSB el 17 de abril de 2015.

La oferta, que contó con el apoyo del Consejo de Administración de TSB y su recomendación a los entonces accionistas, estaba sujeta a la aceptación de un mínimo del 75% de las acciones representativas de TSB y de sus derechos de voto, incluyendo dicho porcentaje las acciones ya adquiridas de Lloyds y su compromiso irrevocable. Asimismo, la adquisición de TSB estaba también sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y consentimientos por parte de la *Prudential Regulation Authority* (PRA) del Banco de Inglaterra y otros

reguladores, incluyendo las autoridades de defensa de la competencia.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

Dado que el número de aceptaciones a la oferta representó más del 90% de las acciones de TSB sobre las que se realizó la misma, el grupo ejerció su derecho de adquisición forzosa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de sociedades inglesa sobre aquellas acciones de TSB cuyos titulares no habían aceptado la oferta bajo las mismas condiciones que el resto de accionistas que sí aceptaron. Esta circunstancia hizo que el grupo consolidara el 100% de la inversión de TSB a 30 de junio de 2015, registrando el correspondiente pasivo con dichos accionistas por las cantidades pendientes de liquidar.

Con fechas 10 y 15 de julio de 2015 se realizaron sendos pagos que satisficieron íntegramente la contraprestación pagadera a los accionistas de TSB que aceptaron la oferta pública cuyas acciones representan aproximadamente el 87,1% de las acciones representativas de TSB. El período de liquidación para el resto de accionistas, incluyendo a los que fueron objeto de la adquisición forzosa, finalizó en el mes de septiembre de 2015.

A fecha de toma de control, TSB era un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de un Ratio de Capital Ordinario Tier 1 (Common Equity Tier 1 Capital Ratio) del 19,5%, y una cómoda posición de financiación con un ratio de préstamos sobre depósitos en su franquicia (loan to deposit), del 76,6%.

La adquisición de TSB permitirá al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro. El grupo anticipa que, bajo su titularidad, TSB será capaz de reforzar aún más su estrategia de crecimiento y eficiencia, beneficiándose de los recursos y de la experiencia en la financiación a pymes adquirida en el mercado bancario español por el grupo.

En 2016 se ha avanzado en la construcción de la plataforma tecnológica de TSB y el proyecto avanza satisfactoriamente.

Aportaciones para compensar pérdidas

En diciembre 2015 Banco de Sabadell, S.A. ha realizado, entre otras, aportaciones para compensar pérdidas de Solvia Development, S.L. por 500.000 miles de euros, Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. por 1.087.865 miles de euros y Hondarriberry, S.L. por 35.538 miles de euros.

Creación de Banco de Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 29 de enero de 2015 se constituyó en México, Banco de Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple y, en agosto del mismo año obtuvo los permisos de los reguladores locales para comenzar como operador de Banca comercial. El 4 de enero de 2016, tras cumplir el procedimiento de certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con los requerimientos exigidos por el Banco de México, inició formalmente operaciones.

Este banco realiza operaciones de banca corporativa y de empresas, y en los próximos meses, pondrá en marcha la banca personal.

La inversión total mantenida en este banco a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.375 miles de euros.

Otras operaciones corporativas y contratos relevantes

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de protección de activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	<i>21.091</i>	-	<i>18.460</i>	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	<i>620</i>	-	<i>657</i>	-
Activos inmobiliarios (*)	2.380	558	4.663	1.096
Participaciones en capital	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total	24.644	3.882	24.644	3.882

(*) Activos Inmobiliarios incluye activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

Con carácter general el objetivo de los estados financieros es suministrar información que razonablemente presente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto, y los flujos de efectivo de una entidad, a los efectos de que sea útil para una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. A su vez, tal y como prevé la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, los estados financieros deben mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Entre otros aspectos, una presentación razonable requiere que la entidad presente información de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Considerando lo anterior y la relevancia de los impactos económicos derivados del otorgamiento del EPA en los estados financieros del grupo, en particular en lo que hace referencia a: (i) el volumen de activos dudosos, (ii) el ratio de morosidad, y (iii) el nivel de cobertura de las provisiones constituidas, se han considerado ciertas particularidades con el objetivo de no distorsionar los tres indicadores antes mencionados, y por lo tanto, conseguir que la presentación en los estados financieros de las garantías concedidas por el protocolo EPA sea lo más fiable y comparable posible.

En relación al crédito a la clientela calificado de dudoso, así como los activos inmobiliarios que resultan del incumplimiento de pago de los respectivos prestatarios cubiertos por el protocolo, el banco considera como saldo dudoso la parte correspondiente al 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD y el 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada teniendo en cuenta, en su caso, el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

Con el fin de evitar que la inversión crediticia bruta se encontrara sobrevalorada o duplicada, al registrarse en el mismo epígrafe tanto el saldo a cobrar con el FGD como la exposición cubierta por el EPA del 80%, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia bruta. Dicho tratamiento en la presentación no tiene impacto alguno en la inversión crediticia neta.

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el banco registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tiene en la cuenta de resultados las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2016 asciende alrededor de 5.700 millones de euros.

Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016				2015			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Inmovilizado material:	2.361.068	(1.035.186)	(6.271)	1.319.610	2.399.330	(1.057.238)	(6.271)	1.335.821
De uso propio:	2.361.068	(1.035.186)	(6.271)	1.319.610	2.399.330	(1.057.238)	(6.271)	1.335.821
Equipos informáticos y sus instalaciones	432.687	(296.337)	-	136.350	419.121	(292.760)	-	126.361
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	979.959	(553.208)	-	426.751	1.017.335	(585.850)	-	431.485
Edificios	929.569	(185.642)	(6.271)	737.656	944.856	(178.628)	(6.271)	759.957
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	18.853	-	-	18.853	18.018	-	-	18.018
Inversiones inmobiliarias:	816.425	(60.292)	(130.549)	625.584	895.655	(56.326)	(108.798)	730.531
Edificios	816.425	(60.292)	(130.549)	625.584	895.655	(56.326)	(108.798)	730.531
Total	3.177.493	(1.095.479)	(136.821)	1.945.194	3.294.985	(1.113.564)	(115.069)	2.066.352

El movimiento durante los ejercicios de 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de “*Activos tangibles*” es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Inmuebles y otros	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2014		1.031.994	1.411.999	747.880	3.191.873
Altas		2.493	99.610	166.478	268.581
Bajas		(71.619)	(75.148)	(102.904)	(249.671)
Otros traspasos		6	(5)	97.145	97.146
Traspasos de insolvencias		-	-	(12.944)	(12.944)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		962.874	1.436.456	895.655	3.294.985
Altas		835	88.854	191.298	280.987
Bajas		(15.287)	(112.664)	(298.651)	(426.602)
Otros traspasos		-	-	36.226	36.226
Traspasos de insolvencias		-	-	(8.103)	(8.103)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		948.422	1.412.646	816.425	3.177.493
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2014		186.617	853.575	41.855	1.082.047
Altas		9.977	79.113	20.140	109.230
Bajas		(17.965)	(54.078)	(5.668)	(77.711)
Traspasos internos		(1)	-	(1)	(2)
Saldos a 31 de diciembre de 2015		178.628	878.610	56.326	1.113.564
Altas		9.519	76.250	24.464	110.233
Bajas		(2.505)	(105.315)	(20.488)	(128.308)
Traspasos internos		-	-	(10)	(10)
Saldos a 31 de diciembre de 2016		185.642	849.545	60.292	1.095.479
Pérdidas por deterioro:					
Saldos a 31 de diciembre de 2014		19.987	-	77.199	97.186
Dotación con impacto en resultados	34	-	-	47.612	47.612
Reversión con impacto en resultados	34	(1.438)	-	-	(1.438)
Utilizaciones		(12.278)	-	(39.832)	(52.110)
Otros traspasos		-	-	23.819	23.819
Traspasos internos		-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015		6.271	-	108.798	115.069
Dotación con impacto en resultados	34	-	-	253.435	253.435
Reversión con impacto en resultados	34	-	-	(190.573)	(190.573)
Utilizaciones		-	-	(49.474)	(49.474)
Otros traspasos		-	-	8.363	8.363
Traspasos internos		-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2016		6.271	-	130.549	136.820
Saldos netos a 31 de diciembre de 2015		777.975	557.846	730.531	2.066.352
Saldos netos a 31 de diciembre de 2016		756.509	563.101	625.584	1.945.194

El valor bruto de los elementos del activo tangible de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 318.388 miles de euros y 365.775 miles de euros, respectivamente.

El valor neto en libros de los activos materiales correspondientes a las oficinas del banco ubicadas en el extranjero asciende a 3.318 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (3.337 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos, cuyas principales características se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	2016			Plazo de obligado cumplimiento
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

Para el lote de 379 inmuebles que se formalizó la venta en abril de 2010 y al mismo tiempo la formalización de contrato de arrendamiento operativo, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

- Los gastos de arrendamiento de todos los contratos vigentes durante los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 49.183 y 49.131 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de "*Gastos de administración*" (véase nota 32).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2016 a 50.889 miles de euros en el plazo de un año (50.983 miles de euros en 2015), 155.778 miles de euros entre uno y cinco años (168.370 miles de euros en 2015) y 232.017 miles de euros a más de cinco años (253.034 miles de euros en 2015).

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, respecto a las fusiones efectuadas hasta la fecha entre Banco de Sabadell, S.A. y Solbank SBD, S.A., Banco Herrero, S.A., Banco de Asturias, S.A., BanSabadell Leasing EFC, S.A., Solbank Leasing EFC, S.A., BanAsturias Leasing EFC, S.A., Banco Atlántico, S.A., Banco Urquijo, S.A., Europea de Inversiones y Rentas S.L., Banco CAM, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A., BS Profesional, Axel Group, Sabadell Solbank S.A.U. (anteriormente Lloyds Bank) y Banco Gallego, S.A., la información requerida ha sido incluida en la primera memoria anual de Banco de Sabadell, S.A., aprobada tras las fusiones antes mencionadas.

Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Fondo de comercio	286.056	363.260
Banco Urquijo	-	24.036
Banco Guipuzcoano, S.A.	126.028	154.562
BS Profesional, S.A.	541	639
Adquisición de activos procedentes de BMN - Penedés	159.487	184.023
Otro activo intangible:	84.355	103.477
Con vida útil definida:	84.355	103.477
Relaciones contractuales con clientes y marca (Banco Urquijo)	3.465	7.106
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	21.471	26.960
Negocio Banca Privada Miami	29.670	25.783
Concesiones administrativas	1.418	1.497
Aplicaciones informáticas	25.781	39.535
Otros gastos amortizables	2.550	2.596
Total	370.411	466.737

El movimiento del saldo del fondo de comercio y de los activos intangibles en los ejercicios de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Nota	Fondo de comercio		Total
	Coste	Amortización	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.005.530	(541.717)	463.813
Altas	-	(100.553)	(100.553)
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.005.530	(642.270)	363.260
Altas	-	(77.204)	(77.204)
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.005.530	(719.474)	286.056

En miles de euros

Nota	Otros activos intangibles		Total
	Coste	Amortización	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	632.955	(502.428)	130.527
Altas	5.778	(32.236)	(26.458)
Bajas	-	-	0
Otros	-	(592)	(592)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	638.733	(535.256)	103.477
Altas	9.888	(28.159)	(18.271)
Bajas	(3.926)	3.076	(850)
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	644.695	(560.339)	84.356

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un importe de 415.899 miles de euros y 398.242 miles de euros, respectivamente.

Fondo de comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2021). Se considera que en 2021, el banco habrá conseguido una generación de resultados recurrente, por lo que tomando como referencia ese año, se calcula el valor terminal, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2%.

La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,5%, que se ha determinado utilizando el método CAPM (Capital Asset Pricing Model). Esta tasa se compone de una tasa libre de riesgo de la rentabilidad del bono a español, más una prima de mercado.

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como el de las distintas UGEs, son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad, en el que se estresan algunas de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis incluyen:

- Un haircut del 15% en las comisiones recurrentes del año 2021.
- Un incremento del 50% en el *cost of risk* recurrente del año 2021.
- Un incremento en los gastos del año 2021 resultante de la aplicación de un multiplicador de 5 veces la inflación esperada a los gastos de 2020.
- Un incremento de un 1% adicional de prima para el cálculo de la tasa de descuento.
- Un incremento de un +0,5% de requerimiento mínimo de capital a cada uno de los años.
- No aplicación de tasa alguna de crecimiento

Las hipótesis macroeconómicas utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

La economía española mantendrá una evolución relativamente favorable en 2017 y seguirá destacando en positivo dentro de la zona euro. La economía dispone de margen para seguir creciendo por encima de su potencial y la demanda doméstica continuará liderando el crecimiento económico. El PIB mostrará un dinamismo algo menor que en los dos últimos años a partir de: (i) el menor impacto positivo de factores que han venido soportando la actividad (petróleo, política fiscal, tipos de interés reducidos) y (ii) las

consecuencias de la incertidumbre en torno al proceso de salida de Reino Unido de la UE. Respecto al mercado laboral, la tasa de paro mantendrá una tendencia a la baja.

El ajuste de los desequilibrios acumulados antes de la crisis (finalización del ajuste del sector inmobiliario, superávit exterior, importante reducción de la deuda del sector privado) permite contar con bases para avanzar hacia un crecimiento económico más sostenible en el tiempo. El sector inmobiliario continuará la senda de mejoría dado el mejor comportamiento del mercado laboral y los bajos tipos de interés hipotecarios. En el ámbito exterior prevalecerá una situación de superávit en un contexto en el que continuará el proceso de internacionalización de las empresas españolas. El desapalancamiento del sector privado se producirá a partir del mejor comportamiento del PIB nominal, lo que permitirá que el crédito se estabilice.

El principal riesgo doméstico continuará siendo el contexto político. La situación política dificultará la adopción de nuevas reformas estructurales y el cumplimiento con las metas fiscales establecidas por la Comisión Europea.

La inflación mostrará un crecimiento positivo, después de los registros negativos de los últimos años. Esto será posible dado que se desvanecerá el efecto base asociado al precio del petróleo y conforme se avanza en el proceso de reducción de los excesos de capacidad.

Valoración de la existencia de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio más significativos:

Banco Urquijo

El fondo de comercio de Banco Urquijo está asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Las UGEs y el peso de cada una sobre el total del Fondo de Comercio son: UGE Banca Privada (12,7%), UGE Banca Comercial (21,2%), UGE Banca Corporativa (1,9%) y UGE Resto (2,3%). En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE (61,9%).

Banco Guipuzcoano

El fondo de comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

BMN-Penedès

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedès, éste fue asignado a la UGE Banca Comercial.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Banco Urquijo

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAVs, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a

cobrar a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los inversión crediticia a cobrar a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación.

Negocio Caja de Ahorros del Mediterráneo Miami Agency

Los intangibles asociados a la adquisición en 2012 del negocio de la agencia de Miami de la Caja de Ahorros del Mediterráneo recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación.

Negocio Banca Privada de Lloyds Bank en Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2013 del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos y relaciones contractuales con determinados clientes. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación.

Banco Guipuzcoano

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorro de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

Para la valoración de los indicios de deterioro de los otros activos intangibles se calcula el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca, no habiéndose producido pérdida de valor de dichos activos intangibles.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de *software*.

Nota 17 – Otros activos

El desglose del epígrafe de “*Otros activos*” correspondiente a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	153.989	153.631
Resto de los otros activos	178.725	191.558
Total	332.714	345.189

El epígrafe “*Resto de los otros activos*” incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones así como operaciones en camino pendientes de liquidar.

Nota 18 – Depósitos en entidades de crédito y bancos centrales

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito y bancos centrales a la finalización de cada ejercicio es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	26.778.736	25.770.309
Total	26.778.736	25.770.309
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	326.724	320.681
Depósitos a plazo	17.325.878	17.587.576
Cesión de activos	8.981.347	7.181.239
Depósitos disponibles con preaviso	-	551.116
Pasivos financieros híbridos	-	10
Otras cuentas	130.523	134.412
Ajustes por valoración	14.264	(4.725)
Total	26.778.736	25.770.309
Por moneda:		
En euros	22.604.359	22.564.583
En moneda extranjera	4.174.377	3.205.726
Total	26.778.736	25.770.309

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,57% (0,77% en 2015).

Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	98.340.230	97.256.624
Total	98.340.230	97.256.624
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	60.092.441	49.835.448
Cuentas corrientes	44.511.154	36.451.299
Cuentas ahorro	14.514.364	12.282.594
Resto	1.066.923	1.101.555
Depósitos a plazo	32.117.306	42.104.537
Plazo fijo	26.901.360	35.596.295
Cédulas y bonos emitidos no negociables	2.691.720	3.144.049
Resto	2.524.226	3.364.193
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pasivos financieros híbridos	4.819.457	3.215.746
Cesión de activos	1.114.854	1.791.188
Ajustes por valoración	196.171	309.705
Total	98.340.230	97.256.624
Por sectores:		
Administraciones públicas	3.673.493	5.522.051
Otros sectores	94.470.566	91.424.868
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	196.171	309.705
Total	98.340.230	97.256.624
Por moneda:		
En euros	92.138.762	92.786.052
En moneda extranjera	6.201.468	4.470.572
Total	98.340.230	97.256.624

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,33% (0,72% en 2015).

Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de valores representativos de deuda emitidos por el banco por tipo de emisión a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Bonos/ Obligaciones simples	4.654.256	5.731.054
<i>Obligaciones simples</i>	3.236.183	4.478.611
<i>Bonos estructurados</i>	359.023	193.393
<i>Bonos simples aval estado</i>	1.059.050	1.059.050
Pagarés	6.270.169	5.991.370
Cédulas hipotecarias	10.856.100	9.999.800
Cédulas territoriales	-	-
Débitos subordinados representados por valores negociables	1.001.080	780.198
<i>Obligaciones subordinadas</i>	982.680	761.798
<i>Participaciones preferentes</i>	18.400	18.400
Ajustes por valoración y otros	110.127	132.310
Total	22.891.733	22.634.732

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre del ejercicio de 2016 y de 2015

La Comisión Ejecutiva de Banco de Sabadell, S.A. al amparo de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2014, y los órganos competentes de Sabadell International Equity Ltd., Guipuzcoano Capital S.A.U. y CAM Capital S.A.U, acordaron respectivamente con fecha 22 de diciembre de 2014, y previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización del saldo nominal vivo de las siguientes emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas:

En millones de euros			
Denominación	Emisor	Fecha de amortización	Saldo nominal vivo
Participaciones Preferentes Serie I/2009	Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2015	10,84
Emisión de Deuda Subordinada Especial	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	6,13
Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de	24/02/2015	0,1
Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	0,62
Participaciones Preferentes Serie A	Sabadell International Equity LTD.	24/02/2015	18,79
Participaciones Preferentes Serie I	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	24/02/2015	1,16
Participaciones Preferentes Serie III	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	19/02/2015	17,73
Participaciones Preferentes Serie A	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	6,07
Participaciones Preferentes Serie B	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	3,45
Participaciones Preferentes Serie C	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	20,4

La amortización de las Emisiones se realizó mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del importe nominal y, en su caso, la remuneración devengada y no pagada, todo ello en ejercicio de la facultad de amortización del emisor prevista en los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La totalidad de las amortizaciones se llevó a cabo en febrero de 2015.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la deuda subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las participaciones preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la gestión de híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos y el saldo vivo nominal de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles son los siguientes:

En miles de euros

Obligaciones necesariamente convertibles	Saldo nominal inicial	Saldo vivo nominal	
		2016	2015
Obligaciones III/2013	50.954	-	42.238
Obligaciones IV/2013	70.720	17.680	35.360

El 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento de las Obligaciones III/2013. Por su parte, las obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

Finalizado el 27 de octubre de 2015 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015 acordó la ejecución parcial por importe nominal de 131.339,875 euros del acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 2.018.480 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 1.050.719 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2015 tuvo lugar el segundo supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 9.261.430 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 1.157.678,75 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, la Comisión Ejecutiva el 5 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 1.157.678,75 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 9.261.430 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 42.237.846 Obligaciones III/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 4.396.039,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, que dio lugar a la conversión de las 42.237.846 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 35.168.313 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell.

Finalmente, En fecha 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2016 tuvo lugar el tercer supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, lo que determinó la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. En fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 1.840.141,25 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la tercera conversión necesaria parcial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 obligaciones en circulación mediante la reducción del 25% de su valor nominal inicial, y, correlativamente, a la emisión y puesta en circulación de un total de 14.721.130 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, el 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 17 de noviembre de 2016

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC III/2013	28/10/2016	conversión necesaria total	42.237.846	35.168.313	4.396	16/11/2016
OSNC IV/2013	28/10/2016	conversión necesaria parcial	-	14.721.130	1.840	16/11/2016
Total 2016 (**)					6.236	
OSNC III/2013	28/10/2015	conversión voluntaria	2.018.480	1.050.719	131	26/11/2015
OSNC IV/2013	28/10/2015	conversión necesaria parcial	-	9.261.430	1.158	26/11/2015
Total 2015 (**)					1.289	

(*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

(**) Ver Estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015.

Los gastos por las remuneraciones de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles ascienden a 2.345 y 30.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.553.475	2.101.455
Total	2.553.475	2.101.455
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	331.680	317.546
Fianzas recibidas	56.423	60.150
Cámaras de compensación	626.516	313.491
Cuentas de recaudación	889.252	876.976
Otros pasivos financieros (*)	649.604	533.292
Total	2.553.475	2.101.455
Por moneda:		
En euros	2.394.088	1.999.614
En moneda extranjera	159.387	101.841
Total	2.553.475	2.101.455

(*) Incluye saldo a proveedores.

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros		
	2016	2015
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	20,89	21,48
Ratio de operaciones pagadas	20,88	21,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	46,78	33,59
Importe		
Total pagos realizados	934.900	998.618
Total pagos pendientes	326	94

Nota 22 – Provisiones, activos y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

En miles de euros						
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	77.916	44.326	50.922	123.499	61.504	358.167
A intereses y cargas asimiladas-compromisos por pensiones	1.427	632	2.732	-	(693)	4.098
A dotaciones con cargo a resultados-gastos de personal	4.950	13	-	-	-	4.963
A dotaciones con cargo a resultados-provisiones	(2.931)	180	(2.522)	(19.692)	2.522	(22.443)
Dotaciones a provisiones	1.902	3.923	(2.522)	43.279	2.522	49.104
Reversiones de provisiones	-	-	-	(62.971)	-	(62.971)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(4.833)	(3.743)	-	-	-	(8.576)
Diferencias de cambio	-	-	-	2.756	6	2.762
Utilizaciones:	3.692	(17.005)	(61)	-	(12.356)	(25.730)
Aportaciones del promotor	(1.031)	2	-	-	-	(1.029)
Pagos de pensiones	(10.025)	(16.996)	-	-	-	(27.021)
Otros	14.748	(11)	(61)	-	(12.356)	2.320
Otros movimientos	1.251	238	-	-	(3.313)	(1.824)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	86.305	28.384	51.071	106.563	47.670	319.993
A intereses y cargas asimiladas-compromisos por pensiones	1.410	400	-	-	-	1.810
A dotaciones con cargo a resultados-gastos de personal	2.311	11	-	-	-	2.322
A dotaciones con cargo a resultados-provisiones	546	2.986	437	86.708	4.443	95.120
Dotaciones a provisiones	-	6.025	1.771	177.024	24.475	209.295
Reversiones de provisiones	-	-	(1.334)	(90.316)	(20.032)	(111.682)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	546	(3.039)	-	-	-	(2.493)
Diferencias de cambio	-	-	-	(882)	-	(882)
Utilizaciones:	(11.268)	(12.810)	(10.797)	(14)	(7.473)	(42.362)
Aportaciones del promotor	-	(1.335)	-	-	-	(1.335)
Pagos de pensiones	(9.796)	(11.449)	-	-	-	(21.245)
Otros	(1.472)	(26)	(10.797)	(14)	(7.473)	(19.782)
Otros movimientos	10.166	(212)	7.794	-	368	18.116
Saldo a 31 de diciembre de 2016	89.470	18.759	48.505	192.375	45.008	394.117

El epígrafe “Fondos para pensiones y obligaciones similares” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe “Provisiones para riesgos contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el banco está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc., todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de

profesionales externos cuando es requerido, de cara a determinar la probabilidad de que el banco tenga que hacer frente a un desembolso. En aquellos casos en que se estima que el desembolso es probable, se constituye una provisión por importe de la mejor estimación del valor actual de dicho desembolso quedando registradas de la siguiente manera:

- En el epígrafe “*Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes*” las provisiones por contingencias fiscales que recogen, principalmente actas de inspección de la administración tributaria firmadas en disconformidad (véase nota 37) y liquidaciones tributarias recurridas, por un importe de 49 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (51 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- En el epígrafe “*Restantes provisiones*” las correspondientes a provisiones por contingencias legales por un importe de 30 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (13 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

En relación a los posibles impactos para Banco Sabadell de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, es preciso realizar las siguientes consideraciones:

Banco Sabadell entiende que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes. Las citadas cláusulas suelo no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme, considerando la entidad que tiene argumentos jurídicos y procesales que deberían ser valorados en el recurso que se sigue tramitando ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés.

Nuestra valoración es que la probabilidad del riesgo de que se materialice la hipótesis de que las cláusulas de Banco Sabadell fueran definitivamente anuladas con carácter general en las superiores instancias judiciales es remota, tanto por razones de fondo como temporales, por lo que no ha sido dotada provisión alguna siguiendo lo requerido por la NIC 37.

Ello no obstante, la publicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, establece una serie de medidas que Banco Sabadell va a aplicar dentro de los plazos establecidos en el propio Real Decreto-ley, y que aunque no tienen un efecto económico directo ni presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de Banco Sabadell, para cada caso que se pudiera plantear, requerirá analizar una a una las cláusulas para determinar si reúnen los requisitos de transparencia exigidos por el Tribunal Supremo.

El impacto máximo estimado para el supuesto de que se produjera la nulidad de todas las cláusulas y considerando la retroactividad total, sería de 490 millones, importe que además se vería rebajado atendiendo a los términos concretos de la sentencia, a su forma de ejecución y al número de reclamaciones atendidas o no extrajudicialmente.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del banco:

En miles de euros					
	2016	2015	2014	2013	2012
Obligaciones por compromisos por pensiones	857.006	858.548	1.044.127	952.691	950.952
Valor razonable de los activos del plan	(749.295)	(744.256)	(922.165)	(806.132)	(752.281)
Pasivo neto reconocido en balance	107.711	114.292	121.962	146.559	198.671

El rendimiento del plan de pensiones ha sido negativo en 0,91% y el de la E.P.S.V. ha sido del 0,15% para el ejercicio de 2016.

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell fue del 0,33% y el de la E.P.S.V. fue negativo en 0,16% para el ejercicio 2015

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Nota	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31 de diciembre de 2014		1.044.127	922.165
Coste por intereses		17.057	-
Ingresos por intereses		-	14.998
Coste normal del ejercicio		4.963	-
Coste por servicios pasados		5.825	-
Pagos de prestaciones		(63.987)	(36.966)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(150.296)	(145.486)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	(154)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia		3.743	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	(7.417)
Otros movimientos		(2.884)	(2.884)
Saldo a 31 de diciembre de 2015		858.548	744.256
Coste por intereses		14.520	-
Ingresos por intereses		-	12.710
Coste normal del ejercicio		2.322	-
Coste por servicios pasados		4.690	-
Pagos de prestaciones		(58.380)	(37.135)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(12.544)	(13.092)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	(924)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		47.694	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia		3.098	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	46.422
Otros movimientos		(2.942)	(2.942)
Saldo a 31 de diciembre de 2016		857.006	749.295

El desglose de compromisos por pensiones del banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

2016			
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		459.487	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.204	1,25%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	409.283	1,25%
Pólizas de seguros		379.596	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	98.272	1,25%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	281.324	1,25%
Fondos internos	Sin cobertura	17.923	1,25%
Total obligaciones		857.006	

En miles de euros

2015			
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		454.828	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.320	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	404.508	1,75%
Pólizas de seguros		377.657	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	97.935	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	279.722	1,75%
Fondos internos	Sin cobertura	26.063	1,75%
Total obligaciones		858.548	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 839.083 miles de euros (832.485 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), por lo que en un 97,91% de sus compromisos (96,96% a 31 de diciembre de 2015), el banco no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 839.083 miles de euros (de los que 711 cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2016 y de 832.485 miles de euros (de los que 2.158 cubrían compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2015.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

	2016	2015
Analisis de sensibilidad		
Porcentaje variación		
Tipo de descuento		
Tipo de descuento -50 puntos básicos:		
Hipótesis	0,75%	1,25%
Variación obligación	6,13%	6,27%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	9,09%	9,50%
Tipo de descuento +50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,75%	2,25%
Variación obligación	(5,58%)	(5,67%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(8,04%)	(8,38%)
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50%	2,50%
Variación obligación	(0,34%)	(0,98%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,42%)	(3,75%)
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50%	3,50%
Variación obligación	0,34%	1,04%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,50%	3,81%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2016, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Pensiones probables	17.692	15.000	12.172	9.760	8.881	8.361	8.004	7.715	7.444	7.166	102.195

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del banco asciende a 153.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y a 153.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2015.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los mismos son los que se indican a continuación:

En porcentaje

	2016	2015
Instrumentos de capital propio	0,02%	0,02%
Otros instrumentos de capital	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	2,51%	4,02%
Inversión colectiva	1,07%	0,04%
Depósitos y cuentas corrientes	0,74%	0,99%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	95,66%	94,93%
Total	100,00%	100,00%

En el valor razonable de los activos del plan del Plan de Pensiones están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros		
	2016	2015
Instrumentos de capital	131	161
Instrumento de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	517	-
Total	648	161

Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Capital	702.019	679.906
Prima de emisión	7.882.899	7.935.665
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	23.818	14.322
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	3.490.819	3.265.305
(-) Acciones propias	(89.380)	(228.690)
Resultado del ejercicio	379.839	301.898
(-) Dividendos a cuenta	(111.281)	-
Total	12.278.733	11.968.406

Capital

Capital social al cierre del ejercicio

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2016 asciende a 702.018.899,50 euros representado por 5.616.151.196 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 679.905.624 euros a 31 de diciembre de 2015 representado por 5.439.244.992 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.616.151.196, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

Variaciones del capital social en el ejercicio de 2016

En miles de euros		
	Numero acciones	Capital
Saldos a 31 de diciembre de 2015	5.439.244.992	679.906
Aumento de capital por Scrip Dividend - Abril 2016	127.016.761	15.877
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles III/2013 - Noviembre 2016 (*)	35.168.313	4.396
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 - Noviembre 2016 (*)	14.721.130	1.840
Saldos a 31 de diciembre de 2016	5.616.151.196	702.019

(*) Ver nota 20

Por ampliación de capital

El Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016 llevar a efecto el acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 bajo la primera propuesta del punto tercero del orden del día, con la finalidad de formalizar la retribución flexible al accionista (*scrip dividend*) por un importe aproximado de 0,05 euros por acción, ascendiendo el importe nominal del aumento de capital a 19.997.224,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 159.977.793 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal.

Finalizado en fecha 19 de abril de 2016 el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2016, en ejercicio de las facultades sustituidas en ella por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2016 al amparo de la delegación de facultades que al Consejo le fue conferida por la expresada Junta General Ordinaria de Accionistas, ejecutó el aumento del capital social en un importe de 15.877.095,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.016.761 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, dejando sin efecto la parte del aumento de capital no asignada ni desembolsada, que asciende a 4.120.129 euros.

La escritura del aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2016, y las 127.016.761 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 4 de mayo de 2016.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2016.

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Varias filiales de BlackRock Inc.	3,00%	208.735	BlackRock Inc.
Fintech Investment Ltd.	3,42%	192.209	Winthrop Securities Ltd.

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2016 asciende a 7.882.898 miles de euros (7.935.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2016 y 2015.

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2014	5.710.626
Por ampliación de capital	1.470.867
Por conversión de obligaciones subordinadas en patrimonio	738.621
Por conversión de obligaciones subordinadas en pasivos financieros	18.409
Por distribución de dividendos	(50.678)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	47.691
Resto	129
Saldo a 31 de diciembre de 2015	7.935.665
Por ampliación de capital	-
Por conversión de obligaciones subordinadas en patrimonio	-
Por conversión de obligaciones subordinadas en pasivos financieros	53.681
Por distribución de dividendos	(106.448)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	-
Resto	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	7.882.898

Otras reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Reservas restringidas:	377.791	328.049
Reserva legal	135.981	100.612
Reserva para acciones en garantía	194.477	216.281
Reserva de capitalización Ley 27/2014	35.985	-
Reserva para inversiones en Canarias	8.233	8.041
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
Reservas de libre disposición	3.113.028	2.937.256
Total	3.490.819	3.265.305

Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el banco no mantenía instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital.

Otros elementos de patrimonio neto

Dentro de otros elementos de patrimonio neto se incluye el importe de los instrumentos asociados a las remuneraciones instrumentalizadas mediante los Planes de incentivos 2016 y 2014 (ver nota 36 Gastos de personal), que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 23.818 y 14.322 miles de euros (ver nota 36 en Gastos de personal).

Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la entidad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2014	40.830.340	5.103,79	2,14	1,01
Compras	253.341.455	31.667,68	2,01	4,66
Ventas	179.327.159 (*)	22.415,89	2,10	3,30
Saldo a 31 de diciembre de 2015	114.844.636	14.355,58	1,99	2,11
Compras	238.760.796	29.845,10	1,34	4,25
Ventas	301.703.766 (**)	37.712,97	1,52	5,37
Saldo a 31 de diciembre de 2016	51.901.666	6.487,71	1,72	0,92

(*) Incluye la entrega de 21486.946 acciones como retribución complementaria al accionista.

(**) Incluye la entrega de 63.803.147 acciones como retribución complementaria al accionista (Ver nota 2).

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de “fondos propios- Otras reservas” del balance de situación y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2016, existen 146.996.917 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 18.375 miles de euros (132.281.811 acciones por un valor nominal de 16.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El número de instrumentos de capital propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 16.886.009 y 20.294.304 títulos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuyo valor nominal asciende a 2.111 y 2.537 miles de euros. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren en acciones de Banco Sabadell.

Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de los ajustes por valoración del banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Elementos que no se reclasificarán en resultados	13.260	12.212
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	13.260	12.212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	253.316	339.246
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	35.316	19.706
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(39.496)	21.754
Activos financieros disponibles para la venta	257.496	297.786
Instrumentos de deuda	230.477	248.773
Instrumentos de patrimonio	27.019	49.013
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	266.576	351.458

El desglose del impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

En miles de euros

	2016			2015		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.499	(449)	1.050	(14.738)	4.421	(10.317)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.499	(449)	1.049	(14.738)	4.421	(10.317)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(122.758)	36.826	(85.932)	(669.119)	200.736	(468.383)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-	-	-	-	-
Conversión de divisas	22.300	(6.690)	15.610	16.643	(4.993)	11.650
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(87.501)	26.251	(61.250)	(311.219)	93.366	(217.853)
Activos financieros disponibles para la venta	(57.557)	17.265	(40.292)	(374.543)	112.363	(262.180)
Instrumentos de deuda	(26.137)	7.840	(18.297)	(410.842)	123.253	(287.589)
Instrumentos de patrimonio	(31.420)	9.425	(21.995)	36.299	(10.890)	25.409
Otros ajustes de valor	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Total	(121.259)	36.377	(84.882)	(683.857)	205.157	(478.700)

Nota 25 – Garantías concedidas

El desglose de las garantías concedidas es el siguiente:

En miles de euros

	2016	2015
Garantías financieras	2.151.249	2.019.409
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Créditos documentarios irrevocables	1.119.352	1.112.077
Garantía adicional de liquidación	20.000	19.000
Otros avales y cauciones prestadas	5.540.979	5.375.277
Otros riesgos contingentes	-	-
Total	8.831.580	8.525.763

Garantías concedidas dudosas

El movimiento habido del saldo de garantías concedidas dudosas ha sido el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 31 de diciembre de 2014	195.073
Altas	15.206
Bajas	(120.452)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	89.827
Altas	77.472
Bajas	(63.160)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	104.139

El desglose por ámbito geográfico del saldo de garantías concedidas dudosas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
España	103.728	89.406
Resto Unión Europea	12	20
Iberoamérica	111	5
Resto OCDE	-	396
Resto del mundo	288	-
Total	104.139	89.827

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a garantías concedidas dudosas ha sido la siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Cobertura específica determinada individualmente:		12.236	15.542
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente		12.236	15.542
Cobertura específica determinada colectivamente:		13.125	30.977
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente		10.865	29.646
Cobertura del riesgo país		2.260	1.331
Cobertura IBNR	1.3.3	30.103	60.044
Total		55.464	106.563

El movimiento de esta cobertura junto con la de “*Compromisos contingentes concedidos*”, contabilizada en el epígrafe de “*Provisiones*” en el pasivo, está detallado en la nota 22.

Nota 26 – Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Disponibles por terceros	14.560.453	14.116.302
Por entidades de crédito	660	1.363.143
Por el sector Administraciones públicas	512.270	612.861
Por otros sectores residentes	13.511.772	11.621.071
Por no residentes	535.751	519.227
Compromisos compra a plazo activos financieros	2.675.004	426.102
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	2.777.001	650.605
Valores suscritos pendientes de desembolso	19	19
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes concedidos	185.257	743.442
Total	20.197.734	15.936.470

Nota: Cobertura de compromisos contingentes por 136.911 miles de euros, cuyo movimiento se presenta en la nota 22, junto con el de garantías concedidas.

El total de compromisos de crédito con garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.594.748 miles de euros (2.093.623 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del banco. El saldo de otros compromisos incluye los compromisos de compra a plazo de valores representativos de deuda que se clasificaran en la cartera de activos disponibles para la venta.

Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el banco y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros	2016	2015
Gestionados por el banco:	22.350.562	21.522.004
Sociedades y fondos de inversión	16.931.675	15.856.519
Fondos de Pensiones	65.987	69.537
Ahorro en contratos de Seguros	1.908.678	1.910.058
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	3.444.222	3.685.890
Comercializados por el banco	18.405.479	15.876.810
Instrumentos financieros confiados por terceros	64.067.317	58.336.647
Total	104.823.358	95.735.461

Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El desglose del margen de intereses es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Ingresos por intereses		
Préstamos y anticipos	2.695.367	3.016.595
Bancos centrales	1.403	854
Entidades de crédito	31.937	33.336
Clientela	2.662.027	2.982.405
Valores representativos de deuda (*)	532.833	625.804
Activos dudosos	160.893	128.643
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	96.954	118.214
Otros intereses	37.518	8.701
Total	3.523.565	3.897.957
Gastos por intereses		
Depósitos	(648.046)	(1.207.114)
Bancos centrales	(9.710)	(10.569)
Entidades de crédito	(125.726)	(202.847)
Clientela	(512.609)	(993.698)
Valores representativos de deuda emitidos	(351.700)	(420.362)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(40.924)	52.687
Otros intereses	(8.408)	(1.915)
Total	(1.049.078)	(1.576.704)

(*) Se incluye 1.828 miles de euros en 2016 y 2.827 miles de euros en 2015 correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación).

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones percibidas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros		
	2016	2015
Por riesgos contingentes	100.489	103.578
Por compromisos contingentes	39.225	32.502
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	71.354	2.000
Por servicio de cobros y pagos	394.858	391.071
Por servicio de valores	71.735	82.253
Por comercialización de productos financieros no bancarios	177.741	177.258
Otras comisiones	120.684	127.316
Total	976.086	915.978

Las comisiones pagadas han sido las siguientes:

En miles de euros		
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(77.798)	(76.828)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(1.056)	(1.178)
Otras comisiones	(15.628)	(15.927)
Total	(94.482)	(93.933)

Nota 30 - Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	422.555	1.055.539
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	132.371	186.274
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	457	(624)
Total	555.383	1.241.189
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	381.940	1.045.153
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	63.590	23.301
Resultado neto de derivados	130.303	176.589
Resultado neto por otros conceptos (*)	(20.450)	(3.854)
Total	555.383	1.241.189

(*) Incluye principalmente el resultado de la venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

Durante el presente ejercicio, el banco ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda generando unos beneficios de 386.106 miles de euros (1.043.860 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). El resultado neto por Otros Conceptos incluye unos beneficios de 33.417 miles de euros por recompra de bonos de titulización del grupo (32.475 miles de euros a diciembre de 2015), así como unas pérdidas de 57.394 miles de euros por ventas de activos financieros (50.802 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Tal y como se explica en nota 8 de las presentes cuentas anuales, en junio de 2016 se materializó la oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europa generándose una plusvalía de 63 millones de euros.

Nota 31 - Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros		
	2016	2015
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(84.119)	(82.968)
Otros conceptos	(192.548)	(161.067)
<i>Del que: Contribución fondo resolución</i>	<i>(47.661)</i>	<i>(43.510)</i>
Total	(276.667)	(244.035)

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye a 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 57.000 miles de euros, así como el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 27.590 miles de euros en el ejercicio de 2016 (27.450 miles de euros en 2015). El resto de conceptos incluidos en este epígrafe corresponde básicamente a gastos de actividades no financieras.

Nota 32 - Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes de los gastos incurridos por el banco correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

En miles de euros		
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(793.211)	(809.401)
Cuotas de la Seguridad Social	(191.803)	(189.456)
Dotaciones a planes de prestación definida	(2.322)	(4.963)
Dotaciones a planes de aportación definida	(27.380)	(26.211)
Otros gastos de personal	(70.237)	(64.514)
Total	(1.084.954)	(1.094.545)

La clasificación de la plantilla media del banco por categorías y género a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Número medio de empleados y empleadas

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	350	80	430	358	73	431
Técnicos	6.819	6.663	13.482	6.915	6.557	13.472
Administrativos	709	1.174	1.883	812	1.328	2.140
Total	7.878	7.917	15.795	8.085	7.958	16.043

La clasificación de la plantilla media del banco por categorías a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

Número medio de empleados con discapacidad

	2016	2015
Directivos	3	3
Técnicos	125	115
Administrativos	30	36
Total	158	154

La clasificación de la plantilla del banco por categorías y género a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	344	85	429	361	77	438
Técnicos	6.654	6.624	13.278	6.916	6.659	13.575
Administrativos	655	1.091	1.746	789	1.282	2.071
Total	7.653	7.800	15.453	8.066	8.018	16.084

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2016, 158 tenían reconocido algún grado de discapacidad (155 a 31 de diciembre de 2015).

El decremento de la plantilla de Banco Sabadell, S.A es atribuible principalmente al traspaso de 467 empleados a la empresa Business Services for Operational Support, S.A.U. en julio de 2016.

Sistema de pago diferido de la retribución variable devengada en ejercicios anteriores

- En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio de 2012 para los consejeros Ejecutivos y un colectivo de Directivos, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los consejeros Ejecutivos podían elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%. En marzo de 2016 venció este plan y la liquidación del mismo supuso la entrega en efectivo de 2.414 miles de euros.

- En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los consejeros Ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema).

Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período de tres años, la diferencia entre el Valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho período y el Precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2017.

El precio de ejercicio de la opción es de 2,015 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejercicio.

El mecanismo de cobertura del Sistema fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe “*Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados*” del pasivo y a 31 de diciembre de 2016 el importe registrado asciende 4 miles de euros (425 miles de euros a cierre de 2015).

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

- La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo (en adelante, el Incentivo).

El Incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 31 de marzo de 2017. El precio de ejercicio es de 1,750 (1,896 euros antes de la ampliación de capital de Marzo de 2015) y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo es actualmente de 38.932.447 (39.242.000 en el momento de emisión).

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, es decir opciones sobre acciones del banco, y tal como se indica en la nota 5 y la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado “Valoración de la Eficacia Profesional, fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.

Derechos	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	37.529.000
Concedidas (*)	3.123.730
Anuladas	(580.536)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	40.072.194
Concedidas	-
Anuladas	(1.139.747)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	38.932.447

(*) derivado de la ampliación de capital efectuada.

- La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 consejeros ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 472 Directivos del grupo (en adelante, Plan ICLP 2016).

El Plan ICLP 2016 consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 30 de abril de 2019. El precio de ejercicio es de 1,494 euros y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo será de 30.000.000.

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir opciones sobre acciones del banco, y tal como se indica en la nota 5 y la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado “Valoración de la Eficacia Profesional, fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.

Derechos	
Saldo a 30 de abril de 2016	30.000.000
Concedidas	-
Anuladas	(1.505.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	28.495.000

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.14), se registró un gasto en los ejercicios de 2016 y 2015 de 9.496 y 7.758 miles de euros, respectivamente cuya contrapartida se encuentra reflejada en patrimonio neto (ver el Estado de Cambios de Patrimonio Neto - pagos basados en acciones).

Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los Gastos de administración de los ejercicios 2016 y 2015, según el siguiente detalle:

En miles de euros		
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material	(137.816)	(142.599)
Informática	(253.083)	(215.369)
Comunicaciones	(8.307)	(5.606)
Publicidad y propaganda	(36.341)	(42.783)
Servicios administrativos subcontratados	(101.138)	(86.603)
Contribuciones e impuestos	(118.386)	(124.361)
Informes técnicos	(8.244)	(10.629)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(15.415)	(16.044)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(10.891)	(12.362)
Cuotas de asociaciones	(14.103)	(18.497)
Otros gastos	(34.518)	(23.867)
Total	(738.242)	(698.720)

Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio de 2016 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 857 y 213 miles de euros, respectivamente (727 y 315 miles de euros en 2015). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales en el extranjero ascienden a 162 miles de euros en el ejercicio de 2016 (145 miles de euros en 2015).

Los honorarios percibidos por otros auditores por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría de sucursales en el extranjero ascienden a 0 y 25 miles de euros en el ejercicio de 2016 (24 y 0 miles de euros en 2015).

No se han pagado honorarios a otros auditores por servicios de auditoría prestados en España en 2016 ni en 2015.

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2016 han ascendido a 131 y 683 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2015 ascendieron a 53 y 805 miles de euros, respectivamente.

Nota 33 - Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta		(12.489)	(69.222)
Valores representativos de deuda	7	2.760	534
Otros instrumentos de patrimonio	8	(15.249)	(69.756)
Préstamos y partidas a cobrar (*)	10	(592.883)	(1.542.187)
Total		(605.373)	(1.611.409)

(*) Esta cifra equivale a la suma de la cifra de la dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura de riesgo de crédito, la amortización con cargo a resultados de activos financieros dados de baja del activo y la recuperación de fallidos.

Nota 34 - Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2016	2015
Inmovilizado material	15	-	1.438
Inversiones inmobiliarias	15	(62.862)	(47.612)
Fondo de Comercio y otros activos intangibles		-	-
Total		(62.862)	(46.174)

El total deterioro de activo tangible del ejercicio de 2016 se ha realizado en base a valoraciones de Nivel 2 (ver nota 5).

Nota 35 - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Ganancias o (-) Pérdidas por baja de activos no financieros, neto	962	(1.753)
Inmovilizado material	(27.770)	(7.993)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	-	-
Participaciones	25.496	6.417
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	3.236	(177)

En el ejercicio 2015 el importe correspondiente a ganancias por ventas del inmovilizado material se incluye el beneficio obtenido en la venta del edificio situado en Príncipe de Vergara de Madrid por un importe de 21,2 millones de euros, mientras que las pérdidas corresponden principalmente a los resultados obtenidos por las ventas de oficinas ya cerradas.

En relación al ejercicio 2016, las pérdidas del inmovilizado material corresponden principalmente a la venta de oficinas ya cerradas, mientras que el resultado de las participaciones se debe principalmente al beneficio en la venta de la participación en la sociedad Dexia Sabadell por 49,1 millones de euros y a las pérdidas en la liquidación de la sociedad Profihesa por 19,9 millones de euros.

Nota 36 - Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros	Notas	2016	2015
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles disponibles para la venta como actividades interrumpidas, Neto		(293.118)	(163.136)
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(293.118)	(163.136)
Ganancias / pérdidas por ventas		(46.473)	(77.901)
Deterioro/reversión	13	(246.646)	(85.235)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible		-	-
Participaciones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros conceptos		-	-

El deterioro de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no incorpora ingresos derivados de incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total deterioro del ejercicio de 2016 se ha realizado en base a valoraciones de Nivel 2 (véase nota 5).

Nota 37 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la entidad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto de Sociedades, formando parte del mismo como sociedades dependientes todas aquellas entidades españolas participadas por Banco Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos la Ley de Impuestos sobre Sociedades (véase Anexo I).

Conciliación

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros	2016	2015
Resultado antes de impuestos	656.668	564.480
Aumentos en la base imponible	1.896.073	1.485.045
Procedentes de resultados	1.896.073	1.485.045
Procedentes de patrimonio neto	-	-
Disminuciones en la base imponible	(1.486.626)	(802.575)
Procedentes de resultados	(1.483.276)	(717.883)
Procedentes de patrimonio neto	(3.350)	(84.692)
Base imponible (resultado fiscal)	1.066.115	1.246.950
Cuota (30%)	319.835	374.085
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(2.152)	(1.452)
Cuota líquida	317.683	372.633
Impuesto por diferencias temporales (neto)	(80.487)	(228.039)
Otros ajustes (neto) (*)	39.634	17.437
Gasto o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuada	276.829	162.031

(*) Incluye 9 millones de euros de impacto de Real Decreto 3/2016.

El resultado antes de impuestos y el gasto Impuestos sobre beneficios de 2015 no han sido reexpresados a los efectos de la presente nota (véase nota 14 - Comparabilidad de la información).

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros

	2016	2015
Diferencia permanente	245.664	-
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	1.401.609	1.251.521
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	248.800	233.524
Aumentos	1.896.073	1.485.045
Diferencia permanente	(104.508)	(79.241)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	-	-
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(1.382.118)	(723.334)
Disminuciones	(1.486.626)	(802.575)

Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (véase Nota 31).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 de 29 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, vigente para los períodos impositivos iniciados el 1 de enero de 2016. A continuación se describen los cambios más significativos y los impactos para el grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016:

- Limitación a la integración de los activos fiscales monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25%. No se prevén impactos significativos para el grupo en relación al período previsto para la compensación de bases imponibles negativas y activos fiscales no monetizables.
- Nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que se cifra en el 50 por ciento de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de euros, aplicándose esta medida para períodos impositivos iniciados en el año 2016. Sin impacto en grupo Banco Sabadell.
- Los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013, se integrarán, como mínimo, por partes iguales en la base imponible de los cinco primeros períodos impositivos siguientes. El impacto previsto no afecta patrimonialmente al grupo, afectando únicamente el flujo de caja de los próximos 4 años por importe aproximado de 160 millones de euros.
- A partir de 2017, las pérdidas en la transmisión de participaciones, siempre que se trate de participaciones que cumplan requisitos establecidos a efectos del derecho a la exención en las rentas

positivas obtenidas, no serán fiscalmente deducibles. El impacto para el grupo asciende a 9 millones de euros.

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances de situación de 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

En miles de euros

Activos fiscales diferidos	2016	2015
Monetizables	4.526.673	4.364.862
Por deterioro de crédito	3.927.369	3.618.625
Por deterioro de activos inmobiliarios	472.112	616.306
Por fondos de pensiones	127.192	129.931
No monetizables	1.755.294	1.662.469
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	240.605	272.947
Total	6.522.572	6.300.278

Pasivos fiscales diferidos	2016	2015
Revalorización de inmuebles	70.239	74.081
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	78.628	104.177
Otros ajustes de valor de activos financieros	322.230	205.535
Otros	23.690	30.632
Total	494.787	414.425

Tal y como se indica en Nota 1.3.19, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas en los próximos 4 años y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

Otra información

El banco ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, se han materializado en los ejercicios indicados a continuación:

En miles de euros

Año de generación de la renta sujeta a la deducción	Importe de la renta generada	Ejercicio en el que se reinvertió
2011	652	2011
2013	4.023	2012
2013	18.297	2013
2014	4.982	2014

A cierre del ejercicio de 2016 el grupo Banco Sabadell estima cubierto todos sus compromisos de reinversión con origen en ventas en ejercicios anteriores.

La información relativa a fusiones realizadas en ejercicios anteriores al presente ejercicio, ha sido incluida en las Cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que se ha producido la fusión.

Reservas de Capitalización y reserva para inversiones en Canarias

Tal y como se detalla en la nota 2 de las presentes Cuentas anuales, la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016, aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 192 miles de euros. Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2015 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones. Asimismo, se aprobó la reclasificación de reservas voluntarias como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización (el importe reclasificado cubre la reducción a la base imponible realizada en 2015 y la estimada para 2016).

A partir de los ejercicios fiscales cerrados en 2013 y como consecuencia de la aprobación de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, el banco no ha integrado en su base imponible ningún importe como consecuencia de la variación de valor teórico contable de participadas en empresas del grupo, asociada y negocios conjuntos.

Adicionalmente, se estableció un régimen transitorio de recuperación de los deterioros que habían sido fiscalmente deducibles, que ha sido modificado en diciembre de 2016, estableciendo un importe mínimo a revertir. Los importes pendientes de revertir se indican a continuación.

En miles de euros

	Renta fiscal pendiente de integrar	De los que: Ajustados en consolidación fiscal
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2.060.058	1.061.100
Variación del ejercicio	(371.462)	0
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.688.596	1.061.100
Estimación del ejercicio	(337.719)	(212.220)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.350.877	848.880

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En julio de 2016 la Agencia Tributaria notificó a Banco de Sabadell, S.A., el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación a los siguientes conceptos y períodos:

<u>Conceptos</u>	<u>Períodos</u>
Retención/Ingreso a Cta. Rtos. Trabajo/Profesional	07/2012 a 12/2014
Retención/Ingresos a Cta. Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2014
Impuesto sobre Sociedades	01/2011 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2014

Actualmente se están tramitando las citadas actuaciones, encontrándose en fase de aportación de documentación, sin que hasta la fecha exista propuesta de liquidación alguna.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras de ejercicios anteriores de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad de la propia entidad y de las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, por un total importe de deuda tributaria de 42.531 miles de euros, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el banco tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos por impuestos de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales.

Nota 38 – Transacciones con partes vinculadas

No existen operaciones con administradores y directivos de la entidad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la entidad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros	2016	2015
Activo:		
Préstamos y anticipos - entidades de crédito	1.268.873	893.678
Préstamos y anticipos - clientela	13.118.319	12.028.631
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	38.167	27.398
Depósitos de la clientela	3.403.317	2.227.305
Valores representativos de deuda emitidos	2.540.049	2.626.798
<i>Obligaciones subordinadas</i>	66.116	171.248
Cuentas de orden:		
Garantías concedidas	379.270	439.610
Compromisos contingentes concedidos	3.353.426	1.463.138
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Ingresos por intereses	139.897	274.671
Gastos por intereses	(33.365)	(75.078)
Comisiones netas	173.289	143.931
Otros gastos generales	(249.072)	(263.403)

Nota 39 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	José Oliu Creus (*)	214	214	32	32	246
José Manuel Lara Bosch (1)	-	4	-	-	-	4
José Javier Echenique Landiribar (2)	182	184	-	-	182	184
Jaime Guardiola Romojaro (*)	92	92	-	-	92	92
Aurora Catá Sala (3)	117	83	-	-	117	83
Héctor María Colonques Moreno (4)	81	119	-	16	81	135
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	108	102	16	16	124	118
M. Teresa Garcia-Milà Lloveras (5)	155	130	-	-	155	130
José Manuel Lara García (6)	92	48	-	-	92	48
Joan Llonch Andreu	126	130	16	16	142	146
David Martínez Guzmán	83	83	-	-	83	83
José Manuel Martínez Martínez	158	148	-	-	158	148
José Ramón Martínez Sufratogui	107	107	-	-	107	107
António Vítor Martins Monteiro	83	87	-	-	83	87
José Luis Negro Rodríguez (*)	92	92	16	16	108	108
José Permanyer Cunillera (7)	-	67	-	-	-	67
David Vegara Figueras (8)	159	88	-	-	159	88
Total	1.849	1.778	80	96	1.929	1.874

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero y en fecha de 31 de enero de 2015 causó baja por defunción.

(2) Ha ejercido el cargo de consejero independiente coordinador de 23 de abril de 2015 a 21 de abril de 2016.

(3) En fecha 29 de enero de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejera independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(4) En fecha 22 de septiembre de 2016 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la finalización de la reunión del Consejo de Administración de esa misma fecha.

(5) En fecha 21 de abril de 2016 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como consejera independiente coordinadora.

(6) En fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración. En fecha 21 de abril de 2016 pasa a tener la consideración de consejero externo.

(7) En fecha 23 de abril de 2015 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015.

(8) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 64 miles de euros de retribución fija en 2016 (71 miles de euros en 2015) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2016 ascienden a 4.036 miles de euros (3.780 miles de euros en 2015), de los cuales 80 son los detallados en la tabla superior y 3.956 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2016 ascienden a 5.254 miles de euros (6.021 miles de euros en 2015)

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la entidad dominante ascienden a 10.866 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que 8.232 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.634 miles de euros a avales y créditos documentarios (14.155 miles de euros en 2015, de los que 11.657 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.498 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 0,79% (0,91% en 2015). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 12.172 miles de euros en 2016 (8.047 miles de euros en 2015).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2016 asciende a 7.312 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los 7 miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 8.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (8.904 miles de euros en 2015), de los que 7.946 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 696 miles de euros a avales y créditos documentarios (y en 2015, de los que 7.832 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 1.072 miles de euros a avales y créditos documentarios). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.287 miles de euros (a 678 miles de euros en 2015).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, de los planes de incentivos de retribuciones en 2016 (véase nota 32) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,7 millones de euros (2,2 millones de euros en 2015).

Los acuerdos existentes entre la entidad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco, a 31 de diciembre de 2016:

Consejeros ejecutivos

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General

Alta dirección

María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director general
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2016, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la entidad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

El banco ha suscrito para el período 31-12-2015 a 31-12-2016 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 651 miles de euros.

Nota 40 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la entidad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, por un precio de 50.000.000 dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gillex Holding, B.V., entidad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. En la fecha de esta transacción D. Jaime Gilinski Bacal era un accionista significativo del banco, condición que ha dejado de tener al cierre del ejercicio 2016.

Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Ver mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el informe de gestión apartado 3.

Relación de agentes

Según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades de Crédito, el banco no ha mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la entidad mandante, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General del banco. Sus funciones son atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Asuntos tramitados

Durante el año 2016, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 24.529 quejas y reclamaciones (21.517 en 2015), de las que se han admitido a trámite 22.565 (19.773 en 2015) de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de Marzo. El número de expedientes gestionados, sin embargo, ha sido de 22.131 (19.650 en 2015), debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior (681 casos, por 1.097 en 2016). Por tipología, un 12,1% han sido quejas (14,7% en 2015) y un 87,9% reclamaciones (85,3% en 2015).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, el 57,3% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (51,9% en 2015), el 1,5% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (3,9% en 2015), en un 1,2% de los casos el cliente desistió de su reclamación (1,6% en 2015) y el 35,1% se resolvieron a favor de la entidad (38% en 2015). A 31 de diciembre, un 2,6% de asuntos estaban pendientes de acuerdo o de resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe. Finalmente, el Servicio de Atención al Cliente no se pronunció en un 2,3% de los casos, por no ser competente para ello.

Además de su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios en asuntos que no constituyen quejas o reclamaciones de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha atendido 1.057 peticiones de asistencia e información durante el año 2016, frente a las 408 de 2015.

El tiempo de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 10.078 expedientes resueltos antes de 15 días (12.011 expedientes en 2015), 9.360 expedientes resueltos entre 15 y 30 días (5.046 expedientes en 2015) y 2.693 expedientes con respuesta superior a 30 días (2.593 expedientes en 2014). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

Defensor del Cliente y del Partícipe

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En 2016, el Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 1.087 reclamaciones y quejas (1.284 en 2015), de las que ha admitido a trámite 1.074. Durante el ejercicio, el Defensor ha tramitado y resuelto 996 reclamaciones (1.150 en 2015), al resolver asuntos que habían quedado pendientes del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2016, han quedado 88 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor (132 en 2015). Asimismo, 26 casos estaban pendientes de que el SAC presentara las correspondientes alegaciones.

Sobre el total de reclamaciones y quejas resueltas, el Defensor ha fallado un 38,0% de ellas a favor de la entidad (32,4% en 2015) y un 2,3% a favor del cliente (2,2% en 2015). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 40,3% de los casos (43,7% en el año 2015), en un 17,9% de los casos (17,1% en 2015) el Defensor del Cliente no se pronunció por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 0,1% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 0,5% en 2015) y en un 1,4% el propio cliente desistió de su reclamación (un 4,0% en 2014).

Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

Nota 41 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 no se han producido hechos significativos dignos de mención.

Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos					
								(b)	pagados (c)					Activo total
AC Dos Lerida, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	100,00			2.793	(3.292)	3.083	-	2.706	2.290	-	-	12/16
AC Dos Malaga S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Pozuelo de Alarcón	0,00	100,00		2.404	(9.766)	(943)	-	11.024	22.985	-	-	12/16
Acteon siglo XXI, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	13.130	(16.723)	15.210	-	13.325	11.030	-	-	12/16
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(25.005)	116	-	6.389	15.939	(16.185)	226	12/16
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	10.943	(769)	-	10.306	20.038	(9.219)	96	12/16
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	311	68	-	35.843	602	159	34	12/16
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	3.601	92	84	-	4.245	4.445	(753)	84	12/16
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	61,31	No	3.329	-	(578)	-	2.757	2.041	-	(354)	12/16
Aurica IIIB, Soc. de Capital Riesgo, S.A	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	63,00	No	1.200	(2)	(229)	-	974	756	(1)	(144)	12/16
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	30.768	(3.367)	-	42.082	17.492	37.122	(3.367)	12/16
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.598	1.197	(29)	-	3.542	2.439	848	(137)	06/15
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	702.019	11.662.454	380.557	-	166.590.720	-	9.533.480	566.772	12/16
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	93.549	(17.740)	(13.131)	-	342.006	91.554	(6.202)	(13.244)	12/16
Bancsabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	39.244	8.491	1.339	703.222	15.326	20.075	4.046	12/16
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U. (1)	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	252	142	-	934	3	252	142	12/16
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.721)	252	-	1.290	299	(2.912)	244	12/16
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	27.372	1.611	-	688.405	24.040	27.372	1.611	12/16
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(435.133)	(68.073)	-	168.186	239.544	(375.946)	(68.073)	12/16
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	117.972	4.805	-	198.561	108.690	26.649	14.052	12/16
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.(2)	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	148.545	36.858	-	260.742	607	148.539	25.774	12/16
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	30.761	24.217	78.195	524	10.323	30.761	12/16
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	18.878	12.043	-	414.882	3.861	17.747	12.043	12/16
Bansabadell Securities Services, S.L.U	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	24.326	7.700	-	38.677	2.500	24.000	7.700	12/16
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.267	(633)	-	9.289	9.272	(3.463)	(633)	12/16
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(1.090)	(428)	-	1.595	1.000	(1.744)	(605)	12/16
SABADELL INFORMATION SYSTEMS, S.A. (3)	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	62.906	14.028	-	839.145	3.687	40.251	25.821	12/16
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	80,00	0,00	Si	530	2.161	4.580	-	29.009	3.259	2.137	3.664	12/16
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	79	58	-	100.922	2.059	67	58	12/16
Subtotal										25.556	606.282	9.472.596	606.571	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas		Dividendos pagados (c)	Activo total					
							Resultado (b)								
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	34		98	66.560	114.079	(42.413)	(7.433)	12/16
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.606)	(52)		-	1.368	800	(233)	(21)	12/16
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-		-	1	1	-	-	12/16
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	5.016	(4.226)	-		-	809	-	18	-	12/16
Creativ Hotel Catarina, SA.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	1.232	2.993	1.401		-	11.211	42.400	-	-	12/16
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(86.364)	(3.233)		-	59	13.085	(62.556)	(14.898)	12/16
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Holding	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-		-	1	1	-	-	12/16
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.177	(46)		-	2.791	2.560	(85)	(41)	12/16
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	1	-	-		-	1	1	-	-	12/16
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	0,00	No	2.036	24.257	7.206		-	34.079	36.062	(10.335)	7.051	12/16
Empire Properties Spain, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	60,54	39,46	Si	4.963	44.643	306		-	50.667	49.607	(1)	306	12/16
Eólica De Cuesta Roys, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-		-	2	2	-	-	11/15
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	392	97		-	708	336	180	97	12/16
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	20.843	(4.063)	82		-	17.103	20.843	(1.885)	(3.846)	12/16
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.494		1.230	4.976	3.940	(1.192)	1.494	12/16
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	285	115		-	817	240	228	115	12/16
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.131)	(2.636)		-	1.340	2.000	(20.078)	(2.624)	12/16
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.256)	(32)		-	5.712	14.477	(8.730)	(32)	12/16
Galeban Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	27	(20)		-	15	80	-	-	12/16
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(18.476)	(2.289)		-	8.752	23.891	(60.126)	(2.289)	12/16
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	7.810	(321)	342		-	7.857	80.516	(68.474)	340	12/16
Gestión de Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	33.850	(27.134)	(4.174)		-	10.426	32.832	(14.153)	1.835	12/16
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	119.270	24.647		27.614	157.037	352.584	45.376	322	12/16
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(76.486)	(769)		-	6.480	7.160	(101.430)	(441)	12/16
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	2.706	118		-	7.416	10.833	(3.608)	114	12/16
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	11.070	(220)	1		-	37.382	9.398	-	-	12/16
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	17.014	(86)	836		-	287.492	6.506	-	-	12/16
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(2)	(83)		-	83	3	-	-	12/16
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	654	18		-	756	414	654	18	12/16
Hondarriberri, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	(3.613)	(9.853)		-	58.570	110.169	(49.869)	(71)	12/16
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	(24)	(32)		-	8.963	6.500	-	-	12/16
Hotel Autovia del Mediterraneo 165, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(11)		-	57	3	-	-	12/16
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(12)		-	62	3	-	-	12/16
Hotel Calle de Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	2.077	(1)	(241)		-	2.409	3	-	-	12/16
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(18)		-	109	3	-	-	12/16
Hotel Carretera de Tauli, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(9)		-	6	3	-	-	12/16
Hotel Carretera N 632, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(195)		-	4.230	3	-	-	12/16
Hotel Cavall del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(1)	(12)		-	10.946	3	-	-	12/16
Subtotal											28.942	941.341	(398.712)	(20.004)	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado		Dividendos pagados (c)					Activo total
								(b)	(b)						
Hotel Héroe de Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	10.511	(98)	220	-	11.809	3	-	-	12/16	
Hotel Investment Partners S.L. (5)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	69.145	51.206	(1.238)	-	464.016	117.308	(2.872)	396	12/16	
Hotel Jardín Tropical, SL.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	8.288	2.169	4.411	-	32.931	71.500	-	-	12/16	
Hotel Málaga Palacio S.A.U.	Promoción inmobiliaria	Málaga		100,00		3.140	(777)	1.708	-	7.093	-	-	-	12/16	
Hotel Maria Tarrida 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	8.996	(1)	19	-	9.188	8.996	-	-	12/16	
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	(16)	(273)	-	(14)	3	-	-	12/16	
Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(65)	-	27.400	3	-	-	12/16	
Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	No	76	(7.649)	22.683	-	16.125	13.519	-	-	12/16	
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(92)	-	21.624	3	-	-	12/16	
Interstate Property Holdings, Llc.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.293	(11.965)	4.175	-	14.507	3.804	(11.855)	546	12/16	
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(55.173)	(660)	-	24.876	45.090	(34.504)	(660)	12/16	
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	171.076	7.159	-	488.358	589.523	(94.647)	(4.422)	12/16	
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(302.156)	-	-	881	175.124	-	-	12/16	
Malbrouck, S.I.C.A.V.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Madrid	99,99	0,00	No	14.554	-	(408)	-	16.703	16.679	-	-	12/16	
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	(4.689)	(4.946)	-	24.001	33.357	(8.147)	(3.518)	12/16	
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(90.911)	(6.151)	-	100.122	55.013	(93.495)	421	12/16	
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	113.996	8.668	312	207.745	632.713	(528.079)	179	12/16	
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	174.958	27.246	8.489	2.521.494	127.827	6.250	27.246	12/16	
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	97,26	0,00	No	795	(474)	(8)	-	7.655	973	(366)	191	12/16	
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.936)	651	-	6.504	163	-	-	12/16	
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	83	(1.038)	304	-	3.739	83	-	-	12/16	
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	4.003	(8.920)	(5.691)	-	16.819	4.003	-	-	12/16	
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(1.762)	1.565	-	7.803	163	-	-	12/16	
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	0,00	100,00	No	30.002	76.677	10	-	106.593	101.343	1.711	(65)	12/16	
Puerto de Tamariu, AIE	Servicios	Santa Cruz de Tenerife	99,90	0,10	No	1	-	-	-	-	1	-	-	12/16	
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona	100,00	0,00	Si	3	-	1.915	-	78.136	3	-	1.915	12/16	
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	905	(795)	-	-	136	250	(164)	531	12/16	
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	284.666	(39.652)	18.828	-	1.419.245	277.016	3.219	18.992	12/16	
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U.	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	38.972	17.933	-	879.962	72.232	7.456	17.860	12/16	
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	892	381	3.199	9.373	67	892	12/16	
Sabadell d'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	892	256	-	2.138	300	455	131	12/16	
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres	100,00	0,00	No	332	27	(185)	-	713	332	-	(185)	12/16	
Subtotal									9.182	2.356.700	(754.971)	60.450			

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total				
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	843.327	19.636	-	980.768	939.334	(62.191)	19.636	12/16
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	283.564	(25.608)	-	360.179	500.622	(116.997)	(21.019)	12/16
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(740.256)	(527.637)	-	4.838.543	2.147.442	(2.834.744)	(310.468)	12/16
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	(1.281)	1.806	-	37.617	14.292	(13.500)	1.806	12/16
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	551	2.259	468	-	3.680	551	1.672	475	12/16
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados,	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.394	64	-	2.553	3.074	(619)	64	12/16
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.003	536.619	43.888	-	5.490.936	371.241	103.301	50.165	12/16
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona	0,00	100,00	No	3	(2)	(149)	-	3.871	3	(2)	(149)	12/16
Serveis d'Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	48	3	-	239	60	24	2	12/16
Sinia Renovables, S.A.U. (4)	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(13.834)	(536)	-	15.861	15.000	(9.743)	(733)	12/16
Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	481	1.506	-	4.396	3	709	1.279	12/16
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	28.947	(14.927)	(1.418)	-	13.020	29.164	(10.312)	(1.418)	12/16
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	15.493	36.890	-	138.874	5.023	14.849	41.688	12/16
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	549	(6.882)	-	54.702	60.729	(7.814)	(4.752)	12/16
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	2.047	(667)	-	2.388	5.266	152	(667)	12/16
Tenedora de Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	(106.921)	(219.514)	-	2.295.111	2.564.914	(1.748.323)	39.345	12/16
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L. Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(14.286)	(836)	-	15.568	16.823	(21.567)	1.741	12/16
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	92.796	1.723.948	156.944	-	50.246.247	1.856.372	-	-	12/16
TSB Banking Group Plc	Holding	Londres	100,00	0,00	No	5.840	708.749	(122)	-	2.308.833	2.214.865	119.995	176.256	12/16
TSB Coverd Bonds Holdings Limited	Holding	Londres		100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
TSB Scotiland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	0,00	100,00	NO	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
TSB Scotiland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	0,00	100,00	NO	1	-	-	-	1	1	-	-	12/16
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	10.938	3.461	-	24.178	5.286	9.668	1.965	12/16
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	(2)	(3)	-	5	9	(9)	(3)	12/16
VeA Rental Homes SOCIMI, S.A	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	5.000	(3)	-	-	5.001	5.000	(3)	-	12/16
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(38.609)	(4.562)	-	17.176	11.664	(30.116)	(4.562)	12/16
Viacarla Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(8.381)	2.023	-	10.429	402	-	-	12/16
Xeresa Golf, SA	Promoción inmobiliaria	Alicante	0,00	80,00	No	4.531	36.511	(11.447)	-	63.057	24.300	-	-	12/16
Total										63.680	14.700.419	3.715.628	637.668	

(1) Antes BanSabadell Consulting, S.L.U.

(2) Antes Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C

(3) Antes Business Services For Information Systems, S.A.

(4) Antes Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.

(5) Antes Hotel Investment Partnership, S.L.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total				
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	16.918	2.527	10.388	2.352	-	4.472	(1.118)	4.528	12/16
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.132	423	-	12.225	1.060	(269)	402	10/16
Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.158	421	-	-	1.060	(269)	401	10/16
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.175	416	-	12.130	1.060	(270)	399	10/16
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	1	4.190	417	-	12.083	1.060	(270)	398	10/16
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	7.813	59.497	(16.098)	2.908	57.722	40.378	(6.441)	(8.049)	12/16
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	10.000	66.941	13.060	9.750	203.641	45.000	(6.353)	6.072	12/16
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	43.858	328.318	104.548	-	9.396.948	27.106	125.723	53.577	12/16
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	606	3.012	(29)	-	4.296	521	173	(167)	10/16
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	7.050	(632)	(8)	-	-	4.379	(4.379)	-	11/15
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	50	(295)	(8)	-	-	23	(23)	-	10/15
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	38.288	12.152	2.059	2.149	88.522	19.144	1.328	1.389	12/16
Gate Solar Gestión, S.L.	Servicios	Vitoria-Gasteiz	50,00	0,00	300	3.233	(137)	-	-	1.860	36	378	
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	301	(244)	(17)	-	642	120	(1.047)	16	06/16
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	1.000	(9.514)	(525)	-	27.607	7.675	(2.012)	-	09/16
Grupo Luxiona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	2.561	9.846	(1.552)	-	65.490	10.835	(10.835)	-	09/16
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	4.200	(139)	(15)	-	6.829	2.593	(246)	(1.284)	03/16
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	30,00	127	262	181	-	-	117	-	-	12/16
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	186	95	16	-	467	93	42	14	12/16
Murcia Emprende, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	6.800	(1.838)	(182)	-	4.799	2.026	(534)	517	09/16
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	12.188	12.997	(25.360)	-	971.313	1.785	-	-	12/15
Parque Eólico Los Ausines, S.L	Otras producciones de energía	Ponferrada	0,00	50,00	4.465	(435)	(506)	-	47.218	2.282	-	(303)	12/16
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	3.508	(1.076)	(118)	-	4.827	918	(385)	522	09/16
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	3.309	(31.119)	24	-	7.488	827	(154)	-	12/15
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	3	(21.646)	(3)	-	31.998	2.738	(6.918)	-	09/16
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	9.518	50.888	29.594	-	412.585	30.203	-	14.797	12/15
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxemburgo)	Otras participadas	Luxemburgo	45,89	0,00	-	-	-	-	43.800	16.400	3.052	-	11/16
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	5.965	284	(55)	-	16.307	3.524	(1.134)	(804)	09/16
Subtotal								17.159	229.259	87.697	72.803		

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2016 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)					Inversión del grupo	Aportación a	Aportación al	Fecha balance		
					las reservas o		Capital	Reservas	Resultado (b)		Dividendos pagados (c)	Activo total		pérdidas en sociedades consolidadas	resultado consolidado del grupo
					Directa	Indirecta									
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	4.818	4.408	109	-	4.926	422	1.981	(55)	12/16		
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	2.540	(743)	(10)	-	1.791	915	(190)	27	09/16		
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	457	(405)	-	-	-	183	(49)	(12)	12/14		
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	12	(5)	-	-	72	2	(2)	-	06/08		
Total									17.159	230.781	89.437	72.763			
Total										3.805.065	710.431				

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(a) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio histórico y tipo de cambio promedio para el resultado del ejercicio.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 776.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2016 totaliza 10.699.214 miles de euros.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2016

Entradas en el perímetro de consolidación :

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Rubí Gestión, S.L.U.	Dependiente	31/01/2016	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
AURICA IIIB, SOC. DE CAPITAL RIESGO, S.A	Dependiente	29/02/2016	756	-	63,00%	63,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Dependiente	29/02/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Parque Eólico Los Ausines, S.L	Asociada	29/02/2016	2.282	-	50,00%	50,00%	Indirecta	De la participacion
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Dependiente	31/03/2016	1	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Carretera N 632, S.L.U.	Dependiente	31/03/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U.	Dependiente	31/03/2016	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gate Solar Gestión, S.L.	Asociada	31/03/2016	1.860	-	50,00%	50,00%	Directa	De la participacion
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Asociada	31/03/2016	117	-	30,00%	30,00%	Indirecta	De la participacion
TSB COVERED BONDS HOLDINGS LIMITED	Dependiente	15/05/2016	1	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
ACTEON SIGLO XXI, S.A.	Dependiente	31/07/2016	11.030	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Creativ Hotel Catarina, SA.	Dependiente	31/07/2016	42.400	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Jardín Tropical, SL.	Dependiente	31/07/2016	71.500	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HOTEL SA TORRE MALLORCA, S.L.	Dependiente	31/07/2016	13.519	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
AURICA III, FONDO DE CAPITAL RIESGO	Dependiente	30/09/2016	2.041	-	61,31%	61,31%	Indirecta	Integración Global
Empire Properties Spain, S.L.	Dependiente	30/09/2016	49.607	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
MALBROUCK, S.I.C.A.V.	Dependiente	30/09/2016	16.679	-	99,99%	99,99%	Directa	Integración Global
Sabadell Information Systems Limited	Dependiente	30/09/2016	332	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
VeA Rental Homes SOCIMI, S.A	Dependiente	30/09/2016	5.000	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
AC DOS LERIDA, S.L.U.	Dependiente	31/10/2016	2.290	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
AC DOS MALAGA S.L.U.	Dependiente	31/10/2016	22.985	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HOTEL MALAGA PALACIO S.A.U.	Dependiente	31/10/2016	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Puerto de Tamariu, AIE	Dependiente	05/12/2016	1	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Xeresa Golf, SA	Dependiente	31/12/2016	24.300	-	80,00%	80,00%	Indirecta	Integración Global

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, excluida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Dependiente	31/01/2016	100,00%	0,00%	(1.233)	Indirecta	Global
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.U.	Dependiente	29/02/2016	100,00%	0,00%	(517)	Indirecta	Global
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Asociada	29/02/2016	40,00%	0,00%	(61)	Indirecta	Equivalencia
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	Asociada	29/02/2016	46,88%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia
Parque Eólico Magaz, S.L.	Asociada	29/02/2016	49,00%	0,00%	(37)	Indirecta	Equivalencia
Torre Sureste, S.L.	Asociada	29/02/2016	40,00%	0,00%	(7)	Indirecta	Equivalencia
Fomento de la Coruña, S.A.U.	Dependiente	31/03/2016	100,00%	0,00%	6	Indirecta	Global
Gate Solar, S.L.	Asociada	31/03/2016	50,00%	0,00%	0	Directa	Equivalencia
Blue-Lor, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Asociada	31/03/2016	27,62%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia
Dexia Sabadell, S.A.	Asociada	30/04/2016	20,99%	0,00%	47.891	Directa	Equivalencia
Solvía Actividades y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	(6)	Directa	Global
Mirador del Segura 21, S.L. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	32	Indirecta	Global
Vistas del Parque 21, S.L. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	30	Indirecta	Global
CAM Capital, S.A.U. en liquidación	Dependiente	31/05/2016	100,00%	0,00%	243	Directa	Global
Cantabria Generación, S.L.U.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	8	Directa	Global
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	(152)	Directa	Global
Proteo Banking Software, S.L.U.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	3	Directa	Global
Easo Bolsa, S.A.	Dependiente	30/06/2016	100,00%	0,00%	15	Directa	Global
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	(48)	Indirecta	Global
Gest Galinver, S.L.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	206	Indirecta	Global
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Global
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	2	Indirecta	Global
Simat Banol, S.L.U.	Dependiente	31/07/2016	100,00%	0,00%	450	Indirecta	Global
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Asociada	31/07/2016	39,14%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia
Intemas Nets, S.A.	Asociada	31/07/2016	20,00%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Dependiente	31/08/2016	100,00%	0,00%	409	Indirecta	Global
Aviones Carraixet CRJ-200 I, A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	150	Directa	Equivalencia
Aviones Portacoli CRJ-200 I, A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	179	Directa	Equivalencia
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Asociada	30/09/2016	25,00%	0,00%	185	Directa	Equivalencia
Ballesteron Servicios, S.L.U.	Dependiente	30/11/2016	100,00%	0,00%	(22)	Indirecta	Global
Eólica De Valdejalón, S.L.	Dependiente	30/11/2016	50,97%	0,00%	(2)	Directa	Global
Épita Renovables, S.L.	Dependiente	30/11/2016	51,00%	0,00%	(74)	Directa	Global
Mursiya Golf, S.L.	Asociada	15/12/2016	49,70%	0,00%	0	Indirecta	Equivalencia
Promociones Y Finanzaciones Herrero, S.A.	Dependiente	16/12/2016	100,00%	0,00%	(313)	Directa	Global
Delta Swing, S.A.U.	Dependiente	31/12/2016	100,00%	0,00%	(10)	Directa	Global
Resto sociedades					(444)	Indirecta	Global
Total					46.883		

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos	Activo total	
								(2)	pagados		
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Inmobiliaria	Valencia	0,00	100,00	No	10.000	19.812	(57.752)	-	2.211	168.777
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(24.502)	(503)	-	8.930	15.939
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	12.429	(164)	-	12.431	20.038
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	372	68	63	71.541	602
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal (1)	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	601	332	(240)	-	919	1.446
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	36.180	(5.412)	-	48.554	17.492
Ballerton Servicios, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	50	24.334	100	-	24.486	3.140
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.837	876	(6)	-	3.455	2.439
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	679.906	11.742.689	402.449	-	163.629.701	-
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple (2)	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	52.922	-	(6.202)	-	52.754	57.110
Bancsabadell D'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	35.259	7.431	1.275	662.313	15.326
BanSabadell Consulting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	127	125	-	718	3
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.969)	256	-	1.007	299
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	26.216	1.156	-	682.546	24.040
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(388.318)	(46.815)	-	236.674	239.544
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	63.905	27.209	-	207.062	108.474
Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	122.273	26.272	-	235.480	607
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	24.252	20.770	60.356	524
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	8.732	10.146	7.742	312.831	3.861
Bansabadell Securities Services, S.L.U	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	14.066	10.260	-	29.372	2.500
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.202	65	-	9.907	9.272
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(511)	(579)	-	982	1.000
Business Services For Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	34.410	9.528	-	513.232	3.687
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	1.802	359	-	5.202	60
Cam Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	297	(31)	264	326	1.217
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	64	15	-	207.727	2.059
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	98	156	146.903	114.079
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.590)	(16)	-	1.398	800

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados						
									Activo	Total					
Cantabria Generación, S.L.	Servicios	Santander	100,00	0,00	No	60	(902)	(100)	-	-	2.378	3.404	2.382	-	11/15
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	7.348	(6.583)	-	-	-	783	-	112	-	12/15
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	No	981	(2.709)	(151)	-	-	40	-	(1.832)	(151)	12/15
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	15.533	(9.311)	(199)	-	-	9.491	15.279	(9.311)	(199)	12/15
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(58.358)	(11.105)	-	-	31.955	1.919	(51.451)	(11.105)	12/15
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.221	(43)	-	-	2.837	2.560	-	(43)	12/15
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Easo Bolsa, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	100,00	0,00	No	15.150	25.070	(1.108)	-	-	39.112	38.317	3.527	(1.108)	12/15
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	0,00	No	2.036	24.037	220	-	-	27.342	36.062	(10.549)	220	12/15
Eólica De Cuesta Roya, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-	-	-	2	2	10	-	11/15
Eólica De Valdejalón, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(19)	(1)	-	-	2	2	14	-	11/15
Épita Renovables, S.L.	Servicios	Zaragoza	51,00	0,00	No	8	(97)	(7)	-	-	203	74	(24)	-	11/15
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	321	70	-	-	588	336	121	70	12/15
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	21.087	(1.323)	32	-	-	20.361	20.843	(1.792)	32	12/15
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.233	963	4.094	3.940	3.940	(1.182)	1.233	12/15
Fomento De La Coruña, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	100	(103)	(13)	-	-	27	9.612	(102)	(13)	12/15
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	57	228	87	830	240	-	-	228	12/15
Gala Domus, S.A. en liquidación	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.003)	(128)	-	-	9.235	2.000	(19.836)	(128)	12/15
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.587)	331	-	-	5.748	14.477	(9.054)	331	12/15
Galeban Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	(2)	7	-	-	86	80	13	-	11/15
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(15.312)	(3.164)	-	-	11.838	23.891	(56.962)	(3.164)	12/15
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	7.810	(29)	(292)	-	-	13.460	80.516	(57.404)	(292)	12/15
Gest Galinver, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	6.580	(3.070)	(617)	-	-	2.906	7.155	(963)	(617)	12/15
Gestión De Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	33.850	(15.341)	170	-	-	26.445	32.832	(15.341)	170	12/15
Gestión Financiera Del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	114.560	27.614	-	-	155.408	357.245	42.045	27.614	12/15
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(70.574)	(5.911)	-	-	8.066	7.160	(85.355)	(5.911)	12/15
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	3.949	(1.243)	-	-	7.353	10.833	(2.365)	(1.243)	12/15
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	354	3.760	-	-	-	4.114	1.139	63	-	12/15
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	771	-	-	8.494	408	-	-	12/15
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.506	-	4	-	-	8.138	6.503	-	-	12/15
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(27)	-	-	83	3	-	-	12/15
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	637	17	-	-	734	414	622	17	12/15
Hondarriberi, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	3.665	(7.278)	-	-	62.251	110.169	(56.060)	(7.278)	12/15
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	-	24	-	-	6.223	3	-	-	12/15
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	-	2	3	-	-	12/15

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance		
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)						Dividendos pagados	Activo total
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15		
Hotel Carretera De Taull, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15		
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15		
Hotel Héroe De Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	93	-	299	6.500	-	12/15		
Hotel Investment Partnership, S.L. (3)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	22.309	-	3.376	-	66.832	45.010	-	(4.349) 12/15		
Hotel María Tarrida 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15		
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	16	-	-	3	-	12/15		
Interstate Property Holdings, Llc.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.348	(16.162)	4.150	-	27.622	3.804	(16.004)	4.150 12/15		
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(53.400)	(1.773)	-	25.478	45.090	(33.910)	(1.773) 12/15		
Inversiones Cotizadas Del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	192.435	10.488	-	509.936	589.523	(97.971)	10.488 12/15		
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(535.837)	233.681	-	881	175.124	-	12/15		
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	773	(5.462)	-	28.776	33.357	(2.685)	(5.462) 12/15		
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(89.011)	(1.900)	-	74.980	55.013	(91.595)	(1.900) 12/15		
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	312	723	190.076	623.393	(545.166)	312 12/15		
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	72.193	24.276	1.901	2.482.599	127.827	(25.067)	24.276 12/15		
Mirador Del Segura 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.637	(4.970)	203	-	1.059	4.526	(4.794)	203 12/15		
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(3.750)	586	-	8.438	163	-	11/15		
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	4.003	(14.858)	(998)	-	34.691	83	-	11/15		
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	83	(1.449)	174	-	4.497	4.003	-	11/15		
Parque Eólico Loma Del Capón, S.L.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	Si	3.124	(1.240)	46	-	54.129	2.904	(177)	46 11/15		
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.576)	567	-	8.803	163	-	11/15		
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	0,00	100,00	No	30.002	60.313	16.439	-	115.283	101.343	(3.303)	16.439 11/15		
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	12.500	(100.722)	(2.354)	-	22.576	5.625	(45.919)	(2.354) 12/15		
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	17.666	(76.398)	(3.698)	-	24.544	10.684	(42.137)	(3.698) 12/15		
Promociones Y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	0,00	Si	3.456	269	-	-	3.724	24.185	7	- 12/15		
Proteo Banking Software, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	-	(1)	-	2	5	(2)	(1) 12/15		
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	0,00	No	-	-	-	-	8	-	-	- 12/14		
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	793	(706)	-	-	107	251	(154)	- 12/15		
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	211.478	(490)	3.485	-	1.008.188	222.901	(266)	3.485 12/15		
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U (4)	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	26.391	12.654	-	730.254	72.232	(5.199)	12.654 12/15		
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	381	215	2.429	9.373	67	381 12/15		
Sabadell D'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	1.104	324	285	2.101	300	563	324 12/15		

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance		
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado						Dividendos pagados	Activo total
								(2)	(2)						
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, Socimi, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	868.085	(24.757)	-	956.940	939.334	(44.054)	(24.757)	12/15	
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U. (5)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	296.368	(12.970)	-	388.230	500.622	(104.194)	(12.970)	12/15	
Sabadell Real Estate Development, S.L.U. (6)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(264.236)	(452.028)	-	4.597.107	2.147.442	(2.380.220)	(452.028)	12/15	
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U. (7)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	1.161	(2.441)	-	35.406	14.292	(11.059)	(2.441)	12/15	
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	735	1.815	142	-	2.789	551	1.493	142	12/15	
Sabadell Solbank Sociedad De Gestión De Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.413	(19)	-	2.467	3.074	(601)	(19)	12/15	
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.306	490.881	32.085	-	4.836.978	366.749	70.390	32.085	12/15	
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona	0,00	100,00	No	3	-	(1)	-	2.004	3	-	(1)	12/15	
Serveis D'Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	83	(37)	-	239	60	37	(37)	12/15	
Simat Banol, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	1.482	(6.027)	608	-	6.378	667	(3.818)	608	12/15	
Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(19.994)	6.338	-	25.923	15.000	(17.866)	6.338	12/15	
Solvía Actividades Y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	60	-	(3)	-	57	60	-	(3)	12/15	
Solvía Gestora De Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	-	709	-	655	3	-	709	12/15	
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	25.980	(6.982)	(2.939)	-	16.184	29.164	(7.179)	(2.939)	12/15	
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	(5.070)	20.860	-	143.971	5.023	(6.012)	20.860	12/15	
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	7.111	(6.562)	-	61.551	60.729	(1.252)	(6.562)	12/15	
Tasaciones De Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	1.944	103	-	3.302	5.266	144	103	12/15	
Tenedora De Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	27.447	(202.281)	-	2.566.475	2.397.018	(1.411.856)	(202.282)	12/15	
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(13.298)	(988)	-	16.343	16.823	(20.579)	(988)	12/15	
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante	100,00	0,00	Si	3.003	(312)	(41)	-	2.653	4.654	2.326	(41)	12/15	
Tsb Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	108.250	1.301.694	137.916	-	48.601.454	2.165.527	-	-	12/15	
Tsb Banking Group Plc	Holding	Londres	100,00	0,00	No	6.812	(935)	13.736	-	2.692.899	2.344.750	-	120.911	12/15	
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15	
Tsb Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15	
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	6.955	3.982	-	21.400	5.286	5.690	3.982	12/15	
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	2	(4)	-	8	9	(5)	(4)	12/15	
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(37.547)	(1.062)	-	19.239	11.664	(30.366)	(1.062)	12/15	
Viacarria Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(15.192)	85	-	8.273	402	-	-	12/15	
Vistas Del Parque 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.646	(4.791)	98	-	1.062	4.535	(4.672)	98	12/15	
Total										34.444	14.803.868	3.022.769	(66.345)		

(*) Sociedades que han cambiado la denominación durante 2015.

(1) Antes Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

(2) Antes Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. De C.V

(3) Antes Solvia Hotels, S.L.

(4) Antes BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.

(5) Antes Solvia Activos, S.A.U.

(6) Antes Solvia Development, S.L.

(7) Antes Solvia Housing, S.L.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados (3)	Activo total				
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	-	2.953	49	70.564	7.824	1.233	-	09/15
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.937	292	-	11.992	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.855	281	-	11.861	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Carraixet CRJ-200 li A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.047	(389)	-	6.998	894	-	-	11/15
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.778	271	-	11.727	1.060	(270)	-	11/15
Aviones Portacoli CRJ-200 lii A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.196	(375)	-	7.163	897	-	-	11/15
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.694	260	-	11.586	1.060	(270)	-	09/15
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.125	(384)	-	7.089	896	-	-	11/15
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Inmobiliaria	Almería	0,00	39,14	No	450	(4.223)	(50)	-	5.864	176	(3.426)	-	12/15
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	7.813	5	816	1.429	79.456	40.378	(3.941)	408	09/15
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	10.000	(421)	8.280	6.331	197.916	45.000	(743)	4.140	09/15
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	43.858	28.123	81.471	25.141	6.500.714	27.106	108.884	40.736	09/15
Blue-Lor, S.L. (En Liquidación)	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(29.296)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	120	-	-	-	108.026	64.554	-	-	10/15
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	170	-	-	521	173	-	-	12/14
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(632)	(8)	-	6.709	4.379	(1.350)	-	11/15
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	León	0,00	40,00	No	1.903	(68)	(116)	-	9.407	761	(49)	-	11/15
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(295)	(8)	-	1.861	23	(23)	-	10/15
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	31.912	1	5.052	2.268	76.776	12.644	586	2.890	12/15
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	(18)	17	-	3.845	1.860	36	-	12/15
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	301	(210)	(110)	-	970	120	(1.047)	-	11/15
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	1.000	(7.207)	(136)	-	4.808	7.675	(2.012)	-	09/15
Grupo Luxiona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	-	39	-	44.493	10.835	(3.236)	-	09/15
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.332)	(46)	-	6.851	2.593	(173)	(74)	03/15
Hydrophitic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	-	14	-	20	93	28	8	11/15
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Llinars del Vallès	0,00	20,00	No	846	(1.644)	162	-	83.951	22.213	(1.350)	-	09/15
Mercurio Alicante Sociedad De Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	No	795	(848)	36	-	7.698	796	(362)	1	10/15
Murcia Emprende, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	No	6.000	(281)	-	-	2.026	(534)	-	-	12/14

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado	Dividendos	Activo total				
								(2)	(3)					
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(323)	(72)	-	8.408	264	(46)	-	12/14
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	No	-	-	-	-	1.800	-	-	-	10/15
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	Leon	0,00	49,00	No	1.500	(308)	891	-	38.559	6.200	(309)	-	10/15
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(2.543)	(317)	-	5.638	918	(385)	-	11/15
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(31.085)	(3)	-	7.463	827	(154)	-	12/14
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(21.385)	(261)	-	32.000	2.738	(6.595)	(269)	12/15
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	49	(4.899)	-	440.308	30.203	-	-	09/15
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo	47,37	0,00	No	-	-	-	-	16.400	3.086	-	-	11/15
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(9.163)	(37)	-	16.475	3.524	(1.157)	24	11/15
Sistema Eléctrico De Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Madrid	0,00	46,88	No	175	(336)	11	-	5.971	82	-	-	09/15
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	No	4.818	-	(657)	106	-	422	2.264	(267)	09/15
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	No	2.040	(611)	(22)	-	1.408	909	(180)	(10)	09/15
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	(506)	(717)	-	20	120	(348)	(61)	09/15
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	No	5.000	(4.430)	(3)	-	-	183	(49)	-	12/14
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	-	-	-	-	-	2	(2)	-	06/08
Total										35.324	370.706	152.295	47.526	
Ajustes de consolidación												727.260		
Total												3.175.064	708.441	

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(†) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2015.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 363.943 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2015 totaliza 7.036.457 miles de euros.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015

Entradas en el perímetro de consolidación:

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Dependiente	29/01/2015	57.375	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Solvía Actividades y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Dependiente	19/05/2015	60	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
TSB Banking Group PLC	Dependiente	30/06/2015	2.361.922	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
TSB Bank PLC	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Cape Holdings No.1 Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tsb Scotland Nominees Limited	Dependiente	30/06/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Dependiente	18/09/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HI Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Dependiente	01/10/2015	408	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
HI Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Dependiente	01/10/2015	6.503	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Viacaria Inversiones, S.A.	Dependiente	08/10/2015	402	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Dependiente	23/10/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Héroe de Sostoa 17, S.L.U.	Dependiente	23/10/2015	6.500	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	4.003	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	83	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	163	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Dependiente	30/10/2015	163	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
HIP Francia 184, S.L.U.	Dependiente	16/11/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Mirador del Valle, S.L.U.	Dependiente	16/11/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Sabadell Venture Capital, S. L.	Dependiente	23/11/2015	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Nueva Pescanova, S.L.	Asociada	30/11/2015	1.800	-	14,64%	14,64%	Directa	De la participación
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Dependiente	01/12/2015	2.560	-	87,35%	87,35%	Directa	Integración Global
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Avenida Rhode 28, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Calle Mayor 34, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Carretera De Taull, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Hotel Maria Tarrida 6, S.L	Dependiente	17/12/2015	3	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación
Balam Overseas BV (a)	Asociada	13/03/2015	40,00%	0,00%	1.320	Indirecta
Eólica Mirasierra, S.L. (a)	Asociada	27/03/2015	50,00%	0,00%	1.012	Indirecta
Pemapro, S.L. (a)	Asociada	31/03/2015	49,00%	0,00%	0	Indirecta
Inversiones Ahorro 2000 (a)	Asociada	28/04/2015	20,00%	0,00%	3.922	Directa
Sercacín, S.A. (a)	Asociada	04/05/2015	20,00%	0,00%	19	Directa
Villacarrilla FV (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	61	Directa
Casiopea Energía 1, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 10, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 11, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 12, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 13, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 14, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 15, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 16, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 17, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 18, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 19, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 2, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 3, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 4, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 5, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 6, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 7, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 8, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Casiopea Energía 9, S.L.U (a)	Dependiente	05/05/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A, de C.V. (a)	Dependiente	01/06/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Rocabella, S.L. (a)	Asociada	26/06/2015	36,09%	0,00%	(47)	Indirecta
Queenford, S.L. (b)	Asociada	26/06/2015	31,54%	0,00%	0	Indirecta
Hansa Mexico S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	82,40%	0,00%	(5.530)	Indirecta
Hansa Cabo, S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	80,00%	0,00%	5.712	Indirecta
Operadora Cabo De Cortes S.R.L. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/2015	81,22%	0,00%	205	Indirecta
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. (b)	Asociada	11/07/2015	30,01%	0,00%	0	Indirecta
Metalplast C.F.E. S.L. (En Liquidación) (b)	Asociada	21/07/2015	20,00%	0,00%	0	Indirecta
Adara Renovables S.L. (a)	Asociada	22/07/2015	34,00%	0,00%	0	Directa
Alze Mediterráneo, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	29/07/2015	45,00%	0,00%	0	Indirecta
Inerzia Mediterráneo, S.L. (b)	Asociada	01/08/2015	40,00%	0,00%	632	Indirecta
Metrovacesa, S.A. (a)	Asociada	15/09/2015	13,04%	0,00%	0	Directa
Hotelera Marina, S.A, De C.V. (a)	Dependiente	01/10/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta
Playa Marina, S.A, De C.V. (a)	Dependiente	01/10/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta
Banco Gallego Vida Y Pensiones, S.A. De Seguros Y Reaseguros (d)	Dependiente	26/10/2015	100,00%	0,00%	0	Directa
Residencial Kataoria, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(6)	Indirecta
Gest Madrigal, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	6	Indirecta
Boreal Renovables 14, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(636)	Directa
Son Blanc Caleta S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(27)	Indirecta
Urdin Oria, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(7)	Directa
Tabimed Gestión De Proyectos, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	10	Indirecta

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Périda generado	Tipo de participación	Método
Servicio De Administración De Inversiones, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/2015	100,00%	0,00%	(392)	Directa	Integración Global
Gestión Mediterránea Del Medio Ambiente, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	05/11/2015	100,00%	0,00%	404	Directa	Integración Global
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal (b)	Dependiente	05/11/2015	100,00%	0,00%	1	Directa	Integración Global
Eco Resort San Blas, S.L.U. (a)	Dependiente	19/11/2015	100,00%	0,00%	(3.461)	Indirecta	Integración Global
Gdsur Alicante, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	20/11/2015	27,75%	0,00%	(155)	Indirecta	De la participación
Galenova Sanitaria, S.L. (b)	Asociada	26/11/2015	50,00%	0,00%	49	Indirecta	De la participación
Bluesky Property Development, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(175)	Indirecta	Integración Global
Gaztelubermi Gestión S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	2.683	Indirecta	Integración Global
Grao Castalia, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(126)	Indirecta	Integración Global
Promociones Y Desarrollos Creazona Levante, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/2015	100,00%	0,00%	(242)	Indirecta	Integración Global
Hotelería H.M., S.A. De C.V. (a)	Dependiente	07/12/2015	88,00%	0,00%	(148)	Indirecta	Integración Global
Luzentia Fotovoltaica SI (a)	Asociada	10/12/2015	25,93%	0,00%	0	Directa	De la participación
Sabadell International Equity, Ltd. (b)	Dependiente	18/12/2015	100,00%	0,00%	156	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 106, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 113, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 119, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 121, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 127, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 130, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 131, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 144, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 162, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 163, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 164, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 165, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 166, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 167, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 168, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 169, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 170, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 171, S.L. (a)	Asociada	22/12/2015	50,00%	0,00%	20	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 189, S.L. (a)	Asociada	22/12/2015	25,00%	0,00%	17	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 195, S.L. (a)	Dependiente	22/12/2015	75,00%	0,00%	31	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 200, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/2015	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Espais Arco Mediterráneo, S.L.U. (b)	Dependiente	24/12/2015	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Artemus Capital, S.L.U. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	(28.900)	Indirecta	Integración Global
Costa Mujeres Investment B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	(6.842)	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Iv B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding V B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Vi B.V. (b)	Dependiente	31/12/2015	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Resto	-	-	-	-	(2.048)		
Total					(31.087)		

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

Anexo II – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2016
2004	GC SABADELL 1, F.T.H	Banc Sabadell	192.508
2004	TDA CAM 3	Banco CAM	136.334
2004	FTPYME TDA CAM 2 F.T.A	Banco CAM	23.840
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	48.647
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	388.749
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	615.224
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	123.339
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	419.933
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A	Banco CAM	74.738
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	197.513
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	637.543
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	312.038
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	149.028
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	625.638
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	584.135
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	82.528
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	243.184
2008	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A	Banc Sabadell	517.464
2008	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A	Banc Sabadell	592.059
2008	FTPYME TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	262.637
2008	TDA CAM 11 F.T.A	Banco CAM	815.946
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	112.646
2009	TDA CAM 12 F.T.A	Banco CAM	956.074
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	13.317
2016	IM SABADELL PYME 10	Banc Sabadell	1.459.989
Total			9.585.051

En miles de euros

Año	Dados íntegramente de baja en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2016
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Guipu	Banco Guipuzcoano	4.867
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Pene	BMN- Penedés	23.978
2002	TDA 15-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	12.934
2003	TDA 17-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	24.525
2003	TDA CAM 1	Banco CAM	106.043
2003	TDA CAM 2	Banco CAM	130.256
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	11.726
Total			314.329

(*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)	2016	2015
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	60.284.332	66.147.385
Participaciones hipotecarias emitidas	5.144.462	5.530.881
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	4.835.597	5.166.060
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	3.963.115	4.370.275
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	3.768.861	4.180.536
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Prestamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	51.176.755	56.246.229
Préstamos no elegibles	15.411.370	19.382.351
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	12.290.896	14.389.421
Resto	3.120.474	4.992.930
Préstamos elegibles	35.765.385	36.863.878
Importes no computables	107.768	146.914
Importes computables	35.657.617	36.716.964
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	35.657.617	36.716.964
Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

	2016		2015	
	Total	De los que : Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario				
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Origen de las operaciones	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Originadas por la entidad	50.346.578	35.295.368	55.382.031	36.376.744
Subrogadas de otras entidades	269.891	224.558	273.461	218.221
Resto	560.286	245.459	590.737	268.913
Moneda	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Euro	51.045.668	35.705.266	55.593.779	36.810.879
Resto de monedas	131.087	60.119	652.450	52.999
Situación en el pago	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Normalidad en el pago	41.444.636	32.026.465	43.807.302	32.165.666
Otras situaciones	9.732.119	3.738.920	12.438.927	4.698.212
Vencimiento medio residual	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Hasta 10 años	14.278.937	8.669.175	16.958.565	8.983.758
De 10 a 20 años	17.327.453	13.335.178	18.041.830	13.031.187
De 20 a 30 años	14.651.158	10.747.915	15.529.950	11.333.611
Más de 30 años	4.919.207	3.013.117	5.715.884	3.515.322
Tipo de interés	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Fijo	9.321.347	6.334.684	3.443.868	1.382.883
Variable	41.855.408	29.430.701	52.802.361	35.480.995
Mixto			-	-
Titulares	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	19.786.398	10.745.538	24.582.556	11.860.390
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>6.539.086</i>	<i>2.537.346</i>	<i>8.088.495</i>	<i>3.102.456</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	31.390.357	25.019.847	31.663.673	25.003.488
Tipo de garantía	51.176.755	35.765.385	56.246.229	36.863.878
Activos/ Edificios terminados	46.669.023	34.402.220	50.519.701	35.093.621
<i>Residenciales</i>	<i>37.442.623</i>	<i>28.517.150</i>	<i>40.175.606</i>	<i>28.875.792</i>
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.744.996</i>	<i>1.233.156</i>	<i>1.520.057</i>	<i>1.026.431</i>
<i>Comerciales</i>	<i>9.088.092</i>	<i>5.783.908</i>	<i>10.245.126</i>	<i>6.145.363</i>
<i>Restantes</i>	<i>138.308</i>	<i>101.162</i>	<i>98.969</i>	<i>72.466</i>
Activos/ Edificios en construcción	535.955	312.429	690.409	483.774
<i>Residenciales</i>	<i>495.870</i>	<i>278.110</i>	<i>643.299</i>	<i>443.712</i>
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>63</i>	<i>-</i>	<i>3.009</i>	<i>2.935</i>
<i>Comerciales</i>	<i>36.568</i>	<i>30.804</i>	<i>45.517</i>	<i>38.470</i>
<i>Restantes</i>	<i>3.517</i>	<i>3.515</i>	<i>1.593</i>	<i>1.592</i>
Terrenos	3.971.777	1.050.736	5.036.119	1.286.483
<i>Urbanizados</i>	<i>2.158.151</i>	<i>452.427</i>	<i>2.934.471</i>	<i>724.994</i>
<i>Resto</i>	<i>1.813.626</i>	<i>598.309</i>	<i>2.101.648</i>	<i>561.489</i>

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

	2016		2015	
	Potencialmente elegibles	No elegibles	Potencialmente elegibles	No elegibles
Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias				
Potencialmente elegibles	1.057.382	1.131.564	1.057.382	1.131.564
No elegibles	1.537.366	962.059	1.537.366	962.059

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
	2016	2015
Con garantía sobre vivienda	28.928.427	29.509.448
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	<i>8.594.798</i>	<i>8.733.958</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>11.062.573</i>	<i>11.065.725</i>
<i>De los que LTV 60%-80%</i>	<i>9.271.056</i>	<i>9.709.765</i>
<i>De los que LTV > 80%</i>	-	-
Con garantía sobre el resto de bienes	6.836.958	7.354.430
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	<i>4.131.633</i>	<i>4.441.514</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>2.705.325</i>	<i>2.912.916</i>
<i>De los que LTV > 60%</i>	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2016 y 2015 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios		
	Elegibles	No elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2014	38.986.881	20.497.568
Bajas en el período	(6.461.478)	(5.263.151)
Cancelaciones a vencimiento	(2.445.835)	(719.117)
Cancelaciones anticipadas	(1.212.274)	(755.535)
Subrogaciones por otras entidades	(24.601)	(7.687)
Resto	(2.778.768)	(3.780.812)
Altas en el período	4.338.475	4.147.934
Originadas por la entidad	2.577.936	1.995.185
Subrogaciones de otras entidades	31.882	10.973
Resto	1.728.657	2.141.776
Saldo a 31 de diciembre de 2015	36.863.878	19.382.351
Bajas en el período	(6.365.271)	(6.806.531)
Cancelaciones a vencimiento	(2.439.564)	(550.120)
Cancelaciones anticipadas	(1.190.892)	(558.712)
Subrogaciones por otras entidades	(28.495)	(8.661)
Resto	(2.706.320)	(5.689.038)
Altas en el período	5.266.778	2.835.550
Originadas por la entidad	3.256.162	1.593.583
Subrogaciones de otras entidades	27.712	12.309
Resto	1.982.904	1.229.658
Saldo a 31 de diciembre de 2016	35.765.385	15.411.370

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2016	2015
Cédulas hipotecarias emitidas	23.457.544	22.352.359
De las que: No registradas en el pasivo del balance	9.556.900	8.133.200
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	7.600.000	7.250.000
Vencimiento residual hasta un año	1.500.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	1.500.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	1.000.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.100.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.000.000	1.250.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	12.813.000	10.883.000
Vencimiento residual hasta un año	500.000	420.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.150.000	500.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	3.150.000	1.150.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	6.380.000	7.530.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.633.000	1.283.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Depósitos	3.044.544	4.219.359
Vencimiento residual hasta un año	330.000	1.174.815
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	593.710	330.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	524.146	593.710
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	445.833	669.980
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.130.855	1.430.855
Vencimiento residual mayor de diez años	20.000	20.000

	2016		2015	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
Certificados de transmisión hipotecaria	3.963.115	17	4.370.275	18
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	3.963.115	17	4.370.275	18
Participaciones hipotecarias	5.144.462	16	5.530.881	17
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.144.462	16	5.530.881	17

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 281% a 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 3 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de scoring descritas en la nota 3 de gestión de riesgos financieros. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *loan to values* o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de scoring son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el scoring, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del scoring, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 3 de gestión de riesgos financieros, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los “equipos básicos de gestión”, formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 3 de gestión de riesgos financieros. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe también la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las unidades de crédito inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración de rating y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Otras consideraciones

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 3). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

Anexo IV – Información de los emisores de cédulas territoriales y sobre su registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros			
2016			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	278.620	278.620	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	1.206.406	1.206.406	-
Administraciones Locales	739.232	739.232	-
Total cartera de préstamos y créditos	2.224.258	2.224.258	-
En miles de euros			
2015			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	236.245	236.245	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	770.350	770.350	-
Administraciones Locales	785.879	785.879	-
Total cartera de préstamos y créditos	1.792.474	1.792.474	-

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2016	2015
Cédulas territoriales emitidas	900.000	900.000
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	900.000	900.000
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	900.000	900.000
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	900.000	900.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 247,14% a 31 de diciembre de 2016:

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase Nota 3 gestión de riesgos financieros).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas, se detallan en el Anexo III.

Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	04/10/2006	-	50.000	EURIBOR 3M +0,14	04/10/2016	Euros	Institucional
Banco Gallego, S.A. (*)	28/10/2013	186	186	2,00%	29/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2013	-	600.000	2,50%	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.022	3,00%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.287	2,99%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	1.486	EURIBOR 6M +2,30	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.495	3.281	EURIBOR 6M +3,50	10/03/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	2.604	3.348	EURIBOR 6M +3,50	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	5.000	5.000	EURIBOR 3M +1,30	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	11.500	11.500	EURIBOR 3M +1,60	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	3.550	2,89%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	2.479	2,98%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	711	2,92%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	767	3,02%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	3.558	EURIBOR 6M +2,30	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.109	1.810	4,30%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.994	9.391	EURIBOR 6M +3,50	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	2.891	2,82%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	2.604	2,84%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	1.597	2,91%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	811	2,87%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	6.627	EURIBOR 6M +2,30	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.270	2.074	4,18%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.309	2.175	4,22%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	4.455	7.648	EURIBOR 6M +3,50	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	3.180	8.611	4,42%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	4.452	9.563	EURIBOR 6M +3,50	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M +0,80	13/05/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.537	2,31%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	500	2,33%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.860	2,58%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	492	2,60%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	2.192	EURIBOR 6M +1,85	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	1.893	EURIBOR 6M +2,10	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.309	2.146	3,39%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.577	4.220	3,63%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.284	2.141	EURIBOR 6M +2,75	10/06/2018	Euros	Institucional

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.972	3.287	EURIBOR 6M +3,00	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.216	2.977	EURIBOR 6M +2,75	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.005	3.863	EURIBOR 6M +3,00	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/06/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M +0,75	27/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	4.555	2,47%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	4.984	2,40%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	2.834	2,44%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	8.541	EURIBOR 6M +1,85	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	1.643	2.422	3,52%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.613	4.385	3,61%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.904	7.974	EURIBOR 6M +2,75	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	5.705	7.474	EURIBOR 6M +2,75	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	4.164	2,50%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	1.709	2,54%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	3.532	2,55%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	5.718	EURIBOR 6M +1,85	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	3.157	4.924	3,64%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	1.736	2.679	3,73%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.184	6.277	EURIBOR 6M +2,75	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.458	6.730	EURIBOR 6M +2,75	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	2.557	2,53%	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	2.400	EURIBOR 6M +1,85	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	1.853	2.730	3,71%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.289	3.490	EURIBOR 6M +2,75	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	1.959	2,27%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	2.141	2,67%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	1.306	EURIBOR 6M +1,55	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	2.825	EURIBOR 6M +1,85	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.922	2.750	EURIBOR 6M +2,35	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/11/2014	-	360.000	1,10%	04/05/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	2.376	2,26%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	4.462	2,24%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	4.213	EURIBOR 6M +1,55	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	1.705	2.516	3,34%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	5.630	8.445	EURIBOR 6M +2,35	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	3.681	4.601	EURIBOR 6M +2,35	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	6.659	EURIBOR 6M +1,55	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	5.571	2,13%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	3.349	2,19%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	5.985	9.064	EURIBOR 6M +2,35	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	1.934	2.857	3,19%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	4.512	5.640	EURIBOR 6M +2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/12/2014	-	500.000	0,90%	30/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/02/2015	-	200.000	0,80%	02/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2015	-	500.000	1,00%	26/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/04/2015	-	250.000	1,00%	13/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/05/2015	-	200.000	0,80%	12/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/06/2015	-	450.000	1,50%	29/12/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2015	-	300.000	1,50%	14/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/08/2015	-	250.000	125,00%	04/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/10/2015	300.000	300.000	0,75%	16/01/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2015	300.000	300.000	0,75%	26/05/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2016	300.000	-	0,75%	03/05/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/04/2016	300.000	-	0,65%	05/07/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/06/2016	300.000	-	0,60%	14/06/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/07/2016	316.371	-	0,50%	26/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2018	256.479	-	0,40%	20/09/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2016	500.000	-	0,65%	05/03/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2016	15.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0,5%)	12/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	500.000	-	0,30%	29/06/2018	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(494)	(105.282)				
Total Obligaciones simples		3.236.183	4.478.611				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	-	1.600	ref. activos subyacentes	10/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	1.425	1.425	ref. activos subyacentes	10/10/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	20/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/04/2013	-	4.000	ref. activos subyacentes	02/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/04/2013	-	1.170	ref. activos subyacentes	18/04/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2013	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/05/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	27/05/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	27/05/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/07/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2014	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	24/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	6.000	ref. activos subyacentes	10/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	18/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2015	7.000	7.000	ref. activos subyacentes	03/02/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	-	8.500	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	8.000	8.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	22/05/2015	-	10.000	ref. activos subyacentes	22/05/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	1.800	15.000	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2015	39.998	39.998	ref. activos subyacentes	24/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/10/2015	-	10.500	ref. activos subyacentes	14/10/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2015	8.200	8.200	ref. activos subyacentes	18/12/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/02/2016	13.500	-	ref. activos subyacentes	12/02/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/03/2016	10.500	-	ref. activos subyacentes	15/03/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	13.200	-	ref. activos subyacentes	01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	10.000	-	ref. activos subyacentes	01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2016	11.600	-	ref. activos subyacentes	13/05/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/06/2016	6.000	-	ref. activos subyacentes	03/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	17/06/2016	75.000	-	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2016	8.000	-	ref. activos subyacentes	20/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	21/06/2016	8.500	-	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2016	19.300	-	ref. activos subyacentes	23/06/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	45.000	-	ref. activos subyacentes	30/11/2021	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo							
Total Bonos estructurados		359.023	193.393				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco CAM, S.A. (*)	09/03/2012	1.059.050	1.059.050	4,50%	09/03/2017	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo							
Total Bonos simples aval estado		1.059.050	1.059.050				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	18/12/2015	246.089	29.1918	Entre 0,13%y 1,86%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	03/03/2016	6.024.080	5.699.452	Entre 0,13%y 1,49%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo							
Total Pagarés		6.270.169	5.991.370				

(*) Pagarés (ECP).

(**) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	19/01/2006	-	1.750.000	3,50%	19/01/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2006	-	300.000	4,13%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2006	-	120.000	4,25%	16/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/01/2007	1.500.000	1.500.000	4,25%	24/01/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2007	300.000	300.000	EURIBOR 3M + 0,045	20/06/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	31/07/2009	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,30	31/07/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/09/2009	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 0,90	18/09/2018	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	30.000	30.000	4,60%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	11/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,60	11/01/2019	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	19/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,75	19/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/06/2011	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 2,25	07/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/01/2013	1.000.000	1.000.000	3,38%	23/01/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.350.000	1.250.000	0,88%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2014	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,055	26/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/01/2015	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12M + 0,232	29/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,08	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	750.000	750.000	0,38%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	1.000.000	1.000.000	0,63%	03/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	-	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	-	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	-	0,625%	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	-	0,125%	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	15/12/2016	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,24	15/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	500.000	-	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	-	0,969%	27/12/2024	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(9.556.900)	(8.133.200)				
Total Cédulas hipotecarias		10.856.100	9.999.800				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015				
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,13	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2015	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,33	16/12/2019	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(900.000)	(900.000)				
Total Cédulas territoriales		-	-				

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015			
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	-	12.600	-	21/03/2016	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	-	206.600	-	25/05/2016	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	40.400	40.400	EURIBOR 3M + 4,00%	25/02/2021	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	-	42.238	-	28/10/2016	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	17.680	35.360	5,000%	28/10/2017	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	-	5,625%	06/05/2026	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-			
Total obligaciones subordinadas	#	982.680	761.798			

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(**) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2016	Fecha de vencimiento	Destino de la oferta
		31/12/2016	31/12/2015			
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	18.400	18.400	EURIBOR 3M + 2,17%	-	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-			
Total participaciones preferentes		18.400	18.400			

Anexo VI – Concentración de riesgos por área geográfica

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

En miles de euros

		2016								
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	7.360.516	8.076	268	21.197	660	530	180.316	295	810	418.194
Administraciones Públicas	19.758.275	262.389	102.733	200.332	77.310	46.294	27.866	34.531	455.564	908.520
Administración Central	14.769.282									
Resto	4.988.993	262.389	102.733	200.332	77.310	46.294	27.866	34.531	455.564	908.520
Otras instituciones financieras	6.467.454	3.480	573	2.568	1.193	336	243	551	6.357	3.621.901
Sociedades no financieras y empresarios individuales	61.318.057	2.982.521	929.526	1.781.142	1.733.517	903.062	252.625	576.424	1.358.242	22.170.257
Construcción y promoción inmobiliaria	7.838.747	811.280	131.540	157.212	169.034	121.999	21.029	87.498	76.837	2.288.430
Construcción de obra civil	1.826.529	71.630	33.553	62.035	9.995	3.570	4.935	10.702	29.724	457.410
Resto de Finalidades	51.652.781	2.099.611	764.433	1.561.895	1.554.488	777.493	226.661	478.224	1.251.681	19.424.417
Grandes empresas	22.350.373	600.269	213.034	509.033	611.319	275.073	110.902	118.368	372.824	9.584.107
Pymes y empresarios individuales	29.302.408	1.499.342	551.399	1.052.862	943.169	502.420	115.759	359.856	878.857	9.840.310
Resto de hogares e ISFLSH	38.457.186	2.455.901	460.977	1.201.022	1.490.310	508.408	102.925	556.070	658.643	13.628.558
Viviendas	30.445.151	2.023.084	371.964	890.779	1.218.959	413.385	81.509	466.513	523.528	10.734.983
Consumo	5.026.927	273.973	62.216	197.812	162.228	61.934	14.759	58.704	81.917	2.000.701
Otros Fines	2.985.108	158.844	26.797	112.431	109.123	33.089	6.657	30.853	53.198	892.874
Total	133.361.488	5.712.367	1.494.077	3.206.261	3.302.990	1.458.630	563.975	1.167.871	2.479.616	40.747.430

En miles de euros

		2016								
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	57	21.240	6.158.388	5.194	96	6.825	538.281	59	30	
Administraciones Públicas	51.105	112.117	1.021.020	50.704	133.657	801.309	648.915	46.504	8.123	
Administración Central										
Resto	51.105	112.117	1.021.020	50.704	133.657	801.309	648.915	46.504	8.123	
Otras instituciones financieras	105	4.409	2.077.765	3.326	388	652.888	91.279	0	92	
empresarios individuales	144.443	1.794.596	12.517.927	1.655.813	565.869	8.286.723	3.447.077	195.828	22.465	
Construcción y promoción inmobiliaria	12.038	114.765	1.402.700	673.763	25.948	1.488.543	218.619	33.316	4.196	
Construcción de obra civil	4.014	120.059	802.970	9.547	9.777	66.488	129.173	947	-	
Resto de Finalidades	128.391	1.559.772	10.312.257	972.503	530.144	6.731.692	3.099.285	161.565	18.269	
Grandes empresas	44.402	380.758	5.814.172	206.955	213.231	1.614.723	1.646.015	34.892	296	
Pymes y empresarios individuales	83.989	1.179.014	4.498.085	765.548	316.913	5.116.969	1.453.270	126.673	17.973	
Resto de hogares e ISFLSH	112.404	672.578	4.470.864	2.703.558	152.320	8.249.487	915.040	65.745	52.376	
Viviendas	95.047	492.557	3.670.670	2.012.635	113.373	6.497.346	741.000	51.542	46.277	
Consumo	10.842	117.355	425.635	414.363	19.899	1.014.714	95.202	9.958	4.715	
Otros Fines	6.515	62.666	374.559	276.560	19.048	737.427	78.838	4.245	1.384	
Total	308.114	2.604.940	26.245.964	4.418.595	852.330	17.997.232	5.640.592	308.136	83.086	

En miles de euros

	2015									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Bancos Centrales y Entidades de crédito	4.789.221	25.242	2.335	7.773	904	563	90	270	965	2.746.955
Administraciones Públicas	17.049.707	295.692	9.400	144.004	101.377	77.946	27.671	47.413	182.829	961.679
Administración Central	12.279.699									
Resto	4.770.008	295.692	9.400	144.004	101.377	77.946	27.671	47.413	182.829	961.679
Otras instituciones financieras	6.631.024	10.360	999	964	1.124	301	263	474	8.080	1.948.998
Sociedades no financieras y empresarios individuales	63.089.132	2.584.275	870.024	1.944.500	1.581.282	656.403	215.765	367.042	1.140.727	21.819.345
Construcción y promoción inmobiliaria	6.959.289	644.993	131.434	182.383	168.647	110.391	17.073	37.465	92.701	1.623.956
Construcción de obra civil	1.869.989	41.451	13.170	66.230	10.428	4.748	5.559	9.806	38.783	229.203
Resto de Finalidades	54.259.854	1.897.831	725.420	1.695.887	1.402.207	541.264	193.133	319.771	1.009.243	19.966.186
Grandes empresas	21.649.714	499.555	219.497	561.142	529.703	148.384	39.457	37.920	238.432	10.349.983
Pymes y empresarios individuales	32.610.140	1.398.276	505.923	1.134.745	872.504	392.880	153.676	281.851	770.811	9.616.203
Resto de hogares e ISFLSH	39.058.312	2.434.045	468.033	1.231.120	1.544.397	504.298	83.503	456.552	623.667	13.585.440
Viviendas	31.246.436	2.031.767	372.461	937.922	1.269.366	422.878	68.311	388.514	506.317	10.828.096
Consumo	4.979.292	262.346	62.678	187.012	167.997	51.707	10.942	44.660	73.997	1.959.180
Otros Fines	2.832.584	139.932	32.894	106.186	107.034	29.713	4.250	23.378	43.353	798.164
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	130.617.396	5.349.614	1.350.791	3.328.361	3.229.084	1.239.511	327.292	871.751	1.956.268	41.062.417

En miles de euros

	2015									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Entidades de crédito	48	1.537	1.385.858	26.460	3.918	478.799	1.331	106.132	41	
Administraciones Públicas	52.775	408.195	908.160	57.745	62.226	911.877	503.935	17.084	-	
Administración Central										
Resto	52.775	408.195	908.160	57.745	62.226	911.877	503.935	17.084	-	
Otras instituciones financieras	88	4.844	381.551	3.885	391	4.239.486	28.846	210	160	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	55.417	1.646.783	9.490.980	1.496.417	554.663	15.362.769	3.047.546	240.430	14.764	
Construcción y promoción inmobiliaria	6.424	98.881	962.828	560.753	33.256	2.002.600	258.089	26.996	419	
Construcción de obra civil	1.174	124.349	1.116.279	8.244	12.531	61.532	124.796	1.706	-	
Resto de Finalidades	47.819	1.423.553	7.411.873	927.420	508.876	13.298.637	2.664.661	211.728	14.345	
Grandes empresas	9.969	349.576	3.219.187	155.670	200.215	3.871.300	1.153.678	65.400	646	
Pymes y empresarios individuales	37.850	1.073.977	4.192.686	771.750	308.661	9.427.337	1.510.983	146.328	13.699	
Resto de hogares e ISFLSH	99.939	655.852	4.568.625	2.887.693	135.257	8.805.050	870.239	69.165	35.437	
Viviendas	84.559	506.836	3.833.206	2.140.524	107.670	6.940.192	722.493	54.282	31.042	
Consumo	9.237	107.622	412.488	432.939	18.256	1.072.857	91.841	9.954	3.579	
Otros Fines	6.143	41.394	322.931	314.230	9.331	792.001	55.905	4.929	816	
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	208.267	2.717.211	16.735.174	4.472.200	756.455	29.797.981	4.451.897	433.021	50.402	

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración, Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 192 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña
Director financiero
Director general

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO DE 2016

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

ÍNDICE

1. Situación de la entidad
2. Evolución y resultado de los negocios
3. Cuestiones relativas al medio ambiente
4. Información sobre Recursos Humanos
5. Liquidez y recursos de capital
6. Riesgos
7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre de ejercicio
8. Información sobre la evolución previsible de la entidad
9. Actividades de I+D+i
10. Adquisición y enajenación de acciones propias
11. Otra información relevante

1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Estructura organizativa

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
 - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *Consumer Finance* y Bancaseguros.

Sabadell, es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español. Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero en Asturias y León
 - SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
 - SabadellGallego en la Comunidad Gallega.
 - SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
 - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.
- Banca Corporativa: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance& IFI*.
 - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, la unidad de Inversiones, productos y análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.

Transformación de Activos realiza la actividad de gestión del balance inmobiliario del banco con una perspectiva integral de todo el proceso de transformación, y prestando servicios a la cartera inmobiliaria del grupo y de terceros, con una vocación de negocio y de puesta en valor.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas. Para 2015 sólo incluye TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados.
- Negocio bancario América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de project finance estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad desarrollada a través de Banco Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities en Estados Unidos y de Sabadell Capital SOFOM y Bancos Sabadell Institución Banca Múltiple en México.
- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 159, de las cuales 127 son consideradas grupo y 32 son asociadas (a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 170, de las cuales 127 son consideradas grupo y 43 son asociadas).

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos y el Reglamento del Consejo acorde con la normativa en materia de gobierno corporativo.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- c) identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- g) autorización de operaciones de la Sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

José Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Aurora Catá Sala	Consejera
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Consejero
María Teresa Garcia-Milá Lloveras	Consejera
José Manuel Lara García	Consejero
Joan Llonch Andreu	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
António Vítor Martins Monteiro	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
David Vegara Figueras	Consejero
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero
María José García Beato	Vicesecretaria no Consejera

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del Consejo (11 sobre 14) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 7 consejeros independientes.

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 20 de enero de 2017, se ha obtenido la idoneidad por parte del Banco Central Europeo y se ha inscrito en el Registro de Altos Cargos de Banco de España pero está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

En fecha 20 de enero de 2017, el Consejero dominical D. António Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de consejero.

Actualmente existen cinco Comisiones Delegadas en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	María Teresa García-Milà Lloveras	Aurora Catá Sala	Aurora Catá Sala	David Vegara Figueras
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufategui	Joan Llonch Andreu	María Teresa García-Milà Lloveras	Joan Llonch Andreu
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	-	-	-
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	-
Secretario no Consejero	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2016	36	7	12	11	9

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Comisión de Auditoría y Control

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponden las competencias establecidas en la Ley, entre ellas;

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas: el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría;
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración;
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno, funciones relativas a la auditoría de cuentas, funciones relativas a la información económico-financiera, funciones relativas a los servicios de la auditoría interna y funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los códigos de buen gobierno, en concreto:

- a) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
- b) Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
- c) Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas; y
- d) Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;

- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos; y del Colectivo Identificado;
- f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

1.2. Funcionamiento: principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en el pasado ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell en 2013 y las de Banco Gallego y Lloyds España en 2014.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 7,6% en crédito y del 6,8% en depósitos (noviembre 2016). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 35,6% (diciembre 2016); crédito comercial con una cuota de 9,7% (noviembre 2016); nóminas con un 9,1% (diciembre 2016) y facturación a través de TPVs con un 14,4% (septiembre 2016).

En lo referente al negocio internacional, Banco Sabadell ha sido siempre un referente. En 2016 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 29,4% y del 15,1 % en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (noviembre 2016).

En cuanto a la internacionalización, el actual plan ha representado el salto definitivo de Banco Sabadell hacia un banco global. Durante estos 3 años hemos ampliado nuestra presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB y la entrada en el mercado de México tras obtener la licencia para operar como banco comercial. Asimismo, durante este periodo se han abierto dos oficinas de representación en Colombia y Perú, con el objetivo de originar negocio corporativo. Así pues, a diciembre 2016 más del 30% del crédito del grupo se genera en el exterior (24% en Reino Unido y el 8% en América y resto), superando con creces el objetivo que nos habíamos marcado de tener el 10% del crédito en el exterior a final del plan TRIPLE.

La prioridad en TSB en el corto plazo está en la ejecución de su actual plan de negocio, por un lado, y la migración e integración tecnológica, por otro. A medio plazo, la alta cuota de mercado de Banco Sabadell en el sector de pymes en España, junto con su experiencia internacional, será una sólida herramienta de valor añadido para apoyar a TSB en el desarrollo de servicios eficientes y de calidad para las pymes en Reino Unido.

Durante el 2016, Banco Sabadell ha mantenido su política de evacuación de activos problemáticos reduciéndolos en 2.962 millones de euros y ha llevado a cabo provisiones por importe de 1.427 millones de euros, permitiéndole alcanzar un ratio de cobertura de dudosos de 51,6%.

2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Entorno económico y financiero

El ejercicio 2016 se inició con importantes turbulencias en los mercados financieros en un contexto en que el precio del petróleo llegó a situarse en mínimos de más de una década y en que se acrecentaron las dudas sobre China y, en general, sobre la salud de la economía mundial. Posteriormente, la actuación de los bancos centrales permitió calmar la situación. De hecho, los mercados financieros han conseguido sobreponerse de forma relativamente exitosa a los destacados, y en algunos casos imprevisibles, eventos políticos que han tenido lugar a lo largo del año.

La política ha tenido un creciente protagonismo y ha sido un claro condicionante en el devenir de los activos financieros. En particular, destacan la celebración y el resultado del referéndum en Reino Unido sobre la permanencia de este país en la Unión Europea (UE), la sorprendente victoria del republicano Trump en las elecciones presidenciales en Estados Unidos y el referéndum en Italia sobre la reforma del Senado.

En el referéndum de Reino Unido, celebrado el 23 de junio, ganó la opción de abandonar la UE con un 51,9% de los votos. Este resultado conllevó la dimisión de David Cameron como primer ministro y el nombramiento de Theresa May como su sucesora. El gobierno británico ha manifestado su intención de invocar el artículo 50, a través del cual se formaliza la salida de un país del bloque europeo, antes de finales de marzo de 2017. Además, Reino Unido ha señalado que en las negociaciones se establecerá como prioridad controlar la inmigración y al mismo tiempo mantener un acceso amplio al mercado europeo y al mismo tiempo restringir la inmigración.

En Estados Unidos, el candidato republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales del 8 de noviembre, al tiempo que el partido republicano retuvo el control del Congreso y el Senado. Trump ha propuesto políticas de sesgo intervencionista y proteccionista. En el terreno fiscal, pretende adoptar una política expansiva centrada en rebajas impositivas y en el aumento del gasto en defensa e infraestructuras.

En Italia, el referéndum del 4 de diciembre sobre la reforma del Senado se saldó con un rechazo a la misma (59,1% de los votos). Tras este resultado, Matteo Renzi anunció su renuncia como primer ministro y se formó un nuevo gobierno continuista liderado por el anterior ministro de Exteriores, Paolo Gentiloni.

Respecto a la actividad económica, el crecimiento global ha permanecido relativamente reducido en un contexto de crecimientos potenciales menores a los observados antes de la crisis financiera internacional. La zona euro se ha visto poco afectada por el resultado del referéndum en Reino Unido y su crecimiento ha seguido liderado por la demanda doméstica. En Reino Unido, el impacto del referéndum en la actividad económica ha sido limitado y se ha centrado en el sector constructor y, en menor medida, en el manufacturero. En Estados Unidos, la actividad ha ido ganando dinamismo a lo largo del año y el mercado laboral ha mostrado un buen comportamiento. Respecto a Japón, el crecimiento económico se ha mantenido relativamente débil a pesar de las nuevas medidas de estímulo fiscal.

En las economías emergentes, el crecimiento de los principales países ha permanecido débil o se ha reducido respecto a un año antes, en un contexto de avances en el proceso de desapalancamiento. En un primer momento, las dudas sobre la situación económica y financiera en China y Brasil produjeron un aumento significativo de la aversión al riesgo y las salidas de capital en los países emergentes fueron intensas. Posteriormente, sin embargo, la situación se calmó, apoyada por: (i) la mayor laxitud exhibida por los bancos centrales de los países desarrollados; (ii) las políticas de estímulo introducidas en China para soportar el crecimiento y (iii) el optimismo respecto al cambio de gobierno en Brasil. A raíz de ello, el proceso de desapalancamiento en las economías emergentes pasó a avanzar de forma más ordenada. En la parte final del año, la victoria de Trump en Estados Unidos supuso una revisión a la baja de las perspectivas económicas para México, en la medida en la que puede suponer un paso atrás en el proceso de integración que han experimentado ambas economías en las últimas décadas.

La economía española ha mantenido una evolución favorable, con un crecimiento del PIB superior al 3,0% y con la tasa de paro en mínimos desde finales de 2009. En cuanto al mercado inmobiliario, éste ha mostrado mejoría y el precio de la vivienda ha seguido registrando crecimientos positivos. En el ámbito exterior, la balanza por cuenta corriente habrá finalizado el año con superávit por cuarto año consecutivo. En el terreno político, la imposibilidad de formar gobierno tras las elecciones generales de diciembre de 2015 llevó a una nueva convocatoria para el 26 de junio. En estos últimos comicios, el PP volvió a ganar, con un mayor número de votos y diputados que en diciembre, aunque nuevamente sin lograr la mayoría absoluta. La investidura de Mariano Rajoy fue posible gracias al apoyo de Ciudadanos y a la abstención del PSOE tras la crisis interna desatada en esta formación, la cual culminó con la dimisión del hasta entonces secretario general, Pedro Sánchez.

Respecto a la inflación, ésta ha permanecido por debajo de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. En la zona euro, la inflación volvió a situarse en terreno negativo en los primeros meses del año a raíz de la caída del precio del petróleo. La inflación recuperó posteriormente tasas positivas coincidiendo con el repunte del precio del crudo. En Reino Unido, la depreciación de la libra a tenor del resultado del referéndum ha representado una presión al alza para los precios. En Estados Unidos, por su parte, el índice subyacente (índice sin alimentos y energía) ha alcanzado máximos desde 2012 en un contexto en el que se han seguido reduciendo los excesos de capacidad en la economía.

Los mercados financieros globales presentaron a principios de año un tono muy negativo a partir de la caída del precio del petróleo, la persistencia de las salidas de capitales de China y las dudas sobre la economía estadounidense. La situación se recondujo posteriormente gracias a los menores temores sobre una recesión global, el repunte del precio del crudo, las medidas de laxitud monetaria adoptadas por China y el Banco Central Europeo (BCE), y el tono más laxo de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos. Por otra parte, tras el referéndum en Reino Unido a finales de junio y la elección de Trump como presidente de Estados Unidos en noviembre también se produjeron importantes movimientos en los mercados financieros. Estos eventos, sin embargo, no propiciaron un malfuncionamiento de los mercados financieros ni problemas de liquidez.

Los bancos centrales de las principales economías desarrolladas han mantenido, en general, un tono acomodaticio, aunque éste ha iniciado un giro en algunas regiones. El BCE anunció a lo largo del año nuevas medidas de laxitud monetaria. En marzo recortó el tipo de depósito hasta el -0,40% y el tipo rector hasta el 0,00%. Asimismo, anunció un incremento del ritmo mensual de compra de activos (hasta los 80 miles de millones de euros mensuales) e incorporó la deuda corporativa como activo elegible bajo este programa. En diciembre, el BCE anunció una prolongación del programa de compra de activos hasta finales de 2017 (desde marzo 2017) con una reducción del ritmo de compras a partir de abril (hasta los 60 miles de millones de euros). También introdujo cambios técnicos en el programa para facilitar su implementación (p.ej. posibilidad de comprar deuda pública con una rentabilidad inferior al tipo marginal de depósito). En 2016, además, se han celebrado nuevas operaciones de financiación a largo plazo con incentivos a la banca para la concesión de

crédito al sector privado. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra introdujo un importante paquete de estímulo en agosto, diseñado para compensar los posibles efectos negativos del Brexit. En particular, anunció una rebaja del tipo rector hasta el 0,25%, la reactivación del programa de compra de activos (deuda pública y corporativa) y un nuevo programa para estimular la concesión de crédito a la economía real. Posteriormente, coincidiendo con la revisión al alza de las perspectivas de inflación, pasó a adoptar un sesgo neutral y a señalar que su política monetaria puede responder en cualquier dirección. En Estados Unidos, la Fed implementó una subida del tipo de interés de referencia en diciembre, hasta el 0,50-0,75%, un año después de la anterior subida. Por último, el Banco de Japón, después de situar en enero por primera vez el tipo marginal de depósito en niveles negativos (-0,10%), anunció en septiembre un cambio significativo en la instrumentalización de su política monetaria. En particular, estableció un nivel objetivo para la rentabilidad de la deuda pública japonesa a largo plazo, en torno al 0,00%.

Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo de las principales economías desarrolladas han permanecido en niveles reducidos. En el transcurso del ejercicio, las rentabilidades alcanzaron mínimos históricos. En este sentido, la rentabilidad del bono alemán a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia. Las rentabilidades de la deuda pública se vieron presionadas a la baja en el primer semestre por las turbulencias financieras internacionales de principios de año y por la incertidumbre en torno al resultado del referéndum en Reino Unido. En el caso de Alemania, el deslizamiento a la baja de las expectativas de inflación y el programa de compras del BCE contribuyeron adicionalmente a contener la rentabilidad. Tras los meses de verano, se produjo un repunte generalizado de las rentabilidades, alimentado por las expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed, el menor impacto económico previsto del Brexit, la elección de Trump como presidente de Estados Unidos y la posibilidad de un *tapering* del programa de compra de activos del BCE en 2017.

Las primas de riesgo en los países de la periferia europea han finalizado el año en niveles similares o por encima del ejercicio anterior. Las primas de riesgo se han visto presionadas al alza por aspectos como la inestabilidad financiera del primer trimestre o el resultado electoral en Estados Unidos. Por países, se han observado importantes diferencias. En este sentido, España, donde el diferencial apenas ha aumentado, se ha comportado claramente mejor que Italia y Portugal. La prima de riesgo en Italia se ha visto afectada por las dudas alrededor del sistema financiero doméstico y por la incertidumbre en torno al referéndum sobre la reforma del Senado. La prima de riesgo de Portugal, además de por la política y la situación del sistema bancario, se ha mostrado expuesta al temor que la agencia de calificación crediticia DBRS retirase el grado de inversión a la deuda pública lusa.

En los mercados de divisas, el comportamiento más destacado ha sido el de la libra esterlina, que se ha depreciado de forma significativa en sus diferentes cruces a raíz de la incertidumbre asociada a la celebración y al posterior resultado del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la UE. El dólar, por su parte, se ha apreciado frente al euro, lo que se explica, en buena medida, por el movimiento habido en el tramo final de año, en el que el dólar encontró apoyo en las crecientes expectativas de subidas de tipos por parte de la Fed. Por último, el yen mantuvo una tendencia apreciatoria hasta verano, apoyado por la inestabilidad financiera de principios de año y el aumento de la incertidumbre en relación con el Brexit, y ello a pesar de la adopción de tipos de depósito negativos por parte del Banco de Japón. En el tramo final del año, sin embargo, el yen consiguió revertir prácticamente todo el movimiento anterior a raíz de la mayor predisposición de la Fed por subir el tipo de interés rector.

En los mercados de renta variable, las bolsas europeas han mostrado un comportamiento diferencial por países. Los avances de los índices en Alemania o Francia contrastan con los retrocesos en España y especialmente Italia. En general, tras las caídas de principios de año, los diferentes índices del continente no mostraron un comportamiento direccional, más allá de los avances registrados a finales de año. Los índices se han sobrepuesto bien a eventos como el resultado del referéndum en Reino Unido. La abultada liquidez procedente de los principales bancos centrales ha contribuido a ello. El S&P en Estados Unidos y el FTSE 100 en Reino Unido han cerrado el ejercicio con avances significativos. El índice británico, sin embargo, ha experimentado un cierto retroceso en euros debido a la depreciación de la libra.

Por último, los mercados financieros de los países emergentes han mostrado un comportamiento volátil a lo largo del año. Tras el fuerte repunte de las primas de riesgo que tuvo lugar en enero y febrero, las mismas se relajaron y en agosto pasaron a alcanzar mínimos desde 2014, en un contexto de aumento de la liquidez global gracias a las políticas monetarias de los países desarrollados. A finales de año, sin embargo, la victoria de Trump y las mayores perspectivas de subidas de tipos en Estados Unidos motivaron un nuevo aumento de las primas de riesgo, hasta recuperar los niveles previos al referéndum sobre el Brexit. Los mercados de México se vieron afectados negativamente y de forma importante por la victoria de Trump en Estados Unidos. En el último tramo del año, también destacó en negativo Turquía, debido a la incertidumbre sobre la situación política y la gestión económica en ese país.

2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

		2016	2015	Variación (%) Interanual
Balance (en miles de euros)				
	(A)			
Total activo		212.507.719	208.627.771	1,9
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos		150.087.283	152.696.839	(1,7)
Inversión crediticia bruta de clientes		150.095.213	153.425.314	(2,2)
Recursos en balance	(1)	160.982.910	162.974.003	(1,2)
De los que: Recursos de clientes en balance	(2)	133.456.633	131.489.191	1,5
Fondos de inversión		22.594.193	21.427.252	5,4
Fondos de pensiones y seguros comercializados		14.360.418	11.951.922	20,2
Recursos gestionados	(3)	201.588.802	200.355.081	0,6
Fondos propios		12.926.165	12.274.945	5,3
Cuenta de resultados (en miles de euros)				
	(B)			
Margen de intereses		3.837.752	3.202.830	19,8
Margen bruto		5.470.698	5.478.370	(0,1)
Margen antes de dotaciones		2.411.455	2.862.993	(15,8)
Beneficio atribuido al grupo		710.432	708.441	0,3
Ratios (en porcentaje)				
	(C)			
ROA	(4)	0,35%	0,38%	
ROE	(5)	5,84%	6,34%	
ROTE	(6)	7,01%	7,58%	
Eficiencia	(7)	48,68%	48,96%	
Core capital / Common Equity	(8)	12,0%	11,5%	
Tier I	(9)	12,0%	11,5%	
Ratio BIS	(10)	13,8%	12,9%	
Gestión del riesgo				
	(D)			
Riesgos morosos (miles de euros)		9.746.034	12.560.805	
Ratio de morosidad (%)		6,14	7,79	
Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros)		9.873.054	11.344.044	
Ratio de cobertura de dudosos (%)		51,6	53,6	
Accionistas y acciones (datos a fin de período)				
	(E)			
Número de accionistas		260.948	265.935	
Número de acciones		5.616.151.196	5.439.244.992	
Valor de cotización (en euros)		1.323	1.635	
Capitalización bursátil (en miles de euros)	(11)	7.430.168	8.893.166	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,13	0,13	
Valor contable por acción (en euros)	(12)	2,30	2,26	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,57	0,72	
PER (valor de cotización / BPA)		10,46	12,55	
Otros datos				
Oficinas		2.767	2.873	
Empleados		25.945	26.090	
Número de clientes (en millones)		11,9	11,4	

- (A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
 - (B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
 - (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.
 - (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.
 - (E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.
- (1) Incluye depósitos de clientes, Valores representativos de deuda emitidos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
 - (2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.
 - (3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.
 - (4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.
 - (5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).
 - (6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).
 - (7) Gastos de personal y otros gastos de administración / margen bruto. Para el cálculo de estas ratios, en 2015 se ajusta el margen bruto considerando únicamente los ROF recurrentes.
 - (8) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (9) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (10) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA).
 - (11) Número de acciones por su valor de cotización a cierre de ejercicio.
 - (12) Fondos propios / Número de acciones.

2.3. Revisión financiera

Evolución del balance y de la cuenta de resultados

Durante el ejercicio 2015 se completó el proceso de adquisición para adquirir la totalidad de las acciones de TSB, habiendo alcanzado la titularidad del 100% del capital social de TSB (véase nota 2 de las presentes cuentas anuales).

Por consiguiente, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias acumuladas a 2016 no son comparables con las del ejercicio precedente.

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2016 con un beneficio neto atribuido de 710,4 millones de euros (531,1 sin considerar TSB).

La positiva evolución del negocio ordinario y el estricto control de los costes de explotación recurrentes, junto a la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y la continua reducción de los activos problemáticos, conformaron una vez más los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2016.

Evolución del balance

Al cierre del ejercicio de 2016, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 212.507,7 millones de euros (168.787,3 millones de euros sin considerar TSB), frente al cierre del año 2015 de 208.627,8 millones de euros (165.249,6 millones de euros sin considerar TSB).

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	11.688.250	7.343.481	59,2
Activos financieros mantenidos para negociar	3.484.221	2.312.118	50,7
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	34.827	77.328	(55,0)
Activos financieros disponibles para la venta	18.718.339	23.460.356	(20,2)
Préstamos y partidas a cobrar	150.384.445	153.550.281	(2,1)
Valores representativos de deuda	918.584	1.732.478	(47,0)
Préstamos y anticipos	149.465.861	151.817.803	(1,5)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.598.190	0	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	380.672	340.996	11,6
Activos tangibles	4.475.600	4.188.526	6,9
Activos intangibles	2.135.215	2.080.570	2,6
Otros activos	16.607.960	15.274.115	8,7
Total activo	212.507.719	208.627.771	1,9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.975.806	1.636.826	20,7
Pasivos financieros a coste amortizado	192.011.024	189.468.677	1,3
Depósitos	162.909.052	159.182.125	2,3
Bancos centrales	11.827.573	11.566.070	2,3
Entidades de crédito	16.666.943	14.724.718	13,2
Clientela	134.414.536	132.891.337	1,1
Valores representativos de deuda emitidos	26.533.538	27.864.371	(4,8)
Otros pasivos financieros	2.568.434	2.422.181	6,0
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34.836	2.218.295	(98,4)
Provisiones	306.214	346.225	(11,6)
Otros pasivos	5.096.863	2.190.087	132,7
Total pasivo	199.424.743	195.860.110	1,8
Fondos Propios	12.926.166	12.274.945	5,3
Otro resultado global acumulado	107.142	455.606	(76,5)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	49.668	37.110	33,8
Patrimonio neto	13.082.976	12.767.661	2,5
Total patrimonio neto y pasivo	212.507.719	208.627.771	1,9
Garantías concedidas	8.529.354	8.356.167	2,1
Compromisos contingentes concedidos	26.376.666	21.130.614	24,8
Total cuentas de orden	34.906.020	29.486.781	18,4

La inversión crediticia bruta viva cerró el ejercicio de 2016 con un saldo de 140.557,3 millones de euros (106.304,6 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presentó un incremento del 0,1% (1,7% sin considerar TSB), la reducción de los activos dudosos es del -22,7% (misma reducción sin considerar TSB). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2016 tenían un saldo de 88.430,6 millones de euros y representaban cerca del 60% del total de la préstamos y partidas a cobrar brutos.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	88.430.561	90.538.646	(2,3)	56.692.260	57.835.895	(2,0)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.262.944	2.201.305	2,8	2.262.944	2.201.305	2,8
Crédito comercial	5.530.045	5.665.062	(2,4)	5.530.045	5.410.519	2,2
Arrendamiento financiero	2.168.803	2.070.028	4,8	2.168.803	2.070.028	4,8
Deudores a la vista y varios	42.164.947	39.892.786	5,7	39.650.527	37.018.900	7,1
Inversión crediticia bruta viva	140.557.300	140.367.827	0,1	106.304.579	104.536.647	1,7
Activos dudosos	9.641.526	12.470.413	(22,7)	9.478.033	12.253.836	(22,7)
Ajustes por periodificación	(111.543)	(141.401)	(21,1)	(142.280)	(155.715)	(8,6)
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	150.087.283	152.696.839	(1,7)	115.640.332	116.634.768	(0,9)
Adquisición temporal de activos	7.930	728.475	(98,9)	7.930	728.475	(98,9)
Inversión crediticia bruta de clientes	150.095.213	153.425.314	(2,2)	115.648.262	117.363.243	(1,5)
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(4.921.348)	(6.609.577)	(25,5)	(4.835.226)	(6.425.973)	(24,8)
Préstamos y anticipos a la clientela	145.173.865	146.815.737	(1,1)	110.813.036	110.937.270	(0,1)

En el transcurso del año 2016 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos ex-TSB (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de protección de activos) es la siguiente:

En millones de euros

	2016				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria	(457)	(969)	(333)	(474)	(802)	(731)	(540)	(544)
Variación inmuebles	(41)	71	(158)	(73)	211	167	1	7
Entrada neta ordinaria + inmuebles	(498)	(898)	(491)	(547)	(591)	(564)	(539)	(537)
Fallidos	213	70	144	101	245	170	300	234
Variación trimestral ordinaria del saldo de dudosos e inmuebles	(711)	(968)	(635)	(648)	(836)	(734)	(839)	(771)

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 6,14% al cierre del ejercicio 2016, frente a un 7,79% a la conclusión del año 2015 (-165 puntos básicos). La ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2016 fue del 51,6%, frente a un 53,6% un año antes.

Durante el ejercicio de 2016, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 3,1% interanual (4,6% sin considerar TSB), principalmente por el crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en fondos de inversión y seguros comercializados.

Al cierre del año 2016, los recursos de clientes en balance totalizaron 133.456,6 millones de euros (99.123,0 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe a la conclusión del ejercicio de 2015 de 131.489,2 millones de euros (96.227,0 millones de euros sin considerar TSB). Los saldos de cuentas a la vista sumaron 92.010,6 millones de euros (62.624,0 millones de euros sin considerar TSB) que representa un 8,8% interanual (16,3% sin considerar TSB) y los depósitos a plazo de la clientela asciende a 40.154,0 millones de euros (35.206,9 millones de euros sin considerar TSB) un 13,4% por debajo del año anterior (15,8% por debajo sin considerar TSB).

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 40.605,9 millones de euros y creció un 8,6% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2016 se situó en 22.594,2 millones de euros, lo que representó un incremento del 5,4% en relación al cierre del año 2015, y los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.243,4 millones de euros, representando un incremento del 34,0% en relación al cierre del año 2015.

Los valores representativos de deuda emitidos, al cierre del año 2016, totalizaban 24.987,5 millones de euros, frente a un importe de 26.406,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2016 ascendió a 201.588,8 millones de euros (162.584,9 millones de euros sin considerar TSB), frente a 200.355,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (160.605,2 millones de euros sin considerar TSB), lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2016 del 0,6% (1,2% sin considerar TSB).

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance (*)	133.456.633	131.489.191	1,5	99.122.992	96.227.003	3,0
Depósitos de clientes	134.414.536	132.891.337	1,1	99.325.679	97.640.089	1,7
Cuentas corrientes y ahorro	92.010.553	84.536.132	8,8	62.623.976	53.849.513	16,3
Depósitos a plazo	40.153.977	46.391.349	(13,4)	35.206.913	41.815.779	(15,8)
Cesión temporal de activos	2.072.155	1.950.585	6,2	1.302.980	1.950.586	(33,2)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	177.851	13.271	--	191.810	24.211	--
Empréstitos y otros valores negociables	24.987.494	26.406.617	(5,4)	21.555.232	22.455.945	(4,0)
Pasivos subordinados	1.546.044	1.457.754	6,1	1.063.294	909.833	16,9
Pasivos por contratos de seguros (**)	34.836	2.218.295	(98,4)	34.836	2.218.295	(98,4)
Recursos en balance	160.982.910	162.974.003	(1,2)	121.979.041	123.224.162	(1,0)
Fondos de inversión	22.594.193	21.427.252	5,4	22.594.193	21.427.252	5,4
FI de renta variable	1.313.045	1.417.574	(7,4)	1.313.045	1.417.574	(7,4)
FI mixtos	4.253.352	4.271.899	(0,4)	4.253.352	4.271.899	(0,4)
FI de renta fija	4.773.219	4.327.692	10,3	4.773.219	4.327.692	10,3
FI garantizado	4.057.238	3.380.152	20,0	4.057.238	3.380.152	20,0
FI inmobiliario	88.334	67.407	31,0	88.334	67.407	31,0
Sociedades de inversión	2.065.362	1.994.220	3,6	2.065.362	1.994.220	3,6
FI de capital riesgo	21.378	-	--	21.378	-	--
IIC comercializadas no gestionadas	6.022.265	5.968.308	0,9	6.022.265	5.968.308	0,9
Gestión de patrimonios	3.651.281	4.001.904	(8,8)	3.651.281	4.001.904	(8,8)
Fondos de pensiones	4.116.997	4.305.121	(4,4)	4.116.997	4.305.121	(4,4)
Individuales	2.620.950	2.759.773	(5,0)	2.620.950	2.759.773	(5,0)
Empresas	1.481.408	1.529.575	(3,1)	1.481.408	1.529.575	(3,1)
Asociativos	14.639	15.773	(7,2)	14.639	15.773	(7,2)
Seguros comercializados	10.243.421	7.646.801	34,0	10.243.421	7.646.801	34,0
Recursos gestionados	201.588.802	200.355.081	0,6	162.584.933	160.805.240	1,2

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(**) La disminución corresponde principalmente a 2.159 millones de euros de Mediterráneo Vida, clasificada como pasivos no corrientes incluidos en grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Evolución de la cuenta de resultados

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	5.170.100	4.842.356	6,8	3.820.513	4.158.143	(8,1)
Intereses y cargas asimiladas	(1.332.348)	(1.639.526)	(18,7)	(1.033.622)	(1.494.933)	(30,9)
Margen de intereses	3.837.752	3.202.830	19,8	2.786.891	2.663.210	4,6
Rendimiento de instrumentos de capital	10.037	2.912	244,7	10.037	2.912	244,7
Resultados entidades valoradas método participación	74.573	48.795	52,8	74.573	48.795	52,8
Comisiones netas	1.148.582	1.003.344	14,5	1.022.771	924.515	10,6
Resultados operaciones financieras (neto)	609.722	1.208.161	(49,5)	556.168	1.207.108	(53,9)
Diferencias de cambio (neto)	16.902	137.926	(87,7)	16.902	137.926	(87,7)
Otros productos y cargas de explotación	(226.870)	(125.598)	80,6	(209.053)	(123.377)	69,4
Margen bruto	5.470.698	5.478.370	(0,1)	4.258.289	4.861.089	(12,4)
Gastos de personal	(1.663.053)	(1.457.341)	14,1	(1.235.646)	(1.219.305)	1,3
Recurrentes (*)	(1.595.065)	(1.417.493)	12,5	(1.186.378)	(1.183.777)	0,2
No recurrentes	(67.988)	(39.848)	70,6	(49.268)	(35.528)	38,7
Otros gastos generales de administración	(1.000.294)	(829.174)	20,6	(581.033)	(588.418)	(1,3)
Recurrentes (**)	(981.221)	(805.201)	21,9	(581.033)	(579.645)	0,2
No recurrentes	(19.073)	(23.973)	(20,4)	-	(8.773)	(100,0)
Amortización	(395.896)	(328.862)	20,4	(323.242)	(289.588)	11,6
Margen antes de dotaciones	2.411.455	2.862.993	(15,8)	2.118.368	2.763.778	(23,4)
Provisiones para insolvencias y otros deterioros	(1.427.141)	(2.333.163)	(38,8)	(1.399.030)	(2.333.163)	(40,0)
Plusvalías por venta de activos	35.108	(16.960)	--	39.539	(16.960)	--
Fondo de comercio negativo	-	231.891	(100,0)	-	231.891	(100,0)
Resultado de las operaciones interrumpidas	-	-	--	-	-	--
Resultado antes de impuestos	1.019.422	744.761	36,9	758.877	645.546	17,6
Impuesto sobre beneficios	(303.569)	(32.516)	--	(222.350)	(55.318)	301,9
Resultado consolidado del ejercicio	715.853	712.245	0,5	536.527	590.228	(9,1)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	5.421	3.804	42,5	5.421	3.804	42,5
Beneficio atribuido al grupo	710.432	708.441	0,3	531.106	586.424	(9,4)
Promemoria:						
Activos totales medios	206.265.187	186.538.365	10,6	163.325.693	165.826.790	(1,5)
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,13	--	0,09	0,11	--

El margen de intereses del año 2016 totalizó 3.837,8 millones de euros, un 19,8% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.786,9 millones de euros al cierre del ejercicio 2016, suponiendo un crecimiento del 4,6% respecto al ejercicio anterior.

En términos medios acumulados, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,86%, (1,72% en 2015). El incremento de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debió a varios factores, principalmente el incremento de los márgenes de clientes (consecuencia principal del menor coste de

financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad de las adquisiciones realizadas.

	2016			2015			Variación			Efecto	
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	9.900.235	29.911	0,30	7.363.259	42.204	0,57	2.536.976	(12.293)	17.293	(29.691)	105
Créditos a la clientela	138.202.184	4.361.287	3,16	121.382.919	3.973.834	3,27	16.819.265	387.453	712.130	(329.928)	5.251
Cartera de renta fija	27.772.164	658.429	2,37	27.388.253	763.530	2,79	383.911	(105.101)	4.123	(110.605)	1.381
Subtotal	175.874.583	5.049.627	2,87	156.134.431	4.779.568	3,06	19.740.152	270.059	733.546	(470.224)	6.737
Cartera de renta variable	1.004.437	-	-	1.431.499	-	-	(427.062)	-	-	-	-
Activo material e inmaterial	5.096.560	-	-	4.228.316	-	-	868.244	-	-	-	-
Otros activos	24.289.607	84.242	0,35	24.744.119	62.788	0,25	(454.512)	21.454	-	21.454	-
Total Inversión	206.265.187	5.133.869	2,49	186.538.365	4.842.356	2,60	19.726.822	291.513	733.546	(448.770)	6.737
Entidades de crédito	18.046.159	(78.374)	(0,43)	17.508.806	(140.619)	(0,80)	537.353	62.245	18.076	44.577	(408)
Depósitos a la clientela	127.985.090	(499.644)	(0,39)	110.217.214	(738.986)	(0,67)	17.767.876	239.342	(37.071)	277.000	(587)
Mercado de capitales	30.214.256	(585.759)	(1,94)	26.792.153	(660.394)	(2,46)	3.422.103	74.635	(110.734)	187.051	(1.682)
Cesiones cartera renta fija	6.807.168	(25.387)	(0,37)	9.623.242	(41.567)	(0,43)	(2.816.074)	16.180	11.364	4.944	(128)
Subtotal	183.052.673	(1.189.164)	(0,65)	164.141.415	(1.581.565)	(0,96)	18.911.258	392.401	(118.365)	513.572	(2.806)
Otros pasivos	10.280.237	(106.953)	(1,04)	10.148.335	(57.961)	(0,57)	131.902	(48.992)	-	(48.992)	-
Recursos propios	12.932.277	-	-	12.248.615	-	-	683.662	-	-	-	-
Total recursos	206.265.187	(1.296.117)	(0,63)	186.538.365	(1.639.526)	(0,88)	19.726.822	343.409	(118.365)	464.580	(2.806)
Total ATMs	206.265.187	3.837.752	1,86	186.538.365	3.202.830	1,72	19.726.822	634.922	615.181	15.809	3.932

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 84,6 millones de euros, frente a un importe de 51,7 millones de euros en 2015. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 1.148,6 millones de euros (1.022,8 millones de euros sin considerar TSB) y crecieron un 14,5% (10,6% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia principalmente de la evolución positiva de las comisiones de comercialización de fondos de pensiones y seguros que crecen un 48,9% respecto al ejercicio anterior.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 609,7 millones de euros (556,2 millones de euros sin considerar TSB), destacando particularmente las plusvalías de 382,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 109,5 millones de euros por la venta de la totalidad de acciones de Visa Europe y -8,3 millones de euros por la venta de las acciones de BCP. En el ejercicio de 2015, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.208,2 millones de euros (1.207,1 millones de euros sin considerar TSB), destacando 1.045,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. En 2015, destaca el elevado nivel de ganancias por operaciones financieras derivadas de la gestión de la cartera ALCO hasta junio de 2015 que permitió reforzar los niveles de cobertura.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 16,9 millones de euros, frente a un importe de 137,9 millones de euros en el año 2015.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -226,9 millones de euros (-209,1 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -125,6 millones de euros en el año 2015 (-123,4 millones de euros sin considerar TSB). Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de -87,3 millones de euros, la aportación al fondo nacional de resolución por importe de -47,7 millones de euros y la aportación de TSB al *Financial Services Compensation Scheme* por importe de -7,6 millones de euros, la contribución del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito por importe de -27,6 millones de euros y la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de -57,0 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2016 ascendieron a 2.663,3 millones de euros (1.816,7 millones de euros sin considerar TSB), de los que 87,1 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2015, los gastos de explotación totalizaron 2.286,5 millones de euros (1.807,7 millones de euros sin considerar TSB) e incluyeron 63,8 millones de euros de gastos no recurrentes.

El incremento del margen bruto en 2016, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2016 se situó en el 48,68% (42,66% sin considerar TSB) frente al 48,96% (44,59% sin considerar TSB) en el año 2015. A efectos de cálculo de este ratio de eficiencia, se ha considerado para 2015 que los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2016 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.411,5 millones de euros (2.118,4 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 2.863,0 millones de euros en el año 2015 (2.763,8 millones de euros sin considerar TSB).

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.427,1 millones de euros frente a un importe de 2.333,2 millones de euros en el año 2015. A destacar las dotaciones realizadas de 2016 de 92,3 millones de euros de deterioro de la participación de BCP.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 35,1 millones de euros e incluyen principalmente una plusvalía bruta de 52 millones de euros por la venta de la participación mantenida en Dexia Sabadell. En 2015, las plusvalías por ventas de activos ascendieron a -17,0 millones de euros.

El beneficio antes de impuestos incrementa un 36,9% (17,6% sin considerar TSB) comparado con el obtenido en 2015.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 710,4 millones de euros al cierre del año 2016, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 531,1 millones de euros al cierre de 2016, un 9,4% por debajo del resultado obtenido en el mismo periodo de 2015.

2.4. Resultados por negocios

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 42 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Negocio bancario España

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

Banca Comercial

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	2.212.327	2.141.985	3,3
Comisiones netas	733.823	651.564	12,6
Otros ingresos	(127.506)	(55.635)	129,2
Margen bruto	2.818.644	2.737.914	2,9
Gastos de explotación	(1.383.799)	(1.395.259)	(0,8)
Margen de explotación	1.434.845	1.342.655	6,9
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(301.387)	(642.929)	(53,1)
Resultado antes de impuestos	1.133.458	699.726	62,0
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	15,7%	8,9%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	48,1%	49,9%	-
Ratio de morosidad	7,4%	9,0%	-
Ratio de cobertura de dudosos	38,6%	52,7%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	76.928	77.708	(1,0)
Recursos	95.726	94.053	1,8
Valores depositados	6.873	9.008	(23,7)
Otros datos			
Empleados y empleadas	12.343	12.550	(1,6)
Oficinas nacionales	2.105	2.190	(3,9)

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos-, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

En particulares en 2016 se ha trabajado para mantener el elevado ritmo de captación realizado en años anteriores y conseguir ser el banco principal de todos nuestros clientes, estableciendo relaciones a largo plazo y ofreciendo un servicio de calidad. Durante 2016 se ha implantado un nuevo modelo de oficinas Multiubicación y se ha realizado el despliegue en Banca Retail de Gestión Activa, que permite dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes de forma remota.

Junto a todo ello, se han puesto nuevos servicios que mejoran el día a día de cliente, como la conversión de todos los clientes particulares a la Firma Digital, el pago a través del móvil a comercios (SabadellWallet) y entre particulares (Bizum).

En empresas durante el ejercicio de 2016 el Banco ha consolidado el nuevo modelo de relación basado en el Plan Compromiso Empresas. Con este Plan, el Banco pone al cliente en el centro de la relación, comprometiéndose con él, por escrito, a una serie de aspectos relacionales de interés común.

Este modelo de relación ha sido altamente valorado por los clientes del Banco a través de las encuestas realizadas y es el eje principal para convertir al Banco en el principal proveedor financiero de sus clientes.

En 2016, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 2.212,3 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 1.133,4 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 15,7% y la ratio de eficiencia, en el 48,1%. El volumen de negocio ha alcanzado los 76.928 millones de euros

de préstamos y partidas a cobrar y 95.726 millones de euros de recursos gestionados.

Banca Corporativa

Banca Corporativa ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance& IFI*.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	162.391	164.053	(1,0)
Comisiones netas	39.609	25.492	55,4
Otros ingresos	12.732	7.445	71,0
Margen bruto	214.732	196.990	9,0
Gastos de explotación	(37.879)	(29.660)	27,7
Margen de explotación	176.853	167.330	5,7
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(87.349)	(96.720)	(9,7)
Resultado antes de impuestos	89.504	70.610	26,8
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	5,2%	5,5%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	17,5%	14,8%	-
Ratio de morosidad	2,0%	3,2%	-
Ratio de cobertura de dudosos	76,0%	65,0%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	11.432	11.702	(2,3)
Recursos	6.431	6.191	3,9
Valores depositados	2.269	666	241,0
Otros datos			
Empleados y empleadas	130	124	4,8
Oficinas nacionales	2	2	-
Oficinas en el extranjero	3	3	-

El 2016 ha sido un año donde los equipos de Global Corporate Banking han desplegado una estrategia coordinada y por geografías, lo que ha permitido grandes avances para consolidar a Banco Sabadell como “la mejor experiencia en Corporate Banking para sus clientes”.

El mayor apetito inversor registrado este 2016 por los clientes fuera de España (por la mayor rentabilidad que consiguen de sus activos), unido a nuestra capacidad en el exterior y la coordinación entre nuestros equipos, nos permite seguir acompañándolos en cualquier geografía en la que pretendan crecer.

En 2016, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 162,4 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 89,5 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 5,2% y la ratio de eficiencia, en el 17,5%.

Mercados y Banca Privada

Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	49.251	44.884	9,7
Comisiones netas	188.057	183.414	2,5
Otros ingresos	48.961	6.895	610,1
Margen bruto	237.018	235.193	0,8
Gastos de explotación	(112.882)	(104.446)	8,1
Margen de explotación	124.136	130.747	(5,1)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	313	(7.797)	(104,0)
Resultado antes de impuestos	124.449	122.950	1,2
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	42,3%	38,7%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,2%	44,0%	-
Ratio de morosidad	3,0%	4,3%	-
Ratio de cobertura de dudosos	47,7%	62,1%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	938	981	(4,4)
Recursos	15.554	16.854	(7,7)
Valores depositados	5.884	6.231	(5,6)
Patrimonio gestionado en IIC	16.572	15.459	7,2
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	22.594	21.427	5,4
Otros datos			
Empleados y empleadas	525	529	(0,8)
Oficinas nacionales	12	12	0,0

En 2016, el margen bruto atribuido se ha situado en 237 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 124,4 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 42,3% y la ratio de eficiencia, en el 47%. El volumen de recursos gestionados de clientes ha alcanzado los 21.438 millones de euros.

SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado aportando valor a través del asesoramiento personalizado y la puesta a disposición de productos específicos de Banca Privada, como fondos de inversión, carteras de gestión discrecional, o Sicavs, han permitido el afianzamiento de SabadellUrquijo en las mejores posiciones altas del ranking de entidades de Banca Privada.

Sabadell Asset Management, al cierre del ejercicio, acumula al cierre del ejercicio un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 14.122,1 millones de euros, un 7,9% superior al del cierre del año anterior y por encima del crecimiento del sector que ha sido del 7,0%. Con este volumen de patrimonio gestionado se ha alcanzado el 6% de cuota en el patrimonio gestionado por los fondos de inversión españoles.

El ejercicio 2016 ha supuesto en Tesorería y Mercado de Capitales un año de consolidación de las actividades tanto de las tradicionales como de las incorporadas en el desarrollo del Plan Triple.

Entre las primeras y en un entorno de tipos de interés bajos, los bonos simples han ido ganando protagonismo y se han consolidado como una alternativa de inversión atractiva. Aun así, la inversión estructurada ha continuado siendo una opción interesante para tratar de buscar una mayor rentabilidad.

Dentro del objetivo de desarrollo y potenciación de la actividad de Mercado de Capitales, el banco continúa identificando potencialidades y recibiendo mandatos, tanto por parte de los emisores como de los clientes institucionales que canalizan sus necesidades de financiación e inversión a través nuestro.

Por último, en la actividad de trading y en el actual entorno de mercado en que las rentabilidades en Europa están en mínimos y el exceso de liquidez está en máximos, combinado con una mayor presencia internacional del banco, nos llevan a que la actividad de trading vinculada al mundo de la gestión de los tipos de interés de las divisas, con diferenciales de tipos de interés distintos, haya seguido ganando peso dentro del total del negocio de trading.

Contratación y Custodia de Valores durante este ejercicio ha intensificado su participación en operaciones con emisoras, habiendo actuado como banco agente de diferentes operaciones, intermediarios en contratos de liquidez y ejecución de autocarteras, así como otras, tanto en custodia como en intermediación

Banco Sabadell ha conseguido este año mantener una posición de liderazgo que le ha permitido acabar el año dentro de las tres primeras entidades del mercado por volumen de contratación con una cuota del 11,80%, solo por detrás de Morgan Stanley y BBVA (con cuotas del 12,99% y 12,52%, respectivamente).

Negocio bancario Reino Unido

Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	1.050.862	539.620	94,7
Comisiones netas	122.741	78.829	55,7
Otros ingresos	35.176	(3.721)	-1045,3
Margen bruto	1.208.779	614.728	96,6
Gastos de explotación	(874.546)	(493.566)	77,2
Margen de explotación	334.233	121.162	175,9
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(106.913)	(59.500)	79,7
Otros resultados	(4.431)	-	-
Resultado antes de impuestos	222.889	61.662	261,5
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,0%	5,3%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	72,6%	77,9%	-6,8
Ratio de morosidad	0,5%	0,6%	-21,0
Ratio de cobertura de dudosos	52,7%	44,8%	17,6
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	34.447	36.062	-4,5
Recursos	34.320	35.249	-2,6
Otros datos			
Empleados y empleadas	8.060	8.224	-2,0
Oficinas	587	614	-4,4

(*) Con tipo de cambio aplicado para 2016 en balance GBP 0,8562 y en cuenta de resultados GBP 0,8166 (promedio del año).

Con tipo de cambio aplicado para 2015 en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses).

Para 2015 sólo se incluyen 6 meses de resultados. A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

El Negocio bancario Reino Unido incluye TSB Banking Group PLC y muestra para 2015 6 meses de resultados. TSB esta compuesto por lo siguientes negocios:

- El negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas, todo ello bajo la franquicia de TSB.
- La “prima hipotecaria” compuesta por un conjunto de hipotecas separado que se asignó a TSB en el contexto de la reestructuración de Lloyds.
- Los activos ex-UKAR, los cuales están compuestos por un conjunto de hipotecas que estaban gestionadas por el gobierno británico y que se compraron a Cerberus durante el proceso de

adjudicación con efecto a partir del 8 de diciembre de 2015.

Las fuentes de financiación están constituidas fundamentalmente por el crecimiento de los depósitos de clientes y el éxito en la diversificación de las mismas. El destino de estos recursos es principalmente el crecimiento de la cartera de crédito tras el éxito en el lanzamiento de la plataforma de intermediación hipotecaria y a la adquisición de hipotecas del UKAR según explicado anteriormente.

En 2016 los recursos han realizado un fuerte crecimiento gracias al éxito de la cuenta "Classic Plus" que ha permitido a TSB alcanzar la cuota del 6,4% de cuentas abiertas en Reino Unido durante 2016.

El crecimiento de recursos ha ayudado a incrementar del mismo modo la inversión a clientes, apoyando la estrategia de TSB y reflejando el éxito del servicio de intermediación de hipotecas de TSB.

Negocio bancario América

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	249.933	216.096	15,7
Comisiones netas	41.914	37.080	13,0
Otros ingresos	14.446	2.209	554,0
Margen bruto	306.293	255.385	19,9
Gastos de explotación	(164.827)	(142.338)	15,8
Margen de explotación	141.466	113.047	25,1
Dotación de provisiones (neto)	41	2.938	(98,6)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(14.867)	(29.152)	(49,0)
Otros resultados	538	4.769	(88,7)
Resultado antes de impuestos	127.178	91.602	38,8
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,0%	7,1%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	50,6%	54,1%	-
Ratio de morosidad	0,3%	0,6%	-
Ratio de cobertura de dudosos	269,7%	142,6%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	9.261	7.374	25,6
Recursos	7.815	6.769	15,5
Activos bajos gestión	2.562	1.996	28,3
Otros datos			
Empleados y empleadas	868	764	13,6
Oficinas	35	28	25,0

(*) Con tipo de cambio medio aplicado en 2016 para cuenta de resultados USD 1,1052 y MXN 20,7365 y para balance tipo de cambio USD 1,0541 y MXN 21,7719.

Para 2015 con tipo de cambio aplicado USD 1,0887 y MXN 18,9145.

El negocio de Sabadell América está integrado por diversas unidades de negocio, tres entidades bancarias, un corredor de bolsa e inversiones, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca comercial y banca privada. Adicionalmente, el banco presta servicios a sus clientes desde centros operativos en coordinación con las oficinas de representación de Colombia, Perú y República Dominicana.

2016 fue un año importante en la consolidación de las líneas de negocio existentes y permitió profundizar iniciativas iniciadas en 2015 que permitieron un crecimiento en volumen de negocios.

En diciembre de este año, Sabadell International Branch (SIB) adquirió un portafolio de alrededor de 800 millones de dólares en volumen de negocio a Itau Private Banking, reforzando de esta manera a Sabadell como referencia en banca privada para clientes en Latinoamérica. Con esta adquisición se suma la octava operación corporativa en la región en menos de 10 años.

En el negocio de banca corporativa, SIB continuó creciendo en nuevos mercados, sumando 65% de crecimiento en inversiones en coordinación con las oficinas de representación abiertas en 2015 en Perú y Colombia.

En Estados Unidos, el banco a través de Sabadell United Bank (SUB), alcanzó un volumen de negocio de 9,2 billones de dólares. Adicionalmente su división de banca privada y gestora de patrimonios, Sabadell Bank and Trust (SB&T), resultó ganador como mejor banco para manejo de patrimonio en el sur de Florida por "Daily Business Review".

En México, a través de Sabadell Capital, el banco gestionó operaciones financieras de banca corporativa y financiación estructurada con un importante crecimiento en inversiones de 414 millones de dólares, alcanzando una rentabilidad antes de impuestos de 26 millones de dólares. Adicionalmente y siguiendo la estrategia de expansión en México, a finales del 2015 se obtuvo la licencia bancaria que permitió la creación de Banco Sabadell en el país Norteamericano. El banco inició sus operaciones en enero de 2016 concentrándose inicialmente en la prestación de servicios financieros de banca de empresas. En menos de un año de operaciones, el banco ha logrado alcanzar un volumen de negocios de 313 millones de dólares entre créditos y depósitos.

Transformación de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

	2016	2015	Variación (%) interanual
Margen de intereses	(30.990)	(44.772)	(30,8)
Comisiones netas	(1.390)	(1.584)	(12,2)
Otros ingresos	92.294	107.853	(14,4)
Margen bruto	59.914	61.497	(2,6)
Gastos de explotación	(167.844)	(143.180)	17,2
Margen de explotación	(107.930)	(81.683)	32,1
Dotación de provisiones (neto)	1.386	(71)	(2.046,0)
Resultados y pérdidas de activos problemáticos	(801.941)	(762.453)	5,2
Otros resultados	-	-	-
Resultado antes de impuestos	(908.485)	(844.207)	7,6
Ratios (%):			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	(26,1)%	(13,6)%	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	-
Ratio de morosidad	70,2%	64,9%	-
Ratio de cobertura de dudosos	54,9%	52,5%	-
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	6.041	8.413	(28,2)
Recursos	213	301	(29,4)
Activos inmobiliarios (brutos)	9.035	9.234	(2,2)
Otros datos			
Empleados y empleadas	915	712	28,5
Oficinas nacionales	-	-	-

Durante el ejercicio se ha profundizado en el desarrollo e implementación de mejoras en la estrategia de transformación de activos establecida en ejercicios anteriores. Las principales líneas de actuación de esta estrategia se concretan en los siguientes principios de gestión:

En 2016 se ha alcanzado por primera vez el hito de reducir el volumen total de inmuebles respecto de la cifra al inicio del período, lo que pone de manifiesto que la tendencia del mercado inmobiliario sigue al alza y con una tendencia que se mantendrá positiva en 2017. En relación con las acciones de recuperación de deuda en situación de mora, es especialmente importante destacar que durante 2016 Banco Sabadell ha continuado gestionando de forma proactiva las situaciones de impago de deudas hipotecarias de vivienda habitual de clientes, buscando soluciones que eviten procesos judiciales y sin realizar, en ningún caso, lanzamientos forzosos.

En lo referente a servicios inmobiliarios de Banco Sabadell, ha continuado con un alto dinamismo en 2016, Solvia constituye una de las principales plataformas de 'servicing' inmobiliario cubriendo una oferta completa de servicios inmobiliarios (desde la promoción y desarrollo, pasando por la administración de activos, hasta su comercialización, fundamentalmente minorista).

En términos de desarrollo de negocio la compañía ha continuado diversificando su cartera de clientes. Cabe destacar en este ejercicio la incorporación de la compañía inmobiliaria Neinor, para la que Solvia realiza servicios de venta. El portfolio de servicios a SAREB se ha ampliado, incorporando la actividad de promoción inmobiliaria. Además, Solvia realiza trabajos de consultoría inmobiliaria, aprovechando su expertise de mercado, para Fondos internacionales que adquieren portfolios en España.

Un hito clave en términos de desarrollo de negocio en 2016 ha sido la decisión de desarrollar servicios de intermediación (venta y alquiler) para particulares y empresas. Para ello, Solvia está reforzando las capacidades de sus equipos, y en particular, está extendiendo su Red propia de comerciales y consultores. Con estos objetivos, en el presente ejercicio, Solvia ha abierto 11 oficinas de calle y ha comenzado a franquiciar su Red comercial, contando con puntos adicionales de venta de su Red franquiciada. Los activos de particulares y empresas que intermedia Solvia ya están incorporados a la oferta disponible en solvia.es. La compañía continúa apostando por el desarrollo de sus canales de marketing, continuando su liderazgo en reconocimiento de marca en 2016.

3 - CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

Compromisos globales y alianzas

- Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: asumimos así, el compromiso de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) y CDP Water: compromiso de acción contra el cambio climático y publicación anual del inventario de emisiones corporativas.
- Firmante de los Principios de Ecuador: incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de grandes proyectos.
- Adheridos en la categoría de gestión de activos a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas: inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.

- Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española.
- 6 sedes corporativas certificadas según la norma ISO14001. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto del grupo.
- Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible: obtenida para la zona de servicios de la principal sede corporativa del grupo en Sant Cugat del Vallés.
- Socio del Programa europeo *Greenbuilding: partner* del Programa Europeo *Greenbuilding* por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Las diferentes áreas de la organización disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos de Banco Sabadell con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

Principales actuaciones medioambientales

Inversión y financiación en energías renovables

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable.

Banco Sabadell financia proyectos de generación de energía renovable como la eólica, fotovoltaica, solar térmica, biomasa o proyectos de biocarburante, complementado con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo a las empresas. Además de la financiación Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables.

Principios de Ecuador

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que se aplican a los proyectos estructurados y préstamos corporativos.

La entidad ha aplicado desde entonces los Principios de Ecuador a todos los nuevos proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 100 millones de dólares. Los proyectos se categorizan en A, B o C siguiendo el estándar desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y en todos los proyectos de la categoría A y B se realiza una evaluación social y ambiental revisada por un experto independiente.

Banco Sabadell publica en su informe anual el detalle de cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador, los cuales son consultables también a través de la página web.

Sistema de gestión ambiental y cambio climático

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004. Actualmente el 16,05% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las seis sedes certificadas bajo esta norma. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto de centros de trabajo en España.

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes.

Las actuaciones del banco en relación a los consumos y emisiones han sido las siguientes:

- Inventario de emisiones de CO₂: en 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO₂ verificado externamente. Se continúa con el objetivo de reducción del 3% para el período 2015-2020 de emisiones de alcance 1 y 2 tomando como año base el 2014. En 2016 se ha alcanzado una reducción de 94,77% de dichas emisiones debido principalmente a la contratación de energía eléctrica con origen renovable.

- Consumo energético eléctrico: el consumo total de energía eléctrica en España del ejercicio 2016 ha alcanzado los 89.808 MWh respecto a 97.575 MWh al cierre del ejercicio 2015. Cabe destacar que Banco Sabadell continúa con la contratación de energía con garantía de origen renovable a través de la empresa Nexus Renovables siendo durante este ejercicio el 99,84% del total de energía eléctrica suministrada.
- La mayor parte de la de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización. En áreas concretas de los centros corporativos se han implantado sistemas de iluminación por detección de presencia y lámparas LED.
- Uso generalizado de luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.
- La red de oficinas dispone de equipos ligeros *Thin Client* que consumen un 90% menos de energía.
- Consumo de papel: reducir, reutilizar y reciclar. El consumo de papel en España en el ejercicio 2016 ha sido de 1.062 toneladas, un 27,72% menos, respecto a las 1.469 toneladas en 2015. Paralelamente las principales actuaciones entorno a la reducción del consumo de papel han sido:
 - Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de forma electrónica.
 - La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2016 su uso ha permitido la eliminación de más de 29 millones de papeles pre-impresos.
 - El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- Consumo de agua: el consumo de agua del grupo a nivel nacional se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública. Los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua. La principal sede corporativa del grupo dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.
- Residuos: en todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas. La entidad realiza con Ricoh (únicamente oficinas al disponer de impresoras bancarias) y con en el programa de *HP Planet Partners*, la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados. Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

Formación y sensibilización ambiental

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En los procesos de compra a nivel grupo, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM y se tienen en cuenta las características ambientales de los productos (recicladados, ecológicos, respetuosos con el medio ambiente). El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores. En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo.

4.-INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos tiene como misión apoyar la transformación de la organización desde las personas, formando parte del día a día del negocio y de su crecimiento. El objetivo clave es maximizar la creación de valor de los profesionales que forman parte de Banco Sabadell mediante el desarrollo de su talento, la gestión de sus expectativas y el máximo aprovechamiento de sus capacidades.

Durante todo el despliegue del Plan Triple, la gestión del talento y capital humano ha sido un foco fundamental apoyando a los grandes ejes del plan estratégico.

Su programa bajo el plan ha incluido tanto palancas de transformación y evolución organizativa como una visión amplia y completamente renovada de la propia función de Recursos Humanos.

Dentro de la transformación y evolución organizativa se han establecido tres prioridades estratégicas: gestionar el talento de una forma transversal (refuerzo del liderazgo y desarrollo de una cultura de planificación y desarrollo del talento) que dé respuesta al crecimiento del grupo, elevar el listón del desempeño de los empleados (un modelo común y actualizado que permita llevar a cabo una cultura de gestión activa del desempeño) e involucrar y comprometer a todos los trabajadores con el proyecto de futuro del grupo.

Datos básicos de personal

Número de empleados y empleadas	2016	2015
Plantilla media equivalente	26.022	21.879
Plantilla nacional a fecha de cierre	16.771	16.869
Plantilla a fecha de cierre	25.945	26.090
Rotación (%) (*)	0,92%	1,02%
Absentismo (%) (**)	2,60%	2,45%
Horas formación por empleado (***)	32,68	20,99

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.

(*)Rotación no deseada: número de bajas y excedencias voluntarias sobre el promedio de plantilla x100.

(**)El índice hace referencia a la gravedad del absentismo (jornadas perdidas / jornadas existentes * 100).

(***)Sobre la plantilla nacional

Número de empleados y empleadas	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla nacional	8.307	8.464	16.771
Plantilla internacional	3.133	6.041	9.174
Distribución por género (%)	44,1%	55,9%	100%
Edad Media (*)	42,92	42,12	42,72
Antigüedad media (*)	16,31	15,46	16,09

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.610	4.595	6.205
Técnicos	9.339	9.756	19.095
Dirección	491	154	645
Total	11.440	14.505	25.945

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Políticas y principios de gestión de recursos humanos

Los pilares de la política de recursos humanos son el respeto de la dignidad de la persona, una retribución justa y competitiva, información veraz y transparente y la cooperación duradera.

Política de selección

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del grupo Banco Sabadell.

A lo largo de este año 2016 se ha estado trabajando en diferentes acciones y proyectos encaminados a reforzar y mejorar el servicio de atracción y selección del talento.

Las funciones de atracción, selección y reclutamiento no quedan el margen de este nuevo entorno: mayores volúmenes de contratación, nuevo perfiles y la dispersión geográfica son factores que demandan reformular y actualizar los procedimientos, habilidades, capacidades y tecnologías utilizadas para atraer a los mejores candidatos y ofrecerles una experiencia positiva.

En este sentido, de cara a dinamizar el servicio de selección interna, y dar oportunidades de crecimiento profesional y favorecer la movilidad interna de los empleados y empleadas del grupo se han tomado las siguientes medidas:

- Flexibilizar la normativa interna de selección (y traslados) para poder dar atraer a más talento interno.
- Aprobar un protocolo de búsqueda activa e interna de empleados.
- Y a nivel internacional se han descrito y compartido los pilares de una política de selección interna a nivel internacional para homogeneizar y hacer más eficiente los movimientos entre empleados de las diferentes regiones en las que opera el grupo.

De Enero a Diciembre de 2016 se han podido cubrir a 184 vacantes internamente así como 77 externamente.

En paralelo se ha seguido trabajando en la digitalización completa del proceso de selección y se da por finalizado dicho proceso. Tanto la atracción, identificación y evaluación de los candidatos se realiza mediante una única plataforma tecnológica. Dicho cambio ha permitido definir e implantar un modelo más objetivo y aumentar la calidad y robustez global del proceso.

Se sigue trabajando en la consolidación de una cantera de profesionales que nutran selectivamente la futura expansión, así como en la incorporación de la experiencia internacional en la carrera directiva.

Por este motivo se ha creado un unidad de servicio destinada a diseñar y a gestionar los programas destinados a atraer talento joven con potencial para desarrollarlo como cantera para acompañar el crecimiento del grupo.

- Internship Programme
- Young Talents
- Talent Graduate Programme.

Este año se han reclutado 140 becarios, 30 Young Talents y a 40 Graduates.

Asimismo este año se ha realizado un gran esfuerzo por estar presente en los principales foros y estrechar y reforzar la relación con universidades y escuelas de negocio consideradas clave para Banco Sabadell. Se ha participado en diferentes actividades como sesiones de networking, stand y presentaciones a estudiantes; AFI, BGSE, CUNEF, Deusto, ESADE, JOBarcelona, UEM, UPC, IDEC entre otras.

Todas estas acciones, además, han redundado en una mejora en los indicadores de reputación externa, destacando el logro de alcanzar, por primera vez, una posición en el TOP 20 de Mercopersonas (17), un monitor de gran reputación en España para medir el atractivo como empleador.

Política de igualdad, conciliación, e integración

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en todas las áreas de actuación que afectan a sus trabajadores y trabajadoras: selección, formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar y/o personal, etc. Estos principios están recogidos en el Plan de Igualdad, en la política de recursos humanos y en el código de conducta del grupo Banco Sabadell.

Igualdad

Con el firme compromiso de la Alta Dirección, y siguiendo con el objetivo fijado en el Plan de Igualdad que se firmó con la representación de los trabajadores y trabajadoras en el año 2010 (renovado en junio de 2016), Banco Sabadell ha procedido a aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos en un 2% durante el último año.

El nuevo plan de igualdad, al igual que su predecesor, tiene como objetivo evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, y establece nuevas líneas de actuación, con sistemas perfeccionados de seguimiento y evaluación de objetivos, en las áreas de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar y/o personal, violencia de género y acoso sexual.

	2016	2015
% de promoción que son mujeres	53,77%	56,45%
% de mujeres en puestos de dirección	23,88%	21,85%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo

Diversidad e Integración

Banco Sabadell fomenta cualquier tipo de diversidad y apuesta por la integración de todos sus colaboradores y colaboradoras en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (LGD) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

El número de empleados del grupo con alguna discapacidad en 2016 ha sido de 263 (a cierre del ejercicio 2015 ascendían a 254).

La diversidad funcional no es la única diversidad que se gestiona de manera diferencial en Banco Sabadell. Las políticas orientadas al máximo aprovechamiento del talento multigeneracional han tomado especial protagonismo durante el último año, debido a la evolución de la pirámide de edad del grupo.

Así, Banco Sabadell ha llevado a cabo un exhaustivo estudio de la realidad generacional de su plantilla, identificando la complejidad de experiencias, habilidades, capacidades y formación de cada una de las generaciones que la conforman y diseñando propuestas de mejora que tengan en consideración sus principales intereses, necesidades, expectativas e inquietudes.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Los trabajadores y trabajadoras tienen a su disposición un conjunto de beneficios sociales pactados por Banco Sabadell y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en el portal del empleado de la intranet, por lo que son ampliamente conocidos por los trabajadores y trabajadoras, que los vienen solicitando y disfrutando desde hace tiempo.

Los beneficios incluyen: reducción de jornada (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (por maternidad, por cuidado de familiares); permisos especiales (por estudios, por motivos personales, por adopción internacional); ampliación de la licencia por nacimiento de hijo y flexibilidad horaria.

Con el objetivo de favorecer a una mejora del equilibrio de la vida profesional y/o personal de los colaboradores y colaboradoras de Banco Sabadell en los últimos meses se ha puesto en marcha una prueba piloto de teletrabajo, con el objetivo de desplegar esta modalidad de trabajo en remoto en todo Centro Corporativo.

Asimismo, Banco Sabadell ofrece un amplio abanico de medidas orientadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal de su plantilla, mediante la contratación de servicios o compra de productos a través del portal para empleados, que les ofrece no solamente un ahorro económico sino también de tiempo, ya que reciben los productos en su lugar de trabajo y se ahorran el desplazamiento o el hacer la gestión fuera del horario laboral.

En los edificios de centro corporativo de Sant Cugat del Vallès y Madrid, además, se pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras diversos servicios que permiten el ahorro de tiempo y desplazamientos tales como gimnasio, tintorería, parafarmacia, agencia de viajes, peluquería, oficina bancaria, etc., facilitando por tanto la realización de ciertas gestiones personales.

Política de compensación

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable. El porcentaje de empleados de la Plantilla Nacional con opción a remuneración variable ascendía al 88,47% en 2016 (89,7% en 2015).

El banco ofrece a sus empleados otro tipo de beneficios sociales entre los que se encuentran la concesión de préstamos a interés cero, becas de formación y de ayuda escolar para sus hijos.

Política de riesgos laborales

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

Desarrollo de las personas

Nuevo modelo de aprendizaje

Este año 2016, dado los retos de la organización y del mercado, el departamento de formación ha querido dar un gran impulso a la implantación del nuevo modelo de aprendizaje de Banc Sabadell con el lanzamiento del Sabadell Campus, y sus diferentes Escuelas y Espacios. Un proyecto en el que se materializan los ejes del modelo de formación de Banc Sabadell basados en:

La Innovación, con un modelo de formación digital, basado en el aprendizaje experiencial, de alto impacto emocional, y flexible. Para ello se han analizado las metodologías más innovadoras a nivel internacional, para crear nuevos programas de formación y rediseñar los existentes.

La Personalización de la formación, ofreciendo una formación que pretende adaptarse al momento vital de cada persona, a la forma de aprendizaje de cada uno, y que puede ayudar en aquellos retos personales o profesionales que cada uno se proponga.

El Alineamiento a negocio de la formación como motor de cambio y una palanca clave para el negocio. Por ello, para la construcción de cada programa y solución formativa, hemos trabajado con las diferentes áreas de negocio, identificando qué indicadores se querían mejorar o qué impacto lograr con la formación.

La Eficiencia, un modelo que busca la eficiencia tanto a nivel económico, como a nivel de aprendizaje, para dar respuesta de forma proactiva, con mayor calidad y transferencia del aprendizaje.

	2016	2015
Empleados que han recibido formación (%)	98%	98%
Inversión en formación por empleados (euros)	371,8	257,1

Lanzamiento del Espacio Digital

Sabadell Campus ha puesto a disposición de todos sus empleados un Espacio de desarrollo de habilidades digitales que pretende ayudar a la transformación digital de todos los profesionales de Banc Sabadell. Durante 2016 se han lanzado 2 itinerarios de formación con gran éxito y participación: Digitalízate con Google, y Digitalízate con LinkedIn que ya han disfrutado más de 6.000 personas.

Lanzamiento Escuela Comercial

El Lanzamiento de la Escuela Comercial supone la orientación total de la oferta formativa a los retos de la red comercial.

Para ello se han creado contenidos online específicos para dar respuesta a retos comerciales transversales y se han diseñado nuevos Talleres de Habilidades Comerciales presenciales. Una oferta mucho más completa, orientada y adaptable a la necesidad de cada profesional.

Además, se ha iniciado el rediseño de los antiguos Itinerarios por Función, transformados en un programa semipresencial, de bienvenida a su nueva función, y una recomendación de formación online y presencial para cada perfil. Un concepto de formación por perfil, más moderno que permite que cada empleado se configure a medida su plan de formación

Durante 2016 se han puesto en marcha ya para los perfiles de Directores de Oficina, Directores de Banca Empresa, y Gestores Comerciales, y seguimos trabajando en la incorporación de más perfiles para el próximo año.

Lanzamiento Escuela de Management y rediseño Programa PCM.

La nueva Escuela de Management se ha lanzado con el objetivo de facilitar a los profesionales de Banc Sabadell contenidos para desarrollar sus habilidades, orientados a alcanzar sus retos personales y de negocio.

Para ello se han incorporado nuevos formatos de formación online, como videos, juegos, casos, etc., y se han rediseñado los programas incorporando aprendizaje informal, networking, gamificación, y otras innovaciones pedagógicas, y mejorando el impacto de transformación tanto en los asistentes como en la entidad.

Iniciamos además un renovado programa PCM rediseñado con el objetivo de que más empleados puedan disfrutar de él, y que sus proyectos finales tengan mayor impacto en la organización.

Lanzamiento Escuela Técnico-Financiera.

Por último se ha puesto en marcha la nueva Escuela de Técnico-Financiera con la misión de mejorar la cultura financiera de la entidad, ofreciendo una oferta formativa especializada y poniendo a disposición de todos los empleados una oferta atractiva de contenidos y metodologías de aprendizaje.

En el marco de la Escuela Técnico-Financiera se ha puesto en marcha el nuevo Programa de Gestión de Riesgos impartido por la UPF, para los Analistas de Riesgos del banco.

Además en la Escuela Técnico Financiera, todos los empleados pueden acceder a contenidos financieros exclusivos creados por profesores expertos de la Universitat Oberta de Catalunya, y adaptados a los retos de prácticos de los empleados de Banc Sabadell.

Lanzamiento Espacio idiomas.

Siguiendo con el objetivo de mejorar el nivel de conocimiento de idiomas en la entidad, se ha creado y difundido el nuevo Espacio de idiomas de Sabadell Campus. Un espacio en el que cualquier empleado puede conocer toda la oferta formativa de idiomas que ofrece el banco para cada perfil y necesidad concreta.

Nuevo proyecto Formadores internos.

Uno de los grandes pilares del nuevo modelo de formación de Banc Sabadell son sin duda los formadores internos, una figura que facilita la gestión del conocimiento y el talento interno, y que permite llegar con la formación a todos los territorios en el momento en el que se necesita.

Conscientes de su importancia hemos lanzado una campaña de búsqueda y selección de los nuevos formadores internos para el nuevo plan de formación. En paralelo se está diseñando un nuevo Plan de formación de formadores, como una herramienta de desarrollo y detección del talento.

Gestión del liderazgo

Se ha consolidado la nueva Dirección Estratégica del Talento, que como principal reto en 2016 ha iniciado un nuevo modelo de gestión del talento directivo y predirectivo. Para ello se ha integrado la información de RRHH y se han llevado a cabo entrevistas estructuradas de identificación de potencial, añadiendo al análisis nuevas herramientas psicométricas de alta fiabilidad. Partiendo de dicha información se han realizado "comités de personas" en el seno de cada Dirección, con el objetivo de identificar y desarrollar el talento de cara a las necesidades presentes y futuras del Banco. Se han llevado a cabo comités de personas en todas las Direcciones, 19 en total, tratándose un total de 285 Directivos y predirectivos.

Una vez realizados los comités se ha iniciado un proceso de *feedback* y plan de desarrollo para todos los empleados que han sido tratados. El objetivo es construir una cultura del desarrollo para maximizar el desempeño futuro, guiados por sus propios managers y acompañados por Human Resources Business Partner (HRBP) para progresar en la identificación, desarrollo y promoción del talento

En este contexto, destaca la consolidación de la figura del HRBP, bajo la dirección de la unidad de Gestión Estratégica de Talento. La nueva figura, actualmente conformado por 10 profesionales, a semejanza de la figura ya existente en red con los Directores de Organización y Recursos Territoriales, tiene un triple objetivo: ser un socio estratégico de las direcciones; centralizar las actuaciones en materia de personas y gestionar proactivamente nuestro capital humano.

Fomentamos que nuestros directivos tengan una visión y patrón común del liderazgo, favorecemos el crecimiento y desarrollo profesional de acuerdo con la cultura del Banco, partiendo del cambio personal para facilitar un cambio organizacional. El programa genera un efecto sinérgico donde se consigue la transmisión de conocimientos en cascada de los participantes a sus equipos, así como de una actitud más cercana y humana. Estas actitudes posicionan a nuestros Directivos como un referente de calidad y cercanía, tanto internamente, como en el mercado externo.

Como una de las principales respuestas a ese desarrollo, y dirigido a nuevos responsables de departamentos y directores de centro corporativo con personas a su cargo, sigue desarrollándose el Programa corporativo de management, basado en desarrollar las capacidades de dirección y desarrollo de equipos, potenciar la transversalidad en el conjunto del centro corporativo, interiorizar las políticas de Recursos Humanos como un medio para gestionar el crecimiento profesional y poner en práctica comportamientos de éxito propios de cada rol. En 2016 se ha llevado a cabo la sexta edición.

Una de principales palancas en la gestión de personas y orientación de resultados que tiene la organización es la valoración y entrevista anual del desempeño en la que manager y colaborador se reúnen, tratándose de un momento corporativo y obligatorio y a la vez de un espacio de crecimiento profesional y de confianza. Este año se ha incrementado la validez y fiabilidad (rigor en la evaluación – mayor nivel de discriminación) del proceso, lo que ha permitido poner especial foco en aquellos empleados con desempeño mejorable, con los que se ha establecido planes de mejora específicos, gestionados conjuntamente con sus managers.

Operaciones de RRHH

La dirección de operaciones, que integra el centro de servicios Compartidos y la oficina de Atención al Empleado, ha entrado en una etapa de consolidación en la que se profundiza en las capacidades de prestar servicios y en la eficiencia de los procesos. Dentro de esta dirección, para reforzar el apoyo a los equipos de gestión, se ha creado el Middle Office de Recursos Humanos con la misión de dar soporte especializado a la acción de los HRBP. Con la aportación del Middle Office de RRHH se cierra un círculo en los procesos de RRHH que permite ganar en focalización y eficacia en la gestión de las personas del conjunto de las direcciones corporativas.

Comunicación, Participación y voluntariado

Comunicación

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma “BS Idea”, que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

Participación

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no solamente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y éstas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

Como respuesta organizativa a los resultados de la encuesta de clima de 2015, se han realizado, durante los meses de mayo a septiembre de 2016 23 Focus Groups, involucrando a más de 400 empleados, cuyos objetivos principales han sido: identificar las necesidades y prioridades más destacadas del Banco en mejora del Clima Organizativo y ampliar la información cuantitativa analizada a partir de la encuesta GPTW. Estos Focus Groups se han llevado a cabo en todas las territoriales y direcciones del Banco y muestran la percepción que tienen los empleados acerca del clima organizativo y la visión actual y futura del Banco. En base a las conclusiones identificadas se han definido planes de acción a nivel global y por direcciones / territoriales que ayudarán a consolidar el Banco como una “Excelente Empresa en la que Trabajar” y a mejorar la experiencia de los empleados en el Banco.

Voluntariado

En respuesta a esta línea de actuación, definida en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de 2013, se ha puesto en marcha SabadellLife, un portal interno que aglutina todas las acciones que involucran a nuestros empleados y empleadas en los campos de la salud, la solidaridad y el deporte.

A través del Portal SabadellLife se difunden iniciativas de acción social y voluntariado corporativo. El éxito obtenido año tras año ha hecho que se hayan incrementado sustancialmente tanto el número de participantes como el número de actividades realizadas durante 2016, muchas de ellas, propuestas por los mismos empleados.

A continuación detallamos algunas de las actividades más relevantes realizadas en el 2016:

Trailwalker de OxfamIntermon. Durante esta edición se movilizaron 405 personas en representación de Banco Sabadell, la empresa que más participantes ha aportado en la edición de Madrid, y llegando a recaudar más de 90.000 euros que han sido destinados a proyectos de abastecimiento de agua que desarrolla Oxfam en el Sahara.

Junto con el Banc de Sang i Teixits, Banco Sabadell realiza la donación de sangre, donde año tras año se ha incrementado considerablemente el número de donaciones.

Éxito de la campaña BSImparables, con la que se han recaudado más de 6.000 euros para la investigación contra la leucemia por parte de la Fundación Josep Carreras. Adicionalmente, 20 empleados se han inscrito en el registro español de donantes de médula ósea (REDMO). Con esta campaña se logró alcanzar una gran movilización de los empleados a través de las redes sociales (hashtag #BSImparables)

Cuarto año consecutivo en el marco del Programa de Educación Financiera (EFEC), 164 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca a 301 escuelas de Cataluña. Además, este año Banco Sabadell ha participado en el programa “Tus Finanzas, tu futuro” (AEB) donde 34 voluntarios han podido aportar conocimientos básicos de finanzas a alumnos de 2º y 3º de E.S.O en todo el ámbito nacional.

A través del apartado ‘Sabadell en acción’ se han recaudado más de 60.000 euros para emergencias y causas solidarias. Este apartado se incorporará en breve al concepto ‘Actitud Solidaria’ que amplía el marco de nuestra alianza con la startup Worldcoo.

Este año se han apadrinado 580 cartas, a través de la Fundación Magone, para que los empleados y empleadas de Banco Sabadell se conviertan en Reyes Magos por un día, haciendo llegar a niños y niñas en riesgo de exclusión social su regalo de reyes.

Fundación COACH: una iniciativa de voluntariado corporativo que pretende mejorar la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social a través del *coaching* y del *mentoring*. Veinte jóvenes se han beneficiado este año de este Programa, doblando la cifra del año anterior.

Social Business Mentoring con la Fundación SHIP2B. 17 directivos de Banco Sabadell han participado como mentores dentro del programa B-Ready de aceleración de *start ups* sociales.

Destacar el éxito de las iniciativas encaminadas a dar herramientas de salud a nuestros empleados, en las que han participado más de 1000 empleados, especialmente en las concernientes a alimentación saludable y deportiva. En este contexto, destaca también la participación en diferentes 'carreras de la mujer' con más de 140 empleadas y empleados inscritos.

5 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

5.1 Liquidez

Los aspectos clave en la evolución de la liquidez en el ejercicio a nivel grupo han sido:

- La entidad ha continuado generando gap de liquidez del negocio comercial, reduciendo la financiación total en mercados mayoristas y mejorando su posición de liquidez.
- Los recursos de clientes en balance han aumentado un 1,5% en relación con el cierre del ejercicio 2015.
- Durante 2016 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años. La ratio Loan to Deposits (LTD) del grupo a cierre de año se sitúa en el 105,1%.
- El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido minorando en los últimos años. En el año se han producido vencimientos en mercado de capitales por un importe de 4.420 millones de euros. Por contra Banco Sabadell realizó emisiones bajo sus Programas por un total de 7.658,5 millones de euros. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a ocho y siete años en junio y en octubre de 2016 por un total de 1.000 millones de euros respectivamente; una ampliación de importe de una cédula hipotecaria existente por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo; tres emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 850 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); una emisión de obligaciones subordinadas a 10 años por importe de 500 millones de euros en el mes de mayo; 8 emisiones de bonos simples a un plazo entre 1 y 3,25 años por importe total de 2.488 millones de euros y 11 emisiones de bonos estructurados por un total de 220,6 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el primer semestre de 2016 TSB lanzó a mercado una operación de titulización por un importe total contravalorado a euros de 664 millones de euros.
- En 2016, las tres agencias que evaluaron la calidad crediticia de Banco Sabadell fueron Standard & Poor's, Moody's Investors Service y DBRS. En el mes de diciembre, la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service comunicó la subida de un escalón el *rating* de la deuda 'senior' del banco, que vuelve al "grado de inversión" tras cuatro años. Esta acción de *rating* refleja la mejora de los fundamentales de Banco Sabadell, principalmente en términos de riesgo. Por su parte, en el mes de noviembre, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's cambió la perspectiva del *rating* de Banco Sabadell de estable a positivo al considerar que el banco está reduciendo el riesgo de su balance y fortaleciendo gradualmente su solvencia en un entorno económico más positivo, así como consolidando su posición de mercado en España y diversificando geográficamente sus fuentes de ingresos.
- Banco Sabadell ha participado en la subasta de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico llevada a cabo en el año 2016 (TLTRO2 o Targeted Longer-term refinancing operations 2) por un importe total a cierre de año de 10.000 millones de euros amortizando al mismo tiempo los 11.000 millones de euros de los que disponía correspondientes a las subastas de la TLTRO de finales de 2014.
- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

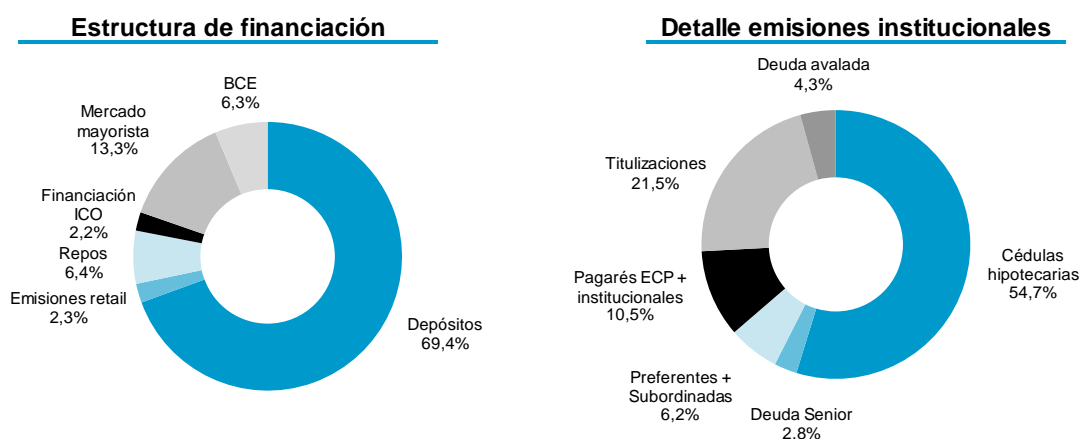
- El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) con la aplicación de un período de *phase-in* hasta el 2019. En el año 2016 el mínimo exigible regulatoriamente era del 70%. Todas las Unidades de gestión de liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. En relación al *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), con fecha prevista de implementación enero 2018, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros	2016	2015	Ex TSB 2016	Ex TSB 2015
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	150.087	152.697	115.640	116.635
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(4.921)	(6.610)	(4.835)	(6.426)
Créditos mediación	(4.900)	(6.069)	(4.900)	(6.069)
Crédito neto ajustado	140.266	140.018	105.905	104.140
Recursos de clientes en balance	133.457	131.489	99.123	96.227
Loans to deposits ratio ajustado (%)	105,1	106,5	106,8	108,2

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8562 a 31.12.16 y 0,7340 a 31.12.15.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2016, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente:



Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio ver la nota 4 de Riesgos, apartado Riesgo de liquidez, de la memoria de las cuentas anuales.

5.2. Recursos de capital

En la nota 5 “*Recursos propios y gestión del capital*” de la memoria consolidada del grupo se informa detalladamente de la gestión de capital (marco regulatorio, datos en detalle y actuaciones de capital.).

A continuación se presentan los principales datos relativos a la gestión de capital:

En porcentaje / millones de euros

	2016	2015
CET1	12,0	11,5
TierI	12,0	11,5
TierII	1,8	1,4
Ratio BIS	13,8	12,9
Base de capital	11.852	11.417
Recursos mínimos exigibles	6.886	7.102
Activos ponderados por riesgo	86.070	88.769

En la nota 5 de la memoria se explican las principales variaciones respecto el ejercicio anterior en relación a la regulación, evolución de los activos ponderados por riesgo y de los componentes principales de los recursos propios.

Banco Sabadell ha venido llevando a cabo en los últimos años una gestión activa de capital, aspecto clave para el crecimiento de la entidad. Así, en los últimos años el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, según se muestra en la tabla siguiente:

M = Millones de euros

		Importe	Impacto en capital
Febrero de 2011	Canje <i>debt-for-equity</i> (equity a través de <i>accelerated book building</i> y compra de preferentes y subordinadas)	411	+68 pb de <i>core tier I</i>
Febrero de 2012	Canje de preferentes por acciones	785	+131pb de <i>core tier I</i>
Marzo de 2012	Ampliación de capital	903	+161pb de <i>core tier I</i>
Julio de 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	1404	+186 pb de <i>core tier I</i>
Septiembre de 2013	Colocación acelerada de acciones y ampliación de capital con derechos	1383	+178 pb de <i>core tier I</i>
Octubre de 2013	Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por canje híbrido S. Gallego	122	+17 pb de <i>core tier I</i>
Abril de 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción - TSB	1607	+181pb de <i>core tier I</i>

Nota: El impacto en capital (en puntos básicos) está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

6.-RIESGOS

Durante 2016 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos financieros y no financieros en la nota 4 *Gestión de riesgos financieros* de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2016.

Los principales hitos de este año relativos a la gestión del riesgo del grupo han sido el fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional y la mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio, tal y como se explica con mayor detalle en la mencionada nota 4 de la memoria.

7 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

8 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales en los cuales fija sus objetivos para los próximos años de acuerdo al contexto macroeconómico y regulatorio.

El plan de negocio del periodo 2014-2016, denominado Triple, se articulaba en tres ejes principales. El primero de ellos se basaba en una mejora de la rentabilidad. En este sentido, hemos logrado consolidar el liderazgo de nuestro negocio doméstico y mejorar de forma significativa el margen de clientes.

El segundo eje del plan Triple giraba en torno a la transformación tanto del balance, como del modelo comercial y productivo. Respecto a la transformación de nuestro balance, cabe destacar que tanto el saldo de dudosos como el de activos problemáticos se han reducido significativamente, superando los objetivos pre-establecidos. En lo que a la transformación comercial respecta, se han desarrollado capacidades tecnológicas que nos han permitido seguir mejorando la experiencia de cliente (confianza, entrega de servicio, transparencia y conveniencia), las cuales nos permiten hoy ser líderes en calidad de servicio en Pymes y Empresas. Por último, la transformación del modelo productivo ha conseguido mejorar la eficiencia de nuestra entidad, situándose como una de las mejores del sector bancario español.

El último eje del plan Triple giraba en torno a la internacionalización. A día de hoy más del 30% del crédito del grupo se genera en el exterior (habiéndose superado con creces el objetivo establecido del 10%). Entre los principales hitos alcanzados, cabe destacar la adquisición del banco británico TSB, así como la entrada en el mercado de México tras obtener la licencia para operar como banco comercial.

Tras el éxito del plan Triple, Banco Sabadell inicia el 2017 con un plan estratégico aún más ambicioso, el cual se desarrollará siguiendo una estructura 1 + 3 donde el año 2017 representa el año de transición en el que se producirá la integración de TSB.

Por otra parte, los objetivos estratégicos establecidos para el horizonte 2020 son, entre otros, la consolidación del negocio en los mercados en los que estamos presentes actualmente, junto con la reducción de activos problemáticos improductivos, con el fin de alcanzar un nivel de *cost of risk* normalizado. Asimismo, Banco Sabadell se enfocará en establecer un modelo de gestión eficiente, desplegando las capacidades tecnológicas necesarias para el desarrollo de los negocios digitales.

9 – ACTIVIDADES DE I+D+I

El ejercicio 2016 ha venido marcado por el proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se ha vuelto a reestructurar para afrontar el proyecto con mayores garantías. También en el plano internacional se ha continuado con el proyecto en México de institución de banca múltiple para empresas y particulares.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas tan intensivo como en el ejercicio anterior alineado con objetivos del Plan de negocio Triple 2014-2016.

En el ámbito de la potenciación de la gestión comercial, se ha finalizado la implantación de la nueva herramienta de gestión de campañas y se ha continuado con el proyecto de evolución de la carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente, que está ya en fase de test de usuarios con implantación en 2017. Se ha puesto en marcha el proyecto de nueva Alta de Cliente Cuenta, incluyendo simplificación de la contratación del pack básico de Cuenta Expansión, y optimizando la operativa. Esta aplicación está disponible tanto en oficinas como en tablets para gestores con movilidad, permitiendo realizar en OnBoarding de cliente 100% en movilidad sin necesidad de que el cliente se desplace a la oficina gracias a la incorporación de firma biométrica.

En el ámbito de movilidad corporativa, se han finalizado el desarrollo y despliegue de la operativa de gestor en tablet, incluyendo funcionalidades de catálogo/oferta de productos, simulación de operativa, de seguimiento, de reporting, y de contratación, permitiendo que los gestores comerciales puedan realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets.

En lo referente a Sistemas de Seguros se ha desarrollado un multisimulador que a partir de la información de captura mínima del cliente es capaz de generar una propuesta en el ámbito de 5 productos: Auto, Hogar, Salud, Vida y Decesos, ofreciendo una oferta conjunta y con unas condiciones optimizadas, permitiendo interactuar con la propuesta generada durante la negociación que se mantenga con el cliente, haciendo muy dinámica la gestión comercial de la operación.

En el ámbito de mercados el proyecto Proteox ha desarrollado un nuevo frontal integral para la distribución de productos Forex en el ámbito de Tesorería. Respaldo en un motor de precios de Reuters y una tecnología de frontal web HTML5 Responsive, la aplicación ha nacido siendo adaptable con mínimos cambios a entornos multicanal (Sala de Tesorería, Oficinas y BS-Online) y multiplataforma (Escritorio, móvil y tableta). Permitiendo tener centralizada en una única aplicación toda la distribución de Forex del Banco.

En lo referente a Sistemas de Administración Corporativa, las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en los proyectos de adaptación de los sistemas de gestión de oficinas multiubicación (Hub&Spoke) y de Red Comercial de Gestión Activa. De la misma manera, destacan en el ámbito de Recursos Humanos los nuevos proyectos de desarrollo de gestión de talento interno, formación y selección.

10 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias véase nota 25 de la memoria.

11 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2016	2015	Variación (%) interanual
Accionistas y contratación			
Número de accionistas	260.948	265.935	(1,9)
Número de acciones	5.616.151.196	5.439.244.992	3,3
Contratación media diaria (número de acciones)	29.994.232	32.155.802	(6,7)
Valor de cotización (en euros)			
Inicio	1,635	2,205	-
Máxima	1,810	2,499	-
Mínima	1,065	1,577	-
Cierre	1,323	1,635	-
Capitalización bursátil (en miles de euros)	7.430.168	8.893.166	-
Ratios bursátiles			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,13	-
Valor contable por acción (en euros)	2,30	2,26	-
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,57	0,72	-
PER (valor de cotización / BPA)	10,46	12,55	-

Durante el ejercicio 2016 el precio de la acción del banco ha presentado una disminución del -19,1%, superior a la del conjunto de bancos españoles cotizados (-1,9%) mientras que la del IBEX-35 ha sido del -2,0%.

b) Política de dividendos

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2015, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,07 euros por acción a través de una retribución flexible que les permite la posibilidad de optar por recibir la remuneración en efectivo y/o en acciones nuevas y una retribución complementaria consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,3%.

El Consejo de Administración acordó con fecha 27 de octubre de 2016 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2016 por importe total de 111.281 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 30 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2016 de 0,05 euros por acción.

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé continuar con los pagos en efectivo en la retribución a sus accionistas.

c) Gestión de calificación crediticia

En 2016, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son S&P Global Ratings, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	BBB (high)	R-1 (low)	Estable	02.08.2016
Standard & Poor's	BB+	B	Positiva	02.11.2016
Moody's (*)	Baa3 / Baa2	P-3 / P-2	Estable	01.12.2016

(*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, S&P Global Ratings mejoró la perspectiva del *rating* de Banco Sabadell a positiva (desde estable) y afirmó el *rating* de largo plazo en BB+, así como el de corto plazo en B. La perspectiva positiva se basa principalmente en la mejora significativa de la calidad de los activos, fortalecimiento de la solvencia y consolidación de la posición de mercado en España, así como, la diversificación geográfica de las diferentes fuentes de ingreso.

Con fecha 2 de agosto de 2016, DBRS Ratings Limited afirmó el *rating* de Banco Sabadell de largo plazo en BBB (High) así como el de corto plazo en R-1 (low). Destaca la fortaleza en el negocio España, la buena integración del negocio de TSB y la capacidad de reducción de los activos problemáticos por encima de la media de sus competidores. La perspectiva se mantiene estable.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Moody's Investor Service comunicó la subida de los *ratings* de Banco Sabadell de depósitos de Baa3/Prime-3 a Baa2/Prime-2 y de deuda senior de Ba1 a Baa3. La perspectiva de los *ratings* de depósitos a largo plazo y deuda senior es estable. Esta acción de *rating* refleja, según Moody's Investors Service, la mejora en los fundamentales de Banco Sabadell, principalmente en términos de riesgo, con una disminución sustancial y con una tendencia continuada para el próximo ejercicio de los activos problemáticos.

Durante 2016, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas o teleconferencias se han discutido temas como la estrategia del banco, evolución de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad

crediticia, y gestión de activos problemáticos.

d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2016 con una red de 2.767 oficinas (587 oficinas de TSB), con una variación neta de -106 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2015 (-79 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.583 oficinas operan como Sabadell (con 47 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 123 como Sabadell Gallego (con 3 de banca empresas); 166 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 128 oficinas, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 105 oficinas correspondían a Solbank; y 648 oficinas configuraban la red internacional, de las que 27 pertenecen a la red de Sabadell United Bank, 7 oficinas a BancSabadell d'Andorra y 587 oficinas a TSB. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	142	C. Valenciana	381
Aragón	34	Extremadura	7
Asturias	134	Galicia	123
Baleares	62	La Rioja	8
Canarias	30	Madrid	201
Cantabria	6	Murcia	141
Castilla-La Mancha	23	Navarra	18
Castilla y León	64	País Vasco	105
Cataluña	638	Ceuta y Melilla	2

El grupo está presente en los siguientes países:

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
Europa			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
América			
Brasil		•	
Colombia		•	•
Estados Unidos	•	•	•
México			•
Perú			
República Dominicana		•	
Venezuela		•	
Asia			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
África			
Argelia		•	
Marruecos	•		

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de sociedades de capital, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2016 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a través de “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

El Grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o “MARs”), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del Grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el Grupo presenta a continuación para cada MARs su definición y uso. En el Informe de gestión, el grupo presenta la conciliación de los componentes de las MARs con las partidas presentadas en los estados financieros y su cuantificación para cada periodo.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes, es decir la contribución al margen de intereses de la operativa exclusiva con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Ratio de cobertura de dudosos	Muestra el porcentaje de riesgos dudosos que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de los riesgos contingentes) / total de riesgos dudosos (incluyendo los riesgos contingentes dudosos).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los activos dudosos.
Ratio de eficiencia	(*) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. Para el cálculo de este ratio, se ajusta el margen bruto linealizando los resultados por operaciones financieras. El denominador incluye periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria. Es un indicador incluido en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre el que se hace seguimiento.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos dudosos sobre el total de riesgo concedido a la clientela. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos dudosos incluyendo los riesgos contingentes dudosos / Préstamos a la clientela y riesgos contingentes. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos dudosos. Los riesgos contingentes incluyen las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta el fondo de provisiones para insolvencias y riesgo país.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta viva	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos dudosos.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Riesgos dudosos	Es la suma de las partidas contables de activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela junto con las garantías concedidas dudosas.	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos dudosos junto con los activos inmobiliarios adjudicados	Indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los inmuebles.
Ratio de cobertura de inmuebles	Su cálculo se compone del cociente entre los fondos por deterioro de activos inmobiliarios adjudicados/ total de Activos inmobiliarios adjudicados. El importe de activos inmobiliarios adjudicados incluye los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Es un indicador de la cobertura sobre la exposición de la entidad a los activos inmobiliarios.
ROA	(*) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. (**) Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. Los activos totales medios son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos doce meses naturales.	Medida comunmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
ROE	(*) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. (**) Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. En el denominador se excluye el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios.	Medida comunmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
RORWA	(*) Resultado consolidado del ejercicio / los activos ponderados por riesgo (RWA).	Es una medida adicional sobre la rentabilidad contable, calculada sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo del grupo.
ROTE	(*) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. (**) Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución. En el denominador se excluye el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el importe de los fondos de comercio.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio. Este indicador es uno de los incluidos en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre los que se hace seguimiento.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado
Beneficio neto atribuido por acción	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, considerando la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución, a excepción de cierre de año.	Medida económica de mercado o ratio bursátil que determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista.
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ valor contable.	Medida económica o ratio bursátil comunmente utilizada por el mercado, que trata de comparar la cotización de una acción respecto a su valor en libros.
PER (valor de cotización / BPA)	(*) Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción	Medida económica o ratio bursátil comunmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

(*) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución en los tres primeros trimestres del ejercicio se han realizado en base a la mejor estimación del Grupo.

(**) Media calculada con saldos medios diarios.

(***) Media calculada con las 13 últimas posiciones de final de mes.

**ANEXO I
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A-08000143
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
BANCO DE SABADELL, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
PL. DE SANT ROC, 20 - SABADELL (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
07/11/2016	702.018.899,50	5.616.151.196	5.616.151

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos
WINTHROP SECURITIES LTD	0	192.209	3,42%
BLACKROCK INC.	0	208.735	3,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
WINTHROP SECURITIES LTD	FINTECH INVESTMENTS LTD	192.209
BLACKROCK INC.	VARIAS FILIALES DE BLACKROCK, INC.	208.735

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JAIME GILINSKI BACAL	22/11/2016	Descendió del umbral del 3% del capital social
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	09/02/2016	Descendió del umbral del 1% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	2.837	3.410	0,11%

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	124	0	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	636	256	0,01%
DOÑA AURORA CATÁ SALA	10	0	0,00%
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	0	12.720	0,22%
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	69	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	0	0	0,00%
DON JOAN LLONCH ANDREU	1.596	0	0,02
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	16	0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	72	0	0,00%
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	1.864	755	0,04%
DON ANTONIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	11	0	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.440	0	0,04%
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	88	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	OTROS ACCIONISTAS	3.410
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	OTROS ACCIONISTAS.	256
DON JOAQUIN FOLCH-RUSIÑOL CORACHAN	OTROS ACCIONISTAS	12.720
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	OTROS ACCIONISTAS	755

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,44%
--------------------------------------------------------------------	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ OLIU CREUS	435	0	435.000	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	376	0	376.000	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	207	0	207.000	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI No

Intervinentes del pacto parasocial
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN
HEREDEROS DE DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH
DON ISAK ANDIC ERMAY
DON JOSÉ OLIU CREUS
DON MIGUEL BÓSSER ROVIRA
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO

Porcentaje de capital social afectado: 2,26%

Breve descripción del pacto:

Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía. Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI No

Intervinentes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
51.901.666	7.686.005	1,061%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
TSB Bank plc.	7.686.005
Total:	7.686.005

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, ha de comunicarse a la CNMV cuando se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor. Ver detalle en el cuadro anexo.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente se corresponde con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en fecha 31 de marzo de 2016, punto undécimo del Orden del Día, en los términos siguientes:

"Dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo duodécimo adoptado por la Junta General de 28 de mayo de 2015 en lo no ejecutado, autorizar a Banco de Sabadell, S.A. para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como, que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores del Banco como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores."

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	92,08

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una

oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales del Banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los propios Estatutos del Banco, requiriendo, en los supuestos legalmente previstos, autorización de Banco de España, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En los supuestos en que la ley prevé que las modificaciones sean acordadas por la Junta General, se exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de los Estatutos Sociales:

Artículo 43.

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente y representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/05/2015	1,84%	65,03%	0,00%	0,00%	66,87%
31/03/2016	0,84%	65,43%	0,00%	0,00%	66,27%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
---------------------------------------------------------------	-------

B.6 Apartado derogado

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información sobre gobierno corporativo está disponible en la página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones". La información sobre las juntas generales está disponible en la misma página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la pestaña "Información accionistas e inversores"

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERA	29/01/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN		EXTERNO	CONSEJERO	16/03/2000	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERA COORDINADORA	29/03/2007	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCIA		EXTERNO	CONSEJERO	19/03/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAN LLONCH ANDREU		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/11/1996	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	27/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO		DOMINICAL	CONSEJERO	20/09/2012	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ		EJECUTIVO	CONSEJERO	31/05/2012	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/05/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	Independiente	22/09/2016

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ OLIU CREUS	Presidente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Consejero Delegado
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	Consejero Director General

Número total de consejeros ejecutivos	3
----------------------------------------------	---

% sobre el total del consejo	21,43%
------------------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH INVESTMENTS LTD

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	14,29%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR

Perfil:

BANCARIO/EMPRESARIAL:

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Actualmente miembro del Consejo de ACS, Repsol y Telefónica.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA AURORA CATÁ SALA

Perfil:

EMPRESARIAL/CONSULTOR:

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996). Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es Socia y Consejera de Seeliger y Conde, S.L., Consejera de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., miembro del Comité Ejecutivo del IESE y miembro del Consejo de Barcelona Global.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARÍA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS

Perfil:

ACADÉMICO/AUDITOR/FINANCIERO:

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra desde 1995. En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de Dirección del Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI) y Vicepresidenta del Círculo de Economía.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOAN LLONCH ANDREU

Perfil:

EMPRESARIAL/ACADÉMICO:

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana (Suiza). Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona. Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona, Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad y es consultor de empresas. En el pasado miembro de diversos Consejos. Actualmente es

Consejero de BancSabadell d'Andorra.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Perfil:

EMPRESARIAL/SEGUROS:

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2011) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Actualmente es Presidente de Honor de MAPFRE.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI

Perfil:

EMPRESARIAL:

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010) y titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, actualmente es Presidente, entre otras, de Centro Fuencarral, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., Comercial del Campo, S.A. e Inversiete, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON DAVID VEGARA FIGUERAS

Perfil:

FINANCIERO/ACADÉMICO:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Secretario de Estado de Economía (2004-2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE y Vicepresidente de ESADEgeo.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación del consejero:

DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

-

Motivo:

Por aplicación del artículo 529.duodécimo.4.i) de la Ley de Sociedades de Capital.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

-

Motivo:

Durante el ejercicio 2016, circunstancias personales y profesionales sobrevenidas han motivado el cambio de categoría del Consejero.

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	21/04/2016	Independiente	Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	2	28,57%	22,22%	25,00%	22,22%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	14,29%	13,33%	14,29%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género, mediante la aprobación de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016 y en cumplimiento de la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. La Política tiene por objeto establecer los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como, en la reelección de los Consejeros, en el marco de lo establecido en la normativa y recomendaciones aplicables. En particular, se deberá cumplir con los parámetros de

competencia profesional, honorabilidad e idoneidad y diversidad, velando especialmente para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras, promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado hasta alcanzar al menos el 30% del total de miembros del Consejo en el año 2020.

Al cierre del ejercicio 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 mujeres de un total de 14 Consejeros, además de la Vicesecretaria del Consejo de Administración. En concreto, el Consejo de Administración, en su reunión de 21 de abril de 2016, designó a una Consejera Independiente como Coordinadora del Consejo de Administración, que además preside la Comisión de Auditoría y Control y es miembro de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos. La otra Consejera ha sido nombrada en el 2016 Presidenta de la Comisión de Nombramientos de la que ya era miembro y ocupa además la Presidencia de la Comisión de Retribuciones. Ello supone que un 14,29% del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres, que representan el 28,57% de los Consejeros independientes ocupando la Presidencia de tres de las cinco Comisiones delegadas del Consejo.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos en su sesión de fecha 17 de febrero de 2016 informó favorablemente al Consejo de Administración la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, cuya finalidad, entre otras, es que el procedimiento de selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

Asimismo, dando cumplimiento a la función atribuida a dicha Comisión por la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 y por el Reglamento del Consejo, vela por el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, para que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de experiencias y conocimientos, capacidad y para incrementar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración, elaborando orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

- C.1.6bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016 la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell. La Comisión de Nombramientos, en cumplimiento de dicha Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell deja constancia que ha verificado el cumplimiento de la misma en los acuerdos adoptados en 2016 referentes a los nombramientos de Consejeros, en concreto, en el nombramiento del nuevo Consejero adoptado el 22 de septiembre de 2016, D. Manuel Valls Morató, con conocimientos y experiencia en el ámbito de auditoría. El mencionado Consejero fue seleccionado siguiendo el procedimiento descrito en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, en un proceso transparente y tras realizar una comparativa de candidatos en el mercado, velando especialmente por la diversidad de género y priorizando en la medida de lo posible la incorporación de consejeras. Teniendo en cuenta que para este caso concreto se priorizó la formación como auditor para cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

En fecha 21 de abril de 2016, el Consejo de Administración nombró como Consejera Independiente Coordinadora a D^a María Teresa García-Milà Lloveras, fomentando la diversidad de género en los cargos del Consejo de Administración.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Si bien los accionistas significativos no están representados directamente en el Consejo de Administración, D. David Martínez Guzmán está vinculado al accionista Fintech Investments Ltd.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del

capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO

Motivo del cese:

El 22 de septiembre de 2016 Banco Sabadell informó que don Héctor María Colonques Moreno había presentado su renuncia mediante carta dirigida a todos los Consejeros en la que explicaba que la decisión tenía por objeto la incorporación de un nuevo Consejero que cubra los nuevos requerimientos de perfiles específicos.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO

Breve descripción:

Las facultades del Consejero Delegado se detallan en la sección H.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tienen funciones ejecutivas?
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MEXICO)	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SabCapital, S.A.C.V., SOFOM, E.R.	PRESIDENTE	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C. S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
--------------------------------------------	---------------------------------------------	-------

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	SOCO INTERNACIONAL PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si No

Explicación de las reglas

A Banco Sabadell le resulta aplicable la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que establece el número máximo de cargos en consejos de administración que pueden ocupar los consejeros de entidades de crédito.

C.1.14 Apartado derogado

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	7.167
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	33.413
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO PÉREZ-HICKMAN MUÑOZ	DIRECTOR GENERAL
DON RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
-------------------------	-------------------------------------------------------

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.312
-------------------------------------------------------	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si No

Descripción de las modificaciones

El Consejo de Administración acordó, en su reunión de 25 de febrero de 2016, la modificación de los artículos 5, 8, 11, 12, 13, 14 y 25 del Reglamento del Consejo de Administración, y supresión del artículo 16 bis.

La modificación de los artículos indicados deriva de la necesidad de adaptar el texto del Reglamento del Consejo de Administración en concordancia con la nueva redacción de los Estatutos Sociales y la normativa vigente aplicable, en concreto, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de auditoría de cuentas.

Dicha modificación fue presentada a la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 para su toma de razón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), elevadas a público e inscritas en el Registro Mercantil. Una vez inscritas en el Registro Mercantil, los textos completos se publicaron por la CNMV y por Banco de Sabadell, S.A. en la página web corporativa (www.grupobancsabadell.com).

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50, 53, 55 y 61 de los Estatutos Sociales, en los artículos 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell y en el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros son los siguientes:

Selección

La Comisión de Nombramientos es la responsable de analizar las competencias y diversidad del Consejo de Administración para la determinación del perfil del candidato a Consejero de Banco Sabadell. En cumplimiento con la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell le corresponde evaluar con carácter previo, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, para ello, debe tener en cuenta el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de los miembros del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para la selección de candidatos, la Comisión de Nombramientos, si lo estima necesario, podrá encomendar a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la selección de personal que inicie un proceso de búsqueda de candidatos que se ajusten al perfil deseado. Asimismo, cualquier Consejero podrá sugerir candidatos a Consejero siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la Política de Selección de Candidatos a Consejero.

Evaluación de la idoneidad

Seleccionado el candidato, se debe tramitar el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del

Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave, en virtud del cual, la Comisión de Nombramientos analizará la información sobre los candidatos seleccionados y los informes que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio. La Comisión de Nombramientos comprobará que los candidatos propuestos sean aptos para cumplir con los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno previstos en la normativa aplicable y elaborará su informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos. Además, se requiere la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos la evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como, evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevar al Consejo las correspondientes propuestas y, especialmente, velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

Nombramiento

Tras la evaluación de la idoneidad del candidato a Consejero, corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el seno del Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la entidad, se acoja a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de celebración de la primera Junta General.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y no hayan sido reelegidos, y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los Consejeros independientes por la Junta General, e informar de las propuestas de separación de los restantes Consejeros. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los Consejeros, tal y como recoge el artículo 50 de los Estatutos Sociales.

Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los menores de edad.
- b) Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
- d) Las personas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.
- e) Las personas incurso en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Anualmente la entidad realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del de sus Comisiones Delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos), en relación a: Modelo de gobierno, Composición idónea del Consejo de Administración y funcionamiento efectivo.
Las conclusiones de la evaluación realizada el 28 de enero de 2016 fueron positivas y no se detectaron aspectos de su funcionamiento interno que afectaran a la consideración satisfactoria de los mismos.
No obstante lo anterior, la entidad realizó un Plan de Acción compuesto por medidas dirigidas a la mejora del gobierno corporativo de Banco Sabadell y del funcionamiento tanto del propio Consejo de Administración como de sus Comisiones

Delegadas.

Durante el ejercicio 2016 se ha nombrado a una Consejera Independiente Coordinadora, separando el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración y el de Consejero Coordinador, con la finalidad de reforzar el papel del Consejero Independiente Coordinador y fomentando la diversidad de género del Consejo. Se han establecido reuniones de los Consejeros independientes coordinadas por la Consejera Independiente Coordinadora, cuyo objetivo es debatir sobre la dinámica del Consejo de Administración e incrementar el valor añadido que los Consejeros independientes aportan al mismo, identificando también posibles áreas de mejoras.

El Consejo de Administración ha aprobado un plan de trabajo anual de los temas preceptivos y calendario del Consejo de Administración y de cada una de sus Comisiones Delegadas para 2016, que contenía un programa de fechas y asuntos a tratar en cada una de las reuniones del Consejo de Administración y de las reuniones de las Comisiones Delegadas, con el fin, entre otros, de ayudar a la organización de los trabajos, poniendo especial énfasis en temas relevantes de los que convenga ir haciendo un seguimiento periódico por el Consejo y la correspondiente Comisión.

Se ha mejorado el contenido de las actas para reflejar el debate que se realiza en el seno del Consejo y de las Comisiones y se ha continuado con el proceso de mejorar la disponibilidad de la documentación. Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell y se ha continuado con el Programa de Formación a Consejeros iniciado en 2015, con sesiones específicas dirigidas al conocimiento de temas de especial interés para los Consejeros.

Se ha llevado a cabo un análisis de la nueva normativa aplicable al Banco y de las nuevas normas y recomendaciones de buen gobierno, y como consecuencia la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 aprobó la modificación de una serie de artículos de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell para su adaptación a la normativa vigente, así como para introducir mejoras técnicas y de redacción de determinados artículos de los Estatutos Sociales con la finalidad de aclarar o completarlos facilitando su comprensión por los accionistas, mejorando así el gobierno corporativo del Banco. La referida Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, también tomó razón de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación al nuevo texto de Estatutos Sociales.

C.1.20 bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

De acuerdo con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas y el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de su funcionamiento y del de sus Comisiones Delegadas. La evaluación ha sido organizada y coordinada por el Presidente del Consejo de Administración, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, con la participación de todos los Consejeros, y ha incorporado las conclusiones de las autoevaluaciones realizadas por las diferentes Comisiones Delegadas. Asimismo, la Comisión de Nombramientos ha informado favorablemente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado.

La evaluación periódica del desempeño del Presidente del Consejo de Administración ha sido dirigida por el Consejero Independiente Coordinador de conformidad con el artículo 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital y con los artículos 55 de los Estatutos Sociales y 8 del Reglamento del Consejo, y la evaluación del desempeño del Consejero Delegado ha sido organizada y coordinada por el Presidente del Consejo.

De la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas se concluye que la composición tanto del Consejo como de sus Comisiones es adecuada y de calidad, existiendo un equilibrio entre las diferentes categorías de Consejeros y diversidad en la formación, competencias y experiencias que reúnen cada uno de ellos, y se adecua a lo previsto en la Ley y la normativa interna del Banco, y la estructura de las Comisiones es la conveniente. Tanto el Consejo como las Comisiones han asumido las funciones que legal, estatutaria y reglamentariamente les corresponden, y estas últimas han asumido además, todos aquellos asuntos que les han sido encomendados por el Consejo de Administración para su revisión y aprobación, o en su caso, informe al Consejo. La frecuencia, duración y asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo y de las Comisiones que son miembros ha sido satisfactoria. Del análisis de la forma de convocatoria, contenido del orden del día, adecuación de la documentación e información facilitada a los Consejeros para las reuniones, de los asuntos tratados en las mismas, y del funcionamiento y desarrollo de las reuniones del Consejo y de las Comisiones, resulta un adecuado funcionamiento, al debatirse suficientemente y facilitarse a los Consejeros la documentación e información suficiente para el ejercicio de sus funciones. En Asimismo, se ha considerado satisfactoria la formación impartida a los miembros del Consejo de Administración, al tratarse temas de enorme interés para los Consejeros que han permitido mantener un conocimiento actualizado de todos los temas relativos tanto a la estructura y organización del Banco, como a los principales aspectos de su gestión.

En la evaluación del funcionamiento del Consejo también se han analizado el desempeño del Presidente, del Vicepresidente, del Consejero Delegado, del Consejero Independiente Coordinador, del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo de Administración, considerándose que su actuación y desempeño han sido adecuados.

C.1.20 ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.22 Apartado derogado

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Los establecidos en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos Sociales los acuerdos del Consejo de Administración se toman por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la sesión, decidiendo el Presidente en caso de empate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los Consejeros deben asistir personalmente a las reuniones del Consejo de Administración, no obstante, cuando no puedan hacerlo personalmente, los Consejeros podrán delegar su representación en otro Consejero. El artículo 56 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de reuniones
Comisión Ejecutiva	36
Comisión de Auditoría y Control	7
Comisión de Nombramientos	12
Comisión de Retribuciones	11
Comisión de Riesgos	9

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,29%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del Banco elaboran las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar correctamente a toda la

información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisa las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma.

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuáles son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON MIQUEL ROCA I JUNYENT (SECRETARIO) / DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO (VICESECRETARIA)	

C.1.34 Apartado derogado

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores externos, los Estatutos Sociales en su artículo 60 establecen que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias: (...)

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(...)

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría ha estado formada durante el ejercicio 2015 2016 por 3 Consejeros independientes. El Reglamento de dicha Comisión incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

La Comisión de Auditoría y Control aprobó el 19 de abril de 2016 en adaptación a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, la política del Grupo para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas. Esta política contempla medidas para preservar la independencia de los auditores externos mediante el control de sus posibles incompatibilidades por situaciones personales, servicios prohibidos, requerimientos de rotación y límites de honorarios, así como medidas en los procesos de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, y de autorización de servicios distintos a la auditoría que no le están prohibidos al auditor.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite un informe al Consejo de Administración sobre la independencia de los auditores de cuentas al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en lo que resulta de aplicación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.

2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.

3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y su normativa de desarrollo, así como, en lo que resulta de aplicación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.

La entidad observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, la entidad: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que le pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de tres agencias de rating de reconocido prestigio y iii) en los casos que la entidad recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas entidades la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad.

Asimismo, la entidad actúa de acuerdo con lo indicado en su Política general de Conflictos de Interés, que se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la evitación o eliminación de los eventuales conflictos de interés, y de acuerdo con su Política sobre la delegación de la prestación de servicios o del ejercicio de funciones del Grupo Banco Sabadell aprobada, en lo referente a entidades de crédito, por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2016.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	814	548	1.362
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	39,78%	12,90%	21,64%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	34	32
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	94,44%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Consejo de Administración tiene la competencia para la contratación de asesores, la solicitud de informes o servicios externos. Específicamente, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Directores General/es del Banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.

Complementariamente, el artículo 21 dispone que:

1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas a los Sres. Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos ipad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

Resultan aplicables las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital en su capítulo relativo a los deberes de los administradores. En concreto, de acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos Sociales y con el artículo 23 del Reglamento del Consejo, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y de la Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Altos Cargos, deben informar en caso de la existencia de potenciales conflictos de valores o de interés, para una adecuada gestión por parte del Banco.

Además, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración, que exige comprobar y valorar posibles conflictos de interés o situaciones excepcionales.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 29

Tipo de beneficiario:

Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado.

Descripción del Acuerdo:

Cláusula de indemnización de 2 anualidades (excepcionalmente 3) para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de administración	Junta general	
	Sí	No	
		Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%

% de otros externos	0,00%
---------------------	-------

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El anterior artículo 60 de los Estatutos Sociales, renumerado como 59 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y el artículo 12 del Reglamento del Consejo, modificado por acuerdo de Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General, establecen que a la Comisión Ejecutiva, le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el consejo, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don David Vegara Figueras ha dejado de ser miembro de la Comisión Ejecutiva para reforzar su posición como miembro de la Comisión de Riesgos.

La Comisión Ejecutiva, a lo largo del ejercicio 2016 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, adoptando los acuerdos y decisiones correspondientes al ámbito de las facultades que el Consejo de Administración le ha delegado, y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las Comisiones Delegadas que debían conocer sobre ellos y a Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos. Asimismo, la Comisión Ejecutiva ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí No

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Control está prevista expresamente en el anterior artículo 61 de los Estatutos Sociales, renumerado como 60 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración modificado por acuerdo de Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y

gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediata posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales del Reglamento del Consejo y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia y ha revisado e informado sobre las operaciones corporativas. Además, para la adaptación de la normativa interna del Banco a la normativa vigente, así como para introducir mejoras técnicas y de redacción de determinados artículos de los estatutos con la finalidad de aclarar o completarlos facilitando su comprensión por los accionistas, mejorando así, el gobierno corporativo del Banco, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo para la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016. Además, la Comisión de Auditoría y Control ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración que fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 25 de febrero de 2016 y ha aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría en fecha 23 de febrero de 2016.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento y ha evaluado el impacto en el Grupo Banco Sabadell de la adaptación a la Ley de Auditoría de Cuentas que entró en vigor el 17 de junio de 2016.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS
---------------------------------------------	----------------------------------------

Nº de años del presidente en el cargo	1
----------------------------------------------	---

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos se regula en el anterior artículo 62 de los Estatutos Sociales, renumerado como 61 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, modificado por acuerdo de Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, de cuya modificación tomó razón la referida Junta General. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado;
- f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Nombramientos se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don Javier Echenique Landiribar ha dejado de ser miembro de la Comisión de Nombramientos para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Nombramientos en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, ha propuesto al Consejo de Administración cambios en la composición de las comisiones delegadas, ha informado al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los altos directivos y de los miembros del colectivo identificado, evaluando su idoneidad para el cargo propuesto. Así mismo, ha informado las propuestas de nombramiento y cese de los altos directivos de las entidades que integran el Grupo y de los administradores de filiales y participadas. La Comisión ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento y ha informado favorablemente la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, de su Presidente, del Consejero Delegado, del Consejero Coordinador y del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Comisión de Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones se regula en el anterior artículo 63 de los Estatutos Sociales, renumerado como 62 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros
- proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia
- revisar periódicamente la política de remuneraciones
- informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones
- revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios.
- velar por la transparencia de las retribuciones.
- velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo
- verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don Javier Echenique Landiribar ha dejado de ser miembro de la Comisión de Retribuciones para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Retribuciones en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, ha contrastado con informes de consultores externos que la política retributiva de Banco Sabadell se ajusta a los parámetros normativos aplicables a las entidades de crédito, ha analizado el grado de cumplimiento de los objetivos para el año 2015 de la Alta Dirección y ha aprobado su retribución variable, así como, la retribución fija para el ejercicio 2016 de todo el Colectivo Identificado y ha aprobado la distribución salarial para la totalidad de los empleados correspondiente al ejercicio 2016. Además, ha acordado la distribución de objetivos para cada colectivo para 2016, los objetivos del Grupo Banco Sabadell para el ejercicio 2017 y la Política de Compensación y Beneficios para el Grupo Banco Sabadell y ha informado favorablemente al Consejo de Administración someter a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell y la ampliación de los miembros del Colectivo Identificado a los que resulte de aplicación el límite máximo de retribución variable de hasta dos anualidades. La Comisión también ha analizado la estructura remunerativa de Sabadell United Bank y Banco Sabadell, Miami Branch. Asimismo, la Comisión de Retribuciones ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

Comisión de Riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Riesgos se ha adaptado a las disposiciones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y se regula en el anterior artículo 64 de los Estatutos Sociales, renumerado como 63 tras la modificación aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, entre ellas:

- supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

La Comisión de Riesgos se reunirá. Como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Don José Manuel Martínez Martínez ha dejado de ser miembro de la Comisión de Riesgos para reforzar su posición como miembro de la Comisión Ejecutiva.

Durante el ejercicio 2016 la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado el Risk Appetite Statement, y la Política de Gestión de Riesgos, proponiendo su modificación al Consejo para su aprobación; ha revisado e informado favorablemente la propuesta de acuerdo de revisión del documento de Políticas de Riesgos al Consejo de Administración; ha revisado y ha informado positivamente a la Comisión de Retribuciones, en cuanto a la coherencia de los programas de retribución de los empleados y directivos, así como de la propuesta de modificación de los Objetivos 2016 del Colectivo Identificado con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco; ha revisado e informado favorablemente la propuesta de Políticas de conflictos de interés de Consejeros y Altos Cargos al Consejo de Administración para su aprobación; ha prestado conformidad a la propuesta de nuevas estimaciones de parámetros para su uso en el cálculo de capital regulatorio bajo modelos internos o IRB (Internal

Rating Based); y ha revisado e informado favorablemente al Consejo la iniciativa de fortalecimiento de governance asociado a modelos internos de riesgo de crédito a nivel Grupo. Asimismo, la Comisión de Riesgos ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33%	1	33,33%	2	50%	2	50%
Comisión de Nombramientos	1	33,33%	1	25%	0	0%	0	0%
Comisión de Retribuciones	2	66,66%	1	25%	0	0%	0	0%
Comisión de Riesgos	1	33,33%	1	25%	0	25%	0	0%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.1 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 aprobó la modificación de algunos artículos de los Estatutos Sociales relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo de Administración, así se modificó el artículo 60 para introducir mejoras técnicas y aclarar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva y renumeró como 59, y para adaptar la composición de la Comisión de Auditoría y Control a la entrada en vigor de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, que introducía modificaciones en la Ley de Sociedades de Capital, se modificó el artículo 61 y renumeró como 60.

En consonancia con la referida modificación de los Estatutos Sociales se modificaron los artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo de Administración, relativos a la composición y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, para ajustar su redacción al nuevo texto propuesto de Estatutos Sociales. Asimismo, se modificó el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración para incluir la previsión que las Comisiones Delegadas del Consejo de Banco Sabadell puedan ejercer las funciones propias de esas comisiones para las sociedades filiales o dependientes que por aplicación de su normativa específica deban disponer de ellas, y se modificó el artículo 14 para la adaptación de su redacción en concordancia con la redacción actual del artículo 62 de los Estatutos Sociales, renumerado como 61.

El texto vigente de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo que incorporan las referidas modificaciones se encuentran disponibles en la web (www.grupobancosabadell.com), en la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones".

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan sus funciones y procedimientos, el cual ha sido modificado en concordancia con el texto aprobado de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, se han modificado los artículos 4, 6, 7 y 16 para su adaptación a los cambios normativos recientes y ajuste de la redacción de algunos artículos al nuevo texto propuesto de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. Este Reglamento está inscrito en el Registro Mercantil y es accesible en la web (www.grupobancosabadell.com) – en la sección "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones" Reglamentos del Consejo de Administración).

Todas las comisiones elaboran un informe anual de autoevaluación, sobre sus actividades, que someten al Consejo de Administración del Banco para su evaluación

C.2.6 Apartado derogado

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

La Comisión de Auditoría y Control realizará la revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación vinculada.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.

El artículo 27 del Reglamento establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación

como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC) del Grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del Grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo en que se aplique.

5. La Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Altos Cargos, aprobada por el Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2016, establece las medidas necesarias para gestionar los conflictos de interés de Consejeros, Altos Cargos o personas vinculadas, en relación tanto a operaciones corporativas o correspondientes a actividades no bancarias, como a operaciones correspondientes al negocio bancario ordinario.

El comité de Operaciones de Crédito efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración. Asimismo, el RD 84/2005, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con la autoridad competente que corresponda.

6. El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

En Grupo Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco Estratégico de Riesgos que contempla el Risk Appetite Statement, las políticas de gestión de riesgos asociadas, así como el sistema de reporting y el modelo general de gobernanza de la función de riesgos, que contemplan el riesgo fiscal en los términos que se describirán.

El sistema tiene alcance integral, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad del riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo existe la Comisión de Riesgos, a la cual corresponde velar por el cumplimiento del Risk Appetite Statement (RAS) aprobado por el Consejo y las políticas de gestión de riesgo asociadas, y cuyas funciones están detalladas en el punto C.2.1. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y responsable de la aprobación de operaciones y límites de grupos de riesgos que superen las delegaciones establecidas así como aprobar las propuestas de asset allocation dentro del Marco Estratégico de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

Las direcciones involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos son entre otras las siguientes:

- Dirección de Control de Riesgos, depende directamente de la Presidencia y tiene encomendadas las siguientes funciones: (i) Propone y desarrolla el Marco Estratégico de Riesgos; (ii) Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas; (iii) Propone las directrices, metodología y estrategia para la gestión de todos los riesgos; (iv) Define y establece el modelo de control y seguimiento del riesgo, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio; y (v) Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos, que tiene las siguientes funciones: (i) Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión, seguimiento y valoración del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio; (ii) Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

- Dirección Financiera, con las siguientes funciones: (i) Da soporte al Consejero Delegado y al Chief Risk Officer en el desarrollo del Marco Estratégico de Riesgos; (ii) En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo de las provisiones y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la entidad, asegurando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores. Adicionalmente desarrolla y gestiona el marco de análisis de stress test dentro del proceso de planificación financiera de la entidad.

- Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias: Gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del Banco, así como los procesos de recuperaciones de activos problemáticos.

- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales: responsable de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución como por Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, que impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del Grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- Dirección de Auditoría Interna: (i) controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Control; (ii) verifica el diseño y efectividad de todo lo expuesto en el Risk Appetite Statement y su alineación con el marco de supervisión; y (iii) aporta aseguramiento sobre la implementación del RAS tanto en la estructura de documentos (consistencia entre éstos y el Statement) como en la posterior integración en la gestión de la entidad, verificando el cumplimiento de las métricas y planes de acción establecidos.

(la descripción continúa en la sección H)

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito y concentración: Pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo de contrapartida, el riesgo de concentración y riesgo País.
2. Riesgo de liquidez: incapacidad de atender los compromisos de pago por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.
3. Riesgo de mercado: Pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones.
4. Riesgos estructurales posibilidad de incurrir en pérdidas por las variaciones de los tipos de interés o debido a posiciones netas estructurales en divisas.
5. Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal o sistemas internos, incluye riesgo reputacional, tecnológico, de outsourcing y de modelo.
6. Riesgo de negocio: pérdidas derivadas de hechos adversos que afectan negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, o a la capacidad de hacer frente a las necesidades de dotaciones por deterioro de activos y solvencia.
7. Riesgo fiscal: posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.
8. Riesgo de cumplimiento normativo: posibilidad de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El principal componente del Marco Estratégico de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, es el Risk Appetite Statement o Declaración de Apetito de Riesgo. El Grupo entiende el Risk Appetite Statement como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

La declaración se compone de métricas cuantitativas y elementos cualitativos que, en su conjunto, definen los niveles de apetito de riesgo de la entidad, tanto globalmente como para cada uno de los riesgos relevantes asumidos en el desarrollo de su actividad ordinaria.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado E3 anterior.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El Grupo proporciona información detallada de los riesgos en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa (www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales), concretamente en el epígrafe 4 del informe de gestión consolidado.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Marco Estratégico de Riesgos establece los distintos mecanismos de seguimiento de los riesgos relevantes. Dicho seguimiento, al más alto nivel, se realiza por parte de la Comisión de Riesgos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de carácter más frecuente y detallado por parte de la Dirección de Control de Riesgos y el Comité Técnico de Riesgos.

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados, siendo a su vez supervisados.

En este sentido el Grupo dispone de un marco de reporting y control del riesgo destinado a realizar seguimiento del cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos tanto a nivel global para todo el Grupo como a nivel más desagregado para aquellos objetivos que se hayan fijado a nivel de Unidad de Negocio o Cartera. La coordinación del seguimiento recae sobre la Comisión de Riesgos, aunque ésta se apoyará en los diferentes Comités y

Áreas dependiendo de la tipología y nivel de desagregación de cada riesgo.

El Marco de Reporting y Control del Riesgo comprende:

- Realización y actualización periódica de un Cuadro de Mando que recoja la evolución de las principales métricas y variables relacionadas con el Marco Estratégico de Riesgos, velando por su adecuación al marco y límites establecidos.
- Control y análisis sistemático de la evolución de todos los riesgos relevantes, con métricas detalladas de segundo nivel.
- Reportar y proponer las acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.
- Existe un procedimiento de reporting en el que se incluyen las métricas de primer nivel definidas en este RAS, así como las métricas adicionales de segundo nivel para los riesgos relevantes. Este reporte es recopilado, remitido y expuesto por el CRO a los distintos órganos de gobierno y control (Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos, Consejo de Administración). El reporte establecido permite identificar las situaciones de alerta o excedidos, la situación de las métricas y su evolución.
- El proceso de reporting correspondiente al Marco Estratégico de Riesgos es liderado por la Dirección de Control de Riesgos, que define el contenido del Cuadro de Mando, incluyendo las métricas de primer y segundo nivel. Dentro del seguimiento de las métricas del Grupo se incluyen las métricas de primer nivel de Banco Sabadell.
- La Dirección de Control de Riesgos, de acuerdo con los departamentos responsables, establece un proceso periódico de recopilación de información, extraída de bases de datos o procesos con controles propios y sometidos a procedimientos de revisión y auditoría.

Asimismo, ante eventuales superaciones de los límites fijados para cada una de las métricas del RAS se activa un protocolo de actuación, alineado con el Recovery Plan del Grupo para las métricas del RAS afectadas, para revisar, controlar y, en su caso, corregir los desajustes que se hayan producido.

El protocolo de actuación también integra el seguimiento de la ejecución y los resultados del plan de acción una vez aprobado y puesto en funcionamiento.

Adicionalmente, la evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante metodologías de medición avanzadas. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Comité de Basilea) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

El Banco dispone de una metodología avanzada que permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, siguiendo las pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, se ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos de capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. También se ha desarrollado un sistema analítico Pricing ajustado a riesgo, que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

En relación con el riesgo de crédito, se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

En relación con el riesgo fiscal, el Banco cuenta con una política de gestión de riesgo fiscal que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantiza un rendimiento adecuado para nuestros accionistas. Asesoría Fiscal establece los criterios y asesora sobre la fiscalidad aplicable a las distintas Direcciones encargadas de la liquidación de los distintos impuestos siendo responsabilidad de las distintas Direcciones establecer los procedimientos y controles que garanticen la correcta elaboración y pago de las correspondientes liquidaciones, sometidos a la supervisión de la Auditoría Interna.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo: www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su Grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Servicios, que, basándose en el Plan Director del Grupo Banco Sabadell (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/ unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del Grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del Grupo Banco Sabadell, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del Grupo Banco Sabadell como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, en la relación con sus accionistas, refleja el compromiso de poner a su disposición toda la información financiera y corporativa. Todo ello con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, dando una imagen fiel de la sociedad. Asimismo incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar para que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el

cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal de denuncias implementado para canalizar todo tipo de irregularidades y, en particular, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código General de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabadell.com.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Control de Riesgos, Transformación de Activos,...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida principalmente por profesionales internos del Grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del Grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, el análisis financiero, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye el Programa de Especialista Universitario en Auditoría Interna Bancaria (PSAI), impartido por una institución académica de reconocido prestigio. Este curso abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2016, 6 profesionales de auditoría se encuentran realizando este programa, y actualmente son 65 los miembros de Auditoría Interna certificados en el PSAI.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el Grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del Grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitirlas al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable
- Depósitos de clientes
- Derivados
- Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el Grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del Grupo Banco Sabadell tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el Grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los empleados de la entidad y valoración de derivados.

Las unidades del Grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el apartado F.3.1.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Regulación y Supervisión sobre Información Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo Banco Sabadell así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2016. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el Grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para consolidar, que incluye una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre la adecuada carga de los estados financieros de las entidades que forman el Grupo, presupuesto

mensual y anual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo Banco Sabadell cuenta con la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente del Presidente del Banco y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. De acuerdo con el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del Grupo aprobó en su reunión del 28 de enero de 2016 el Plan Global de Auditoría 2016, el cual recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión aprueba a su vez el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La Comisión de Auditoría y Control del Grupo aprobó en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna para los ejercicios 2014-2016. Por consiguiente la función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del Grupo Banco Sabadell, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2016 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2016 se han identificado 298 controles, de los cuales se han analizado 147 controles considerados claves y se ha comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, para los que ya se han definido los correspondientes planes de acción. Asimismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias

trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad semestral y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

F.6 Otra información relevante

La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las Entidades Cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2016. El informe del Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la

misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. consejeros independientes.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explicar

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explicar

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explicar No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explicar No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos. Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o

gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén

llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. A efectos comparativos de los datos facilitados, en el ejercicio 2016 corresponde 1 derecho de voto por cada mil 1000 acciones, en vez de 1 derecho de voto por cada 800 acciones, de acuerdo con la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General celebrada el 31 de marzo de 2016.

A.3

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 31 de diciembre de 2016, su nombramiento se encontraba en trámite de obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, habiéndose obtenido en fecha 20 de enero de 2017.

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

A.8

Ver cuadro anexo.

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
17/03/2016	100.381.822	0	1,85%
18/04/2016	53.058.590	0	0,98%
29/04/2016	44.156.790	0	0,79%
28/06/2016	66.959.491	0	1,20%
21/09/2016	73.258.013	0	1,32%
11/11/2016	80.241.663	0	1,43%

B.5

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, S.A., tras su modificación por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, pueda asistir a aquella.

C.1.2

En fecha 22 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató. A fecha 31 de diciembre de 2016, su nombramiento se encontraba en trámite de obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, habiéndose obtenido en fecha 20 de enero de 2017.

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

C.1.3

En fecha 20 de enero de 2017, D. Antonio Vítor Martins Monteiro ha presentado su renuncia voluntaria al cargo de Consejero de Banco Sabadell.

Don Manuel Valls Morató tiene perfil auditor. Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona y Postgrado en Business Administración en el IESE. Auditor Censor Jurado de Cuentas, miembro de la Comisión Directiva Territorial de Barcelona, y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Auditor en la firma PwC (1974-2013) y Socio de PwC (1988-2013). Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014-2015).

C.1.10

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las facultades delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindirías, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.
2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.
Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.
5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase. Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, fianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.
6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibo de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.
7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.
8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aun cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.
9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.
10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.
11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase; alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.
12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.
13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.

14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.

15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquier persona física o jurídica; cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local; y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.

16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y aperebrir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.

17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.

18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

C.1.15

La cifra de derechos acumulados por los Consejeros actuales en materia de pensiones incluye el total de las cantidades acumuladas por los Consejeros desde el año 2000 y no solo la aportación anual por este concepto.

C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 7 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2016, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas.

C.1.45

El colectivo identificado, formado por 68 personas, incluye a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependen directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento normativo, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna, ...).

C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, forman parte de las Comisiones Delegadas que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva: Doña María José García Beato, en calidad de Secretaria.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Nombramientos: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Retribuciones: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.
- Comisión de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.

E.2

(continuación del texto informado en el apartado E.2)

Además están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico de Riesgos:

- Comité Técnico de Riesgos (CTR), que se celebra con periodicidad mensual y al que corresponden las siguientes funciones:
: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones: determinación, propuesta, revisión y seguimiento del Marco Estratégico de Riesgos; seguimiento global de los riesgos relevantes de la entidad; seguimiento de los umbrales de tolerancia de métricas de primer y segundo nivel y planes de adecuación; (ii) aprobar límites de segundo nivel (entre ellos, métricas de liquidez, tipo de interés, tesorería); (iii) aprobar modificaciones leves en modelos, criterios y procedimientos así como el seguimiento del uso de modelos y autonomías en la aprobación de operaciones; (iv) aprobar marcos de políticas y debate estratégico de asset allocation (sector público, sectorial...); (v) seguir la gestión de la mora; (vi) analizar temas ad-hoc específicos por portfolio para su traslado e integración en la gestión; y (vii) desarrollar y proponer políticas y criterios para una adecuada gestión del riesgo.

- Comité de Operaciones de Crédito (COC), que se celebra con una periodicidad semanal y al que le corresponden las siguientes funciones: (i) aprobar operaciones de crédito, incluyendo operaciones/límites de países y bancos, y de criterios específicos

alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecer las autonomías de acuerdo con las delegaciones establecidas así como el seguimiento de su uso y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Operaciones de Activos y Capital (COAC), que se celebra con una periodicidad quincenal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobar las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas; (ii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Desarrollo Inmobiliario, que tiene las siguientes funciones asignadas: (i) fijar la estrategia y los criterios de actuación sobre la cartera inmobiliaria del Grupo (análisis de la evolución de la exposición inmobiliaria y políticas de actuación inmobiliaria); (ii) tomar las decisiones que deban adoptarse por las filiales inmobiliarias (tenedoras y servicer); propuesta de operaciones de inversión en desarrollo de promociones inmobiliarias y desarrollo del suelo; y (iii) seguir la evolución de Solvia Real Estate.

- Comité de Activos y Pasivos (COAP): Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional, que se celebra con periodicidad bimestral, define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas. Dentro del Comité de Riesgo Operacional se incluye la gestión del Riesgo Reputacional.

- Órgano de Control Interno: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y la Ley del bloqueo a la financiación del terrorismo en el Grupo, donde están representadas todas las sociedades del mismo que son sujetos obligados así como las áreas de especial riesgo del Banco. La Dirección de Cumplimiento Normativo actúa como secretario del órgano.

- Comité de Ética Corporativa: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento en el Grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

Adicionalmente, existen otros comités más específicos de cada riesgo entre ellos destacamos el Comité de Modelos, el Comité de Provisiones y el Comité de Liquidez.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 26 de enero de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de Banco de Sabadell, S.A., que se presentan en las 295 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 149 hojas numeradas correlativamente de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus
Presidente

José Javier Echenique Landiribar
Vicepresidente

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero Delegado

Aurora Catá Sala
Consejera

Joaquín Folch-Rusiñol Corachán
Consejero

M. Teresa Garcia-Milà Lloveras
Consejera

José Manuel Lara García
Consejero

Joan Llonch Andreu
Consejero

David Martínez Guzmán
Consejero

José Manuel Martínez Martínez
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui
Consejero

José Luis Negro Rodríguez
Consejero Director General

Manuel Valls Morató
Consejero

David Vegara Figueras
Consejero

Miquel Roca i Junyent
Secretario no Consejero

María José García Beato
Vicesecretaria no Consejera

BANCO DE SABADELL, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2016



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE BANCO DE SABADELL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Al Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo para entidades cotizadas de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

26 de enero de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/01272
IMPORT COL-LEGAL: 30,00 EUR

.....
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....